HISTORIA 2

JOSÉ COSMELLI IBÁÑEZ






EDITORIAL
TROQUEL

OBRAS DEL AUTOR PARA LA ENSEÑANZA MED

HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVA

HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANE

HISTORIA ARGENTIN

HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES (1ª parte

HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES (2ª parte

HISTORIA DE LA CULTURA ARGENTIN

SÍNTESIS DE HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL

SÍNTESIS DE HISTORIA MODERNA
Y CONTEMPORÁNEA

SÍNTESIS DE HISTORIA ARGENTINA

OTRAS OBRAS

HISTORIA CULTURAL DE LOS ARGENTINOS
(Artes-Letras-Ciencias) 2 Tomos



HISTORIA 2

HISTORIA 2

sde los tiempos modernos
sta el nacimiento
la Nación Argentina.

OSE COSMELLI IBAÑEZ



acuerdo con los contenidos mínimos aprobados por el
isterio de Cultura y Educación de la Nación,
respondientes al 2do. año del Ciclo Básico, Escuelas
ionales de Comercio y de Enseñanza Técnica.

EDITORIAL TROQUEL

Printed in Argentina
Impreso en Argentina
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723



Unidad 1
Subunidad I

EL SURGIMIENTO DEL MUNDO NUEVO

La edad moderna.

El renacimiento.

LA EDAD MODERNA

La quiebra del mundo medieval

Se llama *Edad Moderna* el período comprendido entre la toma de Constantinopla —capital del Imperio Romano de Oriente— por los turcos (1453) y la reunión de los Estados Generales que dieron comienzo a la Revolución Francesa (1789). Sin embargo, debemos destacar que estas divisiones en estrictos períodos se deben a razones de método y a conveniencias de clasificación, por cuanto los sucesos históricos forman una *serie continua de hechos relacionados*, y las transformaciones —tanto materiales como espirituales— que diferencian una Edad de otra se produjeron con mucha lentitud y son el resultado de un proceso evolutivo.

Todo el siglo XV y mediados del XVi constituyen la llamada "época de transición" de la Edad Media a los Tiempos Modernos, por cuanto en este largo período se produjeron importantes cambios en la forma de pensar y de vivir.

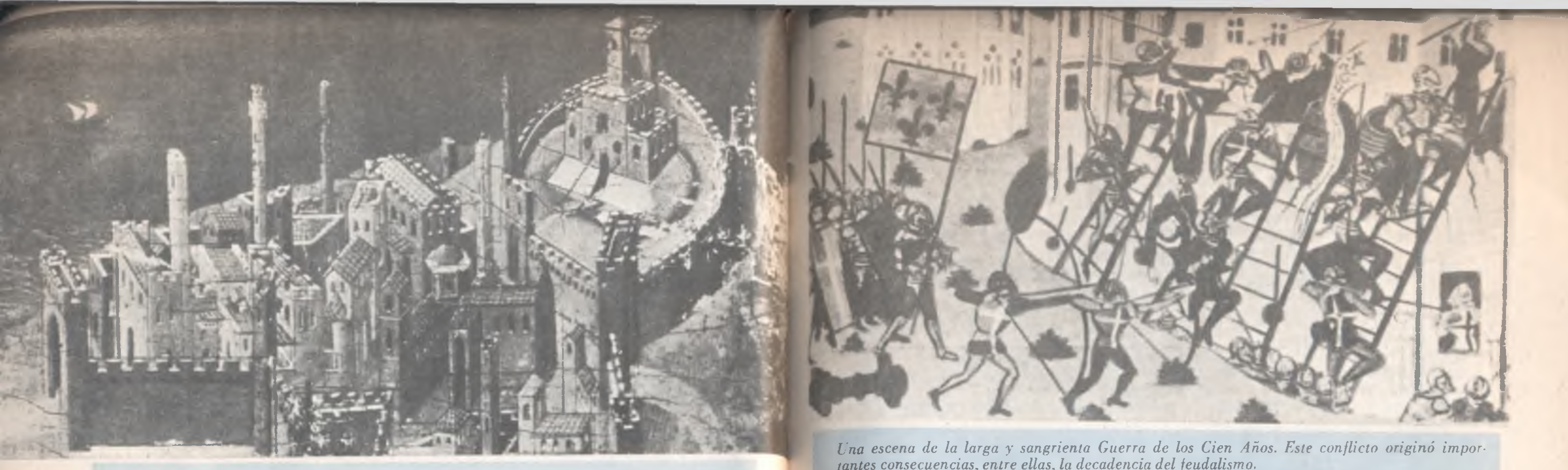
Entre los factores que contribuyeron a esta quiebra del mundo medieval podemos citar:

a) *Políticos*. La extinción del feudalismo, la consolidación del poder de los reyes y el surgimiento de los Estados europeos.

b) *Sociales*. La importancia de la clase media o burguesía (de burgués, habitante de un burgo o ciudad) debida al desarrollo fabril y comercial.

c) *Científicos*. Las grandes invenciones (pólvora, imprenta, papel, brújula) y la aplicación del método experimental por parte de los estudiosos.

d) *Geográficos*. Los diversos descubrimientos marítimos que permitieron a los europeos vincularse con otras civilizaciones.



Grabado antiguo que reproduce una ciudad italiana en tiempos del medievo.

e) *Económicos.* Las riquezas de los países conquistados, el proteccionismo aduanero y las nuevas manufacturas dieron vitalidad e impulso a la economía mundial.

f) *Artísticos.* El renacimiento general de las obras clásicas.

g) *Culturales.* La amplia difusión del saber, debido a la invención de la imprenta y a la intensificación de los estudios.

h) *Religiosos.* La crisis producida en el siglo XVI, llamada "la Reforma", que originó la división del mundo cristiano.

LOS COMIENZOS DE LOS TIEMPOS MODERNOS

Dijimos que en los últimos siglos de la Edad Media se inicia parte de los cambios políticos, ideológicos y económicos que caracterizaron el mundo moderno.

Resumiremos algunos de esos acontecimientos.

Decadencia del feudalismo

El régimen feudal entró en decadencia al término de las Cruzadas —siglo XIII— y acentuó su declinación luego de la *Guerra de los Cien Años* sostenida por Inglatera y Francia (1337 a 1453).

Preocupados por las luchas, los señores abandonaron sus dominios, muchos perecieron y otros se radicaron en lejanas tierras. Esto favoreció a los reyes, los que paulatinamente recuperaron sus derechos y territorios a medida que el régimen entró en decadencia.

Otro motivo de la extinción del feudalismo fue el uso de la pólvora en las acciones bélicas. Las armas de fuego no sólo alteraron la táctica

Una escena de la larga y sangrienta Guerra de los Cien Años. Este conflicto originó importantes consecuencias, entre ellas, la decadencia del feudalismo.

de los combates, sino que demostraron la ineptitud de las pesadas armaduras de los caballeros medievales y también de los gruesos muros de los castillos.

La belicosidad de los señores contribuyó a su decadencia, tal como sucedió en Inglaterra con la denominada *Guerra de las dos Rosas* (1455 a 1485), cuya extrema crueldad motivó prácticamente la extinción del régimen feudal en aquel país.

Consolidación del poder real

Con la desaparición gradual del feudalismo se produce el resurgimiento y la consolidación del poder real.

Los monarcas contaron con el apoyo de la Iglesia —que trató en esa forma de restablecer su autoridad espiritual— y de los siervos liberados del sometimiento feudal. También recibieron la adhesión de los *burgueses*, o pobladores de las ciudades libres. A esta clase social —la burguesía— pertenecían los *legistas* u "hombres de leyes" que bregaron por conceder al rey poderes absolutos. Sostenían el principio jurídico del Estado dominador —según la antigua Roma— y ansiaron concentrar en el monarca las más amplias atribuciones.

Para consolidar su absolutismo, los soberanos reglamentaron nuevos impuestos, a fin de mejorar la real hacienda, y equiparon ejércitos permanentes.

Estados nacionales

El feudalismo había dividido a Europa en pequeños Estados soberanos, sin un gobierno central, en los cuales la idea de patria estaba subordinada al capricho personal.

Al consolidar su poder los reyes y originarse un gobierno común, las minúsculas soberanías, de sentimiento localista, evolucionaron a la idea de patria y al concepto de patriotismo.

El sentimiento de nacionalidad que dio origen a la formación territorial de las naciones europeas se vio favorecido por la decadencia del feudalismo, la consolidación del poder real y la defensa del territorio ante invasiones extranjeras, como sucedió en la península ibérica contra los árabes y en Francia ante el ataque inglés (Guerra de los Cien Años).

La formación de las nacionalidades también se vio favorecida por la configuración geográfica —territorios separados por montañas, ríos o mares— y la unificación del idioma.

Unificación de España

En España —durante la Edad Media— la forma de gobierno evolucionó mientras se acentuaban los triunfos sobre los invasores árabes.

En principio, la autoridad de los reyes había sido absoluta, pero con el transcurso del tiempo fueron perdiendo su predominio debido a la oposición de la nobleza, a las franquicias y los privilegios que debieron conceder a los habitantes de las ciudades libres y a la convocatoria de las Cortes, asambleas con representantes del clero, la nobleza y la burguesía.

La consolidación del poder real comenzó en España con el período de los *Reyes Católicos*, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón quienes, unidos en matrimonio en 1469, realizaron la unificación territorial, política y religiosa de la península. En 1492 conquistaron Granada, último reino moro.

Fernando II de Aragón y V de Castilla, llamado El Católico, fue un gran estadista que impulsó el progreso de España.

Isabel I de Castilla, la soberana católica —culta y majestuosa—, quien desempeñó un papel relevante en la historia de España.





Para oponerse a las ambiciones de la nobleza y consolidar su poder absoluto tomaron las siguientes medidas:

a) **Políticas.** En 1477 la reina Isabel creó en Sevilla una *Audiencia*, tribunal destinado a escuchar las quejas de los perjudicados en las revueltas políticas.

Se estableció la *Santa Hermandad*, policía militarizada que logró suprimir los delitos cometidos por los bandoleros.

Los Reyes Católicos reorganizaron el *Consejo Real* e incorporaron una mayoría de letrados partidarios de las ideas absolutistas. También se apropiaron de los cuantiosos bienes y de los ejércitos propios de que disponían las órdenes militares.

b) **Religiosas.** De acuerdo con el criterio de la época, todo gobierno centralista estaba destinado al fracaso si no existía una verdadera unidad espiritual.

Ante la gran cantidad de judíos que habitaban la península y sus choques con los cristianos, los reyes aplicaron el tribunal de la *Inquisición*, y en 1492 decretaron la expulsión de los hebreos que no deseaban convertirse.

c) **Legislativas.** Los Reyes Católicos dictaron numerosas leyes y ordenanzas y se extendieron con preferencia sobre el derecho penal, debido a que la situación de España, en los comienzos de su reinado, así lo requería.

Decretaron un ordenamiento definitivo de las leyes, tarea que permitió unificar la legislación de la época.

Unificación de Francia

La Guerra de los Cien Años acentuó la decadencia del feudalismo, pues sus ejércitos sucumbieron ante las bien adiestradas tropas de los reyes.

Expulsados los invasores ingleses, Francia comenzó a surgir bajo el reinado de *Carlos VII*, que contó con el apoyo de la burguesía. Reglamentó los impuestos, creó un ejército permanente y regular dividido en "Compañías de Ordenanza" o cuerpo de caballería y con infantería provista de cañones.

Le sucedió su hijo *Luis XI* (1461-83), que fue un soberano frío y calculador, dotado de buen talento político. Subió al trono dispuesto a imponer la creciente autoridad de la realeza y a recuperar el prestigio de Francia en la política occidental.

Venció a su más grande enemigo, *Carlos el Temerario*, duque de Borgoña, quien pereció ante los muros de la ciudad de Nancy.

Desaparecido su rival, Luis XI logró la unificación francesa y el triunfo de la monarquía sobre los señores feudales, incorporando a la corona todos los territorios que dominaba el duque de Borgoña, además de otros feudos, exceptuando Bretaña.

Transformaciones económico-sociales

En el transcurso de la Edad Media, al mejorar las comunicaciones, el comercio y la industria, comenzaron a beneficiarse los *burgueses*, es decir, los habitantes de los burgos o ciudades. De este modo surgió en la Europa feudal una nueva clase social, la *burguesía*, formada por hombres libres que vivían del comercio y de las artesanías y cuyo rápido enriquecimiento les permitió enfrentar con éxito a los señores feudales que se oponían al progreso urbano. Los últimos impusieron grandes tributos a las prósperas ciudades pero, lejos de aceptar esas cargas, los burgueses se agruparon en "ligas" o "hermandades" para protegerse y ayudarse mutuamente. En el siglo XIII, más de sesenta ciudades del Imperio germánico integraron una confederación que se llamó *Liga Hanseática*.

Los reyes no tardaron en valorar la importancia del movimiento burgués y buscaron su apoyo para destruir a los señores feudales. El incremento de la burguesía produjo una importante transformación económica y social,



Comerciantes ofrecen productos en venta en un mercado medieval. Los burgueses fueron hombres libres que se ocuparon del comercio y de las artesanías.

pues la nueva clase media aportó una nueva fuerza: el *capitalismo*. Este resultó favorecido por el incremento del comercio y el aumento de la circulación monetaria, producida por el hallazgo de yacimientos de metales preciosos.

En la Edad Media la Iglesia había condenado el *préstamo en dinero* con fines de usura, pero luego se admitió la ganancia bajo la forma del *crédito* con un plazo prudencial para permitir la venta de la mercancía comprada con el dinero prestado.

En forma paralela al préstamo admitido, surgió la usura ante grandes inversiones, pues los reyes necesitaban capitales para equipar ejércitos y pagar a funcionarios, así como también los precisaban los nobles a fin de satisfacer sus ansias de lujo. El dinero era entregado —a veces con intereses exorbitantes— por poderosos banqueros, comerciantes e industriales. (antes de enriquecerse, los Fugger habían sido tejedores y los Médicis comerciantes).

El régimen económico basado en el predominio del capital como elemento de producción y creador de riquezas produjo importantes consecuencias históricas, entre ellas los desequilibrios entre las clases sociales.

Debilidad del papado

En los primeros siglos de la Edad Media, el prestigio y el poder de la Iglesia fueron en aumento. La expansión religiosa culminó con *Inocencio III*, quien ocupó el trono pontificio en 1198 y se erigió no sólo en el jefe supremo de la cristiandad, sino en el árbitro indiscutido de los problemas de la época.

Sus sucesores pretendieron acrecentar el poder temporal de la Iglesia, pero no lo lograron. El papa *Bonifacio VIII*, deseoso de mantener su autoridad sobre los soberanos, se vio envuelto en un serio conflicto con *Felipe IV, el*

Hermoso, rey de Francia, quien finalmente hizo prisionero al Pontífice en su residencia de Anagni (octubre de 1303).

El soberano francés hizo valer su influencia y logró que fuera elegido papa *Clemente V*. Este —para complacer a Felipe IV— abandonó Roma y trasladó la sede pontificia a la ciudad de *Aviñón*, situada en el territorio de Francia. Allí continuaron sus sucesores, y durante casi setenta años (1308 a 1377) la Iglesia se halló sometida a los dictados de la política francesa, lo que produjo gran descontento y preocupación en el mundo cristiano.

El conflicto dio origen al "cisma de Occidente", pues no tardaron en nombrarse hasta tres pontífices, uno en Roma y otros en Aviñón y Pisa. El problema concluyó con el *Concilio de Constanza* (1414), que restableció la unidad católica.

Aunque solucionadas, estas querellas internas de la Iglesia produjeron graves consecuencias y fueron una de las causas de la *Reforma protestante* del siglo XVI.

Las literaturas nacionales

En la antigüedad romana, el latín fue el vehículo de difusión de la cultura; sin embargo, aunque los pueblos sometidos utilizaron el idioma de los conquistadores, las lenguas *populares* o *vernáculas* no desaparecieron y, cuando el Imperio sucumbió ante los bárbaros, el latín sufrió la influencia de las formas idiomáticas locales.

A partir del siglo XII, los reyes y la Iglesia debieron redactar sus disposiciones en lengua nativa, única forma de que fueran interpretadas por el pueblo. Posteriormente, la gente culta aceptó utilizar ese lenguaje regional, lo que dio origen a una nueva forma literaria, escrita en idioma vulgar. De tal manera surgieron nuevas lenguas, llamadas *romances* (de Roma) o *neolatinas* (neos: nuevo), entre las que se cuentan: el *castellano*, el *portugués*, el *catalán*, el *francés*, el *italiano*, etcétera.

La literatura medieval se inició con los poemas *épicos*, cuyos versos recitaban los juglares, poetas anónimos. Además, la sociedad feudal inspiró cantos *líricos* que exaltaban los sentimientos caballerescos y las normas de la galantería. Estos poemas se llamaron "*romances*" y en ellos se describen maravillosas aventuras de valientes caballeros que no vacilan en arriesgar su vida.

A partir del siglo XIII, la literatura medieval adquiere amplio desarrollo, tanto en las obras escritas en latín como en lengua vernácula.

La toma de Constantinopla

En el siglo XI los turcos seljúcidas (de su jefe *Seljud*), que profesaban la religión de Mahoma, invadieron el Asia Menor y provocaron las Cruzadas las que, si bien no lograron sus principales objetivos, consiguieron detener la expansión musulmana en Occidente.

A fines del siglo XIII, otras tribus turcas al mando de *Otman* invadieron nuevamente el Asia Menor y, después de destruir a los seljúcidas, ocuparon sus territorios y dejaron constituido un imperio que se llamó *otomano*.

Los turcos no tardaron en avanzar sobre Europa, pero fueron contenidos por la invasión de los mongoles, cuyo emperador, *Tamerlán*, los venció en la batalla de *Angola* (1402).





Los mongoles fueron muy hábiles jinetes. Uno de esos guerreros, tirando con un arco, según una miniatura del siglo XV.

El sitio de Constantinopla, según una miniatura del año 1455, existente en la Biblioteca Nacional de París.

El poderío de los mongoles decayó a la muerte de Tamerlán, situación que aprovecharon los turcos para recuperar su independencia y proseguir con su política expansiva.

En 1453 el sultán *Mahomet II* puso sitio a la ciudad de Constantinopla. La cruenta lucha duró dos meses y, finalmente, el 30 de mayo los turcos penetraron en la capital bizantina, donde hicieron una terrible matanza. El emperador *Constantino XII* cayó junto con su Imperio.

Los otomanos prosiguieron sus avances, no sólo por Europa —hasta el valle del río Danubio— sino que en poco tiempo se adueñaron de Siria, Palestina y Egipto, con sus valiosos emporios comerciales.

Ocupada Constantinopla y también Alejandría, los turcos controlaron las rutas de las caravanas a Oriente, situación que produjo importantes consecuencias en la Edad Moderna.

LA RENOVACION CIENTIFICA: ADELANTOS TECNICOS Y GRANDES INVENTOS

La tecnología se ocupa de los medios y procedimientos empleados por el hombre para transformar los productos de la naturaleza en objetos usuales.

La evolución de la tecnología se inició a partir de la Edad Moderna, por cuanto en la antigüedad y en la Edad Media la ciencia era muy distinta de la actual, tanto en su fundamento como en su método.

Surgieron invenciones mecánicas como el *reloj de péndulo*, el *termómetro* y el *torno de hilar*. Se hicieron progresos técnicos en la fabricación del *vidrio*, construcción de *navíos*, fundición de *metales* y producción del *bronce*.

La necesidad de mejoras mecánicas en ciertos aspectos de la producción precipitó la "revolución industrial" que se inició en el siglo XVIII. Así, por ejemplo, la demanda del carbón de leña para la fundición del hierro hizo peligrar la existencia de buena parte de los bosques europeos. El problema halló solución cuando *Abraham Darby* descubrió que la leña podía reemplazarse por el coque. Sin embargo, para extraer el carbón había que eliminar la acumulación de agua en los yacimientos. Era necesario sacar el líquido y, en la búsqueda de una fuente de energía destinada a mover las bombas, se inventó la máquina de vapor.

Al finalizar la Edad Media fueron perfeccionados y alcanzaron utilidad práctica algunos inventos ya conocidos anteriormente; además, el ingenio humano produjo otros que contribuyeron a mejorar las condiciones de vida.

Por las importantes consecuencias a que dieron origen, merecen citarse la pólvora, la brújula, el papel y la imprenta.

La pólvora

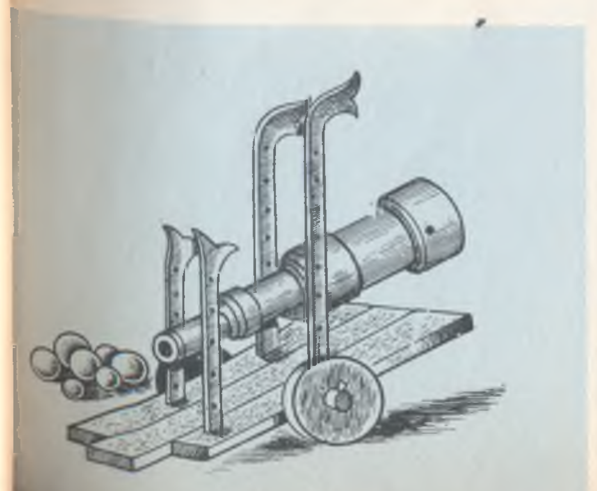
Los chinos conocieron la pólvora muchos años antes de la era cristiana, aunque sólo utilizaban esa mezcla deflagrante de carbón, salitre y azufre para fabricar cohetes y fuegos de artificio.

Los árabes emplearon en España las primeras armas accionadas por medio de la pólvora, que eran primitivos cañones llamados *bombardas*. La rudimentaria artillería no tardó en ser conocida por otros países; así es cómo, a principios del siglo XVI, ya se utilizaba en Francia e Inglaterra.

Las armas de fuego evolucionaron lentamente, pues se calificaba de vil y cobarde a quien las emplease; se decía que ellas anulaban el heroísmo y que cualquier inepto podía matar al más valeroso de los caballeros. Además, los riesgos no compensaban los beneficios, porque estallaban al primer disparo, o bien dejaban indefenso al soldado mientras cargaba el arma y encendía la mecha.

Sin embargo, cuando en el siglo XVII se perfeccionó el mecanismo, las armas de fuego produjeron un cambio fundamental en el arte de la guerra. La infantería se hizo más poderosa que la caballería, y los gruesos muros de los castillos fueron destruidos a la distancia.

Un primitivo cañón a bombarda. Esta pieza de artillería se componía de dos partes. En la más gruesa o "trompa" se introducía el proyectil y en la posterior o "recámara" se colocaba la pólvora.



Mortero antiguo utilizado para arrojar piedras o bombas. El artefacto consistía en un tubo grueso y corto, que podía colocarse en la posición deseada, por medio de una palanca.



La brújula

No puede afirmarse con certeza si fueron los chinos o los árabes los primeros que conocieron la propiedad que tiene la aguja imantada de señalar con aproximación el Polo Norte cuando se mueve libremente. Lo cierto es que la *brújula* fue utilizada por los cristianos en el siglo XI y que los cruzados la emplearon en sus navegaciones por el mar Mediterráneo. El primitivo instrumento era muy rudimentario y consistía en una aguja imantada que oscilaba sobre un corcho el cual, a su vez, flotaba en aceite o agua.

Los italianos la perfeccionaron y la encerraron en una caja. Desde ese momento, los marinos pudieron aventurarse por las soledades del mar inmenso sin temor a que las nubes o las nieblas ocultasen el sol o la estrella polar.

El papel

Ciento ochenta años antes de la era cristiana los chinos ya sabían fabricar papel y empleaban la seda, el algodón o la caña de bambú. Este importante descubrimiento tardó en divulgarse por la falta de medios de comunicación. Los árabes fueron los primeros en conocerlo durante sus expediciones al lejano Oriente y, a fines del siglo X, introdujeron el papel en España.

En el transcurso del siglo XIII comenzó en Francia a fabricarse papel con pasta de trapos molidos, lo que abarató el costo y permitió su empleo en vasta escala.

Primitivo taller de un fabricante de papel.

La brújula significó un gran adelanto para la navegación, pues permitió a los marinos alejarse de las costas sin la ayuda de los astros.



La imprenta

A fines del siglo XIV la labor de los copistas era insuficiente para satisfacer la producción de libros que exigía el ansia de ilustración general.

Desde principios de esa centuria se conocía la *xilografía* o tallado de dibujos en madera —generalmente imágenes de santos o naipes— que, luego de colorearlos, se estampaban en pergamino o papel. El mismo procedimiento se aplicó para las páginas de libros, y así fue necesario dibujar las letras en madera y disminuir el espesor de la plancha para que el texto quedara en relieve.

El sistema también era lento y costoso. Fácil resulta imaginar que, para estampar un libro, era necesario grabar tantas tablas como páginas tenía, las que además, una vez usadas, carecían de valor, pues se necesitaban nuevos grabados para nuevos libros.

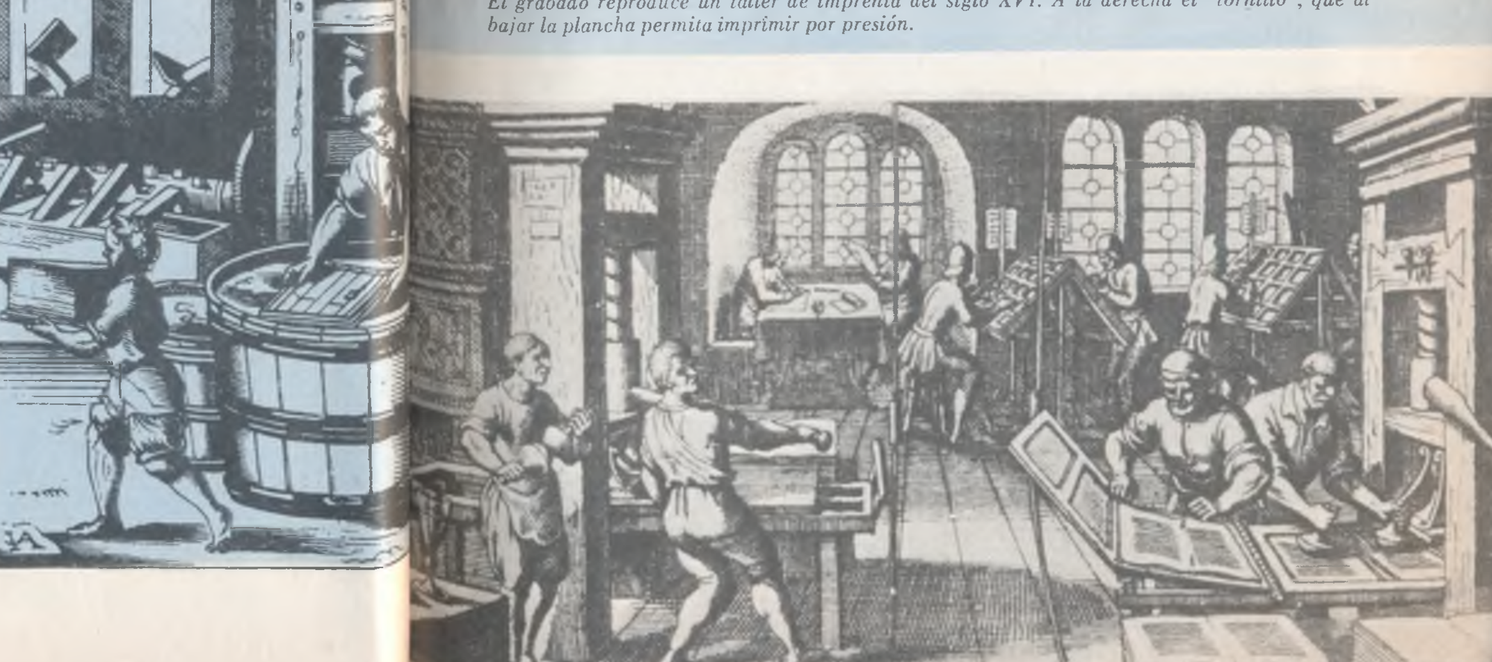
Luego se aplicaron las letras sueltas de madera lo que facilitó la labor, pero no resistían el trabajo y se averiaban al poco tiempo.

Juan Gútenberg, nacido en Maguncia (Alemania), reemplazó la madera por una aleación de estaño, antimonio y plomo; además, mejoró la prensa para evitar que se rompiera el papel y utilizó una tinta gris, hecha con hollín, aceite y almidón.

El primer libro impreso con el nuevo sistema fue una Biblia que se concluyó en 1457.

En principio la invención fue mantenida en secreto pero, una vez conocida, se difundió con rapidez, a pesar de la natural oposición de los copistas. De tal manera, a fines del siglo XV el invento se había extendido no sólo en Alemania, sino por los principales países europeos; en Italia fueron sustituidos los primitivos caracteres góticos por otros latinos, más elegantes y sencillos.

El grabado reproduce un taller de imprenta del siglo XVI. A la derecha el "tornillo", que al bajar la plancha permita imprimir por presión.



La invención de la imprenta y el menor costo del papel permitieron la amplia difusión de la palabra escrita, verdadero instrumento de la cultura moderna.

EL RENACIMIENTO

A comienzos del siglo XIV comenzaron a declinar las instituciones y los ideales que caracterizaron a la Edad Media: el feudalismo, la caballería, el predominio universal del Pontífice, la filosofía escolástica y el sistema corporativo aplicado a la industria y al comercio.

En su reemplazo, y en forma paulatina, se produjeron una serie de transformaciones que caracterizaron al mundo moderno. Estos cambios afectaron no sólo a las instituciones, sino también a la *cultura*.

Esta renovación en el pensamiento se extendió, aproximadamente, desde mediados del siglo XIV hasta igual época del siglo XVII, y se conoce históricamente con el nombre de *Renacimiento*.

En este período las *artes*, las *letras* y las *ciencias* se inspiraron en las obras de la *antigüedad grecorromana*. Por diversos factores culturales, políticos y sociales, el movimiento renovador se inició en Italia y bien pronto se extendió por toda Europa.

La palabra Renacimiento significa "nacido de nuevo", aunque históricamente no debe interpretarse como si en la Edad Media se hubieran despreciado el arte y la sabiduría antiguos, sino en el sentido de que *renació* [1] "una extraordinaria estimación" de la antigüedad clásica "en sentido total de la cultura y como inspiración para la vida".

El entusiasmo por las obras literarias y artísticas grecorromanas adormeció el espíritu cristiano que caracterizó a la Edad Media; el paganismo hizo sentir su influencia y surgió una nueva forma de concebir todos los aspectos de la vida.

Las modernas investigaciones permiten afirmar que el Renacimiento no es la negación de la Edad Media, sino que emerge de ella y es la culminación de un proceso ya iniciado en el medievo, en el período conocido con el nombre de *Prerrenacimiento florentino.*

El erudito historiador *Arnold Toynbee* sostiene "la concepción unitaria de la civilización occidental", es decir, la unidad cultural entre la Edad Media y los tiempos modernos.

El proceso renacentista comprende dos facetas que forman parte de un mismo fenómeno cultural:

a) El *Humanismo*, en el orden literario.

b) El *Renacimiento* en general, con el florecimiento de las artes y las ciencias.

En forma paralela, y debido a estas manifestaciones culturales, se originó una ola de renovación espiritual que produjo una serie de movimientos religiosos disgregadores que dividieron a la Iglesia Católica y provocaron la *Reforma*.

[1] Los italianos fueron los primeros en utilizar el vocablo renacimiento. El humanista *Marsilio Ficino* indicaba el retorno al ideal antiguo con la palabra "renasci", y el erudito *Vasari* se refería al arte de su época con el término "renascito".

La acepción histórica de la palabra "Renacimiento" se debe al historiador y arqueólogo suizo *Jacobo Burkhardt* (1818-1897).

Causas del Renacimiento

Entre las diversas causas de este movimiento renovador podemos citar:

a) **El prerrenacimiento italiano.** Durante el largo período medieval los italianos no abandonaron el contacto con la antigüedad clásica. La península conservó las ruinas de la grandeza romana y las repúblicas italianas del siglo XIV, debido al predominio de la vida urbana, fueron muy semejantes a las repúblicas griegas del siglo V a. C.

Aunque el *Renacimiento* fue un movimiento intelectual y artístico propio de la Edad Moderna, en Italia existieron, antes de llegar a ese período histórico, diversos precursores llamados *prerrenacentistas.*

La literatura italiana contó con tres sobresalientes figuras: Dante, Petrarca y Boccaccio.

Dante Alighieri —nacido en Florencia en 1265— se valió de la armoniosa lengua italiana para escribir un poema único en el mundo por su grandiosidad y belleza: *La Divina Comedia.*

Este genio de las letras falleció en Rávena en 1321.

Francisco Petrarca (1304-1374) fue un devoto admirador de la antigua Roma y escribió en un latín perfecto sonetos, canciones, baladas y madrigales.

Juan Boccaccio (1313-1375) dominaba el griego y estudió con pasión los modelos clásicos. Escribió con elegancia y nobleza, aunque censuró las costumbres medievales con crudo realismo y mordacidad.



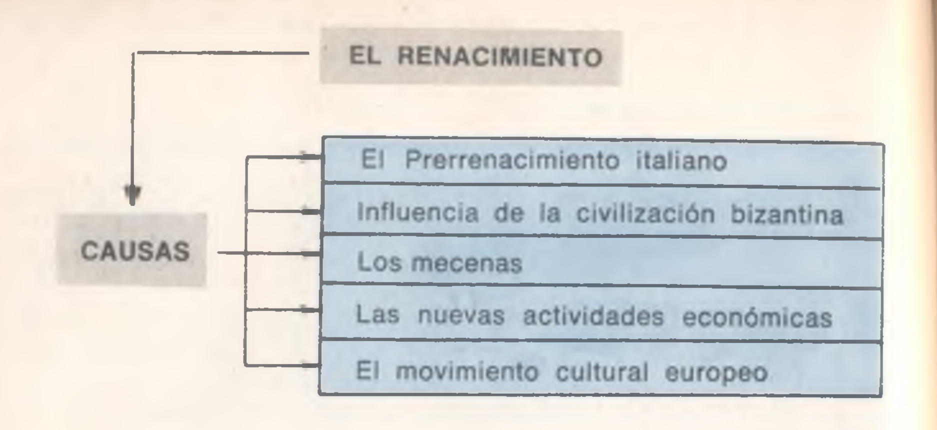
Dante Alighieri, el más destacado de los poetas italianos, cuya obra monumental, la Divina Comedia, refleja un importante panorama de la cultura de su época.



Francisco Petrarca se dedicó a estudiar la antigüedad grecolatina y se lo considera uno de los más grandes humanistas.



Juan Boccaccio fue autor de numerosos poemas y biografías. Su obra ejerció gran influencia sobre literatos posteriores.



b) **Influencia de la civilización bizantina.** Luego de la caída del Imperio Romano en Occidente (476) la unidad imperial quedó teóricamente establecida en *Constantinopla.* El influjo del helenismo y su contacto con los pueblos orientales dieron al Imperio Bizantino fisonomía y características propias. Allí se mantuvieron las tradiciones clásicas y la lengua griega se utilizó tanto en las relaciones oficiales como en el comercio.

Las *Cruzadas* permitieron a los occidentales un mejor conocimiento de los bizantinos y no tardó en producirse un activo intercambio cultural. Antes que Constantinopla cayera en poder de los turcos (1453) muchos bizantinos emigraron a Roma llevando consigo valiosos aportes culturales, entre ellos sus bibliotecas. Este movimiento migratório preparó en Occidente el camino del Humanismo.

c) **Los mecenas.** Diversos príncipes, tiranos y otros gobernantes que estaban al frente de los pequeños Estados italianos, gustaban amparar en sus dominios a los mejores artistas y eruditos de la época brindándoles protección contra sus enemigos y solvencia material.

Estos protectores de los artistas fueron llamados mecenas, entre los que podemos citar: los *Médicis*, de Florencia; los *Sforza*, de Milán; los *Gonzaga*, de Mantua; los *D'Este*, en Ferrara; los *Montefeltri*, de Urbino; los *Malatesta*, de Rímini, etcétera. También merecieron ese título algunos poderosos monarcas como *Carlos V*, de Alemania; *Francisco I*, de Francia, y *Felipe II*, de España.

No sólo los príncipes, los banqueros y los comerciantes laicos favorecieron con su apoyo a los más renombrados artistas de la historia, sino también los obispos y los pontífices romanos.

El papa *Nicolás V* (1447-1455) creó en el Vaticano una biblioteca clásica con más de cinco mil volúmenes manuscritos, griegos y latinos; *Pío II* fue autor de diversas obras sagradas y profanas; *Julio II* protegió a Miguel Angel y a Rafael; *León X* (Juan de Médicis) se destacó por su apoyo a las letras, etcétera.

Los mecenas perdonaban todo al artista con tal de que éste los inmortalizara en el mármol o con la maestría de su pincel.

Cierto día, el pontífice *Julio II* hizo esperar largo rato en una antecámara a *Miguel Angel*; entonces, éste llamó a un criado y le dijo: "Cuando pregunte por mí el Papa le diréis que me he ido a otra parte", y acto seguido partió en dirección de Florencia. Sin ofenderse, Julio II no tardó en mandar a buscarlo.

El poderoso *Carlos V* no vaciló en inclinarse y recoger del suelo un pincel que se le había caído a *Ticiano* mientras éste hacía su retrato.

d) **Las nuevas actividades económicas.** Los descubrimientos geográficos permitieron hallar nuevos mercados para productos, lo que favoreció el comercio y la industria.

Debido a la prosperidad de los países europeos, los nobles y los pudientes abandonaron los sombríos castillos medievales y construyeron hermosos palacios, en cuyas espaciosas salas y amplios jardines tuvieron cabida los mejores artistas.

e) **El movimiento cultural europeo.** La aparición de excepcionales artistas y pensadores paganos, el espíritu de indagación científica, el creciente número de universidades y la aplicación de la imprenta originaron un ferviente movimiento cultural que se propagó, en épocas diferentes, por toda Europa.

Caracteres generales

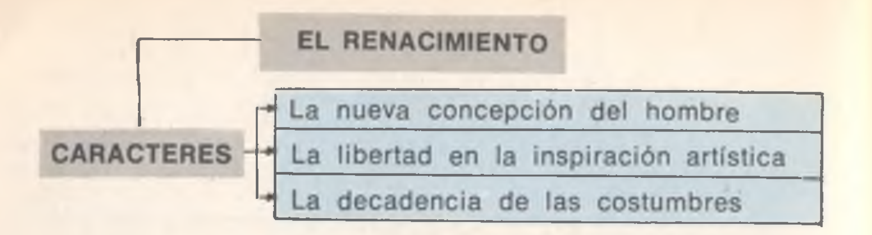
a) **La nueva concepción del hombre.** La estimación de la antigüedad clásica exaltó la naturaleza humana, tanto en su aspecto material como espiritual; por esto, en el movimiento renacentista surgen nuevos valores

Fernando I Gonzaga, militar italiano, integrante de la familia que dominó Mantua.



Cosme de Médicis, según una pintura mural.





que no tuvieron significación durante el medievo, tales como el *hombre* y la *naturaleza.*

En la Edad Media nada tenía valor si no estaba vinculado a Dios; en cambio, el Renacimiento crea un nuevo individuo que aspira a los goces de la vida terrena, a la riqueza, al amor y al poder a través de sus creaciones artísticas.

El hombre busca afanoso la belleza de la naturaleza y los atractivos del paisaje. Basado en la razón humana, trata de explicar los fenómenos naturales por medio de la ciencia; esto lo lleva a desvincularse de la divinidad y a interpretar por sí mismo las Sagradas Escrituras, con lo que origina la Reforma protestante.

b) **Amplia libertad en la inspiración artística.** Al separarse del cristianismo y de todo escrúpulo de devoción, el hombre del Renacimiento quedó libre de trabas morales y, guiado por un afán de suprema belleza, elige modelos desnudos y cultiva la perfección de las formas. Como en la antigua Grecia, la desnudez pagana es fuente de inspiración, aunque un nuevo elemento, la naturaleza (el paisaje), sirve de complemento a la obra artística.

c) **Decadencia de las costumbres.** El apego a la belleza, los goces de la vida terrena y la debilidad del sentimiento religioso crearon una sociedad donde todo era permitido, con tal de llegar al fin propuesto.

Las inmoralidades y crímenes fueron justificados por el olvido de los valores morales.

La corrupción de la época está representada en el príncipe, guerrero y aventurero italiano *César Borgia* (1476-1507), tercer hijo natural de Rodrigo Borgia (Alejandro VI), quien se ha inmortalizado como el prototipo del individuo cruel y ambicioso, que no abrigó ningún sentimiento generoso y, para satisfacer sus odios, cometió innumerables asesinatos.

En realidad no fue una excepción, pues semejante conducta siguieron la mayoría de los príncipes italianos del siglo XV.

EL HUMANISMO

Recibe el nombre de *Humanismo* el estudio de la cultura clásica; y *humanistas* (del latín *humanus*: pulido, cultivado), los escritores, coleccio-

El grabado representa al humanista y matemático Luca Pacioli con uno de sus discípulos. Observe la expresión atenta de los rostros y los elementos utilizados en la enseñanza.



nistas y eruditos que en el período del Renacimiento se consagraron con fervor a la búsqueda de viejos manuscritos.

El Humanismo, o movimiento renovador en el aspecto *literario*, fue un antecedente del Renacimiento propiamente dicho, que por diversos factores culturales, políticos y sociales, se inició en Italia. Como vimos, desde el siglo XIV, surge en la península un extraordinario entusiasmo por el estudio de la antigüedad clásica y de las lenguas grecorromanas: el *griego* y el *latín.*

Mientras los *arqueólogos* se dedicaron al estudio de los monumentos, los *coleccionistas* trataron de librar los antiguos manuscritos de la herrumbre con que el tiempo los había cubierto, y los *eruditos* y *escritores* trabajaron sin descanso para interpretar e imitar los textos.

Numerosos gramáticos, literatos y sabios griegos, entre ellos el célebre *Chysoloras*, emigraron de Constantinopla y llevaron a Italia el caudal de su cultura e inquietudes espirituales. Además, la imprenta —que abarató el costo de los libros— permitió mayor difusión de las obras literarias.

Los humanistas dejaron de lado el aspecto teológico medieval y, guiados por su razonamiento, admiraron las "letras humanas" del pasado y valoraron al hombre en todos sus aspectos.

Se crearon cátedras cuyos profesores tenían por único objeto dar a conocer la antigüedad y las lenguas clásicas. El entusiasmo de la época está resumido en una frase pronunciada por un humanista: *"Quiero despertar a los muertos".*

Se considera precursores de este movimiento renovador literario a los escritores florentinos *Dante, Petrarca* y *Boccaccio.*

Expansión del Humanismo

El pujante movimiento humanista, que se inició en Italia, no tardó en irradiarse a otros países europeos debido a la difusión de las obras clásicas por medio de la imprenta y a la incesante marcha de estudiantes que, procedentes de diversas regiones, llegaban a Florencia, Milán y Roma.



El erudito italiano Pico de la Mirándola fue famoso no sólo por su saber sino también por la extraordinaria memoria de que estaba dotado.

El humanista holandés Desiderio Erasmo, cuyas conocidas obras escritas en latín ejercieron gran influencia en la Europa de su época, particularmente en España.



La diferencia de temperamento y de antecedentes históricos que existía entre los italianos y los habitantes del norte de Europa ejerció influencia en las características del movimiento renovador. El primero buscó en la belleza y en el arte su mejor medio de expresión, mientras que el europeo septentrional, guiado por su espíritu práctico, se dedicó a la solución de los problemas vitales, desde el punto de vista ético y religioso, dando preferencia a la literatura y a la filosofía.

En los Países Bajos se destacó la figura de *Erasmo*; en Alemania, el más conocido humanista fue *Reuchlin*: en España sobresalieron *Nebrija* y *Vives*, y en Inglaterra mencionaremos a *Tomás Moro*.

Desiderio Erasmo (1467-1536). Holandés de origen —nació en los alrededores de Rotterdam—, ha sido llamado con justicia "el hombre más cultivado de su tiempo". Dominaba el latín y leyó numerosas obras clásicas; además, para aumentar su ya sólida cultura, realizó diversos viajes de estudio por Europa.

Sus obras —escritas en latín fácil y ameno— tratan variados temas: filosofía, teología, sátiras, polémicas, etcétera. Se destaca el *Elogio de la locura*, donde satiriza la ignorancia de las masas y el dogmatismo de los teólogos; los *Coloquios familiares* (conversaciones) y los *Adagios* o colección de cuatro mil refranes extraídos de escritos antiguos.

El arte del "Quatrocento"

El siglo XV ha sido llamado por los italianos el "Quatrocento", palabra que indica el período artístico "de transición" entre la Edad Media y el Renacimiento propiamente dicho.

En *arquitectura* se abandona el estilo gótico y renace el clásico romano de hermosas cúpulas y grandiosos pilares. Entre estos imitadores clásicos se destacó el florentino *Brunelleschi*.

En *estatuaria*, los escultores italianos hallaron numerosos modelos de la antigüedad clásica que, aunque deteriorados, sirvieron como motivos de inspiración. Entre estos maestros podemos citar a *Lorenzo Ghiberti*, que trabajó en bajorrelieves *las puertas del baptisterio de San Juan* (Florencia) con tal propiedad que, al observarla, Miguel Angel dijo que era digna de adornar la entrada del Paraíso.

En *pintura*, los precursores del Renacimiento abandonaron los modelos bizantinos y se inspiraron en la naturaleza. Mencionaremos al dominico *Fray Angélico de Fiésoli*, quien sobresalió por sus cuadros místicos, impregnados de ternura e ingenuidad.

La llamada "puerta del Paraíso" del baptisterio de Florencia, obra de Lorenzo Ghiberti. En los marcos rectangulares el escultor esculpió diez escenas inspiradas en el Antiguo Testamento. En los frisos verticales pueden observarse figuras de cuerpo entero y cabezas rodeadas por marcos circulares. Abajo, detalle de un panel, en el que puede apreciarse el magnífico trabajo en relieve de acuerdo con las reglas de la perspectiva.



EL ARTE RENACENTISTA

Aunque la escultura y la arquitectura alcanzaron extraordinario desarrollo, la *pintura renacentista* se destacó sobre las demás artes plásticas. Dos factores explican esta culminación:

a) No se conservan muestras de las obras antiguas, lo que permitió a los artistas una mayor libertad de creación.

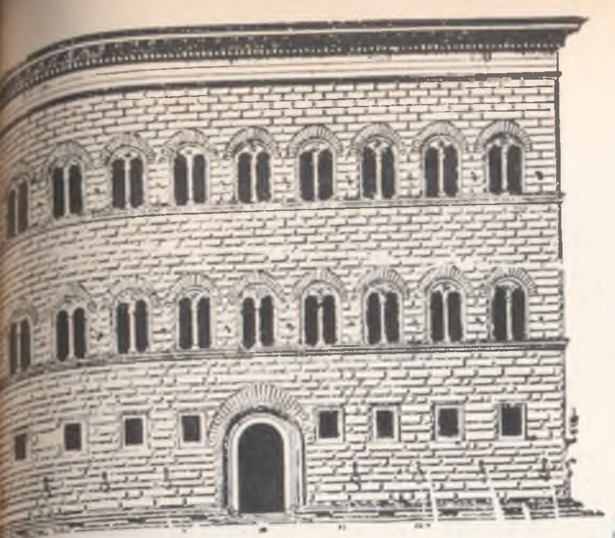
b) Además de continuar el conocido procedimiento de la pintura *al fresco*,[1] la aplicación de los colores disueltos en aceite permitió trabajar sobre una *tela* en el llamado *cuadro de caballete*. Debido a esto, los artistas pudieron concebir sus obras con mayor lentitud y emplear más cantidad y variedad de colores.



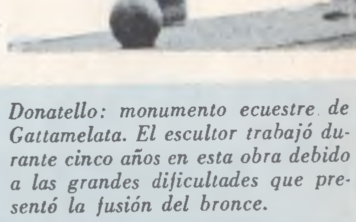
Interior de la cúpula de la basílica de San Pedro, decorada en mosaicos por artesanos vaticanos, en base a dibujos de Cavalier d'Apino.

Ideada y proyectada por Miguel Angel en 1547, fue terminada por Giacomo della Porta y Doménico Fontana.

[1] El *fresco* es una pintura hecha sobre una pared húmeda, previamente preparada con cal. Los colores utilizables son muy limitados: deben disolverse en agua de cal y aplicarse sobre la capa aún húmeda pues si el fondo se seca produce manchas en la pintura. Por tal causa, los artistas estaban obligados a trabajar con rapidez.



El Palacio Strozzi, en Florencia. La fachada es característica del estilo Renacimiento. Observe la perfecta simetría del edificio, los arcos de medio punto que coronan la puerta y ventanas y la aristocrática elegancia del conjunto.



Donatello: monumento ecuestre de Gattamelata. El escultor trabajó durante cinco años en esta obra debido a las grandes dificultades que presentó la fusión del bronce.

Carácter de las obras

Las obras pictóricas del Renacimiento son maestras en su género. Se destacan por la belleza del conjunto, la perfección del dibujo y el dominio de la perspectiva. En los trabajos pueden observarse las armoniosas combinaciones de variados elementos y la magnífica distribución del claroscuro, es decir, de la luz y de la sombra.

La *arquitectura* se inspiró en el pasado con mayor intensidad que la pintura y la escultura. El nuevo estilo de edificación, llamado Renacimiento, se basó no tanto en el griego como en el romano clásico y el románico medieval.

Los arquitectos adaptaron formas antiguas a edificios construidos para necesidades modernas, de tal manera que el objeto no fue construir obras más hermosas que las de los siglos anteriores, sino más parecidas a los monumentos antiguos.

Los arquitectos del Renacimiento imitaron en sus trabajos el arte de las ruinas de la antigua Roma y también la estructura de las iglesias y los templos románicos.

En el nuevo estilo predominan las líneas horizontales, con los siguientes elementos decorativos: la cúpula semiesférica, las columnas (jónicas o corintias), el dintel, el peristilo, el arco de medio punto y el frontispicio triangular. Como ejemplo podemos citar la basílica de San Pedro en Roma.

El estilo Renacimiento surgió en Italia y sólo allí es puro pues, al difundirse por Francia y Alemania, se mezcló con el estilo gótico de fines del siglo XV.

La *escultura* renacentista imitó a la clásica grecorromana en la exacta proporción del cuerpo humano y en el modelo desnudo. Los artistas trabajaron el mármol y también el bronce y el barro cocido (terracota).

EL APOGEO DEL RENACIMIENTO EN ITALIA

Luego del *Quatrocento*, y hasta la primera mitad del siglo XVI, el Renacimiento italiano llega a su apogeo, es decir, a su mayor esplendor. Surgen artistas excepcionales que asombran por su genio y cuyas obras aún no han podido ser superadas. Sobre las grandes figuras de esta época se destacan tres maestros de fama inmortal: *Miguel Angel*, *Leonardo* y *Rafael*.

Miguel Angel: La Piedad (Basílica de San Pedro. Roma). Esta obra es de gran valor artístico, debido a su perfecta técnica y a la forma de expresar el drama. El mármol trasunta un dolor profundo, espiritualmente glorificado. Observe la expresión de la Virgen y el cuerpo exánime del Salvador.



Miguel Angel Buonarrotti

Nació en 1475 en Caprese (Toscana). Muy joven ingresó en la escuela de escultura de Florencia y en 1496 esculpió la célebre estatua llamada *La Piedad*, que representa a la Virgen María acongojada ante el cuerpo de Jesucristo muerto.

Poco después, en un gran bloque de mármol, modeló el famoso *David*.

Luego fue llamado a Roma por el papa Julio II, quien deseaba que el artista construyera su tumba. Miguel Angel comenzó el trabajo, pero diversos inconvenientes le impidieron continuarlo. Entonces el enérgico Pontífice le ordenó que pintara las paredes laterales y la bóveda de la Capilla Sixtina en el Vaticano.

A la muerte de Julio II los herederos insistieron ante el artista para que concluyera la tumba del difunto Papa. Miguel Angel trabajó un tiempo y, aunque no terminó la obra, esculpió otra estatua famosa, el *Moisés*.

Luego de una corta estada en Florencia el artista volvió a Roma y, por orden del pontífice *Paulo III*, pintó —en la Capilla Sixtina— los frescos del *Juicio Final*, sobre el muro del fondo del altar mayor.

Como vimos, años antes había trabajado en la bóveda del altar mayor de la Capilla Sixtina. Veinticuatro años más tarde completó la escena culminante que se denomina *El Juicio Final*.

Considerada una obra de arte perfecta, representa a los que se salvan ascendiendo a los Cielos y a los condenados descendiendo al infierno.

Aunque el tema es cristiano, el espíritu del trabajo es totalmente pagano, como lo demuestran las figuras desnudas y musculosas.



La Sagrada Familia está considerada la primera obra pictórica de Miguel Angel. En el cuadro se advierte una sensación de relieve, propia de un artista plástico cuya vocación fundamental era la escultura. (Galería de los Oficios. Florencia.)

Miguel Angel se radicó en Roma y trabajó en el Vaticano como arquitecto de la iglesia de San Pedro.

La construcción de la obra la había iniciado el arquitecto Bramante, pero aquél ideó la enorme cúpula, considerada la más grande y hermosa del mundo.

Miguel Angel murió en Roma a los ochenta y nueve años de edad. Posteriormente sus restos fueron llevados a Florencia, donde yacen en la iglesia de Santa Croce, en el magnífico mausoleo levantado por su discípulo Vasari.

Leonardo de Vinci

Aunque su privilegiada mentalidad le permitió abarcar múltiples actividades y destacarse en escultura y arquitectura, Leonardo asombró al mundo por sus maravillosas pinturas. A través de ellas puede observarse su estilo personalísimo, basado en la gracia de las figuras, la suavidad de las líneas, el dominio del claroscuro y la seducción de las miradas y las sonrisas.

Los religiosos del convento de Santa María de las Gracias le solicitaron pintara en su comedor el célebre fresco de *La Cena*.

Leonardo tuvo el atrevimiento de pintar al óleo directamente sobre la pared, y debido a esto las capas se han ido desprendiendo con los años, sobre todo por acción de la humedad.

El hermoso trabajo —prácticamente destruido— representa a Jesucristo resignado ante el destino que lo aguarda a causa de la traición de uno de sus discípulos.

Luego de luchar contra las tropas francesas que habían invadido su suelo natal, Leonardo se dirigió a Florencia y allí pintó el segundo cuadro que lo haría inmortal: el retrato de *Mona Lisa*.[1]

En 1506 el artista pasó a Milán, donde realizó diversos trabajos de ingeniería. Posteriormente, el rey *Francisco I* lo hizo trasladar a Francia, donde falleció en 1519.

A Leonardo da Vinci, famoso pintor de la escuela florentina, pertenecen el retrato de Ludovico Sforza —integrante de la ilustre familia que gobernó en Milán— y el cuadro que representa a Santa Ana. (Museo del Louvre.)







Leonardo de Vinci. Autorretrato. (Biblioteca Real. Turín.)



Leonardo de Vinci: La Gioconda. (Museo del Louvre. París.) En este famoso retrato se aprecia una de las características del arte pictórico de Leonardo, la expresión dulce y misteriosa del rostro —la sonrisa "leonardesca"— debido a una graduación sutil de las sombras, propia de un maestro en la técnica del sombreado.

Rafael Sanzio

Nació en 1483 en Urbino, ciudad de los Estados de la Iglesia. Discípulo de Vanucci (El Perugino) se trasladó a Florencia, donde pintó varias *Madonas* o cuadros relativos a la Virgen María. De allí pasó a Roma llamado por el papa Julio II, quien le encargó los frescos de las cámaras del Vaticano.

En estas pinturas murales —todas magníficas— se observan temas sagrados, clásicos o alegóricos. Mencionaremos *La escuela de Atenas* (retratos de filósofos), *El Parnaso* (famosos poetas) y *La disputa del Santísimo Sacramento*, obra maestra considerada una historia gráfica de la Iglesia.

---

[1] También llamado "*La Gioconda*" pues la Mona Lisa fue la esposa del napolitano Francisco del Giocondo. Es uno de los retratos más expresivos que se conocen.



Rafael: La escuela de Atenas (detalle). Palacio del Vaticano. Roma. De esta pintura que simboliza la Filosofía, el grabado reproduce un detalle, que representa a dos grandes figuras del pensamiento universal: Aristóteles y Platón. Todo es grandioso en este frasco que decora una de las Cámaras (Stanze) Vaticanas.

Muerto Julio II, el nuevo papa León X lo comisionó para dirigir las obras de la iglesia de San Pedro. También Rafael dibujó varios cartones, que sirvieron de modelo para fabricar bellos tapices.

Además pintó hermosas telas con retratos de Papas y personajes ilustres y las magníficas series de sus vírgenes, entre las que podemos citar la *Madona Sixtina*, del *Velo* y del *Pez*.

Este excepcional pintor idealista murió a los treinta y siete años (1520) y no pudo terminar su última obra maestra: *La Transfiguración*.

La literatura

A fines del siglo XV la literatura italiana —luego del lapso que siguió a los precursores— comenzó un nuevo Renacimiento.

Los escritores de este movimiento renovador reciben la influencia de los primeros humanistas pero, a diferencia de éstos, expresan su inspiración clásica por medio de su lengua vernácula, es decir, en idioma italiano.

Cuatro escritores dan brillo a este período del Renacimiento italiano: dos prosistas, *Maquiavelo* y *Guiciardini*, y dos grandes poetas: *Ariosto* y *Tasso*.

Nicolás Maquiavelo (1469-1527). Natural de Florencia, fue político, historiador y diplomático. Sus ideas filosófico-políticas están expuestas en el más famoso de sus escritos: *El Príncipe*.

Con estilo claro y preciso explica cómo el príncipe (o gobernante) puede conquistar y conservar el poder. Es decidido partidario del absolutismo y expone una política de mala fe y cinismo, que en realidad muchos llevaban a la práctica en su época.

Afirma que el gobernante está al servicio exclusivo del Estado y que los términos justicia, humanidad y clemencia deben estar siempre en su boca, "pero nunca en su corazón".

Con respecto a *El Príncipe*, el propio Maquiavelo dijo: "He enseñado a los príncipes a ser tiranos, pero he enseñado a los pueblos a destruirlos".

No obstante las críticas recibidas por este trabajo, Maquiavelo es un personaje destacado dentro de la historia de la filosofía política.

Francisco Guiciardini (1485-1540). Fue profesor, diplomático y militar. Imitador de Maquiavelo, este interesante prosista florentino escribió una *Historia de Italia* de su época. Es un diestro narrador, aunque carece de imparcialidad al relatar las luchas en que tomó parte.

Ludovico Ariosto (1474-1553). Este famoso poeta nació en la Lombardía y es el creador de un género de epopeya en el que nadie lo ha igualado.

En 1515 publicó su famoso poema *Orlando Furioso*, dividido en cuarenta cantos y al que dedicó diez años de trabajo. Describe las guerras de Carlomagno contra los sarracenos y las hazañas de su nieto Rolando, con pasajes heroicos, sentimentales y cómicos.

Torcuato Tasso (1544-1595). Nacido en Sorrento, es el último gran poeta épico del Renacimiento italiano.

Se ha inmortalizado por su poema *La Jerusalén Libertada*, en el que relata —con magníficos versos— la primera Cruzada y agrega numerosas aventuras caballerescas y referencias mitológicas.

Rafael: San Jorge y el dragón. (Louvre. París.) Se afirma que esta obra maestra, de tamaño reducido, está inspirada en un dibujo de Leonardo. Adviértase el tono primaveral del paisaje y hacia atrás el cielo blanquecino debido al velo de la niebla.



EL RENACIMIENTO EN FLANDES Y LOS PAISES BAJOS

El movimiento renacentista se inicia en Flandes en los últimos años de la Edad Media. La escuela flamenca llega a su apogeo en el siglo XVIII con tres grandes pintores: *Rubens*, *Van Dyck* y *Rembrandt*.

Pedro Pablo Rubens (1577-1640). Nació en Siegen (Alemania), de padres emigrados de Amberes. Se trasladó a Italia, donde estudió arte pictórico y luego se radicó en Flandes; allí adquirió renombre universal.

Entre sus numerosos cuadros figuran temas religiosos, históricos, mitológicos y retratos.

La más famosa de sus pinturas religiosas se titula *El descendimiento de la cruz* y el tema histórico más notable, *La coronación de María de Médicis*. Entre sus retratos figuran el de *Isabel Brandt* (su primera esposa) y el de *Isabel de Francia*. La obra de tema mitológico más famosa se llama *El rapto de las hijas de Leucipo*.

Rubens se destacó por su gran realismo y belleza de colorido. Maestro fecundo (pintó más de dos mil cuadros), sus obras figuran en la mayoría de las salas de arte de Europa.

Antonio Van Dyck (1599-1641). Nació en Amberes, estudió con Rubens y pasó a Italia; finalmente se radicó en Inglaterra.

Este refinado artista gustaba aplicar a sus cuadros detalles de adorno, elegancia y belleza, de tal manera, en ciertos temas bíblicos, los pastores y gente del pueblo aparecen vestidos como importantes señores.

Fue nombrado primer pintor de su Majestad Británica y en 1632 lo hicieron caballero, con lo cual llegó al apogeo de su fama y riqueza.

Pintó numerosos retratos de personajes importantes y damas de la Corte; el más famoso entre ellos es el del monarca *Carlos I Estuardo*.

Pablo Rembrandt (1607-1669). Este gran pintor holandés nació en Leyden, pero se radicó en Amsterdam.

Su pincel inmortalizó —con igual maestría— toda clase de temas y fue tan perfecta su distribución del claroscuro que un crítico afirmó: "Parece que contó con la luz".

Debido a su arte obtuvo grandes ganancias pero, mal administrador, llegó a la vejez en la mayor pobreza.

Entre sus obras más notables podemos citar los grupos *La lección de anatomía*, *La ronda nocturna* y *Los síndicos de los pañeros* y entre los cuadros religiosos: *Los peregrinos de Emaús*.

Pedro Pablo Rubens: La Kermese. En este cuadro, de perfecta técnica, alegre colorido y fina espontaneidad, el artista llevó al lienzo una fiesta entre aldeanos, donde todo es dinamismo, a juzgar por el movimiento de las numerosas figuras.



Juan Van Dyck: La Virgen del canciller Rolin. (Museo del Louvre. París.) El artista flamenco fue pintor en la corte de Felipe el Bueno, duque de Borgoña, cuyo canciller Nicolás Rolin donó el cuadro a la catedral de Autun, donde se exhibió hasta el año 1800. La devota escena tiene por marco graciosas columnas de inspiración clásica, y hacia el fondo, la vista de una ciudad, que bien puede ser la de Autun.



Rembrandt. (autorretrato).

Rembrandt: Filósofo meditando. Entre los numerosos cuadros costumbristas de este gran pintor holandés, merece destacarse el que ilustra el grabado. Los contrastes luminosos crean un acento sublime en esta obra, en la que no interesa la acción, sino los efectos psicológicos del relato.



EL RENACIMIENTO EN ALEMANIA

En Alemania el Renacimiento se inició a comienzos del siglo XVI con una nueva manifestación artística, el *grabado* en madera y en cobre, que permitió reproducir una obra de arte y abaratar su precio.

Dos grandes pintores —que también fueron grabadores— representan la culminación del movimiento artístico germano: *Durero* y *Holbein*.

Alberto Durero (1471-1528). Este gran pintor —cuyo verdadero apellido era Dürer— nació en Nuremberg. Por motivos comerciales hizo un viaje a Venecia y allí se despertó su vocación artística. De regreso a su ciudad natal estableció un taller de pintura y no tardó en contar con numerosos discípulos.

Amante de la naturaleza, siempre aconsejaba: "No pienses hacer algo mejor que lo que Dios ha hecho".

Fue pintor de la corte del emperador Carlos V y adquirió justa celebridad. Sus obras más destacadas son *La adoración de los Reyes Magos* y *Los Apóstoles*.

Sin embargo, Durero es el artista insuperable del grabado; luego se reprodujeron por miles sus trabajos. Entre estas obras podemos citar *El caballero de la muerte* y *La Melancolía*.

Hans Holbein (1497-1545). Hijo de un buen pintor, este artista se destacó por la elegancia y la delicadeza de sus trabajos.

Se radicó en Basilea y luego pasó a Inglaterra llamado por el monarca Enrique VIII, quien le encargó los retratos de la familia real y de varios personajes de la Corte.

Holbein está considerado como el pintor que señala el período de transición del estilo medieval al del Renacimiento. Se ha inmortalizado por su famoso *retrato de Erasmo*.

Juan Holbein: Retrato de Ana de Cleves. (Museo del Louvre.)



Alberto Durero: Una hoja del Apocalipsis. Grabado. (Gabinete de Dibujos. Florencia.)



EL RENACIMIENTO EN FRANCIA

La cultura renacentista no tardó en penetrar en Francia debido a las guerras que se libraron en suelo italiano —las que contribuyeron al contacto entre ambos pueblos— y a la obra de los monarcas *Carlos VIII, Luis XII* y *Francisco I*. Este último fue un mecenas que apoyó la cultura clásica, fundó el *Colegio Real* y patrocinó a sabios y artistas.

El Renacimiento francés llegó a su culminación con las obras literarias en cuyo género sobresalieron Rabelais, Ronsard y Montaigne.

Francisco Rabelais (1495-1553). Nació en Chinón (Turena) y murió en París. Abrazó la carrera eclesiástica, pero luego dejó los hábitos para estudiar medicina. Desde temprana edad sintió inclinación por las actividades literarias y culturales, pues escribió diversas publicaciones en las que censuró la superstición popular.

Su gran obra —publicada en cinco libros sucesivos— se llama *Gargantúa* y *Pantagruel*.

Ambos son los nombres de dos gigantes medievales, personajes legendarios famosos por su fuerza e insaciable apetito.

Aunque esta novela satírica carece de originalidad, el autor se vale de ella para criticar la sociedad de su época, las prácticas de la Iglesia, el escolasticismo medieval, etcétera.

Rabelais, empleando un lenguaje a veces grotesco y otras delicado, expresa su filosofía pagana que se basa en la bondad ingénita del individuo.

Pedro Ronsard (1524-1585). Está considerado el principal representante de *La Pléyade* o conjunto de poetas que, inspirados en la antigüedad clásica, se propusieron enriquecer el idioma francés.

Ronsard escribió odas, elegías y sonetos que le dieron justo renombre. En su afán por colaborar en el perfeccionamiento de su idioma, comenzó el poema épico *La Franciada*, que no logró terminar.

El humanista francés Miguel Montaigne, pensador dotado de gran inteligencia y vasta cultura.



Francisco Rabelais fue una de las figuras más destacadas de la literatura francesa. Criticó el escolasticismo de su época de acuerdo con una posición filosófica naturalista.



Miguel Montaigne (1533-1592). Se dedicó con pasión al estudio del hombre y realizó diversos viajes por Alemania, Suiza e Italia. En 1582 fue nombrado alcalde de Burdeos y poco después se retiró a su castillo para dedicarse a la lectura.

Escribió sus reflexiones filosóficas en un trabajo titulado *Ensayos*, en el cual figuran numerosas citas de autores clásicos.

Arquitectura

Hasta la segunda mitad del siglo XVI los arquitectos franceses continuaron —como en el medievo— levantando castillos ojivales. Sin embargo, la influencia renacentista no tardó en cambiar el estilo de las construcciones.

Los castillos feudales cayeron en desuso y se edificaron centenares de *mansiones* y *palacios* que imitaron los antiguos monumentos clásicos. Dos arquitectos franceses se destacaron en este aspecto del arte: *Pedro Lescot*, que ordenó demoler el antiguo castillo de Carlos V y erigió en su lugar el grandioso palacio del *Louvre*, y *Filiberto Delorme*, que construyó el de *Las Tullerías*.

Con respecto a la escultura sobresalieron *Juan Goujon*, que esculpió las *Ninfas* que adornan la "Fuente de los Inocentes", y *Germán Pilón*, autor del *sepulcro de Enrique II*.

EL RENACIMIENTO EN INGLATERRA

El movimiento renacentista inglés se limitó especialmente a la literatura y a la filosofía, pues las artes no alcanzaron igual florecimiento.

El apogeo cultural llegó a su culminación en el período de riqueza y bienestar que señaló el gobierno de los Tudor. El humanismo penetró procedente de Italia, Francia y los Países Bajos.

Como principal actor de la compañía teatral de Lord Chamberlain, el gran dramaturgo Guillermo Shakespeare recita ante la reina Isabel, en el palacio de la soberana en Londres.



La máxima figura de la literatura inglesa fue el excelso dramaturgo *Guillermo Shakespeare*.

Su biografía no está perfectamente conocida. Fue bautizado el 26 de abril de 1564, en Stratford-on-Avon (condado de Warwick) y murió en este pueblo el 23 de abril de 1616.

De humilde familia, asistió a la escuela del lugar y también trabajó en una carnicería. Muy joven se casó con la campesina *Ana Hathaway* y posteriormente marchó a Londres.

No se sabe qué peripecias debió afrontar, pero lo cierto es que figuró como autor de obras en una compañía teatral. Hacia 1610 ya era rico y famoso.

Las principales obras de este genial compositor teatral, que han emocionado a todos los públicos, son: *Hamlet*, *Romeo y Julieta*, *Otelo*, *El sueño de una noche de verano*, *Macbeth*, *El mercader de Venecia*, etcétera.

EL RENACIMIENTO EN ESPAÑA

El humanismo. Durante el mandato de los Reyes Católicos se inicia en España el humanismo, es decir, el movimiento renacentista en su aspecto literario. El centro de erudición clásica fue la *Universidad de Alcalá de Henares*, fundada por el cadernal *Jiménez de Cisneros* (1508).

El humanismo español presenta caracteres particulares y diferenciales con respecto al de otras regiones de Europa. No sufrió —como en otros países— un retroceso en su aspecto religioso, ni tampoco se impregnó demasiado del clasicismo pagano.

Es más nacional, íntimo y espiritual, porque respetó la tradición popular. Las obras no son meras imitaciones, sino que armonizan la exquisita expresión clásica con la originalidad de la creación personal.

Los principales representantes del humanismo español fueron *Antonio de Nebrija* y *Luis Vives*.

Elio Antonio de Nebrija (1442-1522). Se llamaba realmente Antonio Martínez de Cala, y nació en Nebrija (Andalucía).

Estudió en Salamanca y luego en Italia, donde perfeccionó sus conocimientos sobre antigüedad clásica y lenguas orientales. Regresó a su patria y en 1492 publicó el *Arte de la Lengua Castellana*, primera gramática metódica del idioma.

Posteriormente —llamado por el cardenal Cisneros— se dirigió a Alcalá donde revisó, con otros eruditos, el texto griego de la monumental *Biblia Poliglota*. Falleció en esa ciudad en 1522.

Juan Luis Vives (1492-1540). Nació en Valencia y allí cursó estudios que perfeccionó en París y Lovaina. Trabó amistad con Erasmo y siguió sus ideas humanistas.

Luego se trasladó a Inglaterra y fue maestro de la princesa María (hija de Enrique VIII); también enseñó en Oxford. Abandonó ese territorio cuando el monarca creó la Iglesia Anglicana.

Vives se trasladó a la ciudad de Brujas y escribió en latín obras teológicas, filosóficas, pedagógicas, etcétera.

La pintura

Debido a las relaciones políticas y culturales, el movimiento renacentista español recibió influencias italianas y flamencas.

Entre los siglos XVI y XVII, la pintura española alcanza su plena madurez y su más bella expresión. Las obras pierden la influencia flamenca de la primera época en favor de las escuelas clásicas italianas, de donde

aprenden la perfección en el dibujo y los magníficos efectos del claroscuro.

Sin embargo, los artistas españoles infunden a sus trabajos un "sello nacional", de carácter propio. Debido a esto, las obras se destacan por su *realismo, religiosidad* y libertad de *expresión.*

Tres grandes maestros son inmortales por sus geniales creaciones: *El Greco, Velázquez* y *Murillo.*

Domingo Theotocópuli, "El Greco", era griego de origen, pues nació en 1548 en la isla de Creta, pero residió en Toledo y consideró a España "su patria espiritual".

Estudió en Venecia con el famoso Tintoretto y llegó a Toledo alrededor del año 1575. Bien pronto olvidó la serena alegría que caracterizó a la escuela veneciana y, dominado por su temperamento, evolucionó hacia lo místico y sobrenatural.

Empleó colores cenicientos y sus figuras parecen trazadas para impresionar, por sus rostros enjutos y cadavéricos.

Su obra más conocida, y en la que expresa mejor su arte, es *El entierro del conde de Orgaz*, que se conserva en la iglesia de Santo Tomás, de Toledo. El Greco falleció en esa ciudad, en 1614.

Diego Velázquez: La rendición de Breda (detalle). Madrid. Museo del Prado.) Esta obra, pintada en 1635, representa la época de plena madurez del artista sevillano. Inspirado en un episodio de la guerra de los Países Bajos contra España, este cuadro recuerda el triunfo de las tropas peninsulares. El gobernador derrotado, Justino de Nassau, entrega a su vencedor, el general Ambrosio Spínola, las llaves de la ciudad de Breda.

El Greco: El rey santo.





Diego Velázquez (1599-1660). Nació en Sevilla y está considerado el maestro de la pintura española. Sus primeros cuadros carecían de luz y colorido, defectos que corrigió luego de haber visitado Venecia y otras ciudades italianas.

Velázquez fue un personaje palaciego que alcanzó gran consideración en la corte española. Perpetuó con su pincel no sólo la figura del rey Felipe IV y de sus familiares, sino tipos del círculo cortesano, desde un ministro hasta un bufón. Además, su fecunda inspiración buscó argumentos en el pueblo, en la historia y en la mitología.

Velázquez se destacó por su asombrosa técnica, brillante colorido y realismo de las figuras. Entre sus cuadros más célebres podemos citar: *Las hilanderas, Las meninas, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda* y *Cristo Crucificado.*

Bartolomé Esteban Murillo (1618-1682). Este artista —también sevillano— es otra de las glorias inmortales de España. Recibió lecciones de Velázquez y estudió la técnica de los mejores pintores italianos. Sus cuadros se destacan por la precisión en el dibujo, la naturalidad en la expresión y la belleza del colorido. La gran mayoría de sus obras se encuentran dispersas por diversos museos de Europa, aunque las más notables pueden observarse en el Museo del Prado (Madrid).

Entre sus más destacados trabajos figuran: *El Divino Pastor* y *Muchachos comiendo frutas.*

Esteban Murillo: Muchachos comiendo frutas. (Munich. Pinacoteca Antigua.) Famoso por la naturalidad de sus escenas costumbristas, este gran artista sevillano ha sido un maestro en llevar al lienzo episodios de la vida cotidiana. En el cuadro que reproduce el grabado, su agudo pincel nos presenta a dos niños harapientos alimentándose con uvas y melón. Murillo evita el tono dramático y se complace en destacar la expresión de los rostros y la sencillez de los ademanes.



La arquitectura

La arquitectura del Renacimiento presenta en España tres estilos característicos: el *plateresco*, el *herreriano* y el *churrigueresco*.

Estilo plateresco. A fines del siglo XV, y por lenta evolución, surgen en la península ibérica las primeras construcciones de influencia renacentista. La fusión de la arquitectura clásica romana con la gótica produjo el llamado estilo *plateresco* porque su abundante decoración imitaba las complicadas filigranas de los plateros. Representante de este tipo de construcciones es la fachada de la Iglesia de San Gregorio, en Valladolid.

Además, los elementos anteriores, con gran influencia mudéjar, originaron el llamado estilo *isabelino* (Isabel la Católica).

Estilo herreriano. En la segunda mitad del siglo XVI se impuso en España el estilo clásico o grecorromano que recibió el nombre de *herreriano* porque fue empleado por el arquitecto *Juan de Herrera*.

A diferencia del plateresco, este estilo se destaca por la severidad de las líneas y la falta de ornamentaciones. La construcción más representativa del herreriano es el monasterio de *San Lorenzo de El Escorial*, erigido en las proximidades de Madrid.

Estilo churrigueresco. Tuvo en el arquitecto *José Churriguera* su más destacado representante. También llamado estilo *"barroco español"*, se caracteriza por el empleo excesivo de las formas decorativas y otros elementos predominantes: techos de tejas, ventanas con rejas, balcones, etcétera. Como ejemplo podemos citar *La fachada del Hospicio de Madrid*.

Modelo de arquitectura churrigueresca es la fachada del Hospicio de Madrid.



Aspecto exterior del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de estilo herreriano. Majestuoso y severo, todo en granito de color gris, tiene en conjunto 1.110 ventanas. Puede observarse la cúpula de la iglesia que se levanta en el medio de la construcción.





...strónomo, matemático y físico italiano Galileo ...ilei construyó un telescopio en Venecia, en el ...o 1609. La pintura lo muestra cuando explica ...a ocasional visitante el uso de la lente astro...ica.



El astrónomo polaco Nicolás Copérnico, según un grabado anónimo de su época.

La escultura

Desde mediados del siglo XV, diversos escultores italianos y franceses trabajaron en España, y su influencia —especialmente de los primeros— se nota en los comienzos del movimiento renacentista.

Representante de este primer período es el escultor castellano *Alonso Berruguete* (hijo del pintor de igual apellido), que fue en Italia discípulo de Miguel Angel, y cuyas obras se destacan por su misticismo y espiritualidad.

A partir del siglo XVII, el arte escultórico es típicamente español y los trabajos se caracterizan por el realismo y el sentimiento religioso.

LOS ADELANTOS CIENTIFICOS

Las ciencias progresaron muy poco durante la Edad Media, en especial por los prejuicios religiosos. El espíritu crítico que caracterizó a los hombres del Renacimiento y la aplicación de los nuevos métodos (observación-experimentación) originaron un amplio desarollo de las disciplinas científicas y surgió la llamada *ciencia nueva*.

Los mayores progresos se alcanzaron en Astronomía, con el polaco *Copérnico*, el alemán *Kepler* y el italiano *Galileo*.

Copérnico (1473-1543). Estudió en Cracovia y luego en las Universidades de Bolonia, Padua y Ferrara. Apasionado por la astronomía y las matemáticas estableció un observatorio en Polonia, con precario instrumental, pues carecía de telescopio.

Por medio de cálculos exactos llegó a la conclusión de que los planetas giran alrededor del Sol.[1]

Juan Kepler (1571-1630). Este gran matemático y astrónomo alemán, luego de arduos estudios y múltiples observaciones, formuló las tres famosas *leyes* que llevan su nombre y que rigen la mecánica de los cuerpos celestes.

Galileo Galilei (1564-1642). Nació en Pisa y desde pequeño demostró un agudo espíritu observador y crítico. Perfeccionó un telescopio y descubrió las manchas del Sol, los anillos de Saturno y los satélites de Júpiter.

Hizo la primera aplicación del péndulo a la medida del tiempo y descubrió la ley de la caída de los cuerpos en el espacio.

Se lo acusó de atacar las verdades de los Libros Sagrados y la Inquisición lo obligó a retractarse.

No obstante, antes de abandonar la sala donde se lo había juzgado, golpeó con un pie en la tierra y dijo:

Eppur si muove ("Sin embargo, se mueve").

LA CRISIS DE LA CRISTIANDAD: REFORMA PROTESTANTE

Llámase *Reforma protestante* a la gran revolución religiosa que estalló en Europa en la primera mitad del siglo XVI y que produjo la ruptura de la unidad cristiana.

El término *Reforma* es impropio, pues no expresa con exactitud los alcances de este movimiento religioso. La palabra deriva del latín (*Reformare*: devolver su antigua forma) y, de acuerdo con su etimología, los reformadores no corrigieron o enmendaron a la Iglesia Católica, sino que "separaron" a sus adictos del seno del catolicismo.

Por tal causa, diversos autores prefieren utilizar la expresión *Cisma Protestante*.

El movimiento culminó con *Lutero*, en Alemania y *Calvino*, en Francia, y logró que un tercio de la cristiandad se separase de la Iglesia Católica.

Con el pretexto de purificar la organización del catolicismo, los reformadores negaron principios fundamentales del dogma (herejes) y crearon otras iglesias cristianas: *luterana, calvinista* y *anglicana*.

Por otra parte, la Iglesia Católica reconoció la necesidad de una reforma en su seno (no de una separación) con el objeto de corregir los errores sin alterar la doctrina. Esto dio origen a la *Contrarreforma* o *Reforma Católica*.

En el período de crisis que caracterizó el Cisma de Occidente aparecieron dos precursores de la Reforma contra la Iglesia Católica: el inglés *Wiclef* (siglo XIV) y el checoslovaco *Huss* (siglo XV).

Juan Wiclef (1324-1384). Este profesor de teología de la Universidad de Oxford denunció diversas irregularidades cometidas por religiosos, negó el poder temporal de la Iglesia, patrocinó el casamiento de los ministros de Dios y admitió que cada cual podía interpretar libremente la Biblia. Contó con numerosos adeptos, especialmente porque su prédica coincidió con el cautiverio de los papas en Aviñón.

Juan Huss (1369-1415). Profesor de la Universidad de Praga, fue un eficaz propagador de las ideas de Wiclef.

---

[1] Desde la época del geógrafo egipcio Tolomeo (siglo II d. C.) se suponía a la Tierra inmóvil en el centro del Universo; el Sol y todos los cuerpos celestes giraban a su alrededor (sistema *geocéntrico*).

Copérnico ubica al Sol como centro del sistema y afirma que la Tierra y los planetas son los que giran a su alrededor (sistema *heliocéntrico*).

Predicó en la región de Bohemia hasta que fue juzgado como hereje y pereció en la hoguera. Después de su muerte se produjo una guerra de carácter religioso que duró diecisiete años.

CAUSAS DE LA REFORMA

1) Externas

A su vez se subdividen:

a) **Políticas.** Era visible la enemistad de los príncipes alemanes hacia el Papa, rencor que había tenido su origen en las luchas del Sacro Imperio contra la autoridad del Pontífice; además, germanos e italianos guerrearon con frecuencia debido a las incursiones de los primeros en el territorio peninsular.

También diversos gobiernos europeos, de tendencia absolutista, trataron de imponer su dominio en los asuntos de la Iglesia.

b) **Económicas.** Debido a las donaciones de los creyentes, la Iglesia era dueña de grandes extensiones de tierra, las cuales no estaban gravadas con impuestos y cuyas rentas eran enviadas periódicamente a Roma.

Algunos monarcas y personajes poderosos atizaron disturbios contra las autoridades eclesiásticas con el solo objeto de usurpar dichos bienes para acrecentar los propios.

c) **Sociales.** Los campesinos, en especial de Alemania, se unieron a todos los que propiciaban la libre interpretación de la Biblia, pues pensaban encontrar en ella la solución de sus problemas.

Juan Wiclef, el teólogo inglés precursor de la Reforma en su país.



El reformador Juan Huss ejerció gran influencia religiosa e intelectual sobre el pueblo de Bohemia. Acusado de hereje, murió en la hoguera por orden del concilio de Constanza.



2) Internas

a) **Debilidad de la organización eclesiástica.** La corrupción y las costumbres licenciosas que caracterizaron a la sociedad en el período renacentista también ejercieron perniciosa influencia en las más altas autoridades eclesiásticas.

Los papas de esta época, aunque cultos e inteligentes, se dejaron dominar por las pasiones terrenas y fueron materialistas y ambiciosos.

Después del Cisma de Occidente disminuyó el antiguo prestigio de los pontífices y la cristianidad vio en ellos a príncipes temporales dedicados a la política y a otras ocupaciones que no estaban de acuerdo con su alta investidura.

b) **La prédica de los humanistas.** Estos librepensadores propiciaron una cultura laica que no estuviera sometida a la tutela de la Iglesia y destacaron los valores individuales, en oposición a los espirituales.

Desiderio Erasmo, aunque murió católico y nunca atacó el dogma ni pudo ser juzgado como hereje, contribuyó con sus escritos a la crisis de la Reforma.

La Iglesia consideró su "Elogio de la locura" como un libro lleno de "extravagancias, supersticiones y desórdenes".

Erasmo censuró a clérigos y teólogos; además, fue decidido partidario de la libre interpretación de la Biblia.

c) **Lentitud de la iglesia por enmendarse.** Desde los concilios de Pisa (1409), Constanza (1414) y Basilea (1449) buena parte del clero trató de terminar con los abusos y los desórdenes. Sin embargo, encontró la fuerte oposición de los favorecidos con bienes materiales que no deseaban verse perjudicados en sus intereses.

d) **La libre interpretación de la Biblia.** La invención de la imprenta permitió la amplia difusión de la Biblia, de la cual se imprimieron —desde 1457 hasta 1518— cerca de cuatrocientas ediciones. Esto favoreció las opiniones de algunos pensadores que sostenían la idea del libre examen.

LA REFORMA EN ALEMANIA

Martín Lutero

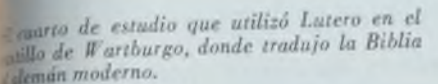
Nació en Eiłeben (Sajonia), de familia modesta. Luego de cursar estudios universitarios, a los veintidós años ingresó en un convento de monjes agustinos. En 1508 fue designado profesor de teología en la Universidad de Wittenberg.

Lutero era un hombre de gran imaginación, fanático en sus ideas, sensible y alucinado.

Cierta vez, el humanista Erasmo escribió lo siguiente: "Lo que más reparo en Lutero es que todo cuanto se propone sostener lo lleva al extremo y hasta el exceso. . .; es un espíritu ardiente e impetuoso".

Temeroso de la justicia divina, Lutero llegó a la conclusión de que la voluntad humana era insuficiente para conseguir la salvación. Al fin una frase de San Pablo —"*el justo vivirá por la fe*"— le permitió conseguir la paz espiritual.





cuarto de estudio que utilizó Lutero en el ...tillo de Wartburgo, donde tradujo la Biblia ...alemán moderno.



El reformador religioso Martín Lutero, según un retrato pintado por Lucas Cranach, en el año 1520. Observe la firmeza de carácter que expresa el rostro del personaje.

De acuerdo con ello no importan los pecados, pues sólo la fe en Cristo y en sus méritos es suficiente para conseguir la salvación eterna. De tal manera, los hechos y las obras del cristiano carecen en absoluto de valor. Así surgió lo que hoy podemos llamar la "*teología luterana*" que hasta ese momento (año 1515) no había tenido trascendencia porque Lutero se mantenía obediente a la Iglesia Católica y a la autoridad pontificia.

Querella de las indulgencias

Para financiar la terminación de la basílica de San Pedro, el papa León X envió religiosos a diversas regiones europeas y concedió *indulgencias* —el perdón de los pecados— a los que hiciesen limosnas para tal objeto.

Los dominicos cumplieron esa misión en Alemania, pero con escasa prudencia, por cuanto imprimieron folletos en los cuales figuraban las indulgencias en proporción con las limosnas y, además, encargaron a los banqueros Fugger la tarea de recibir el dinero.

Ante el curso de los sucesos, en octubre de 1517 Lutero hizo públicas *noventa y cinco tesis*, en las que no sólo atacaba la venta de indulgencias, sino la facultad de la Iglesia para otorgarlas y a la jerarquía eclesiástica.

Las tesis encontraron campo propicio en el pueblo alemán y en menos de quince días eran conocidas por todos y apoyadas por muchos. En esta forma se inició la revolución religiosa contra Roma.

La acción de Lutero

Enterado el papa León X de la prédica de Lutero, lo intimó a retractarse y, al no conseguirlo, por bula del año 1521 lo excomulgó junto con todos los que siguieran sus doctrinas.

En esa época había sido designado emperador de Alemania Carlos V quien, para solucionar el problema religioso, reunió una asamblea en la ciudad de Worms, a la que fue citado Lutero. Este concurrió con un salvoconducto por cuanto —acusado por la justicia regular— vivía oculto.

El reformador defendió sus doctrinas y manifestó que sólo se retractaría con argumentos de las Sagradas Escrituras.

Al término de la agitada reunión el emperador mandó publicar el *Edicto de Worms* y condenó a Lutero y a sus seguidores como herejes. Pero el fraile proscripto ya había abandonado el recinto y se encontraba protegido en el castillo del elector de Sajonia.

Lutero continuó con su prédica, tradujo la Biblia al alemán moderno y estableció la organización de la nueva iglesia disidente. Más tarde se trasladó a Wittenberg donde residió hasta el fin de sus días.

Sublevación de los campesinos

Para aumentar el número de sus adeptos Lutero aconsejó despojar a la Iglesia de todos sus bienes y entregarlos a los príncipes para usos laicos, o sea, *secularizarlos*.

Los poderosos apoyaron el procedimiento, aunque no consintieron en que otros participaran en el reparto.

En 1522, los *caballeros* (nobles de menor jerarquía) trataron de apoderarse de tierras pertenecientes a la Iglesia y dos años más tarde los imitaron los *campesinos* y los *artesanos*. Como la alta nobleza se opuso, esto originó una sangrienta guerra civil que concluyó con la victoria de los poderosos, a quienes apoyó Lutero.

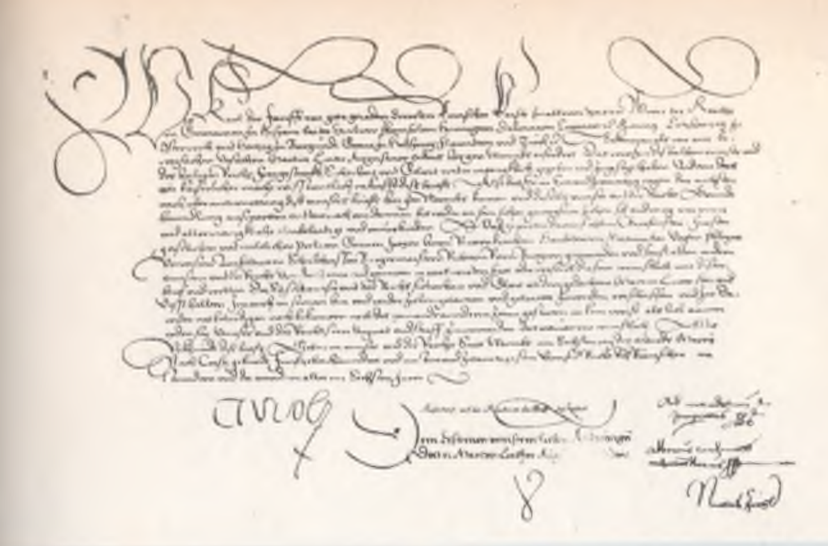
Confesión de Augsburgo

Ante el problema religioso, y con el propósito de solucionarlo, el emperador Carlos V reunió una *Dieta* en *Spira*, la que favoreció a los innovadores, por cuanto les concedía la libertad de conducta religiosa. Una segunda *Dieta*, en 1529, toleró el luteranismo en los lugares donde ya estaba consolidado, pero *prohibió que se extendiera* por otras regiones.

Seis príncipes y dieciocho ciudades se negaron a acatar las decisiones de la Dieta y *protestaron* ante el emperador. Desde ese momento, los luteranos recibieron el nombre de *protestantes*, y su doctrina, *protestantismo.*

En 1530 se reunió una nueva *Dieta*, esta vez en la ciudad de *Augsburgo*, con el objeto de obtener la pacificación religiosa. Lutero encargó a uno de sus discípulos —Felipe Melanchton— la redacción de los principios fundamentales del credo protestante. Este célebre escrito fue presentado ante la Dieta y por eso se conoce con el nombre de *Confesión de Augsburgo.*

La Confesión de Augsburgo resume la doctrina luterana que es, en realidad, una mutilación del dogma católico. Sus adeptos se llaman cristianos porque el ideario reformista mantiene la creencia en la Santísima Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo), en la Encarnación y Redención de Cristo, en los Mandamientos y en algunos sacramentos.



El grabado reproduce el salvoconducto que otorgó la Dieta de Worms en el año 1521, al reformador Martín Lutero, para que éste pudiera asistir a la asamblea sin ser apresado.

Las divergencias fundamentales que han separado a los protestantes de los católicos son las siguientes:

a) *Justificación por la fe.* Lutero afirmó que, debido al pecado original, el hombre no tiene libertad necesaria para obrar el bien o resistir al mal, porque es un irresponsable. Por consiguiente, las buenas obras son inútiles y sólo tienen valor los méritos de Jesucristo. Unicamente por la *fe* en el Redentor el pecador logra salvarse.

b) *La Biblia.* Interpretada de acuerdo con el criterio de cada uno, es la única autoridad y norma de fe.

c) Creó la *consubstanciación*, es decir, el principio de que el cuerpo y la sangre de Jesucristo están presentes "junto" con el pan y el vino. De tal manera, Lutero negó la transubstanciación [1] y el milagro sacerdotal de la consagración.

d) Eliminó el *Purgatorio* y en los oficios religiosos reemplazó el *latín* por el idioma nacional.

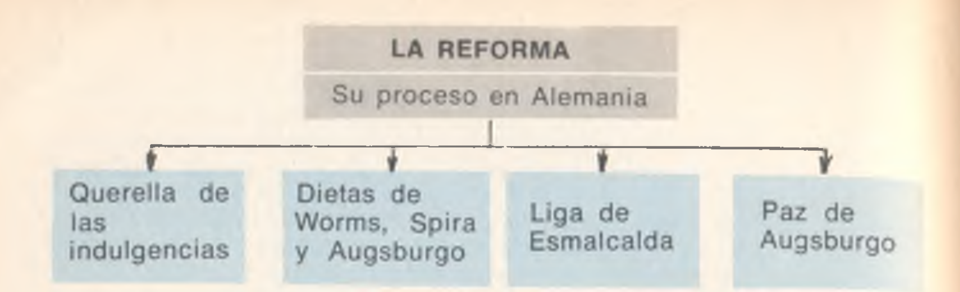
e) Sólo considera *tres sacramentos*: Bautismo, Eucaristía y Penitencia.
Afirmó que no producen la Gracia divina ni son necesarios para la salvación.

f) *Conservó la cruz*, pero suprimió las imágenes y negó valor a ayunos, peregrinaciones, veneración de reliquias e invocaciones a la Virgen María y a los Santos.

g) Suprimió el *orden sagrado* (Papas, arzobispos, obispos y sacerdotes) y abolió el monacato.

---

[1] El dogma católico enseña la transubstanciación, es decir, la transformación —en la Misa— del pan (Hostia) en el cuerpo y sangre de Jesucristo, en virtud de las palabras de la consagración.



Afirmó Lutero que la Iglesia es una sociedad invisible, formada solamente por los justos, y donde no existen sacerdotes ni ordenación, porque todos los fieles son sacerdotes.

Sin embargo, se vio obligado a organizar una iglesia visible con *pastores* —elegidos con intervención del pueblo y del Estado— encargados de predicar y administrar los sacramentos. Para fiscalizarlos creó los "supervisores" u obispos.

h) *Eliminó el celibato* y permitió a los pastores contraer matrimonio.

Paz de Augsburgo

Ante la negativa de los teólogos católicos en aceptar la Confesión de Augsburgo, los protestantes se reunieron en 1531 en la ciudad de *Esmalcalda* y constituyeron una *liga* o alianza que declaró la guerra a los católicos.

El conflicto se prolongó varios años, aunque finalmente Carlos V —preocupado por amenazas exteriores— dispuso concertar una tregua con los luteranos.

En el año 1555, la Dieta sancionó la *Paz de Augsburgo*, que otorgó a los príncipes protestantes la "libertad de cultos" y prohibió las secularizaciones, aunque les reconoció la propiedad definitiva de los bienes quitados a la Iglesia Católica hasta ese momento.

Propagación del movimiento reformista

a) En *Alemania*. La doctrina de Lutero se expandió con rapidez y por todo el territorio y contó con más adeptos en los electorados de *Brandeburgo*, *Palatinado* y *Sajonia*.

Sin embargo, no sucedió lo mismo en los electorados de *Tréveris*, *Colonia* y *Maguncia*, que estaban gobernados por príncipes católicos, y en los dominios de la Casa de *Austria*, a cuyo frente estaba Carlos V.

b) *Suecia*. Esta nación estaba sometida a Dinamarca, pero en 1523 consiguió emanciparse a las órdenes de *Gustavo Wasa*. Este censuró a los católicos la falta de apoyo en las luchas por la independencia, circunstancia que favoreció sus proyectos de difusión del luteranismo en este territorio.

En 1527, la *Dieta de Westeras* aprobó la doctrina protestante, con algunas variantes que la hicieron más atenuada.



En su gabinete de trabajo, Martín Lutero —acompañado por su discípulo Felipe Melanchton— traduce la Biblia al alemán moderno.

c) *Suiza*. El cura párroco de Glaris, *Ulrico Zwinglio*, atacó la autoridad pontificia y las leyes eclesiásticas y negó diversos principios del dogma.

La prédica de *Zwinglio* desató una guerra que terminó con la victoria de los católicos en la batalla de *Cappel* (1531), en la que pereció el hereje. Sus adeptos no tardaron en reunirse con los luteranos y posteriormente con los calvinistas.

d) *Dinamarca*. En 1541, la *Dieta de Copenhague* estableció la doctrina luterana en ese territorio y también en Noruega, que dependía de la misma corona.

OTROS REFORMADORES

Juan Calvino (1509-1564)

Mientras Lutero predicaba su doctrina, un francés creaba un nuevo movimiento reformador. Calvino estudió teología en la Universidad y en esa casa de estudios abrazó el protestantismo.

En 1533 abandonó el territorio francés —perseguido por causa de sus ideas religiosas— y se refugió en Suiza. Allí publicó, tres años más tarde, su obra dogmática fundamental, titulada *Institución de la religión cristiana*.

La base de su doctrina es la *predestinación*, es decir, que antes de nacer el ser humano está "predestinado" a la salvación o a la condena eterna. Todo depende de la voluntad divina, que tiene sus elegidos y sus réprobos.

Calvino predicó el ideal de perfección humana, porque la elección divina se basa en la pureza de vida; de tal manera, inculcó a los elegidos la formación de la "sociedad de los justos", lo que explica el carácter agresivo y fanático de sus adeptos.

Aunque las almas de los seres humanos están benditas o malditas desde antes de nacer, esto no significa —según Calvino— que no deba darse importancia a la vida terrena, en la cual los predestinados deben tratar de corregir a los malos. Por esta causa, sus creyentes no se conformaron con el concepto de que el destino está escrito y bregaron por imponer su religión.

Al igual que Lutero, afirmó que la libre interpretación de la Biblia es la única fuente de fe y negó la existencia del Purgatorio y el valor de las prácticas religiosas del Pontífice, de la jerarquía eclesiástica, de los santos y de la misa.

Aceptó dos sacramentos: el Bautismo y la Comunión, aunque este último como acto simbólico, porque negó la presencia de Jesucristo en la Eucaristía.

Eliminó todas las formas del culto externo (hasta el crucifijo) y dispuso que las ceremonias religiosas consistieran en oraciones y cánticos.

En el año 1536, Calvino ocupó el gobierno de la pequeña república de *Ginebra*, donde fue nombrado jefe de la Iglesia y estableció una dictadura.

Implantó en la ciudad una oligarquía religiosa e impuso un régimen inquisitorial de terror. Creó la *Venerable Compañía* o Consejo integrado por todos los pastores dedicados a la predicación y el *Consistorio*, formado por doce ancianos y seis pastores, cuya misión era velar por la moral pública y privada.

Calvino fue el verdadero dueño de Ginebra durante largos años. Su autoridad religiosa no fue discutida, aunque algunas veces se reunía con teólogos rivales para entablar controversias acerca de materias doctrinales.



La ciudad fue dividida en distritos que estaban controlados por diversas comisiones del Consistorio que allanaban las viviendas e investigaban las costumbres de sus ocupantes.

Calvino dispuso severos castigos a todo el que cometiera alguna de estas infracciones: usar nombres que no figurasen en la Biblia, jugar a los naipes y andar en patines; concurrir a teatros, bailes o cualquier otra diversión.

Ninguna posada debía permanecer abierta después de las 21 y nadie podía beber vino del país (otro estaba prohibido) sin antes dar gracias a Dios. Las mujeres no podían usar rizos ni peinados altos, ni vestidos que no fueran del color establecido por el Consistorio. A los hombres les estaba vedado el cabello más largo que el común, etcétera.

Quienes no se sometían al régimen despótico implantado por Calvino estaban sujetos a diversas penalidades. Así, el sabio español *Miguel Servet*, que descubrió el mecanismo de la circulación pulmonar, pereció en la hoguera por no creer en el dogma de la Trinidad, y el religioso *Bolsec*, que negó la predestinación, fue desterrado.

Con el objeto de propagar su doctrina, Calvino fundó (1559) *La Academia* o primer seminario protestante, que se inauguró con seiscientos alumnos. Ginebra se transformó en la capital de la religión protestante y de ella partieron los primeros propagandistas que establecieron numerosas comunidades en Francia, Holanda y Escocia.

El protestantismo en Inglaterra

A diferencia de lo que sucedió en otros países, la reforma contra la Iglesia Católica la inició en Inglaterra un soberano, *Enrique VIII*. Este rey, luego de dieciocho años de matrimonio con *Catalina de Aragón*, dispuso anular este casamiento —año 1527— para contraer nuevas nupcias con *Ana Bolena*, bella dama de la Corte.

Consultó al papa Clemente VII, quien negó la autorización; entonces Enrique se proclamó "jefe supremo de la Iglesia" y obligó al Parlamento a votar el *Acta de Supremacía*, por la cual se le otorgaron todas las prerrogativas del Pontífice.

Excomulgado por el Papa, el soberano inglés procedió con extremo rigor. Declaró mujer ilegítima a Catalina de Aragón —hija de los Reyes Católicos— y castigó por igual a todo el que no reconociera su autoridad religiosa. Unas siete mil personas fueron ajusticiadas.

La reina *Isabel* —hija de Enrique VIII y Ana Bolena— fue quien organizó la *Iglesia Anglicana*, que es una fusión de doctrinas católicas y calvinistas.

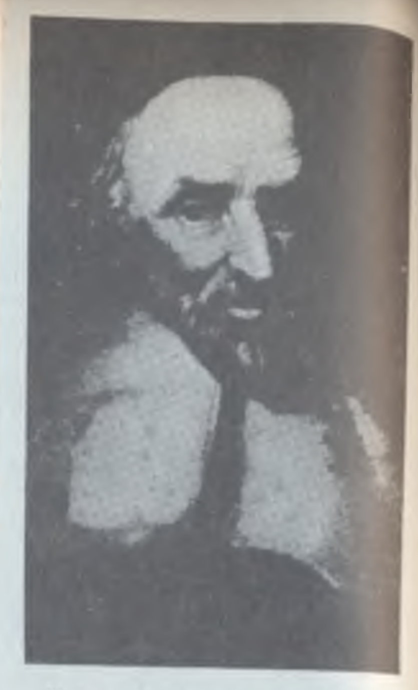
El dogma se basó en las ideas de Calvino (aunque mucho más moderado); con respecto al culto creó una jerarquía eclesiástica muy semejante a la católica, aunque de *carácter nacional*, pues el rey es el jefe supremo de la religión. De tal manera, todos sus opositores eran considerados "enemigos de la patria".

En 1564 mandó publicar el *Acta de Uniformidad*, en la cual negaba el valor de las indulgencias, la misa, el dogma de la eucaristía, etcétera; además, ordenaba perseguir a los católicos.

La reina Isabel fue excomulgada por el papa Pío V.



El rey Enrique VIII de Inglaterra. El relieve en piedra —de autor ignorado— reproduce con exactitud el rostro sensual y el cuerpo obeso del monarca.



El rostro de Juan Knot, según un grabado antiguo. Discípulo de Calvino, este reformador dirigió en Escocia la lucha contra el catolicismo.

La Reforma en Escocia

Los protestantes también impusieron sus ideas religiosas en Escocia, reino situado al norte de Inglaterra.

El movimiento fue encabezado por *Juan Knox* quien, decidido a eliminar todo vestigio del catolicismo, creó la *Iglesia Presbiteriana Escocesa*, con base calvinista.

A imitación de la organizada en Ginebra, Knox estableció un Consejo formado por los pastores de la ciudad y los ancianos que dirigía la Iglesia. Entre las atribuciones de este organismo figuraba la de comprobar si los creyentes respetaban las doctrinas de Calvino. Knox redactó una liturgia en la que ordenaba suprimir la cruz, las imágenes, la música sacra y las fiestas (excepto el domingo).

Los estatutos de la iglesia escocesa fueron enviados a Ginebra para ser aprobados por Calvino.

Consecuencias de la Reforma protestante

El Cisma protestante, como verdadera revolución religiosa, afectó los principios y las ideas de su época y dejó importantes consecuencias religiosas, políticas, sociales y culturales.

a) *Religiosas*. La religión, que hasta esos momentos había unido al mundo cristiano occidental, se convirtió en un elemento de desunión.

Los protestantes habían triunfado en el norte de Alemania, países escandinavos, Inglaterra, Escocia, Holanda y cantones suizos de idioma francés. Permanecían obedientes al Pontífice: Italia, España, Francia, Portugal, sur de Alemania, Austria, Polonia e Irlanda.

La libre interpretación de la Biblia dio origen a diversas sectas integradas por minorías, que no pudieron imponer sus doctrinas a las restantes.

El Cisma protestante provocó en el catolicismo un ferviente deseo de renovación que dio origen a la verdadera Reforma católica o Contrarreforma.

b) *Políticas*. Disminuyó la autoridad del emperador porque el norte de Alemania no reconoció el dominio de la Casa de Austria.

Los soberanos aumentaron su poderío, pues se erigieron en jefes espirituales de sus súbditos y acrecentaron sus riquezas con los bienes expropiados a la Iglesia Católica.

c) *Sociales y culturales*. Las intolerancias y las persecuciones crearon un ambiente de intranquilidad, motivo por el cual se produjo una corriente emigratoria de colonos.

Tomó incremento la educación popular, por cuanto los protestantes fundaron escuelas populares en las cuales era común observar al campesino aprender a leer la Biblia y los tratados teológicos.

LA REFORMA CATOLICA O CONTRARREFORMA

Mucho antes de la Reforma protestante la Iglesia Católica conocía las irregularidades que se cometían en su seno, los abusos y las corrupciones. Por lo tanto, se equivocan los que sólo ven en la Reforma católica un simple rechazo al protestantismo, es decir, una Contrarreforma. Por lo contrario, el movimiento de renovación espiritual en el seno del catolicismo tuvo su origen en hechos anteriores y podemos afirmar que se hubiera llevado a cabo sin la aparición de Lutero. Tampoco puede negarse que los progresos alarmantes del protestantismo precipitaron la Reforma católica.

Aunque es importante la influencia de Italia en el proceso de purificación del catolicismo, fue en España donde la acción resultó más efectiva y fecunda.

SAN IGNACIO DE LOYOLA Y LA COMPAÑIA DE JESUS

Este gran defensor del catolicismo se llama *Iñigo* (Ignacio) *López de Recalde* (1491 a 1556), pero es más conocido por *San Ignacio de Loyola*, nombre del castillo en que nació (región de Vasconia).

Ingresó en el ejército y, en 1521, resultó gravemente herido en la pierna derecha, mientras defendía la ciudad de Pamplona, sitiada por los franceses. Por esta causa dejó la carrera de las armas a la edad de treinta años.

Pasó su larga convalecencia dedicado a lecturas religiosas, y apenas repuesto decidió hacerse "soldado de Cristo y de la Virgen". Estudió teología en Salamanca y más tarde se doctoró en la Universidad de París.

En la capital francesa, San Ignacio se reunió con un grupo de seis jóvenes religiosos —entre ellos San Francisco Javier— y luego de hacer votos de pobreza y castidad se consagraron a la defensa de la Iglesia y a la conversión de los infieles. La nueva Orden, creada el 15 de agosto de 1534, recibió el nombre militar de *Compañía de Jesús*, y sus integrantes, *jesuitas*. Fue reconocida por el Pontífice en 1540.



El quipuzcoano Iñigo López de Recalde, conocido por Ignacio de Loyola. (Pintura de Seghers.)

Organización de la Orden

Los jesuitas formaban un verdadero ejército destinado a combatir a "los enemigos espirituales", es decir, a los herejes. Se establecieron en Roma y estaban a las órdehes de un superior, llamado "el general".

San Ignacio de Loyola fue el primero que ocupó ese cargo y el que redactó el "reglamento" a que debían someterse sus integrantes.

A los tres votos comunes de los monjes (castidad, obediencia, pobreza) agregó el de obediencia ciega al Papa por el que estaban obligados a ejecutar sin demora sus órdenes.

Los aspirantes eran cuidadosamente elegidos y se observaba su vocación en los dos años de noviciado. Los ejercicios espirituales se efectuaban en celdas oscuras y allí el religioso debía imaginarse, como si lo viera, el asunto que meditaba. Así, por ejemplo, si era el infierno, debía oír los lamentos de los condena-agregó el de obediencia ciega al Papa por el que estaban obligados a ejecutar sin dos y percibir el olor a la carne quemada.

Los jesuitas adquirieron justa y rápida fama en todo el mundo católico, ya fuera como profesores en sus numerosos colegios, ya como confesores de príncipes o misioneros entre ateos y herejes.

Guiados por su disciplina, abnegación y valor, llevaron la palabra de Dios hasta el lejano Oriente: India, China y Japón. La Orden se estableció en Europa: Italia, Portugal, España, Alemania católica (Austria y Baviera); en Francia también desarrolló su acción, aunque con mayores dificultades.

Los religiosos de la Compañía de Jesús llegaron con bastante retraso al continente americano. Esto se debe a que en la primera época fueron enviados al Oriente, y también a la actitud de la corona española, que creía suficiente el número de sacerdotes de otras órdenes que predicaban en el nuevo mundo.

EL CONCILIO DE TRENTO

Desde el siglo XV el mundo católico anhelaba la reunión de un concilio o asamblea de prelados, destinado a fortalecer el dogma y corregir los abusos. La reunión ecuménica, universal, se tornó imperiosa ante la aparición del protestantismo y su rápida difusión.

El 13 de diciembre de 1545 el Concilio inició sus sesiones en la ciudad de *Trento*, perteneciente al Imperio. Sesionó durante dieciocho años (hasta 1563) en tres períodos, separados por dos largos intervalos, provocados por conflictos internacionales.

El Concilio de Trento condenó las reformas de los protestantes, fijó con precisión la verdadera doctrina católica y disciplinó el clero.

a) **Disposiciones referentes al dogma.** Estableció que la doctrina católica se basa en las Sagradas Escrituras y también en la tradición oral, negada por los protestantes. Dispuso como único texto auténtico la versión latina de la Biblia conocida como la *Vulgata*, redactada por San Jerónimo en el siglo IV.

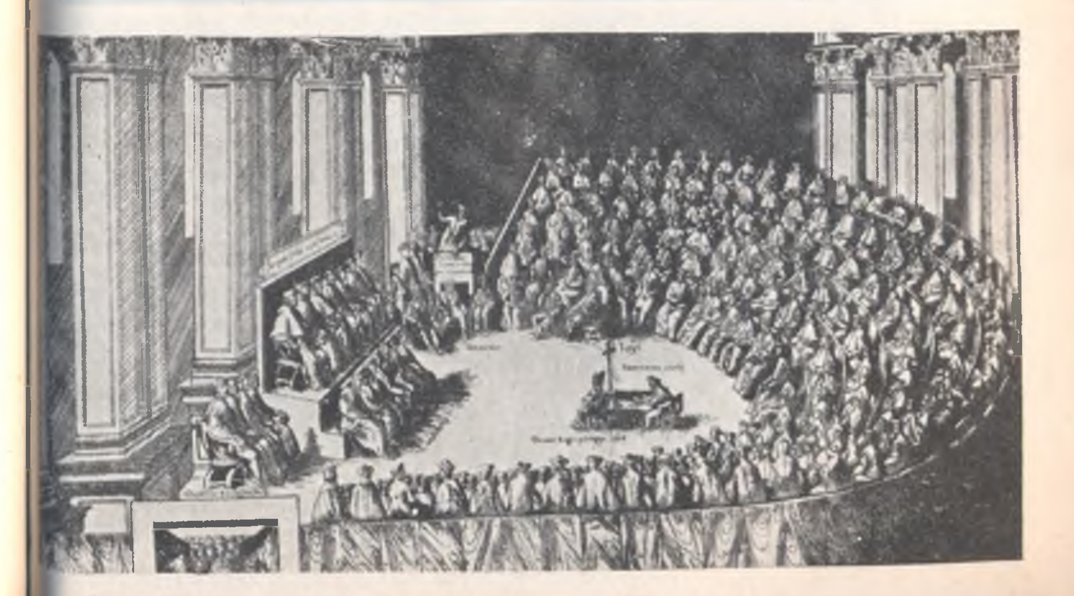
Dejó establecido que la justificación se alcanza por la fe y por las obras.

La base de la doctrina luterana y también la calvinista reside en que el hombre se salva por la fe y la gracia de Dios, pero "las obras" carecen de valor.

En la importante reunión del Concilio celebrada el 13 de enero de 1547, el jesuita español *Diego Laínez* refutó la doctrina protestante. Afirmó que la *justificación se alcanza por la fe* y *por las obras*, debido a que los méritos de Jesucristo producen nuestros propios méritos; El nos ayuda para practicar el bien y evitar el mal. Negó la doctrina de la predestinación porque el hombre tiene libre albedrío, y toda la humanidad, de acuerdo con las enseñanzas de Cristo, puede salvarse.

El Concilio refirmó la validez de los siete sacramentos, la presencia real de Jesús en la Eucaristía, de las indulgencias y del Purgatorio. Sostuvo

Una sesión del Concilio de Trento, presidido por el papa Julio III. Esta asamblea fue la que efectuó la gran reforma de la Iglesia católica.



el culto de la Virgen y los Santos, el respeto a las imágenes sagradas y la obediencia al Pontífice.

b) **Disposiciones referentes al clero.** Publicó una serie de decretos relativos a la disciplina eclesiástica en todas las jerarquías. Mantuvo las órdenes religiosas y a sus integrantes la obligatoriedad del celibato; reglamentó la administración de los bienes y la prohibición de acumularlos.

Propuso la creación de seminarios o escuelas destinados a la formación de los futuros sacerdotes y fijó en veinticinco años el mínimo de edad para recibir los hábitos.

Dispuso que la misa se rezara en latín, pero autorizó que los sermones se dijeran en el idioma de los fieles.

El Concilio clausuró sus sesiones el 4 de diciembre de 1563. Sus disposiciones dogmáticas fueron aceptadas por todos los países católicos, mientras que las leyes disciplinarias encontraron bastante oposición, especialmente entre los soberanos, que creyeron disminuida su autoridad ante el Pontífice.

Guía de repaso

La Edad Moderna.	*La época de transición. Factores que contribuyeron a la quiebra del mundo medieval.*
Los comienzos de los tiempos modernos.	*Causas de la decadencia del feudalismo. Factores que contribuyeron a la consolidación del poder real. La idea de patria y el surgimiento de los Estados nacionales. Las transformaciones económicas y sociales: la importancia del movimiento burgués y el capitalismo. La debilidad del papado: conflictos entre la monarquía y la Iglesia en Francia. Consecuencias del Cisma de Occidente. La literatura medieval: su desarrollo a partir del siglo XIII. La toma de Constantinopla: política expansiva de los turcos.*
La renovación científica.	*La evolución de la tecnología y las invenciones mecánicas. Los grandes inventos. La pólvora y las armas de fuego. Importancia de la brújula en la navegación. Difusión de la cultura: la imprenta y el papel.*
El Renacimiento.	*La antigüedad grecorromana y la renovación en el pensamiento. Facetas del proceso renacentista. Precursores del Renacimiento en Italia. El Imperio Bizantino y las tradiciones clásicas. Los protectores de los artistas. Aumento del comercio y el desarrollo cultural. La nueva concepción del hombre: aparición de nuevos valores. La libertad en la inspiración artística. Cambios en las costumbres.*
El Humanismo.	*Las letras del pasado y la valoración del hombre. Aspectos que ofreció la expansión del Humanismo. El período artístico de transición: el arte del "Quattrocento".*
El arte renacentista.	*Carácter de las obras: arquitectura, pintura y escultura.*
Apogeo del Renacimiento en Italia.	*Miguel Angel: obras. Leonardo da Vinci: pinturas famosas. Rafael Sanzio: pinturas murales y en tela. La literatura: escritores que dan brillo a este período.*
El Renacimiento en Flandes y Países Bajos.	*Los tres grandes pintores de la escuela flamenca.*
El Renacimiento en Alemania.	*Pintores que indican la culminación del movimiento artístico germano.*
El Renacimiento en Francia.	*Literatos más destacados. La arquitectura.*
El Renacimiento en Inglaterra.	*La mayor figura de la literatura inglesa.*
El Renacimiento en España.	*El movimiento renacentista en su aspecto literario: carácter de las obras. La pintura: los grandes maestros. La arquitectura: los tres estilos característicos. La escultura.*
Los adelantos científicos.	*El surgimiento de la ciencia nueva. Los progresos en la astronomía.*
La crisis de la cristiandad.	*Concepto de Reforma y de Contrarreforma. Wiclef y Huss. Causas externas: políticas, económicas y sociales. Causas internas: la debilidad de la organización eclesiástica y la prédica de los humanistas. La libre interpretación de la Biblia.*
La Reforma en Alemania.	*Martín Lutero: la teología luterana. Querella de las indulgencias: las noventa y cinco tesis. La acción de Lutero: el Edicto de Worms. Sublevación de los campesinos: la guerra civil. Confesión de Augsburgo: las Dietas de Spira. La Confesión de Augsburgo: doctrina luterana. La liga de Esmalcalda. Paz de Augsburgo.*
Otros reformadores.	*Juan Calvino: la predestinación. La dictadura en Ginebra. La Venerable Compañía y el Consistorio. La Academia. El protestantismo en Inglaterra. Enrique VIII. El Acta de Supremacía. La reina Isabel y la Iglesia Anglicana. El Acta de Uniformidad. La Reforma en Escocia: Juan Knox. Consecuencias religiosas, políticas, sociales y culturales de la Reforma.*
La Reforma Católica.	*San Ignacio de Loyola: origen de la Compañía de Jesús. Organización de la Orden. El Concilio de Trento: disposiciones referentes al dogma y al clero.*

Cuestionario

1. ¿Cuáles fueron las causas que contribuyeron a la transformación del medioevo en la Edad Moderna? 2. ¿Cómo se produce la decadencia del feudalismo? 3. ¿En qué forma surgen los Estados nacionales? 4. ¿Qué transformaciones económicas originó el incremento de la burguesía? 5. ¿Cómo se produjo el cisma de Occidente? 6. ¿Qué puede decir sobre el avance de los turcos en Europa? 7. ¿Cuáles fueron las invenciones mecánicas de la Edad Moderna? 8. ¿Cómo surgió la imprenta? 9. ¿Qué se entiende por Renacimiento? 10. ¿Qué facetas comprende el proceso renacentista? 11. ¿Qué recuerda con respecto a las causas del Renacimiento? 12. ¿Qué nueva concepción del hombre surge en el movimiento renacentista? 13. ¿A qué se llamó Humanismo? 14. ¿Cuál es el carácter de las obras del Renacimiento? 15. Mencione tres obras de Miguel Ángel. 16. ¿Qué sabe de Leonardo de Vinci y de Rafael? 17. ¿Cuáles son los cuatro escritores que dan brillo al Renacimiento italiano? 18. ¿Qué puede decir sobre los pintores de la escuela flamenca? 19. ¿Dónde ubica a Durero y a Holbein? 20. ¿Con qué obras literarias culminó el Renacimiento francés? 21. ¿Cuál es la máxima figura de la literatura inglesa? 22. ¿Quiénes fueron los principales representantes del humanismo español? 23. ¿Recuerda algunos cuadros de Velázquez y de Murillo? 24. ¿Qué estilos ofrece la arquitectura del Renacimiento en España? 25. ¿A qué se llama Reforma protestante? 26. ¿Cuáles fueron sus causas externas? 27. ¿Y las internas? 28. ¿Quién fue Martín Lutero? 29. ¿Cómo se inició el movimiento contra el Papa? 30. ¿A qué se llama la Confesión de Augsburgo? 31. ¿Qué sabe de Juan Calvino? 32. ¿Quién inició el protestantismo en Inglaterra? 33. ¿Cuáles fueron las consecuencias de la Reforma protestante? 34. ¿Cómo surgieron los jesuitas? 35. ¿Qué dispuso el Concilio de Trento con respecto al dogma? 36. ¿Y respecto al clero?

Actividades Prácticas

- *Reseñar los acontecimientos que dieron comienzo a los tiempos modernos.*
- *Sintetizar las causas y los caracteres del Renacimiento.*
- *Hacer un cuadro sinóptico en el que figuren las obras principales de Miguel Ángel, Leonardo y Rafael.*
- *Resumir los sucesos principales de la Reforma protestante.*

Lectura

El Renacimiento

A todo el movimiento —cultural y político— de los comienzos del Mundo Moderno se le conoce bajo el título de Renacimiento, bautizado por las definiciones que de su propio tiempo hicieron las gentes del principio de esta edad, que en su afán de resucitar a los clásicos, de imitar la vida romana y griega, creyeron sinceramente que *renacía* la edad dorada que ellos se figuraban imitar.

El hecho de que así lo quisieran y creyeran no significa que así fuera en efecto. Y no podía ser porque, aparte de ser otras las condiciones generales de vida, otras las bases económicas, sociales y políticas, no habían transcurrido en vano los diez siglos medievales, que dejaron, como hemos visto, su sedimento y contribuyeron precisamente a hacer del mundo moderno algo completamente distinto del mundo clásico, aunque gran parte de los ideales de éste hubieran vuelto a la vida realmente. Entre los elementos completamente distintos y que no existían en la época clásica, hemos de contar al Cristianismo, que desempeña un preferente papel en la vida moderna.

En toda la vida de las nacientes nacionalidades europeas se manifiesta pujante un nuevo modo de concebir la vida, de sentir y de vivir, un nuevo mundo de ideas y de costumbres. Su etiqueta distintiva, se ha dicho muchas veces, es la vuelta de la vista, conscientemente, hacia el pasado clásico. Esto había de conducir fatalmente a un apartamiento de los principios cristianos que habían informado toda la Edad Media, toda la vida de la Europa tan dificultosamente construida en los largos siglos de intensa cristiandad medieval. Esto no ha de interpretarse en el sentido de que el Cristianismo y la Iglesia se aferraron a las formas medievales, desvinculándose de todo el movimiento renacentista, quedándose, por lo tanto, inactualizados, pues, por el contrario, la Iglesia y su credo —y en ello tenemos una clara muestra de su perennidad y carácter divino— se plegaron a las nuevas formas, tiñéndolas de ortodoxia. Por ello, aunque el Renacimiento es un fenómeno único, pueden establecerse las dos tendencias claramente.

a) Renacimiento pagano. — Lo clásico, lo romano especialmente, puede decirse que no estuvo nunca completamente muerto en el mundo medieval. No sólo las antiguas provincias romanas —especialmente las ocupadas por los pueblos germánicos, ya que las ocupadas por los árabes sufrieron otra suerte— estaban llenas de calzadas, acueductos y teatros, muestra monumental de la obra de Roma, sino que el Derecho y la vida misma hablaban siempre del glorioso pasado romano. Podemos decir que hasta el siglo X Europa tuvo la vista lanzada hacia atrás, rememorando nostálgica la grandeza romana, y que desde entonces la tiende hacia adelante, pero en busca de una nueva edad romana, una nueva Roma, que se consigue con el Renacimiento. Esta presencia de lo clásico, especialmente de lo latino, insistimos, hizo que no fueran solamente Teodorico y Carlomagno —tan cerca aún de Roma— los promotores de *renacimientos* (inyecciones en el cuerpo cultural europeo), sino que los comprobemos en el siglo XI y en el siglo XIII en Italia.

Este hilo no interrumpido durante la Edad Media cobra vida en el siglo XIV —cuando Petrarca ya dobla su cabeza sobre viejos manuscritos, que copia con gran primor— y se desarrolla plenamente en el XV con el llamado Humanismo, que luego estudiaremos. En este movimiento se viene en primer lugar a la valo-

ración del *hombre* como tal, al hombre en su persona espiritual y en su persona corpórea, ya fuera en el dominio del arte, con el estudio del desnudo y valoración de las bellas formas del cuerpo humano, o en el de la ciencia con el estudio anatómico del hombre y los balbuceos de la cirugía moderna.

Este Renacimiento era esencialmente pagano, dejaba a un lado toda disciplina o sujeción al Magisterio eclesiástico y suponía una verdadera revolución espiritual, en busca de *libertades*. Se inicia entonces un proceso cuyo completo desarrollo culminará en el siglo XVIII.

b) RENACIMIENTO CRISTIANO. — El Humanismo, como hemos dicho, se dio al estudio erudito de los viejos textos bíblicos y de todo lo que hacía referencia a la vida primitiva, antigua, de la Iglesia y de las comunidades cristianas, y en el campo de la Iglesia se produjo un verdadero renacimiento de los estudios clásicos, cuyos resultados fueron las ediciones anotadas de la Biblia, como la Políglota de Alcalá (ordenada por el cardenal Cisneros), o la Políglota de Amberes, hecha por Arias Montano y ordenada por Felipe II. Al lado de esta modernización de la ciencia cristiana el Cristianismo mismo se impregnó, sin por ello salirse de la ortodoxia, de la corriente general y se dejó llevar por ella. El recogido sentimiento medieval dio paso a un sentimiento triunfante, victorioso y de apoteosis; la vida eclesiástica se hizo lujosa, las iglesias se doraron y adornaron profusamente y el arte renacentista, incomparable y en camino de sublimes cimas, se puso al servicio de estas nuevas tendencias. Pinturas y grabados nos presentan "El tiempo de la Fe", el "Tiempo de la Iglesia", etc., en verdaderas apoteosis renacentistas.

Ballesteros, Manuel,
y Alborg, Juan Luis.

MANUAL DE HISTORIA UNIVERSAL, Madrid, 1961.

- *¿El Renacimiento fue únicamente el renacer de la antigüedad clásica?*
- *¿El medioevo negó totalmente a la cultura romana?*
- *¿Existió una nueva valoración del hombre?*
- *¿En el Renacimiento hubo influencia cristiana?*



Unidad 1
Subunidad II

EL SURGIMIENTO DEL MUNDO NUEVO

Los descubrimientos. Conquista de América.

EXPANSION ULTRAMARINA EUROPEA. ESPAÑA Y PORTUGAL

A fines del siglo XV, los españoles y portugueses abandonaron el ya conocido marco geográfico y, en temeraria empresa, se lanzaron a través del mar en busca de nuevos horizontes.

Como todo proceso histórico, la época de los descubrimientos geográficos es el resultado de una serie de hechos aislados que, al coincidir, permitieron la realización y facilitaron el éxito de las grandes empresas náuticas.

Entre las causas de los descubrimientos geográficos podemos citar:

a) **Los intereses económicos.** Europa y Asia mantenían relaciones comerciales desde tiempos remotos. Los principales productos asiáticos como seda, tejidos, piedras preciosas, porcelanas y, sobre todo, *las especias* (pimienta, canela, clavo de olor, nuez moscada) eran transportados a través de desiertos hasta las costas del Mediterráneo. Allí, las flotas venecianas y genovesas se encargaban de distribuirlos al resto de Europa.

No existía una ruta marítima directa entre los dos continentes y, cuando Constantinopla y los puertos mediterráneos cayeron en poder de los turcos, Europa quedó aislada del Asia. Entonces fue necesario buscar nuevos derroteros para comerciar con Oriente.

b) **Los progresos científicos y técnicos del Renacimiento.** Ya nos hemos referido a la aplicación de la brújula en la navegación. Además, las pesadas barcazas medievales fueron reemplazadas por *carabelas*, o naves de buenas condiciones marineras, provistas de velas y adecuadas para la navegación oceánica.



Un cartógrafo del siglo XVI en su gabinete de trabajo, mientras deja constancia de los datos registrados por los marinos en sus viajes oceánicos.

c) **Los relatos de los viajeros.** Internarse en el lejano Oriente no era empresa muy común; sin embargo, algunos viajeros llegaron hasta esas remotas regiones y sus posteriores relatos excitaron el deseo de conocer ricas comarcas.

En el siglo XIII, algunos viajeros —en su mayoría italianos— visitaron el lejano Oriente. Entre estos arriesgados aventureros podemos citar al franciscano *Juan del Carpino*, que en 1246 llegó a la Corte del Khan Karakoruna de Mogolia llevando un mensaje del Pontífice. A su regreso hizo un ameno relato de los lugares visitados.

En 1261, el joven comerciante veneciano *Marco Polo* arribó a Pekín y permaneció muchos años en la Corte de Kublai Khan. Al regresar publicó la relación de su viaje en un libro titulado *Il Millone (El Millón)* del cual —por su éxito— se conocen cerca de ochenta y ocho copias.

d) **Divulgación de la ciencia geográfica.** En el transcurso de la Edad Media la mayoría de los hombres de ciencia opinaba que la Tierra era plana y que el océano Atlántico o "mar tenebroso" indicaba el límite del mundo.

Sin embargo, a comienzos del siglo XV, el ansia de curiosidad intelectual despertó interés por la lectura de autores antiguos que sostenían la teoría de la esfericidad terrestre.

Por otra parte, las imperfectas cartas náuticas fueron reemplazadas por los *portulanos* o mapas de relativa exactitud dibujados por cartógrafos, principalmente italianos (monjes Fra Bianco y Fra Mauro).

e) **Afán de aventuras y deseo de propagar la fe.** Los españoles y los portugueses se destacan por sobre todos los navegantes de esta época como consecuencia de su larga tradición marina, sus progresos náuticos, espíritu aventurero y fervientes deseos de evangelizar nuevas tierras.

DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

Aunque los españoles descubrieron América en 1492, es posible que mucho antes otros europeos hayan llegado a este continente.

Desde muy antiguo se pensaba que allende el océano Atlántico debían existir otras tierras, y es probable que los fenicios o los japoneses fueran arrastrados por las corrientes marinas hasta las costas americanas.

A diferencia de los anteriores, están plenamente comprobados los viajes de los *normandos* (que habitaban la península escandinava) quienes, entre los siglos IX y X, descubrieron *Islandia*, luego *Groenlandia* y, finalmente, las costas atlánticas de *América del Norte*.

Estos pueblos de raza germana no colonizaron las regiones visitadas, aunque en Islandia fundaron una pequeña aldea, posteriormente enriquecida por las actividades comerciales de sus habitantes.

Con el transcurso del tiempo se suspendieron los viajes hacia esas zonas, los colonos perecieron a manos de los naturales y el descubrimiento de esas tierras, que nunca creyeron pertenecer a un nuevo continente, en nada disminuye los méritos de la hazaña colombina.

Cristóbal Colón

Nació en Génova (posiblemente en el mes de octubre) en el año 1451, hijo del tejedor de paños de lana *Domingo Colón* y de *Susana Fontanarrosa*. Cursó estudios elementales en *Génova* y allí aprendió las primeras letras y el latín, lengua que en ese entonces era de uso general.

Según el propio Colón relata, "entró a navegar en el mar de muy tierna edad" y del estudio de sus cartas se cree que el primer viaje lo realizó al servicio del

Hasta la época de los grandes viajes del siglo XV, aun los estudiosos admitían leyendas medievales. Una de ellas sostenía que el Océano Atlántico (mare tenebrosa) era el terrorífico límite del mundo y que pavorosos dragones y monstruos de ese mar ignoto devorarían al que se arriesgase a surcarlo.



rey *Renato de Anjou* (1472), quien lo habría enviado —desde Cerdeña a Túnez— a capturar unas naves florentinas.

Luego de una viaje a Islandia el navegante se radicó en Lisboa y allí contrajo matrimonio (1478) con *Felipa Muñiz*, hija del genovés *Bartolomé Perostrello*, uno de los descubridores de la isla de Porto Santo.

Cada vez más entusiasmado con la idea de llegar al Asia navegando al Occidente, propuso al rey *Juan II de Portugal* su proyecto, solicitud que fue denegada por cuanto los lusitanos habían emprendido con éxito el mismo objetivo, pero costeando el Africa.

Mientras tanto, *Bartolomé Colón*, hermano del navegante, realizaba en su nombre idénticas gestiones ante los reyes de Inglaterra y Francia con resultado negativo.

Colón en España

En 1484, al fallecer su esposa, se dirigió a España en compañía de su hijo *Diego*, de cinco años de edad.

En la *villa de Palos* halló albergue en el convento de *La Rábida*, donde su prior, fray *Juan Pérez* (ex confesor de la reina), y otro religioso muy ilustrado, fray *Antonio de Marchena*, encontraron aceptables sus teorías y proyectos.

Con el apoyo de varios personajes influyentes de la Corte llegó Colón —a comienzos de 1486— a la ciudad de Córdoba, donde se hallaban los Reyes Católicos empeñados en su lucha contra los musulmanes.

Sin rechazarlo, los soberanos se limitaron a entregar el proyecto a una junta de eruditos presidida por fray *Hernando de Talavera*. Al cabo de tres años los peritos se expidieron en forma desfavorable.

Colón volvió al convento de La Rábida y allí el incansable fray Juan Pérez lo relacionó con el navegante *Martín Alonso Pinzón*, al mismo tiempo que escribía a la reina interesándola nuevamente en el asunto. Isabel contestó poco después y citó a Colón para otra entrevista.

Durante siglos, los investigadores han buscado sin éxito un retrato auténtico de Cristóbal Colón. Uno de los más conocidos es el que ilustra el grabado, aunque —repetimos— es supuesto. El hijo del gran navegante, don Fernando Colón, describió a su padre como un hombre de estatura mediana, ojos azules, nariz aguileña y rostro blanco, aunque enrojecido por el aire marino. De cabello rubio, encaneció a los treinta años.



Escudo de Cristóbal Colón dividido en 4 cuarteles: en el superior izquierdo, un castillo dorado con tres torrecillas, a su lado un león; en el inferior izquierdo, islas sobre aguas azules, y en el cuarto, las armas que solía usar.





...o se sabe con certeza lo sucedido en la famosa conferencia que sostuvo Colón en la Universidad de Salamanca con una junta de astrónomos, eclesiásticos en gran mayoría. Se ignoran las propuestas que hizo el futuro descubridor, aunque se sabe que encontró resistencias y que luego de una investigación que duró cerca de tres años, la conferencia le negó su apoyo.

El 17 de abril de 1492 ante los muros de Granada, que terminaba de rendirse, se firmaron —en Santa Fe— las capitulaciones entre la corona española y Cristóbal Colón.

En el citado documento se otorgaba a Colón y a sus descendientes el título de *almirante y gobernador de las islas* y *tierra firme* que descubriese.

Le correspondería la décima parte de las riquezas que hallara y era designado juez de los litigios que pudieran ocurrir entre Castilla y las nuevas tierras.

Primer viaje

Cristóbal Colón dedicóse con ahínco a preparar todo lo necesario para la arriesgada aventura. Se asoció con dos hábiles y valientes marinos, los hermanos *Martín Alonso* y *Vicente Yáñez Pinzón*, que comprometieron en la empresa buena parte de su fortuna y también lo acompañaron en ella.

Tres pequeñas embarcaciones utilizó Colón en su primer viaje. Dos carabelas, *La Niña* y *La Pinta*, propiedad de la villa de Palos, y una nao, *La Santa María*, también llamada *Capitana*, *La Gallega* o *Marigalante*.

Colón comandaba la *Santa María*, que era la más grande y lujosa; desplazaba, aproximadamente, 225 toneladas y medía más de 30 metros de largo; Juan de la Cosa era el piloto.

La Pinta desplazaba 150 toneladas y medía cerca de 25 metros de largo. La capitaneaba Martín Alonso Pinzón, quien llevaba como piloto a su hermano Francisco Martín.

La Niña era la menor, con 140 toneladas y unos 20 metros de largo. Iba al mando de Vicente Yáñez Pinzón y estaba piloteada por Pedro Alonso Niño.

En la expedición participaron, probablemente, de 90 a 100 hombres, aunque estas cifras son muy discutidas por los investigadores.

Ninguna mujer ni religioso formó parte de la tripulación.

A las ocho de la mañana del viernes 3 de agosto de 1492 zarparon del puerto de Palos de Moguer. La rotura del timón de *La Pinta* los obligó a



recalar en las Canarias, donde estuvieron algún tiempo hasta reparar la avería. El 6 de setiembre enfilaron hacia lo desconocido.

A las diez de la noche del jueves 11 de octubre Colón divisó una pequeña luz, y el día 12 de octubre un marinero de *La Pinta*, *Juan Rodríguez Bermejo*, conocido por Rodrigo de Triana, dio el ansiado grito de "¡Tierra!".

Los intrépidos navegantes desembarcaron en una isla llamada por los naturales *Guahananí*, pero que Colón denominó *San Salvador*, convencido de haber llegado al Asia (India o China), e inició inmediatamente la búsqueda de las tierras del Gran Khan y sus riquezas.

Como era lógico, no encontró botín alguno y, sin desanimarse, decidió otras exploraciones que le permitieron descubrir las islas de *Concepción*, *Fernandina* e *Isabela*.

En la mañana del 28 de octubre descubrió la isla de Cuba, a la que llamó *Juana* en honor de la heredera del reino de Castilla.

Colón llegó el 6 de diciembre a *Haití* o *Santo Domingo*, a la que denominó *La Española*. En la noche de Navidad las corrientes arrojaron a la *Santa María* sobre un banco de arena, destruyéndola.

Con los restos de la nao decidió construir un fuerte; en diez días de trabajo estaba terminada la *primera fundación española en América*: la *villa de la Navidad*. Allí dejó una guarnición de 39 voluntarios al mando de *Diego de Arana*, y en enero de 1493 emprendió el regreso en *La Niña*.

Luego de afrontar recias tempestades, Colón llegó a Lisboa (Portugal) donde comunicó a Juan II el éxito de la empresa, aunque el soberano portugués sostuvo los derechos de la corona lusitana sobre las tierras descubiertas.

A los pocos días se hizo nuevamente a la vela y el 15 de marzo de 1493 arribó al puerto de Palos, en España.

Segundo viaje

El 25 de setiembre de 1493 Colón zarpó del puerto de Cádiz con diecisiete navíos y más de 1.500 hombres, entre ellos doce religiosos presididos por el vicario fray *Bernardo Búil*.

El 28 de noviembre arribó a La Española y con gran desazón encontró el fuerte Navidad destruido y muertos todos los integrantes de la guarnición. En vista del fracaso, se dirigió un poco más al sudeste de la isla y a orillas de un río fundó la *primera ciudad española en América* que llamó *Isabela*.

Luego inició una exploración por el interior de La Española en busca de oro, en el transcurso de la cual fundó el fuerte de *Santo Tomás*.

Regresó a La Isabela donde embarcó en tres naves para continuar la búsqueda de riquezas. A mediados de mayo descubrió a *Jamaica* y, luego de recorrer el litoral sur de la isla de Cuba, enfermó de cuidado y tuvo que regresar a *La Isabela*.

En mayo de 1496 retornó a España; al frente del gobierno de la isla quedó su hermano Bartolomé.

Tercer viaje

En mayo de 1498 partió del puerto de *Sanlúcar de Barrameda* con seis naves y 650 hombres. Al llegar a las islas Canarias dispuso dividir la flota; tres barcos se dirigieron hacia La Española y con los restantes navegó en dirección sudoeste.

A pesar de la calma reinante y de los fuertes calores, llegó a la isla *Trinidad*, avistó el golfo de *Paria*, las bocas del *Orinoco* y la isla *Margarita*. Finalizada la exploración se dirigió a La Española, donde encontró la isla agitada por varios incidentes.

Las noticias de estos desórdenes llegaron a la Corte y entonces los reyes enviaron al comendador de Calatrava don *Francisco de Bobadilla* como gobernador y juez pesquisidor quien, al arribar a Santo Domingo se enteró de todas las quejas contra el descubridor, fundadas en el mal trato a los indios y algunas ejecuciones de españoles sediciosos.

Bobadilla dispuso engrillar a Colón y a sus hermanos Diego y Bartolomé; luego los remitió a la metrópoli en calidad de prisioneros.

En España causó estupor la medida del comisionado y los reyes ordenaron la libertad de los acusados, a quienes además se les restituyeron sus privilegios. Bobadilla fue reemplazado, en el gobierno de La Española, por *Nicolás de Ovando*.

Cuarto viaje

Definitivamente despojado del mando en el Nuevo Mundo, partió de Cádiz en mayo de 1502 con cuatro naves y 140 hombres. Lo acompañaron su hermano Bartolomé y su hijo Fernando, que sólo tenía catorce años.

El 15 de junio descubrió la isla *Martinica* y, como una de las embarcaciones presentaba averías, intentó repararlas en Santo Domingo (Española), pero Ovando, de acuerdo con las instrucciones de los reyes, no le permitió desembarcar.

Colón prosiguió sus exploraciones y, luego de pasar frente a las islas *Jardines de la Reina* (sur de Cuba), se dirigió hacia el sudoeste y avistó



América Central a la altura de *Honduras*. Siguió las costas en dirección al sur, hasta arribar al golfo de Darién, y de allí pretendió llegar a La Española; sin embargo, el estado precario de las naves lo obligó a varar en las playas de Jamaica.

Después de un año de sufrimientos, Ovando envió dos naves para rescatarlo: el 13 de agosto, Colón y sus extenuados compañeros llegaron a Santo Domingo. Anciano, enfermo y desengañado, embarcó con ellos y partió rumbo a España.

El 26 de noviembre, a los pocos días de su llegada, falleció su más grande protectora, la reina Isabel. Gestionó, sin éxito, ante Fernando el Católico el cumplimiento inmediato de las capitulaciones. Insistió ante los nuevos soberanos, Felipe el Hermoso y Juana la Loca, pero también con resultado negativo.

El 20 de mayo de 1506, oscura y cristianamente, falleció en *Valladolid*, convencido de haber encontrado una nueva vía marítima que comunicara con la India.

Consecuencias del descubrimiento de América

La hazaña colombina produjo importantes consecuencias en el orden científico, político, económico y jurídico.

1) **Científicas.** A su vez se subdividen:

a) *Geográficas*. El mundo conocido por los antiguos amplió en forma considerable su extensión cuando se tuvo la certeza de haber descubierto un nuevo continente. Fueron desechadas las teorías erróneas sobre la configuración del universo y quedaron demostradas la forma y las dimensiones reales del planeta.

Se trazaron nuevos y mejores mapas y también se amplió el horizonte astronómico al hallarse nuevas constelaciones.

b) *Etnográficas*. Los grupos étnicos americanos (pieles rojas, aztecas, guaraníes, etcétera) enriquecieron las razas ya conocidas y hasta hicieron surgir nuevas teorías sobre el origen del hombre.

c) *Flora y fauna*. Se conocieron nuevas especies de animales y lo mismo sucedió con los vegetales: papa, maíz, tabaco, etcétera.

Dos productos americanos, el cacao y la vainilla, dieron origen al chocolate. Algunas plantas tuvieron aplicación en la industria (tintóreas), y otras en medicina, coca, quinina, etcétera.

2) **Políticas.** El Mediterráneo, que desde la antigüedad era el centro de la actividad comercial, perdió su importancia y la adquirió la costa atlántica. Los Estados de Génova y Venecia, y también los grandes puertos de Marsella y Alejandría, disminuyeron su influencia, tanto comercial como políticamente.

En cambio, se acrecentó el poderío de España, Portugal, Francia, Holanda y, más tarde, el de Inglaterra.

Las riquezas procedentes de las nuevas tierras favorecieron la política de los monarcas absolutos y su consolidación en el poder.

3) **Económicas.** La gran cantidad de oro y plata que desde América se introdujo en Europa a través del puerto de Cádiz aumentó el uso de la moneda y sustituyó los pagos en especie, comunes hasta la época medieval.

La princpial riqueza había sido la tierra, de la que era dueña la nobleza, pero después del descubrimiento los *burgueses* (industriales y comerciantes), que disponían de metales preciosos, fueron tan adinerados como los primeros.

España, dueña de las minas del Perú y de México, olvidó que no es el oro la riqueza de un país, sino el trabajo de sus habitantes.

Descubrió el cultivo de sus tierras y abandonó sus industrias; al no producir artículos, debió comprarlos en otros mercados europeos, pero también debió pagarlos con el oro americano. En consecuencia España, rica y poderosa en la época del descubrimiento, era un siglo después una de las naciones más pobres de Europa.

Las nuevas rutas comerciales y el intercambio de productos entre el Viejo y el Nuevo Mundo nutrieron la circulación económica y beneficiaron a la Humanidad.

4) **Jurídicas.** Con las capitulaciones concedidas a Cristóbal Colón por los Reyes Católicos se inicia la llamada *Legislación de Indias*, o sea, el conjunto de reales cédulas, provisiones, reglamentos y todo orden de disposiciones que los monarcas y los magistrados redactaron, a través de los años, para el mejor gobierno de sus posesiones en América.

El choque entre el español victorioso y el indio sometido dio origen a una serie de problemas a través de los cuales los teólogos y juristas dejaron sentados los principios básicos de la libertad y la dignidad humanas.

VIAJES DE LOS PORTUGUESES

A principios del siglo XV los portugueses se hallaban a la vanguardia en materia de estudios geográficos y astronómicos. El perfeccionamiento de los instrumentos náuticos, el mayor porte de los navíos y el aumento de los conocimientos científicos, animaron a los marinos lusitanos a iniciar el descubrimiento de nuevas tierras.

En 1415, *Don Enrique* (1394-1460), llamado *el Navegante*, hijo del rey Juan I de Portugal, fundó en *Sagres* (próximo al cabo San Vicente) una escuela de cosmografía y un observatorio astronómico destinado a perfeccionar los estudios de marinos y cartógrafos.

A partir de ese momento, Don Enrique se convirtió en el director de los descubrimientos portugueses a lo largo del litoral africano.

Descubrimientos en el litoral africano

En 1418, *Bartolomé Perestrello* (más tarde suegro de Colón) descubrió la isla de Porto Santo, y en 1419 los navegantes *Zarco* y *Vaz* llegaron a la isla Madeira.

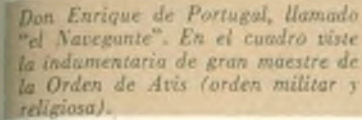
En 1434 *Gil Eannes* logró cruzar el cabo Bojador.

En 1445 *Dionisio Días* llegó al cabo Verde; más tarde, *Diego Gómez* descubrió las islas de Cabo Verde.

En 1460 falleció el infante Don Enrique, aunque no por esto se detuvo la exploración de la costa africana, que continuó en los reinados de sus sucesores.






Don Enrique de Portugal, llamado "el Navegante". En el cuadro viste la indumentaria de gran maestre de la Orden de Avis (orden militar y religiosa).


El navegante portugués Vasco de Gama, descubridor de la ruta marítima a la India.

En 1462, *Pedro Cintra* descubrió las costas de Sierra Leona y Guinea. Los navegantes *Juan de Santarem* y *Pedro de Escobar* cruzaron, en 1472, la línea imaginaria del ecuador, y en 1475 *Fernando Poo* arribó a la isla que hoy lleva su nombre.

Años más tarde (1484), *Diego Cam* y *Martín Behaim* arribaron a la desembocadura del río Congo.

En 1488 *Bartolomé Días* llegó al extremo sur del Africa. Debido a las tempestades que debió soportar, el audaz marino lo llamó *Cabo de las Tormentas*, pero luego el rey Juan II lo inmortalizó con el nombre de *Buena Esperanza.*

Descubrimiento y conquista de las Indias Orientales

En 1497 Vasco de Gama zarpó de Lisboa y, luego de seguir el mismo itinerario de Días, bordeó la costa africana oriental y arribó a *Calicut* (1498), en el litoral sudoeste de la India.

Al regresar a Portugal fue recibido con gran júbilo y condecorado por Manuel I, pues había encontrado la ruta que llevaba al país de las especias.

Los portugueses trataron de inmediato de asegurarse el dominio de esa ruta. El rey de Portugal equipó una poderosa armada que confió a *Pedro Alvarez Cabral*, quien partió de Lisboa en 1500, pero sus naves fueron arrastradas hacia el oeste por las corrientes oceánicas. Avistó tierras desconocidas y tomó posesión de ellas en nombre del monarca; había recalado, sin proponérselo, en las costas americanas del *Brasil.*

Al poco tiempo Cabral zarpó en dirección a la India, arribó a Calicut y posteriormente regresó a Lisboa.

En pocos años los portugueses fueron dueños de un vasto imperio que comprendía desde Africa (cabo Bojador) hasta las Molucas, unas cinco mil leguas de costas.



El cosmógrafo alemán Martín Behaim, miembro de la Junta de Matemáticas del rey Juan II de Portugal, trazó el mapamundi que ilustra el grabado. Es de sumo interés para observar el conocimiento de los geógrafos europeos sobre la conformación de tierras y mares, antes de los grandes descubrimientos marítimos de los españoles.

A semejanza de los fenicios y los cartagineses, establecieron *factorías* o estaciones marítimas, sin ocupar el interior del territorio. Por esta causa, el imperio colonial portugués fue de efímera duración y a comienzos del siglo XVII los holandeses se habían apropiado de numerosas factorías lusitanas.

VIAJES DE LOS ESPAÑOLES

Entre 1499 y 1502 los reyes permitieron la realización de otros viajes a las nuevas tierras, con lo cual quedó explorada la costa atlántica sudamericana desde los 8° de latitud sur (cabo San Agustín) hasta el istmo de Panamá.

Entre estas expediciones —conocidas como "viajes menores"— mencionaremos las de *Alonso de Ojeda* y *Vicente Yáñez Pinzón*.

En setiembre de 1513 el conquistador *Vasco Núñez de Balboa* partió del puerto de *Acla* en Panamá y, luego de atravesar el istmo, descubrió el *Mar del Sur*, hoy llamado océano Pacífico.

Este descubrimiento planteó la necesidad de hallar la vía marítima que permitiese ir de un mar a otro para comunicarse con la India sin utilizar la ruta de los portugueses.

En 1516 *Juan Díaz de Solís* descubrió el estuario del Plata, que denominó *Mar Dulce* por el sabor de sus aguas. Persuadido de que ése no era el canal interoceánico, no tardó en morir en manos de los indios.

Hernando de Magallanes

El fracaso de Solís dejó pendiente el problema, pero en 1519 el navegante portugués *Hernando de Magallanes* aseguró al rey de España que



hallaría el paso interoceánico. El 20 de setiembre partió de *Sanlúcar* al mando de una flota de cinco naves y 265 tripulantes.

A comienzos de enero de 1520 la flota llegó a las bocas del actual río de la Plata; pero, luego de penetrar en él y explorarlo cuidadosamente, Magallanes se convenció de que el río no podía ser el canal interoceánico y continuó con las embarcaciones rumbo al sur, a lo largo de la costa patagónica; el 14 de setiembre exploraron las bocas del río Santa Cruz. Allí naufragó una de sus naves.

Descubrimiento del estrecho

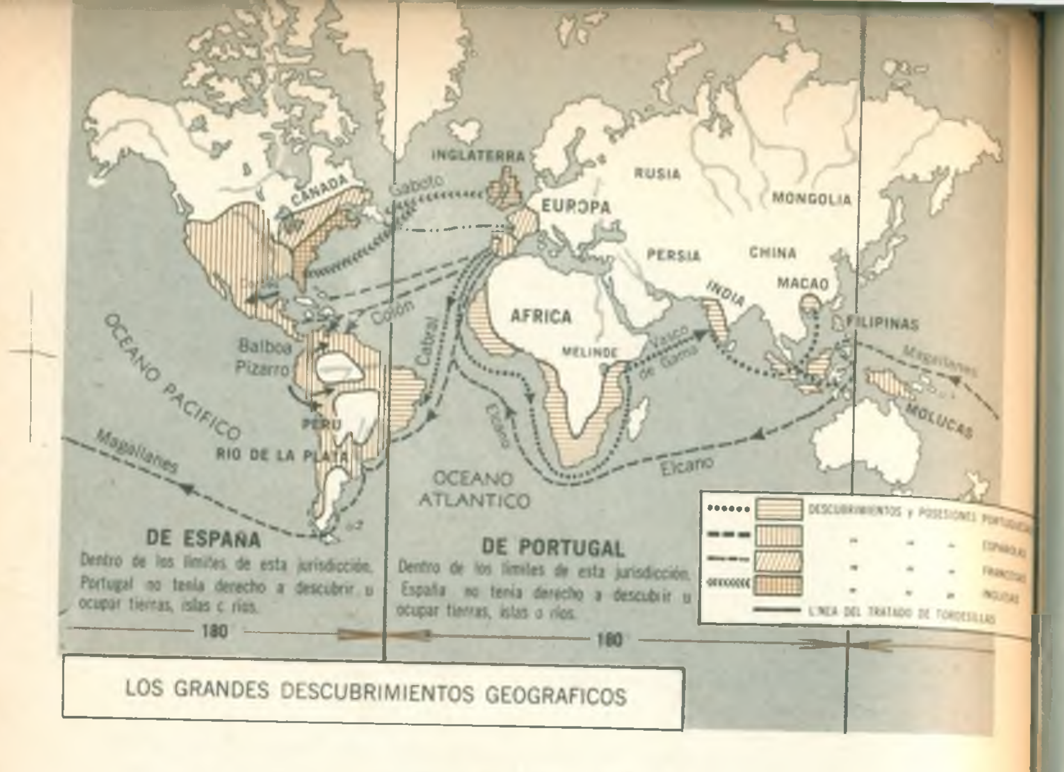
El 21 de octubre las naves doblaron el *Cabo de las Vírgenes* y apareció ante los audaces navegantes una gran escotadura que era el ansiado paso de mar a mar. Antes de penetrar en él, y debido a la escasez de víveres, Magallanes consultó con sus capitanes, quienes esta vez le aconsejaron "pasar adelante". Sólo se opuso *Esteban Gómez*, quien —acobardado por los riesgos— regresó a Sevilla por la ruta del Atlántico.[1]

Con las tres embarcaciones restantes se internaron por el estrecho. De noche observaron hogueras en la costa sur, por lo que la denominaron *Tierra del Fuego*.

El 27 de octubre del año 1520, después de pasar el cabo de *Todos los Santos*, las embarcaciones llegaron a un inmenso océano que, por la tranquilidad de sus aguas, llamaron *Pacífico*.

---

1 En el viaje descubrió casualmente las islas Malvinas. El hecho está comprobado por un mapa que publicó Diego de Rivera en 1526 y en el cual figuran con el hombre de *islas Sansón*.



LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS GEOGRAFICOS

La empresa había sido coronada con el éxito. Magallanes indicó el canal con el nombre de *Todos los Santos*, pero la posteridad lo ha inmortalizado con el nombre de su descubridor.

El cruce del océano, en dirección al Asia, puso a prueba el temple de estos valientes. Hambrientos y sin agua potable, muchos perecieron de escorbuto. El 6 de marzo de 1521 recalaron en las islas *Marianas*. El mismo mes avistaron varias islas que denominaron *San Lázaro* (Filipinas).

Magallanes obtuvo la amistad y el sometimiento del rey de la isla de Cebú; pero, como los naturales del cercano islote de *Mactam* se negaron a respetar la autoridad del monarca español, el valeroso marino cometió la imprudencia de atacarlos. El 27 de abril de 1521, Magallanes pereció asesinado por los naturales; junto con él cayeron algunos compañeros.

El regreso. Sebastián Elcano

Luego de algunos incidentes, *Juan Sebastián Elcano* se hizo cargo de la *Victoria* y *Gonzalo Gómez de Espinosa* de la *Trinidad*.

Elcano inició el regreso a España por el océano Indico, mientras la *Trinidad*, a causa de las averías, hubo de quedar en el puerto de *Tidore*.

La *Victoria* soportó terribles temporales y, luego de doblar el sur del Africa —por falta de víveres— tuvo que recalar en las islas de Cabo Verde. Allí los portugueses detuvieron a varios tripulantes que desembarcaron en busca de socorros.

Entonces Elcano, con los restantes, se hizo a la vela y finalmente entró en Sanlúcar el 7 de setiembre de 1522.

Sólo dieciocho hombres habían conseguido dar la vuelta al mundo y demostrar la esfericidad del planeta.

Tratado de Tordesillas

De acuerdo con la costumbre medieval, el Pontífice —como jefe de la cristiandad— concedía territorios descubiertos y prerrogativas económicas a los príncipes que lucharan en defensa de su fe.

Cuando Colón regresó del primer viaje, Fernando el Católico, para evitar incidentes con Portugal, acudió al Pontífice para que éste resolviera el otorgamiento de tierras.

El 3 de mayo de 1493 el papa Alejandro VI promulgó una bula por la cual se daba a los Reyes Católicos la posesión de las nuevas tierras, siempre que no pertenecieran —por bulas anteriores— a otro soberano. En el mes de junio, el Pontífice dictó la segunda bula concediendo a los Reyes Católicos y a sus sucesores la posesión de las tierras descubiertas que se encontraban al *occidente de una línea imaginaria que pasaría cien leguas al oeste de las islas Azores y de Cabo Verde.*

La línea de Alejandro VI dejaba a Portugal la libertad de proseguir sus viajes a lo largo de la costa africana y permitía a España continuar con sus descubrimientos occidentales.

Juan II, rey de Portugal, no aceptó la decisión del Pontífice y logró que sus representantes firmaran con los embajadores de los Reyes Católicos, el 7 de junio de 1494, el *Tratado de Tordesillas*.

En él quedó establecido que debía considerarse una línea imaginaria trazada a *trescientas setenta leguas al oeste de las islas de Cabo Verde.* Las tierras situadas al oeste pertenecerían a España y las del este a Portugal.

ENCUENTRO DE EUROPA Y AMERICA

Las civilizaciones prehispánicas

Las grandes culturas indígenas americanas, que florecieron antes de la llegada de los españoles, se desarrollaron en México, América Central las Antillas y en las proximidades de la larga cordillera andina de América del Sur (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y parte de la Argentina y Chile).

Pueden distinguirse tres zonas de grandes culturas:

a) *Mesoamérica*: abarcaba México, Guatemala, Honduras y parte de Nicaragua. En términos generales, sus rasgos importantes más comunes fueron: las grandes pirámides escalonadas, el cultivo del cacao, el calendario solar y litúrgico, el sistema numérico vigesimal (contaban subdividiendo de veinte en veinte) y la escritura de tipo jeroglífico. En esta zona cultural se encontraban los *aztecas* y los *mayas*.

b) *Circuncaribe*: así llamada porque el mar Caribe bañaba las costas de aquellas culturas. Comprendía las Antillas, América Central y regiones de Colombia y Venezuela próximas al océano.

Esta cultura, que no iguala en importancia a la anterior, carecía de una gran arquitectura en piedra.

c) *Andina*: extendida a lo largo de la cordillera, desde el norte del continente hasta Chile. Se caracterizó por el culto de los muertos (momias), el trabajo del cobre y el bronce y el cálculo por un sistema de nudos (quipus).

A esta zona cultural corresponden los *incas*.

Los aztecas

La más antigua cultura de importancia fue la de *Teotihuacán*, al sudoeste del lago Texcoco. Se destaca allí la gran *pirámide del Sol*, una enorme mole de piedra de 60 m de altura, con una escalera que conduce a una plataforma superior donde había un templo (hoy destruido). También sobresalió en escultura, con sus estatuas de dioses y máscaras funerarias de piedra.

Le siguió en importancia la cultura *Tolteca*, un pueblo que se estableció en el valle de México y en el Yucatán. Su capital fue *Tula*, ciudad que asombró por sus monumentos.

Herederos de los toltecas fueron los *aztecas* quienes, si bien lograron extender su dominación desde el Pacífico hasta el golfo de México y desde la América Central hasta la meseta de Chihuahua, ocuparon al principio sólo una parte del actual territorio mejicano (20.000 leguas cuadradas), pero en la zona más fértil y mejor dotada por la naturaleza, cual era el valle de "Anahuac" (cerca del agua).

Tenochtitlán fue su hermosa capital, asiento de las actividades políticas y militares. Situada con sentido estratégico en el centro de uno de los lagos



CULTURAS MESOAMERICANAS Y CIRCUNCARIBE



Piedra del calendario solar azteca. El año estaba dividido en 18 meses de 20 días. Los 5 restantes eran considerados nefastos. Creían que al terminar un ciclo de 52 años se producía el fin del mundo.



Detalle del templo de Quetzalcoatl (en México). Pueden verse las cabezas de las serpientes plumadas, con las que representaban a este dios benéfico.

del valle (Texcoco) y a la que se llegaba por medio de calzadas, era una populosa ciudad que impresionó a los conquistadores.

Los aztecas se hallaban organizados bajo un sistema federativo y tenían dos jefes: uno para las funciones civiles y judiciales llamado *Chihuaco-Hualtl* (serpiente hembra) y otro con funciones militares y religiosas, que era el *Tlacateculli* (jefe de hombres), quien ejercía a su vez el gobierno de la federación y tenía además carácter sacerdotal. Los cargos de estos jefes eran electivos y vitalicios, pero no hereditarios.

Un consejo tribal o *Tlatocán*, integrado por veinte miembros de otros tantos clanes o tribus llamados *Calpullis*, ejercía el poder supremo con funciones amplísimas y jurisdicción total.

El calpulli (o clan) constituía el núcleo inicial de la organización social. En él se concentraba un grupo de familias —bastante numeroso— que poseía en común la tierra, con la obligación de trabajarla y defenderla.

Cada calpulli tenía su *totem*[1] propio, sus templos y arsenales, y se hallaba gobernado por un *Consejo* cuyos miembros eran elegidos por los jefes de las distintas familias que integraban el clan.

---

[1] El totem era un ídolo de madera. La agrupación de familias que adoraban el mismo totem se reunían bajo su advocación, lo que originó diversos "clanes totémicos".

En realidad, totem y fetiche son términos sinónimos dentro de la mitología americana. El indio adoraba cualquier objeto —natural o artificial— al cual confería poder mágico y rendía adoración, acatamiento y variados sacrificios.

La sociedad azteca comprendía una clase superior o *nobleza*, integrada por sacerdotes y guerreros, luego el *pueblo* (agricultores y artesanos) y, finalmente, los *servidores* y los *esclavos*. Una clase aparte la formaban los *mercaderes* que no sólo viajaban con sus productos, sino que también se ocupaban del espionaje, aportando datos de pueblos vecinos.

Excelentes agricultores, los aztecas hicieron de la tierra el centro de su actividad económica. Cultivar las parcelas era obligatorio, la cosecha se repartía entre la familia y los graneros públicos, donde se almacenaba para la época de escasez o se distribuía convenientemente.

El cultivo principal era el *maíz*; también el *cacao*, con el que fabricaban el *chocolate*; además, *porotos*, *algodón*, *tabaco*, *mandioca*, etcétera.

El *maguey* les proporcionaba una pasta con la que fabricaban papel, además del *pulque*, bebida muy utilizada. Los tributos que cobraban a los pueblos vencidos gravitaban favorablemente sobre su economía, para lo cual tenían bien organizado el sistema de recolección.

En general, no utilizaban la moneda. El trueque o permuta era lo más usual, pero a veces empleaban canutos de plumas llenos de polvo de oro, bolsitas de granos de cacao, o trozos de estaño o cobre en forma de T.

La *guerra* era la actividad más importante de los aztecas. Educados desde niños en las prácticas militares, aunque no tenían ejércitos permanentes, movilizaban con relativa rapidez grandes contingentes de hombres disciplinados.

Carecían, en realidad, de una verdadera técnica guerrera, ya que la lucha se dejaba librada, en la mayor parte de los casos, a la acción individual. Existían diversas órdenes militares que les conferían honores y privilegios.

El acto de guerra perseguía dos fines principales: la obtención de tributos y prisioneros, a los que luego sacrificaban en honor de sus dioses. No ocupaban permanentemente a los pueblos vencidos, sino que los transformaban en tributarios, y la violación del pacto, suspendiendo los pagos, era reprimida en forma por demás severa.

Los aztecas eran *politeístas* e incorporaban a su religión las de los distintos pueblos que sometían.

La clase sacerdotal era muy respetada y numerosa. Los templos que poseían en gran cantidad se denominaban *Teocallis* y consistían en grandes montañas de tierra de forma piramidal revestidas con piedra o ladrillos, rodeadas de amplias escalinatas que convergían en una plataforma; en ella se hallaban la *piedra de los sacrificios* y algunos altares con fuego perpetuo.

Utilizaban la numeración vigesimal y la escritura jeroglífico-simbólica. *Tezcatlipoca* y *Quetzalcoalt*, a quienes seguían numerosas divinidades.

La arquitectura constituyó la manifestación más destacada de su arte. Los templos o *teocallis*, obras de carácter monumental y religioso, son alardes de perfección en el uso de la piedra.

Utilizaban la numeración vigesimal y la escritura jeroglífica-simbólica. Hablaban la lengua *nahuátl*, que poseía sonidos armoniosos y caracteres propios y constituía, con otros pueblos, una unidad de carácter lingüístico denominada *uto-azteca.*

Los mayas

Los territorios que ocuparon los mayas comprendían los actuales Estados mejicanos de Chiapas, Tabasco y Yucatán; casi toda la república de Guatemala y el noroeste de Honduras y Salvador.

Físicamente eran delgados y musculosos, de baja estatura y tez cobriza. Tenían cráneo achatado (deformado artificialmente), cabello lacio y negro, ojos de igual color, pómulos pronunciados, boca grande y labios gruesos.

Cuando los españoles llegaron a sus tierras, los encontraron en completa decadencia.

Las familias se agrupaban en clanes totémicos y existía el patriarcado, pues el padre o *Yum* representaba la mayor autoridad dentro de la célula social. La agrupación de *clanes* formaba la *tribu*, y su conjunto, una *confederación* regida por un Consejo de Ancianos.

En el aspecto político, los mayas se agrupaban en ciudades-estados, cada una de ellas gobernada por un *jefe hereditario* a quien secundaba el mencionado Consejo.

La sociedad comprendía:

a) Los *nobles*, llamados *caciques* por los españoles.

b) Los *sacerdotes*, que tenían variadas atribuciones, estaban a cargo de sacrificios, ofrendas, adivinación, etcétera.

c) El pueblo —el más numeroso— se ocupaba de las tareas agrícolas y de la construcción de edificios.

d) Los *esclavos*, la clase social más inferior.

La economía se basaba en la agricultura; el principal cultivo era el *maíz*, al que llegaron a convertir en una deidad. Le seguía en importancia el *algodón*. El producto de las cosechas se repartía por mitades: una correspondía al Estado y otra a los agricultores. La gran dificultad que debieron vencer fue la escasez de agua, por lo cual se establecían cerca de pozos naturales que llamaban *cenotes*.

En la región de Chichén Itza (Yucatán) se hallan las ruinas de una importante ciudad maya. En la foto, la gran pirámide llamada "El Castillo". Tiene 51 metros de base y 30 metros de altura. En la parte superior, el templo destinado a los sacrificios humanos.



Con el cacao fabricaban el *chocolatl* (chocolate), bebida aceptada rápidamente por los europeos.

Los mayas tuvieron industria *textil*, *alfarera* y *metalúrgica*. Fabricaban las telas con algodón; en los tejidos trataban de reproducir —sobre un fondo generalmente blanco— la figura del totem que adoraba cada uno de los diversos clanes.

Utilizaron el *oro*, la *plata*, el *cobre* y el *bronce* en la fabricación de numerosos objetos, la mayoría de los cuales fueron sustraidos por los conquistadores.

Aunque no fueron de índole belicosa, mantuvieron un ejército con el objeto de defender sus tierras. Reconocían a un jefe militar y a varios subalternos. Los guerreros se dirigían a la lucha cubiertos con pieles de animales y protegidos por escudos redondos. Sus armas ofensivas eran los arcos y las flechas; además, utilizaban hachas y lanzas en los combates a menor distancia.

Con respecto a la religión de los mayas, no existen datos muy certeros, aunque puede afirmarse que eran *politeistas* y —al igual que los aztecas— creían en un dualismo, con dioses *benéficos* que representaban la lluvia, el trueno, y otros *dañinos*, como la sequía y la guerra. Debido al clima el dios de la lluvia (Chaak) era muy reverenciado. El sumo sacerdote fue el depositario de la ciencia y conocedor de todo el ceremonial religioso.

Muy vinculada a la religión figuró la arquitectura. Los restos de los grandiosos monumentos se han conservado hasta el presente —a pesar de la acción del tiempo y a la destrucción intencional— debido a la solidez y a la perfección con que fueron construidos. Los centros arquitectónicos más importantes se han hallado en *Palenque*, *Uxmal*, *Chichén Itza*, *Tikal* y *Copán*.

Entre las ruinas más notables podemos citar los palacios de *Palenque*, al oeste del río *Usamacinta*, donde se observan grandes estatuas en actitud de adoración, lo que hace suponer que esa ciudad fue un lugar destinado al culto sagrado; en la península del Yucatán se hallan las ruinas de *Uxmal*, llamadas "Casa del Gobernador", "Palacio de las Monjas" y "Casa del Mago". En la región de *Chichén Itza* se levantan la "Torre del Caracol" y "El Castillo".

Para fabricar las pinturas, los mayas usaban tintes minerales y vegetales que mezclaban con una sustancia viscosa, necesaria para adherirla a las paredes u objetos de cerámica. Emplearon los colores rojo, amarillo, azul, verde, blanco y negro, en diversas tonalidades.

Dividían el año en 365 días, con 18 meses de 20 días y agregaban 5 días suplementarios; cada uno de los 20 días del mes tenía un nombre propio y un símbolo característico. Los sacerdotes numeraban los días del 1 al 13 y consideraban 13 meses de 20 días, es decir, que el calendario religioso tenía 260 días.

Los incas

A comienzos del siglo XVI, cuando los conquistadores españoles llegaron al Perú, se encontraron con un gran imperio llamado *incaico* o *quechua*. Con mucha anterioridad se habían desarrollado en el mismo territorio otras civilizaciones, conocidas históricamente con el nombre de *preincaicas*.

Entre estas culturas preincaicas podemos citar:

a) Los *chimús*, que se ubicaron hacia el norte del territorio y sobre la costa. Su capital, edificada cerca de la actual ciudad de Trujillo, fue Chan-Chan (ciudad



de las serpientes), cuyas ruinas indican el grado de adelanto a que llegó este pueblo.

b) Se considera que una de las civilizaciones más antiguas de la región peruana fue la de *Nazca*, situada a 15° de latitud sur. Las excavaciones demostraron la existencia de una variada alfarería.

c) La ciudad de Tiahuanaco se encuentra al sur del lago Titicaca. Entre las ruinas de esta cultura se destaca la "Puerta del Sol", un gran bloque de piedra donde se observa un friso con cuarenta y ocho figuras aladas.

A mediados del siglo XIII de nuestra era aparece en la historia peruana el caudillo *Manco Capac*, quien estableció el centro de su imperio en el *Cuzco* y comenzó gradualmente a extender la zona de su poderío. Sus sucesores fueron dominando a los pueblos vecinos. En épocas de *Tupac Yupanqui* (1440) las fronteras llegaron, por el sur, hasta las proximidades del río Maule (Chile). El noroeste del territorio argentino también se hallaba comprendido dentro de los límites de la dominación quechua.

El núcleo social de los incas lo formaba el *Ayllu*, agrupación semejante al calpulli azteca, es decir, conjunto de individuos reunidos en clanes totémicos.

La familia era *monogámica* y el matrimonio indisoluble, pero los funcionarios practicaban la poligamia.

El *Inca*, jefe supremo del imperio, era un personaje poderosísimo. Sus insignias de mando se consideraban sagradas, y su persona era respetada como la de un dios. El extraordinario boato de su corte, así como las lujosas prendas que vestía, maravillaron a los españoles que pisaron sus dominios.



Cuadro de Léonie Matthis (Museo Histórico de Rosario) que representa el interior del Templo del Sol en el Cuzco.

Para mantener pura la sangre divina se casaba con su propia hermana *Coya* (reina); sus otras mujeres se llamaban *Pallas.* Todos los descendientes, legítimos e ilegítimos formaban el *Consejo de los Orejones*, así llamado porque sus integrantes se perforaban y agrandaban progresivamente el lóbulo de las orejas.

Generalmente el indio quechua no elegía su propia esposa, pues ésta le era impuesta por las autoridades, quienes también separaban a las mujeres más hermosas de cada ayllu para destinarlas al servicio del templo o del Inca.

Cada matrimonio tenía su "tupu" o parcela de tierra, cuya extensión podía aumentar de acuerdo con la cantidad de hijos y, a veces, por los méritos de su dueño.

Las tierras no pertenecían a cada individuo sino a la colectividad, y todos los años el Inca ordenaba la distribución de los nuevos tupus.

Construían terrazas en las laderas de las montañas, semejantes a enormes escalones, donde sembraban en diversas épocas del año. Contaban también con un buen sistema de riego por medio de canales que llevaban el agua por los más variados recorridos.

Los ríos que surcaban el territorio les ofrecían grandes cantidades de *oro*, metal que, como hemos visto, era muy usado en la lujosa corte incaica; además, obtenían *plata, cobre* y *cinc*.

Poseyeron un ejército aguerrido y disciplinado, por lo que les fue relativamente fácil conquistar y mantener la dominación de los pueblos limítrofes.

Los guerreros usaban armas vistosas, tales como la *maza* de cobre y una *lanza* con punta de bronce. Entre las defensivas podemos citar el *escudo* y el *casco*, que les protegía la cabeza.

Desde el punto de vista religioso adoraban a un dios supremo, llamado *Viracocha*, y a numerosas deidades secundarias. Los Incas decían descender del *Sol* y, por lo tanto, le ofrecían un culto especial, ya que representaba la divinidad de su sagrado linaje.

Ese culto estaba a cargo de numerosos sacerdotes, magos y adivinos, cuya suprema autoridad era el *Villac-Unu*. Personajes muy importantes eran los *amautas* o depositarios de la ciencia, quienes ayudaban sus curaciones con el empleo de variadas hierbas medicinales.

Los incas se destacaron por la grandeza y la majestuosidad de sus templos y palacios; además, construyeron caminos, puentes y acueductos. En el Cuzco se levantaba el *templo de Coricancha*, edificado con los elementos más costosos de que disponían.

Otro magnífico exponente de la grandiosidad de la arquitectura incaica es la *fortaleza del Cuzco*, levantada al norte de la ciudad.

Las distintas partes del imperio estaban comunicadas por un servicio de *chasques* integrado por indios muy corredores, quienes unían rápidamente la distancia de cuatro leguas que mediaba entre posta y posta.

Los mensajes se daban de palabra, aunque muchas veces eran portadores de *quipus*, es decir, de cuerdecillas de diferentes colores, con nudos variables en tamaño y distancia, que eran leídos por funcionarios especiales, llamados *quipucamayos*, los que llevaban una verdadera contabilidad del imperio.

INDIGENAS QUE POBLARON EL TERRITORIO ARGENTINO

No puede calcularse con exactitud la fecha en que comenzó el poblamiento indígena de nuestro territorio. Se supone con fundamento que las corrientes migratorias penetraron, aproximadamente, unos 10.000 años a. C.

Cuando se produjo el arribo de los primeros conquistadores españoles, el actual territorio de nuestro país estaba poblado por aborígenes que habían alcanzado diferentes estados culturales. Podemos clasificarlos de la siguiente manera:

1º) Pueblos del noroeste.	8º) Olongastas.
2º) Lule-Vilelas.	9º) Huarpes.
3º) Indígenas del Chaco.	10º) Pampas.
4º) Tonocotés.	11º) Primitivos montañeses.
5º) Comechingones.	12º) Araucanos.
6º) Guaraníes.	13º) Pueblos de la Patagonia.
7º) Pueblos del litoral.	14º) Canoeros magallánicos.

1º) Pueblos del noroeste

Entre los diversos pueblos indígenas que habitaron esa región de nuestro suelo, nos ocuparemos de los *diaguitas* y los *calchaquíes*. Estos aborígenes —los de más elevada cultura en todo el territorio argentino— ocupaban parte de las actuales provincias de Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja.

Se agrupaban en pueblos gobernados por caciques hereditarios; en caso de guerra, las tribus se unían bajo el mando de un solo jefe. Las familias eran —por lo común— bastante numerosas y practicaban la poligamia. Adoraban al Sol, aunque también rendían culto al trueno y al relámpago. Los hechiceros o brujos eran considerados los depositarios de la ciencia.

Fueron sedentarios y tuvieron dos tipos de poblados fijos: los *pueblos viejos*, levantados en las terrazas de cultivos (sin defensas militares), y los *pucarás* o fortalezas erigidas en lo alto de los cerros.

La economía se basaba en el cultivo de la tierra y su principal alimento era el maíz. Debido a las condiciones del suelo, trazaron acequias y canales para la irrigación artificial.

Se destacaron en alfarería, especialmente en la fabricación de urnas funerarias, en las que depositaban cadáveres de niños. Con piedra trabajaron hachas, boleadoras y puntas de flechas; también demostraron sus inclinaciones artísticas con variadas pictografías, cuyo significado se desconoce.

Fue importante la actividad metalúrgica, pues sabían extraer minerales (oro, plata, cobre) que luego de machacar en morteros de piedra, fundían en pequeños hornos.

Trabajaron telas de lana que algunas veces teñían con sustancias vegetales. Además, por el hallazgo de varios tipos de canastos, puede afirmarse que practicaron la cestería.

Los diaguitas y los calchaquíes fueron guerreros muy belicosos, que asombraron a los conquistadores por su fiereza indomable. Usaban el arco y la flecha con suma rapidez y era tal la potencia del impacto que podían atravesar el cuerpo de un hombre.

2º) Lule-Vilelas

Ocupaban todo el norte de la actual provincia de Santiago del Estero y zonas limítrofes de Salta, Chaco y Tucumán. Indígenas de vida nómada, altos y delgados, se dedicaban a la caza y a la recolección de frutos silvestres. Gustaban de la miel y con la algarroba preparaban la chicha, bebida embriagadora. Rendían culto a una divinidad superior y adoraban fetiches.

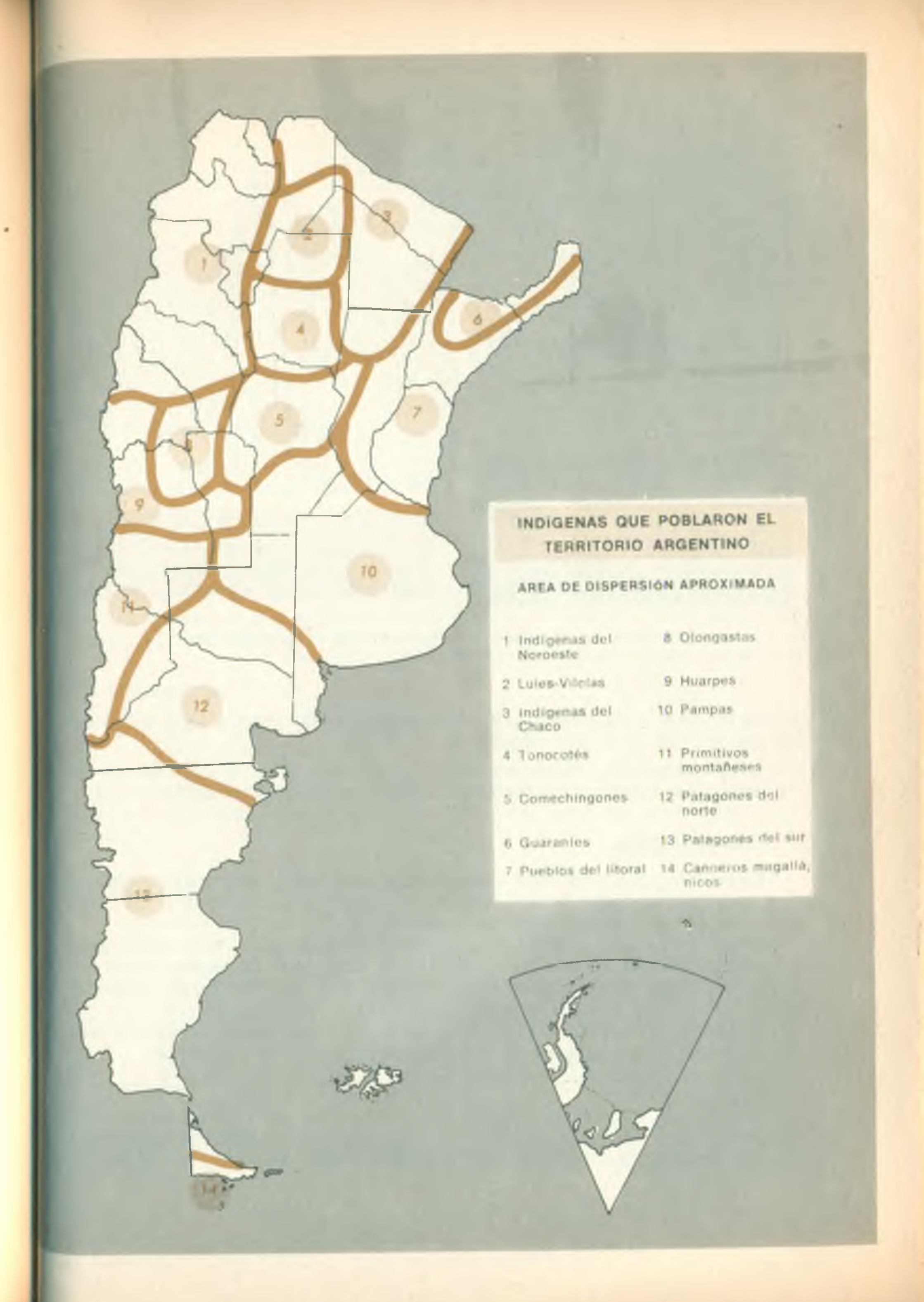
3º) Indígenas del Chaco

Comprendía a los *matacos* y a los *guaycurúes.* Bajos y musculosos, cupular hemisférica y creían en la existencia de un espíritu superior que lección de frutos silvestres (chañar, algarroba, ananá), a la caza de mamíferos y de avestruces y a la pesca.

La familia era generalmente monogámica; habitaban chozas de forma cupular hemisférica y creían en la existencia de un espíritu superior que estaba presente en los fenómenos de la naturaleza, en los animales y en las plantas.

4º) Tonocotes

Habitaban la actual provincia de Santiago del Estero, en territorios comprendidos al sur del río Salado. Fueron sedentarios y se dedicaron al







Choza que habitaban los indios onas. Consistía en un armazón desarmable de palos, protegida con pieles del lado donde soplaba el viento.

Un indio pampa cubierto con un manto de pieles o quillango. El dibujo lo representa armado con arco, flecha y una bola arrojadiza en la diestra.

cultivo del maíz y del zapallo. En menor escala practicaban la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres.

Se destacaron en la cerámica, especialmente en el trabajo de urnas funerarias y estatuillas. Las mujeres conocían el hilado y el tejido.

5º) Comechingones

Estos indígenas habitaban las sierras cordobesas y la porción noroeste de la provincia de Salta. Altos y morenos, se diferenciaban de otros pueblos por un rasgo característico: tenían barba.

Vivían en cuevas naturales o artificiales cavadas en la tierra en forma de habitación, que cubrían con maderas y pajas. Se dedicaban tanto al cultivo del suelo (maíz, poroto, zapallo) como a la caza (guanacos, liebres, ciervos) o a la recolección (frutas del algarrobo).

Trabajaron la piedra y fabricaron hachas, puntas de flechas y boleadoras. Conocían el hilado de la lana. No se destacaron en alfarería.

6º) Guaraníes

En la época del descubrimiento, estos indígenas sólo ocupaban una reducida zona de nuestro territorio —especialmente el curso del Paraná—, aunque se extendían en una gran región del continente sudamericano. Ejercieron influencia sobre otros aborígenes y aún en la actualidad la lengua guaraní se habla en regiones de Corrientes, Misiones y Chaco.

Eran bajos, de cabeza redonda, ojos pequeños y expresivos. Fueron sedentarios y su economía ha sido calificada de tipo neolítico. Cultivaban la tierra (mandioca, zapallo, batata), aunque también se dedicaban a la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres. Sus viviendas estables, levantadas con troncos y cubiertas de ramas y hojas, albergaban a familias numerosas.

Fueron antropófagos o "comedores de carne humana", según relataron los cronistas españoles. Creían en una divinidad superior y todopoderosa (Tubá), pero no le rendían culto.

Estaban agrupados en tribus al mando de caciques hereditarios; y la familia era generalmente monogámica. Construyeron tinajas y urnas funerarias. Guerreros y navegantes, se internaban por los ríos en rápidas canoas.

7º) Pueblos del litoral

Habitaban ambas riberas del río Paraná, desde la confluencia con el Paraguay hasta el curso inferior. Entre los diversos pueblos recordemos los *mocoretáes* (al norte), los *timbúes* y *corondas* (región central) y los *chanáes* (al sur).

Eran altos y bien formados. Se dedicaban a la pesca, a la caza y —en menor grado— a la recolección de frutos silvestres. Habitaban chozas rectangulares hechas con juncos. Poco se sabe con respecto a su organización social. Se destacaron en alfarería, especialmente en el decorado.

8º) Olongastas

Ocupaban los llanos riojanos y las regiones próximas a San Juan y San Luis. Eran altos y delgados. Cultivaban maíz y zapallo, aunque también se dedicaban a la caza y a la recolección, especialmente de la algarroba. Ignoramos cómo estaban organizados y la forma en que se agrupaban socialmente. Conocían el hilado y tejían la lana que les proporcionaba la llama.

9º) Huarpes

Habitaban parte de Mendoza, San Juan y San Luis. Físicamente eran muy semejantes a sus vecinos, los olongastas.

Construían sus viviendas con paredes de piedra y techos de paja. Socialmente practicaban el *sororato* y el *levirato*.[1] Fueron politeístas y creían en una divinidad superior que moraba en la cordillera. También adoraban los astros, particularmente al Sol.

---

[1] El *sororato* es la costumbre por la cual el varón al casarse adquiere también el derecho a hacerlo con las hermanas menores de su mujer.

Levirato significa, que al morir el marido, la viuda y sus hijos pasan a depender del hermano del fallecido.

10º) Pampas

Estos indígenas habitaban casi toda la provincia de Buenos Aires, el sur de Santa Fe, Córdoba y San Luis y el noroeste de la Pampa. Integrantes de los pampas fueron los *querandíes*, los primeros indígenas que conocieron los conquistadores arribados con Pedro de Mendoza.

Eran robustos y altos, de cara redonda y nariz achatada. Llevaban vida nómada y era habitual en ellos el caminar muchas leguas. Se alimentaban de la caza y de la recolección de frutos silvestres. Utilizaban a modo de vivienda un simple paravientos que levantaban rápidamente con cuatro estacas y cubrían con cueros. Se agrupaban en tribus al mando de caciques. La familia era poligámica y el indio compraba sus mujeres a los respectivos parientes.

Creían en un dios superior (Soychu) con quien se reunía el alma después de la muerte, y en un espíritu del bien (gualichu). Eran supersticiosos y cada tribu tenía su brujo (shamán).

11º) Primitivos montañeses

Comprendía a los *puelches* y los *pehuenches* que ocupaban el sur de Mendoza y la región cordillerana del Neuquén. Físicamente eran altos, delgados y de piel oscura. Acostumbraban a pintarse el cuerpo de diferentes colores y en las regiones montañosas usaban unas maderas —en forma de raqueta— para andar por la nieve.

Se dedicaban a la caza y a la recolección de semillas y frutos silvestres. La familia era monogámica y se agrupaban en pequeñas tribus al mando de caciques hereditarios.

12º) Araucanos

Originarios de Chile, los *araucanos* o *mapuches* ocuparon —en la segunda mitad del siglo XVII— la región de nuestro territorio habitada por los puelches y los pehuenches.

Eran robustos y bien conformados, de cara redonda, boca mediana y ojos vivaces. El cuerpo era lampiño, pero usaban el pelo largo. Habitaban en toldos hechos con armazones de palos, cubiertos con cueros.

Creían en un dios supremo, creador del universo, y en un genio del mal (Pillam) que moraba en la cordillera; también fueron muy supersticiosos.

Vivían de la caza y de la pesca. Cultivaban —en pequeña escala— maíz, porotos y zapallos.

13º) Pueblos de la Patagonia

Ocupaban la gran extensión de nuestro territorio comprendida entre el río Negro por el norte y la región fueguina por el sur, y desde los Andes hasta el Atlántico.

Debemos considerar dos grupos:

a) *Patagones del norte.* Habitaban la región de los ríos Negro y Colorado y, por el sur, llegaban desde Nahuel Huapi hasta la península de Valdés, en el Atlántico. Físicamente eran altos y corpulentos, aunque de talla



Indios patagones con sus indumentarias y vivienda. (Dibujo de D'Orbigny y Lasalle.)

algo menor que sus vecinos del sur. Se dedicaban a la caza de guanacos y de avestruces pero, más tarde, prefirieron la carne de caballo.

Fueron nómades y habitaban en el llamado "toldo pampeano", una armazón rectangular de estacas cubierta con cueros. La familia era monogámica y el matrimonio se efectuaba por compra de la novia. Creían en un dios supremo (tukutzual) al que no rendían culto, y en un genio maléfico (arraken) causante de todas las desgracias.

b) *Patagones del sur.* Fueron los indígenas que avistó Magallanes. Pertenecían a este pueblo los *tehuelches*, que habitaban Chubut y Santa Cruz, y los *onas* de Tierra del Fuego. Se dedicaban a la caza y a la recolección.

Sus viviendas consistían en simples paravientos o en chozas de forma cónica. No conocieron la cerámica ni la cestería y utilizaban como recipientes valvas de moluscos o caparazones de armadillos. Trabajaban la piedra, el hueso y el cuero.

14º) Canoeros magallánicos

Habitaban el extremo austral de la Tierra del Fuego e islas circundantes. Comprendían dos agrupaciones: *yámanas* y *alacalufes*. Eran poco resistentes, de baja estatura y piernas generalmente arqueadas. Se dedicaban a la pesca y a la caza de mamíferos marinos, aunque también comían cangrejos y erizos de mar.

Vivían en chozas cónicas y arqueadas hechas con ramas y clavadas en la tierra; la entrada era muy baja y el indio debía agacharse para penetrar en ella. Navegaban en canoas de unos cinco metros de largo. Sus armas eran el arco y la flecha, la lanza y el arpón. No tenían caciques y vivían en grupos aislados. Carecieron de cerámica.

LA CONQUISTA

Establecimiento de los españoles en América

En el transcurso del siglo XVI, y bajo el gobierno de Carlos V, los españoles emprendieron sucesivas expediciones para conquistar y colonizar las tierras descubiertas por Colón. Estos hombres valerosos no se limitaron a explorar las más apartadas regiones, sino que poblaron el inmenso escenario americano y difundieron sobre los pueblos aborígenes su sangre, su religión y su cultura.

El descubrimiento, la conquista y la colonización de América se caracterizaron por ser empresas *populares*; allí el esfuerzo individual o *privado* sobrepasó la acción oficial de la Corona. Sus fines eran ocupar las tierras en nombre del rey, explotar las riquezas naturales y convertir a los aborígenes al catolicismo.

Los conquistadores españoles fueron, en su mayoría, hombres humildes, rudos e ignorantes. Guiados por el afán de lucro, pero también por sincero espíritu religioso, estos valerosos aventureros afrontaron todos los peligros y desafiaron todos los riesgos.

La obra evangelizadora de la Iglesia se hizo presente desde el primer momento y los religiosos, que en algunos casos hasta precedieron a los conquistadores, fueron los encargados de convertir los indígenas al catolicismo. Esta conquista espiritual acercó al indio a la civilización, transformó sus creencias paganas y modificó sus ideas y sus costumbres.

El encuentro entre españoles e indígenas originó un lógico y natural choque producido por las diferencias de razas y culturas que terminó con la victoria de los europeos, *no por destrucción sino por asimilación.*

Es preciso reconocer que la conquista española en América se extendió desde México y las Antillas hasta las soledades patagónicas, y que en tan variado territorio y diversidad de climas no pudo desarrollarse un proceso único y general.

Existieron lugares, como el Paraguay, donde el medio geográfico propicio influyó sobre la fusión de las razas. En Chile, en cambio, las guerras adquirieron caracteres de extrema crueldad y los indios destruyeron ciudades enteras y sacrificaron a sus habitantes.

Los conquistadores hallaron civilizaciones indígenas muy dispares. No podemos comparar el grado de adelanto a que llegaron los aztecas o los incas, con las tribus de la región del Plata; de allí que hubo españoles afortunados, como Pizarro y Cortés que, si bien sostuvieron cruentas luchas, tuvieron la satisfacción del triunfo. Otros, en cambio, murieron olvidados en las intrincadas selvas o sus cadáveres fueron arrojados a las profundidades del mar infinito.

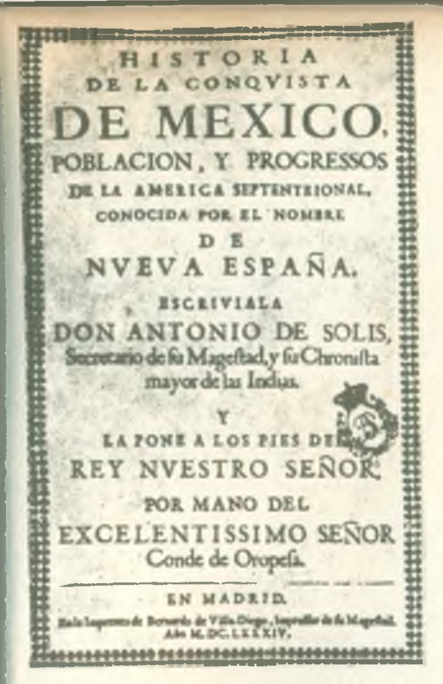
CONQUISTA DE MEXICO

Hernán Cortés

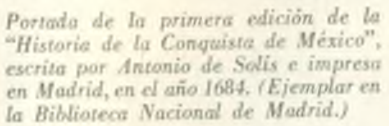
Dominada por los españoles la isla de Cuba, el gobernador *Diego de Velázquez* recibió noticias sobre la existencia de un gran Estado indígena, el de los aztecas, ubicado en el actual territorio mejicano.

Resuelto Velázquez a conquistar esas regiones, comisionó al hidalgo extremeño *Hernán Cortés*, que había sido su secretario y compañero de armas.

La expedición se hizo a la vela a mediados de febrero del año 1519. La componían 11 naves, 690 hombres y 16 caballos.



HISTORIA
DE LA CONQVISTA
DE MEXICO,
POBLACION, Y PROGRESSOS
DE LA AMERICA SEPTENTRIONAL,
CONOCIDA POR EL NOMBRE
DE
NVEVA ESPAÑA.
ESCRIVIALA
DON ANTONIO DE SOLIS,
Secretario de su Magestad, y su Chronista mayor de las Indias.
Y
LA PONE A LOS PIES DEL
REY NVESTRO SEÑOR
POR MANO DEL
EXCELENTISSIMO SEÑOR
Conde de Oropesa.
EN MADRID.
Año M.DC.LXXXIV.



Portada de la primera edición de la "Historia de la Conquista de México", escrita por Antonio de Solís e impresa en Madrid, en el año 1684. (Ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid.)



El valeroso conquistador Hernán Cortés, según un retrato considerado el más auténtico. (Museo Naval. Madrid.)

Luego de recorrer las costas del Yucatán avanzó hasta *San Juan de Ulúa*, y, a fin de proteger su retaguardia, fundó una población que llamó *Villarrica de la Veracruz*. Eligió un Cabildo ante el cual renunció a los cargos conferidos por Velázquez y se hizo nombrar capitán general.[1]

Desde 1502, Moctezuma el Joven era el jefe de los aztecas y emperador de la Confederación. Supersticioso e influido por los sacerdotes, creyó que los europeos eran enviados del legendario dios *Quetzalcoatl*, que había profetizado regresar para castigar a los aztecas por su sangriento ritual.

Cortés prosiguió avanzando y luego de diezmar a los indígenas en *Cholula*, llegó, el 8 de noviembre a las puertas de Tenochtitlán, capital de la confederación azteca.

Mientras tanto, el gobernador de Cuba había enviado a *Pánfilo de Narváez* al frente de una expedición, con el encargo de apresar y castigar a Cortés por su desobediencia. Sin embargo, cuando estos efectivos desembarcaron en territorio azteca, se pasaron totalmente a las filas de Cortés, quien reforzó sus tropas con hombres, armas y caballos.

Los indios no tardaron en sublevarse y en gran cantidad atacaron la fortaleza de los españoles. Moctezuma, que había sido reemplazado por su hermano *Cuitlahuac*, se ofreció para aplacar las iras de su pueblo, pero fue herido por los revoltosos y falleció.

---

[1] La enemistad entre Cortés y Velázquez se inició con los preparativos de la expedición. El entusiasmo del primero por la empresa despertó los recelos del gobernador de Cuba.



En la noche del 30 de junio (1520), conocida en la historia como "*noche triste*", Cortés decidió evacuar la ciudad en vista de la grave situación. A pesar de las precauciones adoptadas, fue sorprendido por los indígenas, quienes lo atacaron furiosamente. Por último, y a costa de grandes esfuerzos, pudo llegar hasta la población de *Tacuba*.

Sin desanimarse por el contraste sufrido, Cortés prosiguió la marcha y al mes siguiente obtuvo una buena victoria sobre los indígenas en el valle de *Otumba*.

El jefe español concentró sus fuerzas en *Tezcuco* y aumentó su ejército con oportunos refuerzos llegados de Cuba para Narváez, a quien Velázquez imaginaba vencedor.

Tardó un año en reorganizar sus tropas, y el 30 de mayo de 1521 comenzó el sitio de Tenochtitlán, ciudad que, ubicada dentro del lago Texcoco, era fácil de defender. Metro por metro debió avanzar hasta que, agotadas las defensas de los sitiados, el 13 de agosto de ese año cesó toda resistencia.

Ruinas humeantes y miles de cadáveres era lo que quedaba de la orgullosa ciudad. Cortés inició inmediatamente las tareas de reconstrucción: creó un Cabildo y dictó una serie de acertadas disposiciones.

En octubre de 1522, el emperador Carlos V designó al valeroso conquistador Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor de *Nueva España*, nombre dado a las tierras ocupadas.

CONQUISTA DEL PERU

Pizarro y Almagro

Luego del descubrimiento del Mar del Sur, los indígenas informaron a los españoles acerca de la existencia de grandes riquezas en un país situado sobre ese litoral. Confirmadas las noticias, dos audaces soldados, *Francisco Pizarro* y *Diego de Almagro* decidieron emprender la conquista del vasto imperio de los Incas.



El jefe indígena Huáscar es apresado por orden de su hermano Atahualpa. Curioso dibujo de Guaman Poma, autor de un manuscrito titulado "Nueva crónica y buen gobierno".



Después del fracaso de dos primeras expediciones, y ante la negativa del gobernador de Panamá para conceder una nueva autorización, los socios decidieron recurrir a la Corte. Pizarro fue el comisionado que se trasladó a España y firmó con Carlos V (julio de 1529) las capitulaciones que le otorgaban la conquista del Perú.

Salió de Panamá en enero del año 1531, al frente de tres naves y 180 hombres. Almagro —con refuerzos— lo seguiría más tarde.

Pizarro prosiguió la marcha y, a orillas del río Piura, fundó la ciudad de *San Miguel*, donde dejó un contingente al mando de *Sebastián de Benalcázar* y se dirigió a *Cajamarca*, donde se encontraba el Inca.

En noviembre de 1532 Pizarro y sus acompañantes entraron en Cajamarca, ciudad que se hallaba desierta. Atahualpa, con todos sus efectivos, había acampado en un cerro cercano.

Dispuso el jefe español adoptar la táctica de Cortés, es decir, apoderarse del Inca para utilizarlo como rehén. Envió una delegación para saludarlo en su nombre; Atahualpa prometió devolver la visita al día siguiente. En la tarde del 16 de noviembre cayó en la celada y fue apresado.

Sometido a proceso, y luego de una parodia de juicio fue condenado a muerte en la hoguera. Como a último momento aceptó recibir el bautismo, se libró del fuego y fue ajusticiado en el garrote. Tenía entonces treinta años (29 de agosto de 1533).

La muerte de Atahualpa convulsionó el imperio y entonces Pizarro decidió elegir nuevo Inca y coronó a *Toparca*, hermano del anterior. Cuando marchaban en dirección al Cuzco —capital del imperio— el nuevo soberano indígena falleció, probablemente envenenado.

El 15 de noviembre de 1533 los españoles penetraron en dicha ciudad. Los templos y los palacios fueron saqueados sin contemplación alguna y los conquistadores se repartieron las abundantes riquezas que hallaron.

Un nuevo emperador, llamado *Inca Manco*, gobernó bajo las órdenes de Pizarro, quien organizó la administración y distribuyó cargos y tierras.

CONQUISTA DE VENEZUELA

El litoral venezolano fue explorado por el marino español *Alonso de Ojeda*. Sobre esas costas, el capitán *Juan de Ampués* fundó la ciudad de *Coro* e inició los preparativos para colonizar la región (1527).

Mientras tanto, los *Welser* —poderosos comerciantes alemanes— obtuvieron de Carlos V la concesión en arriendo de una parte de esa zona.

La expedición fue confiada a *Enrique Alfinger* y *Jerónimo Sailer*, quienes partieron de Sanlúcar en 1528 y desembarcaron en Coro. El primero se internó en busca del legendario El Dorado y, luego de cruzar el lago Maracaibo, remontó el río Magdalena. Obtuvo un rico botín, pero fue asesinado por los indígenas.

La concesión recayó entonces en otro alemán llamado *Jorge Spira*, quien arribó a Coro en 1534 e inició la inútil búsqueda de ciudades fantásticas. Su segundo, *Nicolás Federman*, que había partido en su ayuda con refuerzos, decidió intentar por su cuenta la conquista.

Alterando el rumbo, llegó al territorio de los chibchas, en el valle de Bogotá (abril de 1539). Con toda sorpresa, comprobó que otras expediciones, procedentes de distintos puntos, se le habían adelantado.

En efecto: *Gonzalo Jiménez de Quesada* había fundado en el valle la ciudad de *Santa Fe de Bogotá*. También se encontraba *Sebastián Benalcázar*, procedente de Quito.

Federman fue indemnizado y transfirió sus fuerzas a Quesada. Los conquistadores, luego de organizar el gobierno, se dirigieron a sus respectivas gobernaciones y de allí a España.

En 1542, Carlos V dejó sin efecto la concesión otorgada a los alemanes y la región pasó a depender de Santo Domingo. *Francisco Fajardo*, natural de esa ciudad, fundó, en 1560, la villa de *San Francisco*, más tarde llamada *Caracas* por el capitán Diego Losada, que la reedificó.

CONQUISTA DE NUEVA GRANADA (Colombia)

En 1525 *Rodrigo de Bastidas* volvió al Darién, cuyas costas había explorado y, cerca de la desembocadura del río Magdalena, fundó *Santa Marta*; poco más tarde, y a causa de una disputa con un lugarteniente, partió malherido a Cuba, donde falleció.

El adelantado *Pedro Fernández de Lugo* llegó a Santa Marta en 1535 para ocupar la región del río Magdalena. Al año siguiente comisionó a *Gonzalo Jiménez de Quesada*, quien al frente de 700 hombres inició la exploración en abril de 1536.



Remontó el Magdalena y, luego de vencer grandes inconvenientes, llegó al territorio de los chibchas. Con escasas fuerzas derrotó a los indios y en agosto de 1538 fundó la ciudad de *Santa Fe de Bogotá*. Continuó la exploración en busca de tesoros y consiguió tomar prisionero al cacique de Tunja, al que despojó de grandes riquezas.

Quesada llamó a la región "Nueva Granada" en recuerdo de su tierra natal. Poco después se produjo el encuentro con Benalcázar y Federman, al que nos referimos en el punto anterior.

La zona occidental del río Magdalena fue conquistada por *Pedro de Heredia* quien, en 1533, fundó la ciudad de *Cartagena* e inició la exploración de la región donde halló bastantes riquezas

CONQUISTA DE CHILE

En 1536 Francisco Pizarro convenció a su socio *Diego de Almagro* para que emprendiera la conquista de los territorios situados al sur del Cuzco, en los cuales, según noticias de los indígenas, había grandes riquezas.

En busca de fabulosos tesoros llegó hasta el valle del río Maipo, pero luego —ante la ausencia de riquezas— optó por regresar al Perú (1537).

Pedro de Valdivia

En 1539 Francisco Pizarro autorizó a *Pedro de Valdivia*, capitán de su expedición, para que emprendiera la conquista de Chile. Al frente de 150

soldados y de indios auxiliares, Valdivia partió del Cuzco en enero del año 1540. Después de cruzar el desierto de Atacama, avanzó hasta el valle del río Mapocho.

El 12 de febrero de 1541 fundó en ese lugar la ciudad de *Santiago*. Pronto comenzaron las dificultades con los indios, quienes atacaron a los españoles e incendiaron la ciudad.

Valdivia pidió ayuda al Perú y con ella pudo reedificar Santiago y explorar el territorio más al sur. Luego volvió al Cuzco, donde luchó en favor de *Pedro de la Gasca* —al frente del gobierno del Perú— contra una sublevación de Francisco Pizarro. Su lealtad fue premiada con la confirmación de su título de gobernador. Con ese cargo y 200 hombres de refuerzo emprendió el regreso a Chile (enero de 1549).

Para extender la conquista, Valdivia partió hacia el sur y en marzo de 1550 fundó, en la bahía de Talcahuano, la ciudad de *Concepción.*

Después de rechazar un violento ataque de los indios cruzó el río Bío-Bío y fundó sucesivamente la *Imperial*, *Valdivia*, *Angol* y *Villarrica.*

Luego, satisfecho de su campaña, regresó a Concepción para pasar el invierno.

Mientras tanto, y ante los avances de los conquistadores, las tribus araucanas concertaron una alianza y, a las órdenes de *Caupolicán*, iniciaron las hostilidades contra los españoles, arrasando la fortaleza de *Tucapel.*

Lautaro, joven indio que había estado al servicio de Valdivia, se unió a su tribu y, conociendo los recursos técnicos de los españoles, propuso a los caciques un nuevo plan de combate que consistía en reemplazar el ataque en masa por sucesivas oleadas de guerreros lo que terminaría por cansar a los invasores, impidiéndoles recargar sus armas.

Enterado del ataque de la fortaleza, Valdivia se dirigió hacia allí a marcha forzada y, al llegar a *Tucapel*, los araucanos lo atacaron con la nueva táctica (1º de enero de 1554). Valdivia cayó prisionero y luego fue asesinado.

Lo sucedió en el gobierno *Francisco de Villagra*, quien debió enfrentar la constante hostilidad de los araucanos, los cuales dividieron sus fuerzas en dos grandes grupos: uno, al mando de *Caupolicán*, atacaría las ciudades del sur, y otro, a las órdenes de *Lautaro*, lo haría por el norte.

Enterado de los movimientos del joven indígena, Villagra consiguió derrotarlo a orillas del río *Mataquito* (29 de abril de 1557). Lautaro luchó valientemente y murió en la batalla.

García Hurtado de Mendoza

El virrey del Perú, decidido a dar término a la conquista de Chile, envió a su hijo *García Hurtado de Mendoza*, joven de veintidós años, al frente de importantes refuerzos. En abril de 1557 llegó a *Coquimbo* y en el mes de febrero del año siguiente avistó el archipiélago de *Chiloé*, hacia donde envió un grupo de expedicionarios, entre los que se hallaba *Alonso de Ercilla.*[1]

[1] Posteriormente, Alonso de Ercilla escribió *La Araucana*, o crónica poética de la conquista de Chile, en la cual describe la región y los caracteres de los indígenas.



Pedro de Valdivia.

García Hurtado de Mendoza, según un grabado de la época.





MAPA DE LA CONQUISTA de CHILE

Los araucanos no cesaron en su constante hostilidad, pero la energía del joven gobernador permitió ensanchar la conquista. A fines de 1560 envió a Pedro del Castillo a la región de Cuyo, quien en mayo de 1561 fundó la ciudad de *Mendoza*. Ese año el rey Felipe II destituyó a García Hurtado de Mendoza y nombró en su lugar a Francisco de Villagra.

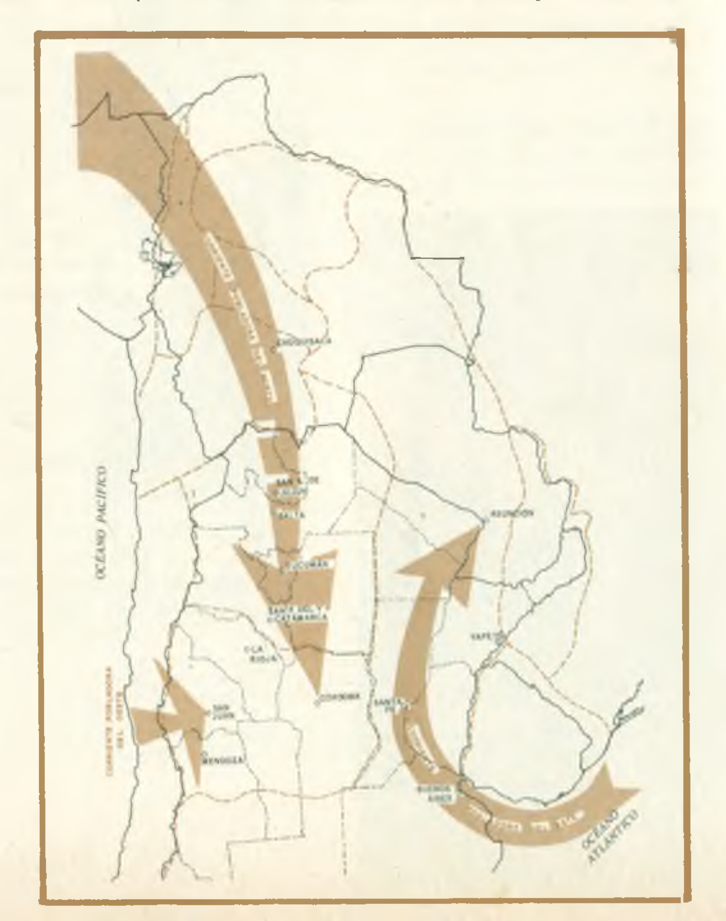
CORRIENTES POBLADORAS DEL TERRITORIO ARGENTINO

Nuestro territorio fue conquistado y colonizado por tres corrientes pobladoras, de origen hispánico:

a) La del *este.* Procedió directamente de España a través del océano Atlántico y tuvo sus centros más destacados en Asunción y Buenos Aires. Se extendió a lo largo de la Mesopotamia por las actuales provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y territorios situados al este del río Uruguay, hasta el océano.

b) La del *norte.* Procedente del Perú, abarcó la región conocida con el nombre de Tucumán, que comprendía las actuales provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Córdoba, Santiago del Estero y Chaco.

c) La del *oeste.* Salió de Chile y, luego de cruzar los Andes, se extendió por las actuales provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.



CONQUISTA DEL RIO DE LA PLATA

Sebastián Gaboto

El descubrimiento del estrecho de Magallanes despertó el interés por llegar al Asia navegando por esa nueva ruta. Con este objeto, *Sebastián Gaboto* partió de Sanlúcar (3 de abril de 1526) con cuatro naves y 210 tripulantes.

En las costas del Brasil se enteró de que el río de Solís llevaba a una zona muy rica en oro y plata; por cuya razón decidió alterar el rumbo y penetrar por esa escotadura, que desde esas épocas comenzó a llamarse *Río de la Plata.* En febrero de 1527 llegó a las bocas del estuario y, luego de remontar el Paraná, fundó en la desembocadura del Carcarañá el fuerte de *Sancti Spíritus* (9 de junio).

Gaboto continuó la navegación al norte y, después de ordenar la exploración del río Bermejo, emprendió el regreso aguas abajo y se encontró con *Diego García.*

García había partido de La Coruña en enero de 1526 con el mismo objetivo que Gaboto, pero al llegar al Brasil, igual que éste, torció el rumbo y penetró en el Plata.

Luego de pasar por Sancti Spíritus, se produjo en el Paraná el encuentro ya mencionado. Ambos discutieron sobre el derecho a explorar la región y decidieron por fin proseguir juntos, pues García aceptó someterse a la autoridad de Gaboto.

A comienzos de setiembre de 1529 los indios incendiaron el caserío de Sancti Spíritus, mientras los navegantes se encontraban en *San Salvador*, población levantada anteriormente en las cercanías del Plata. Desmoralizados por el contraste, y como no llegaba la ayuda que esperaban de la península, Gaboto y García regresaron por separado a España, donde arribaron en julio de 1530.

Pedro de Mendoza

Los datos aportados en España por Gaboto y Diego García causaron gran entusiasmo entre la Corte y el pueblo; sin embargo, era necesario encontrar un personaje adinerado que solventara los gastos de la nueva empresa. Luego de varias negociaciones Carlos V firmó con el gentilhombre *Don Pedro de Mendoza* la correspondiente capitulación (21 de mayo de 1534) por la cual lo autorizaba a llevar a cabo la conquista del Río de la Plata.

El territorio estaba comprendido entre los paralelos 25 y 36, de este a oeste, por ambos océanos. El monarca otorgó a Mendoza el título de *Adelantado* por dos vidas, autorizándolo para que construyera tres fortalezas "en las partes y lugares que más convengan".

El 24 de agosto de 1535 partieron desde el puerto de Sanlúcar doce embarcaciones (en las Canarias se incorporaron tres) y un total aproximado de 1.500 hombres.

A principios de febrero de 1536 las naves llegaron al Plata y el día 3 don Pedro de Mendoza fundó —en la orilla derecha— a *Buenos Aires.*

Al principio los indios se acercaron a la población trayendo víveres en señal de amistad, pero bien pronto dejaron de hacerlo y demostraron una actitud hostil.

Ante la falta de alimentos, Mendoza comisionó algunas expediciones. Una de ellas, a las órdenes de su hermano Diego, fue vencida por los indios en el combate de *Corpus Christi* (15 de junio), librado en las proximidades del actual Tigre. Estimulados por el triunfo, los aborígenes atacaron por millares a Buenos Aires; gran parte de las casas y algunas naves fueron incendiadas (24 de junio).

Ayolas e Irala

Con el objeto de obtener provisiones, y también en búsqueda de riquezas, Pedro de Mendoza partió hacia el norte y, luego de cruzar el río Carcarañá, fundó el poblado de *Buena Esperanza.* Desde allí comisionó a su segundo *Juan de Ayolas*, y también a *Domingo Martínez de Irala*, para que al frente de una expedición remontasen el Paraná.

Mientras tanto Mendoza, por el estado precario de su salud, regresó a Buenos Aires. Nombró a Juan de Ayolas gobernador y, como no tenía noticias de éste, envió una expedición en su búsqueda, a las órdenes de *Juan de Salazar.*
Luego partió rumbo a España, pero falleció en alta mar el 23 de junio de 1537, al sudoeste de las islas Azores. Sus restos fueron arrojados al océano.

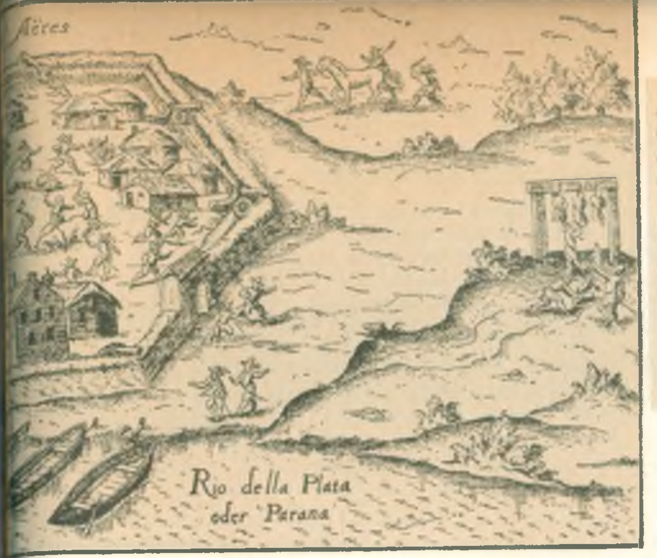
Ayolas navegó rumbo al norte y el 2 de febrero de 1537 fundó la *Candelaria.* Allí los indios le comunicaron la existencia de riquezas, por lo que decidió internarse en la región chaqueña, pero en el transcurso de la expedición fue asesinado, junto con 130 compañeros, por los indios payaguaes.
Irala quedó al frente de la expedición y se reunió con Salazar al norte de la Candelaria. Este último, al no encontrar a Ayolas, emprendió el regreso y el 15 de agosto de 1537 fundó la ciudad de *Asunción.*

Despoblación de Buenos Aires

En noviembre de 1538 llegó a Buenos Aires el veedor *Alonso de Cabrera*, quien traía consigo un importante documento firmado por el rey el 12 de setiembre de 1537 y por el cual se autorizaba a los conquistadores a elegir gobernador siempre que hubiese fallecido el designado por Mendoza.
Luego de algunas averiguaciones, pues el conquistador *Ruiz Galán* ambicionaba ese cargo, dispuso que el nuevo gobernador sería *Domingo de Irala.* Cabrera partió hacia la Asunción y el 23 de junio de 1539 lo puso en posesión del mando.
Irala partió hacia Buenos Aires en 1541 y, aconsejado por el veedor Cabrera, ordenó la destrucción del poblado y luego hizo trasladar los habitantes a la Asunción.

Alvar Núñez

Enterado Carlos V de la muerte de Mendoza, concedió el título de Adelantado a don *Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, quien el 2 de diciembre de 1541 partió de Cádiz, con cuatro naves y 400 hombres, y llegó a la Asunción el 11 de marzo del año siguiente.
Una de las mayores ambiciones del segundo adelantado fue encontrar el camino que lo llevase a la región donde suponía encontrar fabulosa riqueza.
Primero comisionó a Irala, quien llegó hasta el puerto de *Los Reyes* y, luego de dominar a los naturales, regresó a la Asunción a mediados de



Aspecto que ofrecía Buenos Aires en época de su primera fundación. El grabado, que ilustra la edición latina de una obra de Ulrico Schmidel, permite apreciar no sólo el caserío sino también algunas escenas muy elocuentes relativas al hambre angustiosa que padecían aquellos primeros pobladores.



CORRIENTE POBLADORA DEL ESTE
PEDRO de MENDOZA
JUAN de AYOLAS
DOMINGO M. de IRALA
ALVAR NUÑEZ



Retrato de Ulrico Schmidel, el soldado alemán que arribó con la expedición de Mendoza y luego relató episodios de la conquista en su libro titulado "Viaje al Río de la Plata". (El grabado pertenece a la edición latina de 1599.)

febrero de 1543. Luego, en el mes de setiembre, partió al frente de una gran expedición, pero varios incidentes, entre ellos las condiciones climáticas, lo obligaron a desistir de sus propósitos (abril de 1544).

Alvar Núñez fue un buen gobernante y un gran defensor de los indios, pero no supo adaptarse al medio en que le tocó actuar y por esto, desde su llegada, fue censurado por la mayoría de los pobladores de la Asunción.

Las diversas cuestiones que sostuvo contra los oficiales reales, el orgullo con que rodeó su persona y el fracaso de su expedición, motivaron una creciente tirantez que culminó en la noche del 25 de abril de 1544.

Apresado por sus adversarios, Alvar Núñez fue remitido a España, bajo la vigilancia del veedor Cabrera y con un largo capítulo de acusaciones. Al cabo de siete años fue absuelto, pero renunció al título de Adelantado.

Gobiernos de Irala

Los conquistadores eligieron gobernador a Domingo de Irala, quien en noviembre de 1547 partió en una nueva expedición. Llegó hasta el puerto de San Fernando y desde allí cruzó el Chaco en busca de la región del oro; aunque arribó a los confines del Perú, en esa región se enteró, con desagrado, de que ya estaba en manos de otros españoles.

Emprendió el regreso y durante la marcha, sus enemigos —los partidarios de Alvar Núñez— le quitaron el mando. Sin embargo, pudo imponerse y los conquistadores lo repusieron en el cargo de gobernador.

Mientras tanto, enterado el rey de España de la llegada de Alvar Núñez a la península, nombró nuevo Adelantado en la persona de *Juan de Sanabria*, que falleció. Su hijo *Diego de Sanabria* obtuvo el cargo y, aunque partió hacia América, extravió el rumbo y nunca llegó al Plata.

Por Real Cédula de 1552, el monarca confirmó al incansable Irala en el cargo de gobernador, quien prosiguió su obra colonizadora hasta su muerte, en 1556.

Sucesores de Irala

A Irala lo sucedió su yerno *Gonzalo de Mendoza*, quien comisionó a *Nufrio de Chaves* al frente de una expedición. Este fundó la ciudad de *Santa Cruz de la Sierra* (1561).

A la muerte de Gonzalo de Mendoza, los pobladores de la Asunción eligieron gobernador —aplicando la Real Cédula de 1537— a *Francisco Ortiz de Vergara*, hombre de escasos méritos, quien marchó al Perú para confirmar su título, pero no pudo hacerlo y finalmente se trasladó a España.

Al llegar a Perú fabulosas versiones sobre la existencia de oro y plata en el Guayrá (Paraguay), el hacendado *Juan Ortiz de Zárate* presentó su candidatura para gobernar esa región. Se trasladó a Lima y consiguió que la Audiencia lo nombrara Adelantado, con la expresa condición de obtener en España la confirmación real.

Zárate partió a la península a fines de 1567, pero antes nombró lugarteniente a *Felipe de Cáceres*, quien llegó a la Asunción en diciembre de 1568 y gobernó hasta 1572, en medio de disturbios políticos. En el transcurso de su mandato se trasladó dos veces hasta las bocas del Río de la Plata a la espera del nuevo adelantado; en el segundo de estos viajes fue acompañado por *Juan de Garay*.

Los enemigos de *Cáceres* consiguieron finalmente deponerlo y lo enviaron a España en calidad de detenido. En su reemplazo fue designado gobernador *Martín Suárez de Toledo*.

Guía de repaso

Expansión ultramarina europea.	*Causas de los descubrimientos geográficos: intereses económicos, progresos científicos y técnicos, relatos de los viajeros. Adelantos de la geografía y afán de aventuras.*
Descubrimiento de América.	*Cristóbal Colón: sus gestiones en España. Primer viaje: el descubrimiento. Primera fundación española. Segundo viaje: La Isabela. Tercer viaje: exploraciones. El comendador Bobadilla. Cuarto viaje: nuevas exploraciones. Muerte de Colón. Consecuencias del descubrimiento: 1) Científicas: a) Geográficas, b) Etnográficas, c) Flora y fauna; 2) Políticas; 3) Económicas; 4) Jurídicas.*
Viajes de los portugueses.	*Descubrimiento del litoral africano: el cabo de las Tormentas. Descubrimiento y conquista de las Indias orientales. Vasco de Gama y Pedro Alvarez Cabral.*
Viajes de los españoles.	*Los llamados "viajes menores". Solís y el Mar Dulce. Magallanes: descubrimiento del estrecho. Elcano y el regreso a España. Tratado de Tordesillas.*
Las civilizaciones prehispánicas.	*Las grandes culturas indígenas y sus zonas de influencia.*
Los aztecas.	*El valle de Anahuac. Organización. El gobierno. La sociedad. El cultivo de la tierra. La guerra. Religión azteca. La arquitectura.*
Los mayas.	*Territorios que ocuparon. Organización política y social. Economía e industria. La arquitectura: centros más importantes.*
Los incas.	*Culturas preincaicas. La sociedad. El jefe supremo. La religión: el culto, los templos. Los quipus.*
Indígenas que poblaron el territorio argentino.	*1º) Pueblos del noroeste: Diaguitas y calchaquíes. Pueblos viejos y pucarás. Alfarería y metalurgia. La guerra. 2º) Lule-Vilelas: rasgos de su cultura. 3º) Indígenas del Chaco. Matacos y guaycurúes. 4º) Tonocotes: sus cultivos. 5º) Come-*

	chingones: formas de vida y ocupaciones. 6º) Guaraníes: los cultivos, la antropofagia. 7º) Pueblos del litoral: mocoretáes, timbúes y corondas. 8º) Olongastas: cultivos. 9º) Huarpes: el sororato y el levirato. 10º) Pampas: la familia, la religión. 11º) Primitivos montañeses: puelches y pehuenches. 12º) Araucanos: religión. 13º) Patagones del norte: familia y religión. Patagones del sur: los tehuelches. 14º) Canoeros magallánicos: yámanas y alacalufes.
Conquista de México.	*Hernán Cortés. Fundación de Villarica de la Veracruz Cholula. Pánfilo de Narváez. La noche triste. Otumba. Sitio de Tenochtitlán.*
Conquista del Perú.	*Francisco Pizarro. Fundación de San Miguel de Piura. Prisión de Atahualpa. Entrada de los españoles en el Cuzco.*
Conquista de Venezuela.	*La expedición de Alfinger y Sailer. La búsqueda de ciudades fantásticas. Origen de la ciudad de Caracas.*
Conquista de Nueva Granada.	*Rodrigo de Bastidas: fundación de Santa Marta. Jiménez de Quesada: la ciudad de Bogotá. Pedro de Heredia: Cartagena.*
Conquista de Chile.	*Pedro de Valdivia: fundación de Santiago. Otras fundaciones. Caupolicán. Muerte de Valdivia. Francisco de Villagra: batalla del río Mataquito. Hurtado de Mendoza. Pedro del Castillo.*
Corrientes pobladoras del territorio argentino.	*a) Del este; b) del norte; c) del oeste.*
Conquista del Río de la Plata.	*Sebastián Gaboto. Sancti Spiritus. Diego García. Pedro de Mendoza. Fundación de Buenos Aires. Ayolas: la Candelaria. Salazar y la fundación de Asunción. El veedor Alonso de Cabrera. Domingo de Irala: destrucción de Buenos Aires. El segundo Adelantado. Fracaso de la expedición de Alvar Núñez. Gobiernos de Irala. Sucesores de Irala: Gonzalo de Mendoza y Ortiz de Vergara. El Adelantado Ortiz de Zárate. Gobierno de Felipe de Cáceres. Suárez de Toledo*

Cuestionario

1. ¿Qué causas motivaron los descubrimientos geográficos? 2. ¿Qué gestiones realizó Colón en España? 3. ¿Qué descubrimientos efectuó en el primer viaje? 4. Explique el segundo viaje. 5. ¿Qué ocurrió en el tercer viaje? 6. Resuma el cuarto viaje y la muerte de Colón. 7. Explique las consecuencias de orden científico, político, económico y jurídico del descubrimiento colombino. 8. Mencione los nombres de navegantes portugueses y sus descubrimientos en el litoral africano. 9. ¿Quién arribó a Calicut? 10. ¿De qué manera los portugueses se adueñaron de un vasto imperio? 11. Explique el viaje de Hernando de Magallanes. 12. ¿Qué dispuso el Tratado de Tordesillas? 13. ¿Cuáles son las tres zonas de grandes culturas prehispánicas? 14. ¿Cómo estaban organizados los aztecas? 15. ¿Qué puede decir sobre su sociedad y religión? 16. ¿Qué territorios ocuparon los mayas? 17. ¿En qué basaban su economía? 18. ¿Cuáles fueron sus centros arquitectónicos más importantes? 19. Mencione las culturas preincaicas. 20. ¿Cómo estaban organizados política y socialmente los incas? 21. ¿Cómo pueden clasificarse los indígenas que poblaron el territorio argentino? 22. Resuma los aspectos más destacados de cada uno de estos pueblos. 23. ¿Qué fines persiguió la conquista española? 24. ¿Qué produjo el encuentro entre españoles e indígenas? 25. Resuma la conquista de México hasta la llegada de Cortés a Cholula. 26. ¿Qué ocurrió en la "noche triste"? 27. ¿Qué sabe con respecto al sitio de Tenochtitlán? 28. ¿Quiénes emprendieron la conquista del Perú? 29. ¿Qué le ocurrió al Inca Atahualpa? 30. ¿Quiénes iniciaron la conquista de Venezuela? 31. Describa las expediciones de Alfinger y Federman en la conquista de Venezuela. 32. ¿Quién fundó Santa Fe de Bogotá? 33. ¿Y Cartagena? 34. Mencione las fundaciones de Valdivia en territorio del actual Chile. 35. ¿Cuántas fueron las corrientes pobladoras de nuestro país? 36. ¿Qué fundó Sebastián Gaboto? 37. Resuma la conquista del Río de la Plata hasta la fundación de la ciudad de Asunción. 38. ¿Qué ocurrió durante el gobierno de Alvar Núñez? 39. ¿Fue confirmado por el monarca el gobernador Irala? 40. ¿Quiénes lo sucedieron?

Actividades Prácticas

- *Resumir los viajes de Cristobal Colón al Nuevo Mundo.*
- *Señalar las consecuencias del descubrimiento de América.*
- *Comparar las culturas azteca, maya e inca y establecer las analogías y diferencias entre ellas.*
- *Resumir en forma de cuadro sinóptico la clasificación de los indígenas que poblaron el territorio argentino.*
- *En un mapa ubicar las fundaciones realizadas por los conquistadores del Río de la Plata.*

Lectura

La Asunción y el Río de la Plata en 1573

De la mar hasta llegar a esta ciudad [Asunción], es tierra de la más aparejada, de lo descubierto, para la crianza de los ganados y todo lo demás que en España se cría; pueden hacerse dos pueblos y más, hasta llegar a esta ciudad, uno en San Salvador, do tuvo Caboto su asiento, otro en Sancti Spiritus, a do fundó una fortaleza, porque por allí se puede tratar con [Tucumán], Chile, las Charcas y el Cuzco con muchos otros pueblos que se pueden poblar en esta tierra...

En esta ciudad [Asunción] y su tierra se da mucha comida, en tal manera que casi todo el año se provee de la heredad, porque el maíz se da dos veces en el año, de seis en seis meses, y los tres meses de cada cosecha... de manera que el año aquí, para lo de los bastimentos, se puede decir que no es más que seis meses, porque en la una cosecha se recoge maíz, frijoles, habas, calabazas, melones... frutas de la tierra: uvas, higos, granadas, y algodón; hácese vino que en este año pasan de seis mil arrobas y de cada día va en alzamiento; el vino es bueno porque con cierto cocimiento que se hace dura un año y dos y más. En los otros seis meses se recoge maíz, algodón, batatas, mandioca que es gran bastimento... que esto dura debajo de tierra tres y más años... y frijoles que dicen tupís y en este tiempo se hacen las cañas de azúcar cada año sin regarlas.

La pesquería de este río es mucha y la caza de venados, grandes y pequeños y lo mesmo la de las palomas que vienen por el invierno y se cazan con redes y patos lo mesmo, perdices y tórtolas con otras cazas.

Hay, el río en medio, muy lindos pastos para vacas y caballos que hay para el servicio del pueblo. Una legua de esta ciudad, el río abajo, hay unas salinas muy buenas, que, estando el río bajo, como quedan en seco, se hace tanta sal que se provee el pueblo para dos y tres años... Seis leguas en derredor de este pueblo para dos y tres años... Seis leguas en derredor de este pueblo, sin me alargar a más, hay ligazón para navíos, de laurel, y tablazón de cedro, mástiles, entenas y remos, garabata que es como cáñamo y tan bueno, a lo que dicen, para hacer jarcias, cables y estopa para los calafatear; será para las breas y lienzos que se hacen de algodón para velas y para se vestir y hacer las demás cosas... cúrtense cueros de vaca para suelas y cordobanes, se adoban para calzado...

Hay mucho ganado de vacas, cabras, ovejas, yeguas, puercos que de hoy es menester alejarlos del pueblo porque van en crecimiento, Dios mediante. Hay todo género de oficiales de carpinteros, calafates, herreros que hacen muy buenos arcabuces, cordoneros, toneleros, sastres. Sólo falta para sustentación humana, fierro, acero y aceite para el óleo, porque bálsamo de las Indias aquí lo hay, y sobre todo [faltan] los Reales Mandatos de Vuestra Alteza para el buen gobierno de estas Provincias y algunos sacerdotes porque los que hay son pocos y casi todos viejos y enfermos.

En cualquiera parte que hay metales, hay pastos para ganados, tierras para bastimentos, leña para carbón y aguas en abundancia y buenas. Sólo los naturales de esta tierra es gente sin señor y de behetría, inclinados más a la guerra y a comer carne humana, que no a la labranza y crianza de ganados, los cuales se dan, Dios mediante, en abundancia, si hubiese buenas guardias, que las becerras tienen paridas a diez y siete meses de como nacen y las vacas cada año.

He dado y doy a Vuestra Alteza... relación de todas estas cosas porque por ellas se tendrá entendido que la falta de no estar poblado un reino en estas provincias, no ha sido sino en los malos pilotos, porque en lugar de la poblar, la han destruído con andar buscando la Laguna del Dorado o un nuevo Atabalypa [Atahualpa] y en esto han gastado su tiempo y consumido lo que había para la sustentación de esta tierra.

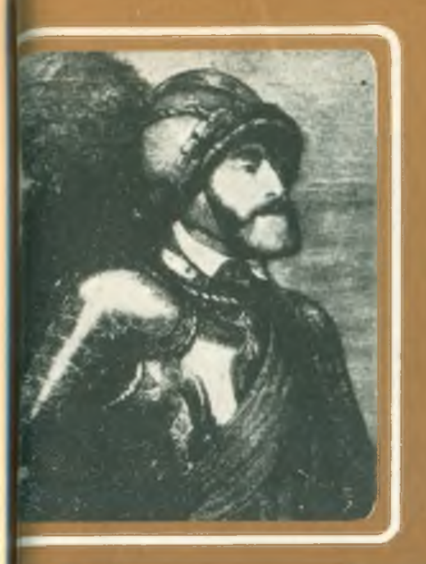
Martín de Orúe.

CARTA AL REY FIRMADA EN LA ASUNCIÓN EL 14 DE ABRIL DE 1573.

Martín de Orúe fue un conquistador que llegó al Río de la Plata en 1538 y más tarde, participó en la Asunción de la revuelta que depuso al adelantado Alvar Núñez.

La carta que dirigió al Rey fue publicada por vez primera en: *Colección de Documentos relativos a la Historia de América.* Recopilados por Blas Garay. Asunción, 1899.

- *¿Cuáles eran los productos que ofrecía la tierra?*
- *¿Qué actividades se desarrollaban?*
- *¿Cómo juzga el autor de la carta a los indígenas y a los conquistadores?*



Unidad 2

PREDOMINIO ESPAÑOL

LA ESPAÑA DE CARLOS V

En 1504 murió la reina Isabel la Católica y el trono de Castilla fue ocupado por su hija *Juana*, casada con el archiduque de Austria, *Felipe de Habsburgo*, llamado "el Hermoso". Este falleció en 1506; por esta causa doña Juana perdió la razón y fue apodada "la Loca".

Su padre, *Fernando el Católico*, se hizo cargo del gobierno de Castilla, mientras los infantes *Carlos* y *Fernando* —hijos de Juana y de Felipe— quedaron como seguros herederos de la Corona.

Los dos abuelos, Fernando el Católico y Maximiliano I de Austria dispusieron que, de acuerdo con el lugar de nacimiento, correspondía que el mayor, *Carlos*, fuera educado en Flandes, y el menor, *Fernando*, en España.

El rey católico sentía predilección por el menor, que habia nacido en Alcalá de Henares, y siempre pensó en entregarle la sucesión de la Corona española. Sin embargo, ya moribundo, el monarca consultó a varios eruditos en Derecho, quienes le señalaron a Carlos como sucesor.

En 1516 murió el rey Fernando el Católico y su hija Juana heredó el reino de Aragón. Atacada de locura melancólica estaba imposibilitada para gobernar, por lo cual subió al trono el joven *Carlos*, hijo primogénito de Juana la Loca y Felipe el Hermoso. El nuevo rey de Castilla y Aragón tenía dieciséis años.

Carlos I de España nació en el año 1500 en la ciudad flamenca de *Gante* (Bélgica).

Por parte de padre era nieto de *Maximiliano I*, emperador de Austria, y de *Maria de Borgoña*, hija y heredera de Carlos el Temerario. Sus abuelos maternos eran los Reyes Católicos, *Fernando de Aragón* e *Isabel de Castilla*.

El niño creció raquítico y, al ocupar el trono de España, era un joven rubio, de mediana talla y mentón saliente. Se afirma que a los treinta años alcanzó el pleno desarrollo de sus facultades mentales.[1]

La Europa de Carlos V

En 1519 falleció el emperador de Alemania, Maximiliano de Habsburgo; el sucesor debía ser elegido —de acuerdo con la ordenanza titulada *Bula de Oro*— por siete príncipes o *electores*.

Dos candidatos aspiraban a la corona imperial de Alemania: *Francisco I*, rey de Francia, y el joven *Carlos I*, de España.

Los electores reunidos en Francfort eligieron emperador al último, que tomó el nombre de *Carlos V*.

Emperador a los diecinueve años, este joven príncipe tuvo la suerte de heredar los dominios de cuatro casas reinantes y convertirse en un poderoso monarca. Los miembros de la corte afirmaban que "el Sol no se ponía jamás en los dominios del rey de España" y él representaba "por sí solo una coalición".

Sus dominios comprendían:

a) Posesiones de los *Austria*. Estas tierras de los Habsburgo se extendían desde los Alpes al sur del Danubio.

b) Herencia de *Borgoña*. Comprendía los Países Bajos y el Franco Condado.

c) Dominios de *Castilla*. Abarcaban buena parte de España y las nuevas tierras descubiertas en América.

d) Posesiones de *Aragón*. Las tierras ubicadas al este de la península ibérica y en Italia, Cerdeña, Sicilia y el reino de Nápoles.

Sin embargo, a pesar de su vasta extensión, el Imperio de Carlos V era débil y difícil de gobernar.

Los diversos territorios estaban mal comunicados entre sí, habitados por pueblos de razas e idiomas diferentes.

Las fronteras permanecían rodeadas de enemigos. El rey de Francia, Francisco I, ambicionaba la corona de Borgoña; el Papa y los príncipes italianos disputaban a Carlos V sus posesiones en Italia. Los turcos estaban prontos para invadir a Alemania y los musulmanes no cedían en sus ataques a las costas de España.

En el aspecto económico los problemas se multiplicaban. Carlos V no contaba con el dinero necesario para abonar regularmente los sueldos a los integrantes de sus ejércitos.

España era un país pobre y sus habitantes nada hacían para aumentar las parcelas de tierras cultivadas.

América no entregaba dinero y producía pérdidas porque todavía no habían sido descubiertos los valiosos yacimientos del Perú.

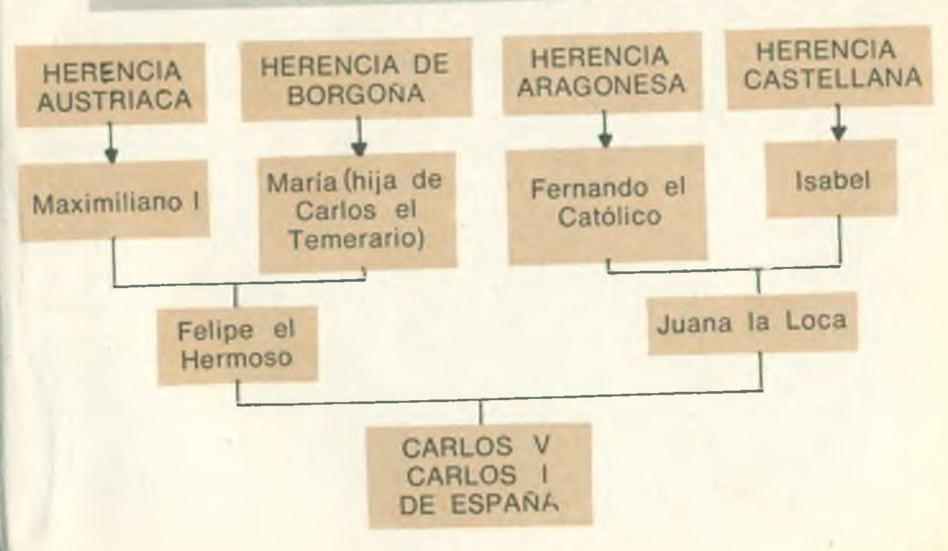
Los dominios en Italia tampoco enriquecían los caudales del Imperio; sólo los Países Bajos contribuían en la medida de sus posibilidades.

---

[1] Cierta vez, mientras visitaba la ciudad de Calatayud, el monarca, en un gesto que le era característico, quedó boquiabierto por el asombro que le produjo un suceso; entonces uno de los presentes le dijo: "Majestad, cerrad la boca, que las moscas de esta tierra son insolentes".



El emperador Carlos V, según un detalle de un cuadro del Ticiano. El rostro presenta un rasgo característico de los Habsburgos: la mandíbula saliente.





Carlos en España. Los Comuneros

En 1517 el joven Carlos llegó a España procedente de su ciudad natal, Gante (en la actualidad Bélgica). Desembarcó en Asturias y, desde ese momento, no fue bien recibido por el pueblo, pues el monarca era mirado como un extranjero que desconocía el idioma y las costumbres españolas.

Llegó acompañado por un grupo de nobles y burgueses flamencos que no tardaron en ocupar importantes puestos en el gobierno. Las *Cortes de Valladolid* solicitaron al soberano que no diera cargos públicos a los extranjeros y que tratase de hablar en castellano.

Carlos no cumplió con lo solicitado por estos diputados de las Cortes o "procuradores de la ciudad" y permitió que los señores flamencos aumentaran los impuestos, que desde ese momento fueron obligatorios por vez primera para nobles y religiosos.

La hostilidad popular aumentó cuando Carlos fue elegido emperador (1519) y solicitó cuantiosas sumas de dinero para sufragar los gastos que exigían el viaje a Alemania y las ceremonias. A pesar del descontento, las Cortes de La Coruña, cuyos diputados habían sido sobornados por el monarca, le otorgaron todo lo que éste ambicionaba.

Después de la partida de Carlos (1520) las ciudades castellanas se sublevaron, encabezadas por Toledo y, organizadas en una *Junta Santa*, confiaron el mando del ejército a *Juan de Padilla*.

Los rebeldes se llamaron *comuneros* porque defendían los derechos de los municipios o comunas. Se levantaron en armas e iniciaron una guerra, pero carecían de buenos jefes y estaban divididos entre sí; además, los nobles no tardaron en pasarse a las tropas del rey.

Por fin los rebeldes fueron totalmente derrotados en el pequeño pueblo de *Villalar* (abril de 1521) y allí perecieron decapitados sus tres principales jefes: *Padilla, Bravo* y *Maldonado.*



Fracasada la revolución de los Comuneros, sus cabecillas fueron condenados al cadalso. El cuadro reproduce la ejecución de Padilla —cuya cabeza muestra al pueblo el verdugo— mientras sus compañeros Bravo y Maldonado, asistidos espiritualmente por sacerdotes, esperan con tranquilidad el cumplimiento de la sentencia. (Pintura de Gisbert.)

Por la misma época se produjeron rebeliones contra los nobles en las ciudades de *Valencia* y *Mallorca*. La lucha terminó con la derrota de los rebeldes; España quedó pacificada y Carlos V seguro en el poder.

ESPAÑA EN ITALIA Y EN EL MEDITERRANEO

A fines del siglo XV Italia continuaba en el mismo fraccionamiento político de la Edad Media. Los pequeños estados —debilitados por frecuentes guerras— fueron campo propicio para las ambiciones de otras monarquías que llevaron sus ejércitos a la península y dieron origen a las llamadas *Guerras de Italia*.

Francia entró en conflicto con España por la disputa del Reino de Nápoles o de las Dos Sicilias y el ducado de Milán. Más tarde se vieron envueltos en la lucha los reyes de Austria e Inglaterra, los estados italianos, los pontífices y hasta los turcos. En consecuencia, fueron en realidad *guerras europeas.*

Los franceses en Italia

El joven rey de Francia, *Carlos VIII* —heredero de la Casa de Anjou— pretendió recuperar el reino de Nápoles y, en rápida marcha, entró victorioso en dicha plaza. El triunfo fue efímero, pues una coalición de príncipes italianos lo obligó a retirarse (1495).

Su sucesor *Luis XII* —nieto de los Visconti— conquistó el ducado de Milán y, como también ambicionaba el reino de Nápoles, se alió con *Fernando el Católico* —que poseía Sicilia— y juntos ocuparon el mencionado territorio. Sin embargo, la alianza fue breve pues al poco tiempo españoles y franceses se declararon la guerra, conflicto que terminó con el triunfo de los primeros (1504). El reino de Nápoles siguió en poder de Aragón.

La guerra se reanudó al ocupar el trono pontificio *Julio II* (1505). El Papa organizó contra los franceses una coalición en la que entraron España, Venecia, Suiza, Inglaterra (Enrique VIII) y Austria (Maximiliano I).

En principio la lucha favoreció a Luis XII por la capacidad de un joven general llamado *Gastón de Foix*, quien obtuvo sucesivos triunfos, aunque luego murió luchando y, desde ese momento, la guerra se inclinó en favor de los coaligados. Los suizos vencieron a los franceses y éstos debieron abandonar el ducado de Milán y retirarse de Italia.

Rivalidad entre Carlos V y Francisco I

A Luis XII sucedió en el trono de Francia su primo y yerno *Francisco I* (1515). Deseoso de reconquistar el ducado de Milán, cruzó los Alpes al frente de un poderoso ejército y venció a los suizos —que eran aliados del duque— en la llanura de *Mariñán*. Francisco quedó dueño de Milán y los suizos firmaron una "paz perpetua" (1516).

Todo parecía indicar largos años de tranquilidad para la Europa occidental; sin embargo, la llegada al trono imperial de Alemania del joven monarca Carlos I de España originó nuevas luchas, a causa de la rivalidad con la casa reinante en Francia.

Las dos coronas que ceñía Carlos V (España y Alemania) y los territorios que dominaba habían dejado a Francia en una posición peligrosa porque estaba totalmente rodeada por los dominios del emperador. Además éste, que era bisnieto de Carlos el Temerario, ambicionaba la restitución de la Borgoña, de la que se había apoderado Luis XI. También, y para dominar toda Italia, Carlos V pretendía el ducado de Milán.

Guerras entre la Casa de Austria y Francia

La enemistad entre Carlos V y Francisco I culminó con varias guerras que duraron treinta y nueve años, es decir, de 1520 a 1559. Ambos gobernantes fallecieron sin ver el fin de las luchas, que fueron continuadas y concluidas por los sucesores: *Felipe II* y *Enrique II*, respectivamente.

La primera guerra se libró al norte de Italia. Carlos V ordenó ocupar el ducado de Milán; entonces Francisco I avanzó sobre la península para recobrar ese territorio. Cruzó los Alpes, pero en sangriento combate fue derrotado en *Pavía* y tomado prisionero (1525). Conducido a Madrid fue encerrado seis meses en una fortaleza.

Francisco se defendió valientemente pero, herido en un brazo, cayó prisionero. Pocos días después escribió una carta a su madre en la que figuraba una frase que se ha hecho famosa: "Todo se ha perdido menos el honor".

Por su parte Carlos V, enterado del triunfo y de la prisión de su enemigo, apenas demostró alegría, y dijo: "Los cristianos no deben vanagloriarse sino de las ventajas obtenidas sobre los infieles".

Antes de libertarlo, Carlos V lo obligó a firmar el *Tratado de Madrid* (enero de 1526), por el cual *Francisco I* renunciaba a sus ambiciones sobre Italia (Nápoles y Milán) y debía entregar el ducado de Borgoña.

Una vez libre, y de regreso en su patria, el monarca francés negó validez a las cláusulas del tratado y no quiso cumplir sus duras condiciones.

Sin demora Francisco I formó una coalición contra Carlos V, en la que entraron *Enrique VIII* de Inglaterra, varios príncipes protestantes alemanes, el Papa *Clemente VII* y el sultán de Turquía, *Solimán el Magnífico*.



Francisco I de Francia, según un retrato del pintor Clouet. Para destruir el poderío de Carlos V, este monarca concertó alianzas con Enrique VIII de Inglaterra, los protestantes de Alemania, los turcos y los Estados de Italia.



Derrotado en la batalla de Pavía, Francisco I fue apresado. La ilustración permite observar la manopla que entregó el monarca francés cuando se rindió al término del mencionado combate. (Armería Real. Madrid.)

En respuesta, Carlos V equipó un ejército de alemanes luteranos que puso a las órdenes del *condestable del Borbón*[1] y lo envió a Roma para luchar contra el Papa.

Por espacio de dos meses se luchó ante los muros de Roma. Fue muerto el condestable de Borbón y apresado el Pontífice. Sin embargo, Carlos V no logró una victoria decisiva y, ante el avance de los turcos —sitiaban la ciudad de Viena—, accedió a firmar la paz de *Cambrai* (1529). Al año siguiente el papa Clemente VII coronó emperador, en Bolonia, a Carlos V.

La paz no fue duradera y la lucha comenzó nuevamente. En 1544 los imperiales consiguieron aproximarse hasta veinte leguas de París, sin resultado positivo.

En 1547 murió Francisco I y el nuevo rey de Francia, *Enrique II* prosiguió la guerra contra la Casa de Austria. En 1556 abdicó Carlos V y repartió sus dominios entre su hermano Fernando y su hijo Felipe. A poco de ocupar el último el trono español ordenó invadir el territorio francés y sus tropas obtuvieron la gran victoria de *San Quintín* (1557),[2] aunque en forma inexplicable no avanzaron sobre París.

---

[1] Este noble francés estaba emparentado con Francisco I y era capitán general de todos sus ejércitos. Sin embargo, Francisco se apropió de la herencia que pertenecía a la esposa del condestable por lo que éste —en venganza— se unió con Carlos V para luchar contra Francia.

[2] La victoria se obtuvo el 10 de agosto, día de San Lorenzo. En honor de este mártir y como conmemoración del triunfo, Felipe II ordenó construir el palacio-fortaleza de *El Escorial*. El grandioso edificio, que en la actualidad es Iglesia y panteón real, se levanta a unos cuarenta kilómetros de Madrid y fue la residencia habitual de Felipe II.



La primera abdicación de Carlos V en la ciudad de Bruselas. Vemos al anciano soberano en el momento en que invita a su hijo Felipe II a sentarse en el trono. (Grabado de Hogenberg.)

Los países europeos deseaban poner fin al conflicto y, luego de varias negociaciones, se firmó la paz definitiva en *Cateau Cambresis* (1559). Por este tratado, Enrique II renunció a sus ambiciones sobre Italia, aunque anexó nuevos territorios a sus dominios, España —la más favorecida— quedó con Nápoles y el Milanesado. En esta forma concluyó la lucha entre Francia y la Casa de Austria.

Los turcos

En 1453 Constantinopla —hasta esa época sede del Imperio Bizantino— cayó en poder de los turcos, quienes la transformaron en capital de su imperio con el nombre de *Estambul*.

Los turcos iniciaron una lenta expansión territorial que adquirió gran importancia a principios del siglo XVI cuando llegó al poder el sultán *Solimán II el Magnífico* (1520 a 1566), cuyo ejército dominó a Egipto, Siria, los Balcanes y casi toda Hungría.

Aliado de Francisco I y enemigo de Carlos V, atacó su imperio y llegó en dos oportunidades a las cercanías de Viena. En el mar, su escuadra, a las órdenes del temido pirata *Barbarroja*, asoló las costas de los países cristianos del Mediterráneo.

Como los turcos habían tomado a Túnez, Carlos V envió una flota que reconquistó esa posesión africana. Posteriormente organizó una nueva expedición contra Argel, que terminó en un fracaso.

Abdicación de Carlos V

España en tiempos de Carlos V ofreció el aspecto de una gran potencia. Su diplomacia, que excedió en habilidad a la de otros países europeos, y el potencial de su ejército, le permitieron adquirir una indudable superioridad en la política y en la guerra. A los extensos dominios del monarca se sumó el vasto imperio de América, en pleno período de la conquista y colonización.

Con respecto a los luteranos, cuando éstos se negaron a respetar lo dispuesto por el Concilio de Trento, Carlos V les declaró la guerra y los derrotó en la batalla de *Mulhber* (1547), aunque más tarde los reformadores vencieron al emperador en *Innsbruck* (1552). Finalmente —como vimos— se firmó la paz de *Augsburgo*.

Fatigado por las preocupaciones de treinta y nueve años de gobierno, enfermo de gota y del estómago, Carlos V decidió abdicar y desprenderse paulatinamente de sus reinos y señoríos.

En octubre de 1555 se efectuó en Bruselas la ceremonia de la primera abdicación de Carlos V, quien entregó a su hijo *Felipe II* el gobierno de los *Países Bajos* (Bélgica y Holanda).

Al año siguiente otorgó a Felipe la corona de *España* y sus posesiones en *América*, además de los dominios europeos del *Franco Condado* y de *Italia* (Milán, Nápoles y Sicilia).

Poco tiempo después abdicó en favor de su hermano *Fernando* la corona del *Imperio* y los dominios patrimoniales de los Habsburgo en *Alemania*.

Después de esto, el ex soberano se trasladó a España y se aisló del mundo en el monasterio de *Yuste* (Extremadura), donde vivió hasta su muerte (1558).

La abdicación de Carlos V produjo satisfacción en las demás coronas europeas porque dividió los poderosos dominios de los Habsburgo; sin embargo, el Imperio y España continuaron sus cordiales relaciones hasta comienzos del siglo XVIII.

LA ESPAÑA DE FELIPE II

Por la abdicación de Carlos V todos los dominios de ese poderoso monarca (menos el Imperio) pasaron a su hijo y sucesor *Felipe II* (1527-1598).

A diferencia de su padre, Felipe II —nacido en Valladolid— consideró a España como la más importante de todas sus posesiones y trató de convertirla en la nación más poderosa y hacer de ella un sólido baluarte del catolicismo.

No era aficionado a los ejercicios corporales, ni a la guerra ni al mando de los ejércitos. Mandó construir en las proximidades de Madrid, el palacio-fortaleza de *El Escorial* y durante muchos años ejerció allí "su oficio de rey" rodeado de sus íntimos consejeros.

El grabado reproduce el dramático instante en que el otrora poderoso monarca Carlos V, luego de abdicar a sus posesiones, se retira de la vida mundana e ingresa en el monasterio de Yuste. Allí permaneció hasta su muerte. (Pintura de Agrasot.)



Heredó extensos dominios, y por eso no fue ambicioso ni amante de la guerra. En más de una ocasión sintetizó sus aspiraciones en estas palabras: "Conservar la herencia de mi padre, manteniéndola en su integridad territorial y en la pureza de su fe".

Felipe II tenía veintinueve años cuando ocupó el trono. Era delgado y de mediana estatura, de cabellos rubio claro, piel blanca, frente amplia, ojos azules y vivaces. De boca algo grande y mandíbula saliente, su rostro recordaba a los Habsburgo.
Elegante, vestía con sencillez ropas de seda negra, lo que realzaba la gravedad y la frialdad de su presencia.
De carácter hosco y reservado, era poco sociable; con frecuencia sufría de melancolía.
Desde pequeño sintió inclinación por la matemática y no tardó en adquirir amplia cultura; aprendió a hablar y escribir el latín y a entender el portugués, el francés y el italiano.
Tenía gran capacidad de trabajo y se encerraba continuamente en su despacho, acompañado por pocos secretarios, aunque para resolver los problemas de gobierno creó un sistema de diez Consejos (de Castilla, Indias, Guerras, etc.). Estos nunca solucionaron nada, por cuanto Felipe debía leer uno por uno todos los informes y luego expedirse.
Muy desconfiado y celoso de su prestigio, era lento en decidirse, motivo por el cual los asuntos tardaban en resolverse, mientras los papeles se amontonaban en su despacho.
Felipe II se casó cuatro veces, a causa de la muerte de sus esposas. Primero se unió en matrimonio con *María de Portugal* (1543), luego con *María Tudor*, reina de Inglaterra (1554), más tarde con la princesa francesa *Isabel de Valois* y, por último, con *Ana de Austria*, hija del emperador Maximiliano II.

Felipe II fue un *ferviente católico*, que —convencido de su misión providencial— se opuso tenazmente a los avances del protestantismo y trató de conseguir la unidad espiritual en todos sus dominios.
Prosiguió la política de *absolutismo monárquico*, iniciada en España por los Reyes Católicos y continuada por Carlos V. Para consolidar el poder real, quitó libertades a las Cortes, produjo la decadencia de las comunas y eliminó todo organismo que pudiera fiscalizar su gobierno personal y absoluto.

POLITICA INTERIOR DE FELIPE II

La unidad religiosa

Los Reyes Católicos habían implantado en España el *Tribunal de la Inquisición* o *Santo Oficio*, destinado a descubrir y a castigar a los herejes, es decir, a los enemigos del catolicismo. Felipe II —de acuerdo con sus ideas religiosas— otorgó mayores atribuciones a dicho tribunal, pues estaba convencido de que la unidad espiritual era imprescindible para el buen gobierno de sus dominios.
En la región de Granada vivía gran cantidad de moros que, aparentemente convertidos al cristianismo, seguían practicando en secreto las doctrinas musulmanas.
Felipe II ordenó una serie de medidas destinadas a transformarlos en verdaderos católicos. Prohibió el uso de la lengua árabe, las reuniones secretas, las ropas tradicionales, etcétera.
Irritados, los moros se levantaron en armas y se hicieron fuertes en las sierras de *Alpujarra*, donde sostuvieron numerosas guerrillas contra los españoles.



Un auto de fe, practicado por la Inquisición. Se advierte en primer plano a dos acusados de herejía vistiendo el sambenito y la coroza. (Cuadro por Berruguete.)



Felipe II de España, según un retrato de Alonso Sánchez Coello.

Los sublevados procedieron con extremo rigor y por espacio de cuatro años (1567-1571) lucharon contra los cristianos y cometieron numerosos atropellos. Finalmente fueron vencidos por *Juan de Austria*, y los pocos sobrevivientes hubieron de abandonar la región granadina.

Los motines de Aragón

A pesar del absolutismo implantado por Felipe II, Aragón conservaba ciertas libertades, como el *Justicia Mayor* y la *diputación* que, por oponerse a la autoridad sin límites del soberano, tenían que ser eliminadas.

El *Justicia Mayor* era un magistrado nombrado por el pueblo y facultado para proteger a cualquier procesado hasta que se lo sometiera a un juicio con todas las garantías.
Las Cortes designaban una comisión, llamada *diputación*, la cual tenía amplias atribuciones en todos los órdenes.

Un incidente provocado por un miembro de la Corte fue el motivo que permitió terminar con las pocas libertades aragonesas.
El secretario del rey, *Antonio Pérez*, instigó un crimen —posiblemente autorizado por el propio monarca— y fue encarcelado; sin embargo, logró evadirse disfrazado con ropas de mujer y se dirigió a Zaragoza (capital de Aragón), donde buscó la protección de *Juan de Lanuza*, el Justicia Mayor.
El rey pretendió entregar al prófugo al Tribunal de la Inquisición, pero el pueblo de Zaragoza se sublevó, pues consideraba que, de esa manera, se violaban las antiguas instituciones vigentes. Mientras tanto, Pérez huyó a Francia y posteriormente pasó a Inglaterra.

Felipe II envió sus tropas a Zaragoza con el objeto de sofocar el motín y disponer la inmediata ejecución de Lanuza. Dominada la revuelta, el absolutista monarca modificó las instituciones aragonesas y las sometió a su voluntad; desde ese momento, el Justicia Mayor debía ser nombrado por el rey, quien también lo podía destituir.

POLITICA EXTERIOR DE FELIPE II

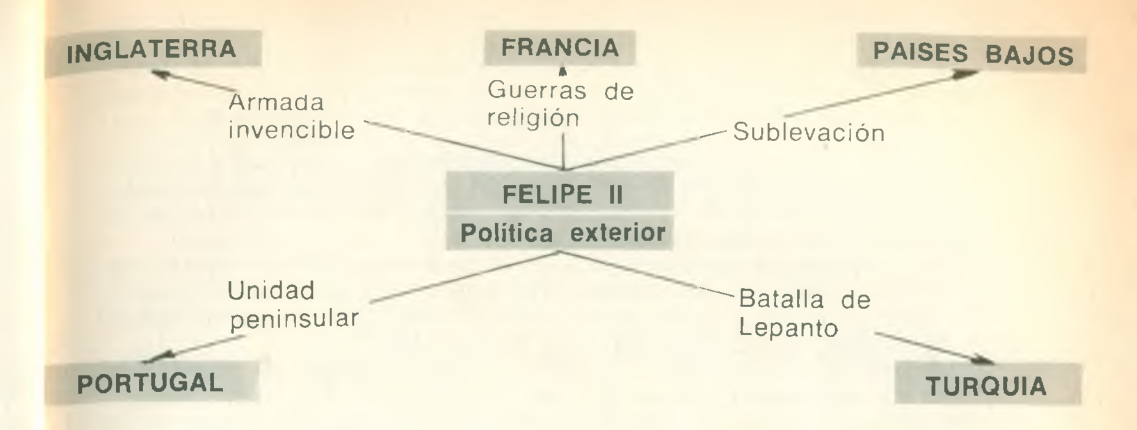
Conclusión de la guerra con Francia

Como ya hemos visto en este mismo capítulo, Felipe II —luego de su gran victoria en San Quintín— accedió a firmar la paz definitiva con Francia en *Cateau Cambresis* (1559).

Sublevación de los Países Bajos

Lo que actualmente es Bélgica y Holanda recibía el nombre de *Países Bajos* porque sus tierras se hallaban a muy poca altura sobre el nivel del mar del Norte.





Estos Países Bajos comprendían, en conjunto, diecisiete provincias, pertenecientes todas a la corona española que ceñía Felipe II.

Los habitantes de las siete provincias del norte —llamadas posteriormente *Holanda*— hablaban un idioma semejante al alemán y se dedicaban al comercio marítimo. Sus principales ciudades eran *Amsterdam* y *Rotterdam*.

Las diez provincias del sur (Flandes) estaban pobladas por franceses y eran famosas por la intensa actividad comercial. Se destacaban las ciudades de *Gante* y *Amberes*.

Carlos V gobernó con prudencia los Países Bajos y, aunque reprendió con severidad los avances del protestantismo, mantuvo la tradicional libertad y autonomía de las provincias. Además, el emperador —de origen flamenco— era respetado en todo el territorio.

Por lo contrario, Felipe II llenó todos los cargos de importancia con funcionarios españoles e inició, por intermedio de la Inquisición, una enérgica campaña contra los protestantes, cuyo número aumentaba a diario. Estas persecuciones religiosas provocaron una revuelta, en cuyo transcurso fueron asaltadas más de cuatrocientas iglesias.

Para terminar con los incidentes, Felipe II envió un ejército a las órdenes del general español *Fernando Alvarez de Toledo*, más conocido por el *duque de Alba*. Una vez llegado a Bruselas, el citado militar asumió el mando del país y creó un tribunal de doce miembros, llamado *de las Revueltas*, pero que el pueblo —debido a su severidad— denominó *Tribunal de Sangre*.

Las sentencias eran inapelables y podían condenar a la confiscación de bienes, al destierro, a la decapitación, a la horca, al descuartizamiento y a la hoguera.

Ante tan enérgica medida el pueblo inició la guerra contra España y numerosos efectivos se colocaron a las órdenes de *Guillermo de Nassau*, príncipe de Orange, conocido por *El Taciturno* debido a su prudencia en diplomacia.

A la cabeza de un ejército reclutado con ayuda de franceses, alemanes e ingleses, Guillermo de Nassau enfrentó a las aguerridas tropas españolas

con resultados variables. Los holandeses destruyeron algunos diques e inundaron parte del territorio a fin de contener a los peninsulares.

En 1576, los representantes de las diecisiete provincias de los Países Bajos firmaron un tratado por el cual se comprometían a expulsar a los españoles. La lucha recrudeció y en ella menudearon saqueos y depredaciones.

Alejandro Farnesio —al mando del ejército español en Italia— acudió con sus tropas y venció en las provincias del sur (Bélgica actual) con mayoría de población católica. Esos territorios pasaron a depender nuevamente de Felipe II como *Países Bajos españoles* (1579).

Por su parte, las siete provincias del norte —de religión calvinista— se agruparon en una Liga, llamada *República de las Provincias Unidas*, y eligieron conde soberano a *Guillermo de Orange* (1581). De tal manera quedó destruida para siempre la unidad de los Países Bajos.

Aunque Felipe II ordenó asesinar a Guillermo de Orange y prosiguió la guerra con renovados bríos, los rebeldes —ya conocidos como *holandeses*— contaron con la ayuda de Inglaterra y Francia y consiguieron mantener su independencia.

En 1598 murió el incansable Felipe II, y en 1609 el gobierno español pidió la cesación de las hostilidades. Por último, en 1648, con los tratados de *Westfalia*, Holanda fue reconocido como Estado independiente.

La lucha contra Inglaterra

En Inglaterra, a la muerte de *Enrique VIII* le sucedió en el trono un hijo de su tercera esposa, *Eduardo VI* pero, debido a su escasa edad —nueve años— se hizo cargo del gobierno su tío, de religión calvinista.



La Armada Invencible lucha contra la flota inglesa en el canal de la Mancha. Las pesadas naves españolas se hunden en gran cantidad ante el cañoneo de las ligeras naves de los corsarios. (Grabado de Matham.)



Eduardo murió joven y entonces fue coronada *María I Túdor*, quien contrajo enlace con Felipe II de España y, ferviente católica, repudió el protestantismo y consiguió que el Parlamento votara el retorno de Inglaterra a la obediencia del Pontífice.

Desaparecida la soberana católica, ocupó el trono su hermana *Isabel* (1558-1603), quien profesó la religión anglicana. Desde los comienzos de su reinado siguió una política antiespañola, pues Felipe II ayudó a los católicos partidarios de María Estuardo.

María Estuardo, reina de Escocia, contrajo enlace con su primo *Darnley*, aunque no tardó en odiarlo por su inclinación a la bebida. Aquél falleció víctima de una explosión y el pueblo sospechó de la reina, especialmente cuando ésta contrajo enlace con el supuesto asesino.

Se produjo una revolución y María —luego de abdicar— buscó refugio en Inglaterra, pero allí la reina Isabel —su prima— la encarceló durante dieciocho años y por último ordenó su muerte.

En su política exterior Isabel de Inglaterra ayudó a la rebelión de los Países Bajos contra España y estimuló la acción de los corsarios (Hawkins, Drake) que asaltaban los galeones peninsulares o atacaban los puertos y se apropiaban de cuantiosos tesoros.

Estas agresiones, unidas a las diferencias religiosas, produjeron una creciente tirantez de relaciones entre ambas potencias, que culminó con la ejecución de la infortunada María Estuardo.

Felipe II decidió entonces someter a Inglaterra, su gran rival religiosa, política, económica y marítima.

El soberano ordenó equipar una poderosa flota hispanoportuguesa de 135 naves, en las que embarcaron 29.000 hombres al mando de Alonso Pérez de Guzmán, *duque de Medinasidonia*. Esta grandiosa expedición —que de antemano había recibido el nombre de "*Armada Invencible*"— tenía por objeto facilitar el desembarco en territorio inglés del ejército español de 30.000 hombres que, a las órdenes de *Alejandro Farnesio* estaba acantonado en Flandes.

En mayo de 1588 la escuadra partió de Lisboa, pero un temporal dispersó las naves que debieron reagruparse en el puerto de La Coruña; de allí se hicieron nuevamente a la vela en el mes de julio.

El inepto duque de Medinasidonia trató de tomar contacto con los demás efectivos que lo aguardaban en Flandes, pero el enemigo le envió pequeñas embarcaciones cargadas con materias inflamables (brulotes). Ante el peligro de un incendio general el jefe español desistió de sus propósitos y, persuadido de la derrota, ordenó regresar a la península dando la vuelta a las Islas Británicas, única ruta de escape.

Impulsada por los vientos, la "Invencible" navegó rumbo al norte, perseguida por la flota inglesa, la que por fin hubo de desistir de sus propósitos por falta de víveres.

Terribles tormentas azotaron a las embarcaciones españolas que naufragaron en gran cantidad en las costas de Escocia e Irlanda. Después de muchas penurias, perecieron unos veinte mil hombres y sólo cincuenta naves regresaron a la península.

El desastre de la "Invencible" fue un duro revés para la hegemonía española y favoreció la rebelión de los Países Bajos y a los calvinistas franceses en las guerras de religión. Además, aseguró a Inglaterra el predominio marítimo.

España frente a los turcos

El poderío marítimo de los turcos era formidable, pues sus naves —tripuladas por marinos fanáticos e intolerantes— dominaban todo el mar Mediterráneo.

El terrible enemigo era un peligro constante para la cristiandad, por lo cual el papa *Pio V* propuso formar una Liga de países católicos con el objeto de destruir el poderío del sultán *Selim II*, sucesor de Solimán el Magnífico. A esa confederación ingresaron el Pontífice citado, Venecia —muy castigada por los ataques— y el rey Felipe II.

Los miembros de la Liga resolvieron concentrar la flota en el puerto siciliano de Mesina, y allí se reunieron 264 naves tripuladas por unos treinta mil hombres. Entregaron el mando supremo al joven y consagrado capitán don *Juan de Austria*, que terminaba de reprimir la rebelión de los moros de Granada.

Las embarcaciones cruzaron el mar Jónico en dirección a Grecia y el 7 de octubre de 1571 avistaron a la flota enemiga en las proximidades del puerto de *Lepanto* (a la entrada del golfo de Corinto).

El combate se prolongó durante todo el día, en feroz lucha cuerpo a cuerpo y en medio de horrenda confusión; al anochecer los turcos huyeron derrotados y los que no pudieron hacerlo fueron ultimados o cayeron prisioneros.

El gran escritor español *Miguel de Cervantes Saavedra* luchó valerosamente y recibió tres heridas, una de las cuales le inutilizó el brazo izquierdo por lo que mereció el honroso calificativo de "Manco de Lepanto".

El triunfo llenó de júbilo a toda la cristiandad, aumentó el prestigio de Felipe II y benefició el comercio del mar Mediterráneo.

Con respecto a los turcos, la derrota no les produjo graves consecuencias pues, favorecidos por la situación imperante en Europa, pudieron rehacer su flota y mantener sus dominios.



Aspecto de una galera veneciana en épocas de la batalla de Lepanto, que concluyó con la casi total destrucción de la flota turca.

La unidad peninsular española

Durante el reinado de Felipe II se logró la unidad ibérica con la anexión de Portugal.

En 1578 pereció el rey portugués *Don Sebastián* en una cruzada que había organizado contra los berberiscos. Como este soberano no tenía descendientes lo sucedió su tío *Enrique*, cardenal anciano y enfermo que no tardó en morir (1580).

Felipe II —hijo de la infanta portuguesa Doña Isabel— reclamó sus derechos al trono lusitano y, aunque consiguió el apoyo del alto clero y parte de la nobleza, el pueblo portugués —apoyado por Francia— proclamó rey a *Antonio*, prior de Crato, sobrino bastardo del cardenal Enrique.

Sin demora, Felipe II ordenó la invasión de Portugal con un ejército a las órdenes del duque de Alba. Los españoles derrotaron a sus adversarios en la batalla de *Alcántara* y ocuparon la ciudad de Lisboa; después de reprimir con energía toda desobediencia al rey de España el territorio quedó sometido (1580).

Felipe II se trasladó a Lisboa, reunió las Cortes y fue reconocido soberano por sus nuevos súbditos; prometió respetar los derechos de todos los habitantes del país y ocupar los cargos del gobierno con funcionarios portugueses.

La unidad de la península ibérica aumentó los ya extensos territorios de Felipe II, que desde ese momento dominaba las colonias portuguesas americanas y asiáticas.

La anexión de Portugal se prolongó por espacio de 60 años (1580-1640) hasta que ocupó el trono lusitano *Juan IV*, primer rey de la Casa de Braganza.

Muerte de Felipe II

El 13 de setiembre de 1598, luego de una prolongada enfermedad que lo obligó a recibir catorce veces la extremaunción, Felipe II falleció en su palacio de El Escorial.

Después de su largo reinado, que duró cuarenta y dos años, este monarca ha sido objeto de los más dispares y opuestos comentarios. Algunos historiadores lo consideran un déspota cruel y astuto, pero otros sostienen que fue un hábil gobernante que llevó a España a la mayor grandeza.

LAS GUERRAS DE RELIGION EN FRANCIA

En la segunda mitad del siglo XVI, Francia fue castigada por una serie de violentas luchas Internas, provocadas por las diferencias entre *católicos* y *protestantes*, conocidas históricamente como *Guerras de Religión*. A su vez, la lucha —que se prolongó por más de treinta años— derivó en un conflicto político, por cuanto los jefes de ambos bandos aprovecharon la debilidad de la Corona para tratar de adueñarse del poder.

En el año 1559 falleció el rey de Francia *Enrique II* y entonces —sucesivamente— llegaron al poder tres de sus hijos, todos monarcas incapaces, cuya ineptitud favoreció los designios de la reina madre *Catalina de Médicis*, quien tuvo un papel destacado en las intrigas políticas de la época.

La visible debilidad de la Corona hizo despertar las ambiciones de los *nobles*, y también de los *protestantes* o *hugonotes*, por ocupar el trono. No





El 25 de julio de 1593, Enrique IV abjura del protestantismo en la iglesia de Saint-Denis y asiste a misa. (Grabado alemán de la época.)

Temeroso del prestigio del duque de Guisa, el rey Enrique III decidió eliminarlo, tendiéndole una celada. A las tres de la madrugada, el soberano reunió una guardia en su dormitorio, se acostó en el lecho y mandó llamar al jefe católico. Este concurrió al palacio, a pesar de haber recibido una esquela (era la decimosexta) en que se le avisaba que corría peligro. Cuando el duque penetró en el aposento, fue asesinado de varias puñaladas por los guardias. Enrique III dio un puntapié al cadáver.



tardaron en formarse dos partidos o bandos, que más tarde iniciaron una cruenta guerra: los católicos integraron la *Santa Liga* y sus enemigos, los protestantes, la *Unión Calvinista*.

La lucha suele dividirse en dos períodos.

En el *primero* (1562 a 1573) se destaca la cruel matanza de protestantes efectuada en París en la llamada *Noche de San Bartolomé* (24 de agosto de 1572), donde por orden de Catalina de Médicis las hordas asesinas terminaron su faena al cabo de dos días.

En el *segundo* período (1574 a 1598) debe mencionarse el prestigio adquirido a través de la lucha por el duque católico *Francisco de Guisa*, jefe de la Santa Liga. El rey Enrique III —temeroso de que lo derribara del poder— lo mandó asesinar.

Al año siguiente el monarca francés pereció en un atentado y entonces le sucedió su pariente *Enrique de Borbón* quien, al profesar la religión calvinista, despertó nuevos enconos. Hábil y astuto, y considerando que la mayoría de los franceses eran católicos, abjuró de sus creencias protestantes y se convirtió a la Iglesia Romana. Esta actitud le permitió consolidarse en el trono con el nombre de *Enrique IV*.

La guerra terminó en mayo de 1598 y, un mes antes de firmar la paz, Enrique IV hizo público el célebre *Edicto de Nantes*, especie de armisticio por el cual se definían los derechos de los protestantes en Francia. Estos podían ejercer su culto en condiciones determinadas, ocupar cualquier cargo en organismos oficiales y reunirse en asambleas para tratar sus asuntos religiosos.

FRANCIA

Francisco I

De 1515 a 1547 Francia fue gobernada por el rey *Francisco I*, quien subió al trono a los veintiún años de edad.

Ya hemos estudiado la política exterior de este soberano, destinada a contener las ambiciones y expansiones territoriales de los Habsburgo. Procedió con habilidad en sus guerras contra Carlos V y consiguió alianzas con los suizos y los turcos, que beneficiaron a Francia desde el punto de vista militar, comercial y cultural.

Francisco I estableció una monarquía absoluta y centralizada, sometió a los nobles y llegó a un acuerdo con el Pontífice, a fin de proponer los candidatos a los altos cargos eclesiásticos.

Fomentó la literatura, las artes y las ciencias. Debido a sus guerras en territorio italiano, se puso en contacto con el Renacimiento y fue decidido partidario de sus cultores.

Durante su reinado, el protestantismo se introdujo en Francia y, aunque al comienzo no dio mayor importancia al problema, la creciente actividad de los reformadores lo obligó —al término de su gobierno— a tomar violentas medidas de represión.

Enrique IV

Al término de las Guerras de Religión ocupó el trono de la arruinada Francia el monarca *Enrique IV*, quien —al convertirse al catolicismo— inició la dinastía de los *Borbones*.



París en tiempos de Enrique IV, según un grabado francés de la época. El río Sena divide en dos a la ciudad.

Había nacido (1553) en la provincia de *Bearn*, en Navarra, ubicada sobre el lado francés de los Pirineos; por eso también se lo conocía con el apodo de el *Bearnés*.

Era robusto, de ancha frente, ojos brillantes, nariz aguileña, labios gruesos y usaba bigote y barba terminados en punta. Su porte agradable y sencillo trato cautivaban a quienes lo conocían. Sorprendía por sus ingeniosas respuestas y gustaba de las bromas y de los momentos de buen humor.

Enrique IV se dedicó con ahínco a la ardua tarea de pacificar los espíritus (Edicto de Nantes), restablecer la decaída autoridad real y llevar al país por una senda de constante progreso, para lo cual contó con la valiosa ayuda de su fiel e inteligente ministro *Maximiliano de Bethune*, a quien hizo *duque de Sully.*

El monarca impuso su autoridad a los gobernadores y, cuando los miembros del Parlamento se negaron a acatar una de sus decisiones, les dijo irritado: "Soy el rey y quiero ser obedecido".

Restableció el orden en todo el territorio, castigó a los bandidos y obligó a volver al trabajo a los labradores. Controló directamente el gobierno de las distintas ciudades y mejoró la disciplina y la eficacia del ejército.

El duque de Sully se encargó de las finanzas y de la administración general del reino. Impulsó la economía y logró amortizar la cuantiosa deuda contraída con príncipes extranjeros a consecuencia de las guerras. Se levantaron numerosos edificios públicos y se construyeron caminos, canales y puertos; también recibió gran impulso la navegación fluvial.

Además, tomaron incremento la agricultura y el comercio. Se desecaron pantanos, se estimuló el cultivo de la morera y la cría del gusano de seda; en París se erigieron fábricas de tapices, en las que trabajaron obreros italianos especializados.

Para eliminar cualquier dificultad con el Pontífice ayudó a los jesuitas en la fundación de sus colegios.

En política exterior trató de mantener la paz con sus vecinos, aunque se opuso a los planes de la Casa de Austria y de España.

Muerte de Enrique IV

Las oportunas medidas de gobierno hicieron muy popular a este soberano, conocido por el pueblo como el *buen rey Enrique*. Un atentado puso fin a tantas mejoras.

El 14 de mayo de 1610, cuando la carroza en que viajaba penetró en una calle estrecha, un loco fanático, llamado *Ravaillac*, saltó al estribo y atravesó el corazón de Enrique IV con una profunda puñalada. El rey, que leía una carta, murió en el acto.

INGLATERRA

Isabel I

Isabel tenía veinticinco años cuando fue coronada reina de Inglaterra (1558).

El pueblo recibió jubiloso a esta soberana que descendía de reyes tradicionales y era la primera —desde la época de la conquista normanda— de sangre tan puramente inglesa. Mantuvo su popularidad a través de un largo reinado porque gobernó con prudencia y resolvió con habilidad y patriotismo los problemas que decidió afrontar.

Isabel (Miss Elisabeth Tudor) era de mediana estatura, algo gruesa, de facciones comunes y cabello rojizo.

Coqueta e insensible de corazón, era por momentos reservada, egoísta y ambiciosa; a veces se encolerizaba bruscamente, empleaba un lenguaje grosero y era tan capaz de castigar a la servidumbre como de salivar el traje de un noble.

Muy posesionada por su condición de reina, todos debían inclinarse ante su presencia y no toleraba la menor contradicción, pero le agradaba sobremanera que elogiaran su persona, pues se creía muy bella. Nunca contrajo matrimonio, aunque su vida privada estuvo lejos de ser un modelo de virtud.

Supo halagar a sus súbditos y gustaba vanagloriarse de su popularidad. Hacía detener su carroza en medio de la muchedumbre y era común que le gritaran: *"Que Dios salve a Vuestra Gracia"*. Entonces ella se ponía de pie y les contestaba: *"Dios salve a mi pueblo"*.

…bel de Inglaterra, última re… …esentante de los Tudor.





La reina Isabel preside una reunión del Parlamento inglés. (Grabado de la época.)

Uno de sus ministros dijo que *"era la peor de las mujeres y la mejor de las reinas"*. Otro la comparó a *"un hombre de Estado"*, y el embajador español en Londres manifestó, encolerizado, luego de sostener una violenta discusión con ella: *"Este país ha caído en manos de una mujer que es la piel del diablo"*.

A pesar de sus defectos personales, Isabel fue una notable soberana y su gobierno ha merecido el justiciero título de *"Era isabelina"*.

Bajo el reinado de Isabel Inglaterra realizó sensibles progresos económicos y comerciales.

La reina se rodeó de hábiles colaboradores, a quienes exigió patriotismo para bien del país; su principal consejero fue *Guillermo Cecil*, designado secretario de Estado.

La industria recibió gran impulso, especialmente la de encajes y telas; esto permitió aprovechar la lana de los numerosos rebaños y la mano de obra de los muchos obreros, quienes buscaron refugio en territorio inglés para evitar las persecuciones religiosas en los Países Bajos. Los tejidos encontraron buena aceptación en Francia, Rusia y en el Mediterráneo oriental.

La ganadería mejoró con la cruza de animales procedentes de Holanda y Alemania, origen de las famosas razas Durham y Hereford, respectivamente.

Isabel siguió una política económica muy restrictiva y consiguió que el presupuesto anual no llegara al medio millón de libras esterlinas. La calificaban de avara, porque abonaba escasos sueldos a sus servidores y eludía las guerras con el solo objeto de no gastar dinero.

Muchos artículos subieron de precio, lo que perjudicó a los obreros, a quienes les estaba prohibido recibir aumentos de salarios. Por otra parte, se beneficiaron los burgueses (propietarios y comerciantes), que aprovecharon la circunstancia para enriquecerse.

En una cacería, uno de los integrantes ofrece a la reina Isabel de Inglaterra una de las piezas cobradas. (Grabado en madera de la época.)



La reina Isabel murió el 24 de marzo de 1603. Luego de un enfriamiento enfermó de gravedad y desde un principio se opuso a guardar cama, expirando reclinada sobre almohadones. (Pintura de Delaroche.)



En 1571 la reina inauguró la *Bolsa de Londres* (Royal Exchange), establecimiento donde se reunían los comerciantes para discutir el precio de los productos.

Los ingleses se dedicaron a las actividades marinas, en las que obtenían buenas ganancias. De tal manera se inició la "trata de negros", que eran vendidos como esclavos en las posesiones españolas americanas.

Pero la actividad más lucrativa fue la practicada por los *corsarios* o marinos que tenían patente para asaltar y hundir los navíos de una nación enemiga y luego debían repartir el botín con la reina, cuya bandera enarbolaban.

Muchos son los nombres de los corsarios ingleses que, desde sus bases en las Antillas, perjudicaron el comercio marítimo español. Un corsario muy famoso fue *Francisco Drake*, que inició un largo derrotero y —sin proponérselo— dio la segunda vuelta al mundo.

La reina Isabel falleció de pulmonía a los setenta años de edad (abril de 1603).

EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL

Con los gobiernos de Carlos V y Felipe II, las manifestaciones literarias y artísticas alcanzaron en España su mayor esplendor, por lo cual dicha época ha sido lamada *Siglo de Oro* (XVI). Al estudiar el Renacimiento en la península, nos referimos a los principales representantes del *humanismo* (Nebrija, Vives), de la *pintura* (El Greco, Velázquez, Murillo), de la *escultura* (Berruguete) y también a los estilos característicos de la *arquitectura* (plateresco, herreriano, churrigueresco). Nos ocuparemos seguidamente de la *literatura:* poesía, mística, teatro, historia y novela.

LA LITERATURA

Las letras españolas llegan a su florecimiento no sólo en el siglo XVI, sino también en la centuria siguiente, período conocido con el nombre de *Epoca Clásica.*

Algunos autores distinguen un período *Preclásico* que comprende los gobiernos de los Reyes Católicos, de Felipe el Hermoso y Juana la Loca y las regencias de Fernando el Católico y del Cardenal Cisneros (1517). Luego consideran que el verdadero apogeo literario se inicia con Carlos I (V de Alemania) y continúa con sus sucesores: Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II el Hechizado (1700).

Caracteres

a) **Religiosidad.** El catolicismo, fortalecido en su lucha contra la Reforma, inspira las obras literarias y toda manifestación de cultura en la península. Como bien ha dicho un autor, "la Edad de Oro del arte es la edad de oro de la fe".

b) **Espíritu patriótico.** A pesar de las influencias exteriores, el florecimiento de las letras tuvo un sello puramente hispano, pues los personajes, el ambiente y el paisaje fueron siempre nacionales.

c) **Monarquismo.** El espíritu de la raza estaba presente en el soberano, que personificaba a la nación; por esto, los escritores lo veneraron como algo sagrado, digno de homenaje y obediencia.

El españolismo de esa época se resume en la siguiente expresión: "Dios en el cielo, el rey en la tierra".

El *idioma* cooperó eficazmente para que las letras alcanzaran su mayor esplendor, pues la lengua castellana llegó a la cumbre de su perfección, tanto en lo expresivo como en lo gramatical.

1) La poesía: lírica y épica

a) **La lírica** se caracterizó por la influencia de la métrica italiana, que puede observarse en el uso del verso endecasílabo y también del soneto. Entre los poetas que trataron de implantar en España esa nueva forma poética podemos citar a *Juan Boscán* y a *Garcilaso de la Vega.*

Juan Boscán (1495?-1542). Nació en Barcelona y residió casi toda su vida en Castilla.

El mérito de este discreto poeta son sus trabajos escritos "al itálico modo", en los que introduce la métrica italiana. Como prosista se destacó en la excelente traducción de *El Cortesano*, obra del escritor italiano Baltasar Castiglioni.

Garcilaso de la Vega (1503-1536). A pesar de su breve existencia, este poeta toledano se destacó por "su fino gusto y suave inspiración". Impuso la métrica italiana y alcanzó la perfección expresiva, aunque fue un artista imitativo.

Entre sus obras se destacan tres églogas o poemas dialogados.

Como opositores a la innovación métrica surgieron los *tradicionalistas* o partidarios de lo nacional que no lograron su objeto por cuanto las nuevas formas poéticas se extendieron y fueron utilizadas en toda la península.

Luego aparecieron las principales escuelas líricas españolas: la *salamantina*, con Fray *Luis de León*, y la *sevillana*, que reconoce como principal representante a Fernando de Herrera.

Fray Luis de León (1527-1591). Este agustino eruditísimo, considerado el más grande poeta lírico de España, fue teólogo, filósofo, canonista y hasta matemático; también dominó el latín, el griego, el hebreo, el sirio y el caldeo.

Enseñó en la Universidad de Salamanca, pero envidiosos rivales lo acusaron de errores dogmáticos; entonces el tribunal de la Inquisición lo condenó a cinco años de cárcel.

Su reintegro a las aulas dio motivo a un grandioso homenaje. Se afirma que, al reanudar sus clases, en vez de acusar a sus enemigos, comenzó con esta célebre frase: *"Decíamos ayer..."*

Aunque se inspiró en Horacio, las obras poéticas de este insigne lírico son insuperables, tanto en el fondo como en la forma expresiva. Entre sus famosas odas mencionaremos *Vida retirada* y *Noche serena*.

Fernando de Herrera (1534-1597). Profundo conocedor de las letras griegas y latinas, este gran poeta sevillano ejerció decisiva influencia en la literatura castellana.

Para elevar el lenguaje poético utilizó grandiosas imágenes y ostentosas frases. Se destacó en temas patrióticos y religiosos, entre los que figuran odas y elegías.

A mediados del siglo XVII se inicia la decadencia de la poesía lírica con la aparición de dos escuelas literarias: el *culteranismo* o *gongorismo* y el *conceptismo.* [1]

b) **La poesía épica** [2] no alcanzó en la Edad de Oro la brillantez y la perfección del género lírico, por cuanto las grandes obras de la epopeya española surgieron en el período medieval.

El trabajo más destacado fue *La Araucana*, en la que el madrileño *Alonso de Ercila y Zúñiga* (1533-1594) canta la lucha de los españoles contra los indígenas araucanos que poblaban el actual territorio chileno.

2) La mística

Fiel expresión del sentimiento español de esa época, "que caldeaba los corazones", es la literatura religiosa o mística.

Numerosos son los escritos que florecieron en este género literario y la copiosa producción se calcula en unos 3.000 libros.

Los más destacados fueron:

Fray Luis de Granada (1504-1588), perteneciente a la Orden Dominica, dedicó a Felipe II su obra fundamental: *Guía de Pecadores*.

El devoto carmelita *San Juan de la Cruz* (1542-1591) sobresalió por dos poemas: *Subida del Monte Carmelo* y *La noche oscura del alma.*

Santa Teresa de Jesús (1515-1582) se destacó por su estilo sencillo y claridad de expresión. Algunos de sus libros son verdaderas obras maestras, de encantadora naturalidad. Sus mejores trabajos son: *Camino de perfección* y el *Libro de las siete moradas.*

Como místico, el ya citado *Fray Luis de León* prologó las obras de Santa Teresa y escribió *Los Nombres de Cristo.*

3) El teatro

Las obras teatrales de la Edad de Oro se destacan por su espíritu hispánico, nobleza de sentimientos y riqueza de caracteres. Este género literario alcanza su máximo esplendor con *Lope de Vega*, aunque también merecen especial mención *Tirso de Molina* y *Calderón de la Barca.*

Lope Félix de Vega y Carpio (1562-1635) nació en Madrid y desde pequeño demostró su precocidad para las letras. Dotado de una fecundidad sorprendente, abarcó en sus escritos todos los géneros literarios, aunque sobresalió como dramaturgo por su extraordinaria labor teatral.

---

[1] El *culteranismo* consiste en expresar falsa y amaneradamente los conceptos, utilizando giros rebuscados, palabras extranjeras (latinismos, italianismos) u otras productos del antojo individual (neologismos). Es un vicio que radica en la forma exterior del lenguaje: la sintaxis y el vocabulario.

Fue utilizado por escritores "cultos", de ahí el nombre con que se distingue. También se conoce como "gongorismo" porque fue *Luis de Góngora y Argote* (1561-1627) el brillante poeta que con su prestigio dio trascendencia a esta escuela literaria.

El *conceptismo* —más frecuente en la prosa— consiste en el empleo de conceptos oscuros, rebuscados y extravagantes. Se refiere al pensamiento y no a la expresión.

[2] La poesía épica tiene por objeto expresar las ideas y sentimientos comunes a un pueblo a través de un estilo elevado, acción grande y personajes heroicos o de suma importancia.



Teresa de Cepeda y Ahumada, más conocida como Santa Teresa de Jesús. (Detalle de un cuadro de Ribera.)



El dominico español Fray Luis de Granada, una de las grandes figuras de la literatura religiosa en España.

Sus obras dramáticas ocupan veintinueve volúmenes y las de otro carácter se conservan en veintiún tomos. Se lo ha llamado "Fénix de los ingenios" y también "Monstruo de la Naturaleza".

Entre sus piezas más conocidas podemos citar *El mejor alcalde, el rey* y *Fuenteovejuna.*

Tirso de Molina (1580?-1648) es el seudónimo del mercedario Fray Gabriel Téllez. Este poeta de fina sensibilidad escribió unas cuatrocientas comedias (sólo conocemos poco más de ochenta) y se destacó por el profundo análisis psicológico de sus personajes y la fiel descripción de la sociedad española.

Alcanzó celebridad por *El burlador de Sevilla* y *El Convidado de Piedra.*

Pedro Calderón de la Barca (1600-1681) es otra de las figuras cumbres del teatro español. Poeta de gran fantasía, prefiere temas religiosos, caballerescos o pasionales (amor y odio), en los que destaca el honor, la devoción a la Iglesia y la lealtad al rey.

Entre sus obras más celebradas figuran *La vida es sueño* y *El alcalde de Zalamea.*

4) La historia

El género histórico también alcanza su madurez en este período y las rudimentarias crónicas medievales fueron remplazadas por trabajos de investigación que trataban de llegar a la verdad de los sucesos mediante una paciente compulsa de documentos.

Sin embargo, por la ausencia de una escuela histórica y la imitación de modelos latinos, los trabajos de este género no se destacan por sus valores.

Entre los historiadores que trataron temas de la península figuran principalmente el religioso *Juan de Mariana* (1536-1624), autor de una *Historia de España,* y *Diego Hurtado de Mendoza* (1503-1575), que escribió la *Guerra de Granada.*

Basados en asuntos del Nuevo Mundo, mencionamos al dominico *Fray Bartolomé de las Casas* (1475?-1566) con su *Historia General de las Indias*; *Antonio de Solís* (1610-1686), autor de *Historia de la conquista de México*, etcétera.

5) La novela

Después del teatro, la novela fue el género literario más cultivado por los escritores españoles de la Edad de Oro. Para su estudio, deben distinguirse:

a) **Novelas caballerescas.** Sus temas se basaban en las hazañas de los caballeros y en sus luchas por la defensa de la lealtad y del amor. Este género alcanzó su apogeo en el siglo XVI, pero luego entró en decadencia por inverosímil y extravagante.

b) **Novela pastoril.** Fueron obras artificiosas que no reflejaron con exactitud el ambiente. Se basaban en el amor y los personajes son falsos pastores que encubren a verdaderos cortesanos.

c) **Novela picaresca.** Los trabajos de este género describen las aventuras del "pícaro" o curioso, sujeto vagabundo bufón y desheredado de la suerte. Escritos en primera persona, es decir, en forma autobiográfica, satirizan los defectos sociales con realismo. La más importante de las novelas picarescas es el *Lazarillo de Tormes,* de autor anónimo.

Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616)

Cervantes es la figura más destacada de la literatura española y uno de los más grandes escritores del mundo.

Nació en Alcalá de Henares y desde temprana edad dedicóse a la lectura de los clásicos latinos; su vida fue variada y aventurera.

Ingresó en el ejército como soldado, se trasladó a Italia y luchó heroicamente en Lepanto. En el viaje de regreso fue apresado por los turcos y llevado cautivo a la ciudad de Argel. Rescatado en 1580, volvió a España e inició su actividad literaria, que le daría renombre universal.

Falleció de hidropesía en Madrid.

Cervantes —llamado con justicia "el príncipe de los ingenios españoles"— escribió poesías y comedias, aunque alcanzó su mayor gloria como novelista. En este último género compuso *La Galatea, Las Novelas Ejemplares, Los trabajos de Persiles y Segismunda* y el inmortal *Quijote.*

El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha

La primera parte de esta obra maestra vio la luz en 1605.

No se sabe con certeza la fecha en que el ilustre escritor comenzó su trabajo, aunque se supone con fundamento que se propuso redactar una corta novela, pero luego, entusiasmado ante el fruto de su propio ingenio, elaboró 52 capítulos.

Una vez publicado, el trabajo alcanzó rápido éxito en España y fue traducido a idiomas extranjeros.



Cervantes murió en Madrid el 23 de abril de 1616, oscura y cristianamente. Cuatro días antes de su deceso firmó la última página de su novela póstuma, titulada "Trabajos de Persiles y Segismunda". (Pintura de Oliva.)



Miguel de Cervantes Saavedra, el genial novelista que cultivó todos los géneros de la narración.

Como en 1614 apareció una falsa continuación del *Quijote*, Cervantes publicó al año siguiente la verdadera Segunda Parte, que constaba de 74 capítulos.

Aunque el motivo de la obra fue ridiculizar el falso espíritu de los libros de caballería, sus dos principales personajes, *Don Quijote* y *Sancho Panza*, son creaciones admirables que representan una época. El primero, noble y generoso, encarna el idealismo humano; el segundo, tosco, calculador y materialista, simboliza la antítesis del anterior.

En realidad, el *Quijote* es un exacto retrato del ser humano, con sus defectos y virtudes.

CONCEPTO POLITICO DE INDIAS

Los orígenes del poder político

En el transcurso de los siglos XVI y XVII, los principales juristas y teólogos españoles —entre ellos Francisco de Vitoria y Francisco Suárez— sostuvieron que el poder político del gobernante surgía de la comunidad, pues era ésta quien se lo otorgaba al soberano. En consecuencia, el deber del rey era no usar a su antojo esa autoridad que le había sido conferida por el pueblo. Según este principo que fijaba límites al soberano, el poder político emanaba de Dios al organizarse la comunidad y, si el monarca no gobernaba en beneficio de su pueblo y se convertía en tirano, el pacto era nulo y cesaba toda obediencia al príncipe. No fue posible aplicar desde un principio esta doctrina sobre el poder político del gobernante a los pobladores de los dominios españoles en América, por cuanto esos territorios habían sido otorgados a la Corona por donación del Papa y no por voluntario otorgamiento de los indígenas. Sólo hacia mediados del siglo XVI, al aumentar el número de españoles en el Nuevo Mundo, los juristas admitieron que el poder real se ejercía según un pacto de voluntaria concesión con la comunidad.

El concepto del poder político emanado de la sociedad sufrió en España un cambio en el siglo XVIII por influencia de los escritos del obispo francés *Jacobo Bossuet*, cuya obra fue traducida al castellano en 1743. Se produjo una exaltación del poder real y se aceptó el principio de la monarquía por derecho divino, es decir, que el rey ocupaba el trono por una concesión de Dios, y sólo a El debía rendir cuenta de sus actos, y no a la comunidad.

Las funciones del Estado indiano

En la organización política indiana no se estructuraron los poderes en ejecutivo, legislativo y judicial, porqué a comienzos del siglo XVI no se conocía esa división del Estado que se aplicó en épocas posteriores. En Hispanoamérica existió una diversidad de *funciones* que comprendían: gobierno, justicia, guerra y hacienda.

El *gobierno* abarcaba variadas atribuciones de orden ejecutivo y legislativo (nombramiento de funcionarios, redacción de leyes, etc.), y también religiosas (fundación de conventos, creación de iglesias, etc.).

La función de *justicia* era ejercida en diversas jurisdicciones por funcionarios y organismos, por cuanto no estuvo a cargo —como ocurre en la actualidad— de un solo poder especializado.

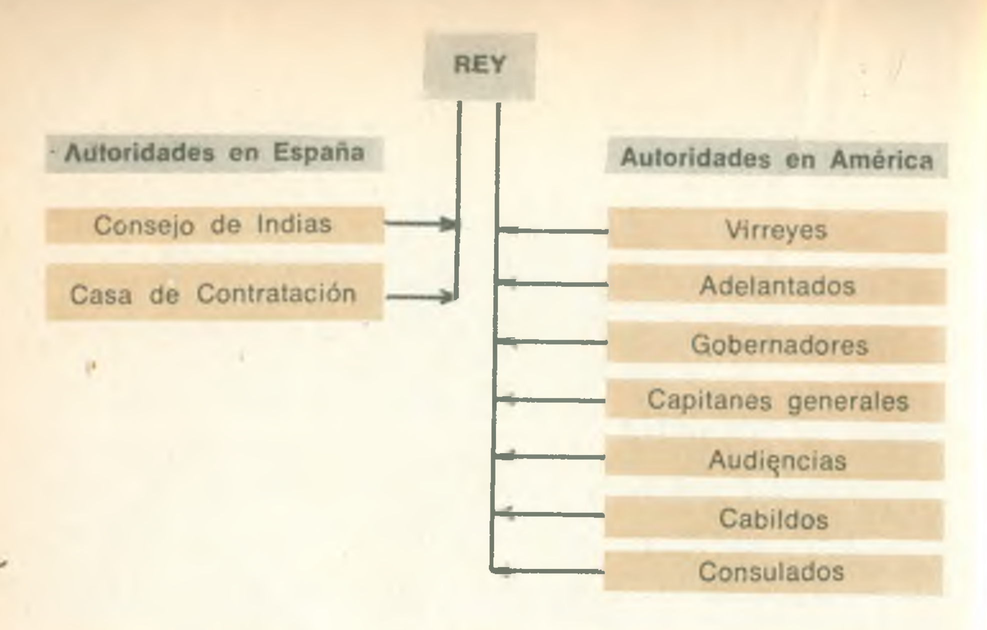
La función de *guerra* comprendía lo referente a la organización militar (equipamiento, defensa del territorio, lucha contra los indios, etc.) y la función de *hacienda* lo referente a la administración del tesoro estatal y el cobro de impuestos.

La organización institucional

Luego del descubrimiento se fueron creando los primeros organismos para el gobierno político y administrativo de las Indias. Ante la vastedad de las nuevas tierras y la difícil comunicación, no sólo con la metrópoli sino entre las diversas poblaciones, la corona trató en lo posible de evitar que los funcionarios actuaran por propia voluntad. Por este motivo, la organización de los dominios españoles en América tuvo características particulares: ningún funcionario ni organismo era depositario de todas las atribuciones. Las autoridades se complementaban mutuamente y entre ellas existían diversos grados de dependencia, control y equilibrio.

Del carácter absoluto de la monarquía española en aquella época se deriva la máxima fundamental que dirigió durante muchos años la política en América: "Las Indias occidentales estaban sujetas directamente al rey, por formar parte integrante de sus dominios hereditarios". Los territorios del Nuevo Mundo eran *reinos, provincias, señoríos* —no colonias—, unidos exclusivamente al monarca y no a la Nación española.

América hispana estaba gobernada por autoridades *metropolitanas* (las de mayor jerarquía) y *residentes*. Las primeras —establecidas en España— fueron: el *Rey*, el *Consejo de Indias* y la *Casa de Contratación*.



Las autoridades residentes tenían su sede en América y eran las siguientes: *adelantados, gobernadores, virreyes, capitanes generales, audiencias, consulados* y *cabildos.*

El Rey

Era la suprema e inapelable autoridad de las Indias y el superior político de todos sus dominios. El monarca estaba facultado para crear organismos de gobierno, dictar leyes, anular sentencias, nombrar y remover a los funcionarios y tomar las medidas que creyera convenientes para mejorar la administración de sus posesiones.

En el aspecto religioso —por expresa concesión pontificia— podía nombrar las autoridades eclesiásticas y crear obispados y arzobispados.

EL CONSEJO DE INDIAS

Después del descubrimiento de América, los Reyes Católicos designaron al arcediano *Juan Rodríguez de Fonseca* —quien pertenecía al Consejo de Castilla— para que se hiciera cargo de las cuestiones relativas a las nuevas tierras.

En 1518, el emperador Carlos V designó a Fonseca presidente de la *Junta de Indias* —integrada por varios miembros—, que al año siguiente comenzó a figurar en los documentos oficiales con el título de *Consejo de Indias.* Este organismo carecía en realidad de autonomía, pues formaba parte del Consejo Real de Castilla.

Así funcionó durante varios años hasta que, debido a la muerte de Fonseca y para emancipar los asuntos de Indias del Consejo de Castilla, el emperador Carlos V creó, el 1º de agosto de 1524, el *Consejo Real y Supremo de las Indias,* designando presidente a *García de Loaysa.*

El Consejo fue la institución de mayor autoridad creada en la península para el gobierno de las Indias; sus integrantes debían ser hombres de buenas costumbres, "nobleza y limpieza de linaje, temerosos de Dios y escogidos en letras y prudencia".

El organismo entendía en los más variados asuntos. Resumiendo los podemos agrupar de la siguiente manera:

a) **Legislativos.** Formulaba y despachaba las leyes y resoluciones. Aprobaba o rechazaba los pleitos y diversas cuestiones que le llegaban de América.

Desde el punto de vista eclesiástico, intervenía en el pase de las bulas papales —antes de promulgarlas en Indias— y proponía ante el rey los candidatos para llenar los cargos, tanto eclesiásticos como civiles.

b) **Judiciales.** Resolvía las causas fiscales que se presentaban a la Aduana de Sevilla y la apelación de los pleitos procedentes de las audiencias americanas y también los elevados a la Casa de Contratación.

Dictaminaba en los *juicios de residencia* y *las visitas.*

c) **Administrativos.** Se ocupaba de la organización de las flotas y expediciones al Nuevo Mundo; vigilaba los intereses de la Real Hacienda y cobraba un tanto por ciento sobre las mercaderías que se exportaban. Posteriormente la Casa de Contratación de Sevilla se encargó de estas últimas funciones.

d) **Militares.** La defensa de las posesiones en América, la seguridad en la navegación, los delitos cometidos en el mar y las sentencias relativas a militares, correspondían a un organismo del Consejo, llamado *Junta de Guerra.*

El edificio del Archivo General de Indias, en Sevilla. Allí figuran los más importantes documentos referentes a la historia de Hispanoamérica.



LA CASA DE CONTRATACION

A mediados de 1502, el tesorero *Francisco Pinelo,* que junto con el arcediano Fonseca se ocupaba de los asuntos del Nuevo Mundo, presentó a los reyes un memorial en el que destacaba la necesidad de crear una casa donde podrían depositarse las mercaderías que llegaran o debieran embarcarse para las Indias. Este establecimiento estaría a cargo de un *factor*, un *tesorero* y dos *contadores.*

Accediendo a lo solicitado, la corona creó en enero de 1503 la *Casa de Contratación* —con asiento en la ciudad de Sevilla— y nombró factor al propio Pinelo.

Para el estudio de este organismo distinguiremos tres períodos:

a) Con régimen autónomo

En sus comienzos, la Casa de Contratación tuvo carácter exclusivamente comercial, con funciones propias de una aduana pues debía controlar todos los productos que llegaban de América.

A partir del año 1508, la corona —para impulsar los conocimientos geográficos y científicos— creó en la Casa el cargo de *piloto mayor del reino,* nombrando para desempeñar esa función al navegante *Américo Vespucio,* a quien luego sucedió *Juan Díaz de Solís.*

b) Dependiente del Consejo de Indias

Luego de la creación del Consejo de Indias, la Casa pasó a depender de ese alto organismo. Nuevas ordenanzas reglamentaron las funciones de la Contratación; el número de asesores letrados se aumentó a dos y comenzó a funcionar una cárcel para la más rápida administración de la justicia.

Las disposiciones de la corona relativas al tráfico con América eran celosamente vigiladas por los funcionarios de este organismo.

c) Decadencia

Numerosas son las causas que influyeron para que a fines del siglo XVI comenzara la decadencia de la Casa de Contratación.

El puerto de Sevilla, si bien ofrecía ventajas de seguridad, carecía de aguas profundas, principal motivo que originó la creación de un nuevo organismo: la *Casa de Contratación de La Coruña*. Esto dio origen a una serie de conflictos de jurisdicción entre este puerto y Sevilla, que deseaba mantener la supremacía de los viajes al Nuevo Mundo.

Durante el gobierno de los reyes Borbones, y a causa de la fundación de la Secretaría de Marina, la Casa de Contratación fue trasladada a Cádiz y, por último, en 1790, Carlos IV la suprimió, debido a que sus funciones eran cumplidas por los *Consulados del Mar.*

AUTORIDADES RESIDENTES EN AMERICA

Los adelantados

El descubrimiento, la conquista y la colonización de América hispana se caracterizaron por ser una *empresa popular* donde el esfuerzo individual o privado sobrepasó la acción oficial de la corona. Con el objeto de recompensar a los particulares que arriesgaban su vida y sus haciendas se concedió al jefe de la expedición el título de *adelantado*, con carácter vitalicio y a veces hereditario. Fueron —por orden cronológico— los primeros gobernantes españoles en el Nuevo Mundo.

Este título se otorgaba en Castilla a funcionarios con atribuciones de jueces y también a aquellos que, en las guerras de la reconquista española, "adelantaban las fronteras" y libraban al territorio de los invasores.

El adelantado firmaba con el rey (o sus representantes) un contrato o *capitulación* por el cual se otorgaban al primero ciertos derechos, pero también quedaba sujeto a diversas obligaciones.

Este funcionario ejercía el gobierno político, administrativo y militar del territorio adjudicado en su jurisdicción. Estaba autorizado a fundar poblaciones y fortalezas, a dictar ordenanzas, repartir tierras y dictaminar en asuntos judiciales.

Conviene aclarar que los adelantados debían respetar la opinión de los *oficiales reales* (tesorero, contador, factor y veedor) o representantes del monarca, quienes generalmente los acompañaban en sus expediciones.

Los gobernadores

Sucedieron a los adelantados y sus funciones eran similares, aunque no firmaban la capitulación y por esto carecían de los beneficios y ganancias que tal contrato les hubiera otorgado. Eran nombrados por el monarca a propuesta del Consejo de Indias; sin embargo, algunos virreyes designaron gobernadores, que estaban sujetos a la confirmación del soberano. La Real Hacienda les fijaba el sueldo y duraban en el cargo un plazo variable que oscilaba de uno a cinco años.

La Legislación de Indias no aclara debidamente las atribuciones de los gobernadores, pero podemos afirmar que eran bien amplias. Además de las facultades *administrativas,* poseían autoridad *judicial* porque los fallos del Cabildo —siempre que la Audiencia estuviera distante— podían apelarse ante el gobernador. Sus atribuciones militares comprendían todo lo relativo al mando de las tropas.

Cuando el territorio bajo su jurisdicción era muy extenso, estaban autorizados para designar *tenientes de gobernador*; además, para evitar los excesos que se cometían con los naturales, podían nombrar *corregidores* en los pueblos indígenas.

Al crearse los cargos de virrey y capitán general, los gobernadores pasaron a depender de estos funcionarios.

Los virreyes

Fueron los representantes directos del monarca y, por lo tanto, la más alta autoridad en América. Elegidos entre los nobles más destacados de la

Corte española, gozaban de preeminencias semejantes a los reyes y figuran en los documentos con los títulos de "excelentísimos" y "clarísimos".

Al principio el cargo de virrey fue *vitalicio*, pero luego se fijó su duración en tres años y más tarde en cinco.

Las amplias facultades de los virreyes podemos resumirlas de la siguiente manera:

a) *Políticas*. Les debían obediencia todas las autoridades del virreinato, exceptuando los adelantados.

b) *Legislativas*. Podían dictar bandos, instrucciones, reglamentos y ordenanzas destinados a los funcionarios subordinados y al pueblo.

c) *Administrativas*. Manejaban las rentas reales y, como superintendentes de Hacienda, vigilaban todos los aspectos del tesoro. Estaban facultados para nombrar a los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores de ciudad y oficiales de Hacienda, aunque luego estos funcionarios debían ser confirmados por el rey.

d) *Eclesiásticas*. Estaban autorizados para ejercer el *vicepatronato*, es decir, podían nombrar religiosos para ocupar las vacantes eclesiásticas menores.

e) *Judiciales*. Presidían —sin voto— las audiencias y podían conmutar penas.[1]

La labor de los virreyes estuvo fiscalizada por las audiencias y también por los *juicios de residencia* y las *visitas*. Durante el transcurso de su mandato debían redactar una *memoria* para facilitar a su sucesor las tareas de gobierno.[2]

Los capitanes generales

Estos mandatarios tenían atribuciones semejantes a las de los virreyes, aunque el territorio bajo su jurisdicción era de menor importancia y tampoco eran considerados en la jerarquía de los primeros.

Otras divisiones políticas fueron entregadas a los *corregidores*, llamados también *alcaldes mayores*, quienes gobernaban los distritos que no eran cabeza de provincia y en los que había pueblos indígenas.

Las audiencias

La Audiencia fue el más alto tribunal creado en América para la administración de la justicia.

Una de las características de este organismo fue el número variable de jueces que lo integraban; entre ellos podemos citar los *oidores*, el *al-*

[1] "Limitados a ejercer altas tareas de gobierno —escribe Zorraquín Becú— la legislación quiso apartarlos de las preocupaciones particulares y de la minucia judicial para que pudieran dedicarse por entero al desempeño de su elevada función."

[2] Por el llamado "pliego de mortaja" designaba a un reemplazante que lo sucedería —en caso de fallecer repentinamente—, hasta la llgada del nuevo virrey nombrado por el monarca.

guacil mayor, los *fiscales*, los *alcaldes de crimen* y otros funcionarios de menor jerarquía.

Los *oidores* eran personajes prestigiosos, nombrados directamente por el monarca; usaban una toga talar, considerada como insignia del honor. Al igual que a los virreyes, les estaba prohibido mantener vinculaciones con personas residentes en el lugar donde funcionaba la Audiencia; no podían ser nativos de la zona ni asistir a ceremonias públicas que no fueran propias de su cargo.

Los *fiscales* defendían los pleitos oficiales y los asuntos derivados de la Real Hacienda; el *alguacil mayor* velaba por el cumplimiento de las resoluciones de la Audiencia y los *alcaldes de crimen* —propios de las audiencias virreinales— integraban con el virrey un tribunal que entendía, en apelación, las causas criminales dictadas por los alcaldes.

Funciones

a) *Judiciales*. Alto tribunal con jurisdicción civil y criminal; eran necesarios dos votos de sus miembros reunidos en acuerdo para dictar sentencia en juicios civiles inferiores a doscientos mil maravedíes y de tres de ellos para los demás casos. Los asuntos civiles que excedían de los seis mil pesos oro admitían una apelación ante el Consejo de Indias.

En materia criminal trataba en primera instancia todas las causas que llegaban de los otros tribunales inferiores de justicia; los fallos se expedían en nombre del propio soberano y con el sello real.

A partir del año 1550 se creó en las audiencias el juzgado de "Bienes de Difuntos" a cargo de un oidor que administraba las riquezas de los fallecidos en Indias o en viaje a ellas, siempre que no tuviesen herederos.

b) *Político-administrativas*. Si los virreyes se extralimitaban en cualquiera de sus funciones, la Audiencia estaba facultada para llamarlos al orden —sin hacerlo público—; en caso de reincidir comunicaba por escrito al rey la irregularidad.

El juicio de residencia

Para examinar la actuación de los altos funcionarios del gobierno, la corona española estableció el *juicio de residencia*. En América tuvo su origen en la real cédula del año 1499, por la cual los Reyes Católicos designaron al comendador *Francisco de Bobadiila* "juez pesquisidor" de Cristóbal Colón.

A propuesta del Consejo de Indias o de la Audiencia, el *juez residenciador* se trasladaba al lugar donde había actuado el funcionario sujeto al juicio y allí recogía todas las pruebas de acusación y defensa. Terminado el proceso, enviaba las actuaciones al Consejo de Indias, el que daba el fallo definitivo.

Podían ser residenciados virreyes, gobernadores, alcaldes, corregidores, visitadores de indios, tasadores de tributos, algunos miembros del Cabildo y funcionarios de la Real Hacienda y de la Casa de Moneda.

Otro procedimiento judicial fue el de la *visita*, a cargo de un inspector o visitador. El juicio de residencia se efectuaba públicamente al término de la actuación de un funcionario y no lesionaba su prestigio. La visita —en cambio— era motivada por denuncias graves, se realizaba en cualquier momento y sus procedimientos eran generalmente secretos.

Las penas aplicadas en ambos procedimientos consistían en *multas, inhabilitación* o *destierro*. El monarca podía eximir del juicio a funcionarios de reconocida capacidad, como sucedió con los virreyes Cevallos y Vértiz, en el Río de la Plata.

La mayoría de las veces estos procedimientos judiciales no tuvieron verdadera eficacia debido a diversos factores, entre ellos, la venalidad y el soborno de los jueces o el poderío de los juzgados. El quinto virrey del Perú, marqués de Monte Claros, los asemeja *"a los torbellinos que suele haber en plazas y calles, que no sirven sino para levantar el polvo"*.

Los cabildos

El cabildo era una corporación municipal que tuvo múltiples funciones y que correspondía a los viejos ayuntamientos o municipios castellanos de la Edad Media.

De acuerdo con lo establecido en las *Ordenanzas de Población*, el cabildo se creaba al fundarse una ciudad. El conquistador que presidía la ceremonia —adelantado o gobernador— debía nombrar los primeros cabildantes; éstos cesaban con el último día del año y el 1º de enero ellos mismos designaban a sus sucesores.

Para ocupar los cargos concejiles, de carácter honorario y obligatorio, era condición necesaria ser *vecino*, es decir, estar casado y afincado en el lugar; se prefería a los descendientes de conquistadores que no tuvieran "oficios viles" como ser "tiendas de mercaderías" o tabernas. También se les exigía saber leer y escribir, aunque a veces no se tuvo en cuenta este último requisito.

Constitución

El cabildo estaba constituido por:

a) **El alcalde mayor.** Era el primer magistrado municipal que supervisaba todo el movimiento de ese organismo.

b) **El alcalde de primer voto.** Desempeñaba la función de juez de primera instancia en lo civil.

c) **El alcalde de segundo voto.** Con igual jurisdicción que el anterior, pero en asuntos de carácter comercial o criminal.

d) **Los regidores.** Se ocupaban del abasto de la población, de las mejoras públicas y de la administración en general. Su número oscilaba de cuatro a doce.

e) **El alférez real.** Llevaba el pendón del rey en todas las ceremonias públicas y, por la jerarquía de su función, percibía más sueldo que los regidores.

f) **El fiel ejecutor.** Vigilaba el precio de los artículos, impedía el alza indebida de los mismos y determinaba los lugares de venta.

g) **El síndico procurador.** Encargado de hacer valer los derechos de los pobladores de la ciudad ante las autoridades, inclusive ante el rey.

h) **El procurador general.** Proponía reformas de acuerdo con las necesidades públicas.



El edificio del Cabildo de Buenos Aires a principio del siglo XIX. En la planta baja se encontraba una capilla, locales para los empleados del municipio y celdas para encerrar a los detenidos. En la planta alta, una gran sala de reuniones y un largo balcón exterior, en el que aparecían las autoridades los días de festejos.

i) **El alguacil mayor.** Especie de jefe de policía. Se ocupaba de la vigilancia de las cárceles, detención de delincuentes, reprimía el juego y castigaba los actos contra las buenas costumbres. Podía permanecer armado de capa y espada dentro del recinto del ayuntamiento.

j) **El escribano público.** Era el secretario de actas, redactaba los libros de acuerdo y le estaba prohibido divulgar lo tratado en las deliberaciones.

k) **El mayordomo.** Encargado de las diversas ceremonias públicas.

Atribuciones

El cabildo tuvo múltiples atribuciones. Entre ellas podemos citar:

a) *Funciones judiciales.* Estaban a cargo —como ya hemos visto— de los alcaldes de primero y segundo voto.

b) *Funciones ejecutivas.* Proyectaba ordenanzas de buen gobierno, fijaba los impuestos, establecía disposiciones edilicias, policiales, de abasto y otorgaba tierras y solares.

Las reales cédulas procedentes de la metrópoli se abrían en el ayuntamiento, en presencia del virrey o del gobernador, y luego se comunicaban por bando al pueblo, si ése era el deseo del soberano.

c) *Funciones administrativas.* Se ocupaba de la creación y el funcionamiento de escuelas de primeras letras, exceptuando las que estaban a cargo de religiosos; administraba mercados, hospitales y realizaba obras de bien común.

El cabildo obtenía recursos con dos clases de impuestos: 1) los *propios;* dinero que recibía por el arriendo o la venta de las tierras de su propiedad; 2) los *arbitrios:* cobrados a los comerciantes.

d) *Funciones electorales.* Los cabildantes elegían a sus sucesores por medio del voto.

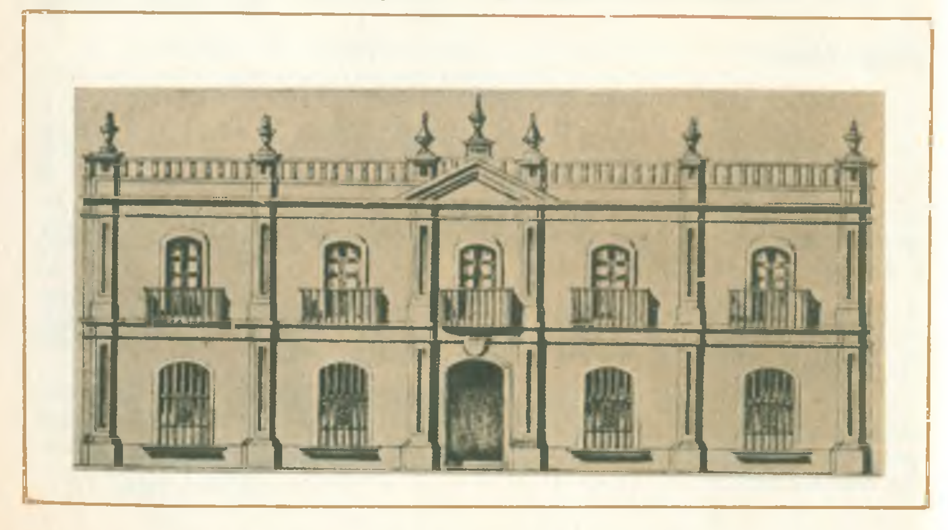
Cabildo abierto

Era convocado en casos de extrema gravedad y concurrían las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, junto con la parte más representativa y "sana de la población", como figura en los documentos de la época.
La convocatoria —que contaba con la anuencia del virrey o gobernador— obedecía a diversas causas que requerían una solución inmediata: resolver asuntos de guerra, ataques de piratas, imponer castigos a los indios, epidemias, pérdidas de cosechas, etcétera.
En América debemos distinguir el cabildo abierto *tradicional* o de la primera época y el *revolucionario* o con fines estrictamente políticos, propios de los albores de la emancipación.
A mediados del siglo XVI, y a causa de las guerras civiles, se convocaron en el Perú los primeros cabildos abiertos revolucionarios; en el Río de la Plata este tipo de asamblea se reunió con motivo de las invasiones inglesas.

LOS CONSULADOS

Desde la Edad Media, los comerciantes españoles se agrupaban en tribunales mercantiles —conocidos con el nombre de *Consulados* o *Universidades de Mercaderes*— con el objeto de defender sus propios intereses en materia de navegación y comercio.

El edificio del Consulado de Buenos Aires. Años después —en el período independiente— allí sesionarían los diputados integrantes de la Asamblea del año 1813.



Como sucedió con otras instituciones ya existentes en la península, el Consulado fue trasladado a las nuevas tierras con funciones adaptadas al medio en que debía actuar; es así como tuvo carácter de *junta económica,* pues fomentaba las actividades agrícolo-ganaderas, la minería y las industrias.

El Consulado estaba formado por un *prior* o presidente y dos *cónsules*, acompañados en sus funciones por un *contador*, un *secretario*, un *tesorero* y otros *vocales*.
El monarca nombraba a sus integrantes por dos años, al término de los cuales el presidente y los dos cónsules se renovaban, eligiéndose por sorteo nuevos candidatos de una lista presentada por los comerciantes; no sucedía lo mismo con el contador, el secretario y el tesorero, que eran funcionarios permanentes.

En materia judicial, los fallos del Consulado podían apelarse ante la Casa de Contratación de Sevilla, siempre que el monto del pleito excediera los mil pesos fuertes; posteriormente se facultó a la Audiencia para resolver estas cuestiones comerciales, la que entonces sesionaba como *tribunal,* compuesto por el decano de este cuerpo y dos colegas. En última instancia, el Consejo de Indias podía dictar sentencia definitiva en cualquier pleito de carácter comercial.

Las Leyes de Indias

Las tierras del Nuevo Mundo fueron anexadas a la corona de Castilla y por esto las *leyes castellanas* y no otras se aplicaron en América al comenzar la conquista y la población del territorio. Sin embargo, las diferencias de orden social, político, económico y geográfico que existían entre las posesiones de ultramar y la metrópoli demostraron que esa legislación castellana no se adaptaba —en muchos casos— a las exigencias jurídicas de la incipiente sociedad. Surgió de esta forma el llamado *Derecho indiano*, es decir, la fusión del Derecho castellano con la primitiva legislación indígena.
La *Legislación de Indias* es el conjunto de disposiciones jurídicas destinadas a las nuevas tierras, que suscribieron autoridades metropolitanas y residentes, tales como reyes, virreyes, Consejo de Indias, gobernadores, consulados, audiencias, etcétera.

Con el transcurso del tiempo se hizo necesario *recopilar* todo este gran proceso legislativo, es decir, *reunir las leyes de acuerdo con un orden cronológico y agruparlas por identidad de asuntos,* a fin de simplificar su conocimiento y facilitar su aplicación.

Entre los juristas que se dedicaron a la gran tarea de recopilar y codificar las Leyes de Indias merecen especial mención *Antonio de León Pinelo* y *Juan de Solórzano Pereira*. Finalmente, en el año 1680, el rey Carlos II promulgó la famosa *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias.*

El poblamiento

Desde una primera época, la Corona española dispuso ejercer un control sobre el traslado de personas hacia sus dominios en América. La Casa de Contratación estaba a cargo del embarque y otorgaba el permiso correspondiente, previo registro de los viajeros, con su ocupación respectiva.

Los Reyes Católicos prohibieron la partida hacia el Nuevo Mundo de herejes, moros y judíos; tampoco le fue permitido a los gitanos, por su condición de errantes. En cambio, se facilitó el traslado de familias de campesinos y artesanos que demostraran ser "cristianos viejos", es decir, no descendientes de infieles.

Carlos V dispuso que los hombres casados no podían viajar sin sus esposas. Con respecto a las mujeres solteras, aunque las nuevas tierras ofrecían buenas posibilidades matrimoniales, durante largos períodos se prohibió su embarque; a pesar de estas restricciones, no fue escaso el número de mujeres —casadas y solteras— que pudieron trasladarse a América.

Los primeros negros esclavos llegaron acompañados de sus dueños, como servicio doméstico, en las expediciones conquistadoras. Estos africanos —numerosos en Andalucía a fines del siglo XV— demostraron ser superiores al indio en trabajo, resistencia y docilidad. Años más tarde, en tiempos de Felipe II, se ordenó que un empresario debía encargarse del tráfico de negros, de acuerdo con lo establecido en el "asiento" o contrato entre la Corona y un particular. Los únicos en condiciones de traficar esclavos en gran cantidad fueron los portugueses, que se apropiaban de los hombres de color en sus posesiones de Africa. El primer "asiento" se otorgó a *Pedro Gómez Reynel* y se prolongó de 1595 a 1601.

El jurisconsulto español Juan de Solórzano Pereira —oidor de la Audiencia de Lima—, una de las grandes figuras del Derecho Indiano. (Grabado de la Biblioteca Nacional de Madrid.)



Real cédula por la cual el monarca español autoriza la recopilación de Leyes de Indias del año 1682.

EL REY.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor.

Don Francisco Fernandez de Madrigal

La cruza de europeos con indias y negras produjo una variedad de grupos mestizos. El casamiento legal entre un blanco y una mujer aborigen era considerado deshonroso y quitaba distinciones y privilegios. No ocurrió lo mismo con las jóvenes mestizas —de unión de españoles con indias— que pudieron ser esposas de colonos europeos.

Para que la raza negra no se fusionara con la europea, la Corona española dispuso que pasara a América un número proporcional de esclavos de ambos sexos; a pesar de ello, en ciertos lugares el número de mulatos fue abundante.

La fundación de ciudades fue una de las bases en que consolidó su acción la colonización española. Estas nuevas poblaciones en territorio americano constituyeron núcleos sociales, políticos y económicos que se utilizaron como defensas contra el indígena rebelde y favorecieron las comunicaciones. El procedimiento por seguir en la fundación de ciudades estaba reglamentado en unas disposiciones llamadas *Ordenanzas de Población.*

LA EVANGELIZACION

El Patronato

La Iglesia desempeñó un papel de gran importancia en la conquista y la colonización de América y ejerció marcada influencia en los más variados aspectos de la vida.

El *Patronato* era la prerrogativa concedida por el Papa a los monarcas españoles, por la cual los facultaba a nombrar las autoridades eclesiásticas y crear obispados y arzobispados en sus dominios.

Las bulas y los breves pontificios debían ser examinados por el soberano antes de aplicarse en el Nuevo Mundo; no podían erigirse monasterios, iglesias u hospitales sin estar de acuerdo con las ordenanzas reales; los religiosos no podían trasladarse a América sin la orden expresa del monarca. En resumen, toda la Iglesia de América hispana dependía —en lo referente a personas y temporalidades— de los reyes, sus *patronos.*

Los primeros sacerdotes que llegaron al Nuevo Mundo fueron los *franciscanos* y los *dominicos*, llamados "mendicantes" porque vivían de limosnas y de la caridad pública. También arribaron *recoletos*, *mercedarios*, *agustinos* y *capuchinos.*

Merecen especial mención los *jesuitas*, cuya labor fue notable en todos los órdenes en que desarrollaron su múltiple actividad.

Las autoridades eclesiásticas

Respondiendo a un pedido del emperador Carlos V, el Papa *Paulo III* nombró en julio de 1547 *obispo del Río de la Plata* —con sede en la Asun-

ción— al franciscano *Juan de Barrios*. Diversos inconvenientes impidieron a este último trasladarse a las Indias.

Con el objeto de cubrir el cargo vacante, Carlos V nombró en febrero de 1555 —antes de abdicar— a fray *Pedro Fernández de la Torre*; el nuevo prelado llegó a la Asunción en abril del año siguiente, acompañado por varios religiosos.

La *diócesis del Tucumán* —con sede en Santiago del Estero— se creó en 1570 y fue su primer titular el obispo *Francisco de Vitoria*; le sucedió *Hernando de Trejo y Sanabria*, quien se destacó por su obra en defensa y evangelización de los indígenas. La diócesis fue trasladada a *Córdoba* en 1699, porque esa región contaba con mayores posibilidades de prosperidad.

En 1620, el pontífice Paulo V erige la *diócesis de Buenos Aires* y nombra en el cargo a fray *Pedro de Carranza*. En 1807 se creó la *diócesis de Salta* y ocupó por primera vez esa silla episcopal *Nicolás Videla del Pino*.

Toda la región del Plata dependía jurisdiccionalmente del arzobispo de Charcas; la región de Cuyo estuvo sujeta —hasta 1806— a las autoridades eclesiásticas de Santiago de Chile, las que a su vez dependían de las de Charcas.

La acción cultural

España trasplantó a las Indias las características particulares de su cultura y, por medio de la enseñanza, trató de formar una sociedad esencialmente cristiana.

La tradición medieval otorgaba a la Iglesia el principal papel en el esfuerzo educativo, de ahí que la enseñanza de la primera época fuera particularmente misional y el primer acto educativo la catequización del indígena.

Las Leyes de Indias contenían pocas disposiciones sobre la creación de colegios y universidades; en cambio, son numerosas las que tratan sobre el adoctrinamiento de los naturales y para ellos fueron las primeras escuelas creadas en América hispana.

El *factor idiomático* constituyó el problema más importante en el desarrollo cultural.

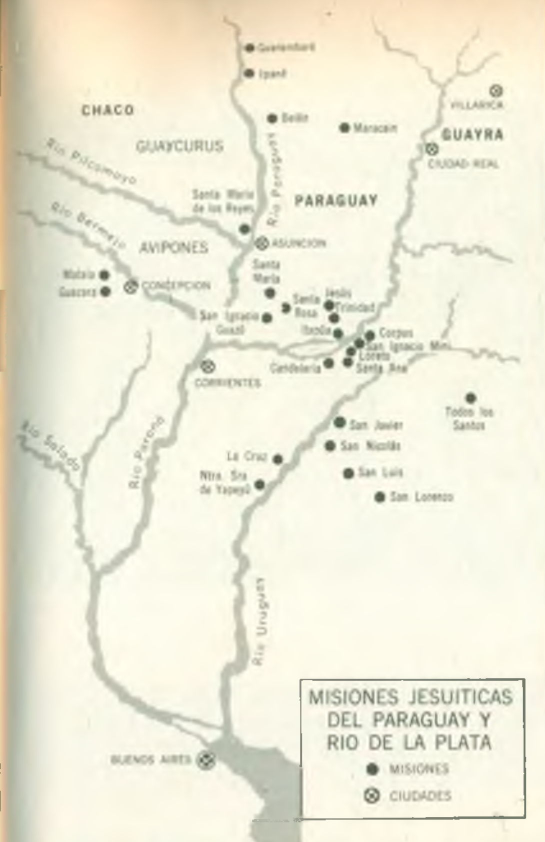
La unificación del idioma, encarada sobre la base del castellano o de la lengua indígena más avanzada, resultó un fracaso; sin embargo, en la práctica —por la convivencia entre el aborigen y el conquistador— *coexistieron las dos tendencias*. Los misioneros iniciaron la confección de vocabularios indígenas y, de tal manera, la difusión del castellano se logró por obra de la Iglesia.

LAS MISIONES JESUITICAS

Su organización

Se designan con el nombre de "misiones jesuíticas" los establecimientos fundados por esos religiosos con el fin de civilizar y evangelizar a los indios.

A principios del siglo XVII se establecieron en el Guayrá, donde fundaron la "Provincia jesuítica del Paraguay". Más tarde, debido a la hostilidad



DOCTRINA
CHRISTIANA,
Y CATECISMO PARA INSTRVCcion de los Indios, y de las de mas personas, que han de ser enseñadas en nuestra sancta Fé.
CON VN CONFESSIONARIO, Y OTRAS COSAS necessarias para los que doctrinan, que se contienen en la pagina siguiente.
COMPVESTO POR AVCTORIDAD DEL CONCILIO



Impresso con licencia dela Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impressor enestos Reynos del Piru.
AÑO DE M.D. LXXXIIII AÑOS.

Portada de un catecismo destinado a la evangelización de los indígenas, impreso en Lima, en el año 1584. La obra estaba traducida a las lenguas quichua y aymará.

de los *mamelucos* (mestizos de portugueses e indias) debieron emigrar hacia el sur, hasta detenerse a orillas de los ríos Paraná y Uruguay. A mediados del siglo XVII los pueblos ocupaban una amplia región que comprendía el este del Paraguay, la provincia de Misiones, parte de Corrientes y porción oeste de los estados brasileños de Río Grande y Santa Catalina.

Un superior religioso gobernaba cada pueblo, asistido por un teniente cura que vigilaba la instrucción y las prácticas de piedad.

Los pueblos levantados por los jesuitas tenían entre sí un aspecto muy semejante: en el centro, una plaza de forma cuadrada o rectangular; hacia un costado la iglesia, las viviendas de los sacerdotes, la escuela, los talleres, los depósitos y el cementerio. En los otros costados de la plaza se ubicaban en forma simétrica las casas de los indígenas, hechas de piedra y con techos a dos aguas.

Las manualidades tuvieron gran desarrollo en la comunidad indígena, pues surgieron carpinteros, tejedores, herreros, pintores, estatuarios, relojeros, impresores, fundidores y hasta fabricantes de instrumentos musicales. Los aborígenes fueron artífices en la confección de imágenes sagradas y diversos elementos destinados al culto.

Por real cédula del mes de marzo de 1767 Carlos III —a imitación de los reyes de Portugal y Francia— ordenó la expulsión de los jesuitas de Es-



La misión de San Ignacio Miní, según un cuadro de Léonie Matthis. Observe frente a la plaza el edificio de la iglesia, que medía 63 metros de largo por 30 metros de ancho y constaba de tres naves con muros de piedra —unida con barro arenoso— reforzados con pilares de madera de lapacho.

paña y de América. Además, el soberano creó *juntas de temporalidades* para administrar los bienes que poseían los religiosos.

Varios administradores se hicieron cargo del aspecto material de los pueblos, mientras que sacerdotes de otras órdenes (franciscanos, dominicos, mercedarios) reemplazaron a los jesuitas. El procedimiento no tuvo éxito.

Hacia el año 1776 los pueblos estaban en franca decadencia, y a principios del siglo XIX sólo quedaban montones de ruinas. En pocos años había desaparecido la obra de dos siglos.

Guía de repaso

La España de Carlos V.	*Juana la Loca y Felipe de Habsburgo. Los infantes Carlos y Fernando. Carlos I de España. La Europa de Carlos V: posesiones de los Austria, herencia de Borgoña, dominios de Castilla y posesiones de Aragón. Carlos en España. Las Cortes de Valladolid. Los comuneros: Juan de Padilla.*

España en Italia y en el Mediterráneo.	*Los franceses en Italia. Carlos VIII y Luis XII. Rivalidad entre Carlos V y Francisco I. Batalla de Pavia. Tratado de Madrid. La paz de Cambrai. Felipe II. Batalla de San Quintín. La paz de Château Cambresis. Los turcos. Solimán II, el Magnífico. La paz de Augsburgo. Abdicación de Carlos V.*
La España de Felipe II.	*Propósitos de este monarca. Unidad religiosa. La inquisición. Sublevación de los moros. Motines de Aragón: el Justicia Mayor.*
Política exterior de Felipe II.	*Sublevación de los Países Bajos. El duque de Alba. El Tribunal de Sangre. Guillermo de Nassau. Alejandro Farnesio. La República de las Provincias Unidas. Isabel de Inglaterra y el anglicanismo. El duque de Medinasidonia. La Armada Invencible. España frente a los turcos. Selim II. Juan de Austria. Batalla de Lepanto. La unidad peninsular española. Batalla de Alcántara. Anexión de Portugal.*
Las guerras de religión en Francia.	*La Santa Liga y la Unión Calvinista. La noche de San Bartolomé. Francisco de Guisa. Enrique de Borbón. El Edicto de Nantes.*
Francia.	*Reinado de Francisco I. Los Borbones: Enrique IV. El duque de Sully.*
Inglaterra.	*Isabel I. Guillermo Cecil. El impulso a la industria. La Bolsa de Londres. Actividad de los corsarios.*
El Siglo de Oro español.	*La literatura: caracteres. La poesía lírica: Boscán y Garcilaso de la Vega. Las escuelas: salmantina, sevillana; el culteranismo y el conceptismo. La poesía épica. La mística. El teatro: Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca. La novela: caballeresca, pastoril y picaresca. Miguel de Cervantes Saavedra. Don Quijote de la Mancha.*
Concepto político de Indias.	*Orígenes: la autoridad del rey emana de la comunidad. Bossuet: la monarquía por derecho divino. Las funciones del Estado indiano: gobierno, justicia, guerra y hacienda. La organización institucional: caracteres.*
Autoridades metropolitanas.	*El Rey, el Consejo de Indias: funciones legislativas, judiciales, administrativas y militares. La Casa de Contratación: con régimen autónomo; dependiente del Consejo de Indias; decadencia.*
Autoridades residentes.	*Adelantados: las capitulaciones. Los gobernadores. Los virreyes: atribuciones políticas, legislativas, administrativas, eclesiásticas y judiciales. Los capitanes generales. Las Audiencias: los oidores. Funciones de estos organismos. Los Cabildos: constitución y atribuciones. Cabildo abierto. Los Cervantes Saavedra: Don Quijote de la Mancha. Las leyes de Indias: su recopilación.*

El poblamiento.	*Las restricciones. Los negros esclavos. La fundación de ciudades.*
La evangelización.	*El Patronato: concepto. Las autoridades eclesiásticas. Las diócesis del Tucumán y de Buenos Aires. La acción cultural: el factor idiomático.*
Las misiones jesuíticas.	*Su organización. Artesanías. Expulsión de los jesuitas.*

Cuestionario

1. ¿Cómo llegó al trono Carlos I de España? 2. ¿Qué dominios heredó al ocupar el gobierno imperial? 3. ¿Qué ocurrió en España cuando se rebelaron los comuneros? 4. ¿Cómo se originaron las Guerras de Italia? 5. ¿Cómo culminó la enemistad entre Carlos V y Francisco I? 6. ¿Quién fue derrotado en la batalla de Pavía? 7. ¿Por qué Carlos V envió al condestable de Borbón a luchar contra el Papa? 8. ¿Cómo terminó la guerra entre la Casa de Austria y Francia? 9. ¿En qué forma abdicó Carlos V? 10. ¿Qué sabe con respecto a la personalidad de Felipe II? 11. ¿Cómo logró la unidad religiosa de España? 12. ¿Qué incidentes se originaron en Aragón? 13. ¿Por qué se sublevaron los Países Bajos contra Felipe II? 14. ¿En qué provincias venció Alejandro Farnesio? 15. ¿Cuál fue la política que siguió Isabel de Inglaterra contra España? 16. ¿Qué le ocurrió a la Armada Invencible? 17. ¿Qué actitud asumió España frente a los turcos? 18. ¿Qué se entiende por unidad peninsular española? 19. ¿Por qué se produjeron las Guerras de Religión en Francia? 20. ¿Qué partidos se formaron? 21. ¿Cómo gobernó Enrique IV de Francia? 22. ¿Qué puede decir de Isabel I de Inglaterra? 23. ¿A qué se llama El Siglo de Oro español? 24. ¿Cuáles fueron los caracteres de la literatura? 25. ¿Quiénes se destacaron en la poesía lírica? 26. ¿Qué puede decir del teatro? 27. ¿Y de la novela? 28. ¿Qué sabe de Cervantes y el Quijote? 29. ¿Cuáles fueron las funciones del Estado indiano? 30. ¿Cómo estaba gobernada América hispana? 31. ¿Qué atribuciones tenía el Consejo de Indias? 32. ¿En cuántos períodos puede dividirse el estudio de la Casa de Contratación? 33. ¿Qué sabe de los Adelantados? 34. ¿Cuáles eran las facultades de los virreyes? 35. ¿Qué funciones cumplía la Audiencia? 36. ¿Quiénes integraban el Cabildo? 37. ¿A qué se llamó Cabildo abierto? 38. ¿Qué puede decir sobre el Consulado? 39. ¿Cómo surgió el Derecho indiano?

40. ¿Había restricciones para el traslado de personas hacia América? 41. ¿A qué se llamó el Patronato? 42. ¿Cómo surgieron las diócesis del Tucumán y de Buenos Aires? 43. ¿Dónde se establecieron las misiones jesuíticas? 44. ¿En qué manualidades fueron adiestrados los indígenas?

Actividades Prácticas

- *Resumir las guerras entre la Casa de Austria y Francia.*
- *Sintetizar la política exterior de Felipe II.*
- *En un cuadro sinóptico titulado:* El gobierno de América hispana *indicar las principales atribuciones de las autoridades metropolitanas y las residentes en el Nuevo Mundo.*
- *Buscar información y luego redactar un trabajo titulado:* **Importancia de los cabildos en América.**

Lectura

Felipe II

Desde el punto de vista nacional, el rey más importante de la Casa de Austria, y también el más español, fue Felipe II. El volumen e influencia de su acción de gobierno son tan grandes en el siglo XVI, como lo fueron en el XV los de Isabel I y Fernando. Pero los problemas principales que hubo de afrontar Felipe II se diferenciaban de los que resolvieron aquéllos (y especialmente la reina Católica), en haber sido, sustancialmente, problemas exteriores a España y de relación o de pugna con otros países. A que así fuese contribuyeron no poco los ataques y amenazas de los reyes enemigos de la Casa de Austria y del poderío de ésta en Europa. Contra ellos le fue preciso a Felipe II, más de una vez, combatir incluso para salvar la independencia y los intereses particulares de España. Pero también influyó el hecho de que Felipe II, aunque no heredó el Imperio, se empeñó en continuar realizando los fines característicos de esa institución, que él consideraba como virtualmente transmitidos también a la corona española. La diferencia de su criterio imperialista con el de Carlos I consistió en que éste sentía el Imperio como un Austria y Habsburgo, y Felipe II como un católico, para quien la suprema necesidad era salvar el mundo (no sólo España) de la herejía triunfante en el Norte de Europa y en parte del Centro. Esa fue quizá su mayor equivocación política con referencia a los intereses españoles; no obstante el sentido general humano de aquel propósito, dentro de la ideología de la época. Es lícito, sin embargo, preguntarse si Felipe II era capaz de comprender dónde estaba (fuera de

la razón religiosa y la de apoyo a la familia imperial) el interés del reino que, a través de su padre, heredó de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Los únicos aspectos en que propiamente parece haber comprendido Felipe ese interés nacional, en lo que tenía de más íntimo, fueron el de las necesidades económicas relacionadas con la mejora de las cualidades geográficas del territorio español, y el de la cultura. Su empeño en concertar lo que estimaba como sus obligaciones internacionales con las que correspondían a un rey español de entonces, constituyó su error político más grave y también su drama espiritual.

Felipe había sido cuidadosamente educado para el gobierno por su padre, Carlos I, y por varias personas de cultura y experiencia que le rodearon en su mocedad. Con objeto de completar esa educación, y para que conociese por sí mismo los países de Europa que pertenecían a su padre, éste le hizo visitar Italia, Flandes y Alemania. Poco después, y por su ya citado matrimonio con María Tudor, Felipe residió algún tiempo en Inglaterra.

Con todo esto, adquirió experiencia de los hombres y de las cuestiones que entonces agitaban a Europa, y especialmente un elevado sentido de su responsabilidad como rey, dentro de la concepción absolutista. Este sentido se aplicó en dos formas que caracterizan la manera de gobernar de Felipe II: es una su intervención personal y directa en todas las cuestiones de administración; otra, la defensa tenaz de los intereses de la monarquía contra todos los enemigos de ella, incluso el Papa, cuando éste se mezclaba en asuntos que afectaban a los dominios de la corona española o a la soberanía de ésta.

La intervención personal y directa, signo de independencia de carácter y de celo por las funciones de rey, se expresó en el hecho de que Felipe II nunca descargó la resolución de los asuntos en otras personas, aun las de mayor confianza (sus secretarios), sino que los estudiaba y resolvía por sí mismo. Esta manera de proceder, digna por un lado de elogio, tuvo también sus desventajas. Al centralizar en sí mismo el gobierno hasta en sus mínimos detalles, quitaba iniciativas a las autoridades inferiores al rey y dejaba a éstas sin poder decidir por sí mismas en momentos difíciles y que no admitían espera. Por otra parte, y dada la dificultad de las comunicaciones que entonces se padecía, la necesidad de aguardar instrucciones directas del rey hacía que éstas llegasen muchas veces tarde y no causasen el efecto buscado. Añádase a esto las vacilaciones y lentitud personales de Felipe, que, sea cual fuere su explicación psicológica, constituyeron prácticamente una inferioridad frente al dinamismo de que dieron muestra sus enemigos y, particularmente, la reina Isabel de Inglaterra y la regenta de Francia, Catalina de Médicis. La única excepción a esa técnica burocrática seguida por el rey fue el sistema de autonomías legislativas, muy amplias a veces, que se aplicó en las colonias americanas y oceánicas: origen de una abundante legislación escrita y consuetudinaria que prácticamente modificó la dictada en la metrópoli en no pocas cuestiones.

Altamira, Rafael.

MANUAL DE HISTORIA DE ESPAÑA, Buenos Aires, 1946.

- *¿Cuáles fueron los problemas principales que debió afrontar Felipe II?*
- *¿Su posición religiosa lo favoreció en política?*
- *¿Cómo gobernó?*
- *¿Qué significa legislación consuetudinaria?*



Unidad **3**

Subunidad I

FIN DE LA HEGEMONIA ESPAÑOLA

Europa en el siglo XVII

LA ESPAÑA DE LOS AUSTRIAS MENORES

Después de la muerte de Felipe II comienza la decadencia española al ocupar el trono los tres últimos monarcas de la casa de Austria que reinaron en la península: *Felipe III*, *Felipe IV* y *Carlos II*. Estos reyes incapaces —que carecieron de talento y energía— fueron dominados en el aspecto político por mediocres favoritos.

Felipe III (1598-1621)

Hijo del absolutista Felipe II, ciñó la corona a los veintiún años. Aunque muy religioso y benigno, este soberano era un incapaz que gustaba de la vida cómoda y de holganza.

Entregó la dirección del gobierno al poco escrupuloso *Duque de Lerma* que siguió una funesta política de enriquecimiento personal. Este favorito del monarca ordenó en 1609 la expulsión de los últimos moros que permanecían en la península.[1]

La drástica medida estaba de acuerdo con la mentalidad de la época y se llevó a cabo no sólo para conseguir la definitiva unidad religiosa, sino también para mejorar las finanzas con la confiscación de los bienes pertenecientes a los laboriosos moriscos.

Aunque el Duque obtuvo una buena ganancia, las consecuencias económicas fueron perjudiciales, porque la mayoría de los expulsados se dedicaban a la agricultura y a la industria.

[1] La expulsión se inició en 1609 y se prolongó hasta el año 1614. En total se calcula que la medida afectó a cerca de medio millón de personas que fueron trasladadas al Africa.

Posteriormente Lerma fue reemplazado por su hijo, el *Duque de Uceda*, otro incapaz, sin ninguna condición para el gobierno del Estado.

El bondadoso y holgazán Felipe III murió en 1621; lo sucedió su hijo, Felipe IV.

Felipe IV (1621-1665)

Era más inteligente que su padre, aunque también se mantuvo alejado del gobierno que entregó al privado Gaspar de Guzmán, *Conde-duque de Olivares*. Este favorito era muy honrado pero, vanidoso y altanero, se dejó dominar por su excesiva ambición de mando.

Sostuvo una serie de guerras contra Francia, con resultado adverso, lo que ocasionó la pérdida de varios territorios.[1]

En política interior se propuso sanear la corrupción administrativa y creó la *Junta de Reformación de Costumbres*.

Comenzó a funcionar en 1622 y sus integrantes debían investigar las fortunas de todos aquellos que habían ocupado altos cargos en el reinado de Felipe III.

Uceda y Lerma fueron juzgados y enviados a la cárcel; el primero falleció cumpliendo la condena, pero el segundo logró ser nombrado cardenal.

Para impedir nuevas inmoralidades en la administración pública se ordenó que, a partir de ese momento, todos los que eran nombrados para ocupar un cargo de importancia estaban obligados a presentar una declaración jurada de sus bienes.

Olivares decidió unificar el sistema financiero y administrativo de España, para lo cual exigió impuestos y aplicó una rígida política centralista. Esto originó varios levantamientos, con propósitos de independencia, en Cataluña, Andalucía y Aragón.

La inhábil política de Olivares afectó también a Portugal cuyos habitantes fueron gravados con excesivos impuestos. En 1640, los nobles encabezaron una rebelión, lograron apoderarse de Lisboa y se independizaron de España al nombrar soberano a *Juan IV*, duque de Braganza.

Ante los fracasos de Olivares, Felipe IV lo destituyó y por breve tiempo se hizo cargo del gobierno; luego volvió a confiar el poder a *Luis de Haro*, sobrino del anterior favorito. Aunque más hábil que Olivares, no pudo mejorar la situación española.

Contrariado por tantos fracasos políticos, Felipe IV murió en el año 1665 y dejó heredero al príncipe *Don Carlos*, hijo de su segundo matrimonio con *Mariana de Austria*.

Carlos II (1665-1700)

Débil, enfermizo y retrasado mental,[2] el nuevo soberano fue dirigido —en los años de minoridad— por su madre, *Doña Mariana*, la cual, por su escaso

[1] Rosellón, el Artois, Luxemburgo y algunos territorios en Flandes. Por la llamada "Paz de los Pirineos", se estableció el matrimonio de la Infanta María Teresa con el futuro rey de Francia Luis XIV.

[2] Con frecuencia era atacado por violentas fiebres que lo postraban en cama; apenas subía en un carruaje, los vómitos lo obligaban a desistir del viaje, y cuando estaba al aire libre, le supuraban los ojos.

El pueblo lo conocía con el nombre de *Hechizado*, porque su lamentable estado físico se atribuía a influencias diabólicas.



...ipe III de España, según re...o pintado por Velázquez. Es...monarca no fue un estadista ...sólo le preocuparon las dis...cciones y el deporte.



Felipe IV de España hubiera realizado un buen gobierno, pero confió en sus favoritos. No tardó en perder prestigio y murió desacreditado. (Pintura de Velázquez.)



Carlos II "el Hechizado". Enfermo y abúlico, su reinado fue desastroso para España. (Pintura de Juan Carreño de Miranda.)

talento, fue a su vez dominada por el jesuita austríaco *Everardo Nithard*.

En 1675 Carlos II fue reconocido mayor de edad y, a partir de ese momento, entregó el gobierno a su hermano bastardo *Juan José de Austria*,[3] cuyos desaciertos aumentaron la decadencia de la Corona y el desprestigio de España.

La extrema debilidad física del monarca y la circunstancia de no tener descendientes directos inquietaron a las Cortes europeas, que alegaban derechos a la sucesión española.

Luis XIV de Francia deseaba la corona de España para su nieto *Felipe de Anjou*.

El emperador Leopoldo I de Austria, descendiente del emperador Fernando (hermano de Carlos V), ambicionaba el trono para su hijo, el *archiduque Carlos*.

Además, también alegaba derechos el príncipe *José Fernando de Baviera*, bisnieto de Felipe IV de España.

Enterado Carlos II de las ambiciones de Alemania y Francia designó heredero a Fernando de Baviera, pero éste falleció en 1699.

[3] Fue el más inteligente de los varios hijos naturales de Felipe IV.

La madre de Juan José de Austria era la actriz *María Calderón*.

A Juan de Austria le sucedieron otros dos favoritos: el Duque de *Medinaceli* y el Conde de *Oropesa*, que aumentaron los males externos e internos que agobiaban a España.

Por nuevo testamento, el soberano español eligió al francés Felipe de Anjou quien, a la muerte de Carlos II, ocupó el trono con el nombre de Felipe V.

Alarmadas ante el poderío del nuevo monarca, Inglaterra y Holanda organizaron una coalición contra España y Francia, lo que dio origen a la llamada "Guerra de Sucesión".

EL BARROCO Y SU PROYECCION EN AMERICA

Los estilos que pasaron al Nuevo Mundo

La arquitectura es el arte de construir y adornar los edificios según las normas determinadas por un estilo —manifestación plástica de un autor o una época— que puede ser gótico, renacimiento, barroco, etcétera.

Varios fueron los estilos arquitectónicos que se emplearon en América en los largos años de la dominación hispánica, vinculados lógicamente a la Península, de donde procedían los arquitectos. En colaboración con criollos y operarios indígenas, los españoles levantaron edificios de una gran variedad de formas —particularmente en México y el Perú— que no siempre respetaron la fisonomía de un estilo determinado, bien por influencia del medio, la falta de mano de obra adecuada, la carencia de ciertos materiales, etcétera.

En términos generales —debido a la dificultad para fijar de modo preciso— puede afirmarse que en América se aplicaron las manifestaciones estilísticas predominantes en España en el transcurso de varios siglos, a saber: *gótico*, *renacimiento*, *mudéjar*, *herreriano*, *plateresco*, *barroco*, *rococó* y *neoclásico*.

Entre los siglos XII y XVI floreció en Europa el estilo *ojival*, más conocido por el impropio término *gótico* (surgió en Francia y nada debe a los godos), que se caracteriza por el uso del arco quebrado u ojival. Este detalle permitió construir altas columnas, elevar las paredes y abrir en ellas grandes ventanas, cubiertas con vitrales (vitraux) de variados colores. Los edificios construidos en este estilo terminan en su parte superior en la denominada "bóveda de crucería", formada por cuatro semiarcos ojivales que se cruzan. Numerosas iglesias fueron erigidas de acuerdo con estos principios.

En los primeros años de la conquista se aplicó en América el estilo *gótico isabelino* (se difundió bajo el reinado de Isabel de Castilla), con bastante influencia *mudéjar* o árabe, como lo prueba el uso de los arcos de herradura. Se encuentran expresiones destacadas en México y Perú.

Por el siglo XVI llegó a su apogeo en Europa el estilo *renacimiento*, que consistió en volver a las antiguas formas clásicas, pero con criterio independiente y amoldándolo a las nuevas necesidades.

La adaptación del estilo gótico al del renacimiento originó en España el estilo *plateresco*, con profusión de elementos decorativos, denominado de esa forma porque su ornamentación rebuscada y minuciosa semejaba el trabajo de los plateros.

En el siglo XVI se produjo en España la llamada "reacción herreriana" que inició el sevillano *Juan de Herrera*, quien se destacó por la severidad y aridez del estilo. Aunque también se aplicó en América, su auge no fue duradero, pues debió dar paso al influjo avasallante del *barroco*, del cual nos ocuparemos seguidamente.

La frivolidad imperante en la Francia de Luis XV hizo surgir el estilo *rococó*, con molduras curvas y sinuosas y detalles de guirnaldas, follajes, etcétera, que no tardó en pasar a España bajo la dinastía de los reyes Borbones.



Portada de la casa de Basavilbaso, una de las más elegantes de la época, ocupada más tarde por la Aduana Vieja. En la parte superior se puede observar un señorial coronamiento barroco, fechado en el año 1782. (Dibujo de Nadal Mora.)



El hermoso portal de la casa de los Allende, en Córdoba. Obsérvese el coronamiento barroco, de influencia portuguesa, que recuerda la forma de un gran peinetón. Dibujo de Juan Kronfuss.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII comenzó a declinar la exuberancia del barroco y del rococó para dar paso al estilo *neoclásico*, que volvió a la medida de las líneas y a la proporción en la arquitectura.

El barroco americano

El Renacimiento había proporcionado al arte arquitectónico una técnica y un estilo propios, pero en el transcurso del siglo XVII esta simplicidad de las formas clásicas se complicó al predominar el elemento decorativo sobre el constructivo, la línea curva sobre la recta. Surgió de esta forma un estilo rebuscado, con profusión de detalles decorativos y recargado de adornos, que recibió el nombre de *barroco*.[1]

Esta manifestación plástica de una época, que significó una oposición al frío y correcto clasicismo, se conoció también en España con el nombre de *churrigueresco*, pues fue difundida por *José Churriguera* y sus discípulos.

El estilo barroco se extendió por toda América hasta transformarse en el arte genuino de la colonización española.[2] Si bien fueron los jesuitas

---

1 Algunos afirman que la palabra *barroco* deriva de la italiana *parruca* o peluca, cuyas ondulaciones y ensortijamientos hacen recordar los adornos del mencionado estilo. Otros dicen que proviene de un vocablo portugués que alude a las superficies irregulares de las perlas de escaso valor.

En sentido amplio, *barroco* se aplica no sólo a la arquitectura, sino también a la pintura y a la escultura, como asimismo a toda obra artística cargada de detalles.

2 También se difundió con rapidez y presentó modelos destacados en los dominios lusitanos del Brasil.

quienes más lo difundieron, no se vinculó ni a una escuela ni a un artista determinados.

No tardó en adaptarse al medio natural —tropical y selvático— y a las manifestaciones coloridas y brillantes del temperamento indígena. De tal manera, en el barroco americano se observan recursos de expresión ilimitados y un colorido fantasioso y brillante, obra de arquitectos europeos o criollos en estrecha colaboración con mestizos e indígenas. Transformado en poderosa corriente, el barroquismo del Nuevo Mundo resistió por largos años —siglos XVII y XVIII— los avances de las nuevas concepciones arquitectónicas que procedían de Europa.

En México, Perú y América Central son numerosas las construcciones erigidas en el estilo mencionado; en nuestro país podemos citar en Córdoba la notable *cúpula de la Catedral*, las iglesias de *Santa Catalina* y *Alta Gracia*; en Buenos Aires, el frontis de la iglesia de *San Ignacio*, etcétera.

EL ABSOLUTISMO MONARQUICO

Se llama *absolutismo* el sistema de gobierno en el cual la autoridad del soberano no tiene limitaciones y su voluntad es la única norma que debe seguirse para la administración de un país.

El *absolutismo monárquico* caracterizó los gobiernos europeos del siglo XVII, en especial el de Francia.

Aunque en el sistema absoluto de gobierno todo lo que place al monarca tiene el valor de una ley, es error común confundirlo con el *despotismo* o la *tiranía*. En estos últimos, el poder se ejerce en forma arbitraria, mientras que en el sistema absoluto el que gobierna debe respetar las tradiciones y normas ya establecidas en su país y tratar de resolver los problemas con la rectitud que le indique su conciencia.

Los monarcas absolutos se basaron en el principio del ***derecho divino***, porque su poder derivaba de Dios y, por lo tanto, no debían compartir con nadie la autoridad. Debían gobernar en forma paternal y de acuerdo con la recta razón. Sólo ante Dios eran responsables de la grandeza y la prosperidad de sus Estados.

La consolidación del poder monárquico se elaboró paulatinamente desde la caída del feudalismo, a fines de la Edad Media.

Las numerosas guerras civiles y religiosas debilitaron a la nobleza y al clero y enriquecieron a los reyes que se apropiaron de los bienes eclesiásticos.

Los monarcas organizaron ejércitos de mercenarios, quitaron atribuciones a los parlamentos, no respetaron las autonomías municipales, reorganizaron la justicia y siguieron un sistema político y económico centralizado.

En *España* el absolutismo se inicia en la época de los Reyes Católicos, continúa luego con Carlos V y culmina con Felipe II.

En *Inglaterra* comienza con los Tudor y sigue con los Estuardo; en *Alemania* está representado por los mandatarios luteranos.

En el siglo XVII *Francia* es el país en el que la monarquía llega al apogeo de su poder. Después del período de debilidad que caracteriza las guerras de religión, Enrique IV consolida la autoridad real; por último, Luis XIV es el máximo exponente del monarca absoluto.

Defensores del absolutismo

El sistema absoluto de gobierno fue propiciado por hombres de leyes y pensadores —especialmente franceses— conocidos con el nombre de *políticos.*

Por causa de las luchas religiosas que asolaron a Francia, y con el objeto de eliminar el caos, afirmaron que el "orden" es el supremo bienestar de toda comunidad. Sostuvieron el origen divino del mandato real y el imperioso deber de los súbditos de obedecerlo ciegamente.[1]

Dos grandes tratadistas se destacan en la defensa del absolutismo: el francés *Juan Bodin* (1530-1596) y el inglés *Tomás Hobbes* (1588-1679).

Juan Bodin. Partidario decidido de las monarquías, sostenía que los gobernantes estaban sometidos a la ley divina y negaba la autoridad de cualquier parlamento para oponerse al poderío real.

Aunque reconoció que los soberanos que violaban las leyes establecidas eran tiranos, negó a los súbditos el derecho a cualquier rebelión porque "la autoridad del príncipe emana de Dios, por lo cual es obligación del pueblo obedecer pasivamente".

Tomás Hobbes. Está considerado otro "apóstol del gobierno absoluto". Su libro más importante se llama *Leviatán*,[2] con lo que quiso indicar que el Estado es un monstruo de omnímodos poderes. En este trabajo trata de explicar los orígenes de los gobiernos.

Afirma que, en principio, los hombres vivían con la naturaleza, guiados por la ley del propio interés. Con este sistema la miseria era universal y la vida "pobre, solitaria, impura, brutal y breve". Para librarse de los males, los hombres delegaron todos sus derechos en un soberano fuerte y poderoso, que debía ampararlos de toda violencia y que, de hecho, era depositario de toda autoridad. Hobbes sostuvo que "el gobierno absoluto fue fundado por el pueblo".

Los cambios económicos

Los descubrimientos marítimos y la formación de los grandes imperios coloniales ampliaron los límites del reducido comercio medieval.

Disminuyó la importancia de Génova, Pisa y Venecia, mientras *Lisboa, Burdeos, Liverpool, Bristol* y *Amsterdam* acrecentaron en forma asombrosa el volumen de sus transacciones comerciales.

También, como consecuencia de los descubrimientos, Europa obtuvo gran cantidad de metales preciosos, lo que aumentó la moneda circulante y permitió la acumulación de riquezas para destinarlas a inversiones posteriores. Esto dio origen al *capitalismo.*

El valor del oro y de la plata originó el comercio con fines de lucro, lo que terminó para siempre con el sistema del trueque, tan característico en las hermandades medievales.

El espíritu de empresa, el afán de especular y la competencia son las bases del *capitalismo*, que se ha definido como "un sistema de producción, distribución e intercambio, según el cual las riquezas acumuladas son invertidas por sus propietarios con vistas a la obtención de beneficios".

---

[1] Decían que el poder de los reyes "no estaba limitado por ninguna regla de moralidad, cuando se hallaban en juego vitales intereses públicos". Es indudable que el primer representante de esta teoría política fue Maquiavelo.

[2] El Leviatán es un monstruo marino descrito en el *Libro de Job* y que la Iglesia considera, en el sentido moral, enemigo de las almas o demonio.

En el transcurso de la Edad Media, las actividades bancarias estaban en manos de judíos y musulmanes, o bien de algunas órdenes religiosas que facilitaban dinero en tiempos de las Cruzadas. Sólo en el siglo XV se inició el préstamo monetario en vasta escala y se otorgaron facilidades de crédito.

La prosperidad alcanzó también a la ganadería y a la agricultura, especialmente a esta última, que se transformó en un lucrativo negocio.

El uso del alambrado para delimitar los campos perjudicó a los pobladores rurales, que hacían pastar sus animales en tierras comunes. Inglaterra fue el primer país que utilizó el alambrado.

Por otra parte, en toda Europa surgieron casas comerciales que se dedicaron a las actividades lucrativas. Los *Médicis* de Florencia trabajaron con un capital calculado en 7.500.000 dólares, y los famosos *Függer*, de Augsburgo, que prestaron dinero a prestigiosos personajes y originaron escándalos (venta de indulgencias), tenían un beneficio anual del 54 por ciento.

FRANCIA EN LA EPOCA DE RICHELIEU

Luis XIII

Después de la trágica muerte de Enrique IV en 1610, lo sucedió en el trono de Francia su hijo *Luis XIII*, de nueve años de edad, por lo que se hizo cargo de la regencia su madre, *María de Médicis*, pero ésta entregó el gobierno a un matrimonio de italianos —Concino Concini y Leonor Caligai— que iniciaron un período de abusos y desórdenes.

Cuando Luis XIII fue declarado mayor de edad —dieciséis años— eliminó a la singular pareja y comenzó a reinar. El joven monarca debió enfrentar a la nobleza provocadora de disturbios y a los protestantes que dominaban plazas fuertes y tenían guarniciones armadas.

En esas épocas de tantas dificultades —año 1624— Luis XIII nombró a *Armando du Plessis*, cardenal de *Richelieu*, jefe del Consejo Real.

Richelieu tenía treinta y nueve años de edad. Era delgado, de tez pálida, frente amplia, ojos grandes y nariz un tanto gruesa. Peinaba hacia atrás su largo cabello oscuro, usaba bigote y barba a modo de perilla.

Severo, orgulloso e inteligente, pasaba todo el día trabajando hasta la puesta del sol; el exceso de actividad le produjo una alteración del sistema nervioso, pues sufría de continuas jaquecas y dolores neurálgicos.

Siguió la carrera eclesiástica para que su familia conservase el obispado de Luçon, pero Richelieu era en realidad, más que un sacerdote, un hombre de Estado y un guerrero. Para esto, basta citar los caracteres de su personalidad: frialdad, astucia, energía y severidad.

El cardenal se propuso restablecer la autoridad del rey, someter a los protestantes, terminar con el poder de los nobles y elevar el prestigio exterior de Francia, eliminando el poder de la Casa de Austria y de España.

Decidido partidario de la monarquía absoluta, no podía admitir nada que dividiese al Estado y estuviese en contra de la majestad del rey. Según sus propias palabras, el soberano era "la imagen viva de la divinidad".



Luis XIII de Francia. Este soberano, melancólico y muy supersticioso, fue definido por un contemporáneo: "No dice todo lo que piensa; no hace todo lo que quiere; no quiere todo lo que puede".



El rostro frío y altanero de Richelieu, cuando contaba cerca de cincuenta y cinco años. La amplia frente, los ojos grandes, la nariz larga, el bigote y la corta perilla nos recuerdan más a un soldado que a un religioso.

La acción de Richelieu

En Francia los protestantes eran apoyados por buena parte de la nobleza y en el exterior contaban con la ayuda de Inglaterra y Holanda. En el puerto de la *Rochela* se hicieron fuertes contra las tropas reales. Richelieu decidió dirigir personalmente las acciones y, después de catorce meses de sitio, logró la capitulación. Al año siguiente —1629— promulgó el edicto denominado "La Gracia de Alais", que quitó a los protestantes los privilegios civiles, políticos y militares, pero mantenía la libertad de cultos.

Para hacer más absoluto el poder del rey, Richelieu combatió a los nobles, quienes se negaban a cumplir con las disposiciones de la Corona y se oponían a la política del cardenal.

Richelieu ordenó demoler los antiguos castillos, símbolos del poder señorial, y abolió los cargos de Gran Almirante y Condestable, los que fueron sustituidos por los *intendentes*, funcionarios sometidos a la autoridad real.

La lucha contra los grandes fue muy dura porque éstos utilizaron todos los recursos posibles —intrigas, conspiraciones, revueltas— para eliminar la inflexible acción del primer ministro.

También privó al *Parlamento* del derecho de "amonestar al rey" y a sus miembros de los privilegios que podían entorpecer al gobierno absolutista.

En otro aspecto, Richelieu engrandeció la marina francesa, fundó compañías de comercio y favoreció el desenvolvimiento de las letras.

Para elevar el prestigio de Francia en Europa y conseguir un equilibrio entre los Estados, el cardenal combatió el poder de la Casa de Austria y participó en la llamada Guerra de los Treinta Años.

En el transcurso de la lucha sobrepuso el fin político a su convicción religiosa y no vaciló en coaligarse con los príncipes protestantes alemanes contra los soberanos católicos de Alemania y España.

Richelieu habitó en el suntuoso *Palacio Cardenal de París* (actualmente Palais Royal), rodeado por numerosa servidumbre y amigos personales.

Temido por el pueblo y odiado por los nobles, falleció en 1642.

Antes de expirar, el sacerdote que le administraba los sacramentos le preguntó: "¿Perdonáis a vuestro enemigos?" A lo que Richelieu respondió: "No he tenido otros que los del Estado".

LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS

Desde 1618 hasta 1648 el Imperio alemán fue devastado por una gran lucha que, debido a su duración, se conoce históricamente como la *Guerra de los Treinta Años.*

Al principio la contienda tuvo carácter *religioso* porque lucharon católicos contra protestantes, pero luego transformóse en una guerra de carácter *político* al coaligarse varias naciones contra la Casa de Austria a fin de mantener el equilibrio europeo.

Después de Carlos V, y bajo el gobierno de sus sucesores, fue visible la lenta disminución del poder de los emperadores frente a las exigencias de los protestantes.

A pesar de que los Habsburgo dominaban sus vastas posesiones, el Imperio carecía de unidad, no sólo en el aspecto religioso, sino también en el político y económico.

Causas de la guerra

a) **Religiosas.** Aunque después de la Paz de Augsburgo cesaron las luchas entre católicos y protestantes, ambos bandos continuaban irreconciliables. No tardaron en agruparse en dos confederaciones hostiles: los reformados, en la *Unión Evangélica* y los católicos, en la *Santa Liga.*

b) **Políticas.** La ambición de los Habsburgo —apoyados por los católicos— de implantar un gobierno centralizado y la oposición de los príncipes protestantes, que deseaban mantenerse independientes. También debe mencionarse la hostilidad de Francia —en épocas de Richelieu—, amenazada en su seguridad por el Imperio y España, ambos bajo el gobierno de los Habsburgo.

c) **La rebelión de Bohemia.** La chispa que encendió el conflicto se produjo en Bohemia. En ese territorio eran muy numerosos los protestantes, especialmente por las concesiones que el emperador Rodolfo II les había otorgado en el año 1609.

El emperador Matías inició una política de represión y logró colocar en el trono de Bohemia a su primo *Fernando de Estiria*, presunto heredero del Imperio. Este ordenó cerrar los templos protestantes e impidió a sus adictos reunirse en asambleas.

Los checos, que poblaban el territorio, se sublevaron contra la autoridad del Emperador, quien había aprobado la conducta de Fernando.

En Praga, capital de Bohemia, un numeroso grupo de rebeldes penetró en el palacio real y, luego de apresar a tres lugartenientes imperiales, los arrojaron por las ventanas. Este episodio, conocido históricamente como la



Con un poderoso ejército y apoyado por naves de guerra, Richelieu dirige personalmente el sitio de La Rochela, plaza fuerte en que se habían atrincherado los protestantes. (Grabado de la época.)

defenestración de Praga, señala el comienzo de la guerra (23 de mayo de 1618).

Períodos de la guerra

Se acostumbra a dividir el conflicto en cuatro períodos: *palatino, danés, sueco* y *francés*, que indican los sucesivos adversarios que lucharon contra el emperador.

a) **Palatino.** El emperador *Fernando II* inició una política de persecución religiosa en Bohemia y ordenó cerrar templos luteranos. Esto provocó una revuelta que concluyó cuando un protestante —el elector palatino Federico V— fue coronado rey de Bohemia.

Con la ayuda de los católicos de la Santa Liga, Fernando II se impuso en la batalla de *Montaña Blanca* (1620). Federico V huyó precipitadamente y los ejércitos católicos ocuparon todo el territorio de Bohemia.

b) **Danés.** El rey luterano *Cristián IV* de Dinamarca decidió entrar en la guerra para ayudar a los protestantes y extender su dominio por el mar Báltico, pero fue vencido en dos batallas.

c) **Sueco.** Otro monarca protestante, *Gustavo Adolfo* de Suecia, invadió el territorio alemán y venció a las tropas imperiales —dirigidas por Wallestein— en la batalla de *Lutzen* (1632); pero el rey murió en la acción y sus efectivos regresaron a Suecia.



d) **Francés.** Ante el curso desfavorable de los acontecimientos, Richelieu decidió entrar directamente en el conflicto para ayudar a los protestantes alemanes en su lucha contra la Casa de Austria. Declaró también la guerra a España y firmó alianzas con Holanda, Suiza, Suecia y príncipes italianos.

Los españoles invadieron a Francia, pero *Luis de Condé* los venció en la célebre batalla de *Rocroi* (1643). El victorioso jefe francés, junto con *Turena*, dirigió las tropas que derrotaron a los imperiales en *Nordlingen* (Baviera); de allí el valeroso Condé se dirigió nuevamente a Flandes, donde obtuvo sobre los españoles la importante victoria de *Lens*.

Como los generales franceses y sus aliados los suecos pensaban atacar a Viena, capital de los Austria, el nuevo emperador Fernando III decidió firmar la paz.

Aunque España no aceptó deponer las armas frente a los franceses, el armisticio propuesto por el emperador fue suscripto por Francia, Suecia y demás aliados.

La paz de Westfalia

En octubre de 1648 los tratados de paz se firmaron simultáneamente en dos ciudades de *Westfalia*: *Münster* y *Osnabrück*.

Las cláusulas de la *paz de Westfalia* pueden resumirse en religiosas y políticas.

a) **Religiosas.** Los católicos, luteranos y calvinistas alemanes fueron colocados en igualdad de derechos, aunque se dejó establecido que cada soberano estaba facultado para imponer la religión a sus súbditos; los que no estaban de acuerdo podían emigrar a territorios donde imperase su credo.

b) **Políticas.** Alemania no fue unificada y permaneció dividida en numerosos Estados soberanos, independientes de la autoridad imperial.



La firma de la paz de Münster, en la cual se discutió una nueva distribución de los territorios al finalizar la guerra de los Treinta Años y los derechos políticos, civiles y religiosos de las naciones participantes. Los triunfos militares de Turena y Condé hicieron más ventajosa la posición de Francia en esas conferencias. (Pintura de Ter Borch.)

Fue reconocida oficialmente la independencia de las *Provincias Unidas* (Holanda) y de *Suiza*: Francia recibió parte de *Alsacia* y Suecia la *Pomerania* y territorios sobre el mar Báltico.

Consecuencias de la Guerra de los Treinta Años

Alemania soportó todo el peso de la lucha; arrasado su territorio y quebrantada su organización política, tardó muchos años en rehabilitarse.

Triunfó la política francesa de Richelieu, quien bregó por evitar la unión de los Estados alemanes en uno solo y poderoso. También Suecia impuso su criterio al obtener la igualdad de derechos para los protestantes y conseguir para sí territorios en Alemania. Después de la lucha se agudizó la decadencia de los Habsburgo que gobernaban en Viena.

En el aspecto militar la Guerra de los Treinta Años marca el fin de las tácticas medievales, que utilizaban bandas mercenarias armadas.

Las transformaciones de las tácticas se deben especialmente al rey de Suecia, Gustavo Adolfo. Sus tropas utilizaron el *mosquete* en lugar de los lentos y pesados arcabuces; también aligeró los cañones y colocó sus tropas en un amplio frente de batalla, en vez del antiguo procedimiento de contingentes compactos y nutridos. Además, sus soldados se alistaron por patriotismo y no como simples mercenarios aventureros.

LAS REVOLUCIONES INGLESAS

Los Estuardo. Jacobo I

En el siglo XVII el sistema de gobierno imperante en Inglaterra era una *monarquía hereditaria*. Sin embargo, a diferencia del absolutismo francés,

el soberano no podía erigirse en amo del Estado por cuanto debía consultar al *Parlamento*, para resolver los problemas *legislativos* y los asuntos *económicos*.

El pueblo inglés, tan respetuoso de sus tradiciones, defendió la monarquía limitada y se opuso a toda tentativa de los reyes por transformarla en absolutista.

La reina Isabel I murió sin dejar descendencia y por esto se extinguió en Inglatera la dinastía de los Tudor. Su pariente más cercano era su primo Jacobo VI de Escocia, hijo de María Estuardo, que ocupó el trono de Inglaterra y Escocia con el nombre de *Jacobo I* (año 1603). Este soberano inició la dinastía de los *Estuardo*.

Era un rey de presencia grotesca, tímido e irresoluto. Se consideraba muy erudito, aunque sólo poseía nociones de derecho y teología. Arrogante y terco, fue calificado como "el tonto más sabio de la cristiandad".

Se declaró partidario del *anglicanismo* e inició la persecución de todos los que no profesaban esa doctrina.

Puede afirmarse que, a la muerte de este soberano, la autoridad real estaba desprestigiada y en pugna con el Parlamento.

Carlos I

Hijo del anterior, el nuevo monarca subió al poder en el año 1625.

En principio consultó al Parlamento y respetó las libertades inglesas, pero luego inició un régimen absoluto que lo hizo muy impopular. Este descontento motivó una rebelión en Escocia, donde nobles protestantes lograron reunir un ejército e invadieron el norte de Inglaterra.

Jacobo I de Inglaterra, el pedante y cobarde monarca que sostuvo ideas absolutistas.



Carlos I de Inglaterra, según un retrato de Van Dyck. El rostro no sólo refleja la dignidad del personaje, sino también su despejada inteligencia.



Carlos I decidió emprender una campaña definitiva contra Escocia, pero necesitaba subsidios para costearla; entonces, y después de varios años de absolutismo, convocó nuevamente a las Cámaras, en abril de 1640. Sin embargo, como sus integrantes decidieron examinar la actuación del rey, éste las disolvió al mes siguiente, por lo cual se conocen en la historia con el nombre de "Parlamento Corto".

Los fracasos militares de Carlos I en la frontera escocesa forzaron al soberano a convocar nuevamente a las Cámaras, pero sus integrantes resolvieron "que no podían ser disueltas sino por su propia decisión". Así sucedió y, por los trece años en que celebró sus sesiones —de 1640 a 1653—, ha sido llamado "Parlamento Largo".

La actitud del rey en convocar a las Cámaras hizo pública su debilidad; entonces, en 1641, el Parlamento resolvió quitar del mando a Carlos I y votó el "Memorial de Quejas", en el cual figuraban todos los abusos y actos ilegales cometidos por el monarca.

Para sostener su decaída autoridad, Carlos I concurrió a la Cámara de los Comunes y trató de arrestar a cinco diputados opositores, pero éstos habían fugado. El fracaso de la intentona provocó gran excitación popular y se acusó al rey de haber atentado contra la inviolabilidad parlamentaria. Ante el curso de los sucesos, Carlos abandonó la ciudad de Londres (enero de 1642) y organizó su ejército en el norte del territorio. Contó con el apoyo de los católicos irlandeses, la nobleza y la burguesía; sus adictos recibieron el nombre de "caballeros".

El Parlamento reunió efectivos en el sur, reclutados entre protestantes y pequeños propietarios que fueron llamados "cabezas redondas" (rapadas).

Iniciada la guerra, ambos bandos tenían fuerzas parejas y no se produjo un encuentro decisivo. La situación cambió cuando los ejércitos parlamentarios fueron reorganizados por *Oliverio Cromwell*.

Cromwell era un oscuro miembro de la Cámara de los Comunes, partidario del puritanismo y apasionado por la teología. Este hombre singular logró reunir gran número de adeptos y, en 1644, se hizo nombrar general de los ejércitos del Parlamento. Impuso una enérgica disciplina y persuadió a los soldados que combatían "por una guerra santa".

Al frente de sus efectivos Cromwell se impuso a los realistas en la batalla de *Naseby* (junio de 1645). Carlos I buscó refugio en Escocia, pero luego fue entregado —por cuatrocientas mil libras— a los miembros del Parlamento, quienes lo juzgaron y condenaron a muerte (30 de enero de 1649).

La dictadura de Cromwell

Muerto el soberano, el Parlamento declaró caduco el antiguo régimen y la Cámara de los Comunes —único cuerpo legislativo— fue un dócil instrumento de Cromwell, que impuso su autoridad.

Los católicos irlandeses se rebelaron, pero el enérgico caudillo equipó un ejército y sofocó con energía el intento. De allí Cromwell se dirigió a Escocia y en varios combates venció a los realistas que pretendían el retorno de los Estuardo.

Luego de pacificar el territorio, el dictador dispuso aumentar el poderío de la marina inglesa, para lo cual logró que el Parlamento votara en 1651 el *Acta de Navegación*.



Según sus propias palabras, Cromwell decidió "hacer callar a los charlatanes" y en un acto de violencia disolvió el parlamento inglés para iniciar una dictadura militar y religiosa. Un grabado de aquella época nos muestra el momento en que ordena la disolución de la asamblea.

Esta ley, que rigió hasta 1849, estableció que los productos de otras naciones sólo podrían ser transportados a Inglaterra en naves inglesas o en buques del país que los enviaba; en consecuencia, los ingleses debieron crear una poderosa flota para satisfacer las exigencias del consumo interno.

Restauración de los Estuardo

Cromwell falleció en setiembre de 1658; lo sucedió su inepto hijo *Ricardo*, que abdicó a los pocos meses. Luego siguió un período de incidentes hasta que *Jorge Monk*, general que mandaba las tropas de Escocia, avanzó sobre Inglaterra, penetró en Londres y fue bien recibido por la población. El citado militar llegó a un acuerdo con los realistas, lo que permitió reunir una *Convención*, asamblea que por mayoría dispuso llamar a *Carlos II* —hijo del monarca anterior—, que se encontraba en Holanda, y ofrecerle el trono de Inglaterra. Así se inició el período llamado de la *Restauración*, que comprende los reinados de Carlos II y su hermano Jacobo II.

El nuevo rey se mostró aparentemente anglicano; sin embargo, Carlos II —como buen Estuardo— se inclinó por el catolicismo. Temeroso el Parlamento de las secretas inclinaciones religiosas del monarca, votó una ley —Bill de Uniformidad— que reconocía la superioridad de la doctrina anglicana.

Cuando Jacobo, el Duque de York —hermano y presunto heredero del rey—, se convirtió públicamente al catolicismo, las Cámaras votaron el *Bill*

del Test (de la prueba), ley que obligaba a todo funcionario público a profesar el anglicanismo.

Formación de los partidos

Ante las nuevas persecuciones contra los "papistas" (católicos), Carlos dispuso la disolución del Parlamento en el año 1679. Al poco tiempo lo convocó nuevamente y entonces la Cámara de los Comunes —que no deseaba un rey católico— votó por mayoría el *Bill de Exclusión*, que eliminaba al duque de York y a cualquier otro príncipe "papista" de la sucesión del trono inglés.

En esa época nacieron los dos grandes partidos ingleses. Los *tories* (o conservadores) defendían el derecho divino del rey y afirmaban que éste podía elegir a sus ministros con plena autoridad. No deseaban modificar la ley de sucesión, y en el orden religioso eran partidarios de imponer el culto anglicano. En este partido militaban propietarios rurales y representantes de la Iglesia oficial.

Los *whigs* (o liberales) se oponían a que reinase el duque de York. Afirmaban defender los derechos populares y eran partidarios de limitar las atribuciones del soberano, quien debía elegir a sus ministros entre los miembros del Parlamento y dejarlos gobernar. En el orden religioso, negaban —igual que los tories— el catolicismo, pero sostenían la tolerancia para todas las sectas protestantes. En este partido figuraban los grandes señores enriquecidos y los disidentes.

Los términos empleados para designar a ambos partidos eran injuriosos, por cuanto recibieron esa denominación de sus propios enemigos.

Los caballeros partidarios del monarca apodaron *whigs* (pronúnciese juíg) a los opositores, palabra que es una abreviatura de *whigamore*, término utilizado para designar a los fanáticos presbiterianos que habitaban Escocia. Por su parte, los últimos llamaron a los realistas *tories* (pronúnciese toris) o "bandidos irlandeses", para indicar que sólo eran papistas disfrazados.

La revolución de 1688

Carlos II falleció en 1685 y entonces ocupó el trono su hermano, el católico duque de York, con el nombre de *Jacobo II*. Las ideas religiosas del monarca provocaron honda inquietud; sin embargo, como aquél tenía dos hijas protestantes, *María* y *Ana* —habidas de su primer matrimonio—, que debían sucederlo, la situación creada se mantuvo indecisa.

Los acontecimientos se precipitaron cuando la reina (católica) dio a luz un heredero. A los pocos días se inició la revolución de 1688, cuando los grandes señores y los dirigentes de los whigs y los tories solicitaron la ayuda militar de *Guillermo de Orange* (Estatúder de Holanda), esposo de María, la hija mayor del monarca inglés.

Guillermo —al frente de 14.000 hombres— desembarcó en Inglaterra (noviembre de 1688) mientras las fuerzas realistas se desbandaban y Jacobo II huía rumbo a Francia.

Convocado el Parlamento, declaró que la corona correspondía a María; sin embargo, como su esposo Guillermo argumentó que no deseaba ser "el ayudante de su mujer", la asamblea dispuso que ambos serían "soberanos conjuntos". Para que los futuros monarcas respetaran la voluntad popular, el Parlamento aprobó —13 de febrero de 1689— la *Declaración de Derechos*.



Carlos II de Inglaterra. El rostro no refleja la nobleza en la expresión que caracterizó a su padre. Observe los labios sensuales, la nariz robusta y los ojos burlones, propios de un hombre voluptuoso, dispuesto a gozar de la vida.



Jacobo II de Inglaterra, el rey que se declaró abiertamente en favor del catolicismo.

El escrito declaraba ilegales los actos arbitrarios de Jacobo II y establecía que el poder ejecutivo correspondía al rey y el legislativo al Parlamento.

Por lo tanto, el soberano debía convocar regularmente a las Cámaras y consultarlas para establecer nuevos impuestos, mantener tropas en tiempos de paz, tratar de cambiar la religión oficial y dictar leyes.

También se declaraba vigente el *Habeas corpus*, el derecho de petición ante el monarca, la libertad en la elección de los miembros del Parlamento y en las discusiones políticas.

Luego que juraron respetar la Declaración, *María II* y *Guillermo III* fueron proclamados reyes de Inglaterra.

La revolución de 1688 puso fin al intento absolutista de los soberanos ingleses e instauró el régimen *monárquico parlamentario*, basado en los principios de la soberanía nacional.

Los súbditos fueron protegidos de los excesos del poder, pues el soberano debía respetar "los verdaderos, antiguos e indubitables derechos y libertades del pueblo".

Con el sistema parlamentario, los reyes ocuparon el trono, pero en realidad no gobernaron por cuanto el "primer ministro" se encargó de resolver los problemas del Estado. Este funcionario era elegido por mayoría parlamentaria.

En 1689 se sancionó el *Bill de Tolerancia*, por el cual Guillermo III autorizó el libre ejercicio del culto a todos los protestantes, medida de pacificación religiosa que no alcanzó a los católicos.

LA FRANCIA DE LUIS XIV

El cardenal Mazarino

Luis XIII falleció en mayo de 1643 y dejó como sucesor en el trono de Francia a su hijo de cinco años de edad, el futuro Luis XIV. La reina madre *Ana de Austria* se hizo cargo del gobierno como regente y nombró primer ministro al cardenal *Julio Mazarino*. Este dirigió la política francesa —salvo algunos intervalos— desde 1643 hasta su muerte, en 1661.

Al principio debió enfrentar las conspiraciones y alzamientos provocados por los aristócratas o "importantes", quienes deseaban recuperar el poder perdido en épocas de Richelieu.

Las guerras europeas habían debilitado el tesoro y Mazarino ordenó aplicar nuevos impuestos y permitió a capitalistas cobrar los gravámenes. El Parlamento se opuso a estas medidas y, cuando Mazarino ordenó el arresto de algunos de sus miembros, se inició una guerra civil, verdadero anticipo de la Revolución Francesa.

La población de París levantó barricadas en las calles y, como la regente no tenía ejército, se vio obligada a huir con el niño rey, seguida por Mazarino y la Corte (1649). En esta forma comenzó la guerra civil —conocida con el nombre de *La Fronda*—, que se prolongó hasta 1652.

El vocablo *fronda* es la forma castellana de la palabra francesa *fronde*, que significa "honda". Este término fue aplicado como burla a los parlamentarios y enemigos del absolutismo real, pues comparaban sus esfuerzos con las travesuras de los niños que, armados de hondas, recorrían las calles de París y se dispersaban ante la aparición de un policía.

La regente solicitó la ayuda militar de *Condé* quien, procedente de los Países Bajos, venció a los parisienses y firmó una pacificación.

Al poco tiempo Condé se opuso a la política de Mazarino y esta actitud encendió nuevamente la guerra civil, por lo que el último debió huir a Alemania.

En el transcurso de la guerra civil denominada La Fronda, una joven cortesana, la señorita de Montpensier —título nobiliario perteneciente a la Casa de Borbón— dirigió el fuego de la artillería contra los realistas, desde lo alto de la fortaleza de la Bastilla. (Pintura de Melingue.)





El cardenal Mazarino a la edad de cincuenta años. El primer ministro, de rostro agradable y bien parecido, está representado con su traje eclesiástico. (Grabado de Nanteuil.)

Condé colocóse a las órdenes del rey de España —país que continuaba la guerra contra Francia—, pero fue vencido por las fuerzas leales dirigidas por Turena.

Finalizada la guerra civil, el Parlamento pidió a Luis XIV —declarado mayor de edad— que regresara a la capital. En octubre de 1652 el joven monarca y su madre fueron recibidos jubilosamente por la población de París; meses más tarde lo hizo Mazarino. Este prosiguió con éxito la lucha contra España, obteniendo Turena la importante victoria de *Las Dunas* (próxima a Dunkerque).

En 1659 se firmó la *Paz de los Pirineos*, por la cual los franceses recibieron algunos territorios; además, se concertó el matrimonio de Luis XIV con *María Teresa*, hija de Felipe IV.

Mazarino falleció dos años más tarde, satisfecho de haber completado la obra iniciada por Richelieu.

El absolutismo monárquico

Después de la muerte de Mazarino, el rey Luis XIV resolvió gobernar personalmente a Francia y no compartir con nadie la autoridad suprema.

Reunió a sus colaboradores y les dijo: "... hasta el presente he dejado gobernar mis asuntos al señor cardenal; ya es tiempo de que los gobierne yo mismo".

Cuando un eclesiástico, que estaba a cargo de las cuestiones del clero, le preguntó: "Ahora que el cardenal ha muerto, ¿a quién quiere Su Majestad que me dirija en adelante?", el soberano replicó: "A mí".

El monarca tenía veintidós años (mayo de 1661) y hasta su muerte, —el 1º de setiembre de 1715— es decir, durante cincuenta y cinco años, gobernó sin ninguna restricción y su voluntad fue ley en todos sus dominios.

El pueblo aceptó complacido estas omnímodas facultades porque, cansado de las luchas intestinas, deseaba la tranquilidad y el orden. Todos ansiaban la paz interior y recibieron gustosos al hombre que elevó a su más alta jerarquía la dignidad de rey.



Luis XIV a los sesenta y tres años de edad, luciendo su indumentaria de gala. Observe el aire de nobleza y majestad del personaje, como también su rostro frío e imponente. (Cuadro por Bulloz.)

Luis XIV era de mediana estatura, más bien bajo, aunque proporcionado. Su rostro en conjunto era frío e imponente: cara ovalada, tez pálida, ojos castaños, nariz aguileña, labio inferior algo saliente y papada.

Caminaba erguido, con la cabeza echada hacia atrás y trataba de aumentar su estatura con altos tacones y flotante peluca de color rubio ceniciento.

Agradaba por su delicadeza y trato amable. Hablaba poco y se expresaba con propiedad, cuidaba sus modales y no se encolerizaba aun ante los mayores problemas.

Gustaba de la vida sedentaria, paseaba siempre en carroza y nunca vistió uniforme militar.

Luis XIV creía en su propia omnipotencia y afirmaba que la autoridad real proviene de Dios y, por lo tanto, el soberano tiene legítimo derecho a ejercer sin ningún límite la jefatura suprema de la Nación como si fuera una propiedad particular.

No puede afirmarse con certeza si el absolutista monarca pronunció la conocida frase: *"El Estado soy yo"*, aunque deducimos que la idea estuvo siempre presente en sus actos.

El pueblo estaba convencido del misticismo real y, en ciertas ceremonias, los enfermos se arrodillaban ante Luis mientras éste, después de hacerles la señal de la cruz en la frente, les decía: *"El rey te toca, que Dios te cure"*.

Eligió el sol como emblema oficial porque entendía que su poder sobre Francia era similar al ejercido por el astro rey sobre todos los planetas.

El poder centralizado del monarca controló no sólo la política del país, sino también la sociedad, el ejército, la religión, la economía y la cultura.

Sin embargo, Luis XIV nunca olvidó su gran responsabilidad de gobernante y se dedicó con afán a su "oficio de rey", que juzgaba "grande, noble y exquisito".

Aunque prescindió de las llamadas "leyes fundamentales", se interesó personalmente por la marcha de todos los asuntos; respetó la opinión de sus hábiles colaboradores y, sin ser un gran estadista ni contar con una mente privilegiada, tuvo la suficiente capacidad para dirigir con acierto los destinos de Francia.

La Corte

Luis XIV nunca pudo olvidar los incidentes de La Fronda y por esto odió la ciudad de París y no quiso vivir en ella. En principio habitó en los alrededores, en el castillo de *Fontainebleau*, y luego mandó construir el palacio de *Versalles*, donde estableció el gobierno a partir de 1682.

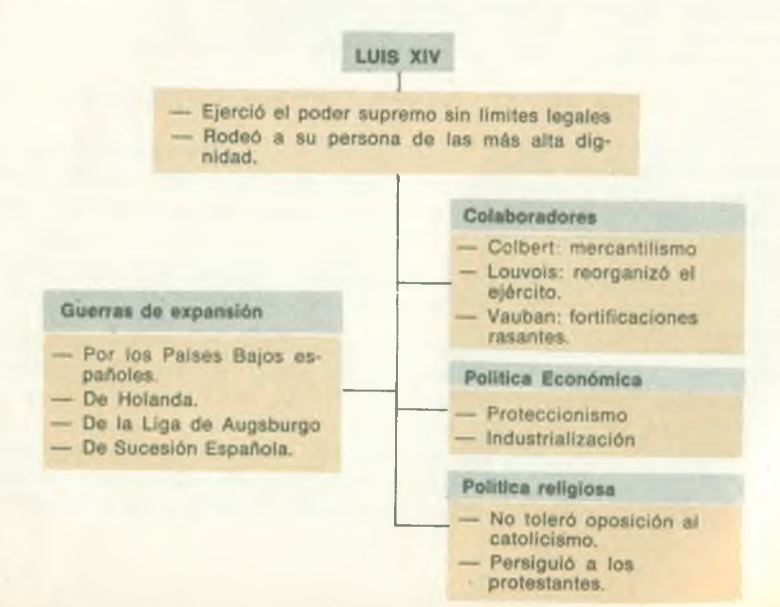
Para reinar sin intromisiones el monarca relevó a la nobleza de toda tarea de gobierno, pero dio a los príncipes y señores altas dignidades en la Corte y en el ejército.

Los nobles de Francia se radicaron en Versalles para formar la *Corte* de Luis XIV. Este los conocía personalmente y todos los días controlaba si estaban presentes en las fastuosas ceremonias.

Muy sensible a las adulaciones, el rey nunca concedía beneficios o lucrativos puestos a los que no integraban su Corte. De tal manera, la única forma de enriquecerse era figurar constantemente al lado del soberano. Este respondía "no lo conozco" o "es persona que nunca veo" cuando se negaba a otorgar un privilegio.

La vida de la Corte derrochó sumas fabulosas, pues allí todo era lujo, galantería y figuración. El monarca francés estableció una nueva moda; fijó las vestimentas de los cortesanos de acuerdo con cada ceremonia.

Con el transcurso del tiempo, la regimentada y monótona vida cortesana terminó por cansar a todos, arruinó las finanzas públicas y privadas y dio origen a un descontento popular, precursor de revoluciones y represalias.





El denominado "salón de los Ojos de Buey", del palacio de Versalles. En la parte superior se encuentra el gracioso "friso de los infantes" y al fondo —a la izquierda— un retrato ecuestre de Luis XIV. Los grandes salones de la imponente construcción recibían poca luz natural y eran bastante fríos en invierno. El que ilustra el grabado servía de antecámara y allí los cortesanos esperaban pacientemente su turno para penetrar en el dormitorio del absolutista monarca —ubicado en la habitación contigua— en las ceremonias denominadas "entradas".

Principales colaboradores

Aunque Luis XIV centralizó en su persona toda la administración pública, admitió a su lado a hábiles consejeros (ministros e intendentes) y se rodeó de organismos colegiados (Consejos) constituidos en su mayoría por legistas.

El monarca francés eligió a sus ministros entre los elementos de la *burguesía* o clase media, porque debido a su origen eran más dóciles y menos ambiciosos que los nobles. Entre estos hábiles y laboriosos funcionarios se destacaron *Colbert*, *Louvois* y *Vauban*.

Juan Bautista Colbert fue el más eficaz colaborador de Luis XIV. Este burgués ennoblecido —hijo de un vendedor de paños— se enriqueció cuando trabajaba a las órdenes de Mazarino; muerto éste consiguió la confianza del rey, que lo nombró *intendente* y luego *inspector general de Hacienda*. Además, ocupó los cargos de *ministro de Marina* y *secretario de la Casa Real*, con lo que dominó todos los problemas internos del país.

Hasta esa época Francia era un país agrícola, con pocas fábricas. Colbert creó industrias oficiales (tapices, encajes, porcelanas), favoreció el comercio, desarrolló la marina mercante y amplió el número de unidades de guerra.

Otro gran colaborador de Luis XIV fue el marqués de *Louvois*, que introdujo importantes mejoras en el ejército y aumentó los efectivos. El mariscal *Vauban* se hizo famoso al adoptar un nuevo sistema de fortificaciones rasantes (casamatas).



El ministro Juan Bautista Colbert, hombre inteligente y de gran capacidad de trabajo.



Una fortificación según el sistema Vauban. El conjunto tiene forma de estrella y de adentro hacia afuera comprendía las siguientes partes: un recinto cuadrado o patio interior al que rodeaban casamatas a bajo nivel, luego el parapeto o muralla seguida de un foso y, por último, un talud de tierra que descendía a medida que se alejaba del fuerte. (Fotografía de una maqueta.)

Política religiosa

El absolutismo del monarca francés también comprendió el aspecto espiritual. Para terminar con toda disparidad religiosa, en el año 1685 *revocó el Edicto de Nantes*, con lo cual obligó a los calvinistas a abjurar de sus creencias o al destierro voluntario.

Prohibió el culto protestante, demolió los templos y, aunque castigó a todo el que abandonara el territorio, unos doscientos mil calvinistas emigraron en dirección a Brandeburgo, Holanda e Inglaterra.

Si bien consiguió la unidad católica, muchas conversiones dejaron de ser sinceras; por otra parte, la emigración perjudicó al comercio y a la industria.

Los protestantes fueron perseguidos con saña y hasta se aplicó el cruel procedimiento llamado *dragonadas*, por el cual se autorizaba a los soldados (dragones) para que penetraran en las casas de los calvinistas y cometieran contra ellos toda clase de excesos.

El edicto de Nantes fue anulado por instigación de una amiga de Luis XIV, la marquesa de Maintenon, protestante convertida. Cuando fue abolido el culto de los reformados, dijo: "Mi abuelo amó a los hugonotes y no les temió; mi padre no los amó, pero les temió; yo no los amo ni les temo."

El mercantilismo

En el transcurso del medievo y bajo el régimen feudal las actividades económicas estuvieron a cargo de los municipios. Posteriormente —en el siglo XVI— con el triunfo de las monarquías absolutas, el Estado fue el encargado de proteger, reglamentar e intervenir todos los aspectos de la vida económica. Así surgieron una serie de doctrinas y prácticas las que, en conjunto, se conocen con el nombre de *mercantilismo*.

Conviene destacar que la intervención gubernativa tuvo una finalidad política, pues robusteció el poder de los monarcas al facilitarles recursos para equipar ejércitos y marinas poderosos.

El mercantilismo sostiene que la prosperidad de un país radica en la mayor cantidad de metales preciosos (oro y plata) que posea dentro de sus fronteras; además, para tener oro en abundancia, es necesario elaborar los productos indispensables, aumentar las ventas en el exterior y restringir las compras.

En consecuencia, el Estado debe controlar la vida económica, proteger las industrias, fomentar la producción, vigilar la buena calidad de los artículos e implantar restrictivas medidas aduaneras tendientes a impedir la salida de materias primas (lana, hierro, etc.) y evitar la introducción de productos manufacturados que compitan con los nacionales.

En los siglos XVI y XVII la mayoría de los países pertenecientes a la Europa occidental trataron de aplicar el mercantilismo. Bajo el reinado de Luis XIV, y por obra de Colbert, Francia fue el Estado más afecto a esa política económica, pues el hábil ministro vio en dicho sistema el mejor medio para consolidar el absolutismo del soberano.

A partir de esa época, los términos *mercantilismo* y *colbertismo* se consideran sinónimos.

EL PREDOMINIO FRANCES: LA CULTURA

Las letras. El teatro

En el siglo XVII, y bajo el reinado de Luis XIV, Francia alcanzó el apogeo de su esplendor literario.

Un salón literario en la Francia del siglo XVII. A la tertulia asisten miembros de la elegante sociedad de la época para ocuparse de variados temas "incluso los más difíciles, sin brusquedades ni oscuridades". El personaje que ocupa la mesa lee una obra literaria.



La depuración del idioma, el estilo cuidado y los temas delicados que se trataban en las finas tertulias —improvisadas en los *Salones*—, hicieron surgir la literatura clásica francesa.

En 1635 el Cardenal Richelieu creó la *Academia Francesa*, organismo del que formaron parte los más destacados hombres de letras de esa época y que subsiste en la actualidad.

Sus integrantes perfeccionaron el idioma, establecieron nuevas normas gramaticales y enriquecieron el vocabulario.

El absolutista Luis XIV protegió a los literatos y les concedió honores y privilegios. Al enterarse de que el ilustre *Boileau* estaba enfermo, le escribió: "Si su salud le permite venir alguna vez a Versalles, siempre tendré media hora para estar en su compañía".

En esa época en que la Corte de Versalles ejercía una verdadera hegemonía política, militar y cultural, el idioma francés fue la lengua de moda en toda Europa y sus escritos tomados como modelos literarios.

Con respecto al teatro, podemos afirmar que, a comienzos del siglo XVII, existían en Francia algunas compañías de comediantes que se trasladaban de un pueblo a otro para ofrecer espectáculos.

Las representaciones se efectuaban en salas largas, pero estrechas. En un extremo se levantaba el *escenario*, a lo largo de las paredes laterales estaban los *palcos* y el resto de la sala se llamaba *patio*; allí los espectadores debían permanecer de pie.

Los actores carecían de trajes adecuados, la escena no variaba en toda la función y los hombres tenían que interpretar los papeles femeninos.

Amparados en la escasa claridad de la sala —iluminada por velas de sebo— los espectadores acostumbraban protestar ruidosamente.

Las señoras no concurrían al teatro.

A partir del año 1630 mejoró la calidad de las obras representadas y, en consecuencia, aumentó la jerarquía del público asistente. Los señores ocuparon asientos privilegiados a los costados del escenario y las damas presenciaban la función desde los palcos; sólo en el patio tenía cabida la gente modesta.

Los autores escribieron comedias y tragedias adaptadas al gusto del público, el cual prefería —en general— temas referentes a los antiguos griegos y romanos (clasicismo). También respetaron las normas a que debían sujetarse las representaciones.

Los grandes escritores franceses

Pedro Corneille (1606-1684). Llamado con justicia "el padre de la tragedia francesa", hizo visibles —a través de sus obras— las emociones del alma humana por medio de versos de admirable belleza. Las cualidades de su estilo son la nobleza y la vehemencia.

Su tragedia *El Cid* le valió inmediata y perdurable fama.

Juan Racine (1639-1699). Autor dramático, describe con exactitud las pasiones y los defectos de los hombres por medio de una acción vivaz y un estilo que llega a la perfección.

Sobre temas clásicos escribió varias tragedias, como *Fedra* e *Ifigenia*.

Molière (1622-1673). Junto a los dos grandes dramáticos anteriores fi-



Juan Bautista Poquelin, llamado Molière, compuso geniales comedias.



Juan Racine, el poeta dramático francés, en cuyas obras triunfan la pasión y el amor.

gura este gran comediógrafo, cuyo verdadero nombre era Juan Bautista Poquelin.

Autor e intérprete de sus obras, formó a los veintiún años una compañía a cuyo frente recorrió numerosas comarcas francesas; por último, representó ante Luis XIV, quien lo tomó bajo su protección.

Molière fue un profundo observador y por esto sus comedias describen con fidelidad la vida humana y ofrecen una historia de las costumbres y los gustos de su época.

Entre sus obras más notables figuran: *El avaro*, *Tartufo*, *El misántropo*, *El enfermo imaginario*, etcétera.

Juan de La Fontaine (1621-1695). Este célebre poeta francés se destacó por su ingenio satírico y elegancia de estilo. Sus *fábulas* —publicadas por primera vez en 1668— se han comparado con una moral práctica, pues instruyen al mismo tiempo que deleitan. Se sirvió de animales para satirizar hábilmente las costumbres humanas.

Jacobo Bossuet (1627-1704). Obispo de Meaux, fue orador, historiador y filósofo. No tuvo rival como predicador sagrado en su defensa del catolicismo contra los herejes. Entre sus obras —escritas en un estilo solemne y majestuoso— figuran: *Oraciones fúnebres*, *Discurso sobre la Historia Universal* y *Política sacada de las Sagradas Escrituras*.

Las bellas artes

Puede afirmarse que los artistas de la época de Luis XIV trabajaron para agradar al absolutista monarca y satisfacer los gustos que predominaban en la Corte. Así se impuso el *academicismo* u orientación artística que surgió de las academias creadas en Francia durante ese siglo.

Los arquitectos *Le Vau* y *Mansard* dirigieron la construcción del magnífico palacio de Versalles; el jardinero *Le Nôtre* dibujó los espléndidos jardines y *Le*

Brun —el pintor oficial de la Corte— decoró las numerosas salas y también fue autor de importantes cuadros. En los hermosos parques del palacio podían observarse las estatuas esculpidas por *Coysevox*, *Girardon* y *Puget;* este último famoso por su grupo escultórico *El Milón de Crotona devorado por un león.*

Sin embargo, el principal representante de la escuela pictórica francesa, que cultivó con acierto todos los géneros y llegó a la perfección en la composición, fue *Nicolás Poussin*. Especializado en temas históricos compuso —entre otros— estos cuadros: *Rebeca en la fuente; Moisés salvado de las aguas; el Rapto de las Sabinas*, etcétera.

EL PREDOMINIO FRANCES: IMPERIALISMO DE LUIS XIV

En el aspecto internacional, Luis XIV continuó la política imperialista iniciada por Richelieu, según la cual Francia debía tener por límites las "fronteras naturales". Logrado el dominio de la región pirenaica, en épocas de Mazarino, la expansión imperialista del monarca francés —apoyada en su ejército y fortificaciones— se extendió hacia el Rin y, como era lógico, molestó a los países que tenían dominios en esas regiones: España, Holanda y Austria.

Mientras Francia se transformaba en la mayor potencia militar y cultural del continente, Inglaterra —después de la revolución de 1688— enfrentó a Luis XIV y a partir de 1672, Guillermo III (príncipe de Orange) fue el implacable rival del absolutista soberano francés.

Temerosas del poderío del Rey Sol, las naciones europeas se oponen a su política imperialista y es así cómo se forman dos bandos: por un lado Inglaterra y Holanda que como potencias marítimas defienden su régimen parlamentario, religión protestante y colonias. En otra posición también enfrentan la hegemonía francesa los estados continentales: Austria, Alemania y España.



EUROPA FRENTE A LUIS XIV

En resumen: *es la lucha entre el Imperialismo de Luis XIV y las naciones defensoras del equilibrio europeo*, sancionado por los tratados de Westfalia, del año 1648.

a) Guerra por los Países Bajos Españoles (1667-1668)

Luis XIV estaba casado con María Teresa, hermana del rey Carlos II de España, y por esto reclamó como herencia de su esposa, la *devolución* [1] de los territorios del Franco Condado y Luxemburgo.

Ante la negativa del gobierno español, las tropas francesa invadieron a Bélgica y obtuvieron un fácil triunfo.

Sin embargo, por causa de la *Alianza de La Haya* (coalición formada por Holanda, Inglaterra y Suecia), Luis XIV se vio obligado a firmar con España la *Paz de Aquisgrán* (1668). Por este tratado Francia sólo se apoderó de algunos dominios españoles en la frontera flamenca.

b) Guerra de Holanda (1672-1678)

Sorpresivamente, Luis XIV atacó a esta pequeña nación para castigar su actitud en la anterior guerra y también por rivalidades de índole comercial.

Ciento veinte mil soldados franceses cruzaron el Rin y se apoderaron de Holanda sin encontrar resistencia. Ante la angustiosa situación, el pueblo proclamó jefe de la República (estatúder) a *Guillermo de Orange*, quien tomó la desesperada resolución de inundar las tierras con las aguas del mar.

Se abrieron las esclusas de los diques y el suelo —más bajo que el nivel de las aguas— fue anegado en una gran extensión, a través de la cual era imposible avanzar. Los franceses tuvieron que retroceder.

Guillermo de Orange organizó una poderosa coalición contra Francia en la cual participaron el emperador de Alemania, el rey de España y casi todos los príncipes alemanes. De tal manera, la guerra de Holanda derivó en uha *guerra europea* que concluyó en 1678 con la *Paz de Nimega.* España —la más perjudicada— debió entregar a Luis XIV el Franco Condado y varios territorios en Flandes.

La Paz de Nimega consolidó el poderío del monarca francés y señaló la época de su apogeo político y militar.

c) Guerra de la Liga de Augsburgo (1688-1697)

A pesar del fin de las hostilidades, Luis XIV continuó ensanchado las fronteras de sus dominios con la anexión de diversos territorios ribereños al Rin, pertenecientes a Alemania, Suecia y Flandes.

[1] El conflicto también se conoce como *Guerra de Devolución*. María Teresa era hija de Felipe IV, de España.

La alarma cundió por toda Europa cuando incorporó a Estrasburgo (en Alsacia), ciudad libre, ubicada estratégicamente, pues dominaba uno de los escasos puentes que permitían atravesar el Rin.

Ante los acontecimientos, las naciones enemigas de Luis XIV se agruparon en una nueva coalición, llamada la *Liga de Augsburgo*, pues los representantes se reunieron en esa ciudad (1688).

La guerra se prolongó por nueve años y las tropas francesas debieron luchar sin aliados contra los efectivos de las otras naciones europeas. Agotados por el esfuerzo, los combatientes prefirieron firmar la paz en el castillo de *Ryswick*, cercano a La Haya (1697).

Luis XIV renunció a todas las anexiones posteriores a la Paz de Nimega, excepto Estrasburgo y territorios de Alsacia.

d) La sucesión española

La extrema debilidad física del rey de España, Carlos II (el Hechizado) y la circunstancia de no tener descendientes directos, inquietaron a las Cortes de Francia y Alemania, cuyos soberanos se creían con derechos a la sucesión.

Deseosas de mantener el equilibrio entre los Estados, las demás potencias europeas —encabezadas por Inglaterra— se mostraron partidarias de entregar España, Flandes y las posesiones de América al *archiduque Carlos*.

Sin embargo, los nobles españoles aconsejaron a Carlos II que dejara sucesor por testamento a *Felipe de Anjou*, pues en esta forma se evitaba desmembrar las posesiones.

Carlos II falleció el 1º de noviembre del año 1700 y una vez que se hizo público el testamento, Luis XIV reflexionó varios días antes de aceptar la última voluntad del difunto soberano porque estaba seguro de que esa cláusula produciría una nueva guerra, sin ningún provecho para Francia.

Por último pudo más la ambición de ver a un príncipe de su familia en el trono de España que sus deseos de iniciar una política pacifista para engrandecer a la agotada Francia.

Así se extinguió la dinastía habsburgo-española y ciñó la corona de la península un rey francés perteneciente a la familia de los Borbones.

El nuevo monarca tomó el nombre de *Felipe V* y fue reconocido por todas las cortes europeas, con excepción del emperador Leopoldo de Austria, que defendía las pretensiones del archiduque Carlos.

En lugar de proceder con prudencia, Luis XIV intervino en la política española, ordenó ocupar ciertas plazas fuertes holandesas en la frontera belga (ciudades de barrera) y, a la muerte de Jacobo II, reconoció rey de Inglaterra al hijo de ese ex soberano, con lo que violó el Tratado de Ryswick.

Ante esos acontecimientos se formó una nueva coalición europea contra Francia y España, en la que participaron Inglaterra, Austria, Holanda y príncipes alemanes. Así comenzó la guerra.

La guerra de Sucesión (1702-1713)

Al principio el monarca francés tomó la ofensiva y atacó los dominios del emperador, pero luego éste confió el mando de sus tropas al príncipe *Eugenio de Saboya*, quien reorganizó el ejército austríaco y lo concentró en la región del Danubio para enfrentar al grueso de las tropas francesas. Además, consiguió la cooperación del ejército holando-inglés (acantonado en los Países Bajos) a las órdenes del *duque de Marlbourough*.

Esas fuerzas combinadas vencieron a los franceses en la batalla de *Blenheim* y los expulsaron del territorio alemán. Por su parte, los ingleses ocuparon *Gibraltar* (1704) y desembarcaron en la península al archiduque Carlos que pretendía, con el título de Carlos III, la corona de España.

En 1706, el ejército francés que defendía los Países Bajos españoles fue derrotado en *Ramillies* y tuvo que evacuar casi toda Bélgica.

Las acciones en Italia tampoco favorecieron a Luis XIV. El príncipe Eugenio de Saboya venció a los franceses en *Turín* (1706) y luego ocupó el Milanesado y el reino de Nápoles.

Luis XIV pidió la paz, pero las condiciones de sus enemigos eran tan exigentes —entre ellas destronar a su nieto—, que no aceptó.

En 1709 los aliados obtuvieron una nueva victoria en *Malplaquet*, pero al año siguiente las tropas de Felipe V, a las órdenes del duque Luis de Vendome, derrotaron a los anglo-austríacos en la batalla de *Villaviciosa*. El archiduque hubo de abandonar Madrid.

Las primeras tentativas de paz iniciadas por ambos bandos beligerantes se aceleraron después de que los ejércitos franceses, dirigidos por el mariscal Villars, vencieron a las tropas del duque de Saboya en la importante batalla de *Denain*, al norte de París (1712). Por esta causa, Luis XIV pudo firmar una paz honrosa.

La Paz de Utrecht

En 1713, y en la ciudad holandesa de *Utrecht*, Francia firmó la paz con Inglaterra, Holanda y Saboya. Al año siguiente lo hizo en *Rastadt* con el Imperio germánico.

En virtud de estos dos tratados, Felipe V fue reconocido rey de España y de sus dominios de ultramar, pero renunció a todos sus derechos sobre la corona de Francia.

El archiduque, que ocupaba el trono del Imperio con el título de *Carlos VI*, fue indemnizado en perjuicio de España, pues recibió los *Países Bajos*, *Milán*, *Cerdeña* y *Nápoles*.

Inglaterra —la más favorecida— retuvo en el Mediterráneo la isla de *Menorca* y el puerto de *Gibraltar*, posesiones de tradición hispánica. En América, recibió de Francia la península de *Acadia*, *Terranova* y los territorios de la *Bahía de Hudson*. También se aseguró el tráfico comercial con los dominios españoles en este continente, mediante el *Tratado de Asiento* (trata de negros) y el *Navío de Permiso*.

La Compañía inglesa del Mar del Sur explotó durante varios años el comercio de negros esclavos. A cambio de las "piezas de Indias", como se llamaba a los cautivos, los marinos recibían cueros y sebos.

El Tratado de Utrecht, en el artículo 7º, disponía que "sería lícito y libre a los súbditos del rey de Gran Bretaña comerciar en España y demás dominios del rey Católico". Por esta cláusula, se permitió que anualmente arribara a puertos americanos un "navío de permiso" con un número determinado de toneladas de carga.



Sicilia fue entregada al duque de Saboya y además, la Paz de Utrecht reconoció oficialmente al elector de Brandeburgo el título real de *Federico I de Prusia*.

MOVIMIENTO FILOSOFICO Y CIENTIFICO EUROPEO

El siglo XVII fue una época de grandes progresos en el campo del intelecto humano por las nuevas concepciones filosóficas, los progresos científicos y las obras literarias.

Como consecuencia del Renacimiento se produjo un intenso movimiento ideológico, en particular en el campo científico, por lo que dicho período se ha llamado "la centuria del genio".

Guiados por un espíritu práctico, los hombres de ciencia abandonan la repetición de conceptos tradicionales y se dedican a observar y experimentar los fenómenos de la naturaleza. Así surge la verdadera ciencia basada en la *experimentación* y en la *observación*.

La filosofía moderna se aparta de las escuelas clásicas y de la ideología escolástica del medievo para buscar la verdad en los dictados de la propia razón, es decir, en el *racionalismo*.

Los nuevos centros culturales

En el siglo XVII las Universidades entraron en un período de decadencia, pues ya no fueron —como en el medievo— los principales centros culturales de Occidente.

Para facilitar la labor científica se crearon instituciones, tales como los observatorios y las academias, que reunieron a grupos de eruditos interesados por las disciplinas útiles.

El ministro Colbert fundó en Francia la *Academia de Ciencias* y el *Observatorio de París*, este último dirigido por el astrónomo italiano Cassini. En 1667 se construyó, próximo a Londres, el *Observatorio de Greenwich* y también la *Sociedad Real (Royal Society)* que adquirió celebridad por los trabajos de Newton.

No tardaron en crearse jardines botánicos, gabinetes de Historia Natural, herbarios con plantas exóticas procedentes de América y museos, entre los que se destacó el *British Museum* de Londres.

Las ciencias

En *Astronomía* se destacaron el alemán *Kepler*, el italiano *Galileo* y, en especial, el inglés *Isaac Newton*, que descubrió la ley que rige la mecánica de los cuerpos celestes.

En *Matemática*, el francés *Viète* creó la moderna notación algebraica, perfeccionada por el filósofo *Descartes*, que también sentó las bases de la geometría analítica.

Isaac Newton, el gran astrónomo, matemático y físico inglés.

La ilustracion reproduce un grabado del año 1497, que fue impreso con el primer tratado de Cirugía. Representa una serie de dolores que atacan el cuerpo humano en diferentes partes.





La *Física* fue estudiada por los mismos eruditos anteriores. Agregaremos al italiano *Torricelli*, que inventó el barómetro.

La *Química* y las *Ciencias Naturales* no avanzaron con la misma intensidad que las mencionadas. Podemos citar al francés *Lefèvre*, que escribió el primer libro sobre Química, al español *Servet* y al inglés *Harvey* quienes descubrieron el mecanismo de la circulación de la sangre.

La filosofía

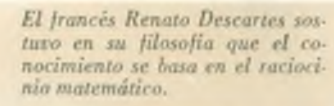
Francisco Bacon (1561-1626). Inglés de nacimiento, fue el creador del verdadero método científico basado en la observación de los hechos y en la experimentación.

Renato Descartes, nació en Francia en 1596 y falleció en 1650. Expuso las bases de su filosofía en su famoso trabajo titulado *Discurso del Método*.

Benito Spinoza (1632-1677). Judío nacido en Amsterdam, siguió la filosofía de Descartes y por criticar algunos dogmas hebreos, fue expulsado de las sinagogas y maldecido por los rabinos.
Sostuvo una concepción panteísta, pues afirmó que Dios y la Naturaleza son una misma esencia.

El inglés *Juan Locke* (1632-1704) afirmó que el pensamiento humano nace de la percepción de los sentidos, por lo cual su doctrina se ha llamado sensualista.
Las ideas filosóficas y políticas de este médico inglés ejercieron influencia sobre los pensadores franceses del siglo XVIII.

Francisco Bacon, canciller de Inglaterra y destacado filósofo, creador del método experimental.



El francés Renato Descartes sostuvo en su filosofía que el conocimiento se basa en el raciocinio matemático.







SURGIMIENTO DE PRUSIA

Los orígenes de Prusia se remontan a comienzos del siglo XV, cuando un príncipe de la familia de los Hohenzollern —llamado Alberto— al producirse los incidentes de la Reforma abrazó el movimiento y se apropió de dominios eclesiásticos con los que creó el *ducado de Prusia*.
Con *Federico Guillermo* —contemporáneo de Luis XIV— el ducado extendió sus fronteras con la incorporación de la *Prusia Oriental*, *Brandeburgo* y *Cleves*. A partir de esa época, *Berlín* (capital de Brandeburgo) se destacó por su florecimiento.
Su hijo y sucesor fue declarado *rey de Prusia* con el nombre de *Federico I*.
Luego ocupó el trono su hijo *Federico Guillermo I* (1713-1740), hombre rudo y déspota, que dedicó todos sus esfuerzos a mejorar el ejército, por lo cual mereció el sobrenombre de "Rey Sargento".

Impuso el servicio militar obligatorio pues estaba convencido de que todos los prusianos "nacían para las armas".
Creó escuelas de cadetes para la formación de los oficiales superiores que pertenecían exclusivamente a la nobleza. Los soldados estaban sometidos a una intensa preparación y la disciplina era muy severa, lo que permitió decir que el prusiano "temía más a sus superiores que al enemigo".

Consiguió equipar el mejor ejército europeo, integrado por 80.000 hombres que representaban el diez por ciento de la población de sus Estados. Con esto, dio a Prusia el instrumento de su grandeza.

Además, este soberano unificó la administración y mejoró la hacienda pública, medidas con las que incrementó la riqueza de su pequeño país.

SURGIMIENTO DE RUSIA

Hasta comienzos del siglo XVIII, los rusos o moscovitas no habían ocupado un lugar importante en la historia de la humanidad.

Largos años permanecieron los rusos sometidos a los mogoles, hasta que un príncipe de Moscovia, *Iván III el Grande* (1462-1505), libertó sus dominios y creó un Estado con capital en *Moscú*. Fue el primero que se tituló *Zar*.

Su nieto, *Iván IV*, apellidado "el Terrible" (por las crueldades que cometió en los últimos años de su reinado), inició la conquista de Siberia y luego de varias luchas consiguió extender las fronteras de sus dominios hasta el mar Caspio. También hizo construir en Moscú el palacio del *Kremlin*. Iván IV murió sin descendencia, pues tiempo atrás había ultimado a su hijo en un arrebato de furor. Se inició entonces un período de anarquía y guerras civiles, provocadas por los pretendientes al trono, hasta que en el año 1613 fue elegido zar el príncipe *Miguel*, que inició la dinastía de los *Romanoff*.



Iván IV, el Terrible, el zar famoso por su brutalidad, según un grabado antiguo.

Pedro I, el Grande (1682-1725). Ocupó el trono de Moscú a los diecinueve años, como consecuencia de una revolución palaciega que encabezó contra su hermana, la regente Sofía.

Este soberano, considerado el fundador de la Rusia moderna, se propuso impulsar el progreso de su patria y civilizarla al modo occidental de acuerdo con los adelantos europeos.

En política exterior decidió, según sus propias palabras, "abrir ventanas hacia el oeste", puesto que Rusia estaba aislada de Occidente por Suecia, Polonia y Turquía.

Para conseguir una salida hacia el mar Negro guerreó contra los turcos, a quienes conquistó la plaza de *Azof*. Inició contra Suecia la llamada Guerra del Norte, a cuyo término se incorporaron a Rusia varias comarcas ribereñas al mar Báltico.

Pedro el Grande realizó dos viajes por Europa y luego emprendió con energía su proyecto de occidentalizar a su país.

Estas reformas se pueden clasificar en:

a) **Políticas.** Creó un consejo que llamó "Senado gobernante", formado por nueve miembros, pertenecientes a la aristocracia, que dependían de un procurador general. Las atribuciones de este organismo eran de carácter consultivo y judicial.

Para colaborar en las tareas administrativas organizó nueve *colegios* o corporaciones de altos funcionarios con tareas semejantes a las de los ministros. Además, promulgó la famosa "tabla de los rangos" por la cual estableció catorce categorías de funcionarios, seleccionados atendiendo a su nobleza y ocupación del Estado.

Pedro I, el Grande. En la fisonomía de rasgos regulares se advierten los grandes ojos negros, de mirada penetrante.



Grupo de boyardos o nobles rusos pertenecientes a la corte de Iván IV son recibidos en audiencia por el emperador germano Maximiliano II. Observe la indumentaria de los personajes y los presentes que han de entregar. (Grabado antiguo.)



b) **Eclesiásticas.** Para colocar a la Iglesia Ortodoxa bajo su completo dominio, Pedro suprimió el Patriarcado de Moscú y lo reemplazó por un consejo de obispos o *Santo Sínodo*, ante el cual enviaba un representante.

c) **Militares.** Reorganizó el ejército al modo prusiano. Imitó los reglamentos, la preparación física, los uniformes y hasta los diversos grados y jerarquías.

Los campesinos fueron obligados a incorporarse y a los que se negaban se los conducía encadenados; con estos procedimientos consiguió equipar a más de 200.000 hombres.

Del antiguo ejército ruso sólo conservó la caballería, o sea los *cosacos*, que en número de 100.000 vigilaban las fronteras.

También contó con 48 naves de guerra y unos 20.000 marinos.

d) **Económicas.** De acuerdo con las doctrinas colbertistas, fomentó la creación de manufacturas, la explotación de los recursos minerales y el desarrollo del comercio. Para mejorar la mano de obra propició el intercambio de técnicos y obreros con Occidente.

e) **Culturales.** A imitación de los europeos, favoreció la instrucción pública y creó los primeros institutos superiores, como la Escuela Politécnica y la Academia de Ciencias de San Petersburgo.

Estimuló la impresión de textos y en 1703 apareció el primer periódico ruso.

f) **Costumbres.** Intervino en todos los aspectos de la vida de su pueblo, pues obligó a los hombres a vestir como los europeos y cortarse la barba y los cabellos. Permitió que las mujeres dejasen de cubrir su rostro e hicieran vida social.

Pedro el Grande murió en enero de 1725. Afirmó que "las reformas de un pueblo son como los frutos de las palmeras, que no se empiezan a cosechar hasta después de muerto el plantador". Sin embargo, aunque triunfó en su acción política, pues extendió las fronteras de Rusia casi a sus límites actuales, fracasó en su obra civilizadora, por cuanto ésta sólo fue superficial y no alteró la fisonomía característica de su pueblo.

SURGIMIENTO DE HOLANDA

Como vimos, los territorios ubicados en el norte de los Países Bajos se emanciparon de Felipe II y constituyeron las *Provincias Unidas* cuya independencia fue aceptada por España en los tratados de Westfalia (1648), que pusieron fin a la Guerra de los Treinta Años.

Esas siete provincias se organizaron en una confederación en la que cada una era un *Estado soberano*, pues tenían gobierno y constituciones propios.

Se gobernaban como pequeñas repúblicas, con un *Consejo* de familias aristocráticas encargadas de la administración; sin embargo, para los asuntos comunes enviaban diputados a una asamblea de *Estados Generales* que se reunía en *La Haya*.

En épocas de la dominación hispánica cada provincia tenía un gobernador llamado *Estatúder;* luego de la emancipación, este funcionario —designado por su respectivo territorio— fue jefe ejecutivo.

En casi todas las provincias, los cargos de Estatúder estaban ocupados por miembros de la dinastía de los *Orange*, quienes deseaban transformar el país en una monarquía.

Dieron origen al partido *Orangista*, que se impuso —excepto Holanda— en todas las provincias.

Por su parte, los ricos mercaderes de Holanda eran tolerantes en materia religiosa, no deseaban un gobierno fuerte y se oponían a la guerra, que perjudicaba el comercio. Así surgió el partido *Republicano*.

Prosperidad de Holanda

Por su progreso económico y mercantil, Holanda adquirió tal prestigio que paulatinamente su nombre eliminó al de las otras Provincias Unidas y sirvió para indicar el de la nueva República Federal.

El rápido incremento de la población obligó a los holandeses a aumentar la extensión de las tierras cultivables, pues se necesitaban productos agrícolas para el sustento de sus habitantes. Se construyeron *diques* para contener las aguas del mar y permitir el pastoreo de los ganados en las tierras desecadas ("polders").

Los campesinos se dedicaron al cuidado de las huertas y al cultivo de las flores, en especial los *tulipanes*. No tardaron en surgir las industrias derivadas de la leche, la *manteca* y los famosos *quesos*, en especial estos últimos, que dieron celebridad a Holanda.

Desde el siglo XVI las embarcaciones holandesas surcaban los mares para transportar mercaderías u ocuparse en la pesca del *arenque*.

Las compañías de comercio

Para obtener en abundancia las especias, los holandeses decidieron ocupar las posesiones portuguesas en Oriente. Con el fin de organizar las expediciones, los comerciantes crearon, en el año 1602, la *Compañía de las Indias Orientales*.

En esta forma se apoderaron del Cabo de Buena Esperanza (sur de Africa), puertos de la India, Malaca y las islas de Ceilán y de la Sonda (en el archipiélago malayo). En Java fundaron *Batavia*, que fue la capital y residencia del gobernador general.

Para extender sus transacciones comerciales hasta América fundaron la *Compañía de las Indias Occidentales* (1624), que no consiguió el éxito de la anterior.

Los holandeses se establecieron en Nueva Amsterdam (actual Nueva York) y en regiones de las Antillas y de las Guayanas. Además, ocuparon varios años la región de Santos, en el Brasil, pero luego fueron expulsados.

A mediados del siglo XVIII, la prosperidad holandesa fue muy afectada por las batallas navales sostenidas contra los ingleses y el reconocimiento obligado del Acta de Navegación. Desde esa época, Inglaterra despojó a Holanda del dominio de los mares.

Guía de repaso

La España de los Austrias Menores.	*Felipe III: el Duque de Lerma. Felipe IV: el Conde-duque de Olivares. Carlos II: Juan José de Austria.*
El barroco y su proyección en América.	*Estilos arquitectónicos que pasaron al Nuevo Mundo. El barroco americano. José Churriguera.*
El absolutismo monárquico.	*Los reyes absolutos de España, Inglaterra, Alemania y Francia. Defensores del absolutismo: Bodin y Hobbes. Los cambios económicos: el capitalismo.*
Francia en la época de Richelieu.	*Luis XIII. La acción de Richelieu contra los protestantes y los nobles. El edicto "La Gracia de Alais". Intendentes.*
La Guerra de los Treinta Años.	*Carácter del conflicto. Causas religiosas y políticas. Defenestración de Praga. Periodos de la guerra; Palatino: batalla de Montaña Blanca; Danés: Cristián IV; Sueco: batalla de Lutzen; Francés: batallas de Rocroi, Nordlingen y Lens. La Paz de Westfalia y sus cláusulas religiosas y políticas Consecuencias de la guerra.*
Las revoluciones inglesas.	*Jacobo I Estuardo y el anglicanismo. Carlos I. El Parlamento Corto y el Parlamento Largo. El Memorial de Quejas. Batalla Naseby. La dictadura de Cromwell. El Acta de Navegación. Restauración de los Estuardo. Carlos II: el Bill de Uniformidad. El Bill del Test. Formación de los partidos. El Bill de Exclusión. Los tories y los whigs.* *La Revolución de 1688. Jacobo II: sus ideas religiosas. Guillermo de Orange. La Declaración de Derechos. María II y Guillermo III. El Bill de Tolerancia.*
La Francia de Luis XIV.	*Julio Mazarino. La Fronda. La lucha contra España. El absolutismo monárquico. "El Estado soy yo". El palacio de Versailles. La Corte. Colbert, Louvois y Vauban. Política religiosa. El mercantilismo.*
El predominio francés: la cultura.	*El esplendor literario: los salones, la Academia francesa. Los grandes escritores. Corneille: cualidades de su estilo. Racine: sus tragedias. Molière: sus comedias. La Fontaine: sus fábulas. Bossuet: obras.* *Las bellas artes: el academicismo. Arquitectos y pintores.*
El predominio francés: imperialismo de Luis XIV.	*Naciones europeas que enfrentan la hegemonía francesa. Guerras de Luis XIV. a) Por los Países Bajos españoles: la alianza de La Haya. b) De Holanda: coalición contra Francia. c) De la Liga de Augsburgo: paz de Ryswick. d) De la sucesión española. Llegada al trono de Felipe V. Intervención de Luis XIV. Batallas de Blenheim y Ramillies, Malplaquet y Villaviciosa. La paz de Utrecht.*
Movimiento filosófico y científico europeo.	*La ciencia basada en la experimentación y observación. El racionalismo. Los nuevos centros culturales en París y en Londres. Principales figuras de la astronomía, la matemática, la física y la química.* *La filosofía: Bacon, Descartes y Spinosa. Locke y el sensualismo.*
Surgimiento de Prusia.	*Federico Guillermo. Federico I. Federico Guillermo I: obra de gobierno.*
Surgimiento de Rusia.	*Ivan IV. La dinastía de los Romanoff. Pedro I, el Grande: reformas políticas, eclesiásticas, militares, económicas, culturales. Las costumbres.*
Surgimiento de Holanda.	*Las Provincias Unidas: gobierno. El partido Orangista y el Republicano. Prosperidad de Holanda: construcción de diques, industrias. Las compañías de comercio: Indias Orientales y Occidentales.*

Cuestionario

1. ¿Quiénes gobernaron a España en tiempos de Felipe III? 2. ¿Qué política siguió Olivares en épocas de Felipe IV? 3. ¿Qué sabe de Carlos II de España? 4. ¿Qué estilos arquitectónicos se aplicaron en América durante la dominación española? 5. ¿Qué caracteriza al estilo barroco? 6. ¿A qué se llama absolutismo monárquico? 7. ¿Qué tratadistas defendieron el absolutismo? 8. ¿Qué cambios económicos se produjeron a comienzos de la Edad Moderna? 9. ¿Qué se propuso el cardenal Richelieu? 10. ¿Contra quiénes luchó? 11. ¿Cuáles fueron las causas de la Guerra de los Treinta Años? 12. ¿En cuántos períodos se acostumbra a dividirla? 13. Resuma los principales acontecimientos de esa guerra. 14. ¿Por qué Jacobo I Estuardo desprestigió la autoridad real en Inglaterra? 15. ¿Qué problemas afrontó Carlos I en su reinado? 16. ¿Quién fue Oliverio Cromwell? 17. ¿Cómo se inicia el período llamado de la Restauración? 18. ¿Cuándo surgen los dos grandes partidos políticos ingleses? 19. ¿Qué acontecimientos precipitaron la Revolución de 1688 en Inglaterra? 20. ¿Cuándo se instauró el régimen monárquico parlamentario? 21. ¿Qué política siguió en Francia el cardenal Mazarino? 22. ¿Es correcto afirmar que Luis XIV elevó a la más alta jerarquía su dignidad de rey? 23. ¿Cómo era la vida de la Corte? 24. ¿Quiénes fueron los principales colaboradores de Luis XIV? 25. ¿Qué sabe con respecto al mercanti-

lismo? 26. Explique por qué Francia alcanzó el apogeo literario bajo el reinado de Luis XIV. 27. ¿Quiénes fueron los grandes escritores franceses de esa época? 28. ¿Qué orientación se impuso en las artes? 29. ¿Qué actitud asumieron las potencias europeas frente al imperialismo de Luis XIV? 30. Resuma las guerras en que intervino el absolutista monarca francés. 31. Explique la paz de Utrecht y sus principales disposiciones, entre ellas la referente al tráfico comercial. 32. ¿Por qué surge la verdadera ciencia en el siglo XVII? 33. ¿Recuerda algunos centros culturales de esa época? 34. ¿Quiénes se destacaron en la labor científica? 35. ¿Y en la filosofía? 36. ¿Quién fue el soberano que dio a Prusia el instrumento de su grandeza? 37. ¿A qué monarca se considera el fundador de la Rusia moderna? 38. ¿Cuáles fueron sus reformas? 39. ¿Qué sabe con respecto al surgimiento de Holanda?

Actividades Prácticas

- *Resumir qué se entiende por estilo barroco y su proyección en América.*
- *Sintetizar la guerra de los Treinta Años, con sus causas, períodos y consecuencias.*
- *Analizar el absolutismo monárquico según la política de Luis XIV.*
- *Sintetizar por medio de un cuadro sinóptico las guerras de Luis XIV.*

Lectura

La monarquía absoluta en Francia

El puñal de un fanático demente puso fin en 1610 al reinado de Enrique IV. Siguieron unos años de incertidumbre y agitación hasta que en 1624 Luis XIII, que había sucedido a Enrique a la edad de nueve años, confió la administración del reino al cardenal Richelieu. Los fines únicos de este ministro duro eran: en primer lugar, destruir todas las limitaciones de la autoridad de su regio amo; y, en segundo lugar, hacer de Francia la nación más poderosa de Europa. Para conseguir esos fines no reparó en medio alguno. Destruyó despiadadamente tanto a los nobles descontentos como a los hugonotes y mediante un ejército de espías y ejecuciones en masa ahogó en germen todas las conspiraciones. Si bien fomentó la educación y protegió la literatura, descuidó el comercio y permitió que florecieran en el gobierno el peculado y la prodigalidad. Además, su política exterior belicosa envolvió a Francia en guerras costosas. Su obra más positiva fue, según parece, la organización de un sistema que ponía a cargo de los gobiernos locales a *intendentes* o agentes del rey. El propósito era centralizar el gobierno de toda la nación bajo la fiscalización de la corona y con ello extirpar los vestigios sobrevivientes de la autoridad feudal. Cuando falleció Richelieu en 1642 quedaba completamente despejado el camino que conducía al despotismo real.

La monarquía absoluta llegó a su apogeo en Francia durante los reinados de los tres Borbones anteriores a la Revolución. El primero de la serie fue Luis XIV (1643-1715), quien encarnó el ideal absolutista más completamente que cualquier otro soberano de su época. Orgulloso, pródigo y dominante, tenía él concepto más alto de su posición como rey. No sólo creía que Dios le había encomendado la tarea de reinar, sino que, además, consideraba que el bienestar del Estado se relacionaba íntimamente con su propia personalidad. La frase famosa que se le atribuye: *"L'état c'est moi"* ("El Estado soy yo") quizá no constituya sus palabras exactas, pero expresa con mucha claridad el concepto que tenía de su autoridad. Eligió el Sol como emblema oficial para indicar su creencia en que la nación recibía de él su esplendor y su sustento del mismo modo que los planetas reciben los suyos de ese astro. Quizá pueda decirse en favor de Luis XIV que ningún hombre desempeñó con más rigor el "oficio de rey". Vigilaba personalmente todas las actividades gubernativas y consideraba a sus ministros como simples empleados cuyo único deber consistía en obedecer sus órdenes. Pero hay pruebas de que al país le habría ido mejor si Luis hubiese sido menos entrometido. Puso obstáculos a algunos planes de Colbert para reformar los impuestos y malgastó los recursos que ese ministro había reunido con esfuerzo. El Rey Sol contribuyó muy poco personalmente a mejorar el gobierno francés. En general, siguió la política de Richelieu y Enrique IV tendiente a consolidar el poderío nacional a expensas de los funcionarios locales y a convertir a los nobles en meros parásitos de la corte. Pero si hizo algún bien, lo anularon por completo sus guerras insensatas y su política religiosa. En 1685 revocó el Edicto de Nantes, que había concedido la tolerancia a los hugonotes. La consecuencia fue que huyeran del país muchos de sus súbditos más inteligentes y ricos.

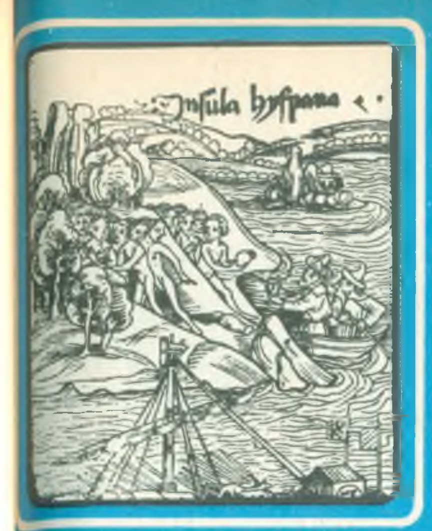
McNall Burns, Edward.

CIVILIZACIONES DE OCCIDENTE.

Buenos Aires, 1968.

- *¿Favoreció Richelieu el establecimiento de la monarquía absoluta en Francia?*
- *¿Cómo gobernó Luis XIV?*
- *¿Qué trató de consolidar?*

Unidad **3**
Subunidad II



FIN DE LA HEGEMONIA ESPAÑOLA

El Río de la Plata: fundaciones. Pretensiones extranjeras.

EL RIO DE LA PLATA

Juan de Garay

Sabemos[1] que a Felipe de Cáceres lo sucedió *Martín Suárez de Toledo,* quien gobernó la Asunción hasta la llegada del adelantado Ortiz de Zárate.

Suárez de Toledo comisionó a *Juan de Garay* para que fundara una población en las proximidades del Plata, mientras escoltaba hasta ese lugar la embarcación en que viajaba preso a la península Felipe de Cáceres.

Como vimos, Garay acompañó a Cáceres en el segundo de los viajes que el último efectuó al Río de la Plata. A partir de ese momento, Garay propició la fundación de pueblos a lo largo del Paraná con el objeto de facilitar la ruta marítima y las comunicaciones con España. El afirma que fue nombrado para esa misión *"por el calor que yo puse en decir que abriésemos puertas a la tierra y no estuviésemos cerrados"* (carta del 20 de abril de 1582).

Después de superar grandes dificultades —debido a la escasez de medios— Garay equipó un bergantín grande, ocho barcas de carga y unas pocas balsas. Para que lo acompañaran en la empresa consiguió reunir a 9 españoles y 75 criollos (llamados "mancebos de la tierra").

Estos mestizos —hijos de españoles y mujeres indígenas— formaban la nueva generación que ansiaba participar en las exploraciones de su propia tierra.

La flotilla cargó armas, municiones, plantas, semillas, herramientas y todos los elementos necesarios para edificar una futura ciudad.

Una parte de la expedición marchó por tierra, con caballos y ganado vacuno.

---

[1] Ver Unidad 1º, pág. 99.

Fundación de Santa Fe

Garay partió de la Asunción a mediados de abril de 1573 y siguió a la carabela en que viajaba Cáceres hasta la altura de Feliciano (paralelo 31); allí dejó la escolta y desembarcó para reunirse con el resto de la expedición, que marchaba por tierra.

Seguidamente exploró la costa occidental del Paraná con el objeto de encontrar una zona donde establecer un poblado. Una vez elegido el sitio —más tarde llamado Cayastá— y mientras se realizaban los trabajos destinados a levantar las primeras viviendas, se internó con un grupo de compañeros por el río Carcarañá. Cuando llegó a las ruinas de la *Torre de Gaboto* (Sancti Spiritus) fue atacado por los indios, pero en esas circunstancias apareció providencialmente un grupo de jinetes españoles a las órdenes de *Jerónimo Luis de Cabrera*, conquistador que acababa de fundar la ciudad de Córdoba. Ambos jefes decidieron separarse sin llegar a ningún acuerdo.

Garay regresó al lugar donde había dejado a la mayoría de sus hombres y el 15 de noviembre de 1573 fundó la ciudad que llamó de *Santa Fe*.

En esos momentos recibió —por mano de un indio— una carta del adelantado Ortiz de Zárate, quien le comunicaba encontrarse en la isla de San Gabriel y le pedía ayuda por la pérdida de dos naves. Sin demorar, Garay partió con treinta hombres en una pequeña embarcación al encuentro del recién llegado.

Ortiz de Zárate

Como sabemos, Ortiz de Zárate marchó a España para solicitar a la Corona su confirmación en el cargo de Adelantado. Luego de firmar capitulaciones con Felipe II y obtener el ansiado título, partió de Sanlúcar en octubre de 1572 con una expedición integrada por cinco embarcaciones y 510 personas, en su mayoría pobres y sin profesión. Después de una azarosa travesía, llegó a las bocas del Río de la Plata, desde donde solicitó ayuda a Juan de Garay, quien acudió presuroso.

Reabastecida la expedición, Zárate dispuso levantar un poblado en la costa oriental y entonces fundó *San Salvador*, de efímera existencia.

El Adelantado arribó a la Asunción en febrero de 1575 e inició un gobierno mediocre. Murió al año siguiente y, por testamento, dejó heredera universal a su hija natural Juana, residente en Charcas. La joven contaba deiciséis años de edad y debía contraer matrimonio con un hombre capacitado para gobernar, pues éste sería el nuevo adelantado. Garay fue designado tutor y encargado de cumplir con las cláusulas testamentarias.

La joven —con anuencia de Garay— prefirió al oidor *Juan Torres de Vera y Aragón*, pero las Leyes de Indias prohibían a estos funcionarios casarse dentro de los límites de su jurisdicción. A pesar de todo, la boda se celebró en diciembre de 1577.

Vera y Aragón consiguió que la Audiencia lo mantuviera en su cargo, aunque el virrey Toledo prohibió al matrimonio trasladarse a la Asunción; por esta causa, el primero nombró en su reemplazo a *Juan de Garay* en el cargo de teniente de gobernador del Río de la Plata.



Frente al tronco o "rollo público", que simbolizaba la jurisdicción real, Juan de Garay procede a fundar la ciudad de Buenos Aires en la mañana del sábado 11 de junio del año 1580. (Oleo de Moreno Carbonero.)

SEGUNDA FUNDACION DE BUENOS AIRES

En enero de 1580 Garay pregonó en la Asunción la repoblación del puerto de Buenos Aires, las condiciones requeridas para el enganche voluntario y las ventajas que obtendrían los primeros habitantes.[1]

En la expedición se alistaron algo más de sesenta personas, en su mayoría jóvenes mestizos y criollos (mancebos de la tierra), una mujer y dos religiosos.

Todos se equiparon por su cuenta, llevando —según expresión de Garay— "sus armas, caballos y ganados". Para el transporte fluvial contaban con una carabela, dos bergantines y numerosas canoas y balsas indígenas. Un grupo de hombres condujo el ganado (especialmente caballos y vacas) por tierra.

El domingo 29 de mayo, día de la *Santisima Trinidad*, las embarcaciones fondearon en el Riachuelo. En homenaje al día de llegada Garay llamó a la ciudad con el nombre de la festividad religiosa.

En las proximdades del lugar el teniente de gobernador hizo varias exploraciones hasta que se decidió por un sitio ubicado un poco más al norte de la primitiva fundación.

---

[1] El incentivo no fue —como en tiempos de Mendoza— el oro y la plata. Garay sólo destacó como beneficios la abundancia del ganado caballar, la distribución de tierras aptas para el cultivo y el repartimiento de indígenas.

Garay delimitó un rectángulo de 250 manzanas, pero sólo 46 se destinaron para solares urbanos; de aquéllas, seis fueron adjudicadas para el Fuerte y Plaza Mayor (hoy de Mayo), tres para conventos y una para hospital. Las manzanas restantes se destinaron a chacras.

El sábado 11 de junio de 1580 Garay fundó la ciudad de la *Santísima Trinidad;* el puerto conservó el nombre de *Santa María de los Buenos Aires.*

La ceremonia de fundación se efectuó el sábado por la mañana, en el lugar destinado para la Plaza Mayor. Ante un centenar de españoles y criollos comenzó el acto el escribano Pedro de Jerez, quien leyó el acta de fundación.

Luego —escribe el historiador Groussac— "se plantó una cruz en el sitio destinado para iglesia mayor (el que ocupa hoy la Catedral), cuya advocación —la Trinidad— fue la de la ciudad misma. Seguidamente se publicó, como era de ley, la organización del gobierno municipal, siendo nombrados alcaldes *Rodrigo Ortiz de Zárate* y don *Gonzalo Martel de Guzmán*, con seis regidores que figuran en el acta (Quirós, Olaberrieta, Bermúdez, Gaitán, Ibarrola y Escobar), los cuales allí mismo fueron admitidos a sus oficios, después de sendos juramentos".

A continuación, Garay y demás miembros del gobierno se trasladaron al centro de la plaza, donde clavaron en tierra un tronco o "rollo público". Este "árbol de la justicia" era el emblema visible de la jurisdicción real.

Finalmente Garay tomó posesión de la ciudad y entonces —de acuerdo con una antiquísima costumbre— sacó su espada, cortó algunas hierbas y mientras tiraba varias estocadas dijo: "si avia alguno que se lo contradiga, que parezca", y como nadie respondió "lo pidió por testimonio".

El 20 de octubre los miembros del Cabildo —en presencia de Garay— eligieron patrono a *San Martín,* obispo de *Tours;* también fue creado el escudo de la ciudad.

Mientras Garay se encontraba en Buenos Aires se produjo en Santa Fe —el 1º de junio de 1580— una rebelión encabezada por siete criollos.

Enterado de la "revolución de los mancebos" Garay se trasladó a Santa Fe y allí consiguió calmar las rencillas, en base a una hábil política de pacificación.

Ultimos años de Garay. Su muerte

Terminado el conflicto de Santa Fe, Garay se trasladó a Buenos Aires y en noviembre de 1581 salió al frente de treinta hombres en un viaje de exploración hacia el sur. Llegó a la altura de la *Punta Mogotes* (actual Mar del Plata) y regresó con la esperanza de volver a buscar la legendaria "ciudad de los Césares".

Luego pasó a Santa Fe y de allí a la Asunción, donde permaneció hasta los primeros días de diciembre de 1582, fecha en que regresó a Buenos Aires.

En enero de 1583 legó al Plata el nuevo gobernador de Chile, don *Alonso de Sotomayor,* quien solicitó ayuda a Garay para trasladarse por tierra hasta su jurisdicción; este último accedió a acompañarlo hasta el río Carcarañá para lo cual, a mediados de marzo, embarcó en un bergantín acompañado de unos cincuenta hombres; en el trayecto, para abreviar camino, Garay se internó en una laguna (en las cercanías del fuerte Gaboto), sin saber que había equivocado el rumbo.

Allí desembarcó y resolvió pernoctar en sus orillas. Cuando los españoles estaban durmiendo fueron atacados por los indios, quienes mataron a Garay y a doce de sus hombres.



El cuadro reproduce el dramático instante en que Garay y otros doce españoles son ultimados por los indígenas, a poca distancia del antiguo fuerte de Sancti Spiritus, en la confluencia de los ríos Coronda y Carcarañá. (Oleo de García Banón.)

El último adelantado: Vera y Aragón

Al tener conocimiento del trágico fin de Garay, Vera y Aragón —que continuaba retenido en Chuquisaca— nombró reemplazante a su sobrino *Juan Torres de Navarrete*, quien llegó a la Asunción en marzo de 1584, con el título de teniente de gobernador. Comisionó a *Alonso de Vera* ("Cara de perro") para que fundara una ciudad sobre el río Bermejo, que debería servir de enlace con los dominios del Perú. Entre los integrantes de esta empresa figuró *Hernandarias de Saavedra.*

Los expedicionarios partieron hacia el Chaco y, luego de explorar la zona indicada, Alonso de Vera fundó *Concepción del Bermejo* (abril de 1585) en las proximidades de la confluencia de ese río con el Paraguay.

Mientras tanto, con Vera y Aragón sucedió un hecho sin precedentes en América hispana, por cuanto si bien se le negaba la autorización para trasladarse al Río de la Plata y al Paraguay, estos territorios se hallaban gobernados por sus lugartenientes.

Finalmente, a principios de 1587 —ya fallecida Juana de Zárate— Vera y Aragón obtuvo el anhelado permiso, aunque el rey lo designó adelantado interino hasta tanto justificara legalmente sus pretensiones ante el Consejo de Indias.

Vera y Aragón salió de Chuquisaca en dirección a Concepción del Bermejo y desde allí —en compañía de Alonso de Vera y Hernandarias— siguió a la Asunción, ciudad a la que arribó en agosto de ese año.

Fundación de Corrientes

Luego de emprender una campaña represiva contra los indígenas, Vera y Aragón decidió fundar una ciudad a orillas del Paraná. Ayudado por Hernandarias —quien reclutó un contingente, en su mayoría criollos— se trasladó hasta la orilla izquierda del Paraná (cerca de la confluencia con

el río Paraguay) y allí fundó la ciudad de *San Juan de Vera de las Siete Corrientes* (3 de abril de 1588).

Después de erigida la nueva ciudad —el acto de más trascendencia de su mandato— Vera y Aragón embarcó para Santa Fe, luego pasó a Buenos Aires y más tarde se trasladó a España, donde renunció a su cargo.

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA

Fue el primer gobernador criollo de las provincias del Paraguay y Río de la Plata. De noble estirpe, este destacado "hijo de la tierra" se distinguió por sus dotes de gobernante y, como bien ha dicho el historiador Raúl A. Molina, fue "la manifestación más pura de la estirpe criolla, el sujeto de mayor envergadura entre los hombres de su edad".

Nació en Asunción,[1] hijo del capitán *Martín Suárez de Toledo* y de *María de Sanabria*. En aquella época no era obligatorio utilizar el apellido del progenitor y el niño fue llamado como su abuelo paterno, quien había ocupado el importante cargo de correo mayor en Sevilla.

En febrero de 1590, el Cabildo de Asunción designó a *Hernandarias* teniente de gobernador, debido al prestigio de que ya gozaba en esa ciudad. El gran criollo realizó una labor constructiva, pues mejoró las costumbres dio ocupación a los vagabundos, levantó templos y pacificó a los indígenas; gobernó en forma interina o como teniente del gobernador titular hasta 1597.

Los tres gobiernos titulares

En virtud de la real cédula e 1537, el Cabildo de la Asunción designó gobernador a Hernandarias —enero de 1598— con el apoyo y aplauso de todos los habitantes. Solucionó con acierto las enojosas diferencias entre los vecinos debidas a los injustos repartos de tierras y creó un establecimiento educativo.

Dejó el poder al año siguiente, cuando arribó al Plata un nuevo gobernador pero muerto éste, Hernandarias volvió a ocupar el mando en 1602. Concedió a los habitantes de Buenos Aires franquicias comerciales, promulgó unas importantes *Ordenanzas* en defensa de los indios y exploró hasta las proximidades del Río Negro en busca de la legendaria "ciudad de los Césares".

Hasta el término de su mandato legal en 1609 mejoró las rentas públicas, fomentó las tareas agrícolas, ordenó construir templos y molinos de viento; además, estableció una fábrica de tejas.

En mayo de 1615 Hernandarias se hizo cargo por última vez de la gobernación del Río de la Plata y del Paraguay. En este período reprimió el contrabando y favoreció el establecimiento de las misiones jesuíticas en la región mesopotámica y en el norte del territorio.

El gran criollo gobernó hasta octubre de 1618, en que cesó en sus funciones por disposición real a causa de la divisón del territorio bajo su mandato.

Hernandarias falleció en Santa Fe, en 1634.

---

[1] Los historiadores divergen en cuanto a la fecha del nacimiento de Hernandarias. La mayoría la fija en el año 1564, pero otros afirman que nació en 1560, tomando como base algunas cartas que el citado gobernador envió al monarca.



El sello de armas de Hernandarias, según una reconstrucción del doctor Raúl A. Molina.



Estatua de Hernandarias de Saavedra, a quien el padre Guevara calificó como a "uno de los mayores sujetos del Nuevo Mundo".

CORRIENTE POBLADORA DEL NORTE. EL TUCUMAN

Situación geográfica

La vasta región ubicada al noroeste de nuestro actual territorio era conocida en la época de la conquista con el nombre genérico de *Tucumán*.

No se sabe con certeza el origen del vocablo *Tucumán*. El padre *Lozano* afirma que deriva "de un poderoso cacique llamado Tucma" mientras que el padre *Montesinos* dice que el término ya se usaba antes de la llegada de los españoles.

La mayoría de los estudiosos coincide en que la palabra Tucumán deriva de una lengua indígena y que dicha región sufrió durante muchos años la dominación incaica.

El territorio mencionado estaba situado entre Chile y el Río de la Plata y, debido a las escasas referencias geográficas de la época, no pueden precisarse con exactitud los límites de su jurisdicción. Para facilitar el estudio puede decirse que el Tucumán comprendía nuestras actuales provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Córdoba.

De acuerdo con las constancias documentales, el primero en penetrar en la región del Tucumán fue *Francisco César* quien, comisionado por Gaboto, salió de Sancti Spiritus en 1528 y se internó por la actual provincia de Córdoba.

La primera expedición que bajó del Perú estaba a las órdenes de *Diego de Almagro,* quien partió en 1536. Penetró por la quebrada de Humahuaca y, luego de recorrer los valles calchaquíes, cruzó la cordillera y se dirigió a Chile.

La "gran entrada" de Diego de Rojas

A fines de 1542 el gobernador del Perú, Vaca de Castro, autorizó al capitán *Diego de Rojas* para descubrir "una provincia situada entre Chile y el Río de la Plata", en la región donde se ubicaba a la legendaria "ciudad de los Césares".

Rojas se asoció con *Felipe Gutiérrez* y *Nicolás de Heredia*, quienes en este orden debían sucederlo en el mando en caso de desaparecer alguno. Después de equipar a unos 200 hombres e indios auxiliares, los expedicionarios, divididos en tres grupos, salieron del Cuzco en mayo de 1543, rumbo a Charcas, donde completaron sus pertrechos.

El primero en partir fue Diego de Rojas quien, luego de extenso viaje, llegó a *Salavina* (Santiago del Estero) donde se le incorporó Gutiérrez. Poco después, Rojas murió herido de un flechazo, a consecuencia de un combate con los indios (enero de 1544).

Los españoles ignoraban que la flecha tenía ponzoña y acusaron a Gutiérrez de querer envenenar a Rojas, por lo que el último —antes de morir— designó jefe de la expedición a *Francisco de Mendoza*, contrariando lo dispuesto por los socios antes de partir.

Cuando *Francisco de Mendoza* asumió el mando, apresó a Gutiérrez y lo envió al Perú, acusado de instigar un motín.

Los conquistadores prosiguieron la marcha hacia el sudoeste y —alcanzados por Heredia— unidas todas las fuerzas llegaron a la actual provincia de Córdoba, donde erigieron el *fuerte de Malaventura*. Allí quedó Heredia, mientras Mendoza avanzó hasta la *Torre de Gaboto* (Sancti Spiritu).





El conquistador español Francisco de Villagra, que sucedió a Valdivia como gobernador de Chile.

Cuando regresó a Malaventura se produjo un incidente en cuyo transcurso fue asesinado. Los expedicionarios quedaron al mando de Heredia, quien emprendió el regreso y arribó al Perú en setiembre de 1546 al frente de sus diezmadas fuerzas.

A esta arriesgada expedición se la conoce con el nombre de "la gran entrada".

FUNDACIONES EN EL TUCUMAN

La ciudad del Barco

Pedro de la Gasca, gobernador del Perú, autorizó a *Juan Núñez de Prado* a poblar y evangelizar la región del Tucumán. Partió del Cuzco con unos 70 hombres, a fines de 1549 y, luego de penetrar en la actual provincia de Tucumán, fundó la ciudad de *Barco* [1] (setiembre de 1550). En noviembre de ese año se encontró con *Francisco de Villagra* quien, al frente de otra expedición y procedente del Perú, llevaba a Chile socorros para Valdivia.

Villagra intimó a Núñez del Prado para que se sometiera a la autoridad de Valdivia, pues sostenía que la nueva ciudad y toda esa región pertenecían a Chile. Alejado Villagra rumbo a su destino, Núñez de Prado decidió trasladar la ciudad al noroeste y fundó una nueva *Barco*, en la actual provincia de Salta. Posteriormente, y debido a la hostilidad de los indígenas, trasladó la ciudad hacia el sur y erigió una tercera *Barco* (junio de 1552), próxima a la actual Santiago del Estero.

Fundación de Santiago del Estero

Valdivia —gobernador de Chile— aprobó la conducta de Villagra y decidió tomar posesión del territorio del Tucumán. En octubre de 1551 designó a *Francisco de Aguirre* teniente de gobernador para dicho territorio, con amplias facultades.

Al frente de unos 70 hombres, Aguirre cruzó la cordillera y se dirigió a la ciudad del Barco, donde impuso su autoridad y apresó a Núñez de Prado, quien fue enviado a Chile.

No satisfecho con el lugar en que se había erigido la población, y en busca de terrenos más altos, la trasladó media legua al norte —cerca del río Dulce— y en junio de 1553 fundó *Santiago del Estero*, la más antigua ciudad del interior.

Juan Pérez de Zorita, al frente de una expedición procedente de Chile, fundó en la región catamarqueña habitada por los diaguitas la ciudad de *Londres* (1558).[2] Al año siguiente erigió *Córdoba del Calchaquí* (sobre

---

[1] La ciudad recibió ese nombre porque Núñez de Prado quiso congraciarse con de la Gasca, quien había nacido en Barco de Avila.

Durante muchos años se discutió la ubicación de la ciudad del Barco. La opinión más aceptada —del historiador Jaimes Freire— la sitúa en el mismo lugar donde años después se fundó *Cañete* y posteriormente la primera *San Miguel de Tucumán*.

[2] Zorita llamó a la provincia "Nueva Inglaterra" y a la ciudad "Londres" en homenaje a María Tudor (reina de Inglaterra), casada con Felipe II de España.

Barco II) y en agosto de 1560 la ciudad de *Cañete* (en las ruinas de Barco I). Estas tres poblaciones —de efímera existencia— respondían a la idea fundamental de crear un triángulo defensivo entre ellas y, a la vez, de protección a Santiago del Estero.

Mientras tanto, *Gregorio Castañeda* —designado teniente de gobernador del Tucumán— salió de Charcas y llegó a Santiago del Estero a fines de 1561. Como Zorita no quiso reconocer su autoridad, Castañeda lo apresó y lo remitió a Chile.

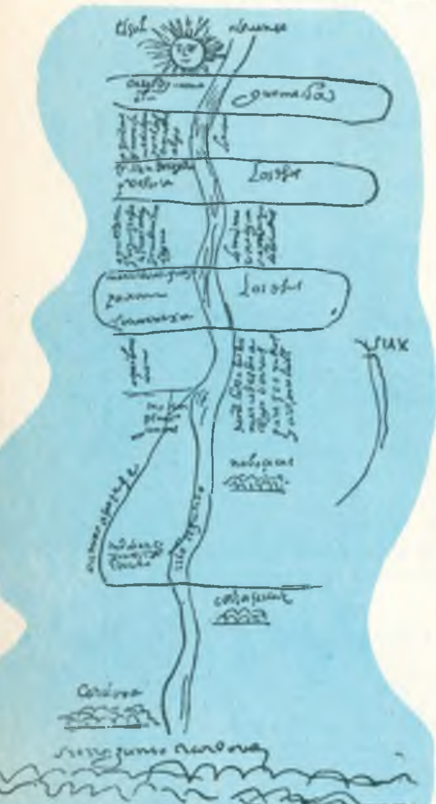
El nuevo gobernador se extralimitó en su trato con los naturales y hasta agredió al jefe de una tribu, llamado Juan Calchaquí. Estos procedimientos desacertados provocaron un gran alzamiento de indígenas, que destruyeron las ciudades de Londres, Córdoba del Calchaquí y Cañete.

Los españoles sólo conservaron la ciudad de *Santiago del Estero.*

El Tucumán separado de Chile

El Conde de Nieva, virrey del Perú, solicitó a la Metrópoli la conveniencia de separar el Tucumán de la gobernación de Chile.

El Consejo de Indias elevó sus conclusiones ante *Felipe II* quien, el 29 de agosto de 1563, firmó una real cédula por la cual el Tucumán se con-





Mapa del año 1598 en que figura el río Segundo a su paso por Córdoba. En este documento tan antiguo se advierte la distribución de tierras e indígenas. (Archivo de los Tribunales. Córdoba.)

sideraba autónomo, pero en asuntos judiciales dependería de la Audiencia de Charcas y políticamente del virrey del Perú.

Fundación de San Miguel del Tucumán

Destruida la obra de Pérez de Zorita, el Tucumán había quedado reducido a la sola fundación de Santiago del Estero. Enterado el virrey del Perú, nombró gobernador a *Francisco de Aguirre*, quien decidió reedificar una nueva ciudad sobre las ruinas de Cañete. Con este fin comisionó a su sobrino *Diego de Villarroel*, quien el 31 de mayo de 1565 fundó la ciudad de *San Miguel del Tucumán.*

Al año siguiente Aguirre partió al país de los comechingones (Córdoba) dispuesto afundar una ciudad, pero como se opuso al deseo de sus hombres de llegar hasta la fantástica "ciudad de los Césares", fue apresado y remitido a Charcas, acusado —entre otros cargos— de hereje. En el trayecto hacia el mencionado destino los españoles fundaron la ciudad de *Esteco.*

Enterada la Audiencia de la destitución de Aguirre, nombró nuevo gobernador a *Diego Pacheco*, quien penetró por el valle de Jujuy y, a mediados de agosto de 1567, fundó la ciudad de *Talavera de Esteco*, en base a la anterior.

Fundación de Córdoba

En setiembre de 1571 el virrey Francisco de Toledo nombró a *Jerónimo Luis de Cabrera* gobernador del Tucumán. En las instrucciones le ordenaba pacificar el territorio y fundar un pueblo en Salta para que sirviera de defensa y facilitara las comunicaciones entre las ciudades del norte y del sur.

Al frente de unos 120 hombres Cabrera llegó a Santiago del Estero en julio de 1572.

Sin tener en cuenta las instrucciones del virrey, Cabrera coincidió con Francisco de Aguirre en extender la conquista hacia el sur y buscar una salida a España por el Río de la Plata.

Cabrera partió al frente de unos cien vecinos y el 6 de julio de 1573, a orillas del río Primero, fundó la ciudad de *Córdoba*, en la provincia que llamó *Nueva Andalucía.*

Luego marchó con un grupo de hombres hacia el este, en dirección al río Paraná, y en un lugar próximo a la Torre de Gaboto fundó el puerto de *San Luis*, el que subsistió muy poco tiempo. En las cercanías se produjo el encuentro con Juan de Garay, como ya hemos visto. Desde allí Cabrera regresó a Córdoba.

Fundación de Salta

En junio de 1580 llegó a Santiago del Estero el licenciado *Hernando de Lerma*, designado nuevo gobernador del Tucumán. Era un individuo cínico y perverso que no vaciló en cometer toda clase de atropellos. El hecho más destacado de su gobierno —en su mayor parte azotado por desórdenes y crímenes— fue materializar la vieja aspiración del virrey Toledo de erigir una ciudad en el valle calchaquí o en el de Salta. Con este fin partió de

Santiago del Estero a comienzos de 1582 y el 16 de abril de ese año fundó la ciudad de *Lerma* en el valle de Salta.[1]

Enterada la Audiencia de Charcas de la situación imperante en el Tucumán, envió un juez pesquisidor, quien llegó a Santiago del Estero en 1584 y apresó a Lerma.

Fundación de La Rioja y Jujuy

A mediados de julio de 1586 arribó a Santiago del Estero el nuevo gobernador *Juan Ramírez de Velazco*, designado por el rey. Desde el comienzo de sus funciones se destacó por su labor constructiva y puede afirmarse que elevó material y espiritualmente al Tucumán.

Reorganizada la gobernación, Velazco decidió continuar la campaña pobladora y el 20 de mayo de 1591 fundó la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja. Al año siguiente, uno de sus capitanes erigió la de *Nueva Madrid* (en la actual provincia de Salta), de efímera existencia.[2]

Poco después Velazco otorgó permiso a *Francisco de Argarañaz* para que levantara una población en tieras jujeñas. El 19 de abril de 1593, el último fundó la ciudad de San Salvador de *Jujuy*.

Ultimas fundaciones

En marzo de 1681 ocupó la gobernación del Tucumán don *Fernando de Mendoza Mate de Luna*, quien fundó la ciudad de San Fernando de *Catamarca* en la margen derecha del río del Valle (5 de julio de 1683).

A pesar del sitio elegido por Mate de Luna, los pobladores permanecieron por varios años sobre la margen izquierda del río, región que ya habitaban con anterioridad.

En octubre de 1693 —según el historiador Larrouy— se trasladaron a la margen derecha, donde se edificó la definitiva ciudad de Catamarca.

Por su parte, los vecinos de San Miguel del *Tucumán* solicitaron el traslado de la ciudad, perjudicada por las inundaciones del río de la Quebrada y las fiebres malignas de los bañados próximos.

El rey firmó la correspondiente autorización y Fernando de Mendoza Mate de Luna trasladó la ciudad a su ubicación actual.

CORRIENTE POBLADORA DEL OESTE. EL CUYO

En el año 1548 Pedro de la Gasca —el gobernante del Perú— otorgó al conquistador *Pedro de Valdivia* la gobernación de Chile, que se extendía desde Copiapó (27° de latitud sur) hasta los 41° de latitud sur y en un ancho impreciso de unas cien leguas (aproximadamente hasta el meridiano 65, por el este). Cuando se creó la gobernación del Tucumán quedó eliminada de esta jurisdicción toda la zona norte —habitada por los diaguitas—

---

[1] El nombre de *Lerma*, odiado por la mayoría de los pobladores, no se perpetuó. En 1588 por decisión del nuevo gobierno y del Cabildo la ciudad se llamó *Salta*.

[2] Hasta esa época las ciudades que subsistían eran las siguientes: Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Esteco y Salta.



conservando sin embargo la conocida con el nombre de *Cuyo*. Esta última región comprendía las actuales provincias de San Juan, San Luis, Mendoza y el Neuquén; también buena parte de La Pampa y Río Negro.

Por muchos años las provincias de Cuyo permanecieron aisladas administrativamente del resto del territorio que hoy es nuestra patria —pues dependían de Chile— y sólo en 1776 fueron incorporadas al virreinato del Río de la Plata.

Fundaciones de Mendoza, San Juan y San Luis

El descubridor de Cuyo fue el capitán *Francisco de Villagra*, quien partió del Perú con refuerzos para Valdivia, y en 1551 cruzó las actuales provincias de San Juan y Mendoza, para luego dirigirse a Chile.

Al año siguiente *Francisco de Aguirre* salió de Chile en dirección al Tucumán y también pasó por Cuyo.

Tiempo después el gobernador de Chile, García Hurtado de Mendoza, dispuso iniciar la conquista efectiva y envió al capitán *Pedro del Castillo* quien, al frente de una expedición, cruzó los Andes y fundó el 2 de marzo de 1561 la ciudad que llamó *Mendoza* en homenaje al gobernador de Chile.

Villagra, el nuevo gobernador, envió un contingente a las órdenes de *Juan Jufré;* éste trasladó la ciudad a media legua de distancia, en tierras más altas, y luego —al norte de la anterior— fundó *San Juan* de la Frontera (13 de junio de 1562).

Cuando gobernaba a Chile don Martín García Oñez de Loyola, el capitán *Luis Jufré de Loaysa* fundó la ciudad de *San Luis* de la Punta (octubre de 1594), que sólo comenzó a poblarse dos años más tarde. Luego de dos traslados, se erigió en el lugar que actualmente ocupa.

DIVISION DEL TERRITORIO: LAS DOS GOBERNACIONES

En diciembre de 1617 el rey Felipe III dividió el extenso territorio de las provincias del Río de la Plata en dos gobernaciones: del *Paraguay* (o Guayrá) y del *Río de la Plata*. En esta forma complacía las solicitudes que, desde tiempo atrás, enviaban a la Corte destacados funcionarios de la provincia.

Dos son los motivos que provocaron esta importante medida:

a) La gran *extensión territorial* de la única gobernación dificultaba los trámites administrativos y descuidaba las poblaciones del norte —amenazadas por los portugueses y las sublevaciones indígenas— y del sur, sujetas a los ataques de los piratas.

b) *El rápido incremento de Buenos Aires*, favorecida por su situación geográfica, y la *decadencia de la Asunción* que, aislada del intercambio comercial y de las corrientes de inmigración, sentía los esfuerzos de tantas expediciones pobladoras.

La gobernación del Río de la Plata tuvo por capital a *Buenos Aires* y comprendía las ciudades de Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo; la región patagónica, el Chaco y la Banda Oriental.

La gobernación del Paraguay también abarcó parte del actual Brasil y su capital fue la *Asunción.*

EL TUCUMAN. CUYO Y EL RIO DE LA PLATA EN EL SIGLO XVII

El siglo XVII señala para España la época de su decadencia, luego de haber alcanzado prestigio internacional con empresas de gran importancia. En la centuria mencionada se produce la declinación de la industria y del comercio, la economía se estanca mientras la Corona española —dominada por mediocres favoritos— no acierta con las medidas adecuadas para mejorar la situación. Los últimos reyes de la Casa de Austria que gobernaron en la península —Felipe III, Felipe V y Carlos II— fueron incapaces que carecieron de talento y de energía.

Los dominios hispánicos en América sufrieron las consecuencias de la situación por la que atravesaba la Metrópoli y debieron subsistir con sus propios recursos, tratando de mantener lo adquirido y sin posibilidades de desarollo. En el Río de la Plata la situación se tornó delicada ante la actitud expansiva de los portugueses del Brasil y la amenaza de ataques por parte de los corsarios ingleses.

El destacado gobernador Hernandarias no pudo concretar sus deseos de fortificar y poblar las zonas limítrofes con los dominios lusitanos. Poco después se produjeron los violentos ataques de los bandeirantes paulistas contra las misiones jesuíticas para apresar a los indígenas adoctrinados y venderlos como esclavos. Cumpliendo etapas de una política expansiva los portugueses fundaron en 1680 la Colonia del Sacramento para apoderarse de la Banda Oriental y territorios cercanos.

Las regiones del Tucumán y de Cuyo fueron agitadas en el siglo XVII por levantamientos de los indígenas que ocupaban las zonas montañosas, desde Salta hasta San Juan. Más tarde, los indios del Chaco se sumaron a la lucha contra los españoles.

En las regiones mencionadas y en el Río de la Plata las milicias encargadas de las campañas contra los portugueses y los indígenas, se integraban con los pobladores y vecinos de las ciudades, y con la ayuda de aborígenes sometidos.

El Tucumán

A comienzos del siglo XVII la gobernación del Tucumán comprendía una superficie de 700.000 kilómetros cuadrados, habitados por unos 2.500 españoles y criollos, quienes se agrupaban en ocho pobrísimas ciudades: *Santiago del Estero, Tucumán, Talavera de Esteco, Córdoba, Salta, La Rioja, Madrid de las Juntas* (que reemplazó a Nueva Madrid) y *Jujuy*. Estas ciudades eran poblados a modo de postas, especie de límites entre las tierras conquistadas por los españoles y las que ocupaban los indígenas.

La necesidad de mano de obra para las tareas del campo y el trabajo de las minas —en las regiones donde había yacimientos— favoreció la aplicación de la *encomienda* (o sea, el reparto de indígenas entre españoles llamados *encomenderos*) y la *mita* o labor por turnos. Aunque la legislación prohibía el mal trato a los naturales era común que éstos fueran sometidos a un régimen de esclavitud. Para mejorar esta situación el licenciado *Francisco de Alfaro* —fiscal de la Audiencia de Charcas— luego de amplia recorrida dictó sus famosas *Ordenanzas* para los gobernadores del Río de la Plata (1611) y del Tucumán (1612) las que trataron —sin éxito— de suprimir el servicio personal de los indios.

La situación imperante atizó el alzamiento de los aborígenes y así comenzó la llamada "Guerra de los calchaquíes", cruenta lucha que se prolongó con intermitencias hasta 1666.

El conflicto puede dividirse en tres períodos:

a) *Primera guerra* (1630-36). Bajo el gobierno de Felipe de Albornoz los naturales atacaron con saña varias ciudades y las autoridades debieron pedir auxilio al virrey del Perú, quien envió una expedición. Con esta ayuda pudo ser conjurado el peligro.

b) *Segunda guerra* (1657-59). A mediados de 1656 llegó al Tucumán el aventurero andaluz *Pedro Bohórquez*, quien dijo descender de los incas y luego se hizo reverenciar por los indígenas en el valle calchaquí como "Inca Hualpa".

El aventurero se entrevistó con las autoridades españolas y manifestó que conocía el lugar donde se hallaban tesoros ocultos. La noticia provocó gran conmoción entre los conquistadores pero, enterado el virrey del Perú, ordenó la prisión de Bohórquez.

Como réplica, el embaucador acaudilló un nuevo levantamiento de indígenas, quienes atacaron las poblaciones de blancos. Esta segunda guerra concluyó con la detención del aventurero quien, conducido a Lima, fue sometido a proceso y ajusticiado.

c) *Tercera guerra* (1665-66). Aunque con menor intensidad, los pueblos belicosos que habitaban la región calchaquí continuaron hostilizando a los españoles. Cuando el gobernador Mercado y Villacorta se hizo cargo por segunda vez de la gobernación del Tucumán emprendió una campaña y pudo dominar a los sublevados.

Destruido el poder calchaquí, se consolidaron las poblaciones de La Rioja, Tucumán y Salta y fueron ocupadas nuevas tierras. La fundación de Catamarca en 1683 afianzó la obra colonizadora.

Cuyo

En el siglo XVII gran parte de los indios que habitaban la región cuyana fueron repartidos en encomiendas por los conquistadores. Esta forma de servicio personal se prestó a muchos excesos por parte de los blancos y motivó diversas insurrecciones de indígenas entre los años 1632 y 1666, algunas de ellas encabezadas por los belicosos araucanos.

La acción espiritual logró mejores resultados a través de los misioneros jesuitas establecidos en Mendoza y que periódicamente recorrían la región cuyana para predicar e instruir a los naturales. Aunque no alcanzaron la importancia de la obra realizada en las misiones y en el Paraguay, esos sacerdotes —entre ellos los padres Alejandro Faya y Juan Pastor— cumplieron con eficacia su obra evangelizadora.

El crecimiento de las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis fue muy lento y, según constancias documentales, en el año 1609 unos quince mil habitantes —entre españoles e indios sometidos— poblaban la amplia región.

El cultivo preferido fue la vid, que se adaptó al terreno y al clima. El vino se enviaba en carretas a Buenos Aires, en un viaje que duraba más de dos meses; de regreso a Cuyo llevaban ropa y mercaderías necesarias. De importancia fueron las cosechas de frutas, como también de trigo y cebada. Desde comienzos del siglo XVII se empezaron a explotar yacimientos de oro y de plata en zonas de Mendoza y San Juan.

El Río de la Plata

Como sabemos, en el año 1617 el rey Felipe III dividió el territorio del Río de la Plata en dos gobernaciones: del *Paraguay* y del *Río de la Plata*. Esta última subsistió por espacio de ciento cincuenta y ocho años, desde 1618 en que ocupó el cargo su primer titular Diego de Góngora hasta el año 1777 en que concluyó su mandato el último, Vértiz y Salcedo.

En el transcurso del gobierno de Góngora el Pontífice Paulo V creó en el año 1620 el obispado de Buenos Aires y designó en el nuevo cargo a fray Pedro de Carranza.

Durante varios años el rígido monopolio comercial provocó una angustiosa situación económica, aliviada en parte por la práctica de un activo contrabando.

FUNDACION DE CIUDADES

Corriente pobladora del Este	
Pedro de Mendoza	Buenos Aires (1536) Despoblada por Irala en 1541.
Juan de Salazar	Asunción (1537)
Nufrio de Chaves	Santa Cruz de la Sierra (1561)
Juan de Garay	Santa Fe (1573) Buenos Aires (1580)
Alonso de Vera	Concepción del Bermejo (1585)
Juan Torres de Vera y Aragón	Corrientes (1588)

Corriente pobladora del Norte	
Juan Nuñez del Prado	Barco I (1550) Barco II (1551) Barco III 1552)
Francisco de Aguirre	Santiago del Estero (1553)
Juan Pérez de Zorita	Londres (1558) Córdoba del calchaquí (1559) Cañete (1560)
Diego de Villarroel	San Miguel de Tucumán (1565)
Diego Pacheco	Talavera de Esteco (1567)
Jerónimo Luis de Cabrera	Córdoba (1573)
Hernando de Lerma	Salta (1582)
Juan Ramírez de Velazco	La Rioja (1591)
Francisco de Argañaraz	Jujuy (1593)
Fernando de Mendoza Mate de Luna	Catamarca (1683)

Corriente pobladora del Oeste	
Pedro del Castillo	Mendoza (1561)
Juan Jofré	San Juan (1562)
Luis Jofré	San Luis (1594)

En 1561 España implantó el sistema del monopolio, por el cual sus posesiones en América debían comerciar exclusivamente con la Metrópoli, y les estaba prohibido hacerlo con cualquier otra nación o colonia.

Por Real Cédula del mes de junio de 1561 la Corona estableció que Sevilla era el único puerto destinado al comercio con los dominios de ultramar. Dos veces al año —enero y agosto— zarpaban dos flotas: una destinada a *Nueva España* (México), y otra a *Tierra Firme* (América Central y del Sur).

En los puertos donde anclaban las naves que procedían de la Metrópoli se realizaban ferias en las cuales los comerciantes vendían sus productos y compraban artículos españoles. Este sistema monopolista perjudicó a las poblaciones distantes de las ferias, como sucedió con Buenos Aires.

Las mercaderías desembarcadas en Portobelo eran transportadas por tierra hasta Panamá y de allí, por vía marítima, hasta el Callao (Perú). En ese puerto, los productos destinados a Chile proseguían por mar, mientras que los demás artículos eran llevados en carretas o mulas hasta Potosí. Desde esa ciudad se distribuían en diversas regiones del Alto Perú y Paraguay, en tanto que las mercaderías destinadas a Buenos Aires tenían que proseguir su largo itinerario pasando por Jujuy, Salta y Córdoba.

En tiempos del gobernador *Pedro Baigorri* (1653-60) la amenaza de los piratas y corsarios hizo vivir momentos de angustia a los habitantes de Buenos Aires.[1]

En el año 1680 se inició un largo conflicto con Portugal debido a la Colonia del Sacramento, fundada por los lusitanos en la costa oriental del Río de la Plata. El gobernador *Pedro de Cevallos* (1756-66) sitió y logró la rendición de la citada plaza. Le sucedió *Francisco de Paula Bucarelli* (1766-70), quien cumplió con la orden de expulsar a los sacerdotes jesuitas.

Juan José de Vértiz y Salcedo (1770-77). Americano de origen —había nacido en México—, fue el más destacado de todos los gobernadores del Río de la Plata. Fundó escuelas de primeras letras, estableció el teatro de la Ranchería y creó el hospital de mujeres; mejoró el aspecto edilicio de la ciudad y tomó otras progresistas medidas que anticiparon su posterior labor como virrey.

PRETENSIONES EXTRANJERAS SOBRE EL RIO DE LA PLATA

El Tratado de Tordesillas

A principios del siglo XV los portugueses se lanzaron con gran entusiasmo a las exploraciones marítimas. Cuando Colón regresó de su primer viaje el rey Fernando el Católico solicitó —para evitar incidentes con los lusitanos— la intervención del Pontífice para que éste resolviera sobre el otorgamiento de tierras.

El Papa se expidió en favor de España por medio de varias bulas [2] pero, como se preveía un conflicto armado entre las dos naciones interesadas, los

[1] En 1658, tres navíos franceses, a las órdenes de *Timoleón de Osmat* bloquearon el puerto de Buenos Aires por espacio de ocho meses. Finalmente, las embarcaciones debieron alejarse después de un combate naval —el primero en el Río de la Plata— en el que participaron una nave española y algunas holandesas.

[2] Entre esas bulas (o documentos pontificios) puede citarse la del 3 de mayo de 1493, por la cual Alejandro VI otorgó a los Reyes Católicos la posesión de nuevas tierras, siempre que, por disposiciones anteriores, no pertenecieran a otro soberano.

representantes del monarca portugués llegaron a un acuerdo con los embajadores de los Reyes Católicos y el 7 de junio de 1494 firmaron el *Tratado de Tordesillas.*

En las deliberaciones quedó establecido que debía considerarse una línea imaginaria trazada a trescientas setenta leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Las tierras situadas al oeste pertenecerían a España y las del este a Portugal.

Los portugueses en el Brasil

En mayo del año 1500 una flota portuguesa al mando de *Pedro Alvarez Cabral* arribó a las costas brasileñas. La corona lusitana sostuvo ante los Reyes Católicos su prioridad en el descubrimiento de esas tierras y, para consolidar su soberanía, se apresuró a enviar otras expediciones.

Los viajes de los españoles —especialmente Gaboto y García— y la ambición de conquistar la Sierra de la Plata influyeron para que el rey de Portugal enviara a *Martín Alfonso de Souza*, quien inició la colonización del Brasil y en 1532 fundó la ciudad de *San Vicente.*

La ambigüedad de lo resuelto en el Tratado de Tordesillas favoreció las ambiciones portuguesas sobre la región del Plata en una política de expansión que perseguía dos fines: hacia el *oeste*, en busca de metales preciosos, y hacia el *sur* para adueñarse de las fértiles llanuras mesopotámicas y dominar el comercio del Plata con la posesión de Buenos Aires. Para estos fines, Portugal contaba con el apoyo de su aliada Inglaterra.

CONFLICTOS ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL

La ambigüedad de lo dispuesto en el Tratado de Tordesillas [1] estimuló las ambiciones portuguesas sobre la región del Río de la Plata. Los bandeirantes paulistas no tardaron en iniciar desde el Brasil una serie de ataques sistemáticos contra las posesiones españolas y en forma coetánea recrudeció el comercio ilegal o contrabando, en franca violación de las leyes hispánicas.

La corona portuguesa estaba convencida de que el Río de la Plata era "el límite austral del Brasil" y que era necesario extender su dominación hacia el sur para controlar el comercio fluvial del alto Paraná, hallar buenos pastos para los ganados e intensificar el contrabando en perjuicio de España.

Los lusitanos contaron con la ayuda de Inglaterra, siempre interesada en disponer de un puerto amigo en el Plata.

Los portugueses fundan la Colonia

El 1º de enero de 1680 el gobernador de Río de Janeiro, *Manuel Lobo* —cumpliendo órdenes de Pedro II, rey de Portugal—, fundó en la margen oriental del Río de la Plata, frente a la isla de San Gabriel, la *Colonia del Sacramento.*

[1] El Cabo Verde es un archipiélago y no una isla; por lo tanto, la línea del Tratado de Tordesillas varía de acuerdo a si consideramos la isla más occidental o la más oriental. Al tomar la línea desde la primera se perjudicaba España, porque aumentaban en América los territorios concedidos a los portugueses; si se consideraba la segunda, se producía la cuestión contraria.

Consistió en un fuerte artillado, erigido sobre una barranca que conducía hacia el río. El reducto portugués se estableció en pleno territorio sujeto a la jurisdicción de Buenos Aires y, en consecuencia, de España.

Primera ocupación española (1680-1683)

Enterado el gobernador del Río de la Plata, don José de Garro, informó de inmediato a la corona española, la que inició lentas negociaciones diplomáticas. Mientras tanto, y ante la audacia de los intrusos, el gobernador dispuso desalojarlos de dicha plaza, para lo cual comisionó a *Antonio de Vera y Mujica* al frente de un ejército, en su mayoría indígena. El jefe español consiguió la rendición de la Colonia y la ocupó en agosto de 1680.

Manuel Lobo fue tomado prisionero y la victoria celebrada jubilosamente en toda la extensión del Río de la Plata.

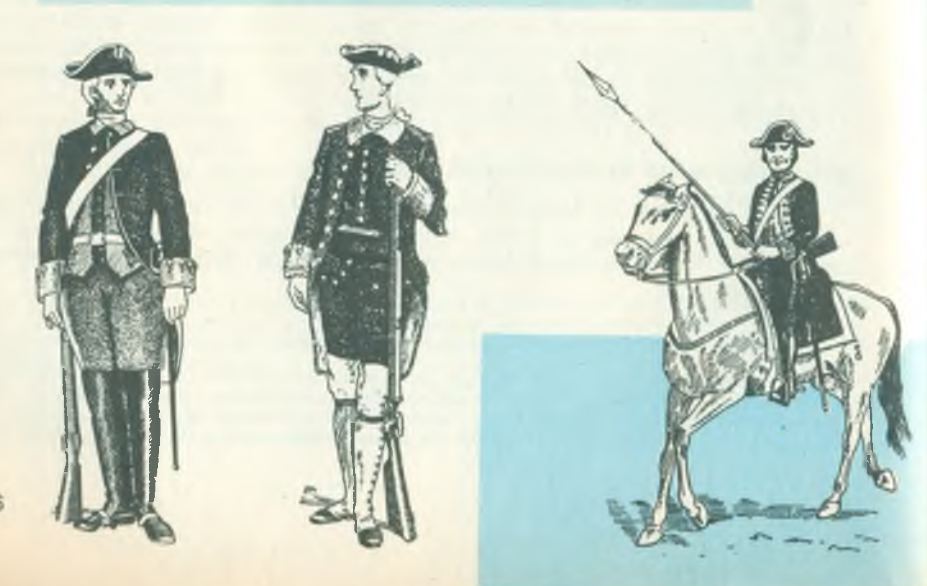
Segunda ocupación portuguesa (1683-1705)

La noticia de la toma de la Colonia por los españoles motivó una enérgica protesta de don Pedro II, el rey de Portugal, quien amedrentó al monarca hispano Carlos II (El Hechizado) y lo obligó a firmar el *Tratado de Badajoz* (mayo de 1681). Por el mismo España —humillada a causa de su debilidad— restituía la Colonia, reedificaba el fuerte y entregaba armas y prisioneros tomados en la lucha.

En esas épocas España no estaba en condiciones de enfrentar una nueva guerra en la que debía luchar no sólo contra Portugal, sino también contra Inglaterra.

El gobernador Garro, a pesar de su heroico comportamiento, fue destituido del gobierno de Buenos Aires y enviado con igual cargo a Chile.

Uniformes usados por algunas de las tropas defensoras del Río de la Plata, en la época de los conflictos con Portugal. Arriba, de izquierda a derecha: Dragones e Infantería de Buenos Aires. Abajo: Blandengues de la Frontera. (Tomado de E. Udaondo.)





Un grabado de la época nos muestra a tropas españolas cuando atacan a los portugueses en una de las fortalezas levantadas en la Colonia del Sacramento.

En febrero de 1683 los portugueses recuperaron la Colonia y mientras tanto —de acuerdo con el tratado de 1681— quedaba constituida una comisión mixta para estudiar la demarcación de límites, tarea que nunca llegó a buen término.

Segunda ocupación española (1705-1716)

Durante la Guerra de la Sucesión española que comenzó en 1702 Portugal fue aliada de España, por lo que el rey Felipe V (primer Borbón en el trono español) reconoció la soberanía portuguesa en la Colonia del Sacramento. Pero al año siguiente Portugal —unida a Inglaterra por el tratado de Methuen— pasó al bando contrario y entonces Felipe V encomendó al gobernador de Buenos Aires procediera contra la Colonia. Este envió un ejército a las órdenes de García Ros, quien tomó esa plaza luego de seis meses de asedio (marzo de 1705).

Tercera ocupación portuguesa (1716-1762)

La Guerra de la Sucesión española terminó con la *Paz de Utrecht* (1713). En febrero de 1715 España y Portugal —bajo el control de Inglaterra— firmaron un tratado complementario del anterior en el que se puso nuevamente de manifiesto la inferioridad diplomática de los hispánicos. Allí se estableció que la Colonia pasaba al poder de los lusitanos, "haciendo la dicha cesión en los términos más firmes". La plaza fue entregada en noviembre de 1716.

En los años siguientes los portugueses practicaron un activo contrabando con los pobladores del Plata e intentaron levantar un fuerte en la bahía de Montevideo.

Debido a la situación creada el gobernador de Buenos Aires —Bruno Mauricio de Zavala— se trasladó hacia ese lugar al frente de un ejército. Ante su presencia los intrusos se retiraron y entonces, para afianzar la dominación española en la banda del Plata, Zavala fundó *San Felipe de Montevideo* que, luego de recibir pobladores, fue erigida ciudad el 24 de diciembre de 1726.[1]

[1] La fecha es discutida. El 1º de enero de 1730 se nombraron los componentes del primer Cabildo.

En 1746 subió al trono de España el mediocre soberano Fernando VI —casado con la infanta portuguesa Bárbara de Braganza— quien decidió poner fin a las luchas por la Colonia y, en enero de 1750, firmó en Madrid el *Tratado de Permuta*. A cambio de la citada plaza los lusitanos recibían una gran extensión de tierras sobre la banda oriental del río Uruguay en la que existían siete adelantados pueblos jesuíticos. "Lo que hacía más absurdo el Tratado —escribe Enrique Barba— es que España cedía las Misiones que eran suyas a trueque de la Colonia... que también por derecho le pertenecía".

La guerra guaranítica

El absurdo Tratado de Permuta establecía que los indígenas de los siete pueblos misioneros debían abandonar sus tierras y retirarse a la margen occidental del río Uruguay, entregando a los portugueses sus casas, iglesias, colegios y grandes extensiones cultivadas. Por todo este sacrificio se les daba una compensación de 4.000 pesos por pueblo (que no alcanzaba a un peso por habitante). Como bien ha escrito el deán Funes, la transacción consideraba a los indios "como un rebaño de bestias que se pasan de unos pastos a otros".

Los jesuitas se opusieron al tratado y reclamaron sin cansancio, pero no fueron oídos por "el imbécil Fernando", como ha sido calificado el monarca español.

Los indígenas empuñaron las armas e iniciaron la llamada "guerra guaranítica" en que se dio el caso sumamente curioso de "pelear los vasallos contra su propio soberano para no pasar al dominio de otro".

La lucha fue muy sangrienta y los indígenas —armados con arcos, flechas y cañones de madera— debieron enfrentar al ejército combinado español-portugués. Resistieron durante tres años, hasta que finalmente los europeos vencieron en la batalla de *Caybaté* —febrero de 1756— y penetraron en los pueblos misioneros.

Enterado Fernando VI de la cruenta lucha dejó en suspenso el cumplimiento del tratado y su sucesor Carlos III lo anuló definitivamente en febrero de 1761. La Colonia del Sacramento siguió en poder de Portugal y España recuperó los territorios que había cedido en el convenio.

Tercera ocupación española (1762-1764)

En 1756 se inició en Europa la llamada "Guerra de los siete años" en que Austria, Rusia, Francia y España lucharon contra Prusia, Inglaterra, Holanda y Portugal.

Nuevamente españoles y portugueses se hallaban en bandos contrarios. Ante esta situación, y de acuerdo con órdenes de la Metrópoli, el gobernador del Río de la Plata, don Pedro de Cevallos, sitió la Colonia y finalmente consiguió la rendición de la guarnición portuguesa (noviembre de 1762). Por tercera vez los españoles ocuparon la disputada plaza.

Cuarta ocupación portuguesa (1764-1777)

La "Guerra de los siete años" finalizó en 1763 con el *Tratado de París*. Entre sus cláusulas se estableció que España debía entregar a Inglaterra



La Colonia del Sacramento en épocas en que España y Portugal se disputaban su dominación.

—la más beneficiada— la Florida y devolver a Portugal la Colonia de Sacramento.

Los lusitanos solicitaron al gobierno de Madrid la entrega de las islas de Martín García y de San Gabriel, pero la petición fue denegada. Además, Río Grande quedó en poder de los españoles.

Nuevamente dueños de la Colonia, los portugueses reanudaron sus ataques contra los dominios hispánicos, en especial los territorios de las Misiones y zona de Río Grande.

Cuarta ocupación española (1777)

Para poner fin al secular conflicto, el rey Carlos III creó en forma provisional el *Virreinato del Río de la Plata* (1º de agosto de 1776) y designó en el cargo al ex gobernador don Pedro de Cevallos. Este partió de Cádiz al frente de una poderosa expedición integrada por ciento sesenta y seis barcos y nueve mil hombres entre soldados y tripulantes.

En febrero de 1777 Cevallos ocupó la isla de Santa Catalina, cuya guarnición portuguesa rindióse ante la sola presencia del poderoso enemigo. Desde allí envió refuerzos a Vértiz, que luchaba en Río Grande.

Al frente de su ejército Cevallos sitió la Colonia, que se entregó al cabo de tres días (4 de julio). Después de destruir la citada plaza, se dirigió a Montevideo y allí recibió noticias de la península en las que se le ordenaba suspender la lucha, pues España y Portugal habían firmado la paz por el *Tratado de San Ildefonso* (1º de octubre de 1777).

España quedó con la Colonia, la zona de la Banda Oriental y las Misiones ubicadas en la orilla izquierda del río Uruguay. Debió entregar a los lusitanos la isla de Santa Catalina y toda la parte del continente que —años antes— había cedido a los últimos por el Tratado de Permuta.

Una comisión hispanolusitana procedió a efectuar la demarcación sobre el terreno pero —aunque sus integrantes trabajaron casi diez años— no llegaron a determinar con exactitud los límites entre los dominios americanos de ambas naciones.

La guerra por la Colonia influyó en la creación del virreinato del Río de la Plata y demostró la importancia económica de estas regiones. En el

transcurso de la lucha España ocupó el territorio oriental y se fundó Montevideo. Además, los jesuitas fueron acusados de provocar la "guerra guaranítica"; éste fue uno de los argumentos que sostuvieron los que años más tarde ordenarían la expulsión de esos religiosos.

LA PATAGONIA

La expedición de *Hernando de Magallanes* fue la primera que arribó a la Patagonia (año 1520) y llamó así a esa región austral de nuestro territorio.

En 1526 recorrió esas costas *García Jufré de Loaysa*, cuya expedición fracasó debido a las grandes tormentas, aunque uno de sus navíos llegó hasta los 55° de latitud sur, es decir, al término del continente.

En setiembre de 1534 el marino *Simón de Alcazaba* partió de la península al frente de dos naves. Ancló en el litoral patagónico y exploró el río Chubut, pero en el transcurso de un motín pereció asesinado.

Pedro Sarmiento de Gamboa

Por esas épocas, los corsarios ingleses comenzaron a atacar las posesiones españolas en América entorpeciendo el tráfico marítimo entre éstas y la Metrópoli.

Sarmiento de Gamboa convenció al rey Felipe II de la necesidad de poblar y fortificar la región del estrecho. El monarca accedió y el citado marino, al frente de una flotilla, se hizo a la vela desde el puerto de Sanlúcar.

En febrero de 1584 las naves penetraron en el estrecho de Magallanes y luego de varias exploraciones Sarmiento de Gamboa fundó —a media legua del cabo de las Vírgenes— la población que llamó *Nombre de Jesús*.



Algunas naves regresaron a la península y, a pesar del inconveniente, el intrépido marino se hizo a la vela con una sola embarcación y no muy distante fundó otro poblado, al que puso el nombre de *Real Felipe*.

Sarmiento de Gamboa regresó a España, pero fue capturado por los piratas, mientras unos cuatrocientos colonos quedaron abandonados a su suerte en aquellas lejanas latitudes.

A fines de 1586 el corsario inglés *Tomás Cavendish* arribó a la zona del estrecho y sólo recogió a un sobreviviente, abandonando cruelmente a los demás. Llamó al lugar *Puerto del Hambre*.

En enero de 1616 llegó a las regiones fueguinas una flota holandesa a las órdenes de *Schouten* y *Le Maire*, quienes descubrieron un nuevo paso para llegar al Pacífico que fue bautizado con el nombre del segundo. La isla que bordeaba el estrecho por el este fue llamada "de los Estados" (de Holanda).

Las embarcaciones prosiguieron la navegación hacia el sur y entonces los marinos divisaron un gran promontorio rocoso, al que denominaron *Cabo de Hoorn* (en recuerdo a la ciudad natal de Le Maire); este vocablo se fue modificando hasta transformarse en *Cabo de Hornos*.

Incursiones de piratas

A comienzos del siglo XVII los piratas ingleses, franceses y holandeses reanudaron sus incursiones por las costas patagónicas donde desembarcaban para reaprovisionar sus naves y también en busca de posibles riquezas.

En 1670 el marino inglés *Juan Narbourough* —en viaje al estrecho de Magallanes— recaló en Puerto Deseado y tomó posesión del lugar en nombre de su rey; este puerto quedó en poder de Inglaterra por espacio de un siglo.

Los evangelizadores

El primer evangelizador de la Patagonia fue el padre *Diego de Rosales*, quien inició su labor hacia el año 1650 en las regiones circundantes al lago Nahuel Huapi. Fue su continuador el padre *Nicolás Mascardi*, a quien se debe la primera misión en Nahuel Huapi y tiempo después, en 1673, pereció asesinado por los indígenas.

En diciembre de 1745 el gobernador de Buenos Aires José de Andonaegui —cumpliendo órdenes de la Metrópoli— decidió establecer una misión en las tierras australes. Con este fin despachó una nave en la que embarcaron los sacerdotes *José Quiroga*, *Matías Strobel* y *José Cardiel*.

La embarcación recaló en varios lugares de la costa y, al llegar a San Julián, los citados religiosos comprobaron que ese puerto no era apto para levantar una misión. En el viaje de regreso bajaron a tierra en repetidas oportunidades y en cortas incursiones se internaron en regiones hasta ese entonces inexploradas.

Ocupación de la Patagonia

A fin de afianzar la soberanía española e impedir los desembarcos de piratas y corsarios extranjeros, el monarca Carlos III decidió establecer una serie de fundaciones en las costas patagónicas.

Para llevar a cabo con éxito la empresa ordenada desde la Metrópoli el virrey Vértiz dispuso que se hicieran a la vela seis naves en las que embarcaron —entre otros— *Juan de La Piedra, Francisco de Viedma* y *Basilio Villarino.*

La flota zarpó de Montevideo en diciembre de 1778 y, luego de anclar en la bahía de San José (Chubut), los españoles levantaron en ese lugar la primera población patagónica.

Francisco de Viedma se trasladó hasta el río Negro, en cuyas proximidades fundó *Mercedes de Patagones*; a causa de una inundación los pobladores se trasladaron a la margen opuesta del río y se establecieron en *Carmen de Patagones.* La primitiva fundación subsistió y más tarde fue llamada Viedma.

Basilio Villarino fue otro navegante que se destacó por su incansable actividad. Exploró detenidamente el río Negro y también remontó las aguas del río Limay; en sucesivos viajes recorrió una amplia zona que puede delimitarse entre la actual ciudad de Bahía Blanca y la península de Valdés.

LAS MALVINAS

El descubrimiento

Nuestras Malvinas están ubicadas en el Atlántico sur —próximas a la Patagonia— y forman un archipiélago en el que se destacan dos islas mayores: la occidental o *Gran Malvina* y la oriental o *Soledad.*

Según algunos investigadores, fueron descubiertas por el piloto portugués *Esteban Gómez*, quien desertó de la expedición de Magallanes y, en 1520, al mando de una nave avistó las islas en su viaje de regreso a Sevilla.

Otros historiadores dicen que las Islas Malvinas fueron descubiertas por el marino holandés *Sebaldo de Weert*, quien en el año 1600 recorrió sus costas y las llamó *Sebaldinas*, pero no desembarcó.

En cuanto a los ingleses, quienes se atribuyen la prioridad en el descubrimiento, ningún documento prueba que hayan estado por el archipiélago antes de los navegantes ya citados; por otra parte, dichas islas entraban dentro de la jurisdicción española.

La ocupación efectiva

En 1690, el corsario *Juan Strong*, al frente de una nave, cruzó por vez primera el estrecho que separa las dos islas más grandes del archipiélago.

Posteriormente arribaron algunas expediciones francesas, dedicadas a actividades pesqueras. Uno de estos navegantes —llamado *Saint Jean*— las denominó *Malouines*,[1] vocablo que más tarde los españoles transformaron en *Malvinas.*

Otra expedición francesa al mando de *Luis Antonio de Bougainville* llegó a las islas en 1764 e inició la ocupación efectiva, pues fundó *Puerto Luis* (en homenaje al rey Luis XV) en la isla Soledad.

Al año siguiente el inglés *Juan Byron* —abuelo del poeta— fundó en la isla occidental (Gran Malvina) la población de *Puerto Egmont* y llamó *Falkland* al archipiélago.

[1] En recuerdo del puerto de Saint Maló, de donde había partido.

Reclamaciones diplomáticas

En conocimiento de los sucesos el gobierno español inició las respectivas reclamaciones diplomáticas. La corona francesa accedió al retiro de sus efectivos en 1767, previo pago de una indemnización. Los españoles ocuparon Puerto Luis, al que denominaron *Soledad.*

En cambio los ingleses fortificaron Puerto Egmont y amenazaron con expulsar a los españoles de Soledad. La Corte de Madrid reclamó ante el gobierno de Londres y ordenó al gobernador del Río de la Plata —Francisco de Paula Bucarelli— que procediera a desalojar a los ingleses de las Malvinas. El gobernador envió al comandante *Juan Ignacio Madariaga* quien, al frente de una expedición, expulsó a los intrusos en el año 1770.

Inglaterra protestó enérgicamente y amenazó con solucionar la cuestión por medio de las armas. Ante la gravedad de los acontecimientos, y para evitar una guerra que no estaba en condiciones de emprender, España aceptó devolver Puerto Egmont a los ingleses, pero en cláusulas del convenio celebrado dejó bien establecidos sus derechos sobre dichas islas; el citado puerto fue nuevamente ocupado.

En 1774 los ingleses se retiraron de las Malvinas, cumpliendo posiblemente con un pacto secreto firmado anteriormente con España. Con este episodio, este país quedó en legítimo poder de las islas, las que —producida la Revolución de Mayo— ingresaron al patrimonio de nuestra soberanía.[1]

Guía de repaso

El Río de la Plata.	*Juan de Garay y la fundación de Santa Fe. Ortiz de Zárate en el gobierno de la Asunción. Juan de Garay teniente de gobernador.*
Segunda fundación de Buenos Aires.	*Ceremonia y patrono de la ciudad. Muerte de Garay.*
El adelantado Vera y Aragón.	*Torres de Navarrete. Alonso de Vera: Concepción del Bermejo. Fundación de Corrientes.*
Hernandarias de Saavedra.	*Sus gobiernos: obra.*
El Tucumán.	*Situación geográfica. La expedición de Diego de Rojas. Incidentes entre los conquistadores. Regreso de Nicolás de Heredia.*

[1] La usurpación de nuestras Malvinas por parte de Inglaterra en 1833, se estudia, por razones cronológicas, en el próximo curso (HISTORIA III).

Fundaciones en el Tucumán.	*La ciudad del Barco. Francisco de Aguirre: Santiago del Estero. Gregorio Castañeda y el gran alzamiento de los indígenas. Diego de Villarroel: San Miguel del Tucumán. Jerónimo Luis de Cabrera: Córdoba. Hernando de Lerma: Salta. Ramírez de Velazco: La Rioja. Francisco de Argañaraz: Jujuy. Mate de Luna: Catamarca.*
Fundaciones en el Cuyo.	*Expediciones de Francisco de Villagra y Francisco de Aguirre. Pedro del Castillo: Mendoza. Juan Jofré: San Juan. Jofré de Loaiza: San Luis.*
Las dos gobernaciones.	*Motivos que provocaron la división del territorio. Regiones que comprendían las gobernaciones del Río de la Plata y Paraguay.*
El Tucumán, Cuyo y el Río de la Plata en el siglo XVII.	*La declinación de España en tiempos de los últimos monarcas de la Casa de Austria. Repercusión en América hispana y en el Río de la Plata.* *La región del Tucumán. El servicio personal de los indios. Las Ordenanzas de Alfaro. La llamada "guerra de los calchaquíes": sus períodos.* *El Cuyo. Rebeliones de indígenas. La acción espiritual. La población. El Río de la Plata. El obispado de Buenos Aires. El monopolio comercial. Los piratas y corsarios. Mención de algunos gobernadores.*
Pretensiones extranjeras sobre el Río de la Plata.	*El tratado de Tordesillas. Los portugueses en el Brasil: Alvarez Cabral y Alfonso de Souza. Fundación de la Colonia del Sacramento. Primera ocupación española: Vera y Mujica. Segunda ocupación portuguesa: el Tratado de Badajoz. Segunda ocupación española: García Ros. Tercera ocupación portuguesa: la Paz de Utrecht. Contrabando portugués en el Plata. Mauricio de Zavala y la fundación de Montevideo. Fernando VI y el tratado de Permuta. La guerra guaranítica. Tercera ocupación española: Pedro de Ceva-llos. Cuarta ocupación portuguesa: el Tratado de París. Cuarta ocupación española: creación provisional del Virreinato del Río de la Plata. El tratado de San Ildefonso.*
La Patagonia.	*Expediciones de Magallanes. Jofré de Loayza y Simón de Alcazaba. Sarmiento de Gamboa: fundación de Nombre de Jesús y Real Felipe. Los holandeses Schouten y Le Maire: el Cabo de Hornos. Los evangelizadores: Diego Rosales y Nicolás Mascardi. El viaje de Quiroga, Strobel y Cardiel. Ocupación de la Patagonia. Francisco de Viedma: fundación de Patagones. Exploraciones de Basilio Villarino.*
Las Malvinas.	*El descubrimiento: Esteban Gómez y Sebaldo de Weert. La ocupación efectiva: Juan Strong, Antonio de Bougainville y la fundación de Puerto Luis. Juan Byron y la fundación de Puerto Egmont.* *Reclamaciones diplomáticas. El gobernador Bucarelli y el comandante Ignacio Madariaga.*

Cuestionario

1. Explique la expedición de Garay y la fundación de la ciudad de Santa Fe. 2. ¿Cómo llegó a la Asunción el Adelantado Ortiz de Zárate? 3. ¿Por qué causa Vera y Aragón no pudo ocupar de inmediato su cargo de Adelantado? 4. ¿Qué sabe con respecto a la segunda fundación de Buenos Aires? 5. ¿En qué forma murió Garay? 6. ¿Quién fundó Concepción del Bermejo? 7. ¿Y la ciudad de Corrientes? 8. ¿Qué puede decir sobre los gobiernos de Hernandarias de Saavedra? 9. ¿A qué se llamó el Tucumán? 10. Explique la arriesgada expedición de Diego de Rojas. 11. ¿Qué particularidades ofrece la fundación de la ciudad del Barco? 12. ¿Cómo se produjo la fundación de Santiago del Estero? 13. ¿Cuándo el Tucumán fue separado de Chile? 14. ¿Quién fundó a San Miguel del Tucumán? 15. ¿Y a Córdoba? 16. ¿Qué otras fundaciones se produjeron entre 1582 y 1683? 17. ¿Qué actuales provincias comprendía la región de Cuyo? 18. ¿Quiénes fundaron Mendoza, San Juan y San Luis? 19. ¿Por qué Felipe III dividió las provincias del Río de la Plata en dos gobernaciones? 20. ¿Cómo repercutió en el Río de la Plata la decadencia española del siglo XVII? 21. Resuma la situación del Tucumán, Cuyo y Río de la Plata en esa centuria. 22. ¿Qué dispuso el Tratado de Tordesillas? 23. ¿Cómo se establecieron los portugueses en el Brasil? 24. ¿Qué actitud asumió España cuando los portugueses fundaron la Colonia? 25. ¿Cuáles fueron las consecuencias del Tratado de Badajoz? 26. ¿Cómo se produjo la segunda ocupación española? 27. ¿Y la tercera ocupación portuguesa? 28. ¿A qué se llamó la "guerra guaranítica"? 29. ¿En qué forma se producen la tercera ocupación española y la cuarta portuguesa? 30. ¿Qué resolvió Carlos III para poner fin al largo conflicto? 31. ¿Qué dispuso el Tratado de San Ildefonso con respecto a la Colonia? 32. ¿Qué fundaciones efectuó Sarmiento de Gamboa en territorio patagónico? 33. ¿Quiénes descubrieron el Cabo de Hornos? 34. ¿Quiénes fueron los primeros evangelizadores de la Patagonia? 35. ¿Cómo se produjo la ocupación efectiva del vasto territorio? 36. ¿Qué puede decir sobre el descubrimiento de las Islas Malvinas? 37. ¿Quiénes efectuaron las primeras fundaciones? 38. Qué reclamaciones diplomáticas motivó la ocupación de puerto Egmont por los ingleses?

Actividades Prácticas

- *Sintetizar las fundaciones de la corriente pobladora del norte.*
- *Hacer un cuadro sinóptico con las fundaciones en el Cuyo.*

- *Esquematizar los conflictos entre España y Portugal, ubicando a la izquierda los períodos de ocupación portuguesa (comenzando con la fundación de la Colonia) y a la derecha, las ocupaciones españolas.*

Lectura

Las formas políticas y sociales

La descripción de los diversos regímenes políticos que impulsaron el desarrollo de la conquista en el Río de la Plata, en el Tucumán y en Cuyo, ha puesto en evidencia su carácter diverso e inestable. El siglo XVI es, en efecto, en todo el Nuevo Mundo, una época de gran variedad en las formas políticas, de ensayos que se van sucediendo, de tentativas de organización diferentes según las regiones, hasta que se llega en todas ellas, después de una etapa más o menos larga, al ordenamiento definitivo.

Lo mismo ocurre en el territorio actualmente argentino. El sistema señorial de las capitulaciones coexiste con las empresas oficiales destinadas a realizar o proseguir la conquista. Casi siempre, sin embargo, se trata de expediciones costeadas por quienes las presiden o participan en ellas. La actividad del Estado se limita a promover su organización y a sancionar las normas jurídicas que han de orientar su desarrollo. La conquista fue una empresa de Estado hecha por particulares, que si bien se sometían al derecho establecido, se reservaban en cambio una gran libertad de acción.

El resultado de esas expediciones sucesivas fue la aparición, en nuestro territorio, de gobiernos frecuentemente personalistas. La falta de un sistema orgánico y estable —imposible en aquellos años iniciales— da lugar a la exaltación de los valores individuales que se imponen a los conquistadores más por el prestigio de su jefatura que por el contenido jurídico de sus poderes. Y así surgen, en medio de estas comarcas aisladas de las autoridades superiores y expuestas a peligros permanentes, las grandes personalidades que han de dirigir, promover y orientar la empresa hispánica. Irala, Garay, Aguirre, Ramírez de Velazco, Juan Jufré, son otros tantos ejemplos de un sistema político en el cual la autoridad del jefe depende más de su propio valor y habilidad que del derecho que ejercita. Las empresas de conquista se llevan a cabo gracias al acatamiento espontáneo que los capitanes y soldados prestan al caudillo que los guía; y a la inversa muchas expediciones y gobiernos fracasan cuando falta esa adhesión personal que es el nervio de la empresa.

Ese sistema, indispensable para llevar a cabo una hazaña que es principalmente militar, y que no cuenta en estos escenarios con el aparato jurídico del Estado para asegurar el imperio del derecho, trasciende también durante el siglo XVI a la vida política del Río de la Plata y del Tucumán. Y así pueden advertirse las ventajas y los defectos de un régimen cuya estabilidad depende del prestigio de cada gobernante. La acción eficaz de Irala, de Garay, de Pérez de Zorita, de Ramírez de Velazco, alterna con motines y revueltas destinados a eliminar mandatarios impopulares o abusivos, como Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Diego de Mendieta o Francisco de Aguirre. Y si la obra de aquéllos estuvo orientada a procurar el adelanto de la empresa y fue generalmente respetuosa de los derechos ajenos, también aparecieron gobernadores que se destacaron por el despotismo y la arbitrariedad de su acción, como ocurrió en el Tucumán con Gonzalo de Abreu y Hernando de Lerma. En términos generales, puede afirmarse que en este período la estabilidad y permanencia de los gobiernos dependió mucho en el Río de la Plata de lo que hoy se llamaría la opinión pública, mientras en el Tucumán pudieron afianzarse mandatarios tiránicos que obligaron a intervenir, en más de una ocasión, a las autoridades superiores. Tales fueron los casos de Francisco de Aguire en 1570 y Hernando de Lerma en 1584. Pero lo cierto es que en ambos distritos se presentaron formas políticas irregulares, que no eran las que el derecho vigente apetecía.

La fuerza y la predonderancia de la opinión pública en el Río de la Plata constituyen un fenómeno de características singulares, que sólo puede explicarse como un trasplante de las tendencias ya vencidas en España, que germinan en el Paraguay al amparo de su aislamiento. El localismo peninsular y el arraigo de las libertades comunales dan origen en la Asunción —y luego en Santa Fe y en Corrientes— a un sistema político que en los hechos depende del consentimiento colectivo. Y cuando un gobierno, por cualquier razón, deja de ser aceptado por la opinión pública, se producen inevitablemente los movimientos destinados a reemplazarlo, con absoluto desprecio por la legalidad. Así ocurre en la Asunción con Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1544), Francisco de Mendoza (1548) y Felipe de Cáceres (1572), y en Santa Fe con Diego de Mendieta (1577) y con las autoridades locales (1580). Otros movimientos populares no alcanzaron la victoria, pero todos ellos revelaron la existencia de un ambiente político en el cual la opinión procuraba resolver los problemas prescindiendo de la consulta a las autoridades superiores.

Zorraquín Becú, Ricardo.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA ARGENTINA EN EL PERÍODO HISPÁNICO.

Buenos Aires, 1959.

- *¿Por qué surgieron en nuestro territorio gobiernos frecuentemente personalistas?*
- *¿Cuál era la importancia del jefe en las expediciones de conquista?*
- *¿Influyó la opinión pública en la estabilidad de los gobiernos en el Río de la Plata?*



Unidad 4
Subunidad I

AMERICA EN EL SIGLO XVIII

Las nuevas ideas. Los Borbones en España.

LAS NUEVAS IDEAS

Hasta mediados del siglo XVIII, la organización política y social de Europa se basaba en el absolutismo, la intolerancia religiosa y la desigualdad.

Los siguientes principios —considerados tradicionales— caracterizaban el llamado *Antiguo Régimen:*

a) **Políticos:** la monarquía absoluta y despótica, basada en el derecho divino de los reyes.

b) **Sociales:** existía una acentuada desigualdad entre los *privilegiados* (clero, nobleza) y los *no privilegiados* (burguesía, obreros, campesinos).

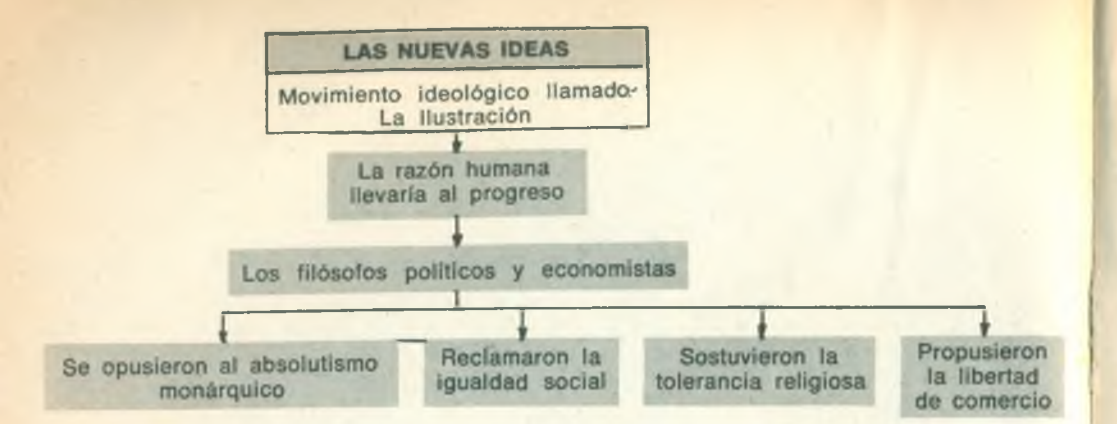
c) **Religiosos:** el clero ejercía una autoridad absoluta sobre los fieles y no se admitía que los súbditos profesasen una religión distinta de la del soberano. En esta forma se trataba de obtener la "unidad religiosa".

d) **Económicos:** se aplicaba el sistema mercantilista, que favorecía la exportación de los productos y se oponía al libre cambio, pues gravaba con pesados impuestos aduaneros los artículos de importación.

Los obreros carecían de libertad, porque estaban sometidos a un régimen corporativo.

En la segunda mitad del siglo XVIII se produjo un intenso movimiento ideológico y científico que reaccionó contra los principios tradicionales en materia política, social y económica. Filósofos y economistas trataron de resolver los problemas de la sociedad *inspirados por la fe en la razón humana.*

Guiados por un fin eminentemente práctico, los hombres de estudio buscaron el progreso material del individuo y propusieron un conjunto de *nuevas ideas,* según las cuales, sólo la *razón* podía perfeccionar a la Humanidad y conducirla a una nueva era de progreso. En esta forma, reaccionan



contra la situación imperante, niegan el poder absoluto del monarca, reclaman la igualdad social, bregan por la tolerancia religiosa y proponen la libertad de comercio. Este movimiento ideológico ha sido llamado *la Ilustración.*

Los intelectuales europeos, partidarios de las nuevas ideas, estudiaron los problemas políticos y económicos. Los que criticaron las instituciones y atacaron principios religiosos, se llamaron *filósofos.*[1] Aquellos que se dedicaron a la producción, al comercio y a las finanzas, fueron llamados *economistas.*

La frívola sociedad de la época —debilitada en su fe— aceptó con optimismo las nuevas ideas que propiciaban el progreso material y daban a la vida un sentido utilitario.

Los filósofos del siglo XVIII consideraron al hombre como un ser superior, capaz de ordenarlo todo con las luces de su razón. Por eso predicaron la libertad individual, la tolerancia para la expresión del pensamiento, la bondad humana primitiva, la filantropía, el amor hacia lo salvaje, a todo lo natural, etc.

En materia religiosa propagaron las doctrinas *deístas,* según las cuales la razón humana reconoce un Dios como creador de la Naturaleza, pero sin admitir revelación ni culto externo. También recibía el nombre de *religión natural.*

Sobre la base del equilibrio armónico del Universo (de acuerdo con las teorías de Newton), sostuvieron que todo debía dejarse librado a sus propias leyes: el gobierno, la sociedad, la economía y los demás aspectos de la actividad humana. También iniciaron un movimiento de simpatía hacia los pobres y trataron de elevar su condición económica y social.

No se limitaron a criticar las instituciones existentes, sino que "ilustraron" (Ilustración) a los gobiernos y a los pueblos para que se aplicaran las normas por ellos indicadas.

La nueva corriente ideológica, que se había propuesto transformarlo todo, chocó contra los reyes absolutistas y las clases privilegiadas, que trataron de defender sus riquezas e intereses.

Los pensadores del siglo XVIII atizaron el descontento popular y prepararon el ambiente que culminó con la Revolución Francesa.

---

[1] Por la naturaleza de los temas que abarcaron —al margen de la verdadera filosofía— fueron, en realidad, *filósofos políticos.*

Origen de las nuevas ideas

Los gobiernos absolutistas europeos habían surgido, no sólo con el apoyo de la nobleza, sino también con el beneplácito de la naciente *burguesía,* constituida por comerciantes y profesionales enriquecidos. Pero con el transcurso del tiempo, esta clase social se tornó poderosa y entonces aspiró a participar activamente en el gobierno político de los Estados. De tal manera nació un movimiento de oposición contra el tradicional absolutismo de la época.

Las nuevas ideas liberales surgieron en Inglaterra a mediados del siglo XVIII. Allí la burguesía —en la Revolución de 1688— aprovechó los disturbios religiosos para establecer una monarquía limitada y tolerante.

El médico inglés *Juan Locke* (1632-1704) fue el más destacado precursor de las doctrinas liberales, que posteriormente defendieron los filósofos franceses del siglo XVIII.

Locke expuso sus doctrinas filosófico-políticas en el libro titulado *Ensayo sobre el gobierno civil* (1690).

Afirmó que, en principio, la humanidad vivió en un estado natural, sin ningún gobierno que la controlara, con libertad e igualdad absolutas. Para la normal convivencia, el individuo sólo debía respetar la ley de la naturaleza.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo surgieron graves inconvenientes, por causa de que cada uno trataba de hacer valer sus propios derechos, lo que produjo gran inseguridad y confusión. Entonces, los hombres fundaron una sociedad civil y delegaron ciertos poderes en un gobierno.

Pero, destaca Locke, ese gobierno no era absoluto por cuanto sólo le fue conferido el poder ejecutivo o la ley de la naturaleza. En consecuencia, el Estado

Portada de la primera edición de "El Espíritu de las Leyes", de Montesquieu, impresa en el año 1748. En ella no figura el nombre del autor.


DE L'ESPRIT DES LOIX

TOME PREMIER

A GENEVE, Chez BARILLOT, & FILS.

El filósofo y médico inglés Juan Locke, considerado el precursor del liberalismo político y también del deísmo religioso.



"es la suma del poder de todos los individuos y su autoridad no puede ser mayor que la que tuvieron éstos". Si el gobierno abusa de la autoridad, se hace tiránico y entonces el pueblo tiene derecho de rebelarse, pues ha faltado al *contrato social* establecido.

Este filósofo, considerado el padre de la teoría liberal, fue partidario de la monarquía limitada por un Parlamento.

En otro trabajo, titulado *Cartas sobre la tolerancia*, afirma que los gobiernos no deben imponer ninguna religión, sino "tolerarlas todas".

El movimiento filosófico francés

Aunque la cuna de las nuevas ideas fue Inglaterra, el movimiento de renovación intelectual alcanzó en Francia su mayor florecimiento.

La primera etapa de la filosofía ilustrada se inició durante los últimos años del reinado de Luis XIV. En principio, los hombres de letras acostumbraban reunirse en lugares públicos, llamados *cafés* (por la infusión que bebían), para hablar sobre temas de la época. Luego se impuso el *salón*, como forma de convivencia social y centro de polémica ideológica, política y literaria.

Un núcleo de damas tomó por costumbre reunir en sus casas de París a grupos de estudiosos. Allí se leían trabajos, se discutían doctrinas y exponían criterios que luego orientaban a la opinión pública.

En esos centros intelectuales, donde las reuniones semejaban conferencias académicas, las nuevas ideas encontraron un ambiente propicio a su difusión, mientras el absolutismo oficial las había prohibido en las Universidades.

Los grandes filósofos políticos

Los más destacados representantes del movimiento filosófico político del siglo XVIII fueron tres escritores franceses: *Montesquieu*, *Voltaire* y *Rousseau*.

Montesquieu (1689-1755). Carlos Secondat, barón de Montesquieu, descendía de una noble familia de magistrados y ocupó altos cargos en el parlamento de Burdeos. En 1721 publicó las *Cartas Persas*, hábil sátira en la que un viajero persa censura con agudeza el absolutismo francés.

Montesquieu viajó por Europa y residió dos años en Inglaterra, lapso que aprovechó para estudiar la organización política y social de ese país.

En 1748 editó su obra maestra, titulada *El espíritu de las leyes*, después de trabajar en ella veinte años.

Admirador del régimen inglés, se inclinó hacia la *monarquía parlamentaria* basada en el honor (la nobleza) y controlada por las leyes.

Enemigo de la opresión y del despotismo, enunció su famosa teoría sobre la separación de poderes: el *ejecutivo*, en la persona del rey, quien hace cumplir las leyes; el *legislativo*, encargado de redactarlas, debe recaer en una Cámara de la nobleza (análoga a la de los Lores) y otra de representantes, de la que deben excluirse los pobres. Por último, el poder *judicial* debe ser totalmente independiente, única forma de que pueda proteger los derechos de los individuos contra las arbitrariedades de los otros dos poderes.

La separación de poderes tuvo gran influencia posterior, por cuanto la adoptaron los constituyentes americanos y los gobiernos franceses que siguieron a la Revolución.

Voltaire (1694-1778). Es el seudónimo que utilizó *Francisco María Arouet*.



Voltaire en la ancianidad. Su rostro burlón, mordaz y punzante está de acuerdo con su prédica literaria.



Juan Jacobo Rousseau en su gabinete de trabajo. Este filósofo político fue una destacada figura de la corriente intelectual revolucionaria.

De origen burgués, se destacó desde temprana edad por su facilidad para las letras.

Ingenioso y polemista, sus primeros trabajos literarios le originaron conflictos con la nobleza; fue encarcelado en la Bastilla y luego hubo de expatriarse a Inglaterra, donde sintió admiración por las instituciones y la política religiosa.

A su regreso publicó las *Cartas Filosóficas*, en las que criticó el régimen imperante en Francia; por eso fue perseguido y tuvo que radicarse en Lorena. Allí escribió sobre temas filosóficos e históricos y obras teatrales.

Más tarde se trasladó a Potsdam, donde fue huésped del rey Federico II, y por último se radicó en el castillo de Ferney, en la frontera franco-suiza. Hasta su muerte, ejerció un predominio intelectual sobre toda Europa.

Voltaire fue un crítico mordaz, polemista e ingenioso. Profundo admirador de las instituciones inglesas, defendió con todo vigor la libertad individual.

Agresivo, intencionado y sarcástico, inició una "lucha general contra toda autoridad". Profesaba el deísmo y creía en la inmortalidad del alma. Con múltiples escritos atacó al clero y a la monarquía absoluta.

Juan Jacobo Rousseau (1712-1778). Nacido en Ginebra, hijo de un relojero francés, creció en medio de abandono e indiferencia; su humilde origen le obligó a ejercer diferentes oficios.

De talento superior, inquieto y voluntarioso, llevó una vida aventurera, agitada e irregular. Bohemio impenitente, rodó por el mundo y sufrió muchas humillaciones; por esto despreció a la sociedad y amó a la naturaleza.

En esas épocas, Ginebra era una pequeña república, cuya importancia terminaba con los límites de sus murallas; aunque Rousseau pasó la mayor parte de su vida en Francia, su verdadera patria fue la naturaleza: el cielo, los bosques, las montañas, los torrentes.

Tenía treinta y siete años de edad y no se había destacado como pensador profundo y escritor brillante. En octubre de 1749 la Academia de Dijón prometió un premio en dinero al mejor trabajo sobre el tema "Si el progreso de las ciencias y artes había contribuido a corromper o a purificar las costumbres".

Rousseau redactó una memoria, ganó el concurso y alcanzó celebridad.

Expuso sus doctrinas políticas en el *Contrato Social* (1762), obra que ejerció poderosa influencia en las generaciones posteriores. En ella afirma que el hombre vivió originariamente en estado natural, lo que significó un verdadero paraíso, pues todos eran libres e iguales en derechos. Al aparecer la propiedad privada, surgieron las diferentes formas de desigualdad social, y entonces la única posibilidad de establecer una comunidad feliz es ceder los derechos individuales a la colectividad política (Estado) por medio de un "contrato social". En esta forma, cada individuo conviene con los demás en someterse a la voluntad de la mayoría.

Por lo tanto, el Estado es el representante de la soberanía popular, y el régimen perfecto de gobierno sería la democracia directa.

En otra obra titulada el *Emilio* (1762) censura los métodos educativos de la época y propicia el sistema espontáneo, basado en la naturaleza, en la libertad del niño y en su propia experiencia. Rousseau expuso sus vicios, defectos y virtudes en las *Confesiones*, trabajo de sorprendente sinceridad, especie de fe de erratas de su vida.

Los economistas

Hasta mediados del siglo XVIII, el *mercantilismo* era el sistema económico imperante en Europa. En la segunda mitad de esa centuria algunos escritores, compenetrados de la filosofía ilustrada, criticaron el régimen de la época y formularon nuevas ideas relativas a la intervención del Estado en la producción y el comercio. Fueron los *economistas*, cuyas teorías eran similares a las predicadas por los filósofos en el aspecto político, por cuanto reducían al mínimo la intervención del gobierno y concedían al individuo la máxima libertad de trabajo y de comercio.

El economista liberal Adam Smith.



Dionisio Diderot lee uno de sus trabajos a un grupo de sus colaboradores en la Enciclopedia. (Pintura de Messonier.)



Los economistas partidarios de las nuevas doctrinas se agruparon en dos principales escuelas: la *fisiócrata* y la *liberal*.

a) *Los fisiócratas.* Recibieron ese nombre los que atribuyeron a la naturaleza un papel preponderante en la distribución de la riqueza. Trataron de demostrar la preeminencia de la *agricultura* sobre el comercio y la industria, pues sostuvieron que sólo la tierra, la naturaleza, es la fuente del progreso económico.

Además, afirmaron que las sociedades humanas están regidas por un "orden natural" y, por tanto, rechazaron la intervención del Estado y defendieron "la libertad de acción".

Los economistas franceses *Quesnay* y *Gournay* son los principales representantes de la escuela fisiocrática.

b) *Los liberales.* La escuela liberal, conocida también con el nombre de clásica o individual, reconoce como fundador al profesor escocés *Adam Smith* (1723-1790). En su famosa obra titulada *La riqueza de las naciones* sostuvo que el trabajo, en cualquiera de sus aspectos, es la única fuente de riqueza.

LA ENCICLOPEDIA

En Inglaterra surgió, por vez primera, la idea de agrupar en un libro —por orden alfabético— los conocimientos humanos. A comienzos del siglo XVIII eran varias las *enciclopedias* conocidas en Europa.

Debido al interés despertado por esas publicaciones, libreros de París encargaron a los filósofos *Diderot* y *D'Alembert* la traducción de una enciclopedia inglesa. Ante esa oportunidad, dichos pensadores concibieron la idea de redactar una obra cuyo principal objeto fuera la difusión de las nuevas ideas.

Así apareció la *Enciclopedia* o diccionario razonado de las ciencias, artes y oficios; trabajo tendencioso que, bajo una apariencia de imparcialidad, fue el más efectivo instrumento de propaganda filosófica.

Diderot redactó la mayor parte de los artículos, en especial los referentes a las artes mecánicas, la filosofía y la política. D'Alembert se encargó de las ciencias exactas y también escribió el *Discurso preliminar*, en el que niega la tradición y sólo acepta la fe en la razón humana.

La Enciclopedia comprende veintiocho tomos: el primero apareció en 1751 y el último en 1772. Para recibir un ejemplar, los lectores debían suscribirse de antemano.

La censura condenó el trabajo por "tender a desarrollar el espíritu de rebelión, a corromper las costumbres y quebrantar la autoridad real". Diderot fue perseguido y se vio obligado a suspender las entregas por espacio de ocho años.

Sin embargo, la Enciclopedia contó con la protección de Madame de Pompadour —amiga del rey Luis XV—, de importantes personajes, como Voltaire, y hasta de los libreros, que veían en ella un buen negocio.

Debido a su espíritu antimonárquico y a las críticas dirigidas contra la religión, la Enciclopedia ejerció poderosa influencia sobre la burguesía francesa y preparó el ambiente revolucionario. Predicó el triunfo del racionalismo y reunió en forma de diccionario las ideas de los pensadores del siglo XVIII.

EL DESPOTISMO ILUSTRADO

A mediados del siglo XVIII se produjo un cambio en el gobierno de los países europeos, porque el régimen absolutista recibió la influencia de las nuevas ideas liberales.

La monarquía sin límites, fundada en el derecho divino, continuó siendo la depositaria de la autoridad y fuente de legislación. Debido al nuevo espíritu ilustrado, los reyes emprendieron una vasta obra reorganizadora para gobernar sus Estados "según la razón".

La unión del régimen monárquico absolutista con las ideas liberales predicadas por los filósofos políticos hizo surgir un nuevo tipo de gobierno, característico de la segunda mitad del siglo XVIII, que ha sido llamado *despotismo ilustrado.*

A causa de las crisis económicas derivadas de las guerras que habían emprendido, algunos reyes aceptaron la nueva ideología liberal; otros, aconsejados por sus ministros, también se mostraron partidarios de los enciclopedistas. Sin embargo, ninguno de ellos modificó las bases de su absolutismo, ni quitó omnipotencia al extraordinario poder de la realeza.

El despotismo ilustrado está definido en la siguiente frase, atribuida a Federico II de Prusia: *"Todo para el pueblo, pero sin el pueblo".*

Con suma habilidad, los monarcas beneficiaron sus dominios para consolidar su propia omnipotencia. No toleraron la intromisión popular en los asuntos de gobierno; por eso, no concedieron libertades políticas.

Los más destacados déspotas ilustrados fueron *Federico II* de Prusia, *Catalina II* de Rusia, *María Teresa* de Austria y *Carlos III* de España.

Federico II

A Federico Guillermo I sucedió en el trono de Prusia su hijo *Federico II,* que gobernó cuarenta y seis años (1740-1786).

Federico II pasa revista a sus tropas. El cuadro representa al monarca cuando tenía cerca de sesenta años. De pequeña talla y encorvado desde su juventud, "el viejo Fritz" cabalga en una actitud que le era habitual. Su rostro huesoso, surcado de arrugas, expresa severidad. En la simple casaca que viste, sólo luce el Aguila Negra, la condecoración prusiana.



Este soberano fue el típico representante de la Europa ilustrada y el encargado de hacer triunfar el poderío militar iniciado por su padre.

De clara inteligencia, era muy trabajador y voluntarioso. Como buen Hohenzollern, tuvo el sentido de la disciplina y la preocupación por los asuntos de Estado. Para economizar en bien de sus dominios, dio el ejemplo de una vida sencilla, vistió siempre el uniforme militar y redujo al máximo los gastos.

En política interna, gobernó de acuerdo con la ideología enciclopedista. Mejoró la agricultura y la ganadería, desecó las tierras pantanosas y fomentó las industrias; también favoreció la inmigración de numerosos colonos, con lo que aumentó considerablemente la población de sus dominios.

Controló con severidad las finanzas y, generalmente, el presupuesto anual favorecía al Estado en varios millones de taleros.

Dotó a Prusia de un formidable ejército de 200.000 hombres, perfectamente adiestrados y equipados, que supo utilizar en el momento oportuno.

Mejoró la administración de la justicia, humanizó las leyes, abrevió los procedimientos y ordenó continuar con la redacción de un código, que había iniciado su padre. Este último trabajo entró en vigencia en 1795.

En política exterior, intervino con éxito en la guerra de la *Sucesión de Austria* (donde anexó la Silesia), en la guerra de los *Siete Años* y en los *repartos de*



Catalina II de Rusia. Inteligente y ambiciosa, afirmó cierta vez: "Estoy resuelta a reinar o perecer". Aunque dominada por los vicios de su época, supo gobernar a su país con laboriosidad y energía. (Pintura por Rosselin.)



Polonia. Sus triunfos militares lo hicieron famoso y Europa lo llamó *Federico el Grande*, merecido título, por cuanto transformó a Prusia en una gran potencia continental.

Catalina II de Rusia

En 1762 ocupó el trono de Rusia el zar *Pedro III*, hombre tímido e ignorante, casado con la princesa alemana *Sofía*, quien al bautizarse según el rito ortodoxo tomó el nombre de *Catalina*. Esta, para adueñarse del poder, sublevó el ejército y consiguió la abdicación de su marido, que luego murió asesinado.

Cuando ocupó el trono se hizo llamar *Catalina II* (1767-96). Mujer sin escrúpulos morales, de energía varonil, pero inteligente y voluntariosa, gobernó con habilidad política y supo llevar a feliz término el grandioso programa de reformas iniciado por Pedro el Grande. Amiga de filósofos franceses y partidaria del movimiento ilustrado, no tardó en extender su fama por toda Europa.

En su política interna, Catalina II simplificó la administración del Estado y dividió el territorio en 44 gobernaciones (gobernías), que, a su vez, se subdividían en distritos. Ordenó la fundación de numerosas ciudades y con inmigrantes alemanes pobló las inmensas llanuras de Ucrania.

Mejoró la justicia y fue tolerante en materia religiosa.

Con el objeto de reformar el gobierno de acuerdo con las nuevas ideas ilustradas, reunió una Asamblea con diputados procedentes de toda Rusia, pero no se llegó a nada positivo.

Para difundir la cultura entre el pueblo, fundó establecimientos de enseñanza y propició las visitas de sabios extranjeros.

María Teresa de Austria

Esta mujer de dotes excepcionales, que ciñó la corona de Austria por espacio de cuarenta años (1740-1780), no pudo realizar un gobierno pacífico y se vio obligada a defender por las armas la integridad de sus dominios. Las luchas por la Sucesión y la Guerra de los Siete Años, aunque le ocasionaron la pérdida de Silesia, la congraciaron ante la opinión de sus súbditos. También intervino en los repartos de Polonia.

La emperatriz era una mujer de presencia agradable, valerosa y sincera. De temperamento alegre, gustaba de la música y de las fiestas.

Afectuosa, sencilla y también piadosa, amó mucho a su esposo, el duque Francisco de Lorena, con quien tuvo trece hijos, cinco de ellos varones.[1]

Su gran enemigo, Federico II de Prusia, la calificó como "una gran mujer, que hacía honor a su sexo y a su trono".

María Teresa tuvo como objetivo fundamental de su política, unificar la administración de todos sus Estados, pues era partidaria de la unidad monárquica. Preocupóse por mejorar la justicia y la hacienda pública, reorganizó el ejército a imitación del prusiano, fomentó la economía y propició la difusión de la cultura.

[1] Una de sus hijas, María Antonieta, contrajo matrimonio con el delfín Luis, heredero del trono de Francia.





José II de Austria, buen representante del despotismo ilustrado.

María Teresa de Austria, la soberana inteligente, activa y resuelta que gobernó su país con acierto y tolerancia y supo enfrentar a los enemigos que le disputaron su sucesión. (Pintura por Camphausen.)

Estas reformas sólo se aplicaron en los Estados puramente austríacos, por cuanto Bohemia, Hungría, los Países Bajos y las posesiones en Italia, siguieron con sus organizaciones tradicionales.

José II

En 1765 María Teresa asoció al trono a *José II*, su hijo primogénito, quien a la muerte de su madre gobernó Austria por espacio de diez años (1780-90).

El nuevo soberano, que había sido educado de acuerdo con las enseñanzas de los enciclopedistas, impuso en sus dominios las normas del despotismo ilustrado. Autoritario y absolutista, utilizó procedimientos rápidos y brutales que provocaron un violento movimiento de oposición.

Reformas de José II

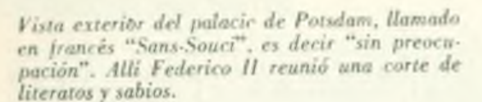
a) **Sociales.** Declaró abolida la servidumbre, porque consideró que todos los habitantes de sus dominios debían ser iguales ante la ley. Decretó la libertad de imprenta y permitió publicaciones opositoras a su gobierno.

b) **Políticas.** Para unificar sus dominios, dividió el territorio en trece gobernaciones, todas bajo las órdenes de funcionarios que respondían al gobierno central. Declaró a *Viena* capital única del Estado.

c) **Religiosas.** El monarca era una persona devota, pero, dominado por las ideas de la época, dispuso una serie de reformas destinadas a conseguir una Iglesia Católica sometida a su gobierno e independiente de la autoridad pontificia.

En 1781 publicó el *Edicto de Tolerancia*, que aseguraba la libertad de culto a protestantes y judíos. El rey no tardó en violar las disposiciones canónicas y los convenios anteriores con la Santa Sede: suprimió varias órdenes religiosas (entre ellas la de los jesuitas), cerró conventos, confiscó bienes eclesiásticos y hasta legisló sobre las ceremonias del culto.




Vista exterior del palacio de Potsdam, llamado en francés "Sans-Souci", es decir "sin preocupación". Allí Federico II reunió una corte de literatos y sabios.



El compositor austríaco Wolfgang Amadeo Mozart, uno de los más grandes músicos de todas las épocas.

Estas medidas, tendientes a formar en Austria una Iglesia Católica nacional, recibieron el nombre de *Josefinismo*.

Las reformas de José II debieron enfrentar gran resistencia religiosa y nacional, especialmente en los países no alemanes, como Hungría y Bélgica, cuyos habitantes respetaban sus sentimientos y tradiciones seculares. Estallaron insurrecciones en esos territorios y el monarca, preocupado también por la amenaza del ejército prusiano, se vio obligado a revocar muchas de sus reformas.

LOS ADELANTOS CULTURALES

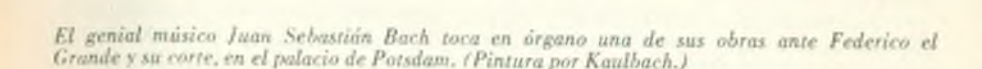
El afán de ilustración que caracterizó al siglo XVIII se extendió por todo el continente y, a semejanza de las sociedades científicas creadas en la centuria anterior, surgieron nuevos centros culturales: escuelas, academias, laboratorios, museos, observatorios, etc. Merecen especial mención la *Sociedad Real de Ciencias*, de Berlín (1700), y la *Academia de Ciencias* de Rusia, fundada en 1724, en Petrogrado.

Dominados por el espíritu filantrópico de la época, los gobernantes crearon escuelas de primera enseñanza, destinadas a los niños de humilde condición, al mismo tiempo que la Iglesia —en los países católicos— desarrollaba gran actividad docente y establecía nuevas órdenes monásticas para oponerse a las doctrinas racionalistas.

En España podemos citar al sacerdote y pedagogo *San José de Calasanz* (1556-1648), fundador de las *Escuelas Pías*, y en Francia a *San Juan Bautista de La Salle* (1651-1719), canónigo que creó el instituto de los *Hermanos de las Escuelas Cristianas*.

Con respecto al desarrollo artístico en el siglo XVIII, debemos considerar la arquitectura, la pintura, la escultura, la música y las letras.

a) *La arquitectura*. El estilo predominante en el siglo que nos ocupa es el llamado *barroco*, nacido en Italia y luego aplicado en toda Europa para la construcción de iglesias, palacios y edificios públicos. Se caracteriza por la


El genial músico Juan Sebastián Bach toca en órgano una de sus obras ante Federico el Grande y su corte, en el palacio de Potsdam. (Pintura por Kaulbach.)

fantasía en los adornos, con profusión de detalles decorativos y el gran tamaño de las obras.

Derivado del barroco fue el *rococó* francés, que tuvo su apogeo durante el reinado de Luis XV.

b) *La pintura.* Los artistas abandonaron los temas mitológicos y prefieren el contacto con la naturaleza, para reproducir idilios pastoriles y escenas galantes. En Francia se destacó el magnífico *Antonio Watteau*, que fue un exacto intérprete de la elegante sociedad de la época. En retratos al pastel sobresalió *Quintín de La Tour*.

c) *La escultura.* En este aspecto de las artes plásticas descollaron varios franceses. Mencionaremos a *Houdon*, famoso por su busto de *Voltaire*, y a *Pigalle*, por sus mausoleos.

d) *La música.* El arte de los sonidos alcanzó en el siglo XVIII un nivel incomparable, por la aparición de geniales maestros que concibieron obras inmortales. A la vanguardia de la creación musical figuran los compositores *Bach* y *Mozart*.

e) *Las letras.* Francia ocupa el primer lugar en el movimiento literario del siglo XVIII, en especial por obra de los filósofos políticos, que utilizaron la pluma para difundir las nuevas ideas.

El género teatral contó con buen número de adeptos, particularmente la comedia, cuyos autores continuaron las directivas de Moliere.

El sentimiento amoroso, presentado con finura y delicadeza, tiene su mejor representante en *Marivaux*.

Otro autor muy popular fue *Beaumarchais*, cuyas dos comedias *El barbero de Sevilla* y *Las bodas de Fígaro* inspiraron las óperas homónimas de Rossini y Mozart, respectivamente.

En Inglaterra, el periodista *Daniel De Foe* da origen a la novela moderna con su famoso *Robinson Crusoe*, relato imaginario de admirable realismo.

LOS AVANCES CIENTIFICOS Y TECNICOS

El gran movimiento ideológico del siglo XVIII se debió en gran parte a los avances científicos y a las nuevas invenciones, que dieron al hombre de esa época una gran confianza en el poder de la razón.

Las ansias de progreso y el sentido utilitario de la vida —ya iniciados en el siglo XVII— permitieron una nueva orientación de la ciencia, la cual avanzó no sólo por obra de pensadores y sabios aislados, sino por la acción de grupos especialistas o estudiosos, reunidos en academias, institutos y círculos.

Algunos países organizaron expediciones de carácter científico, con el objeto de mejorar los conocimientos que sobre las distintas ramas del saber se tenían hasta esa época.

El célebre navegante inglés *Jaime Cook* (1728-1779) exploró Oceanía en tres expediciones sucesivas y el francés *Luis Bougainville* (1729-1811) efectuó un viaje alrededor del mundo y luego escribió un ameno relato.

La expedición científica de mayor importancia, enviada a esta parte del continente por la marina militar de España en el siglo XVIII, fue puesta a las órdenes del italiano *Alejandro Malaspina*, quien al frente de dos naves realizó estudios climatológicos, oceanográficos, geológicos, botánicos y zoológicos (1789-94).

Adelantos de la física

Desde el siglo XVII, los hombres de ciencia habían manifestado su interés por el vuelo y trataron de averiguar las razones —fisiológicas y mecánicas— por las que las aves se sostenían en el espacio.

El primer episodio de importancia en la historia del vuelo humano se produce en setiembre de 1783, cuando los hermanos *José* y *Esteban Montgolfier* hicieron elevar un "aeróstato".

Estos hermanos —estudiosos de la física— descubrieron que, aumentando la temperatura, disminuía la densidad del aire.

Luego de algunos intentos previos, fabricaron la primera "montgolfiera" o gran esfera de tejido muy liviano, de doce metros de diámetro, que recibía aire caliente de un brasero colocado en una barquilla.

El 19 de setiembre de 1783, una oveja, un gallo y un pato recorrieron, volando en globo, una distancia de tres kilómetros.

Poco más tarde —a mediados de octubre— el joven científico *Pilatre de Rozier* se elevó en globo a veinticuatro metros y un mes después lo hizo sobre París, a mil metros. El invento no tardó en perfeccionarse y lo utilizó el ejército francés en operaciones militares de reconocimiento, aunque más tarde cayó en desuso.

La experiencia de Guericke con los "hemisferios de Magdeburgo"[1] despertó el interés por el estudio de la presión, no sólo atmosférica sino de

[1] El alemán *Otto de Guericke* (1602-1686) inventó la máquina neumática para hacer el vacío y efectuó la experiencia de los "hemisferios de Magdeburgo". En esta última ciudad y en el año 1654 ajustó dos hemisferios metálicos en cuyo interior había producido el vacío. Luego ató ocho caballos a cada uno de los hemisferios y los obligó a tirar en direcciones opuestas, pero no pudieron separarlos. Ante el asombro de los presentes, Guericke demostró que el fenómeno se debía a la presión atmósferica externa ejercida sobre los hemisferios. Luego abrió una válvula, y al introducirle aire se desprendieron de inmediato.

Los hermanos José y Esteban Montgolfier se elevan en un globo aerostático. Observe la gran cantidad de público que presencia el inusitado espectáculo, como también la hoguera destinada a calentar el aire y las cuerdas que aseguran el artefacto. (Grabado de la época.)



los gases en general y su empleo como fuerza motriz. Hubo algunos intentos para aprovechar el vapor como energía, pero el mérito de la invención corresponde al francés *Dionisio Papin*, quien en 1690 ideó una máquina que utilizaba el vapor de agua para empujar un émbolo dentro de un cilindro.

Al calentar el agua, producía vapor y éste empujaba hacia arriba un émbolo. Una vez enfriado, el vapor se condensaba y el émbolo retrocedía debido a la presión atmosférica.

Aunque esta máquina carecía de caldera, pues el agua era calentada directamente debajo del cilindro, en ella encontramos el principio básico de la fuerza motriz del vapor.

Ingenieros ingleses emplearon el vapor para accionar bombas destinadas a desagotar yacimientos inundados; así, en 1698, *Tomás Savery* ideó uno de estos aparatos, que llamó "amigo del minero". Fue mejorado por *Tomás Newcomen.*

El ingeniero escocés *Jacobo Watt* (1736-1819) perfeccionó la máquina de vapor, al crear la llamada "de doble acción" porque el vapor entraba alternativamente en el cilindro, mediante un juego exacto de válvulas y pistones de precisión.

La aplicación del vapor a la transmisión de la energía tuvo importantes consecuencias industriales y desplazó gradualmente a la rueda hidráulica y al esfuerzo humano.

Con respecto a la electricidad diremos que, a comienzos del siglo XVII, un médico inglés —llamado *Gray*— descubrió que se producía por la fricción del vidrio o del ámbar y que se podía transmitir por cuerpos metálicos, que llamó "conductores".

Más tarde, los científicos construyeron rudimentarias "máquinas rotatorias" que producían electricidad, la cual podía acumularse en la llamada "botella de Leyden". En 1752, el estadista norteamericano *Benjamín Franklin* estableció que el relámpago y el rayo eran fenómenos de la electricidad atmosférica e inventó el pararrayos.

En 1780, el físico y médico italiano *Luis Galvani*, observando las contracciones de los músculos de las ranas, llegó a importantes conclusiones relativas a las corrientes nerviosas eléctricas.

Otro italiano, *Alejandro Volta*, descubrió que la electricidad fluía de un metal a otro. Con discos de cobre y cinc, intercalados con trozos de paño humedecido con agua y ácido sulfúrico, construyó una "pila", capaz de pro-

ducir corriente constante, debido a los dos polos (cinc y cobre). En homenaje a este hombre de ciencia, se llamó "voltio" a la unidad de fuerza electromotriz.

En 1802, el inglés *Davy* —basado en la pila de Volta— llegó a obtener el principio de la iluminación de arco.

La química

En la época medieval, los alquimistas trataron de estudiar la composición de los elementos y de "transmutar" los metales, es decir, transformarlos en oro, el cual simbolizaba la luz, el sol, la potencia creadora.

En las siempre fracasadas experiencias de estos primitivos investigadores, encontramos las bases lejanas de la técnica de combinar elementos, que hoy llamamos química.

El alquimista cumplía una especie de liturgia, dentro del sugestivo marco del laboratorio. En ese lugar donde efectuaba sus experimentos había hornillos donde sometía los metales a la acción del calor, alambiques para una rudimentaria destilación, recipiente destinados al "fuego húmedo" (baño de María), etc.

Se considera al sabio irlandés *Roberto Boyle* (1627-1691) como el iniciador de la moderna química. Rechazó las teorías de los alquimistas, descubrió la intervención del oxígeno en las combustiones y señaló la diferencia que existe entre una mezcla y un compuesto.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la química hizo grandes progresos y se emancipó de la alquimia. El escocés *José Black* descubrió, al calcinar una piedra caliza, un gas que llamó "aire fijo" y que luego recibió el nombre de anhídrido carbónico.

El sabio inglés *Enrique Cavendish* (1731-1810) descubrió la composición del agua, estudió el aire atmosférico y las propiedades del hidrógeno. Otro científico inglés, *José Priestley* (1733-1804) descubrió el oxígeno y estudió el proceso de la respiración vegetal.

La figura más destacada de la química en el siglo XVIII fue el sabio francés *Antonio Lavoisier* (1743-1794). Enunció la ley de la conservación de la materia, la nomenclatura química, distinguió con sus nombres al oxígeno y al hidrógeno, inventó el calorímetro, etc. Fue ajusticiado en tiempos de la Revolución Francesa.

Las ciencias naturales

El gran naturalista sueco *Carlos Linneo* (1707-1778) estableció la división en tres reinos: mineral, animal y vegetal; que a su vez subdividió en clases, géneros y especies. Inventó una clasificación biológica aún utilizada, en que cada planta o animal es designado con dos nombres científicos, según el género y la especie (nomenclatura binaria).

El francés *conde de Buffon* (1709-1788) fue el autor —con otros colaboradores— de una Historia Natural en numerosos tomos, que, si bien forman un compendio científico, se ocupa especialmente del hombre y de los animales.

La matemática

Esta ciencia hizo rápidos progresos. Citaremos al francés *Monge*, creador de la geometría descriptiva y uno de los fundadores de la Escuela Politécnica de París.

El estudioso francés *Lagrange* se destacó por sus trabajos sobre cálculos, álgebra y análisis. Otro científico, *D'Alembert* —autor del Discurso Preliminar de la Enciclopedia francesa— aplicó la matemática a la dinámica.

También merece citarse el suizo *Euler*, quien realizó estudios sobre el análisis matemático.

La medicina

La anatomía y la fisiología siguieron los adelantos de las otras ciencias ya mencionadas.

Entre los avances más notables se citan el estudio de los tejidos orgánicos, el descubrimiento de la presión sanguínea, la aplicación de la autopsia para mejorar el conocimiento de las enfermedades, el estudio de la química de la digestión, etc.

Con respecto a la vacuna antivariólica, se sabe que desde tiempo atrás los musulmanes la empleaban como método preventivo contra la viruela. La primera aplicación en Occidente se debió a los esfuerzos de algunos precursores —dirigentes puritanos— y en especial al médico inglés *Eduardo Jenner* (1749-1823).

GUERRA DE LA SUCESION DE AUSTRIA (1740-48)

En la primera mitad del siglo XVIII, Austria era un conjunto de reinos y principados, reunidos bajo la corona de los Habsburgo. Esos dominios carecían de unidad geográfica, estaban habitados por pueblos pertenecientes a distintas razas y tenían capitales y gobiernos propios. La obediencia al emperador —residente en Viena— era el único vínculo que unía a esos dominios heterogéneos.



A la muerte del emperador *Leopoldo I* (1705) ocupó el trono del Imperio austríaco su hijo *José I* (1705-1711) y a éste sucedió su hermano *Carlos VI* (1711-1740), ambos con hijas, pero sin descendencia masculina. Leopoldo había previsto la circunstancia y por testamento del año 1703 dispuso que en tal caso, a la muerte de Carlos VI, debía ceñir la corona la hija primogénita de José I. Sin embargo, Carlos VI modificó la voluntad de su padre y por una ley solemne, llamada *Pragmática Sanción* (1713), proclamó heredera a su hija *María Teresa.*

Cuando la nueva soberana ocupó el trono, tuvo que defender sus derechos frente a la codicia de los que pretendían sus grandes dominios. Esto motivó una guerra, en que Austria —más tarde con la ayuda de Inglaterra y Holanda— enfrentó a Prusia, Francia, España y otros reinos menores.

La guerra

En principio, Federico II ofreció ayuda a María Teresa, pero exigió en pago la entrega de Silesia, actitud que rechazó la joven reina; entonces el primero formó una coalición contra Austria, en la que entraron Francia y España.

Al frente de su poderoso ejército, el ambicioso Federico II invadió la Silesia y se adueñó de ese territorio.

Estimulados por el éxito inicial, los otros coaligados se lanzaron a la lucha. Un ejército franco-bávaro penetró por Bohemia y cerca de Viena se desvió para sitiar Praga. María Teresa aprovechó esa circunstancia favorable para solicitar la ayuda de Hungría, cuyo gobierno envió tropas que le permitieron rechazar la invasión.

La reina austríaca decidió firmar la paz con Federico II y por el Tratado de *Breslau* (1742) le cedió la Silesia; luego tomó la ofensiva contra Francia y consiguió que sus efectivos ocuparan Baviera y Alsacia. Por esas épocas, Inglaterra y Holanda, temerosas del poderío prusiano, se declararon aliadas de Austria.

Mientras tanto, Federico II enteróse de que María Teresa buscaba despojarlo de Silesia, por lo que decidió intervenir nuevamente en la lucha. Un ejército prusiano invadió el territorio de Bohemia, atacó la ciudad de Praga y redujo su guarnición. Ante nuevas victorias militares de Federico, la reina María se vio obligada a firmar con ese soberano la Paz de *Dresde* (1745), que ratificó lo resuelto en el Tratado de Breslau. En esta forma, el rey de Prusia abandonó por segunda vez a sus aliados.

Los franceses prosiguieron la guerra y, al mando del mariscal Mauricio de Sajonia, invadieron los Países Bajos austríacos y vencieron a los anglo-holandeses en la batalla de *Fontenoy* (1745).

Cansados de tantas luchas, los beligerantes decidieron poner fin a las hostilidades y en octubre de 1748 firmaron la Paz de *Aquisgrán.* Este tratado con pocas excepciones— restableció la situación imperante antes de la guerra.

La Pragmática Sanción fue aceptada y María Teresa reconocida como heredera de Austria. Prusia mantuvo la Silesia, Inglaterra siguió dueña de los mares y Francia —la más perjudicada— no pudo sacar provechos de sus triunfos en los Países Bajos y debió devolver sus conquistas.

Reversión de las alianzas

La Paz de Aquisgrán no solucionó la tensión europea y dejó en pie graves problemas políticos. Prusia transformóse en la principal enemiga de Austria, pues consolidó sus fronteras en la Silesia y demostró la potencialidad de su ejército.

Por otra parte, era visible la hostilidad entre Francia e Inglaterra, que rivalizaban por sus colonias en la India y en América del Norte. Persistían los mismos motivos que habían originado la lucha anterior. Era inminente, entonces, la iniciación de un nuevo conflicto bélico.

Mediante hábiles manejos diplomáticos, María Teresa buscó aliados en toda Europa para enfrentarlos contra Federico II. En 1756 el monarca prusiano firmó con Inglaterra el Pacto de *Whitehall,* por el que se comprometió a no luchar contra ella y a defender el electorado de Hannover, posesión continental perteneciente a Jorge II, el rey inglés.

El tratado alarmó a Luis XV de Francia, quien —bajo la influencia de Madame Pompadour— olvidó su enemistad hacia los Habsburgo y por un pacto firmado ese mismo año en *Versalles,* se alió con Austria. En esta forma, *Prusia* se unió con *Inglaterra,* y *Francia* con *Austria*; así quedaron *invertidas* las alianzas de la Guerra de Sucesión.

A causa de otras negociaciones de María Teresa, el bloque franco-austríaco contó con el apoyo de *Rusia, Polonia, Sajonia, Suecia* y casi todos los príncipes *alemanes.*

GUERRA DE LOS SIETE AÑOS (1756-1763)

Prusia estaba rodeada por enemigos, y Federico II, ante la certeza de que se lo atacaría, decidió frustrar esos planes.

Comunicó al embajador inglés sus proyectos de atacar a Austria antes de la primavera. Como su interlocutor le sugirió los peligros de la empresa, Federico le replicó con energía: "Miradme, señor; ¿qué veis en mi rostro? ¿Parece estar hecha mi nariz para recibir papirotazos?. ¡No, por Dios, no los sufriré!" Luego, dirigiéndose hacia un cuadro de María Teresa, agregó: "Esta señora quiere la guerra, la tendrá. No puedo hacer sino anticiparme a mis enemigos. Mis tropas están preparadas y debo intentar romper esta conjuración antes que se haga demasiado poderosa".

En otoño de 1756, sin previa declaración de guerra, el ejército prusiano invadió Sajonia y ocupó el territorio; luego penetró en Bohemia, pero fue vencido por los austríacos y entonces se vio obligado a abandonar ese país.

Alentados por el éxito, los enemigos de Prusia lanzaron sus ejércitos para destruirla; sin embargo, Federico demostró su genio militar y superó la crítica situación con dos brillantes victorias. La primera en *Rossbach* (noviembre de 1757) sobre un poderoso ejército francés que avanzaba por territorio sajón, y la segunda frente a los austríacos en *Leuthen* (Silesia), en diciembre de ese año.

A partir de 1758 y hasta el fin de las hostilidades, Federico —atacado desde varios frentes— debió adoptar una táctica defensiva, que le resultó costosa y llena de peligros.

Los rusos unieron sus fuerzas con los austríacos y ambos ejércitos derrotaron al rey prusiano en *Kunersdorf,* cerca de Francfort (agosto de 1759). Allí sufrió el más grave revés de su vida militar. Sin embargo, los aliados no supieron aprovechar ese triunfo, porque estaban agotados y carecían de unidad de mando; demoraron en avanzar, error que utilizó Federico para rehacer sus fuerzas y obtener, al año siguiente, dos triunfos sobre los austríacos.



Al término de la sangrienta batalla de Leuthen (5 de diciembre de 1757) los austríacos se rinden ante el rey de Prusia Federico II.

Lucha entre Francia e Inglaterra

La región occidental de Alemania fue la zona europea donde combatió Francia contra Inglaterra. Aunque los ejércitos de la primera ocuparon Hannover, posteriormente fueron desalojados por los ingleses, quienes mantuvieron en su poder ese ducado, hasta el fin de la contienda.

a) **La guerra en Canadá.** La lucha entre esas potencias repercutió en sus colonias de América del Norte, territorio que se transformó en un nuevo frente de batalla.

De acuerdo con las órdenes del ministro Guillermo Pitt, los ingleses decidieron arrojar definitivamente a los franceses del Canadá. Iniciaron una ofensiva y en julio de 1758 se apoderaron de *Luisburgo.* Luego de una victoriosa campaña, obligaron al marqués de *Montcalm* —general francés que dirigía las fuerzas canadienses— a replegarse hasta Quebec.

El joven general inglés *Jacobo Wolfe* inició el ataque contra Quebec, pero las primeras tentativas resultaron infructuosas; decidió entonces un asalto sorpresivo. Se embarcó con su ejército sigilosamente, vadeó el San Lorenzo, escaló la escarpada ladera y se presentó ante el enemigo. En una sangrienta batalla, los franceses fueron derrotados. Montcalm y Wolfe perecieron. La inexpugnable Quebec cayó en poder de los ingleses (setiembre de 1759).

Al año siguiente y después de valerosa defensa, se rindió la ciudad de *Montreal.* En esta forma, el Canadá fue dominado por Inglaterra.

b) **La guerra en la India.** Las hostilidades también se extendieron al lejano territorio de la India.

El inglés *Roberto Clive* atacó las posesiones francesas, logró un buen triunfo en *Plassey* (junio de 1757) y extendió su dominación por el valle inferior del río Ganges. Desde ese momento, Inglaterra desalojó a Francia de la India.

Fin de la Guerra de los Siete Años

En 1760 falleció Jorge II de Inglaterra y el nuevo gobierno aconsejó a Federico la cesación de la lucha, pero éste no aceptó. Mientras, Francia consiguió la alianza de España, pues los Borbones que gobernaban ambos países firmaron el llamado *Pacto de Familia* (agosto de 1761).

Cuando la situación militar de Federico se presentaba muy desfavorable, un hecho inesperado, la muerte de Isabel (1762), la emperatriz de Rusia, lo salvó de una segura derrota. En efecto, el nuevo zar, Pedro III, descendiente de alemanes, firmó un tratado de alianza con Federico y lo ayudó a recuperar Silesia. Ante los acontecimientos, Suecia se retiró de la lucha y Austria —ya sin fuerzas— decidió deponer las armas. María Teresa firmó la paz con Federico, le reconoció la posesión de Silesia y concedió a Prusia la jerarquía de potencia europea.

Por el *Tratado de París* (1763) Inglaterra y Francia pusieron fin a la Guerra de los Siete Años. La primera resultó muy favorecida porque Francia le entregó el *Canadá*, la *Luisiana* (hasta la orilla izquierda del Misisipí), algunas islas de las *Antillas*, buena parte del *Senegal* africano y la *India.*

España recuperó *La Habana* (Cuba) y *Manila* (Filipinas), pero debió devolver a Portugal la *Colonia del Sacramento* (Río de la Plata) y entregar a Inglaterra la *Florida.* En compensación, Francia dio a España la Luisiana occidental, a partir de la orilla izquierda del Misisipí.

POLONIA EN EL SIGLO XVIII

A comienzos del siglo XVIII, Polonia, ubicada en el norte de Europa —sobre el Báltico—, era una amplia llanura limitada por Rusia, Turquía, Austria y Prusia. En esa centuria, la nación polaca había entrado en un período de rápida decadencia, motivo por el cual no pudo subsistir a la ambición de sus tres poderosas vecinas: Rusia, Prusia y Austria.

El territorio polaco estaba habitado por pueblos pertenecientes a distintas razas y variados credos: una mayoría católica de *polacos* y *lituanos*, luego *alemanes* (protestantes), *rusos* (ortodoxos) y *judíos.*

En el aspecto político, el país era una *monarquía electiva*, pero en la práctica, el rey carecía de autoridad, pues, al subir al trono, los nobles le hacían jurar los *Pacta conventa*, contrato que limitaba el poder del soberano.

Al lado del monarca, gobernaban dos asambleas: el *Senado*, formado por los magnates, y la *Cámara de los Nuncios*, cuyos miembros pertenecían a la nobleza media y a la plebe nobiliaria. Cada dos años, ambas Cámaras se reunían para formar la *Dieta.*

Guerra de la Sucesión de Polonia

En 1733 falleció el rey Augusto II y dejó vacante la débil corona de Polonia. Dos candidatos pretendieron el trono: uno era *Augusto*, hijo del difunto monarca, que contaba con el apoyo de Austria y Rusia. El otro, llamado *Estanislao Leczinski*, estaba apoyado por Francia, pues era suegro de Luis XV.

La Dieta eligió a Leczinski, pero las tropas austro-rusas invadieron el territorio e impusieron soberano al elector de Sajonia, que tomó el nombre de *Augusto III.*

Ante la situación planteada, Francia y España —unidas por el Tratado de El Escorial— acudieron en auxilio del destronado.

En esta forma se inició la *Guerra de la Sucesión de Polonia,* conflicto que duró cinco años y terminó con la paz de Viena. El tratado aseguró el predominio austro-ruso sobre Polonia. Estanislao Leczinski renunció a sus pretensiones al trono, pero recibió la Lorena, ducado que a su muerte debía ser anexado a Francia.

Augusto III fue reconocido por todas las potencias como rey de Polonia.

Repartos de Polonia

En el siglo XVIII Polonia estaba condenada a desaparecer como Estado independiente, frente a la codicia de las potencias vecinas. A la falta de unidad política, social y religiosa, se sumaba el ejército desmantelado y la circunstancia de no poseer defensas naturales en sus fronteras.

Augusto III falleció en 1763 y en su reemplazo la Dieta —presionada por las tropas rusas— designó al príncipe *Poniatowski,* favorito de la zarina Catalina II.

No tardaron en producirse varias conspiraciones, destinadas a expulsar al rey intruso. Algunos patriotas polacos, de religión católica, se agruparon en la ciudad de *Bar* y formaron una Confederación, destinada a eliminar el yugo extranjero.

Ante el foco de resistencia, los rusos invadieron el territorio polaco y sofocaron brutalmente la insurrección. Estos triunfos hicieron peligrar el "equilibrio europeo" y amenazaron con desatar una guerra entre las grandes potencias. Ante esta situación y para afianzar una alianza duradera, Prusia, Rusia y Austria acordaron repartirse Polonia.

Tres fueron los repartos:





a) *Primer reparto* (1772). Federico II anexó la *Prusia Oriental,* Catalina II, parte de la *Rusia Blanca* y María Teresa, la *Galitzia.* Todos estos territorios estaban poblados por unos cinco millones de habitantes.

Ante la dura experiencia, los patriotas polacos reorganizaron el país y promulgaron una nueva Constitución, que establecía un rey hereditario (no electivo).

b) *Segundo reparto* (1793). La actitud de los patriotas provocó una nueva intervención extranjera, que redujo a un quinto el territorio polaco.

Rusia se apropió de *Ucrania* y del resto de la *Rusia Blanca.* Por su parte, Prusia anexó la *Gran Polonia* (Posnania). Austria no participó.

Ante la segunda demarcación, las tropas polacas se sublevaron acaudilladas por el patriota *Tadeo Kosciusko* y lograron algunas victorias. Pero el triunfo fue efímero y, finalmente, cayeron vencidos por los coaligados.

c) *Tercer reparto* (1795). Acto seguido, Rusia, Prusia y Austria se apropiaron de la última parte del territorio.

Sin ninguna razón de ética o de derecho que legalizara el procedimiento, Polonia dejó de existir como Estado independiente. A través de los años, sus hijos mantuvieron vivo el sentimiento de la nacionalidad y en 1918, al término de la Primera Guerra Mundial, Polonia volvió a surgir como nación soberana.

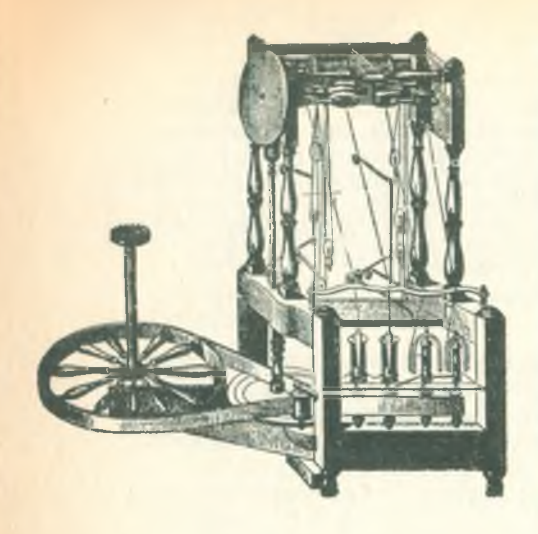
LA REVOLUCION INDUSTRIAL INGLESA

Los progresos de la industria textil

A mediados del siglo XVIII se inició un importante proceso económico y técnico que se conoce con el nombre de *revolución industrial inglesa,* por el país donde comenzaron esas transformaciones. Comprendió la mecanización y aplicación de la máquina de vapor a la actividad industrial, el nacimiento y desarrollo del sistema fabril, la mejora de los transportes y de las comunicaciones, el aumento del capital en función del desarrollo económico, una mayor producción de materias primas y la necesidad de nuevos mercados para ubicar las manufacturas.

El uso de la maquinaria empleada en la fabricación de paños de algodón inició en Inglaterra la gran revolución de la industria. El grabado nos muestra la hiladora inventada en 1779 por el tejedor inglés Samuel Crompton. Observe que sólo tres operarios —uno de ellos mujer— se encargan de vigilar el correcto funcionamiento de la maquinaria.





Edmundo Cartwright fue el inventor de un telar mecánico accionado por la fuerza del agua. Este mecanismo permitió producir gran cantidad de hilos de algodón.

Varios factores contribuyeron a que la revolución industrial se iniciara en Inglaterra. Entrado el siglo XVIII, este país inició una época de poderío y prosperidad luego de vencer a Francia en la guerra de los Siete Años. El gobierno liberal aseguraba la paz interna y una estabilidad financiera al disponer la eliminación de grandes gastos innecesarios; además, el Parlamento había derogado leyes monopolistas que se oponían a la libre competencia. Contaba con el sistema bancario mejor organizado de Europa y las ganancias obtenidas con el comercio de ultramar podían invertirse en la economía interna.

Si tenemos en cuenta que la revolución industrial se inició con la mecanización textil, hasta el clima húmedo de las islas Británicas resultó beneficioso, pues los hilos no se cortaban cuando eran tejidos por las máquinas.

Los adelantos de la técnica y las innovaciones mecánicas favorecieron la revolución industrial, que en una primera época hizo sus mayores progresos en la fabricación de paños de algodón. En 1733, *Juan Kay* inventó la "lanzadera volante" que se deslizaba sola a través del tejido y reemplazaba la mano del hombre por un sistema de cordeles. Esta lanzadera, o especie de aguja grande que conducía el hilo, permitió a un solo obrero tejer con mayor rapidez el doble de tela.

En 1767, *Jaime Hargreaves*, ante la gran demanda de la naciente industria textil, creó una máquina para hilar que llamó "Jenny" (nombre de la esposa del inventor). Era un mecanismo capaz de mover ocho husos, aunque más tarde —al mejorarla— pudo hacerlo con ochenta.

A pesar de todo, la "Jenny" producía un hilado débil que no respondía con eficacia a cierto tipo de tejidos. Unos dos años después, *Ricardo Arkwright* construyó una máquina más perfeccionaa movida por la fuerza hidráulica o por animales (caballos, vacas y hasta perros de Terranova). No sólo producía un hilado fuerte sino que reemplazó definitivamente al obrero que empujaba un pedal.

En 1779, otro inglés, *Samuel Crompton*, inventó una máquina que combinaba las ventajas del hilo delgado (la "Jenny" de Hargreaves) con el hilo fuerte y el empleo de la energía hidráulica o animal (Arkwright). Esta máquina, a la que llamó "mula", estiraba el hilo, lo ponía tenso y lo retorcía en una sola operación.

Si bien los adelantos mencionados habían aumentado la producción de hilaza, la industria textil algodonera no había solucionado otros problemas, en especial la falta de tejedores. Estos —debido a su escaso número— cobraban muy altos salarios.

Era necesaria una máquina automática que reemplazara al telar de mano. En 1784, el reverendo *Edmundo Cartwright* —en colaboración con un carpintero y un herrero— construyó el primer telar mecánico, que elevó diez veces la producción sobre el manual. Por esa misma época, el vapor sustituyó a la rueda hidráulica.

El telar de Cartwright fue mejorado paulatinamente y en el año 1813 funcionaban en Inglaterra más de dos mil telares mecánicos.

Gran importancia revistió la aplicación del vapor como fuente de energía industrial. Debe recordarse en primer término a *Tomás Newcomen* quien en 1712 inventó una máquina que utilizó para extraer agua en las minas de carbón inglesas. En 1770 *Jacobo Watt* mejoró la anterior y logró aplicar la fuerza del vapor para mover maquinarias fabriles. Años más tarde, *Jorge Stephenson* inventó la locomotora cuyo resultado fue la inauguración del primer ferrocarril en 1825. La aplicación a la navegación se debe al norteamericano *Roberto Fulton*, quien en 1807 recorrió la distancia entre Nueva York y Albani con su nave "Clermont" impulsada con un motor a vapor que movía una rueda de pala.

Otros adelantos

El empleo de la máquina de vapor permitió el rápido desarrollo de la industria del hierro y de todos sus derivados. Aunque las hiladoras y telares hidráulicos se construían en su mayor parte con madera, no sucedió lo mismo con las máquinas de vapor, que exigían otro material y también otro tipo de herramientas. Su consecuencia fue un marcado adelanto en la industria del hierro.

El inglés *Juan Wilkinson* —un fabricante de cañones— se dedicó a la construcción de barcos, puentes y máquinas de vapor. Se afirma que dispuso por testamento que lo enterraran en un ataúd de hierro.

Otro inglés, *Enrique Cort*, mejoró la calidad del hierro fundido e inventó un laminador para obtener dicho metal en planchas. Todos estos avances ubicaron a Inglaterra al frente de la industria metalúrgica del siglo XVIII.

En agricultura, la importancia atribuida a la riqueza de la tierra por los filósofos políticos, hizo progresar los tradicionales métodos de cultivo. Inglaterra, a imitación de Holanda, implantó el sistema del cultivo metódico, basado en la roturación profunda del suelo y en la siembra mecánica. Los mejores pastos beneficiaron a los ganados, no sólo en cantidad sino en calidad.

Las vías de comunicación y los medios de transporte también fueron mejorados.

Consecuencias

La revolución industrial inglesa produjo la transformación de una economía tradicional agraria en una sociedad urbana basada en la tecnología de las máquinas. Este importante proceso no formó parte de un plan trazado

con anterioridad sino que fue la resultante de la acción de muchas empresas comerciales, que competían entre sí en busca de mejores utilidades.

Las nuevas máquinas para fabricar paños de algodón dieron origen al *sistema fabril*, por cuanto debido a su tamaño y necesidad de fuerza motriz, debieron instalarse en grandes talleres. Surgió el *capitalismo industrial* en poder de una alta burguesía que era dueña de fábricas, de yacimientos mineros y de ferrocarriles. La antigua clase terrateniente fue desplazada por los nuevos industriales, que dominaron los aspectos económicos y comerciales. Se incrementaron las operaciones bancarias, fue necesario obtener grandes cantidades de materias primas y ubicar mercados para vender las manufacturas.

La concentración de obreros en las proximidades de las fábricas dio origen a un *proletariado* y a una creciente urbanización de la sociedad, al elevarse el número de personas que habitaban en las ciudades. Los bajos salarios de los obreros, las condiciones a que eran sometidos en el trabajo y la desocupación provocaron problemas sociales que adquirieron gran importancia en el siglo XIX.

También el desarrollo del maquinismo favoreció el aumento de la población, pues los adelantos de la agricultura —debido a un mayor rendimiento de la tierra— mejoraron la calidad y variedad de los alimentos.

LOS BORBONES EN ESPAÑA

En el siglo XVIII la dinastía de los Borbones comenzó a reinar en España, con el advenimiento de *Felipe V*. Hasta esa época, habían ocupado el trono los Habsburgo y por causa de esto, la política española estuvo ligada a la Casa de Austria. Al producirse el cambio dinástico, variaron los lazos de parentesco y los reyes de España quedaron vinculados con los de Francia.

Los monarcas Borbones se preocuparon por remediar la notoria decadencia de España, corrigieron los defectos que padecía el gobierno, impulsaron el progreso material y ayudaron al desenvolvimiento científico y literario.

Felipe V (1700-1746)

Este monarca era un hombre de mediocres condiciones, indeciso, tímido y obstinado. Algo torpe de inteligencia, siempre debió confiar a un favorito los asuntos de gobierno.

A poco de ocupar el trono, contrajo matrimonio con *María Luisa de Saboya*, quien dio a luz los infantes *Luis* y *Fernando*. En 1714 el rey enviudó y casó nuevamente con la princesa italiana *Isabel Farnesio*, heredera del ducado de Parma. Con esta segunda esposa, tuvo cinco hijos, dos de ellos varones: *Carlos* y *Felipe*.

Felipe V no tardó en ser dominado por la nueva reina y ésta, que era una mujer ambiciosa, pero sin habilidad política, confió el gobierno de España a su consejero, el abate italiano *Julio Alberoni*.

Alberoni (1664-1752) nació en Plasencia y, por su humilde origen, se vio obligado a ejercer variados oficios. Inteligente y hábil, abrazó sin mayor vocación la carrera eclesiástica y luego —en razón de sus dotes personales— fue agente diplomático de los Farnesio.

Encontrándose en España, concertó el matrimonio de Felipe V con Isabel.

Apenas fue coronada la reina, el humilde sacerdote logró conquistar la simpatía de su compatriota, quien le nombró Cardenal y le confió la orientación de la política.

Una vez en el poder (1714), Alberoni se preocupó por restaurar la grandeza de España. Introdujo economías en la administración, mejoró las finanzas y apoyó las industrias con la creación de varias manufacturas reales. A estas fábricas —en especial de telas— incorporó hábiles operarios extranjeros.

Fomentó la agricultura, protegió el comercio de las posesiones en América y consiguió aumentar los efectivos militares y equipar una poderosa flota de guerra.

En política exterior, Alberoni se propuso recuperar algunas posesiones italianas, que España había perdido por la Paz de Utrecht.[1]

Con este objeto conquistó Cerdeña y Sicilia (1718), ataques que provocaron la formación de una Cuádruple Alianza contra España. Los países coaligados (Austria, Francia, Inglaterra y Holanda) produjeron la caída de Alberoni, pues exigieron su destierro como condición previa a la firma de la paz (1720).

Luis I

En enero de 1724, Felipe V sintiéndose enfermo, abdicó la corona de España en favor de su hijo primogénito, que ocupó el trono con el nombre de *Luis I*. Este era un joven de dieciséis años, que sólo fue rey por ocho meses, pues falleció en agosto de ese año. Por su edad, gustaba abandonar el palacio para corretear por las huertas, hurtar frutas y arrojarlas a los desprevenidos transeúntes.

Felipe V volvió a ceñir la corona, pero nunca mejoró de la hipocondría que padecía.

Felipe V impuso un régimen centralizado, controló a las provincias por medio de intendentes, suprimió las asambleas populares o Cortes y confió la dirección de los asuntos de Estado a sus ministros, entre los que descolló *José Patiño*, que continuó la obra iniciada por Alberoni.

El monarca español buscó el apoyo de Francia y firmó con esa nación los primeros *Pactos de Familia*. Por el primero de esos tratados (1733), España participó en la guerra de Sucesión de Polonia, al término de la cual el infante *Don Carlos* tomó posesión del *reino de las Dos Sicilias* (Nápoles y Sicilia).

Por causa del segundo Pacto de Familia (1743), España intervino en la guerra de la Sucesión de Austria. No había concluido esta última lucha, cuando falleció Felipe V y dejó como heredero a su hijo Fernando.

Fernando VI (1746-1759)

El segundo de los Borbones fue un personaje mediocre, de temperamento melancólico y deprimido. Casóse con la infanta portuguesa Doña *Bárbara de Braganza*, mujer inteligente que no tardó en dominarlo. Este ma-

---

[1] Alberoni procedía en esta forma para satisfacer las ambiciones de Isabel Farnesio. Esta sabía que la sucesión de la corona española estaba asegurada por los descendientes del primer matrimonio de Felipe V; por eso pretendió para sus hijos Carlos y Felipe la posesión de esos territorio en Italia.



El rey Felipe V de España, detalle de un retrato obra del pintor Van Loo.



Fernando VI de España fue un hombre de mediocre inteligencia, cuyo mayor mérito residió en haber dejado gobernar a los más capaces. Sufrió trastornos mentales en los últimos años de su vida.



Carlos III, detalle de un cua... obra del pintor Antonio Men... Este monarca reformador ad... tió las ideas de los filósofos ... berales en lo político y religi...

trimonio sin hijos y sin ambiciones, inició un período de paz y absoluta neutralidad frente a las exigencias de Francia e Inglaterra, que deseaban la intervención española en sus luchas europeas.

En este reinado se destacaron los ministros *José de Carvajal* y el *marqués de la Ensenada.* Excelentes gobernadores, mejoraron las finanzas, fomentaron la agricultura, construyeron nuevas vías de comunicación, dieron impulso a la enseñanza en general y propiciaron la construcción de barcos.

Para delimitar las atribuciones eclesiásticas y civiles, el monarca firmó con la Santa Sede un *Concordato* (1753).

Fernando VI falleció a los 46 años.

CARLOS III (1759-1788) Y SUS MINISTROS

Desaparecido Fernando VI, el trono correspondió a su hermano Carlos, quien a la sazón era rey de las Dos Sicilias. Después de abdicar a esa corona, llegó a España a fines de 1759 y subió al poder con el nombre de *Carlos III.*

Más capaz que los anteriores Borbones, este soberano fue partidario de las ideas liberales predicadas por los filósofos franceses; por causa de sus reformas —en las que colaboraron hábiles ministros— está considerado como uno de los más representativos déspotas ilustrados.

Aunque amante de la paz, Carlos III no pudo continuar la política exterior de neutralidad iniciada por su antecesor, y tuvo que defender sus dominios en América contra la ambición de Inglaterra. Por tal causa, en agosto de 1761 firmó con Francia y los Borbones de Italia el tercer *Pacto de Familia,* alianza defensiva que le obligó a emprender dos guerras, cuyos resultados le fueron desfavorables.[1]

Carlos III era un hombre de buen carácter, recto en sus proceder es, enérgico y también prudente. Tenía experiencia en las tareas de goberno, pues había ocupado durante veintisiete años el trono de Nápoles.

Desde un principio se propuso trabajar para el engrandecimiento de España y en esta obra progresiva fue secundado por inteligentes ministros.

Los ministros de Carlos III

El nuevo monarca llegó a España acompañado por algunos de sus colaboradores de Nápoles, entre ellos los italianos *Jerónimo Grimaldi* y el *marqués de Esquilache.*

Carlos III confió a Esquilache el ministerio de Hacienda. Aunque el marqués propició varias reformas relativas a la urbanización de Madrid, equivocó su política económica y produjo un alza indebida en el precio de los artículos de primera necesidad. Además, dictó impopulares medidas referentes a la indumentaria y prohibió el uso de la capa larga y el sombrero de alas anchas.

En marzo de 1766, el pueblo madrileño se sublevó contra Esquilache, quien se vio obligado a embarcar rumbo a Nápoles, después de un sangriento motín.

Tres ministros españoles fueron los más destacados colaboradores de Carlos III: los condes de *Aranda,* de *Floridablanca* y de *Campomanes.*

Pedro Antonio Abarca de Bolea, conde de Aranda. Partidario de las ideas enciclopedistas y dotado de inflexible carácter, ejerció poderosa influencia en los destinos de España.

Amigo de Voltaire y Gran Maestre de la Masonería española puso todo su empeño en subordinar la Iglesia al poder del Estado. Tomó diversas medidas, entre ellas la expulsión de los sacerdotes jesuitas.

José Moñino, conde de Floridablanca. Este hábil legista y buen conocedor de los problemas económicos, propició la colonización de varias regiones de España, creó fábricas, compañías de comercio, etc.

Pedro Rodríguez, conde de Campomanes. Abogado de prestigio, consagróse a los estudios jurídicos, económicos y literarios.

Fundó sociedades económicas, fomentó la agricultura y propició el surgimiento industrial y la libertad de comercio.

Contribuyó con Aranda a la expulsión de los jesuitas.

Las reformas

A través de veintinueve años de reinado, Carlos III —ayudado eficazmente por sus inteligentes colaboradores— implantó una serie de reformas que abarcaron todos los aspectos de la actividad e hicieron de su gobierno el más brillante de los que ejercieran los Borbones españoles.

Podemos resumir sus iniciativas de la siguiente manera:

1 Fueron la Guerra de los Siete Años (ya estudiada) y la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos, que veremos.

a) **Económicas.** Para favorecer el desarrollo de la agricultura, comercio, industria y también de la educación, fueron creadas las sociedades de *Amigos del país*. Estas juntas populares dirigieron sus esfuerzos para lograr la potencialidad económica de España.

Carlos III preocupóse por la agricultura y trató de extender las superficies cultivadas. Con este objeto fue necesario poblar diversas localidades y distribuir parcelas.

El gobierno protegió las actividades ganaderas, pero impidió los privilegios de *la Mesta*.[1] Para otorgar créditos y resolver problemas de índole económica, fue creado el *Banco Industrial de San Carlos*.

El estímulo a la industria y a la iniciativa privada hizo surgir numerosas fábricas de tapices, telas finas, cristales, porcelanas, sombreros, etc.

La obra edilicia fue uno de los rasgos más destacados de ese período. Madrid quedó embellecida con una serie de hermosos edificios: el Museo del Prado, el Jardín Botánico, el Arco de Triunfo (en la calle Alcalá), etc. Fueron construidos varios canales para regar las regiones cultivadas, numerosos caminos y puentes.

El monarca preocupóse por el comercio exterior y trató de encontrar nuevos mercados para colocar los productos del país.

b) **Sociales.** Dictó leyes que reglamentaron el trabajo de las mujeres y mejoró la condición social de las clases más necesitadas, a las que eximió del impuesto sobre los granos.

Decretó la leva de los vagabundos, obligándolos a incorporarse al ejército; efectuó un censo de población, etc.

c) **Culturales.** Mejoró la enseñanza en todos los aspectos, abrió numerosas escuelas y secularizó algunas escuelas religiosas. Reglamentó los libros que debían utilizarse como textos, nombró inspectores para controlar las tareas educativas y prohibió la enseñanza mixta. Además, modificó los programas universitarios y designó las autoridades de esas casas de estudio. Creó Academias (de Matemática, Medicina y Jurisprudencia), laboratorios, observatorios astronómicos, etc.

Guía de repaso

Las nuevas ideas. *Principios que caracterizaban el Antiguo Régimen: políticos, sociales, religiosos y económicos. La fe en la razón humana. La ilustración. Los filósofos políticos. Los economistas.*
Origen de las nuevas ideas. Aspiraciones políticas de la burguesía. Doctrinas de Locke. Primera etapa de la filosofía ilustrada: cafés y salones. Los grandes pensadores del siglo XVIII. Montesquieu y El espíritu de las Leyes. Voltaire y sus Cartas Filosóficas. Rousseau y El Contrato Social.
Los economistas. Los fisiócratas: Quesnay y Gournay. Los liberales: Adam Smith. Los enciclopedistas: Diderot y D'Alembert.

[1] Asociación de ganaderos.

El despotismo ilustrado. *La monarquía absoluta y las ideas liberales. Federico II de Prusia: obra de gobierno. Catalina II de Rusia: política interna. María Teresa de Austria: objetivo de su reinado. José II: sus reformas sociales, políticas y religiosas. El Edicto de Tolerancia.*

Los adelantos culturales. *El afán de ilustración. El espíritu filantrópico de la época. Acción de la Iglesia: Calasanz y La Salle.*
La arquitectura: el barroco y el rococó. La pintura: Watteau y La Tour. La escultura: Houdon y Pigalle. La música: Bach y Mozart. Las letras: Marivaux, Beaumarchais y De Foe.

Avances científicos y técnicos. *La nueva orientación de la ciencia. Adelantos de la física: los hermanos Montgolfier, Papin, Savery, Newcomen y Watt.*
La electricidad: Franklin, Galvani, Volta y Davy.
La química: Boyle, Black, Cavendish, Priestley y Lavoisier.
Las ciencias naturales: Linneo y Buffon. La matemática: Lagrange, D'Alembert y Euler.
La medicina: Jenner.

Guerra de la Sucesión de Austria. *La Pragmática Sanción. Federico II y la ocupación de Silesia. El Tratado de Breslau y la paz de Dresde. Batalla de Fontenoy. La paz de Aquisgrán. Reversión de las alianzas. El pacto de Whitehall.*

Guerra de los Siete Años. *Federico II de Prusia: victorias en Rossbach y Leuthen. Batalla de Kunersdorf.*
Lucha entre Francia e Inglaterra. Repercusión en las colonias de América del Norte. La guerra en Canadá. La lucha en Luisburgo y en Quebec. La guerra en la India: batalla de Plassey.
Fin de la Guerra. El Tratado de París.

Polonia en el siglo XVIII. *Pueblos que habitaban el territorio. La monarquía electiva: los Pacta conventa. Guerra de la Sucesión de Polonia. Leczinski destronado por Augusto III. Repartos de Polonia. La Confederación de Bar. Prusia, Rusia y Austria se apoderan de Polonia.*

La revolución industrial inglesa. *Las transformaciones de este importante proceso. Adelantos de la técnica y las invenciones mecánicas. Los progresos en la fabricación de paños de algodón. Kay, Hargreaves, Arkwrigth, Crompton y Cartwright. Aplicación del vapor como fuente de energía industrial: Newcomen, Watt, Stephenson y Fulton.*
Otros adelantos: industria del hierro, Wilkinson y Cort. Los progresos de la agricultura.

	Consecuencias de la revolución industrial: la transformación de la economía agraria. Surgimiento del capitalismo industrial. Origen del proletariado industrial. Aumento de la población.
Los Borbones en España.	*Felipe V. Isabel Farnesio. Julio Alberoni. Obra de gobierno. Los Pactos de Familia. Fernando VI. Bárbara de Braganza. Los ministros Carvajal y el marqués de la Ensenada. Obra de gobierno. Concordato con la Santa Sede.*
Carlos III y sus ministros.	*El tercer Pacto de Familia. Los condes de Aranda, de Floridablanca y de Campomanes. Reformas económicas: desarrollo de la agricultura, industria y comercio. Reformas sociales y culturales.*

Cuestionario

1. ¿Qué principios caracterizaron al Antiguo Régimen? 2. ¿Qué acontecimiento se produjo en la segunda mitad del siglo XVIII en Europa? 3. ¿Qué sabe con respecto a las nuevas ideas y la Ilustración? 4. ¿Dónde surgieron las nuevas ideas liberales? 5. ¿Qué escribió Montesquieu? 6. ¿Qué puede decir sobre Voltaire? 7. ¿Dónde expuso sus doctrinas políticas Rousseau? 8. ¿Cómo se pueden agrupar los economistas partidarios de las nuevas ideas? 9. ¿A qué se llamó la Enciclopedia? 10. ¿Qué caracterizó al despotismo ilustrado? 11. ¿Cómo gobernó Federico II de Prusia? 12. ¿Qué sabe con respecto a Catalina II de Rusia? 13. ¿Qué objetivos siguió en su política la reina María Teresa de Austria? 14. ¿Quién le sucedió en el trono? 15. ¿Qué nuevos centros culturales surgieron en el siglo XVIII? 16. ¿Cuál fue la acción educativa de la Iglesia? 17. ¿Cuáles fueron los estilos arquitectónicos predominantes? 18. ¿Quiénes se destacaron en la pintura, la escultura, la música y las letras? 19. ¿Qué adelantos experimentó la física? 20. ¿Cuáles fueron los avances de la electricidad? 21. ¿En qué forma adelantó la química? 22. ¿Quiénes se destacaron en las ciencias naturales y en la matemática? 23. ¿Qué causas motivaron la Guerra de la Sucesión de Austria? 24. Resuma la lucha hasta la paz de Aquisgrán. 25. ¿Por qué se produjo la reversión de las alianzas? 26. ¿Cómo se inició la Guerra de los Siete Años? 27. ¿Qué combates libró Federico II de Prusia? 28. ¿Qué episodios se destacan de la guerra entre Francia e Inglaterra? 29. ¿Qué dispuso el tratado de París? 30. ¿Qué sabe de Polonia a comienzos del siglo XVIII? 31. ¿Cómo se inició la Guerra de la Sucesión de Polonia? 32. ¿En qué forma Polonia dejó de existir como Estado independiente? 33. Explique qué se entiende por revolución industrial inglesa. 34. ¿Cuáles fueron los adelantos mecánicos en la fabricación de paños de algodón? 35. ¿Quiénes se destacaron en la aplicación del vapor como fuente de energía? 36. ¿Qué otros adelantos recuerda? 37. ¿Cuáles fueron las consecuencias de la revolución industrial inglesa? 38. ¿Qué características ofreció el gobierno de los Borbones en España? 39. Resuma el reinado de Felipe V. 40. ¿Qué puede decir con respecto a Fernando VI? 41. ¿Cómo gobernó Carlos III? 42. ¿Quiénes fueron sus principales colaboradores? 43. ¿Cómo pueden agruparse las reformas?

Actividades Prácticas

- *Mencionar los principios fundamentales de las nuevas ideas.*
- *Sintetizar por medio de cuadros sinópticos, la obra de gobierno realizada por los principales déspotas ilustrados.*
- *Hacer una lista, ordenada cronológicamente, con los principales adelantos de la revolución industrial inglesa.*
- *Resumir las reformas de gobierno efectuadas bajo el reinado de Carlos III.*

Lectura

La Revolución Industrial

Inglaterra se convirtió en un país de vanguardia industrial en el siglo XVIII. Aunque Francia tenía un poderoso gobierno central, no logró integrar una industria con los gremios decadentes de artesanos. Colbert, Turgot y otros ministros interesados en este problema no consiguieron el respaldo financiero suficiente en los círculos industriales de la clase media, los cuales temían que el gobierno tratara de controlar la industria. Napoleón, por conducto de Chaptal, estableció una especie de industria francesa, pero esta creación atravesó una grave crisis después de la caída del emperador, pues gran parte de su prosperidad dependía realmente del éxito del bloqueo inglés del continente. Holanda, limitada por la Ley de navegación, tenía un mercado propio demasiado reducido para servir de base a una industria, y por otra parte, no podía florecer la industria en una Alemania dividida. La "industria francesa autosuficiente" artificial creada por Napoleón fracasó, pero la libre empresa, estimulada por el apoyo real, triunfó en Inglaterra y en los Estados Unidos, cuya voz empezaba ahora a resonar en el concierto europeo.

La posición prominente de Inglaterra durante este período se debe a la afortunada combinación de muchos factores. Gracias al progreso de la higiene se registró un descenso continuo de la mortalidad durante

el siglo, coincidiendo con una constante elevación del coeficente de natalidad y con la intervención de trabajadores procedentes de Irlanda y Escocia. La industria, antes concentrada esencialmente al sur y al este de Inglaterra, era todavía rural y migratoria, pero poco a poco se desplazó hacia el norte, hasta las Midlands y más allá. La situación era extraordinariamente apropiada para la reorganización de la industria exigida por la Revolución Industrial por diversas razones económicas y técnicas. La industria empezó a desprenderse de las grandes ciudades y de su control público más estricto.

Mediante la integración de su imperio colonial, Inglaterra se había enriquecido y no solamente disponía de excelentes fuentes de muchos productos básicos para su nueva industria, sino que había constituido una marina mercante perfectamente capaz de manejar sus importaciones y exportaciones. Durante todo el siglo se dispuso de capital abundante a un tipo de interés bajo, muy constante, y la tierra se pudo obtener con más facilidad a medida que progresaron los cercados de tierras de pastos comunes. La multitud de granjeros pobres y de advenedizos que llegaron a las ciudades resultaron una fuente abundante de mano de obra. Y una también abundante provisión de capital unida a un excelente sistema bancario proporcionó el apoyo que los industriales necesitaban.

La gran clase interesada en la ciencia, y en contacto constante con ella, proporcionó la iniciativa para la Revolución Industrial. Conforme el trabajo se dividía y especializaba más, prosperaban muchos inventos. La nueva ciencia y la idea de progreso echaron raíces en una gran clase de individuos reclutados de todos los grupos sociales, e iniciaron una serie de cambios especialmente perceptibles a partir de 1760. La rica provisión de genios técnicos y de inventores disponible en Inglaterra y Escocia fue también un factor importante en la cambiante estructura industrial.

Los grandes acontecimientos que caracterizan este período son el progreso de la metalurgia del hierro, la evolución de la máquina de vapor, el empleo generalizado del carbón de piedra en lugar de la madera, el nacimiento de la química industrial y el establecimiento de la industria mecánica.

Forbes, R. J.

HISTORIA DE LA TÉCNICA.

México, 1958.

- *¿Por qué Francia y Holanda no pudieron alcanzar el desarrollo industrial inglés?*
- *¿A qué se debió la posición prominente de Inglaterra?*
- *¿Con qué apoyo contaron los industriales?*
- *¿Qué acontecimientos caracterizaron este período?*



Unidad **4**
Subunidad II

AMERICA EN EL SIGLO XVIII

Virreinato del Río de la Plata.
Inglaterra en el siglo XVIII.

LA POLITICA BORBONICA EN AMERICA

El despotismo ilustrado y sus reformas

Cambios de importancia se produjeron en la organización política y administrativa de las Indias, luego que la dinastía borbónica ocupó el trono de España. Ante la decadencia de la centuria anterior, los nuevos monarcas —asesorados por intelectuales renovadores— aplicaron los principios del *despotismo ilustrado*. Este cambio fue visible a través de una política absolutista, de un notorio centralismo y de medidas contra el poder de la Iglesia. Carlos III (1759-1788) fue el más destacado rey de la nueva dinastía y un auténtico representante del despotismo ilustrado.

Como primera medida fue necesario robustecer la autoridad del monarca y entonces consideraron —como Luis XIV— que el poder les llegaba directamente de Dios y no por intermedio del pueblo. En el aspecto religioso se aplicó el *regalismo* para ubicar a la Iglesia debajo del poder absoluto del rey. Aunque no se modificó la organización tradicional del Estado, fue consolidada la unidad en base a un marcado centralismo y hasta las posesiones en América, llamadas "reinos" durante largos años, fueron designadas —con un propósito de subordinación a la Corona— con la palabra "dominios".

Fueron aumentadas las atribuciones del Consejo de Castilla, cuyo presidente era el funcionario español más importante después del rey. Para los asuntos americanos se estableció en 1717 la *Secretaría de Indias*, organismo que acaparó variadas funciones y, en consecuencia, disminuyó las cumplidas hasta entonces por el Consejo de Indias y la Casa de Contratación, esta última trasladada a Cádiz.

En el orden económico se otorgó gran importancia al desarrollo de la agricultura y de la industria y se crearon las "Sociedades amigos del país"

cuyo objeto era impulsar las tareas agrícolas, descuidadas desde el siglo anterior. Recibieron gran apoyo las ciencias, las artes y se fomentó la práctica de los oficios. Aunque la minoría ilustrada que ocupaba el gobierno no simpatizaba con el pueblo inculto, surgió —sin embargo— el propósito de instruirlo y educarlo.

El nuevo ordenamiento administrativo implantado por los borbones en España también motivó importantes reformas en los territorios de América, en gran parte para protegerlos de las ambiciones expansivas portuguesas y británicas. En 1718 se creó el virreinato de Nueva Granada y en 1776 el del Río de la Plata, en 1764 se estableció la Capitanía General de Cuba y en 1777, la de Venezuela. En el año 1782, Carlos III implantó en el Río de la Plata el régimen de Intendencias, que luego fue extendido a otros dominios americanos.

Expulsión de los jesuitas

El despotismo ilustrado que había recibido la influencia de las nuevas ideas, sostenía el deísmo en materia religiosa. Creía en la existencia de Dios como autor de la naturaleza, pero sin admitir revelación ni culto externo. Consideraba a la Iglesia católica como rival poderosa, defensora de tradiciones que era necesario suprimir. La Compañía de Jesús representaba en aquella época el poder de la Iglesia, esto explica la persecución que se emprendió contra esta Orden, en diversos países de Europa.[1] En América se acusó a los religiosos de querer fundar un imperialismo teocrático y de constituir una amenaza contra el poder del Estado.

El 27 de marzo de 1767, Carlos III firmó el decreto que ordenaba la expulsión de los jesuitas de España y América; por una pragmática que siguió a la Real Cédula, el monarca ordenaba la creación de *Juntas de Temporalidades* para administrar los bienes que poseían los religiosos y cuyo producto se destinaba a obras de cultura y beneficencia.

El ministro Aranda comunicó a los gobernadores del Nuevo Mundo, la importante disposición del soberano. En el Paraguay, Tucumán y Río de la Plata, cumplió la orden don *Francisco de Paula Bucarelli*, quien secundado por el ejército desalojó a los misioneros de sus instituciones y los embarcó rumbo a Italia.

Después de la expulsión de los jesuitas, Bucarelli envió a las misiones a varios administradores para que se hicieran cargo del aspecto material, pero éstos eran funcionarios venales e ineptos, que poco hicieron para sostener el régimen anterior.

Los religiosos fueron reemplazados por sacerdotes de otras órdenes, que desconocían el idioma guaraní y los exitosos métodos empleados por los jesuitas con los indígenas. En 1776 los pueblos estaban en franca decadencia y a principios del siglo XIX sólo quedaban montones de ruinas. En pocos años había desaparecido la obra de dos siglos.

---

[1] Los partidarios de las doctrinas *regalistas* consideraron a los jesuitas como enemigos, porque estos religiosos eran defensores del poder pontificio.

FUNDACION DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

Las causas de su creación

Mientras gobernaron en la península los soberanos de la casa de Austria, sólo hubo en América dos virreinatos: el de *Nueva España* (México), creado en 1535, y el del *Perú*, erigido en 1544.

Los Borbones procedieron a la subdivisión del territorio americano y crearon dos nuevos virreinatos, el de *Nueva Granada* (1718) y el del *Río de la Plata* (1776).

La creación del virreinato del Río de la Plata respondió al plan de reformas trazado por los reyes Borbones —particularmente Carlos III— destinado a mejorar los territorios de ultramar con una nueva organización administrativa y legal.

Diversas razones, tanto externas como internas, constituyen las causas de la creación del virreinato del Río de la Plata. Podemos resumirlas de la siguiente manera:

1) Externas

a) *El peligro portugués.* Las cuestiones de límites con Portugal por la posesión de la Colonia del Sacramento habían alcanzado las proporciones de una grave amenaza para los dominios hispanos del Río de la Plata. Para terminar con la expansión territorial del enemigo, el rey Carlos III dispuso jerarquizar la gobernación de Buenos Aires y transformarla en virreinato.

b) *Amenaza extranjera contra la Patagonia.* Ingleses y franceses merodeaban por las costas patagónicas, muy aptas para las actividades pesqueras; además, navíos de esas naciones habían intentado ocupar las islas Malvinas. La vigilancia de esas desoladas regiones no podía hacerse desde Lima y tampoco las autoridades españolas de Buenos Aires contaban con medios adecuados.

El aragonés Félix de Azara (1746-1821) fue —además de viajero— eminente hombre de ciencia, naturalista y geógrafo. En este último aspecto, publicó en París su libro "Viaje por la América Meridional", en el cual figura la vista de la ciudad de Buenos Aires en el año 1790 que reproduce el grabado.



2) Internas

a) *La gran extensión territorial y el aumento de la población.* Los territorios que luego formaron el virreinato del Río de la Plata —hasta su creación dependientes del Perú— comprendían las gobernaciones de Buenos Aires (con la Patagonia), Paraguay, Tucumán y Cuyo (separada de la Capitanía General de Chile); además, Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz. Estos inmensos territorios constituyen hoy la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Río Grande (Brasil).

La enorme extensión hizo necesario establecer una autoridad propia, que gobernara independiente del virrey del Perú. Por otra parte, Buenos Aires y la zona ribereña había duplicado la población en un lapso de treinta años.

b) *La evolución económica.* Con el aumento de la población se produjo en Buenos Aires un incremento económico, beneficiado por las franquicias que concedían esporádicamente los reyes Borbones.

Se elevaron los índices de la exportación de cueros y surgieron establecimientos destinados a salar la carne; la evolución también se extendió a otras ciudades.

Era evidente que la dirección política-económica se orientaba en el siglo XVIII hacia Buenos Aires, ubicada en situación de privilegio para el comercio con Europa. Esta prosperidad económica aseguró la creación del virreinato, pero también levantó muchas protestas en Lima, cuyos comerciantes veían lesionados sus intereses.

c) *Insuficiencia administrativa.* La gran extensión territorial y las dificultades de las comunicaciones causaban serios perjuicios a las actividades administrativas, particularmente judiciales.

El virrey del Perú estaba radicado en Lima, y la Audiencia en Charcas; por otra parte, Cuyo estaba separado de Chile por el imponente macizo andino. Esto favoreció la inercia de la justicia, por cuanto debían acatarse los fallos de los magistrados menores —generalmente incapaces— cuyas sentencias eran prácticamente imposibles de apelar.

El virreinato provisional

Debido al conflicto con Portugal y ante las noticias alarmantes procedentes de Buenos Aires, el monarca español creó provisionalmente —1 de agosto de 1776— el virreinato del Río de la Plata y designó en el cargo a don *Pedro de Cevallos*, quien antes había sido gobernador de las citadas provincias.

Zarpó de Cádiz en noviembre de ese año, al frente de una poderosa armada de ciento dieciséis embarcaciones y unos nueve mil hombres. Luego de desalojar a los portugueses de la Banda Oriental, Cevallos se trasladó a Buenos Aires para tomar posesión de su cargo.

LOS VIRREYES DEL RIO DE LA PLATA

En octubre de 1777, el rey Carlos III dio carácter estable al virreinato y nombró titular a Vértiz, quien cumplió destacada labor.

En el Río de la Plata se sucedieron doce virreyes, si contamos también al último, *Francisco Javier de Elío*, nombrado en 1811 y cuya jurisdicción se limitó sólo a Montevideo.

Pedro de Cevallos (1776-78)

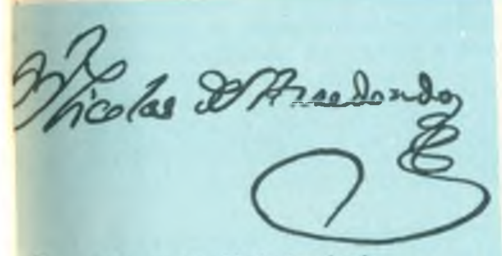
A pesar de su breve actuación al frente del gobierno, se destacó por su política económica, destinada a romper con la subordinación comercial de Buenos Aires con el Perú. En noviembre de 1777 dictó el *auto de libre internación*, por el cual se permitía el paso de artículos por Buenos Aires con destino a Perú y Chile; el rey aprobó la medida y en febrero del año siguiente dispuso beneficiar a Buenos Aires con el comercio libre.

Juan José de Vértiz y Salcedo (1778-84)

Puso en vigencia el reglamento del comercio libre y la Real Ordenanza de Intendentes, que luego estudiaremos.

Vértiz tomó una serie de medidas que contribuyeron a mejorar el aspecto de Buenos Aires y el bienestar de sus habitantes. Ordenó el empedrado de dos calles y la construcción de aceras, estableció el alumbrado público con velas de sebo y aceite, mejoró las costumbres y persiguió el juego.

En materia cultural abrió el Colegio de San Carlos e hizo traer a Buenos Aires la imprenta de Córdoba, que había pertenecido a los jesuitas.



Firma del virrey Nicolás de Arredondo.

Bando del virrey Vértiz, en el cual informa al pueblo que está prohibido practicar cualquier clase de juegos de azar.

DON JUAN JOSEF DE VERTIZ

Salcedo, Comendador de Puerto llano en la Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, Buenos-Ayres, Paraguay, Tucuman, Potosi, Santa Cruz de la Sierra, Moxos, Cuyo y Charcas, con todos los Corregimientos, Pueblos y Territorios à que se extiende su Jurisdiccion: de las Islas Maluinas, y Superior Presidente de la Real Audiencia de la Plata &c.



Escudo de armas del virrey Nicolás del Campo, marqués de Loreto.

Creó la "Casa de Corrección" para albergar mujeres de mala conducta y la "Casa de niños expósitos", destinada al alojamiento de menores abandonados.
En una modesta construcción con techo de paja estableció el primer teatro, que llamó "Casa de Comedias".

Fundó el tribunal del "Protomedicato" destinado a controlar el ejercicio de la medicina; en materia militar, reorganizó el ejército y envió tropas al Alto Perú, para sofocar la sublevación de indígenas acaudilladas por *Tupac Amarú*.

Sucesores de Vértiz

Nicolás del Campo, marqués de Loreto (1784-89)

Este virrey fue un hombre correcto y honrado, aunque poco innovador. Se preocupó por moralizar la administración y vigiló estrictamente a los funcionarios.

Nicolás de Arredondo (1789-95)

Meritorio y honorable, tomó medidas que beneficiaron el virreinato, en especial en el orden económico; por su instancia el rey accedió a crear el Consulado de Buenos Aires.

Pedro Melo de Portugal y Viliena (1795-97)

Continuó discretamente la labor de su antecesor y no se destacó en sus dos años de gobierno.

Antonio Olaguer Feliú (1797-99)

Entre sus escasas medidas de gobierno pueden citarse algunas franquicias comerciales, concedidas para mejorar la situación de los habitantes de Buenos Aires y la vigilancia del orden interno, por temor a levantamientos de extranjeros.

Gabriel Avilés y del Fierro (1799-1801)

Mejoró las condiciones de vida en el virreinato, apoyó las fundaciones de pueblos y administró honestamente los caudales públicos. Bajo su gobierno se produjeron adelantos culturales, como la inauguración de la Escuela de Náutica y la aparición del periódico "El Telégrafo Mercantil".

Joaquín del Pino (1801-04)

Se ocupó de la correcta marcha de la administración y de la economía del virreinato. Fomentó la educación y las labores intelectuales; también prosiguió con el adelanto edilicio, pues durante su gobierno se inauguró La Recova (en la actual Plaza de Mayo), y la Plaza de Toros (en el Retiro).

Rafael de Sobremonte (1804-07)

Preocupóse por solucionar los problemas económicos que afectaban a los pobladores, controló los precios de los artículos y trató de mejorar la situación de los indios.

La deficiente actuación de Sobremonte durante las invasiones inglesas, como también los virreinatos de sus sucesores: *Santiago de Liniers* (1807-1809), *Baltasar Hidalgo de Cisneros* (1809-10) y *Francisco Javier de Elío* (1810-11), se estudian más adelante, vinculados con los acontecimientos posteriores.

La Real Ordenanza de Intendentes

Las reformas implantadas por los Borbones, si bien hicieron sentir con rapidez sus efectos en el orden económico, tardaron en variar la administración territorial de las posesiones en América. Los virreinatos, gobernaciones y capitanías generales mantuvieron su tradicional funcionamiento, alterado sólo por los nuevos límites y jurisdicciones.

En las postrimerías del siglo XVIII se creó en el Río de la Plata —por vez primera en América— el régimen de *intendencias*, institución que transformó radicalmente la vieja estructura y sirvió para uniformar la administración, hasta ese momento complicada por el excesivo poder de las autoridades residentes y la lentitud e ineficacia de su funcionamiento.

El sistema de las intendencias tuvo su origen en Francia y fue implantado por Richelieu para disminuir el poder de la nobleza y consolidar el absolutismo del monarca.
En 1718, el rey Felipe V lo implantó en España.

El 28 de enero de 1782, Carlos III, siguiendo con la costumbre de trasplantar a América los organismos metropolitanos, dictó la *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia*, código de doscientos setenta y seis artículos que reglamentaba las atribuciones de los nuevos funcionarios.

Dos causas principales influyeron para que el monarca implantara el régimen de intendencias en el Río de la Plata: a) la necesidad de no centralizar en el virrey la suma de las atribuciones, y b) debilitar el poder local de los cabildos.

Los gobernadores intendentes

Los virreinatos y capitanías generales quedaron subdivididos en grandes provincias llamadas *intendencias*, a cuyo frente se hallaban los *gobernadores intendentes*, funcionarios nombrados directamente por el rey.

Duraban cinco años en el cargo y al término de su mandato debían someterse a juicio de residencia. No obstante su aparente carácter fiscal y financiero, sustituyeron a los gobernadores, a los adelantados y en algunos casos a los corregidores, con todas sus facultades.

Su mando comprendía las siguientes atribuciones gubernativas:

1ª *Justicia*. Debía velar por la buena marcha de la misma y el rápido despacho de los procesos. Se ocupaba de las causas civiles y criminales, las que eran apelables ante la Audiencia; en estas funciones —que quitaban facultades judiciales a los cabildos— estaba asesorado por un teniente letrado.

2ª *Hacienda*. Debía percibir los impuestos y contabilizar los ingresos públicos y las inversiones. Intervenía también en el régimen financiero de los cabildos, lo que provocó numerosos conflictos.

3ª *Guerra*. Estaba encargado del albergue, mantenimiento y vestuario de la tropa; sin embargo, el mando de las fuerzas militares era privativo del virrey.

4ª *Policía*. Debía asegurar el orden público, la vigilancia de los caminos y la limpieza de la ciudad. Estaba obligado a levantar —asesorado por especialistas— mapas topográficos de su provincia, con indicaciones de montañas, bosques, ríos y lagunas.



EL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

DIVISION EN INTENDENCIAS Y GOBIERNOS SUBORDINADOS

Jurisdicciones territoriales en el Río de la Plata

La ordenanza de 1782 dividió al vasto territorio del Río de la Plata en ocho intendencias y cuatro provincias subordinadas.

1ª *Intendencia de Buenos Aires.* Comprendía la provincia de Buenos Aires, el litoral y toda la Patagonia. Por su importancia contó con un *Superintendente* hasta 1788, en que el virrey se hizo cargo del gobierno de la intendencia.

2ª *Intendencia de Córdoba del Tucumán.* Abarcaba las actuales provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan y La Rioja.

3ª *Intendencia de Salta del Tucumán.* Comprendía Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy.

4ª *Intendencia del Paraguay.* Ubicada en el este del actual territorio paraguayo.

Las siguientes eran del Alto Perú:

5ª *Intendencia de La Paz.* Limitada entre los Andes y el Lago Titicaca.

6ª *Intendencia de Cochabamba.* En la región comprendida entre la cordillera de los Andes y la llanura de Santa Cruz.

7ª *Intendencia de Charcas.* La de menor extensión, entre el Pilcomayo y el río Grande.

8ª *Intendencia de Potosí.* Comprendía la parte sur del altiplano, con salida al Pacífico.

Parte del territorio correspondiente a la Intendencia de La Paz fue desintegrado en 1784, para formar una nueva intendencia: la de *Puno*, que en 1796 pasó a formar parte del virreinato del Perú.

Las *provincias subordinadas* eran: *Moxos* y *Chiquitos*, en Bolivia; *Montevideo* (Banda Oriental) y las *Misiones*, en dicho territorio guaraní.

PERFIL SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL DE AMERICA HISPANICA

La sociedad en los territorios indianos

Las restricciones para que las mujeres solteras viajaran a América favorecieron la fusión de razas y tanto los inmigrados como los indígenas llegaron a mezclarse en elevada proporción, originando nuevos tipos etnológicos. La raza blanca de los conquistadores se unió a la aborigen y más tarde con la negra, lo que originó gran variedad de cruzas.

Desde el punto de vista étnico, la sociedad del período hispánico estaba formada por *blancos*, *indígenas* y *negros*. Los blancos comprendían los *españoles*, los *criollos* y los *extranjeros*.

a) *Los españoles.* Los peninsulares que pasaron al Nuevo Mundo conservaron los caracteres propios de su estirpe. Ambiciosos y arrogantes, apegados a su tierra natal, mantuvieron su fe religiosa y su carácter arrogante. Se consideraban superiores a sus iguales americanos —los criollos— quienes no podían compartir sus privilegios por el solo hecho de haber nacido en este continente. Los españoles ocuparon los más altos cargos del gobierno y las principales funciones públicas.

b) *Los criollos.* Hijos de padres españoles, pero nacidos en América, eran inteligentes, ambiciosos, altivos y liberales. Los criollos veían con hostilidad a los peninsulares y los calificaban en forma despectiva: en México los llamaban "gachupines", en Perú, "chapetones", en Chile, "godos", etcétera.

c) *Los indios.* Así fueron llamados los naturales de América sin mezcla de sangre europea. De acuerdo con el derecho castellano eran considerados hombres libres, pero en el orden de su adoctrinamiento estaban equiparados a personas que necesitaban de protección legal.

Para facilitar la obra colonizadora, la Corona implantó el trabajo obligatorio de los indígenas por medio del sistema de la *encomienda*.

que en la práctica dio origen a muchos excesos por parte de los españoles.[1]

d) *Los mestizos.* Los españoles del período virreinal se alarmaron ante la gran cantidad de mestizos —hijos de blanco e india— que eran hábiles jinetes y se destacaban por su arrogancia y falta de escrúpulos. Prefirieron abandonar las ciudades, donde se les censuraba su mestizaje (producto de uniones ilegales) y se internaron en las campañas. En principio estos campesinos fueron llamados —en zonas rioplatenses— *gauderios* y más tarde, *gauchos*.

e) *Los negros.* La necesidad de reemplazar a los indígenas que no respondían a los trabajos rudos, inició la *trata* o comercio de negros traídos del África por traficantes ingleses, portugueses y franceses. Vendidos como esclavos en América, recibieron —por constituir un elemento comercial— mejor trato que los indígenas.

f) *Los extranjeros.* Los monarcas españoles trataron de impedir la libre entrada de extranjeros a sus dominos de ultramar. Procedían en esta forma, según principios políticos y religiosos comunes a la época. A pesar de lo que establecían las leyes vigentes, buen número de portugueses, ingleses, franceses, italianos y judíos se radicaron en América para ejercer variados oficios: sastres, zapateros, carpinteros, plateros, etcétera.

El aspecto dominante de la sociedad de América hispánica fue la desigualdad. La población se agrupaba en tres clases: la aristocracia, la plebe y los esclavos, separadas por diferencias de nacimiento y de alcurnia.

a) *La aristocracia.* Representada especialmente por españoles poseedores de títulos nobiliarios y de fortuna. Esta "aristocracia oficial" centralizaba honores, preeminencias y cargos públicos. Propietarios de campos y de ganados, miraban hacia España y estaban ausentes de la realidad del virreinato.

Existía una *nobleza criolla* formada por los descendientes de los conquistadores, la cual era subestimada por los peninsulares, quienes los miraban con desconfianza y recelo.

b) *La plebe.* Formada por blancos de baja estirpe, mestizos y mulatos. Ejercían oficios manuales y se dedicaban a labores humildes: peones, labradores, aguateros, serenos, pulperos, etc. Los hijos ilegítimos de aristócratas y plebeyas europeas, llamados "decentones" se destacaron por su buena presencia y muchos de ellos —especialmente mujeres— consiguieron vencer las trabas sociales y contraer matrimonio con figuras de la rancia aristocracia.

c) *Los esclavos.* Esta clase servil estaba integrada por negros, mulatos y zambos.[1] Sus integrantes carecían de derechos y tenían a su cargo las tareas más pesadas. Resignados con su destino, sometían su existencia a la voluntad de sus patronos. En el Río de la Plata recibieron un trato humanitario e integraron el núcleo familiar.

[1] En el sistema de la *encomienda*, un español o encomendero se hacía cargo de un grupo de indios para civilizarlos —al menos teóricamente— y, a la vez, para beneficiarse con el trabajo personal de sus sometidos.

La *mita* (o turno) se aplicó a las regiones con yacimientos mineros; allí los naturales trabajaban por turnos y percibían un salario.

El *yanaconazgo* consistía en someter por la fuerza a los aborígenes, para ocuparlos en la labranza de las tierras.

En las *reducciones* se "reducía" a los indios que no estaban repartidos en encomiendas, quienes formaban pueblos y debían pagar un tributo.

Las *misiones* —ya estudiadas— fueron el sistema más humanitario y que mejores éxitos obtuvo.

La economía de América hispánica

a) *Repartimiento de tierras.* Desde un comienzo, la Corona autorizó a los Adelantados y luego a otras autoridades residentes en América a repartir tierras y solares. Según las *Ordenanzas de Población*, correspondía al fundador de una ciudad dividir las tierras para uso de los habitantes (el ejido), los lotes reservados para el pastoreo (las dehesas) y para el Cabildo (los propios). Las tierras pertenecían al monarca y la propiedad individual estaba muy restringida.

b) *La minería* En principio, los yacimientos mineros fueron considerados como una *regalía*, es decir, patrimonio exclusivo del soberano, pero más tarde se dio participación en las ganancias a los particulares.

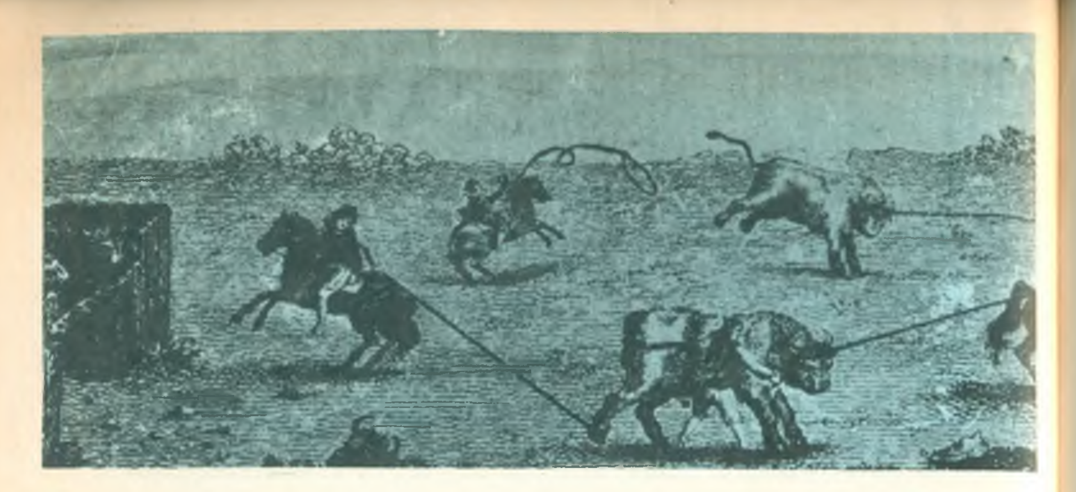
Los virreyes fueron autorizados a dictar ordenanzas sobre el laboreo y aprovechamiento de las minas. Había tres sistemas de explotación: por *concesión real* en que un particular firmaba contrato con la Corona; el *arriendo* que comenzó a aplicarse a mediados del siglo XVIII y consistía en arrendar la explotación a gremios mineros y el *asiento*, que se adjudicaba en subasta al mejor postor.

El oro y la plata fueron los metales más codiciados por los españoles. Recordemos que el inca Atahualpa debió entregar a modo de rescate una enorme cantidad de oro y que la ciudad de Potosí —actual Bolivia— levantada junto a uno de los mayores yacimientos de plata, contó con una población de 160.000 habitantes a mediados del siglo XVII, pero entró en decadencia al agotarse el metal.

c) *La agricultura y la ganadería.* Los españoles aportaron nuevos procedimientos sobre irrigación y fertilizantes, introdujeron la rueda —la cual permitió utilizar el carro— y también los animales de tiro: caballos, bueyes y mulas. Los indios conocían el maíz, la papa, la batata, la mandioca, la vainilla, el cacao (chocolate) y el tabaco. Entre los nuevos cultivos, uno de los más importantes fue el azúcar, que llegó a la zona del Caribe probablemente con Colón y luego se difundió por México y Sudamérica; también los colonizadores trajeron el trigo, la cebada, el centeno y la avena. Con respecto a las frutas introdujeron las bananas, naranjas, duraznos, damascos, manzanas, peras y uvas.

Los españoles trajeron al Nuevo Mundo el ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, asnal y cabrío, incluyendo animales domésticos —como el perro— y algunas especies de aves: la gallina, la paloma y el pato.

[1] El *mulato* resultó de la unión de negro y blanco, y el *zambo* de la cruza de indio y negro.



Un grabado antiguo reproduce la forma en que eran enlazados los vacunos para luego sacrificarlos. La tarea se cumplía con suma rapidez y apenas sujeto el animal —como puede observarse en la ilustración— uno de los gauchos procedía a ultimarlo.

En el virreinato de Nueva España se implantó el sistema de la *Mesta* —ya utilizado en la península— o junta de ganaderos que se asociaban con el objeto de defender sus intereses y dictar ordenanzas, para lo cual se reunían dos veces al año, los llamados *Consejos de Mesta*.

d) *La industria*. La América hispánica desarrolló sus actividades manufactureras en pequeños talleres —algunas veces con ayuda de sencillas máquinas— donde trabajaba el maestro u hombre experto, con sus aprendices y colaboradores. Los virreinatos del Perú y Nueva España producían algodón, tapices, alfombras, mantas y tejidos de vicuña, hilos de cáñamo, lino y algodón. Allí también fabricaban muebles, zapatos, monturas y herramientas.

La industria azucarera se desarrolló en América Central, la tabacalera en Perú y Nueva España y la salazón de carne en el Río de la Plata.

Reseña de la actividad cultural

Enseñanza. España trasplantó a las Indias las características de su cultura y por medio de la enseñanza trató de formar una sociedad que respondiera a sus necesidades políticas y económicas. La tradición medieval otorgaba a la Iglesia el principal papel en el esfuerzo educativo, de ahí que la enseñanza en una primera época fuera particularmente religiosa y el primer acto educativo, la catequización del indígena.

La enseñanza primaria estuvo a cargo de sacerdotes y, en menor proporción, de particulares. En 1523, el religioso *Pedro de Gante* abrió en México la primera escuela para indígenas y luego se organizaron otras para hijos de caciques; también en Lima se crearon escuelas similares.

La enseñanza secundaria tuvo marcada influencia teológica y filosófica, como ocurrió en los colegios a cargo de los jesuitas. Pueden recordarse en México el *Colegio de Texcoco* y el de *San Juan Evangelista* en Puebla. En Quito se destacó el *Colegio de San Andrés*, a cargo de los franciscanos.

Con respecto a la enseñanza superior, la *Universidad de México* se inauguró en 1553 y la de Lima en 1572, ambas autorizadas por Carlos I como "reales y Pontificias". En el siglo XVII, la primera de las mencionadas contaba con veintitrés cátedras, en gran parte de teología y derecho canónico, aunque también se ocupaba de las ciencias, pues allí enseñó *Carlos de Sigüenza*, estudioso que dictó matemática durante veinte años. Otro centro importante de actividad intelectual fue la *Universidad de San Marcos*, de Lima.

Las letras. El período colonial se destacó en literatura por sus cronistas e historiadores. En el siglo XVI debe recordarse al mestizo *Garcilaso de la Vega* autor de los "Comentarios Reales de los Incas" (1609) y *Alonso de Ercilla* que llegó a Chile con la expedición de Valdivia y compuso el poema "La Araucana", donde narró episodios de la conquista.

La gran poetisa del período hispánico fue sor *Juana Inés de la Cruz*, cuyos contemporáneos la llamaron la "Décima Musa" y el dramaturgo que —nacido en México— alcanzó renombre internacional dentro del Siglo de Oro fue *Juan Ruiz de Alarcón*.

La entrada de libros europeos en Indias fue muy controlada, sin embargo —introducidos de contrabando— circularon las más variadas obras, entre ellas las escritas por los filósofos y enciclopedistas franceses. La primera Imprenta comenzó a funcionar en México en 1535.

Es probable que el teatro haya surgido desde la época de la conquista con representaciones de carácter religioso, para adoctrinar a los indígenas y sus argumentos inspirados en obras representadas en la península. Las

Una amable reunión de la aristocracia virreinal. Observe la ceremoniosa actitud de los personajes y sus vestimentas. (Litografía de Lehnert.)



dos primeras ciudades que contaron con teatros estables fueron México y Lima.

Las artes. La arquitectura, en especial la referente a edificios religiosos, alcanzó gran importancia en el Nuevo Mundo, destacándose los conventos, iglesias y catedrales de México, como también de Perú y Ecuador. Las primeras construcciones para residencias de gobernantes, templos y cabildos fueron obra de arquitectos españoles y, con el transcurso del tiempo, los indios fueron aprendiendo los métodos europeos y sumaron un aporte de importancia al arte arquitectónico, especialmente en los motivos decorativos.

La pintura y la escultura colonial se esforzó por imitar a los maestros españoles con adaptaciones al medio americano. Aunque no existieron grandes creadores, han llegado hasta el presente hermosas tallas en madera y piedra, frontones, retablos, ménsulas y púlpitos, como también retratos de cardenales y obispos.

PERFIL SOCIAL DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

La población y las clases sociales

Los cinco millones de kilómetros cuadrados que constituían la superficie del virreinato del Río de la Plata estaban poblados por unos 800.000 habitantes. La actual República Argentina —con la Banda Oriental— contaba con 380.000 habitantes, el Paraguay con 100.000 y el Alto Perú con 320.000. La población comprendía los blancos, indios y negros y sus diversas combinaciones.

El mestizaje, iniciado desde la época de las corrientes colonizadoras, se incrementó a partir del siglo XVIII, cuando llegaron nuevos grupos de españoles que —generalmente— se concentraron en las ciudades. Con respecto a la población indígena, ésta decreció gradualmente en los núcleos urbanos y fue reemplazada en parte por los negros, también incluidos dentro de un proceso de mestizaje.

En el año 1778, la ciudad de Buenos Aires y su campaña contaban —en cifras generales— con 37.060 habitantes, de los cuales 25.420 eran españoles, 4.730 negros, 4.150 mulatos, 2.090 indios y 670 mestizos.

Ciudad de Buenos Aires	
Españoles	15.720
Negros	4.100
Mulatos	3.150
Mestizos	670
Indios	540
Total	24.180

Campaña de Buenos Aires	
Españoles	9.700
Indios	1.550
Mulatos	1.000
Negros	630
Total	12.880

En el transcurso del período virreinal, la población de la ciudad de Buenos Aires fue en gradual aumento y el historiador Ravignani calcula, para el año 1810, la cifra de 41.642 habitantes.

Considerando la totalidad de nuestro territorio en aquellas épocas, componían la población una mitad de indígenas, una cuarta parte de blancos y el resto los negros y otras cruzas. Con respecto a los territorios que habían ocupado las Misiones jesuíticas, su despoblación fue gradual y a



La pintura —obra de Essex Vidal— reproduce una escena típica del Buenos Aires de antaño. En las proximidades del Fuerte (donde actualmente se levanta la Casa de Gobierno) varias negras lavanderas se dedican a su trabajo. Toda la zona ribereña era un lugar de aspecto desagradble, cubierto de lodo y suciedad.

comienzos del siglo XIX, de quince pueblos sólo quedaban 23.000 aborígenes.

Las clases sociales no fueron rígidas ni cerradas, aunque en la legislación se designaba con el nombre de "castas" a los distintos grupos diferenciados por su origen racial y que, en la práctica, no tenían las mismas posibilidades para ocupar los cargos públicos, integrar los cuadros superiores de las milicias, ingresar en los establecimientos de enseñanza o en los gremios. Con todo, no tardó en imponerse el principio cristiano de hermandad entre los hombres, que fue un elemento nivelador frente a los prejuicios de la época.

Los *españoles* integraban la clase superior del virreinato y a ella pertenecían los funcionarios estatales, los miembros de la Audiencia, de la Real Hacienda, religiosos, militares y comerciantes de fortuna. Diversas causas favorecieron el crecimiento de esta aristocracia, entre ellas, la creación de nuevos cargos públicos. Aunque los integrantes de esta clase superior argumentaban "limpieza de sangre" la cual excluía cualquier antepasado de origen ilegítimo, este principio no se cumplió con tanta rigidez en el interior del territorio, donde la fusión de razas era más intensa que en las ciudades.

Los *criollos* no admitían los privilegios de los españoles, especialmente en el aspecto político y aspiraban a una mayor libertad y a un gobierno propio. Entre los matices de esta clase social debe incluirse una burguesía que se consideraba desplazada por los europeos, a pesar de reconocerse capacidad y méritos. La constituían militares, abogados y algunos comerciantes que no deseaban someterse a las disposiciones impuestas por la Corona española o por sus funcionarios en el Río de la Plata. Habitaban en las ciudades y especialmente en Buenos Aires y ejercerían una acción decisiva en el proceso que culminó con la Revolución de Mayo. Estos crio-

llos se consideraban capaces para ocupar el gobierno y derribar la organización burocrática española.

En tiempos del virreinato, los *indios* eran bastante numerosos, aunque en gran parte mezclados con las otras razas. En las Misiones y luego de la expulsión de los jesuitas, los aborígenes fueron asistidos espiritualmente por otros religiosos, mientras que el mando político fue ejercido por gobernadores y el económico, por administradores. El sistema no dio resultado y motivó una constante despoblación del territorio misionero.

Los indios sometidos que convivían con los blancos trabajaban como peones, sirvientes o desarrollaban modestas labores de artesanía.

A mediados del siglo XVIII surgió un nuevo elemento social, los mestizos denominados gauderios o *gauchos*, hábiles jinetes que se alejaron de los centros urbanos y vivieron en la campaña. Estos campesinos rioplatenses fueron los trabajadores rurales que integrarían los ejércitos de la independencia y las huestes irregulares de los caudillos. El gaucho con sus ideales y costumbres inspiró obras de importancia en nuestra literatura.

Los *negros* africanos fueron muy numerosos a comienzos del siglo XVIII y eran adquiridos como esclavos, tal como ocurrió en Buenos Aires a consecuencia de tratados firmados por España con el gobierno de Inglaterra, esta última a cargo del comercio. Los negros recibieron un trato humanitario, se desempeñaron en el servicio doméstico y fueron barberos, zapateros, sastres, vendedores callejeros, etcétera; también el Cabildo los utilizó como pregoneros. Las mujeres eran generalmente criadas, lavanderas y nodrizas.

LA ECONOMIA

Evolución del régimen comercial

En el año 1561, España implantó el sistema del *monopolio* por el cual sus posesiones en América debían comerciar exclusivamente con la metrópoli y les estaba prohibido hacerlo con cualquier otra nación o colonia.

Sevilla fue el puerto único destinado al comercio con los dominios en Hispanoamérica. Sólo dos veces por año —enero y agosto— partían de aquel puerto dos flotas que al llegar a la isla de Santo Domingo se dividían, una para comerciar con Nueva España (México) y otra rumbo a Panamá, donde se realizaban ferias. Las mercaderías destinadas a los dominios más alejados seguían por vía marítima hasta el Callao. Desde ese puerto, los productos para Buenos Aires eran trasladados en carretas o mulas a través de un largo itinerario que pasaba por Potosí, Jujuy, Salta y Córdoba.

El Río de la Plata, distante de las ferias y sin poder utilizar legalmente el puerto de Buenos Aires para el comercio con España, fue muy perjudicado.

El advenimiento de los reyes Borbones en el trono de España marcó el comienzo de una nueva política económica. De acuerdo con las ideas liberales de la época y aconsejados por hábiles ministros, estos soberanos se preocuparon por mejorar las industrias y corregir los errores del monopolio.

Por una de las cláusulas de la Paz de Utrecht, Inglaterra obtuvo el privilegio de establecer en las más importantes ciudades de América hispana *asientos de negros*, es decir, lugares donde los británicos podían comerciar esclavos. Uno de estos "asientos" funcionó en Buenos Aires.

REGLAMENTO

Y

ARANCELES REALES

PARA

EL COMERCIO LIBRE

DE ESPAÑA

A

INDIAS

de 12. de Octubre de 1778.

MADRID.

EN LA IMPRENTA DE PEDRO MARIN.

Portada del "Reglamento del Comercio Libre" promulgado por el rey Carlos II de España.



MOvido del paternal amor que me merecen todos mis Vasallos de España, y America, y con atencion à que no subsistiendo yá la Colonia del Sacramento sobre el Rio de la Plata, ha faltado la causa principal, que motivó la prohivicion de hacer el Comercio de estos Reynos à los del Perú por la Provincia de Buenos-Ayres: he resuelto ampliar la concesion del Comercio libre, contenida en mi Real Decreto de 16. de Octubre de 1765, Instruccion de la misma fecha, y demás Resoluciones posteriores, que solo comprehendieron las Islas de Barlovento, y Provincias de Campeche, Santa Marta, y Rio del Hacha, incluyendo ahora la de Buenos-Ayres, con internacion por ella à las demás de la América Meridional, y extension à los Puertos habilitados en las Costas de Chile, y el Perú, y mejorando en beneficio universal de mis Dominios las condiciones de aquella gracia, baxo las reglas y articulos siguientes.

I.

Que todos mis Vasallos de España puedan llevar, ò remitir con Encomenderos, y Factores, segun las Leyes de Indias, los Frutos, Generos, y Mercaderias de estos Reynos, y tambien los Extrangeros, introducidos legitimamente en ellos (excepto los Vinos, y Licores de estos, que han de ser siempre estrechamente prohividos) con la libertad que les tengo ya con-

Primera hoja del "Reglamento del Comercio Libre" de 1778.

En 1740, la corona española suprimió el sistema monopolista de flotas y lo reemplazó por *barcos de registro sueltos*, que estaban autorizados para recalar en cualquier puerto hispanoamericano. En esta forma, el Río de la Plata se liberó de la dominación económica a que lo tenía sometido el Perú.

En 1765 fue suprimido el absurdo sistema del puerto único y se permitió a nueve de España comerciar con América. De acuerdo con lo dispuesto el tráfico sólo podía realizarse con las Antillas y México, aunque más tarde —en 1778— fue beneficiado el puerto de Buenos Aires, cuando Carlos III promulgó el *Reglamento del Comercio Libre*.

El soberano habilitaba trece puertos de España, Mallorca y Canarias y veinticuatro americanos, entre ellos, Buenos Aires.

Conviene aclarar que el comercio "libre" entre la Metrópoli y sus dominios estaba reservado exclusivamente a los españoles. Si un extranjero deseaba participar de ese comercio, debía recurrir a intermediarios españoles.

En 1795 los dominios españoles en América fueron autorizados a comerciar con *colonias extranjeras*, aunque no podían importar "géneros ni efectos similares a los producidos en España".

En 1796 y por el tratado de San Ildefonso, España se unió a Francia en la guerra contra Inglaterra. Debido a la situación europea, el rey Carlos IV (hijo de Carlos III) autorizó a los dominios españoles en América —entre ellos el virreinato del Río de la Plata— para que comerciaran con barcos pertenecientes a *naciones neutrales* (Real Cédula del año 1797).

En el transcurso de la primera invasión inglesa, Beresford decretó —4 de agosto de 1806— el *libre comercio* para el puerto de Buenos Aires. Hasta la Revolución de Mayo (1810) no se produjeron otros acontecimientos de importancia en la evolución del régimen comercial.

El Consulado de Buenos Aires

En enero de 1794, el rey Carlos IV estableció un *Consulado* en Buenos Aires, organismo cuya finalidad era resolver los pleitos mercantiles, proteger y fomentar el comercio y procurar el adelanto de la agricultura.

El monarca nombró secretario al joven abogado *Manuel Belgrano*,[1] a la sazón en España, quien regresó a su patria para hacerse cargo de sus nuevas funciones.

Desde que inició sus sesiones, dos tendencias dividieron a los integrantes del Consulado de Buenos Aires: los partidarios del sistema comercial implantado por España —es decir, los monopolistas— y los hombres jóvenes, de ilustración liberal, que tenían en el secretario Belgrano su mejor representante.

Todos los años, las sesiones del Consulado se abrían con la lectura de una memoria redactada por el secretario del cuerpo. En tal carácter y por medio de varios escritos, Belgrano propició estimular el comercio, establecer premios al trabajo y a la industria; destacó la importancia del cultivo del lino y del cáñamo y también bregó por la creación de una escuela de Comercio y otra de Náutica, conocimientos que eran muy necesarios a los hombres de su época.

El Consulado de Buenos Aires subsistió hasta el año 1862, en que fue suprimido, debido a la sanción del Código de Comercio.

La Aduana de Buenos Aires

Las aduanas eran organismos que funcionaban en las inmediaciones de los puertos y estaban destinadas a percibir el cobro de los diversos impuestos: si se establecían en el interior del territorio se llamaban *aduanas secas*.

Como consecuencia de la real cédula de 1778, que facultaba a Buenos Aires para comerciar con la metrópoli, el monarca dispuso crear una Aduana en la mencionada ciudad. Además de sus funciones fiscales, este organismo tenía jurisdicción en los asuntos de orden comercial o financiero, pues los derechos que percibía eran destinados a sufragar diversos gastos de la administración.

La moneda en el Río de la Plata

Durante el período de la conquista y población de América, y a causa de la política económica seguida por España con sus dominios, casi no exis-

[1] *Manuel Belgrano* nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770. Descendiente de noble familia, completó sus estudios en el Colegio de San Carlos. Fue enviado a España por su padre; en 1789 obtuvo en Valladolid el título de *Bachiller en Leyes* y en febrero de 1793 se recibió de *abogado*. Es interesante destacar que el nombramiento de secretario del Consulado (6 de diciembre de 1793) es anterior a la real cédula de erección de dicho organismo en Buenos Aires.



Tres monedas de plata, de peso irregular, llamadas "macuquinas" por estar hechas a golpes de maza y cortadas defectuosamente con una tijera. Circularon en el siglo XVIII.



El patio interior de la ceca (Casa de Moneda) de Potosí, que dependió de Buenos Aires después de la creación del Virreinato del Río de la Plata. (Cuadro de Léonie Matthis.)

tía moneda metálica en la región del Río de la Plata. El oro y la plata se consideraban regalías y no se utilizaban para la confección de numerarios.

Hasta fines del siglo XVI, las transacciones comerciales se realizaban con mercaderías de uso común, a las que se les asignaba un valor determinado; así, la *vara de lienzo* equivalía a dos reales.

El Cabildo de Córdoba estableció que los pagos se efectuaran con herraduras y cabras; posteriormente, también autorizó que se emplearan con el mismo objeto *carneros*, *ovejas*, *lanas* y *sebos*. En el Paraguay se utilizaba como moneda la *yerba mate* y el *tabaco* en rama.

Alrededor del año 1575, comenzó a funcionar en Potosí una *ceca* (casa de moneda) que dependió de Buenos Aires después de la creación del virreinato del Río de la Plata.

Las monedas de *oro* y *plata* que se utilizaban en España fueron las mismas que circularon en América. La unidad de las monedas de oro fue el *escudo*, aunque el *real* —unidad de las monedas de plata— fue la más empleada en el Nuevo Mundo.

La ganadería

La ganadería fue la mayor riqueza del virreinato del Plata y la primera fuente de su progreso económico. Esta actividad despertó el interés de los habitantes de la campaña, quienes con un mínimo de esfuerzo producían un elevado rendimiento.

El primer ganado llegó a Buenos Aires en 1536 con la expedición de Mendoza, quien trajo unos setenta caballos y yeguas y probablemente cerdos. Destruida la población en 1541, los animales se hicieron cimarrones (errantes) y se reprodujeron con rapidez. Algo semejante sucedió con el ganado vacuno, introducido primeramente en la Asunción y traído por Garay a las extensas llanuras pampeanas, en sus viajes a las bocas del Plata.

La gran abundancia de ganado determinó que los cabildos otorgaran "permisos de vaquerías", es decir, autorización para faenar animales y aprovechar los cueros.

La incontrolada matanza de vacunos hizo peligrar la estabilidad de la riqueza ganadera; los abusos fueron en parte limitados con medidas tomadas por algunos virreyes.

En épocas del marqués de Loreto se incrementó la industria de la *salazón de carnes*; por este motivo en 1794 los hacendados solicitaron al monarca les permitiera exportar dichos productos al Africa y al Asia. En el documento, llamado *Memorial de los Hacendados*, se exponen avanzadas ideas económicas relativas al comercio libre.

Otra industria importante de la época virreinal fue la del cuero. Belgrano, como secretario del Consulado, sostuvo la necesidad de instalar curtidurías.

La agricultura

El cultivo de la tierra tuvo un desarrollo menor que la ganadería. Su lento avance se debió a la influencia perturbadora de variados factores, como las sequías, los incendios de campos, los ganados cimarrones que pisoteaban los sembrados, las mangas de langosta y los pleitos originados al tratar de delimitar las tierras cultivadas.

Otra causa que gravitó en la disminución de las tareas agrícolas fue la escasez de brazos, debido a la mayor intensidad del trabajo.

La minería

A pesar de su nombre, el Río de la Plata no contó con la riqueza de otros dominios hispanoamericanos.

Existían yacimientos de azogue (mercurio) en las misiones guaraníticas, oro en San Luis y La Rioja, plata en Mendoza y cobre en Córdoba. En enero de 1546 fue descubierto el *cerro de Potosí*, cuya producción metalífera superó a todas las demás del virreinato. Debido a su importancia se formó una población y en las tareas mineras llegaron a trabajar hasta quince mil indios.

Los tesoros americanos eran enviados a España, pero generalmente allí permanecían poco tiempo, pues eran utilizados para saldar deudas. El rey Enrique IV de Francia afirmaba con ironía "que no necesitaba tener yacimientos metalíferos mientras los tuvieran los españoles" que eran sus deudores.

El desarrollo industrial

Mientras no se aplicó la fuerza motriz del vapor y de la electricidad, la industria fue casi exclusivamente manual. La América hispana desarrolló sus actividades manufactureras en pequeños talleres —algunas veces con ayuda de sencillas máquinas— donde trabajaba el maestro u hombre experto, con sus aprendices y colaboradores.

La industria *textil* sobresalió en la región central, oeste y norte del virreinato, donde se fabricaban cobijas, frazadas y ropas de abrigo.

La región de Cuyo y en menor escala Catamarca, producían *vinos*, *aguardientes*, *pasas de uva* y "*orejones*" (duraznos) que eran consumidos en su mayor parte por Buenos Aires.

En Tucumán y Mendoza se construyeron *carretas* y *galeras* para el transporte y en Corrientes se levantaron pequeños *astilleros*, donde fueron

botadas embarcaciones de poco calado. En las misiones jesuíticas se confeccionaban imágenes religiosas, altares, púlpitos y ornamentos sagrados; allí también industrializaban la yerba mate y el algodón.

Las industrias derivadas de la riqueza ganadera se instalaron en Buenos Aires: saladeros, curtidurías, talabarterías, graserías y fábricas de velas y jabones.

Los dulces no tenían fronteras, pues eran fabricados y también gustados en todo el virreinato.

LA CULTURA

La enseñanza primaria

En las ciudades del virreinato del Río de la Plata, las escuelas elementales podían ser de tres categorías: a) *Conventuales* o *parroquiales* por funcionar anexas a conventos o parroquias respectivamente; b) del *Cabildo* o también llamadas del *Rey*, que eran sostenidas por el ayuntamiento y c) *Particulares*, a cargo de personas autorizadas. También había una enseñanza domiciliaria que cumplían maestros llamados *leccionistas.*

Luego de la expulsión de los jesuitas en 1767, otras comunidades religiosas abrieron escuelas en sus conventos y se crearon establecimientos dirigidos por maestros laicos.

Los cabildos eran los encargados de verificar la capacidad de los laicos que deseaban ejercer la docencia, aunque en la práctica la actividad educativa se desenvolvió sin normas fijas, en base al criterio personal de los funcionarios. La enseñanza elemental se impartió sin orden ni continuidad,



Una muestra caligráfica del maestro Francisco Moreyra. (Fotocopia de Raúl A. Molina.)

La Universidad de Charcas, en el Alto Perú en cuyas aulas no tardaron en penetrar las ideas de los economistas y filósofos del siglo XVIII.



con excepción de los conventos de jesuitas y franciscanos, que disponían del mayor número de escuelas y mejor organizadas.

La enseñanza elemental comprendía la doctrina cristiana, la urbanidad, la lectura, la escritura y la aritmética, todo ello sin atenerse a un plan ni a una graduación de conocimientos prefijados.

La enseñanza media

Los primeros establecimientos educativos de enseñanza media del virreinato fueron los de *gramática* o *latinidad* (porque el latín era la materia básica) y funcionaban en los conventos.

En 1610, los jesuitas establecieron en Córdoba el *Colegio Máximo*, destinado a la formación de religiosos, y tres años más tarde abrieron el *Convictorio de San Javier*. Estos dos establecimientos fueron la base de la futura universidad.

Con respecto a la enseñanza media en la ciudad de Buenos Aires, puede afirmarse que a principios del siglo XVII los jesuitas erigieron un colegio frente a la Plaza Mayor (hoy de Mayo), que en 1661 fue trasladado junto a la iglesia de San Ignacio con el nombre de *Colegio Grande* o de *San Ignacio*. La expulsión de los jesuitas en el año 1767 perjudicó la obra cultural en que estaba empeñada dicha orden.

En 1783, el virrey Vértiz fundó el *Colegio de San Carlos* o *Real Convictorio Carolino*, cuyo primer regente fue el canónigo Baltasar Maciel.

Debido a que el establecimiento no otorgaba títulos, los alumnos que deseaban diploma estaban obligados a terminar sus estudios en las universidades del virreinato (Córdoba o Chuquisaca). Se hicieron gestiones para transformar el colegio en universidad, pero no progresaron.

La enseñanza superior

Los jesuitas dirigieron las dos universidades que funcionaron en el virreinato del Río de la Plata: la de Córdoba —la más antigua— y la de Charcas o Chuquisaca.

La *Universidad de Córdoba*. En 1613, el obispo Hernando de Trejo y Sanabria consultó a los superiores jesuitas y obtuvo la autorización necesaria para que en los colegios de esa orden —Colegio Máximo y Convictorio de San Javier— se enseñara latín, artes y teología; además, que pudieran otorgar grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor.

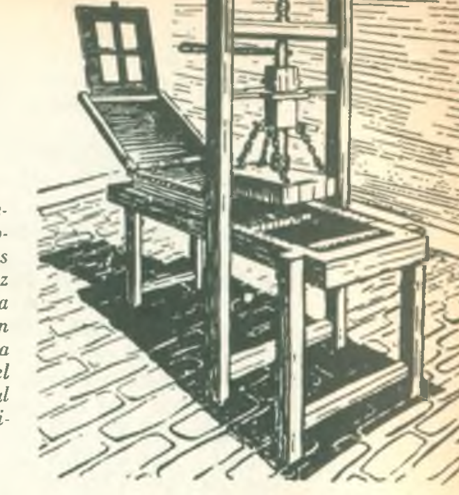
Así quedó constituida la Universidad de Córdoba, destinada a los miembros de la orden jesuítica, aunque más tarde los estudios fueron públicos. Luego de la expulsión de dichos sacerdotes, el establecimiento pasó a depender de los franciscanos, hasta 1808.

La *Universidad de Charcas*. La Universidad de San Francisco Javier, también llamada de Charcas o Chuquisaca, fue fundada en marzo de 1624 por el padre Jaime Frías —provincial de la Compañía de Jesús— sobre la base del Colegio de San Juan Bautista, creado dos años antes.

Aunque los estudios fueron de preferencia eclesiásticos, tuvo un carácter más liberal que la Universidad de Córdoba y contó con una biblioteca considerada la segunda en importancia de América hispana. Pronto adquirió justo renombre la Facultad de Derecho, a la que fue anexada, en 1780, la Academia Carolina, destinada a la práctica forense.



Miguel O'Gorman, el primer protomédico de Buenos Aires. Cuadro de autor anónimo existente en el Museo Histórico Nacional.



La imprenta jesuítica en Córdoba, que en tiempos del virrey Vértiz fue trasladada a Buenos Aires, en donde comenzó a funcionar con el nombre de Real Imprenta de Niños Expósitos.

Las ideas liberales de los pensadores del siglo XVIII fueron aceptadas con entusiasmo por los jóvenes universitarios y como bien ha dicho un autor "la idea revolucionaria se nutrió en este instituto de juristas".

Cursaron estudios en la Universidad de Charcas: Mariano Moreno, Juan José Castelli, Agustín Gascón, Bernardo Monteagudo, etcétera.

La enseñanza especializada

Por iniciativa de *Manuel Belgrano* —secretario del Consulado— la ciudad de Buenos Aires contó en 1799 con dos establecimientos de enseñanza especializada: la *Escuela de Náutica* y la *Escuela de Dibujo*.

Primer director de la Escuela de Náutica fue el geógrafo e ingeniero *Pedro Cerviño* y su vicedirector el piloto *Juan Alsina*. Ambos se encargaron de la enseñanza a desarrollar en un lapso de cuatro años, de acuerdo con las siguientes materias: aritmética (álgebra y trigonometría), geografía, hidrografía y navegación.

Por orden del rey, el Consulado cerró la Escuela de Náutica a mediados de 1807.

En mayo de 1799 se inauguró la Escuela de Dibujo del Consulado, con una asistencia de sesenta y cuatro alumnos, y funcionó regularmente cerca de un año. Fue su primer profesor el tallista español *Antonio Gaspar Hernández*, quien utilizó el primitivo método de la copia o reproducción fiel de láminas y grabados.

El Protomedicato

A mediados del siglo XV se creó en España el *Tribunal del Protomedicato*, organismo docente destinado a combatir la práctica ilegal de la medicina y encargado de vigilar el ejercicio de esa profesión; además, otorgaba títulos precarios a quienes demostraban idoneidad y conocimientos científicos. En 1570 estos tribunales fueron establecidos en México y Perú.

En el Río de la Plata, el virrey Vértiz estableció el Protomedicato en 1780 y nombró titular al doctor *Miguel O'Gorman*, graduado en París y Reims, con títulos revalidados en España. Una vez al frente de sus funciones tomó examen de competencia a todos aquellos que ostentaban títulos de "boticario y sangrador".

En 1801 comenzó a funcionar la *Escuela de Medicina*, cuyo curso de Anatomía estuvo a cargo del doctor Agustín Fabre, y al año siguiente dieron comienzo las clases de química farmacéutica —correspondientes al segundo curso— bajo la dirección del doctor *Cosme Argerich*, en reemplazo de O'Gorman, que estaba enfermo.

En 1805 llegaron a Buenos Aires las primeras vacunas antivariólicas, que fueron aplicadas con éxito.

La imprenta en el Río de la Plata

La primera imprenta del Río de la Plata no fue importada, sino creada en el territorio de las misiones —reducciones de guaraníes— por obra de los jesuitas. En el año 1700, los misioneros *Juan Bautista Neuman* y *José Serrano* construyeron una prensa, con la colaboración de los indígenas; el papel fue el único material importado. El primer impreso se tituló el *Martirologio Romano*, del que no se conserva ningún ejemplar. La imprenta misionera estampó libritos de efemérides, anuarios, tablas astronómicas, catecismos y hojas sueltas.

También por obra de los jesuitas, la Universidad de Córdoba adquirió una imprenta que fue traída de Europa por el año 1764 y luego se entregó al Colegio de Monserrat.

Con la expulsión de la Compañía, la imprenta cesó de funcionar, pero en 1780, el virrey Vértiz la compró a los franciscanos y la hizo trasladar a Buenos Aires. Instalada en un modesto local (actual esquina de Perú y Moreno) recibió el nombre de *Real Imprenta de Niños Expósitos*, pues los beneficios obtenidos se destinaron a la citada institución. El taller imprimió bandos, proclamas, carteles, almanaques, formularios, periódicos y libros diversos.

El periodismo

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, comenzaron a circular en Buenos Aires, primero en forma clandestina y luego públicamente, hojas manuscritas que difundían noticias locales y algunas europeas.

El 1º de abril de 1801 apareció el primer periódico editado en Buenos Aires, que se llamó: *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*. Su fundador y director fue el militar, abogado y escritor extremeño don *Francisco Antonio Cabello y Mesa*.

El Telégrafo Mercantil se sostenía gracias a la contribución de ciento cincuenta y nueve suscriptores. Desde su creación hasta el mes de octubre, apareció miércoles y sábados; luego salió los domingos. Llegó a publicar ciento diez números, hasta octubre de 1802, en que fue clausurado por orden del virrey del Pino.[1]

En setiembre de 1802, un mes antes de extinguirse el anterior, apareció un nuevo periódico: el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, dirigido por el comerciante criollo *Juan Hipólito Vieytes*. De acuerdo con su título, la citada publicación propició el fomento de las industrias, estimuló la producción y sostuvo la necesidad del libre comercio interior y exterior.

---

[1] La medida se debió a un artículo aparecido el 8 de octubre de 1802, titulado: "Circunstancias en que se halla la provincia de Buenos Aires e islas Malvinas y modo de repararse".
Este escrito, considerado agraviante por las autoridades, se atribuyó durante muchos años a Cabello y Mesa, aunque actualmente los historiadores opinan que fue una reproducción de un trabajo perteneciente a Juan de La Piedra, del año 1778.

El 23 de mayo de 1807, los ingleses iniciaron desde Montevideo la publicación de la *Estrella del Sur* (The Southern Star), periódico bilingüe, escrito en inglés y castellano. Sus artículos difundían propaganda británica e incitaban a los criollos a abatir el yugo español, para gozar de los beneficios de la libertad de comercio. Sólo aparecieron siete números.

El 3 de marzo de 1810 —en vísperas de la Revolución— Manuel Belgrano comenzó a publicar el *Correo de Comercio de Buenos Aires*, cuyo principal objeto sería "el estudio de las ciencias, de las artes y de la historia". El virrey Cisneros brindó inconsciente apoyo a estos principios sin saber que, gracias a la sagacidad de Belgrano, iban a utilizarse en servicio de la emancipación. Luego de publicar cincuenta y dos números, dejó de aparecer en febrero de 1811.

Las letras

La historia literaria del Río de la Plata comienza con *Luis de Miranda*, clérigo español que llegó a estas playas con la expedición de Mendoza y escribió en la Asunción un *Romance* que relata los padecimientos de los primeros pobladores de Buenos Aires.

De acuerdo con el orden cronológico de publicación, el segundo trabajo literario fue *Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, escritos por su secretario *Pedro Hernández*.

Con la expedición de Mendoza llegó al Plata el soldado alemán *Ulrico Schmidl*, quien escribió en su idioma *Derrotero y viaje de España y las Indias*, obra que describe con bastante imparcialidad la historia de la conquista.

Con la armada de Ortiz de Zárate arribó el arcediano *Martín del Barco Centenera*, autor del poema *La Argentina y Conquista del Río de la Plata* que es una mezcla difusa de historia y geografía americanas.

El relato de nuestra historia comienza en realidad con *Ruy Díaz de Guzmán* —mestizo asunceño—, autor de "*La Argentina*", publicada en Charcas en 1612.

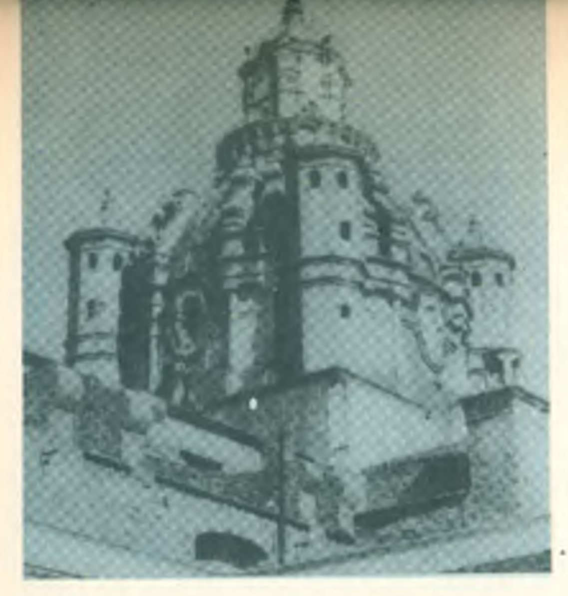
El primer poeta nacido en nuestra patria fue el cordobés *Luis de Tejeda*, quien escribió por el año 1663 su conocido poema *El peregrino en Babilonia*. Este largo trabajo, de carácter autobiográfico, compara el ambiente de Córdoba con la pecadora Babilonia.

Manuel José de Lavardén fue el primer poeta porteño, autor de *Siripo*, obra inspirada en una leyenda de la conquista, que relata Ruy Díaz de Guzmán. También escribió su conocida *Oda al Paraná*, que publicó el Telégrafo Mercantil en su primer número.

Las invasiones inglesas y la heroica actitud de los habitantes de Buenos Aires inspiraron a diversos poetas; así *Vicente López y Planes* se basa en la reconquista para componer *El triunfo argentino*, y *Pantaleón Rivaroia* dedica dos *Romances* a la defensa.

Las artes

La arquitectura. El siglo XVIII fue de gran transformación para la ciudad de Buenos Aires. El área urbana comprendía el *centro*, los *arrabales* y las *quintas*. La zona céntrica estaba delimitada hacia el sur por el "zanjón del hospital" (actual calle Chile) y hacia el norte por el "zanjón de Matorras" que corría entre las actuales calles Paraguay y Córdoba. La *Plaza Mayor*



Detalle de la cúpula de la Catedral de Córdoba. Obsérvense las torrecillas octogonales, las aletas con pináculos que se apoyan sobre el domo y la linterna en el extremo superior. (Foto I. Corbalán.)

(hoy de Mayo) constituía el centro político y administrativo de la ciudad con sus importantes edificios: el *Fuerte*, la *Catedral* y el *Cabildo*, donde residían las autoridades gubernativas, eclesiásticas y comunales.

Las iglesias fueron las obras arquitectónicas más importantes de nuestro país en el período hispánico. Aunque los templos que han llegado hasta el presente comenzaron a edificarse en las primeras décadas del siglo XVIII, no puede dudarse que la arquitectura religiosa se inició mucho antes.

La imponente *Catedral de Córdoba* representa el edificio más destacado. Trazaron los planos los arquitectos jesuitas *Andrés Blanqui* y *Juan Bautista Prímoli* y en el año 1758, el franciscano *Vicente Muñoz* levantó la grandiosa cúpula; a fines del siglo XVIII fueron concluidas las torres, concebidas por un arquitecto cuyo nombre se ignora.

La Catedral de Córdoba responde a dos estilos arquitectónicos: la fachada y la parte inferior se distinguen por su sobrio *clasicismo*, mientras que la parte superior, la cúpula y las dos torres, corresponden a la profusa ornamentación del *barroco.*

La pintura. A diferencia de lo que sucedió en México y en el Perú, la actividad pictórica en el virreinato del Río de la Plata fue muy limitada. No existen mayores datos sobre los pocos artistas que actuaron en nuestro medio a fines del siglo XVIII y a comienzos de la centuria siguiente. Merecen recordarse *Miguel Aucell*, *José Salas* y *Angel Camponesqui.*

Del valenciano Aucell se conserva un óleo donde pintó, en tamaño natural, al intendente *Francisco de Paula Sanz* y a un lacayo negro. Con respecto al madrileño Salas, se sabe que llegó a Buenos Aires a fines del siglo XVIII y su cuadro más conocido es el que reproduce la imagen de la beata *Sor María de la Paz y Figueroa*, fundadora de la Casa de Ejercicios Espirituales de Buenos Aires.[1]

[1] La antigua Casa de Ejercicios Espirituales se encuentra situada en la esquina de la avenida Independencia y la calle Salta.

Camponesqui fue un retratista italiano que por el año 1804 ya se encontraba en Buenos Aires, donde fue conocido con el apodo de "el romano". Su obra más representativa es un cuadro del lego dominico *José Zemborain*, en que la figura del religioso tiene al fondo el convento de Santo Domingo.

INGLATERRA EN EL SIGLO XVIII. LOS HANNOVER

La reina Ana Estuardo (1702-1714)

Como vimos, después de la Revolución de 1688 ciñeron la corona de Inglaterra los monarcas María II Estuardo y su esposo Guillermo III. Ambos fallecieron sin dejar descendientes (1694 y 1702 respectivamente) y entonces el Parlamento, para evitar la posible sucesión de un príncipe católico, votó el *Acta de Establecimiento* (1701).

De acuerdo con esta ley, heredó el trono *Ana Estuardo*, hermana menor de María II.

El Acta de Establecimiento dispuso que a la muerte de Ana, la corona debía recaer en el heredero de Sofía (nieta de Jacobo I) casada con el príncipe alemán *Ernesto de Hannover.*

De no haber tomado el Parlamento esta precaución, a la muerte de Ana el trono hubiera correspondido a su hermano *Jacobo Francisco*, que profesaba la religión católica.

El cuadro representa a la reina Ana Estuardo en el momento en que firma los artículos del Acta de Unión. De acuerdo con lo dispuesto en el documento, Inglaterra y Escocia integraban un solo Estado, el Reino Unido de Gran Bretaña. Rodean a la soberana, parlamentarios de ambos países.



La reina Ana Estuardo —casada con un príncipe de Dinamarca— careció de carácter y también de personalidad: se dejó guiar por amigas íntimas [1] y tuvo que contemporizar con los dos partidos dominantes (*tories* y *whigs*).

El Acta de Establecimiento dispuso quien debía ocupar el trono de Inglaterra e Irlanda, pero nada aclaró con respecto a Escocia, reino que a la muerte de Ana podía reconocer heredero al pretendiente católico, el hijo de Jacobo II Estuardo.

Para evitar futuros incidentes y luego de varias negociaciones, se llegó a un acuerdo. En 1707 los Parlamentos de Inglaterra y Escocia votaron el *Acta de Unión*; este documento declaró la unión política de ambos países en uno solo, que se llamó *Reino Unido de Gran Bretaña.*

Otro importante acontecimiento del reinado de Ana Estuardo fue la participación de su país en la Guerra de la Sucesión de España. Como sabemos, al término de este conflicto, Inglaterra se benefició con las ventajas territoriales que le otorgó la Paz de Utrecht.

Advenimiento de los Hannover

La reina falleció en 1714 sin dejar descendencia y por esta causa amenazó con extinguirse la rama protestante de los Estuardo. De acuerdo con lo dispuesto en el Acta de Establecimiento, el trono correspondió a su pariente *Jorge I*, elector de Hannover (Alemania).

La dinastía de los Hannover, que gobernó a Inglaterra cerca de doscientos años, fue apoyada por los *whigs*, mientras los *tories* trataron infructuosamente, en dos oportunidades, de restablecer a la rama católica de los Estuardo en la persona del pretendiente Jacobo III.

Jorge I (1714-1727)

Este príncipe alemán desconocía el idioma inglés y para los problemas de su nuevo reino dispuso fiarse de sus ministros. Ni siquiera asistía a las reuniones con su gabinete y, como bien se ha dicho, "su corazón estaba en Hannover" [2]

Eligió a sus colaboradores entre los *whigs* y con esta actitud inició un período —continuado por su sucesor— de predominio de dicho partido. En esta forma, los *tories* fueron reducidos a la impotencia.

Durante el reinado de Jorge I comenzó a destacarse el ministro *Roberto Walpole*, que dirigió muchos años la política inglesa (1721-1742).

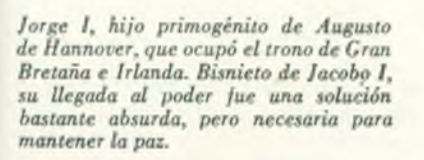
Walpole era un fornido campesino que tenía los gustos y las costumbres de un propietario rural. Detestaba las rígidas doctrinas políticas y los libros de música. Prefería las partidas de caza y las alegres comilonas.

Dirigió los asuntos de Estado como un comerciante y aunque aparentó no hacer nada, lo hizo todo.

[1] Durante varios años mantuvo íntima amistad con *Sara Jennings* (después de su casamiento, duquesa de *Marlborough*). Posteriormente se indispuso con ella y la sustituyó por Abigail Hill *(Lady Masham).*

[2] Jorge I era un hombre maduro (54 años) que desconocía la Constitución y las leyes de Inglaterra. Su séquito estaba formado por alemanes y cuando tenía que hablar con sus ministros ingleses lo hacía en latín.





Jorge I, hijo primogénito de Augusto de Hannover, que ocupó el trono de Gran Bretaña e Irlanda. Bisnieto de Jacobo I, su llegada al poder fue una solución bastante absurda, pero necesaria para mantener la paz.



Roberto Walpole, uno de los más grandes ministros ingleses. Trabajaba con tanta eficiencia que daba la impresión de no hacer nada, aunque lo hacía todo. Cuando dejó el poder, afirmó que había sido derrotado por "hombres cuyas cabezas le hubiera sido fácil hacer caer".

Con su fogoso temperamento, Walpole no tardó en dominar a los otros ministros y fue el encargado de comunicar al rey las resoluciones de sus colegas. Sus adversarios lo apellidaron *Primer Ministro*, término que prevaleció a través de los años.

Walpole dirigió los destinos de Inglaterra sin plan ni programa previos, pero "hizo lo que las circunstancias exigían, y lo hizo bien".

Para consolidar el prestigio de la débil monarquía inglesa, evitó la intromisión de los "jacobitas" [1] y separó del poder a los *tories*. Mejoró las finanzas, disminuyó los impuestos, favoreció a la clase media y apoyó el surgimiento de grandes industrias. En política exterior, trató de seguir una conducta pacifista.

Con el fin de mantener la mayoría en las Cámaras, Walpole compró con dinero o favores a los diputados, sistema que ha sido llamado de "la corrupción parlamentaria". [2]

Jorge I falleció en 1727 y fue sucedido por su hijo.

Jorge II (1727-1760)

El nuevo monarca era un hombre metódico, avaro y poco inteligente. Hablaba correctamente el inglés, pero sus modales y costumbres eran tan

[1] Partidarios del pretendiente católico.

[2] Despreció a sus enemigos y de ellos dijo: "Todos esos hombres tienen un precio". "Walpole gobernó por la corrupción —escribe Macaulay— porque en su tiempo era imposible gobernar de otro modo".

alemanas como las de su padre. Para felicidad del pueblo, se dejó dirigir por su esposa Carolina, "mujer cultivada, estoica y, sobre todo, paciente".

Durante varios años, Walpole continuó al frente de la política, amparado en el apoyo de la reina.

En el transcurso de este gobierno, Inglaterra se unió con María Teresa y luchó contra España y Francia en la Guerra de la Sucesión de Austria. No había concluido este conflicto, cuando Walpole fue reemplazado (1742) por el gran estadista y elocuente político *Guillermo Pitt.*

Criticó la doctrina pacifista y la corrupción política de Walpole. De temperamento irritable, se hizo antipático el rey, en especial por su odio a todos los nacidos en Hannover. Pitt dijo en cierta oportunidad: "Es demasiado fácil ver que este grande y poderoso reino (Inglaterra) no se considera ya sino como una provincia de ese miserable electorado".

Muy capaz y honrado en extremo, el pueblo lo admiró como un verdadero patriota, que tenía —según expresión de un escritor— "la virtud de un romano y la urbanidad de un francés".

Un problema fundamental dominaba el espíritu del primer ministro: la formación de una Inglaterra poderosa, dueña del más grande imperio colonial.

Belicista decidido, contó con el apoyo popular para hacer intervenir a su país —junto a Prusia— en la Guerra de los Siete Años; conflicto en el que Inglaterra resultó muy favorecida. Cuando se firmó la paz de París (1763), Pitt ya no estaba en el poder, pues el cambio de política impuesto por el nuevo rey Jorge III lo había obligado a dimitir (1761).

LA MONARQUIA PARLAMENTARIA EN INGLATERRA

Al ocupar el trono de Inglaterra los dos primeros soberanos pertenecientes a la dinastía de los Hannover (Jorge I y Jorge II), ese país fortaleció el régimen parlamentario de gobierno y adquirió la fisonomía política que conserva en la actualidad.

En el transcurso de su historia, el pueblo inglés defendió la monarquía limitada y se opuso a toda tentativa de gobierno absolutista.

Así en 1215, el rey Juan Sin Tierra se vio obligado a jurar la *Carta Magna*, documento que limitaba su autoridad de soberano, frente al Gran Consejo del Reino (Parlamento) y ratificaba muchos privilegios tradicionales, que ya gozaban la nobleza feudal y el clero.

Después el rey Carlos I hubo de aceptar la *Petición de Derechos* y luego María II Estuardo y su esposo Guillermo de Orange juraron respetar la *Declaración de Derechos.*

Desde la revolución de 1688, los reyes de Inglaterra accedieron al anhelo popular de elegir sus ministros en las filas del partido que representara la mayoría parlamentaria. Con el advenimiento de Jorge I (Hannover), que no hablaba ni entendía el idioma inglés, el primer ministro (Walpole) se transformó en un poderoso personaje, pues, además de dirigir todo el gabinete, era el jefe de los *whigs*, partido mayoritario en la Cámara de los Comunes.[1]

---

[1] En esa época, sentóse el principio de que el monarca debía elegir su gabinete entre los miembros de la Cámara de los Comunes.

Walpole se radicó en *Downing Street Nº 10*, residencia que es —hasta el presente— domicilio obligado de los *"premieres"* británicos.

En resumen, la monarquía parlamentaria inglesa tuvo los siguientes caracteres:

a) **El rey.** Aunque nombra a los ministros, no ejerce directamente ningún acto de gobierno, ni firma por sí solo orden alguna. Está considerado un personaje algo sagrado e irresponsable, que "no puede obrar mal". Toda disposición real debe estar refrendada por el ministro respectivo, que se hace responsable de ella.

b) **Los ministros.** Forman el gabinete, que es, en realidad, un organismo soberano de gobierno. Sus integrantes son *responsables* ante la Cámara de los Comunes y ejercen la suprema autoridad ejecutiva y legislativa en nombre del soberano.

Dirigido por el *primer ministro*, el gabinete redacta la legislación y resuelve problemas de orden general. Sus integrantes son *solidarios* unos con otros, porque pertenecen al mismo partido.

Si, en una votación de un problema fundamental, la Cámara de los Comunes retira su apoyo a los ministros, éstos deben renunciar y convocar a elecciones, para consultar si siguen mereciendo la confianza del pueblo.

Conviene destacar, que, cuando los ingleses aluden al "gobierno de su Majestad", siempre se refieren al gabinete.

c) **El Parlamento.** Comprende dos asambleas: la Alta Cámara o de los *Lores*, integrada por nobles hereditarios, elegidos por el soberano, y la Cámara Baja o de los *Comunes*, formada por caballeros y burgueses (dos por cada condado o burgo).

Jorge III (1760-1820)

Nieto del monarca anterior, el nuevo soberano había nacido en Inglaterra y así lo demostraba en su presencia, modales, carácter y lenguaje. Educado desde pequeño en el desprecio hacia su débil abuelo, se afirma que su madre le repetía con frecuencia: "Jorge, sé rey".

Celoso de sus prerrogativas reales, Jorge II se propuso modificar la política de sus antecesores, y a imitación de los otros monarcas europeos, decidió gobernar directamente. Eliminó a los *whigs* del poder (entre otros a Pitt) y permitió el surgimiento de los *tories.*

El pueblo y el Parlamento resistieron los principios autoritarios del soberano, quien se esforzó por crear el partido "de los amigos del rey" (*King's friends*).

La crisis constitucional producida en Inglaterra por la discutida política de Jorge III, se agravó con las derrotas sufridas por sus tropas en América del Norte, lucha que finalizó con el reconocimiento de la independencia de Estados Unidos.

Ante los fracasos, el monarca decidió terminar con sus principios autoritarios y entregó el gobierno al nuevo primer ministro *Guillermo Pitt*,[1] bajo cuyo mandato Inglaterra consolidó su régimen parlamentario y constitucional.

---

[1] Algunos historiadores lo llaman *Guillermo Pitt el Joven*, para diferenciarlo de su padre —de igual nombre— que actuó como ministro de Jorge II.



Jorge III de Gran Bretaña, detalle de un retrato pintado por Ramsay Allan. Este soberano fue un hombre honrado y frugal, pero también vanidoso y vengativo.



Guillermo Pitt, llamado "El Joven", ministro de Jorge III que sintetizó su programa de gobierno con tres palabras: paz, economías y reformas.

Cuando ocupó su alto cargo, Guillermo Pitt tenía veinticuatro años (1759) y hasta su muerte, acaecida en 1806, dirigió con dignidad y prudencia los destinos de Inglaterra.

Formado desde pequeño por su padre, heredó de éste la honradez intachable y la autoridad irresistible. Con razón se ha dicho que "no sólo fue un bloque de la vieja cantera, sino la vieja cantera misma".

Pitt mejoró las finanzas, combatió la corrupción administrativa y jerarquizó a los dos grandes partidos políticos. En lo exterior fue tenaz adversario de la Revolución Francesa.

LA INDIA: RIVALIDAD COLONIAL ANGLO-FRANCESA

En el siglo XVI la dinastía musulmana del *Gran Mogol* ocupó todo el territorio de la India y estableció la capital en *Delhi*, sobre un afluente del río Ganges. A comienzos del siglo XVIII, por causa de la decadencia de la dinastía gobernante, ese rico territorio fue campo propicio para la intervención de potencias extranjeras.

Las Compañías

Inglaterra y Francia, deseosas de expansión colonial, se esforzaron, casi simultáneamente, para establecer factorías en la India. Sin embargo, mientras en América del Norte los gobiernos de ambas potencias intervinieron *directamente*, en la India la empresa fue confiada, durante varios años, a la *iniciativa privada*.

En 1599 un núcleo de comerciantes ingleses creó la *Compañía de las Indias Orientales*, y en 1604, surgió la *Compañía francesa* de igual nombre.



El general inglés Roberto Clive, según un grabado antiguo.



Rivalidad anglo-francesa

En 1639 los ingleses fundaron sobre el golfo de Bengala la factoría de *Madrás* y posteriormente *Calcuta* (1609), las que no tardaron en convertirse en grandes emporios.

Por su parte, la Compañía francesa también se estableció en la región del golfo de Bengala, y en 1676 fundó *Pondichery*. Esta región progresó rápidamente, por la obra del gobernador *Dumas* (1735-1741), que equipó un ejército de indígenas, llamados *cipayos*, y los adiestró a semejanza de los europeos.

Cuando estalló la Guerra de la Sucesión de Austria, ambas Compañías se vieron envueltas en conflictos.

A Dumas sucedió el destacado gobernador *José Francisco Dupleix* (1741-1754), quien aprovechó la situación europea para extender el poderío francés en la India.

En 1746 arrebató a los ingleses la factoría de Madrás, pero debió cederla ante la paz firmada en Aquisgrán. Dupleix continuó guerreando por seis años (1748-1754), esta vez contra los naturales, y consiguió para su país el dominio de la costa oriental de la India, en el golfo de Bengala.

La política expansiva de Dupleix motivó la protesta de Inglaterra, y para evitar futuros incidentes, la Compañía lo reemplazó por *Godeheu.* Cuando este gobernador llegó a la India, firmó un tratado con los ingleses

›or el cual ambas partes prometieron dedicarse a actividades comerciales y renunciar a sus conquistas sobre los príncipes indígenas (año 1754).

El tratado no puso fin a la rivalidad colonial anglo-francesa. Al año siguiente de su firma, los ingleses atacaron sorpresivamente las factorías francesas y consiguieron apoderarse de todas ellas.

El gobernador inglés *Roberto Clive*, considerado el fundador del imperio británico en la India, venció a los franceses y a sus aliados en la batalla de *Plassey* (1757) y luego obtuvo la capitulación de Pondichery.

Derrotados los franceses, el gobierno inglés intervino directamente en la administración de la India y nombró el primer gobernador general.

INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Las colonias inglesas en América

A mediados del siglo XVIII, las trece colonias británicas ocupaban la costa atlántica de América del Norte.[1] Cada una organizó las instituciones de acuerdo con sus necesidades y características, y si bien se consideraban dependientes de la corona inglesa, el respeto de los habitantes por la libertad política tendió a fortalecer los gobiernos locales.

Cada una de las colonias adquirió gran individualidad, pues los habitantes votaban sus propios impuestos y defendían con ardor las libertades que les hubieran correspondido en la metrópoli. Así fue como a mediados del siglo XVIII, dichas colonias eran, en cuanto a la marcha de sus asuntos internos, prácticamente independientes de Inglaterra.

La política impositiva

La Guerra de los Siete Años había resultado muy costosa para Inglaterra y por esta causa, la Corona dispuso reorganizar el sistema impositivo colonial.

En el año 1764, el rey Jorge III sancionó la *Ley del Azúcar*, la cual gravó con un impuesto las melazas que ingresaban en las colonias. Al año siguiente entró en vigor la *Ley del Timbre*, que disponía el uso del papel sellado en todos los documentos legales. Nuevos impuestos afectaron al plomo, al vidrio y al té.

Estas medidas fueron mal recibidas en las colonias y provocaron desórdenes, por cuanto sus habitantes sostenían que dichos impuestos habían sido votados por un Parlamento al cual no habían enviado representantes.

Los conflictos culminaron en la ciudad de Boston, a consecuencia del gravamen sobre el té.

Un grupo de colonos disfrazados de pieles rojas arrojó al mar un cargamento de té, mientras la multitud agredía a los cobradores de impuestos.

Las tropas inglesas, en acción de represalia, abrieron fuego sobre los revoltosos.

Este grave incidente, conocido como "la matanza de Boston", sirvió para acentuar el hondo rencor hacia la metrópoli.

---

[1] Ordenadas de norte a sur, eran las siguientes: Massachusetts, Nueva Hampshire, Rhode Island, Connecticut, Nueva York, Nueva Jersey, Pensilvania, Delaware, Maryland, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia.

Los Congresos de Filadelfia

En 1774, los representantes de las Colonias —a excepción de Georgia— se reunieron en Filadelfia para cambiar ideas sobre la grave situación.

Los patriotas se constituyeron en mayoría sobre el pequeño grupo de "leales" y expidieron un manifiesto, en el que refirmaban la decisión de no aceptar leyes provenientes de un Parlamento en el que no se hallaban representados.

En esta declaración, que hicieron llegar al rey y a la nación inglesa, analizaban sus derechos de vida, propiedad y libertad.

Jorge III se negó a hacer concesiones y entonces las colonias americanas decidieron defender sus derechos mediante las armas.

En abril de 1775 se inició la guerra con el combate de *Lexington*, donde los colonos consiguieron una buena victoria.

En mayo de ese año, se reunió en Filadelfia un segundo Congreso, al que asistieron representantes de todas las colonias. Por unanimidad fue proclamado el ilustre patriota *Jorge Washington*, general en jefe de los ejércitos americanos.

Declaración de la Independencia

Mientras proseguía la guerra contra la metrópoli, la rebelión de las colonias había evolucionado hacia la formación de gobiernos totalmente independientes, que desconocían la autoridad del rey. La oportunidad era propicia para legalizar esa situación.



El militar y político norteamericano Jorge Washington, quien venció a las tropas inglesas, organizó el país y fue el primer presidente de los Estados Unidos.



El 7 de junio, *Ricardo Lee*, delegado de Virginia, sometió al Congreso de Filadelfia, que seguía reunido, un proyecto en favor de la declaración de la *Independencia. Tomás Jefferson* presidió la comisión redactora, y el *4 de julio de 1776* el Congreso aprobó la Declaración, verdadero alegato en favor de los derechos humanos, fundado en el orden, el respeto mutuo y la voluntad de Dios.

La lucha por la independencia

El gobierno inglés envió refuerzos para sus tropas, las cuales vencieron al ejército americano que se hallaba en Nueva York. Washington consiguió reorganizar sus fuerzas y triunfó en las batallas de *Trenton* y *Princeton*.

Sin embargo, al poco tiempo, los ingleses ocuparon Filadelfia y sus avances tornaron crítica la situación de los patriotas. Estos no claudicaron y en octubre de 1777 consiguieron, sobre un ejército enemigo que había salido de Canadá, la importante victoria de *Saratoga*.

A fines de 1776, el Congreso decidió solicitar la ayuda de algunas cortes europeas. *Benjamín Franklin* se trasladó a Francia y obtuvo de Luis XVI el envío de armas y provisiones. Muchos franceses se incorporaron como voluntarios, entre ellos el *marqués de Lafayette* que se puso al frente de un numeroso contingente, armado por su cuenta.

En 1779 España y Francia unieron sus flotas contra el poderío naval de Inglaterra.

En 1780 los norteamericanos recibieron la ayuda de una considerable fuerza francesa a las órdenes del general *conde de Rochambeau*. La acción coordinada de Washington y el jefe francés permitió cercar al enemigo en *York Town*. Los aliados sitiaron esa plaza y en octubre de 1781 los ingleses se rindieron. Ante la derrota de sus fuerzas, Jorge III inició negociaciones con los comisionados americanos y franceses. El 3 de setiembre de 1783 se firmó, en *Versalles*, el tratado de paz; por él, Inglaterra reconocía la independencia y soberanía de las colonias americanas.

Constitución de los Estados Unidos

Rotas las relaciones con la metrópoli, era necesario crear un vínculo que uniera los intereses comunes de los nuevos Estados. Fue así como en noviembre de 1777, y a propuesta del Congreso, se formó una Confederación con el nombre de *Estados Unidos de América*.

En mayo de 1787 se reunió una Convención Constituyente con poderes para organizar un gobierno nacional. Luego de largos y apasionados debates se aprobó la nueva Constitución destinada a regir en todo el territorio de los Estados Unidos.

Convocado el pueblo a elecciones, resultó elegido primer presidente el gran ciudadano *Jorge Washington*, quien fue acompañado en la fórmula por el destacado *John Adams*.

Guía de repaso

La política borbónica en América.	*Los principios del despotismo ilustrado. El regalismo. El nuevo ordenamiento administrativo.* Expulsión de los jesuitas. *Acusaciones contra estos religiosos. Las Juntas de Temporalidades.*
Fundación del Virreinato del Río de la Plata.	*Causas externas e internas que motivaron su creación. El virreinato provisional: Pedro de Cevallos. Los virreyes. Obra de Vértiz y Salcedo. Sucesores.* *La Real Ordenanza de Intendentes: causas por las cuales se implantó el régimen de Intendencias. Los gobernadores intendentes: atribuciones de justicia, hacienda, guerra y policía. Jurisdicciones territoriales en el Río de la Plata: las ocho intendencias y los cuatro gobiernos subordinados.*
Perfil social, económico y cultural de América hispánica.	*La sociedad. Los españoles y los criollos: sus caracteres. El trabajo obligatorio de los indígenas. Los mestizos. La trata de negros. Las tres clases sociales: características de cada una de ellas.* *La economía. Los repartimientos de tierras: las Ordenanzas de Población. La minería y los tres sistemas de explotación. La agricultura: progresos que introdujeron los españoles. La ganadería: la Mesta. La industria: las actividades manufactureras.* *Reseña de la actividad cultural. La enseñanza. La primera escuela para indígenas. Mención de algunos colegios secundarios. La universidad de México. Las letras. Los cronistas e historiadores. Garcilaso de la Vega. Alonso de Ercilla. Juana Inés de la Cruz.* *Las artes. Los edificios religiosos. La pintura y la escultura colonial.*
Perfil social, económico y cultural del Virreinato del Río de la Plata.	*La población y las clases sociales. Habitantes de Buenos Aires y su campaña. Las clases sociales. La aristocracia española. Los criollos y sus aspiraciones a un gobierno propio. Los gauchos. Los negros africanos.* *La economía. Evolución del régimen comercial. Los Borbones y la nueva política económica. Reemplazo del sistema monopolista de flotas. El Reglamento del Comercio Libre. Carlos IV y la Real Cédula de 1797. El Consulado de Buenos Aires: Belgrano y la posición liberal. La Aduana: atribuciones. La moneda: de oro y de plata; la ceca de Potosí. La ganadería: su abundancia; la salazón de carnes. La agricultura: factores que limitaron su progreso. La minería: los yacimientos de azogue; el cerro de Potosí. El desarrollo industrial: las actividades manufactureras; zonas donde se expandió la industria textil. La región cuyana,*

Tucumán y Mendoza, Corrientes y Buenos Aires: sus respectivas industrias.
La cultura. La enseñanza primaria: las tres categorías de escuelas. La enseñanza media: el Colegio Máximo y el Convictorio de San Javier en Córdoba. El Colegio de San Ignacio y el de San Carlos en Buenos Aires. La enseñanza superior: la universidad de Córdoba y el obispo Trejo y Sanabria. Carácter de la universidad de Chuquisaca.
La enseñanza especializada: las escuelas de Náutica y de Dibujo. Pedro Cerviño y Gaspar Hernández.
El Protomedicato: Miguel O'Gorman. La Escuela de Medicina: Cosme Argerich. La imprenta: los misioneros Neuman y Serrano. La Real Imprenta de Niños Expósitos. El periodismo: primeros impresos. Las letras: comienzos de la historia literaria: Luis de Miranda, Schmidl, Centenera, Díaz de Guzmán, Tejeda y Lavardén.
Las artes. La arquitectura: la Plaza Mayor. La Catedral de Córdoba: sus estilos. La pintura: Aucell, Salas y Camponesqui.

Inglaterra en el siglo XVIII. Los Hannover.

La reina Ana Estuardo. El Acta de Unión. El rey Jorge I y el ministro Walpole. Jorge II y Guillermo Pitt. La monarquía parlamentaria en Inglaterra: el rey, los ministros y el parlamento. Jorge III y Guillermo Pitt (el joven). La rivalidad anglo-francesa: poderío francés en la India. Roberto Clive y la Batalla de Plassey.

Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

Organización de las trece colonias británicas. La política impositiva: leyes del azúcar y del timbre. La matanza de Boston. Combate de Lexington. Congreso de Filadelfia. Declaración de la Independencia. Batallas de Trenton, Princeton y Saratoga. Derrota de los ingleses. Los Estados Unidos de América: Jorge Washington.

Cuestionario

1. ¿Cuál fue el propósito fundamental de la política seguida por los reyes Borbones? 2. ¿Por qué fueron expulsados los jesuitas? 3. ¿Qué causas externas e internas motivaron la creación del virreinato del Río de la Plata? 4. ¿Cuándo fue creado el virreinato provisional? 5. ¿Qué puede decir sobre la actuación de los virreyes Cevallos y Vértiz? 6. ¿Qué causas influyeron para que se implantara el régimen de Intendencias en el Río de la Plata? 7. ¿Cuáles fueron las atribuciones de los gobernadores intendentes? 8. ¿En cuántas intendencias y gobiernos subordinados fue dividido el vasto territorio del Río de la Plata? 9. ¿Cómo estaba formada la sociedad en el período hispánico desde el punto de vista étnico? 10. ¿En cuántas clases se agrupaba la población? 11. ¿Qué sabe con respecto a los repartimientos de tierras y a la minería? 12.

¿Cómo se desarrolló la agricultura y la ganadería? 13. Resuma la actividad cultural en Hispanoamérica refiriéndose a la enseñanza, a las letras y a las artes. 14. ¿Qué aspectos pueden considerarse al estudiar la población del virreinato del Río de la Plata? 15. ¿Qué sabe con respecto a las clases sociales? 16. ¿Cómo evolucionó el régimen comercial? 17. ¿Qué estableció el Reglamento del Comercio Libre? 18. ¿Qué labor desarrolló Belgrano como secretario del Consulado? 19. ¿Qué funciones cumplió la Aduana de Buenos Aires? 20. ¿Qué sabe con respecto a la moneda en el virreinato? 21. ¿Cuál fue la importancia de la ganadería? 22. ¿En qué regiones del virreinato se desarrolló la industria? 23. ¿De cuántas categorías eran las escuelas elementales? 24. ¿Cuáles fueron los establecimientos de enseñanza media? 25. ¿Cuántas universidades funcionaron en el Virreinato? 26. ¿Hubo enseñanza especializada? 27. ¿Qué funciones cumplía el Protomedicato? 28. ¿Qué sabe con respecto a la imprenta? 29. ¿Y al periodismo? 30. ¿Qué conoce sobre la historia literaria del Río de la Plata? 31. ¿Qué puede decir con respecto a la Catedral de Córdoba? 32. ¿Recuerda los nombres de algunos pintores? 33. ¿Cómo llegó al trono de Inglaterra la reina Ana Estuardo? 34. ¿Y los Hannover? 35. Explique la obra de gobierno de Roberto Walpole. 36. ¿Qué sabe con respecto a Guillermo Pitt? 37. ¿Cuáles fueron los caracteres de la monarquía parlamentaria en Inglaterra? 38. ¿Cómo gobernó Jorge III? 39. Explique la rivalidad colonial anglo-francesa en la India. 40. ¿Cuál era la situación de las colonias inglesas en América del Norte a mediados del siglo XVIII? 41. ¿Qué consecuencias produjo la política impositiva? 42. ¿Qué ocurrió en los Congresos de Filadelfia? 43. ¿Cuáles fueron las principales acciones bélicas en la lucha por la independencia? 44. ¿Qué aprobó la Convención Constituyente de 1787?

Actividades Prácticas

- *Sintetizar las reformas implantadas por los Borbones en España.*
- *Resumir las causas externas e internas que motivaron la creación del virreinato del Río de la Plata.*
- *Comparar las atribuciones otorgadas a los gobernadores intendentes con las que correspondían a los virreyes.*
- *En cuadros sinópticos resumir las diversas manifestaciones culturales en épocas del virreinato.*

Lectura

El despotismo ilustrado

Tanto en Europa como en España, en las postrimerías del siglo XVII y comienzos del XVIII, existía el convencimiento de una *decadencia española muy profunda.* De ahí que los hombres del siglo XVIII emprendieran una denodada lucha por *revitalizar a la nación paralizada* y así un notable grupo de pensadores intentó la adopción en la península de principios ya aplicados y difundidos exitosamente en otros países del continente. Este conjunto de hombres innovadores, que rodeó a los monarcas, constituyó la llamada *minoría ilustrada.* Su pensamiento y su obra se conocen como el *despotismo ilustrado,* en razón de que para ellos el poder real, "nervio principal de la reforma", debía ser robustecido hasta el extremo de posibilitar la aplicación de las sustanciales reformas proyectadas. Según Sánchez Agesta, la consecuencia histórica más duradera del despotismo ilustrado español fue la sustitución de una perimida *continuidad tradicional* por una cuidadosa *ordenación racional,* es decir, por un orden racionalmente dispuesto por voluntad del legislador.

La exaltación del poder real fue tema corriente de toda la literatura política de este siglo. Contra una tradición española que había fijado límites a la autoridad real, se defendieron a ultranza las prerrogativas regias. De manera que no puede extrañar que haya sido aceptada *la concepción de una monarquía de derecho divino,* que consideraba que la autoridad de los reyes provenía directamente de Dios, a quien sólo debían dar cuenta de su cometido, con independencia de la comunidad. El obispo francés *Jacobo Benigno Bossuet* desarrolló esta tesis en la obra *Política deducida de las propias palabras de la Sagrada Escritura* (1709), traducida al español en 1743. Decía que la persona de los reyes era sagrada, como representantes de la Majestad Divina para la ejecución de sus designios y, por lo tanto, debía servírseles "con buena voluntad, con temor, respeto y sinceridad de corazón, como a Jesucristo". Aunque la tesis no se expuso en España con prolijidad doctrinal, fue dominante en el concepto de las generaciones ilustradas. *Por eso se condenaron las doctrinas de Vitoria, Suárez, Mariana y todos aquellos que trataron de señalar limitaciones a la autoridad regia.*

Como ejemplo de cuanto decimos, véanse estas preguntas y respuestas contenidas en un catecismo de carácter político redactado por el obispo de Córdoba del Tucumán, fray José Antonio de San Alberto, e impreso en 1783 para la enseñanza de los niños:

—"¿Quién, pues, es el origen de los Reyes?

—"Dios mismo, de quien se deriva toda potestad.

—"¿Por qué los Reyes se llamaron Dioses?

—"Porque en su Reino son unas imágenes visibles de Dios.

—"¿Quién es superior al Rey?

—"Sólo Dios en lo civil y temporal de su Reino.

—"El Rey ¿está sujeto al pueblo?

—"No, que esto sería estar sujeta la cabeza a los pies".

El cambio postulado por el despotismo ilustrado se tradujo también en un acentuado centralismo. Los organismos que representaban alguna autoridad al margen del monarca fueron suprimidos o relegados de la vida política del reino.

Tau Anzoátegui, Víctor,
y Martiré, Eduardo.

MANUAL DE HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ARGENTINAS.

Buenos Aires, 1967.

- *¿Qué se propuso la minoría ilustrada que rodeó a los reyes españoles a comienzos del siglo XVIII?*
- *¿Quién desarrolló la tesis de la monarquía por derecho divino?*
- *¿Qué se deduce de las respuestas a las preguntas que figuran en el catecismo del obispo San Alberto?*



Unidad 5
Subunidad I

ACCION REVOLUCIONARIA EN AMERICA

Revolución Francesa. Napoleón Bonaparte.

CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN

La situación en Francia

Recibe el nombre de *antiguo régimen* el conjunto de instituciones de carácter político, social, religioso y administrativo que existían en Europa y particularmente en Francia, hasta mediados del siglo XVIII.

La sociedad se caracterizaba por la acentuada *desigualdad entre las clases privilegiadas*, que detentaban el poder, y las *clases populares*, sobre las que recaían las mayores obligaciones.

El rey se hallaba al frente de una sociedad aristocrática, y su autoridad, que era *absoluta* y *despótica*, no reconocía límites de ninguna especie. Ejercía el poder fundado en el concepto del *derecho divino*, pues afirmaba que su autoridad provenía de Dios y que sólo a El debía rendir cuenta de sus actos.

En Francia, donde las características de este sistema alcanzaron mayor intensidad, el monarca y sus familiares vivían en la opulencia y, aunque la capital de la nación era París, preferían residir en Versalles, donde el marco era propicio para las actividades de una corte frívola y derrochadora.

Si bien el rey se preocupaba poco de los asuntos de gobierno, nada podía hacerse sin su autorización. Todas las órdenes emanaban de su persona y, aun las decisiones más trascendentes se tomaban sin la fiscalización de ningún cuerpo legislativo.

Los *Estados Generales*,[1] especie de parlamento constituido por representantes del clero, nobleza y burguesía, no se reunían desde 1614 y, a partir de esa fecha, los monarcas gobernaron sin consultar en lo más mínimo la opinión de sus súbditos.

Dueño de omnímodos poderes, el rey disponía a su voluntad de todos los resortes del Estado.

No había libertad individual y cualquiera podía ser encarcelado, sin juicio previo, con una orden del rey, llamada *carta sellada*.

El monarca dirigía también los asuntos económicos y no sólo disponía para su uso personal de las rentas oficiales, sino que fijaba impuestos y cargas, los que recaían despiadadamente sobre las clases no privilegiadas.

No obstante este centralismo, la estructura política y administrativa de Francia carecía de unidad.

El país se hallaba dividido en provincias a cargo de dóciles *intendentes*, que sólo procuraban no contradecir al rey. Sin embargo, esos territorios conservaban sus costumbres, instituciones y legislaciones locales, todo lo cual contribuyó a empeorar la situación, pues, a las arbitrariedades derivadas del régimen absolutista, se sumaron los conflictos de jurisdicción en materia económica y de justicia.

Los comerciantes hallaban dificultades para efectuar sus transacciones en las distintas comarcas, por la diversidad de criterios en la aplicación de impuestos y por los variados sistemas aduaneros.

Cada provincia poseía códigos propios, tan distintos unos de otros que, a menudo, un hecho que se consideraba delito en una provincia del sur, era lícito en un territorio del centro o del norte.

La sociedad

La sociedad francesa del siglo XVIII, regida por el principio de la desigualdad, comprendía tres clases o estados: *clero*, *nobleza* y *pueblo*. Se distinguían claramente dos órdenes o categorías: a) los *privilegiados*, exentos de impuestos y colmados de rentas y de beneficios. A esta categoría pertenecían: el *clero* (primer estado) y la *nobleza* (segundo estado). b) Los *no privilegiados* carecían de derechos y estaban cargados de impuestos y deberes. Constituían el *estado llano* (tercer estado).

a) *Los privilegiados.*

El clero. Poseía el 10 % de las tierras de la nación, lo que significaba una gran riqueza. Además de los *derechos feudales* que abonaban los ocupantes de esas tierras, percibía el *diezmo*, impuesto que debían pagar los agricultores. Estas rentas eran destinadas al sostenimiento de parroquias, escuelas, instituciones de beneficencia, etcétera.

La nobleza. Se hallaba representada en unas 30.000 familias que poseían el 30 % de las tierras.

[1] El rey Felipe IV, el Hermoso, convocó por primera vez los Estados Generales en el año 1302, a fin de pulsar la opinión del pueblo a raíz del conflicto con el Papa Bonifacio VIII. Con esto, el astuto monarca pretendía envolver a todas las clases sociales en un mismo problema. Reunió cuatro de estas Asambleas cuyos representantes concurrían, en realidad, no a dar su opinión, sino a oír la del rey. Los sucesores de Felipe IV prosiguieron con esta modalidad y convocaron periódicamente los Estados Generales hasta el año 1614.



La pintura representa una reunión o "matinée" en la elegante sociedad francesa del siglo XVIII. Un grupo de miembros de la nobleza escucha con atención a una dama, quien interpreta una pieza musical en un clavicordio. Observe el suntuoso decorado del ambiente y el exquisito gusto con que están vestidos los personajes. (Pintura por Signorini.)

A sus privilegios honoríficos se sumaban numerosos beneficios, tales como la exención de impuestos, cobro de derechos feudales sobre los campesinos, prerrogativas judiciales (tribunales propios), etcétera.

b) *Los no privilegiados.*

El estado llano. A él pertenecía la mayor parte de la población (24 millones) y podían distinguirse tres clases: la burguesía, los obreros y los campesinos.

La *burguesía* estaba constituida por profesionales y comerciantes enriquecidos.

De esta clase, en la que militaban filósofos y economistas representantes de las nuevas ideas, surgieron los principales elementos de la Revolución.

Los *obreros* vivían miserablemente, pues sus salarios eran muy bajos y sus actividades estaban entorpecidas por las antiguas reglamentaciones sobre trabajo.

Los *campesinos* soportaban las mayores cargas, y, aunque muchos eran propietarios de sus tierras, se hallaban agobiados por los impuestos que les absorbían la casi totalidad de sus ingresos.

El injusto sistema impositivo del antiguo régimen francés era más opresivo a medida que eran mayores los gastos que demandaba el lujo desmedido de la corte. Como las clases privilegiadas se hallaban eximidas de las grandes contribuciones, éstas recaían en el estado llano, principalmente entre la burguesía y los campesinos, ya que los obreros y artesanos, que nada poseían, poco podían aportar.



La figura describe la situación existente en la Francia del siglo XVIII. Vemos al monarca Luis XV, a un clérigo y a un noble, los tres montados sobre las espaldas de un agobiado campesino, quien debe soportar a todos.



Luis XV de Francia, detalle de un retrato por Van Loo. Un contemporáneo afirmó que el soberano tenía "un bello rostro de jovencita, insensible y helado".

Se llama *Revolución Francesa* al proceso que puso fin a las instituciones políticas, sociales, religiosas y administrativas del antiguo régimen.

Luis XV

Luis XIV, que falleció en 1715, dejó como sucesor a su bisnieto *Luis XV*, que a la sazón contaba cinco años de edad.

Durante la niñez del nuevo monarca, ejerció la regencia un sobrino del difunto rey, el duque *Felipe de Orleáns*, hombre hábil e inteligente pero de costumbres licenciosas.

A partir de ese momento, la frivolidad fue el aspecto más destacado de la vida social de las altas esferas. El regente habitaba el "Palacio Royal" rodeado de aristócratas, mientras el niño rey crecía educado por las damas en las Tullerías.

En 1722 Luis XV fue declarado mayor de edad, cuando sólo contaba trece años. En ese momento se inicia el período de su gobierno personal, si bien es cierto que, durante el largo reinado de este monarca, Francia estuvo en manos de sus protegidos y favoritas.[1]

En los últimos años de su gobierno, Luis XV era tan repudiado que no se atrevía a entrar en París; el pueblo hablaba de incendiar Versalles, donde residía el monarca.

Luis XV falleció en 1774, a los 64 años edad, víctima de la viruela. Al término de su largo y nefasto reinado, Francia era campo propicio para que fructificaran las semillas de la Revolución.

[1] Luis XV abandonó el gobierno en favoritas, como *Juana Poisson* —surgida de la burguesía— y que recibió el título de *marquesa de Pompadour*. Otra mujer que adquirió poder fue *Juana Becú*, nombrada *condesa de Du Barry*.

Luis XVI

A Luis XV le sucede en el trono de Francia Luis XVI, joven de veinte años de edad, nieto del anterior.

Cuando tenía dieciséis años lo casaron con la archiduquesa *María Antonieta*, hija de la emperatriz de Austria. Mujer frívola y caprichosa, procuró intervenir en los asuntos de gobierno y se opuso a todo intento de reformas.

Entre todos los problemas que Luis XVI heredó de sus antecesores, el más grave fue el económico. Ansioso por remediar la situación, el monarca confió la Inspección General de Hacienda al célebre economista *Roberto Turgot*, quien propugnaba un cambio total en la política económica.

Este solicitó al rey la reducción de los gastos, para sanear la economía sin necesidad de recurrir a impuestos ni empréstitos. Dejó sin efecto *trabas aduaneras* que impedían la comercialización de los cereales, disolvió las *corporaciones* o gremios que limitaban la libertad de trabajo. Además abolió la *corvea real*, disposición que obligaba a los campesinos a prestar servicios en obras del gobierno durante ciertos días del año sin remuneración.

En su lugar creó un impuesto llamado de *subvención territorial*, que debía ser abonado por *todos* los habitantes.

Las reformas de Turgot provocaron la indignación de los privilegiados, temerosos de ser heridos en sus intereses.

El monarca Luis XVI con su traje de gala. Hombre bien intencionado, pero débil de carácter, se dejó llevar por todos los consejos.



María Antonieta —la hija de la emperatriz María Teresa—, esposa de Luis XVI. El cuadro la representa acompañada por sus hijos. Esta bella mujer, caprichosa y gustadora, contribuyó a precipitar su propia caída.



El rey debió ceder ante la presión de los opositores, a cuyo frente se hallaba María Antonieta. Turgot fue destituido (1776) y sus reformas quedaron sin efecto.

Luis XVI confió la dirección de las finanzas al banquero ginebrino *Jacobo Necker*, quien, como su antecesor, era partidario de las reformas económicas.

Sin embargo, Necker debió volver al ya utilizado sistema de los empréstitos y, aunque trató de legalizar el uso de las finanzas con una especie de *presupuesto*, sólo sirvió para irritar a la reina y debió retirarse (1785).

Sus sucesores continuaron empleando sin mayores variantes el mismo sistema.

LA REVOLUCION FRANCESA

Los propósitos de la Revolución

El gran movimiento de la Revolución Francesa respondió a una triple aspiración:

a) En el aspecto *político* significó el odio al antiguo régimen y a la monarquía absoluta. En su reemplazo propugnó una administración basada en una monarquía constitucional, con un parlamento, a través del cual el pueblo pudiera expresar su opinión e intervenir en el gobierno del país.

b) En el aspecto *social*, el movimiento bregó por la libertad individual, la igualdad de todos los habitantes ante la ley y la supresión de los privilegios.

c) En el orden *económico* se opuso a la injusta repartición de los impuestos y sostuvo una más equitativa distribución de la riqueza.

Reunión de los Estados Generales

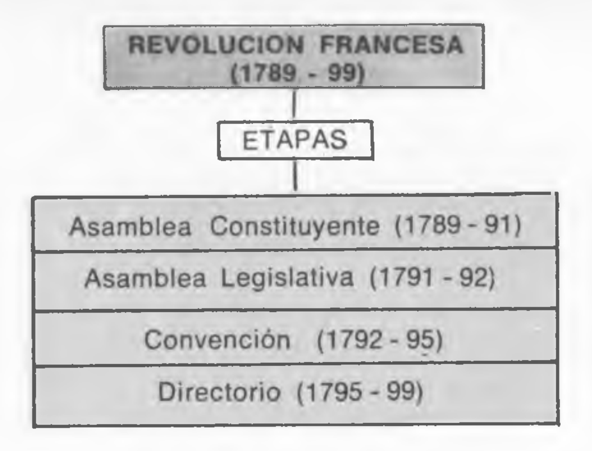
Como el problema económico se agudizaba con el tiempo y ante los sucesivos fracasos, Luis XVI optó por llamar nuevamente a Necker; éste comprendió lo crítico de la situación y aconsejó al rey la *Convocación de los Estados Generales*, única forma legal de obtener nuevos recursos financieros.

Entre tanto, la agitación popular iba en aumento; menudeaban los motines y nadie se privaba de referirse al rey con desprecio, ni de insultar a la reina y a sus protegidos.

En los primeros días del año 1789, Luis XVI anunció oficialmente su decisión de convocar los Estados Generales en el mes de mayo; además otorgaba *doble representación* al tercer estado, es decir, que la burguesía contaría con 600 diputados, mientras que el clero y la nobleza tendrían 300 delegados cada uno.

Los Estados Generales no se reunían desde 1614. Conocida la intención de convocarlos, surgió el problema acerca de la forma como debían votar. El Parlamento de París y una Junta de Notables, reunida ex profeso, sugirieron el *voto por órdenes*, o sea un voto por cada uno de los tres estados (clero, nobleza y burguesía), lo que aseguraba el triunfo de los privilegiados.

En cambio, el pueblo y las distintas Asambleas provinciales exigían el *voto por cabeza*, y no por orden, lo que les permitía ser mayoría al contar con la adhesión de algunos diputados del clero y la nobleza, partidarios de las reformas.



Según era costumbre, los electores comenzaron a confeccionar los *cuadernos de petición*; allí exponían sus quejas y deseos para que luego fueran llevados por sus diputados al seno de la Asamblea.

Los representantes del tercer estado (burguesía) y no pocos del clero y la nobleza que se hallaban influidos por las doctrinas de los enciclopedistas, propugnaban la abolición de los privilegios, la redacción de una Constitución que asegurara la libertad civil y otras reformas liberales. Si bien estas aspiraciones ponían límites al poder real, se hallaban redactadas en tono moderado y con gran respeto hacia la persona del rey.

La Asamblea Nacional

El 5 de mayo de 1789 los Estados Generales celebraron en Versalles su primera sesión. El entusiasmo general se transformó en estupor cuando el monarca, en su discurso inaugural, manifestó que los diputados debían limitarse a resolver los problemas financieros y que no permitiría innovaciones que afectaran la autoridad real ni los principios de la monarquía. El discurso terminó sin referirse a los proyectos de reformas; tampoco aclaró si el voto sería por orden o por cabeza.

Era evidente que, a causa de la presión ejercida por la reina y sus cortesanos, el rey había cambiado bruscamente de actitud. Los buenos propósitos del monarca y de su ministro Necker sucumbían ante la influencia de los privilegiados.

Ante esa situación, los miembros del tercer estado resolvieron invitar a los diputados del clero y la nobleza para que integraran con ellos una asamblea común, con lo que quedaba prácticamente adoptado el sistema del voto individual.

El 17 de junio, por consejo del *abate Sièyes*, los diputados del tercer estado, reforzados por muchos sacerdotes, se constituyeron en *Asamblea Nacional*, por entender que representaban a más del noventa por ciento de la nación.

El juramento de la cancha de pelota. Aconsejado por los nobles y los miembros del alto clero, el rey se dispuso a resistir y, con un pretexto, mandó cerrar la sala de sesiones. Al día siguiente (20 de junio), los diputados rebeldes se trasladaron a un pabellón destinado al juego de pelota. Presidida por el astrónomo *Juan Bailly*, la Asamblea juró "*no separarse jamás y reunirse en cualquier parte donde las circunstancias lo exigieran, hasta que la Constitución estuviese afirmada sobre cimientos sólidos*". De hecho quedaba proclamada la *soberanía popular*, puesto que no se reconocía la autoridad del rey para disolver una asamblea elegida por la nación.

La Asamblea Constituyente

Tres días después, el rey reunió a los diputados de los tres estados y declaró nulos los actos de la Asamblea Nacional. Acto seguido levantó la sesión y ordenó a todos que se retiraran, a efectos de que cada estado deliberara por separado.

El estado llano y sus simpatizantes no se movieron de la sala, y entonces uno de los diputados, el conde de *Mirabeau*, expresó la célebre frase: "*Señor, id a decir a vuestro amo que estamos aquí reunidos por la voluntad del pueblo y que no saldremos sino por la fuerza de las bayonetas*".

Cuando el rey se enteró de la actitud asumida por los diputados rebeldes, dijo con indiferencia: "¿Quieren quedarse? Pues... que se queden".

Pocos días después, viendo que la desobediencia cundía, oyó el consejo de Necker y ordenó a los diputados de la nobleza y del alto clero que se incorporasen a la Asamblea.

El 9 de julio la Asamblea adoptó el nombre de *Constituyente* y nombró una comisión para que se encargara de redactar la Constitución.

Prácticamente, la Revolución había comenzado. A partir de ese momento la Asamblea se hallaba completamente integrada; los Estados Generales habían desaparecido y, en adelante, se votaría individualmente. Quedaba abierto el camino de las reformas políticas y sociales.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
9 de julio de 1789 - 30 de setiembre de 1791

↓

Toma de la Bastilla (14 de julio de 1789)
Abolición de los privilegios (4 de agosto de 1789)
Formación de partidos o clubes.
Declaración de los Derechos del Hombre (27 de agosto de 1789)
Fiesta de la Federación (14 de julio de 1790)
Huida del Rey (20 de junio de 1791)
La Constitución (setiembre de 1791)

La toma de la Bastilla

Aparentemente Luis XVI había cedido, pero no por mucho tiempo, pues la reina y sus partidarios lo ayudaron a tramar un golpe de Estado.

El día 11 algunos regimientos de mercenarios extranjeros ocuparon estratégicas posiciones en Versalles. En París cundió la alarma; la Asamblea pidió al rey el retiro de las tropas y éste, por toda respuesta, despidió a Necker por considerarlo cómplice de los rebeldes.

La excitación subió al punto; el pueblo se declaró a favor de Necker y pidió, enérgicamente, su restitución. Los jardines del "Palais Royal" se vieron colmados de agitadores, entre los que se destacó el joven abogado *Camilo Desmoulins*, quien exhortaba al pueblo a tomar las armas.

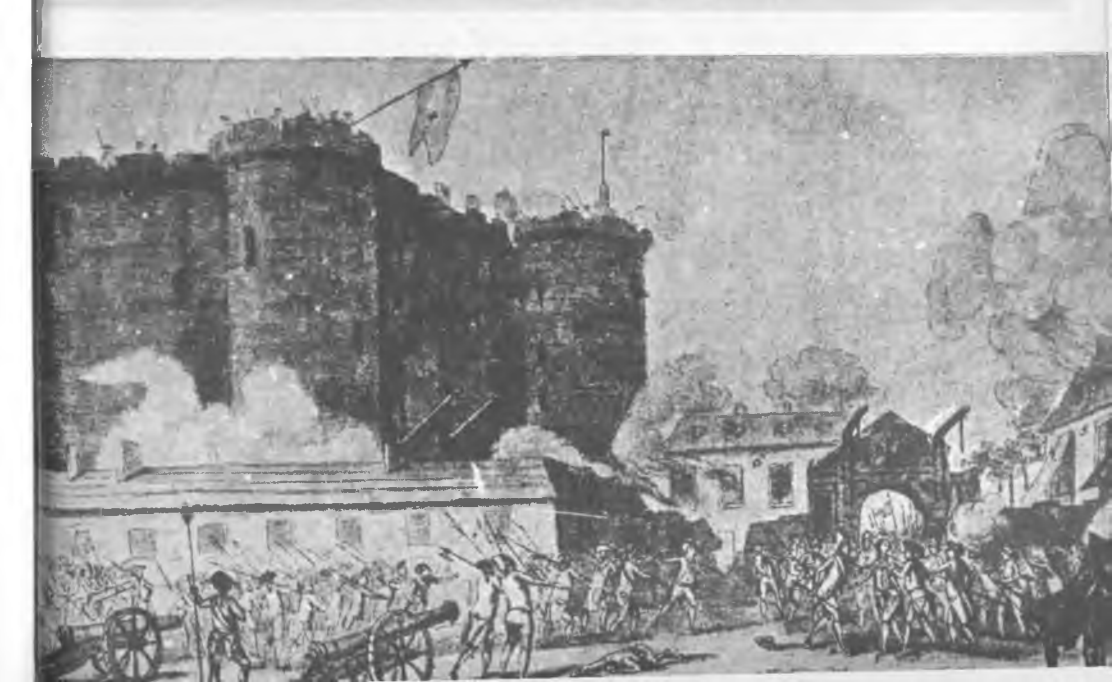
La sublevación no tardó en producirse, y el 14 de julio la multitud saqueó las armerías y el Cuartel de los Inválidos, donde se proveyó de gran cantidad de fusiles y cañones; luego de sangrienta lucha ocupó la *Bastilla*, vieja fortaleza que, desde la época de Luis XIV, había sido convertida en prisión de Estado.

Los que creían encontrar los calabozos repletos de presos políticos, comprobaron que sólo había siete detenidos, cuatro de ellos falsificadores y uno idiota.

La caída de la Bastilla constituye la primera gran jornada de la Revolución. Desarrollada con rapidez, sus efectos fueron prodigiosos, pues al conocer su verdadera fuerza el pueblo se halló dispuesto a sostener con firmeza sus ideales de libertad.

El hecho en sí careció de significación, pero desbordó en simbolismo al asestar un golpe decisivo a las arbitrariedades del antiguo régimen.

Además de un sangriento motín, la toma de la Bastilla fue la primera de las grandes jornadas revolucionarias. El pueblo enfurecido arrastró los cañones hasta las proximidades de los gruesos muros de la fortaleza. El asalto fue recibido con gran júbilo y satisfacción.



La comuna y la guardia nacional

Para establecer el orden, los revolucionarios organizaron en París un municipio colectivo que se llamó *comuna.*

A su vez la comuna reclutó a los ciudadanos armados y organizó la guardia nacional, designando para encabezarla al marqués de *Lafayette.*[1] Los revolucionarios adoptaron como símbolo la bandera tricolor.

La falta de orden y garantías engendró un temor colectivo que se denominó el *gran miedo* (la grande peur). En todo el país se organizaron milicias y comunas similares a las de París. Muchos nobles comenzaron a abandonar el territorio de Francia; fueron los primeros *emigrados.*[2]

Abolición de los privilegios

Los miembros de la Asamblea comprendieron la gravedad de la situación. En la noche del 4 de agosto, el *vizconde de Noailles*, diputado de la nobleza, propuso la *abolición de los privilegios señoriales.*[3] Su actitud contó con el voto afirmativo de todos los sectores, incluso del clero y la nobleza, que renunciaron espontáneamente a sus inmunidades.

El entusiasmo fue general; en adelante todos serían iguales ante la ley. El antiguo régimen había desaparecido.

Declaración de los derechos del hombre

La Asamblea se dio por entero a la tarea de redactar una Constitución. El día 26 definió los derechos inalienables del pueblo en un documento que se denominó: *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, con la intención de que fuera aplicable a "todos los hombres, a todos los tiempos y a todos los países del mundo". Constaba de un preámbulo y diecisiete artículos.

Según constaba en la Declaración, los hombres nacen y permanecen libres y son iguales en derechos. Estos derechos naturales, es decir, propios de su condición humana, son la *libertad*, la *propiedad*, la *seguridad* y la *resistencia a la opresión.*

La soberanía reside en la Nación y, en consecuencia, el rey es un mandatario del pueblo. La ley es la expresión de la voluntad general y todos los hombres son iguales ante ella.

La Declaración consagraba, además, la libertad religiosa, de opinión y de expresión escrita. Sostenía también una distribución más equitativa de los impuestos (proporcional a la fortuna), y la inviolabilidad de la propiedad privada.

La Declaración garantizaba: la igualdad ante la ley, la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión. Aunque el espíritu de la Declaración era de corte republicano, nadie hablaba de república, el gobierno continuaba siendo monárquico y en los documentos oficiales se leía: "Luis, rey de los franceses por la gracia de Dios y por la Ley constitucional del Estado...".

---

[1] El marqués de Lafayette había encabezado las fuerzas francesas en la revolución norte americana. Aunque de origen noble, era partidario de las reformas y abrazó la causa del estado llano. El 14 de julio fue designado jefe de la Guardia Nacional. Abandonó la Revolución cuando ésta cayó en manos de los extremistas jacobinos.

[2] El primer emigrado fue el *conde Artois*, hermano menor de Luis XVI. Abandonó Francia luego del asalto a la Bastilla.

[3] La abolición no fue inmediata. Un comité se encargó de estudiarlo y entregó su informe ocho meses más tarde a la Asamblea que suprimió sólo una parte de los derechos feudales.

El rey y la Asamblea se trasladan a París

Comenzaba el mes de octubre y Luis XVI no había aprobado la Declaración. A esta actitud se unió el rumor de que, en el palacio de Versalles, los nobles que integraban la guardia real habían pisoteado la escarapela tricolor. La escasez de víveres y la acción de los agitadores enardecieron los ánimos y el 5 de octubre varios millares de mujeres e insurrectos armados se dirigieron tumultuosamente a Versalles, forzaron las rejas del palacio, dieron muerte a los guardias y llegaron hasta las habitaciones de la reina.

Al día siguiente, el rey se vio obligado a regresar a París con su familia, escoltado por una muchedumbre que llevaba en el extremo de las picas las cabezas de los guardias asesinados. Pocos días después, la Asamblea también se trasladaba a París.

Los partidos y los clubes

En la capital, el rey y la Asamblea se encontraron bajo la vigilancia directa de los revolucionarios.

En el seno de la Asamblea Constituyente no había *partidos políticos* organizados, pero las distintas tendencias eran fácilmente identificables merced a su ubicación en el recinto.

Los partidarios de las reformas profundas se sentaban en las bancas de la *izquierda*; los conservadores en las de la *derecha*, y, por su parte, los moderados se ubicaban en el *centro.*

Fuera de la Asamblea, las distintas tendencias se agrupaban en *clubes* o *sociedades*, donde se pronunciaban discursos y se efectuaban animados debates.



El marqués de La Fayette había luchado en la guerra por la independencia de los Estados Unidos y encabezó la Guardia Nacional francesa.



Aspecto exterior del edificio donde se reunía el Club de los Jacobinos, que albergaba al más poderoso partido revolucionario.

La más importante fue la *"Sociedad de los amigos de la Constitución"*, que se organizó en Versalles y luego se trasladó a París.

Allí se instaló en un convento abandonado de los monjes dominicos, vulgarmente llamados jacobinos, por lo cual la sociedad comenzó a llamarse *Club de los Jacobinos.*

Otro club importante fue el de los *Cordeleros* o *Franciscanos*, así llamado porque se reunía en un convento de esa orden religiosa.

La Fiesta de la Federación

Al cumplirse, el 14 de julio de 1790, el primer aniversario de la toma de la Bastilla, las comunas provinciales organizaron una gigantesca concentración en París que, por su carácter, se llamó *Fiesta de la Federación.*

La muchedumbre se reunió en el "Campo de Marte", donde fraternizaron las delegaciones de las guardias nacionales de provincia.

El marqués de Lafayette juró, en nombre de los federados, sostener la Constitución recién elaborada.

Luis XVI también prestó juramento de fidelidad y prometió emplear su poder en defensa de la Constitución. La multitud ovacionó al monarca; todo parecía solucionado.

Sin embargo la Asamblea había reorganizado la Iglesia francesa para colocarla bajo la total dependencia del Estado. Esta *Constitución Civil del Clero* fue condenada por el Pontífice y, si bien Luis XVI se vio obligado a ratificarla, no disimuló su disgusto por la medida, que hería sus sentimientos religiosos.

Fracasa la huida del rey

A partir de ese momento, el monarca sólo pensó en aplastar la Revolución y la noche del 20 de junio de 1791, Luis XVI y su familia abandonaron sigilosamente el palacio de las Tullerías y se dirigieron hacia la frontera alemana. Cuando el plan parecía consumado, los fugitivos fueron reconocidos y luego detenidos por las autoridades en la localidad de *Varennes.*

Cinco días después regresaban a París bajo custodia y, en medio de los insultos y amenazas del pueblo, Luis XVI fue suspendido en su cargo.

La fuga del rey favoreció los planes de los republicanos.

El 17 de julio reunieron al pueblo en el Campo de Marte y exigieron la abolición de la monarquía y el enjuiciamiento del soberano.

La Asamblea rechazó la intimación y envió a la Guardia Nacional para disolver a los manifestantes. Como éstos se negaron, la tropa hizo fuego y hubo muchos muertos y heridos.

Este episodio se denominó *fusilería del Campo de Marte.*

A fin de devolver el poder al monarca, la Asamblea manifestó que Luis XVI no había huído, sino que había sido raptado.

Las reformas de la Asamblea Constituyente

Como hemos visto, el 9 de julio de 1789 la Asamblea Nacional se transformó en Constituyente y se dio de lleno a la tarea de llevar a la práctica los principios sustentados por los filósofos y enciclopedistas.

A tal efecto, dictó numerosísimas disposiciones y decretos (3.250) destinados a destruir el antiguo régimen, el poder personal del rey y el centralismo administrativo.

En lo *económico*, abolió la desigualdad en los impuestos y adoptó las contribuciones directas. Además, eliminó las aduanas interiores y numerosas trabas al comercio.

Para solucionar la crisis financiera, nacionalizó, sin indemnización, los *bienes del clero* y los puso a la venta. Al mismo tiempo, emitió papeles moneda que se llamaron *asignados*. Estos eran obligaciones hipotecarias que circulaban con el respaldo de aquellos bienes. La medida no dio los frutos esperados y el valor de los billetes disminuyó péligrosamente.

Las reformas *religiosas* provocaron los más graves inconvenientes. La Asamblea aprobó la *Constitución Civil del Clero* (12 de julio de 1790), lo que significó colocar a la Iglesia bajo la autoridad del Estado.

De acuerdo con ello, el Papa no intervenía en la designación de los sacerdotes y obispos, sino que éstos eran elegidos por los ciudadanos en comicios comunes. Al mismo tiempo, se separó a los eclesiásticos de los cargos públicos y los párrocos fueron obligados a leer desde el púlpito los decretos del gobierno. Todo estaba destinado a crear una iglesia nacional, Independiente del pontífice romano.

Como se ha relatado, el Papa condenó la medida, lo que provocó la fuga del rey y, al mismo tiempo, una fuerte oposición de la mayoría del pueblo, que era católico.

Entonces, la Asamblea exiigió al clero el juramento de obediencia, pero sólo un reducido número lo hizo y se llamó *clero juramentado*. La gran mayoría se negó y se situó en la oposición; éste se llamó *clero refractario.*

Esta actitud desató una ola de persecuciones contra los sacerdotes, a los que se llamó enemigos de la revolución. Muchos fueron encarcelados y, no pocos, asesinados.

Para completar las reformas religiosas, la Asamblea decreto la libertad de cultos, fijó sueldos a los sacerdotes, abolió los votos monásticos y las órdenes religiosas.

Las reformas administrativas tendieron a la descentralización. Francia quedó dividida en ochenta y tres departamentos; éstos, a su vez, fueron subdivididos en numerosísimos distritos, cantones y comunas a cargo de funcionarios elegidos directamente por el pueblo.

La Constitución

La Constitución quedó definitivamente terminada en el mes de setiembre de 1791. El día 14, el rey —ya repuesto en su cargo— juró respetarla y cumplirla en todas sus partes.

El texto del documento, que estaba precedido por la "Declaración de los Derechos del Hombre", mantenía la forma monárquica de gobierno, pero el rey perdía su carácter de absoluto, puesto que se adoptaba el sistema de la división de poderes.

El *Poder Ejecutivo* estaba representado por el rey, que era inviolable e irresponsable. Podía elegir a sus ministros y demás funcionarios; además sancionaba las leyes y tenía derecho a vetarlas por dos períodos legislativos (*veto suspensivo*).

El *Poder Legislativo* era ejercido por una *Asamblea* (la Asamblea Legislativa) compuesta por setecientos cuarenta y cinco diputados, los que eran inviolables y elegidos cada dos años por aquellos ciudadanos que abonaran impuestos directos. Como puede apreciarse, no se concedió el *sufragio universal* y se adoptó el sistema de *voto restringido* que beneficiaba a la burguesía.

El *Poder Judicial* estaba integrado por los jueces y jurados elegidos por el pueblo.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
1º de octubre de 1791 - 20 de setiembre de 1792

↓

Guerra contra potencias monárquicas: Austria y Prusia
Los partidos: Fuldenses, Girondinos, Montañeses
Sucesos del 20 de junio
Sucesos del 10 de agosto
Matanzas de setiembre

Satisfechos los motivos de su creación, la Asamblea Constituyente dio por terminadas sus sesiones el 30 de setiembre de 1791.

LA CAIDA DE LA MONARQUIA

La Asamblea Legislativa

El 1º de octubre de 1791, la nueva Asamblea creada por la Constitución se reunió por vez primera.

En la Legislatura era mayoría el elemento monárquico, que deseaba un pacífico entendimiento con el rey. Sus miembros ocupaban los asientos de la *derecha* y el *centro*. A esta tendencia pertenecían, respectivamente, los *fuldenses* [1] y los *girondinos*.[2]

Los girondinos eran más oradores que hombres de acción. Esa fue la razón por la cual no lograron el apoyo de los elementos populares. Con todo, poseían una clara visión de los problemas políticos y económicos y no tardaron en imponer sus principios en el seno de la Asamblea. Entre sus miembros sobresalió *Condorcet*.

A la *izquierda* se situaban los *montañeses*, así llamados por ocupar los lugares más elevados del anfiteatro. Constituían una cuarta parte de la Asamblea y, como se hallaban bajo la influencia de los jacobinos y cordeleros, se colocaron en la oposición y trataron de limitar al máximo la autoridad del rey.

[1] Los *fuldenses* surgieron a raiz de una escisión entre los elementos moderados del jacobinismo.

[2] Los *girondinos* recibieron ese nombre porque sus integrantes procedian de la Gironda, departamento de Burdeos. También se dieron el nombre de "patriotas".

Guerra con Austria

La Asamblea dispuso que los sacerdotes refractarios debían prestar juramento a la Constitución. Además, intimó a los emigrados, entre los que se encontraban los hermanos del monarca, para que regresaran al país antes del 1º de enero.

El rey vetó los decretos, lo que hizo robustecer la sospecha de su complicidad con los manejos de los realistas en el exterior.

En efecto, los emigrados franceses se habían establecido en diversos pueblos de la frontera, especialmente en *Coblenza* (ciudad de Prusia), y desde allí efectuaban activas gestiones para lograr la ayuda de los nobles extranjeros. En agosto de 1791, Austria y Prusia prometieron apoyo a Luis XVI.

La Asamblea exigió a los austríacos la internación de los emigrados franceses establecidos en *Coblenza*.

El emperador rechazó el ultimátum; entonces el nuevo gabinete de Luis XVI forzó al monarca a declarar la guerra a Austria, medida que la Asamblea Legislativa ratificó por unanimidad (20 de abril de 1792).

Las primeras acciones militares fueron desfavorables para los franceses, que carecían de oficiales capacitados. Ante esos fracasos, que se atribuyeron a la acción de los realistas, la Asamblea adoptó enérgicas medidas: deportó a todos los sacerdotes refractarios, creó un campamento de voluntarios federados en las cercanías de París y disolvió la guardia del rey.

Luis XVI vetó las dos primeras medidas y expulsó a los girondinos de su gabinete.

Suspensión y arresto del rey

Viéndose en peligro, los jacobinos decidieron amedrentar al rey. El 20 de junio sus agitadores organizaron una manifestación y se dirigieron a las Tullerías. Allí forzaron las rejas y llegaron hasta las habitaciones de Luis XVI, al que exigieron la reposición de los ministros y el levantamiento del veto.

El rey hubo de tolerar los insultos del populacho, que lo obligó a colocarse un gorro frigio y a beber a la salud de los "sansculottes".[1]

Entretanto, aumentaban las sospechas de que el rey traicionaba a la nación y se hallaba en inteligencia con los enemigos extranjeros.

En el mes de julio, Austria concertó una alianza con Prusia, y sus ejércitos iniciaron la invasión de Francia.

El día 28 se conoció en París el manifiesto del *duque de Brunswick*, generalísimo prusiano que comandaba los ejércitos aliados.

En él exigía "plena y completa libertad para el rey" y amenazaba con una "venganza ejemplar y memorable en caso de ser desoído". "Los que se resistan serán tratados como rebeldes a su rey y fusilados y, si son atacadas las Tullerías, París sufrirá una ejecución militar y una destrucción total".

Este ultimátum indignó a los revolucionarios y agravó la situación de Luis XVI, cuyos manejos quedaron al descubierto.

[1] Nombre aplicado a la gente humilde que usaba pantalón obrero, en lugar de calzón corto (culotte) y medias, vestimenta de los aristócratas. El *"sansculotismo"* se transformó en un título honorífico y en símbolo revolucionario.

Dispuestos a derrocar a la monarquía, los jacobinos y cordeleros prepararon un ataque a las Tullerías.

Sus planes se favorecieron con la llegada de voluntarios del interior. Un batallón procedente de Marsella había adoptado un himno compuesto por el oficial *Rouget de L'Isle*. La canción se difundió rápidamente con el nombre de "Marsellesa".

Al amanecer del 10 de agosto, las turbas iniciaron el ataque al palacio de las Tullerías, débilmente defendido por una guardia de soldados suizos.
La familia real buscó refugio en el seno de la Asamblea. Pero, ante la presión de los insurrectos, ésta votó la *suspensión del rey y su arresto* en el palacio de Luxemburgo.
Además, decretó la convocatoria de una *Convención Nacional*, que debía modificar la Constitución y juzgar la conducta de Luis XVI.
El rey fue reemplazado por un *Consejo ejecutivo* cuya figura más importante fue *Dantón*, presidente de los cordeleros.

Las matanzas de setiembre

Las noticias de la guerra eran cada vez más desalentadoras para los revolucionarios. La fortaleza de *Verdún*, situada muy cerca de París, había caído en poder de los prusianos.
El pánico y la irritación populares subieron al punto y las turbas, excitadas por el sanguinario Marat,[1] asaltaron las cárceles.
Entre el 2 y el 6 de setiembre más de mil personas perecieron asesinadas.
La defensa nacional se organizó rápidamente. El día 20 los generales republicanos *Dumouriez* y *Kellerman* derrotaban a los invasores extranjeros en *Valmy*, donde se libró un intenso combate de artillería. Una vez más, la Revolución estaba a salvo.

La Convención

Al día siguiente del triunfo de Valmy, la Convención celebró su primera reunión (21 de setiembre de 1792).
La componían setecientos cuarenta y nueve diputados elegidos por *sufragio universal*, sistema empleado por primera vez y en el que tuvieron derecho al voto todos los ciudadanos mayores de 21 años, incluso los obreros y los campesinos.
Igual que en la Legislativa, se distinguieron tres partidos que divergieron en cuanto a la táctica y métodos políticos.
La *derecha* (165 diputados) estaba representada por los *girondinos*, ahora partidarios de la moderación y la legalidad. Sus miembros más destacados seguían siendo *Vergniaud*, *Condorcet* y *Brissot*.
La *izquierda* o *montaña* (160 diputados) estaba formada por elementos exaltados de los clubes *jacobinos* y *cordeleros*. Preferían los métodos violentos y radicales y contaban con el apoyo de la Comuna de París.

---

[1] *Juan Pablo Marat* (1743-1793), médico fracasado, fue el más sanguinario de los revolucionarios. Era bajo, de cabeza grande y nariz chata. Sucio y desaliñado, su presencia causaba desagrado. Desde su periódico "El amigo del pueblo", incitó a la guerra civil y aconsejó las matanzas de nobles y religiosos. Mientras se bañaba, fue sorprendido y ultimado a puñaladas por la joven girondina *Carlota Corday*.

LA CONVENCION
21 de setiembre de 1792 - 26 de octubre de 1795

↓

Los partidos: la derecha los Girondinos La izquierda: Los Jacobinos y Cordeleros Centro: Llanura o pantano
Proclamación de la República (21 de setiembre)
Proceso y ejecución de Luis XVI (1792-93)
Primera coalición contra Francia (1793)
Gobierno revolucionario con medidas dictatoriales
El Terror (setiembre de 1793 a julio de 1794)
Dictadura de Robespierre. Epoca del Gran Terror
Reacción termidoriana
La Constitución de 1795 (Año III de la República)

El *centro* (424 diputados), también llamados *llanura* o *pantano*, constituía la mayoría, pero sus integrantes sufrieron alternativamente la influencia de los otros partidos que procuraron envolverlos en sus planes.

La República

En su primera sesión la Convención acordó, por unanimidad, abolir la monarquía. Al día siguiente (22 de setiembre), instauró el *régimen republicano* y dispuso que los documentos oficiales se fechasen: *Año I de la República.*

El *calendario republicano*, que comenzó a regir el 22 de setiembre de 1792, dividía el año en 12 meses de 30 días. El año tenía, pues, 360 días y, los 5 ó 6 restantes (del 17 al 21 de setiembre), eran complementarios y destinados a honrar al pueblo.
Cada mes tenía tres décadas de diez días cada una; el último día de cada década sustituía al domingo cristiano.
El nombre de los meses fue cambiado por el de los diversos estados de la Naturaleza: *Vendimiario* (de la vendimia), *Brumario* (de las brumas), *Frimario* (de los fríos), *Nívoso* (de las nieves), *Pluvioso* (de las lluvias), *Ventoso* (de los vientos), *Germinal* (de la germinación), *Floreal* (de las flores), *Pradial* (de los prados), *Mesidor* (de las mieses), *Termidor* (del calor) y *Fructidor* (de los frutos).
Este calendario rigió hasta el 1º de enero de 1806, fecha en que Napoleón lo derogó y restableció el *gregoriano.*

Proceso y ejecución de Luis XVI

Una vez abolida la monarquía, los revolucionarios se dispusieron a juzgar la conducta del rey.

Los extremistas sostenían que Luis XVI debía ser ajusticiado sin proceso. Los girondinos y el resto de la Convención lograron que se le instaurara proceso previo.

El hallazgo de un documento, que probaba la inteligencia del ex rey con los emigrados y extranjeros, favoreció la posición de los izquierdistas, y Luis XVI fue declarado culpable casi por unanimidad.

Sin embargo, hubo discrepancias con respecto a la pena que debía aplicársele. Los jacobinos exigían la ejecución inmediata; otros, la prisión, el destierro o la muerte a largo plazo. Para lograr sus propósitos, los extremistas solicitaron y obtuvieron que, para la decisión, se aplicara el *voto nominal* y cada diputado debió formularlo en alta voz.

Esto forzó muchas actitudes, y el destino del ex monarca quedó sellado el 16 de enero de 1793, después de varios meses de proceso.[1] Luis XVI fue guillotinado cinco días más tarde (21 de enero) en la *Plaza de la Revolución* (hoy Plaza de la Concordia), ante una multitud silenciosa.

Luis XVI afrontó las alternativas del proceso con una altivez y serenidad desconocidas en su persona. Cuando se le comunicó la sentencia, no se inmutó y se dispuso a morir cristianamente. Confesó y comulgó asistido por un sacerdote refractario.

A las diez de la mañana del día 21 de enero, fue trasladado en un carruaje hasta el lugar de la ejecución y, en medio de un silencio impresionante subió decidido las gradas del cadalso. Desde allí gritó a la multitud: "¡Pueblo de Francia! Muero inocente y perdono a mis enemigos". Iba a proseguir, pero un redoble de tambores apagó su voz. Un instante después era decapitado en la guillotina.[2]

La muerte de Luis XVI causó gran indignación en Europa, y otras potencias se sumaron a Prusia y Austria contra Francia, produciendo la *primera coalición* (1º de febrero).[3]

El gobierno revolucionario

Al mismo tiempo, en el interior de Francia se producían sublevaciones importantes, encabezadas por elementos católicos y realistas de las provincias de *La Vendée* y *Bretaña*.

---

[1] Sobre 721 diputados, 387 votaron por la ejecución inmediata y el resto, por la muerte condicional o la prisión. Entre los que votaron la muerte de Luis XVI se contó un primo del monarca, el duque de Orleáns, llamado *Felipe Igualdad*.

[2] Esta máquina, utilizada para dar muerte a los condenados, fue adoptada en Francia, en la época de la Revolución, por el médico *José Ignacio Guillotin*, diputado en los Estados Generales; de ahí deriva el nombre *guillotina*. Consiste en dos gruesas vigas paralelas, de 2,80 metros de alto, en cuya parte superior se encuentra la cuchilla de acero con un plomo que pesa más de 60 kilogramos. En la parte inferior, dos maderas, una fija y otra móvil, dejan, entre sí, un espacio destinado a colocar el cuello del reo (*lunette*). El verdugo toca un resorte y la cuchilla cae, separando la cabeza del tronco a la altura de la cuarta vértebra cervical.

Aunque la decapitación manual, mediante espada o hacha se utilizó desde tiempos remotos, la decapitación mecánica no parece ser tan antigua. Máquinas parecidas a la guillotina fueron utilizadas en Bohemia (siglo XIII); en Alemania (siglo XV); en Italia recibió el nombre de *mannaia*. Para evitar al condenado sufrimientos inútiles, Guillotin propuso a la Asamblea (octubre de 1789) la adopción de la máquina, pero no fue escuchado. Insistió y, en abril de 1792, fue ensayada con cadáveres y animales. El secretario de la Academia de Cirugía, *Doctor Antonio Luis*, modificó la cuchilla horizontal por otra con forma oblicua, de mayor efectividad en el corte. La Asamblea Constituyente adoptó el uso de la guillotina a fin de que la pena de muerte "fuera igual para todos, sin distinción de rangos ni clase social". El primer ajusticiado fue un bandido llamado *Pelletier* (27 de mayo de 1792).

[3] Estaba formada por Inglaterra, los Estados Alemanes, España, Portugal, Holanda, Austria, Prusia, Cerdeña y Nápoles.

La Convención, preocupada por la guerra contra los coaligados, no dio mayor importancia a los levantamientos; así pues, en el verano de 1793, más de las dos terceras partes de Francia se hallaban en insurrección.

La situación se agravó aún más, cuando el general Dumouriez, héroe de Valmy, intentó asestar un golpe contra la Convención, pero, como sus tropas no lo siguieron, resolvió pasarse a las filas enemigas con la mayor parte de los oficiales.

Ante el giro de los acontecimientos, Dantón propuso la creación de un *Tribunal Revolucionario*, con amplias facultades para juzgar sin apelación.

En abril se instituyó el *Comité de Salvación Pública*, compuesto por nueve miembros con poderes dictatoriales. También fue creado un *Comité de Seguridad General*, cuya misión era descubrir o señalar sospechosos de ser enemigos del nuevo régimen.

Caída de los girondinos

Estas medidas aumentaron el antagonismo entre los partidos de la izquierda y la derecha.

Los montañeses, apoyados por la Comuna de París, acusaban a los girondinos de querer imponer una república federal, similar a la de los Estados Unidos.

Los girondinos, por su parte, reclamaban el imperio de la legalidad, el castigo de los responsables por las matanzas de setiembre y la disolución de la Comuna de París.

Entonces, los jacobinos prepararon un golpe contra sus rivales. El 2 de junio, las secciones de París y la Guardia Nacional rodearon el local de la Convención y obligaron a decretar el arresto de veintinueve destacados girondinos.

La Convención quedó, pues, en manos de los montañeses extremistas.

El arresto de los girondinos provocó nuevas insurrecciones en el interior, pero la revuelta sólo logró prosperar en algunas ciudades situadas en el oeste.

EL TERROR

El 12 de julio una joven provinciana, llamada *Carlota Corday*, partidaria de los girondinos, apuñaló al sanguinario Marat. Entonces la Convención, dominada por la minoría jacobina, decidió acentuar aún más la represión e implantó el régimen de terror. De este modo trataba de sofocar las sublevaciones y hacer frente al peligro exterior.

...s girondinos fueron de-...nidos en las Tullerías ... 2 de junio de 1793. ...ntenciados a muerte, ...saron la noche anterior ...su ejecución bebiendo ...cenando copiosamente. ...Momento en que son ...mados de a uno, para ...bir al cadalso.)



El poder residió, de hecho, en el *Comité de Salvación Pública*, que, desde setiembre de 1793 hasta julio de 1794, ejerció una sangrienta dictadura.

En ese Comité, *Robespierre* estaba a cargo de la policía; *Saint Just*, de los asuntos políticos; *Carnot*, del ejército; *D'Herbois* designaba los *representantes en misión*; *Couthon* se ocupaba de los asuntos legislativos.

A todas las provincias se enviaron delegaciones de dos diputados, llamados *representantes en misión*; revestidos de poderes absolutos, podían confiscar, arrestar y condenar a muerte sin consulta previa.

Además, por una ley llamada de *sospechosos*, los comités revolucionarios dispusieron el arresto de todos los vinculados con la monarquía o los girondinos. Como se ve, también fueron perseguidos los republicanos ocasionalmente opositores y los que no podían demostrar haber hecho algo en favor de la Revolución; la delación se transformó en un acto de civismo, y el terror no tardó en extenderse por todo el territorio.

En París, la guillotina funcionó ininterrumpidamente. Se calcula que, sólo allí, hubo más de 2.500 muertes. En el mes de octubre subió al cadalso *María Antonieta*; Mme. *Roland*, dirigente girondina, murió diciendo: "¡Libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!" También perecieron *Bailly*, *Vergniaud* y varios diputados girondinos.

El siniestro acusador *Fouquet-Tinville* animaba las matanzas y pedía más cabezas para la República.

En el interior hubo más de 14.000 asesinatos. Para acelerar las ejecuciones se recurrió a diversos procedimientos. En Nantes, el jacobino *Carrier* utilizó la inmersión en masa (*noyades*); en Lyón, *Fouché* prefirió la metralla de los cañones. En otras ciudades, se fusiló o guillotinó a todos los prisioneros.

Entre los extremistas pronto se distinguieron tres bandos.

Los *rabiosos*, encabezados por Hebert, deseaban aún más las persecuciones.

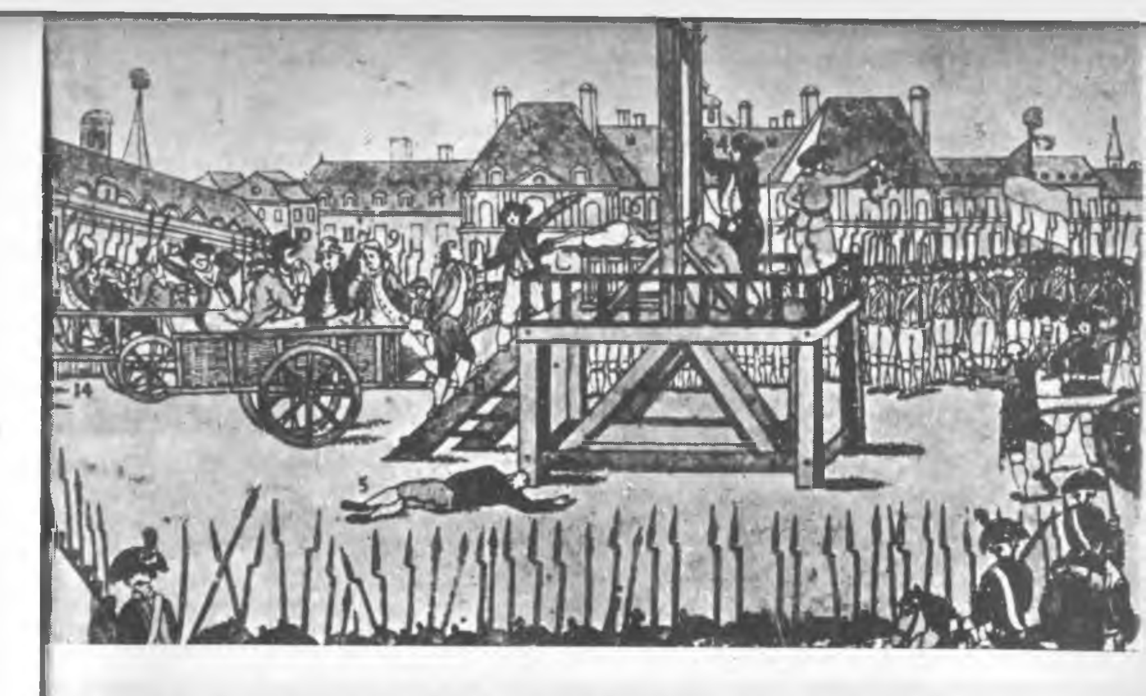
Los *indulgentes* tenían por cabecillas a Dantón[1] y a Desmoulins. Estos, que en un principio estimularon las matanzas, afirmaban que era necesario encauzar al país por el camino de la legalidad.

Robespierre se situó en la posición intermedia y se preparó para eliminar, oportunamente, a sus nuevos y ocasionales adversarios.

El culto de la "Diosa Razón"

Desde la Comuna, Hebert continuó con su campaña anticatólica y logró que el Comité de Salvación Pública prohibiera toda actividad religiosa. Al mismo tiempo, estableció el culto de la "*Diosa Razón*" o de la *Verdad*. Se estableció como única religión la "voluntad del pueblo"; se destruyeron iglesias y monumentos religiosos y, además, muchos sacerdotes fueron obligados a contraer matrimonio y debieron hacer pública manifestación de antirreligiosidad.

[1] *Santiago Dantón* era un campesino que había llegado a París, donde logró terminar los estudios de abogado. Su aspecto era imponente y su rostro desagradable, desfigurado por las viruelas. En la Convención predicó las violencias y fue el que propuso la creación del siniestro Tribunal Revolucionario. Su discurso terminó con estas palabras: "Seamos temibles para dispensar al pueblo de serlo".



Los excesos que cometió Robespierre al frente del gobierno revolucionario precipitaron su caída. El 10 de Termidor del año II (28 de julio de 1794) fue guillotinado junto con un grupo de amigos y terroristas. (Grabado de la época.)

La dictadura y caída de Robespierre

No tardó Robespierre en abatir a los que, de alguna manera, estorbaban su política.

Sus planes se vieron favorecidos a raíz de una fracasada insurrección, que los agitadores rabiosos habían organizado con motivo de la escasez de víveres.

Robespierre buscó el apoyo de Dantón y logró que Hebert y sus adictos fueran juzgados y condenados como traidores por el Tribunal Revolucionario. El 24 de marzo de 1794, los acusados sucumbieron en la guillotina.

Eliminados los rabiosos, se dio a la tarea de aplastar a los indulgentes, para lo cual los acusó de conspiración y complicidad con los realistas.

Desaparecidos sus rivales en tan breve plazo, Robespierre se transformó en el amo de Francia, y a partir de ese momento implantó su dictadura personal.[2]

[1] *Maximiliano Mario Robespierre* (1759-1794) había nacido en *Arrás* (Francia). Cuando comenzó la Revolución era un tímido y modesto abogado, lleno de rencor y desconfianza. Su fanatismo por la causa de la democracia lo arrastró a excesos repudiables y llegó a ser el hombre más importante de la Revolución. Despreciaba el dinero, lo que, unido a una conducta irreprochable, le valió el apodo de incorruptible. Carecía de talento, pero era frío, calculador y, sobre todo, intolerante. Para él, sus enemigos eran de Francia, y con eso justificaba el terror y el exterminio de sus adversarios. Estaba convencido de su misión providencial y *"se creía tan puro, que no se privaba de ningún crimen"*. Era impecable en el lenguaje, modales y atavios. Nadie objetó que usara, hasta el último momento, el aristocrático pantalón corto, las medias de seda y la peluca empolvada. Era un "sansculotte" con calzón de seda. Se lo ha llamado con acierto *"el primer dictador moderno"*.

Dispuesto a reformar la sociedad según su nueva concepción político-religiosa, utilizó todos los medios a su alcance y no toleró la más mínima oposición. Comenzó el período del *Gran Terror* y millares de cabezas rodaron en la guillotina. No se salvaron sabios ni artistas como *Lavoisier, Chenier* y muchos otros.

Nació entonces un movimiento contrario a la política de Robespierre, quien no tardó en darse cuenta del peligro y preparó su ofensiva.

El 26 de julio de 1794 (8 Termidor del año II) concurrió a la Convención y exigió la "depuración" del Comité de Seguridad General y del Comité de Salvación Pública. Los convencionales se alarmaron y, al día siguiente, cuando Robespierre volvió a hacer uso de la palabra, fue interrumpido por los gritos de "¡Abajo el tirano!". Acto seguido, el dictador fue arrestado junto con su hermano y algunos amigos.

Entonces los miembros de la Comuna y los jacobinos irrumpieron en la Convención, lograron libertarlo y lo trasladaron al local del Ayuntamiento. No obstante, durante la madrugada, los soldados de la Convención asaltaron el local y recuperaron al prisionero. Al amanecer, Robespierre fue guillotinado junto con Saint Just y otros jacobinos.

La reacción termidoriana

La muerte de Robespierre significó la terminación del ciclo terrorista de la Revolución. Los jefes extremistas se habían devorado a sí mismos y sólo subsistían los hombres de ideales moderados.

Esto favoreció la *reacción termidoriana*, así llamada por haberse producido durante el mes de *termidor* (mes caluroso), o sea, entre el 19 de julio y el 17 de agosto.

La Convención suprimió el Comité de Salvación Pública y el Tribunal Revolucionario. También fue disuelta la Comuna de París; en el mes de noviembre fue clausurado el Club de los Jacobinos. Antiguos extremistas como Carrier y Fouquet-Tinville fueron juzgados por sus crímenes y perecieron en la guillotina.

La reacción termidoriana provocó algunos levantamientos jacobinos que fueron rápidamente sofocados. Por su parte, los elementos realistas, envalentonados con la nueva situación, exigían la restitución de sus bienes, la disolución de la República y la vuelta al antiguo régimen.

La Constitución del año III (1795)

La Convención, que estaba formada por elementos moderados y termidorianos, redactó una nueva Constitución que se llamó del año III de la Revolución (1795). El documento estaba precedido por una *Declaración de Derechos* y por una *Declaración de Deberes.*

En ella se adoptaba el voto *restringido*, o sea que sólo podían sufragar los varones adultos que supieran leer y escribir. Es decir elegían a los electores que, a su vez, designaban a los componentes del cuerpo legislativo.

Para asegurar la continuidad de la República —amenazada por la reacción realista— la Convención dispuso que las *dos terceras* partes de la nueva Asamblea debían ser elegidas entre los convencionales que cesaban. El decreto fue sometido a plebiscito y aprobado por escasísimo margen, en medio de una mayoría que se abstuvo de votar.

La medida beneficiaba a la minoría jacobina que se aseguraba el continuismo. Por su parte, los realistas no ocultaron su indignación y dispusieron un ataque contra la Convención.

El representante *Barrás* se encargó de la defensa y confió el mando de las fuerzas a un ex robespierrista, el joven general de brigada *Napoleón Bonaparte*, quien se había distinguido en el sitio de Tolón. La insurrección estalló el 5 de octubre de 1795 (13 Vendimiario del año IV), pero fue rápidamente sofocada por el afortunado militar.

Dos semanas después, el día 26 de octubre, la Convención dio por terminadas sus sesiones y se disolvió en medio de vivas a la República.

Obra de la Convención

Como hemos visto, la Convención rigió los destinos de Francia desde el mes de setiembre de 1792 hasta octubre de 1795. En ese breve lapso sufrió la influencia de diversas tendencias, hizo frente a la guerra y al desorden interno. Con todo, su labor fue constructiva y dejó a Francia con sus fronteras ensanchadas y con nuevas y numerosas instituciones.

Para unificar los variados sistemas de pesas y medidas adoptó el *Sistema Métrico Decimal*; en materia de hacienda creó el *Libro de la Deuda Pública.* En 1792 la enseñanza primaria fue declarada *obligatoria y gratuita*, pero el proyecto sólo prosperó en el período termidoriano y por obra de los moderados. Para la enseñanza secundaria se organizaron *escuelas centrales*, con alumnos pagos. Además se crearon: la *Escuela Normal*, la *Escuela Politécnica* y otros establecimientos especiales. También se organizó un *Archivo Nacional* y se fundó el *Museo del Louvre.*



LA GUERRA DURANTE LA CONVENCION

Después de la reacción termidoriana, decretó la *separación de la Iglesia del Estado*, abolió la pena de muerte y dio el nombre de *Plaza de la Concordia* al sitio donde había sido guillotinado Luis XVI.

LA GUERRA DURANTE LA CONVENCION

La primera coalición

Como hemos visto, los revolucionarios debieron enfrentar los ataques extranjeros, provocados por la acción de los realistas emigrados, que lograron el apoyo de otras monarquías absolutistas.

El ataque austro-prusiano fue detenido en *Valmy* (20 de setiembre de 1792) y las fuerzas revolucionarias, comandadas por *Dumouriez* y *Kellermann*, tomaron la ofensiva y se apoderaron de los territorios alemanes situados en la *orilla izquierda del Rin*, *Niza* y *la Saboya*. El 6 de noviembre, Dumouriez volvió a triunfar en *Jemmapes*, y *Bélgica* fue anexada a Francia.

La ejecución de Luis XVI y los triunfos franceses alarmaron a los soberanos europeos, quienes se decidieron a intervenir en forma más efectiva. En 1793, *Inglaterra* formó la primera coalición en la que participaron: los *Estados Alemanes*, *España*, *Portugal*, *Holanda*, *Austria*, *Prusia*, *Cerdeña* y *Nápoles*. Las tropas aliadas hicieron rápidos progresos y Francia se encontró en situación verdaderamente crítica. Bélgica fue reconquistada por el enemigo y, mientras *Perpiñán* y *Bayona* caían en poder de los españoles, *Maguncia* y *Alsacia* fueron ocupadas por los prusianos. Al mismo tiempo, *Tolón* se rendía a los anglo-españoles.

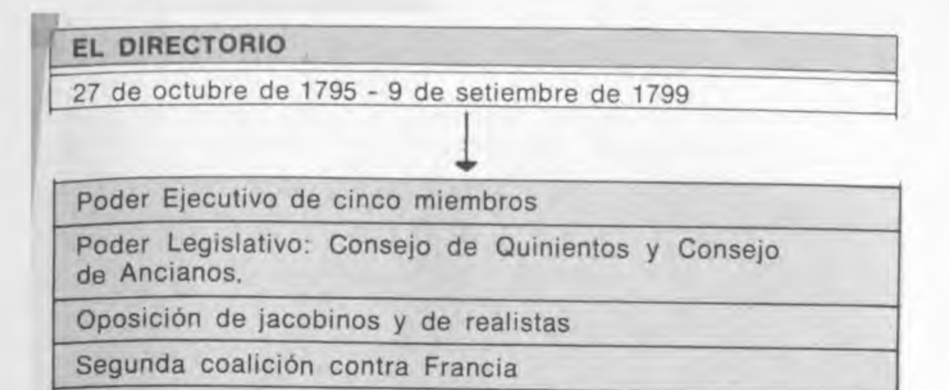
Derrotas de los prusianos y austríacos

Cuando todo parecía perdido, la Convención dispuso movilizar toda la nación para hacer frente al peligro exterior. Concentró su poder en el Comité de Salvación Pública, uno de cuyos miembros, *Lázaro Carnot*, que tenía a su cargo los asuntos militares, se constituyó en el verdadero "organizador de la victoria".

En el mes de agosto se decretó la "leva en masa" que disponía la movilización y reclutamiento de todo el pueblo francés, incluso las mujeres, niños y ancianos. Carnot se encargó de adiestrar a ese inmenso ejército, integrado con elementos inexpertos e indisciplinados. Para acelerar su labor formó *regimientos de amalgama*, donde "mezcló" a los nuevos reclutas con soldados experimentados.

Merced a su tesonera labor, la República llegó a contar con más de setecientos mil hombres adiestrados y bien armados.

Al finalizar 1793, la disciplina y el patriotismo habían logrado contener la invasión extranjera, y las operaciones favorecían a los ejércitos de la revolución. El general *Jourdán* derrotó a los austríacos en *Wattignies* (1793) y poco después en *Fleurs* (1794), lo que permitió recuperar Bélgica. Por su parte, el general *Pichegru* invadió *Holanda*, que se transformó en *República Bátava*, aliada de Francia. Tolón se rindió a los revolucionarios y los prusianos fueron definitivamente derrotados por el general *Hoche*, en *Geisberg* (1794).



Los aliados aceptaron la paz por separado. Prusia, España y varios Estados alemanes firmaron el *Tratado de Basilea* (1795) que fue muy ventajoso para Francia.[1] Los holandeses firmaron el *Pacto de La Haya* y cedieron las provincias de la orilla izquierda del Rin.

EL DIRECTORIO

A la Convención siguió en Francia el gobierno del *Directorio*, que se prolongó cuatro años (1795-1799). Se lo considera una etapa de transición entre el período revolucionario y la "Epoca de Napoleón" (1800-1815).

La Constitución del año III confió el Poder Legislativo a dos cámaras: el *Consejo de los Quinientos*, pues contaba con ese número de diputados y el *Consejo de los Ancianos*, formado por 250 senadores. Ambas asambleas designaban el Poder Ejecutivo o Directorio, compuesto por cinco miembros. Duraban cinco años en sus cargos y uno de ellos se renovaba anualmente por sorteo.

El nuevo régimen debió enfrentar la oposición de los antiguos jacobinos y también de los católicos y realistas.

Ambas tendencias se disputaban el derecho al poder, razón por la cual el Directorio debió mantenerse en un estado constante de represión. Por otra parte, el nuevo gobierno iba adquiriendo rápida impopularidad; el costo de la vida crecía desmesuradamente y los funcionarios públicos sólo se preocupaban de satisfacer sus ambiciones personales y exigían recompensas por la prestación de los deberes oficiales.

La avidez de riquezas, el juego y las excentricidades imprimieron un tono corruptivo a la sociedad de esa época y los principios de austeridad y moral revolucionarios fueron violados por muchos de sus antiguos y encarnizados sostenedores.

---

[1] Prusia entregó la orilla izquierda del Rin, y España, parte de la Isla de Santo Domingo. Además, la segunda concertó una alianza con Francia para limitar el poderío naval de los ingleses.

Para demostrar su imparcialidad, los funcionarios debían jurar odio a la monarquía y a la Constitución del año 1793, cada una de ellas expresión de las distintas tendencias.

La escasez de víveres y de dinero constituyó el problema más importante. El pueblo honrado deseaba orden y unión y, por esa causa, repudiaba a los jacobinos, causantes de tantas desgracias, e ignoraba a los realistas, en quienes ya no confiaba.

Hasta ese momento, el Directorio se había sostenido merced a las victorias obtenidas en la guerra.

En 1798, el régimen se desprestigió debido a las dificultades económicas y a la inhábil política exterior, que desencadenó contra Francia la segunda coalición, que —en sus comienzos— amenazó con una caótica situación. Todos comprendieron que sólo una "mano férrea" podía salvar el país y, mientras crecía la repulsión al Directorio, se aclamaba a quien era capaz de librarlos del desastre: *Napoleón Bonaparte.*

EPOCA DE NAPOLEON

Expansión de la Revolución Francesa

El período en que Napoleón Bonaparte se encuentra al frente de Francia y luego se transforma en la primera figura de la política mundial, comprende las etapas denominadas *Consulado* e *Imperio*. Este gran militar aplicó en el gobierno su mando personal y no descuidó los aspectos que caracterizaron la dignidad imperial, aunque se puede afirmar que se desempeñó como un "hijo de la Revolución Francesa". Realizó una amplia labor de difusión de los principios que habían guiado el proceso ideológico y político que culminó con la muerte de Luis XVI.

Incorporó a las instituciones de Francia los principios de la soberanía popular y los progresos sociales de la Revolución y, en esta forma, renovó la mentalidad que había caracterizado al Antiguo Régimen. Las guerras napoleónicas extendieron a otros países de Europa los fundamentos surgidos del proceso revolucionario, que habrían de caracterizar las organizaciones de los países modernos.

Napoleón Bonaparte

Nació en Ajaccio, pueblo de la isla de Córcega, en 1769. Niño aún, se trasladó con su familia a Francia y en 1784 fue admitido en la *Academia Militar de París*. Desde un comienzo se destacó por su capacidad y poco después egresó con el grado de subteniente de artillería. Tenía entonces dieciséis años. A esa edad ya presentó los rasgos sobresalientes de su carácter, amaba el orden y todo lo subordinaba a su ambición; prefería la soledad y sólo admitía la amistad de personas sumisas. Estudioso incansable, dominaba el latín y el griego.

Poco más tarde y conocedor del pensamiento ilustrado y de las nuevas ideas adhirió a la Revolución Francesa. Este movimiento favoreció su rápida carrera militar, por cuanto las guerras exteriores habían diezmado los cuadros de oficiales.

En 1793 era capitán y participó en el sitio de *Tolón*, ciudad francesa que los realistas habían entregado a una escuadra angloespañola. Pare...





Caricatura inglesa de la época que nos muestra a Napoleón Bonaparte apropiándose de obras artísticas en Italia.

Napoleón Bonaparte en actitud pensativa, con un gesto que le era característico. Viste el uniforme de campaña y su habitual sombrero



imposible someterla, cuando Napoleón propuso un plan que permitió recuperar la plaza. En esta operación luchó con tanta intrepidez que ganó la simpatía de los republicanos, especialmente del hermano de Robespierre, y fue ascendido a general cuando sólo tenía 24 años. Sin embargo, en 1795 cayó en desgracia cuando se negó a reprimir una subevación campesina en La Vendée.

Su amistad con *Barrás* le permitió conocer a *Josefina de Beauharnais*, viuda de un militar noble, con la que contrajo matrimonio. Ese mismo año la reacción termidoriana puso en peligro la Revolución. Barrás, a cargo de la defensa, llamó a Napoleón y le confió el mando de las fuerzas. El 5 de de octubre (13 Vendimiarlo) el joven general dominó la insurrección realista con una "ráfaga de metralla". La República estaba salvada y Napoleón fue ascendido a general de división.

La campaña de Italia

Como hemos visto, por los tratados de Basilea y La Haya la primera coalición quedó prácticamente destruida. Sólo prosiguieron la lucha Inglaterra, Austria, Cerdeña y los Estados italianos.

Para poner fin a la guerra, en 1796 el Directorio decidió lanzar los ejércitos republicanos sobre Austria y aceptó el plan de Carnot, que consistía en hacer converger sobre Viena tres ofensivas simultáneas. Dos ejércitos atacarían a través de Alemania. El tercero, que se confió a Napoleón, debía atravesar el norte de Italia.

La ofensiva a través de Alemania fracasó por completo; en cambio, la campaña de Italia decidió el resultado de la guerra y brindó a Napoleón la oportunidad para consagrarse definitivamente.

El Directorio le confió cuarenta mil hombres casi desarmados, mal vestidos y peor alimentados; todo había que organizarlo y todo lo organizó.

La campaña de Italia fue fulminante. El 29 de marzo de 1796 inició la marcha, y luego de atravesar los Apeninos ocupó el *Piamonte*, donde venció por separado a los ejércitos austríacos y sardos. El rey de *Cerdeña* pidió la paz y *Turín*, su capital, cayó en poder de los franceses.

En el mes de mayo triunfó en *Lodi*, lo que le permitió ocupar *Milán* y apoderarse de la *Lombardía*. De inmediato puso sitio a la fortaleza de *Mantua*, cerca de la frontera con Austria. Por cuatro veces consecutivas los austríacos intentaron socorrer a la ciudad, pero, otras tantas veces, fueron derrotados en las batallas de *Castiglione*, *Basano*, *Arcola* y *Rivoli*. Mantua se rindió en febrero de 1797.

Con estos triunfos, Napoleón dominó el norte de Italia e inició su marcha sobre Viena. Se hallaba cerca de la ciudad cuando el emperador de Austria, *Francisco II*, envió plenipotenciarios que discutieron en *Leoben* (7 de abril) los términos de un armisticio. La paz definitiva se concertó el 17 de octubre con el *Tratado de Campo Formio*.

Austria cedió *Bélgica* y renunció a la *Lombardía*, que se transformó en *República Cisalpina*. Además, entregó a Francia la *orilla izquierda del Rin*. En cambio, recibió los territorios de la *República de Venecia* y *sus posesiones*, con excepción de las *islas jónicas* que quedaron en poder de Francia.

Los triunfos en Italia dieron extraordinario prestigio a Napoleón. El Directorio lo recibió con grandes honores, pero sin ocultar su preocupación por la excesiva popularidad del joven general.





En la expedición de Napoleón a Egipto también embarcaron varios sabios y arqueólogos, quienes aprovecharon la campaña para realizar estudios de su especialidad. Se dice que cierta vez Napoleón quedó largo rato observando la momia de un faraón —recién desenterrada— absorto ante el poderío de la antigua civilización egipcia.

La campaña de Egipto

Inglaterra fue la única potencia que prosiguió la guerra contra Francia. El Directorio propuso a Napoleón un plan para invadir las islas pero el último lo consideró imprudente y prefirió conquistar el Egipto, que si bien era una provincia turca, constituía una zona de importancia comercial, que seguían los ingleses en su ruta al Oriente.

Napoleón zarpó de Tolón en mayo de 1798, al frente de 35.000 soldados y 10.000 marinos; también embarcó una comisión de arqueólogos para otorgar a la expedición carácter científico. Después de dominar la isla de Malta, el 30 de junio desembarcó en Alejandría y se apoderó de esa ciudad. De inmediato marchó rumbo a El Cairo para enfrentar un ejército de "mamelucos" (soldados turco-egipcios).

Napoleón arengó a sus tropas con estas palabras: "Soldados: ¡Desde lo alto de esas pirámides cuarenta siglos os contemplan!" La *batalla de las Pirámides* terminó con el triunfo de los franceses, que el 21 de julio entraban en El Cairo.

Parecía que la empresa estaba cumplida, pero no fue así; pocos días después (1º de agosto), la flota inglesa alcanzó y destruyó a la armada francesa en *Abukir*, cerca de Alejandría.

Napoleón regresó a Egipto y de allí a Francia.

En este ínterin, las tropas francesas en Egipto derrotaron nuevamente a los turcos en *Heliópolis* (20 de marzo de 1800), pero no pudieron impedir nuevos desembarcos de los ingleses y debieron capitular. Alejandría se rindió el 31 de agosto de 1801 y los franceses fueron repatriados.





Los tres cónsules. De izquierda a derecha: Lebrún, Napoleón y Cambaceres. (Retrato del pintor Couder en el museo de Versalles.)

Segunda coalición

La agresiva política exterior del Directorio favoreció los planes del primer ministro inglés *Guillermo Pitt* (el joven) quien logró concertar con éxito una segunda coalición, en la que participaron Austria, Rusia, Turquía y Nápoles.

Las primeras operaciones fueron desfavorables para los franceses. En Italia, el general *Alejandro Suvaroff*, al frente de un ejército austro-ruso, venció en las batallas de *Trebia* y *Novi*, lo que obligó a los franceses a evacuar la Lombardía.

En Alemania, el archiduque *Carlos de Austria* logró derrotar a Jourdan en la batalla de *Stockach*, pero al penetrar en Suiza fue contenido por los franceses.

Un error táctico cometido por los coaligados permitió al general *Andrés Massena* derrotar en *Zurich* a las tropas rusas, que llegaban para reemplazar a las austríacas. Las fuerzas de Suvaroff, que pretendían auxiliarlas, también fueron vencidas (setiembre de 1799). Este desastre originó un desacuerdo entre los aliados y entonces Rusia se retiró de la lucha.

A pesar de estos triunfos parciales, el territorio francés estaba amenazado por un nuevo ataque del ejército austríaco.

Caída del Directorio

Cuando Napoleón regresó a Francia, luego de su campaña en Egipto, fue recibido con grandes muestras de entusiasmo. Su popularidad contrastaba con el desprestigio del Directorio, incapaz de poner fin a las guerras exteriores, los desastres financieros y las querellas entre jacobinos y realistas.

Un nuevo partido, llamado de los *políticos* y encabezado por *Sieyes*, era el que —secretamente— había llamado a Napoleón y solicitado su apoyo para un golpe de Estado, que derribara al gobierno. Este movimiento se produjo el 19 Brumario (10 de noviembre de 1799), cuando Napoleón al frente de sus tropas disolvió por la fuerza la Asamblea de los Quinientos. Por su parte, la Asamblea de los Ancianos adhirió al golpe de Estado y votó el establecimiento de un poder ejecutivo provisorio, integrado por tres cónsules: *Napoleón, Sieyes* y *Ducós*. Los nuevos gobernantes —asesorados por una comisión— debían redactar una nueva Constitución, que sería sometida a plebiscito.

Prácticamente, la Revolución Francesa había terminado.

EL CONSULADO

Entre tanto, Sieyes había elaborado secretamente una nueva Constitución, pero Napoleón, cuya autoridad y ambición iban en aumento, rechazó el proyecto y redactó los artículos de la *Constitución del año VIII* que, aparentemente republicana, le aseguraba un poder personal casi absoluto. Fue promulgada en el mes de diciembre y aprobada mediante plebiscito por una inmensa mayoría.

Esta nueva Constitución estableció el Consulado como poder supremo de gobierno, representado por tres cónsules permanentes: *Bonaparte, Cambaceres y Lebrún*. Napoleón ostentó el título de Primer Cónsul, que concentraba toda la autoridad, pues los dos restantes eran miembros consultivos.

El *Poder Legislativo* también se hallaba sometido al primer cónsul, ya que éste presidía el *Consejo de Estado*, integrado por funcionarios, donde se redactaban las leyes. De ahí pasaban por dos cámaras: el *Tribunado*, que las discutía y opinaba sin votar, y el *Cuerpo Legislativo*, que las votaba sin opinar.

El *Senado*, formado por ochenta miembros, nombraba a los cónsules, a sus propios miembros y a los de las otras cámaras. Los candidatos eran elegidos entre una *lista de notabilidades* votada por el pueblo. Además, el Senado debía vigilar el cumplimiento de la Constitución.

Fin de la segunda coalición

Cuando Napoleón asumió el poder, Francia continuaba la lucha contra la segunda coalición. Como el pueblo deseaba la cesación de la guerra, hizo a Inglaterra y a Austria proposiciones de paz que fueron rechazadas.

Entonces resolvió asestar a sus enemigos un golpe imprevisto y fulminante. El 6 de mayo de 1800 partió al frente de 40.000 hombres y repitiendo la hazaña de Aníbal, atravesó los Alpes en seis días y cayó sobre la retaguardia austríaca en el valle de Lombardía.

El 14 de junio atacó al enemigo en las llanuras de *Marengo*. Los austríacos, que lo doblaban en número, lograron rechazarlo y, cuando todo parecía perdido una oportuna llegada de refuerzos decidió el triunfo de Napoleón.

Meses más tarde, otro ejército francés, a las órdenes de *Moreau*, cruzó el Rin y derrotó a los austríacos en la batalla de *Hohenlinden* (diciembre

de 1800). El emperador Francisco II pidió la paz, que se firmó en *Luneville* (febrero de 1801).

Por este Tratado, muy similar al de Campo Formio, Austria reconoció la hegemonía francesa en Italia y cedió la orilla izquierda del Rin.

Paz de Amiens. Inglaterra continuó sola la lucha y, si bien había logrado apoderarse de algunas colonias francesas, su situación económica era delicada y el pueblo inglés deseaba el fin de la guerra.

El 25 de marzo de 1802 Inglaterra accedió a firmar con Francia la *Paz de Amiens*.

Por este tratado, Inglaterra devolvió sus conquistas, con excepción de *Ceilán* (Asia) y *Trinidad* (América) que habían pertenecido a Holanda y España, respectivamente. Egipto quedó en poder de Turquía y Malta fue devuelta a la Orden de los Caballeros de San Juan.

Obra del Consulado

Establecido en Francia, a consecuencia de un golpe de Estado, el régimen del Consulado duró cuatro años (1799-1804). en este período preparatorio al Imperio, Bonaparte se destacó tanto en el orden externo, donde ubicó a Francia en una situación de privilegio ante las naciones europeas, como en el orden interno.

Decidido a encauzar el país por la senda del progreso, Napoleón procedió con gran energía y dispuso adoptar los principios de la Revolución Francesa, que fueran aplicables a su criterio de gobierno.

En lo administrativo impuso un régimen de centralización y respetó la división territorial en departamentos, circunscripciones y comunas, pero confió los gobiernos locales a los *prefectos*, *subprefectos* y *alcaldes* que, en lugar de ser elegidos por el pueblo, eran designados directamente por él.

En el *orden financiero* encontró el país en bancarrota, con la industria y el comercio paralizados y los impuestos mal percibidos. Para mejorar la recaudación impositiva, creó la *Administración de contribuciones directas*. Poco después se fundó el *Banco de Francia*, lo que permitió regularizar el crédito popular. La economía se vio estimulada con el orden político y el desarrollo de las obras públicas.

La *pacificación interior*, tan importante para el cumplimiento de los propósitos anteriores, no podía lograrse sin poner fin a las luchas políticas. Reprimió el bandolerismo, permitió el regreso de los emigrados y, sobre todo, trató de poner fin al conflicto religioso provocado por la *Constitución Civil del Clero*.

El Papa Pío VII aceptó negociar un *Concordato*, que se firmó el 15 de julio de 1801. El Pontífice reconocía algunas reformas revolucionarias, tales como la libertad de cultos, la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la disminución del número de diócesis.

Por su parte, Napoleón se comprometió a restablecer y sostener el culto católico y fijó un sueldo a los sacerdotes; tenía derecho de nombrar a los obispos, que le debían prestar juramento de fidelidad. No obstante, la investidura y confirmación la otorgaba el Pontífice.

El Código

Fruto inmediato de la pacificación interior fue la *unidad legislativa*. Era necesario consolidar los principios revolucionarios sobre igualdad civil, y Napoleón dispuso reunir, en un solo cuerpo o colección, todas las leyes francesas elaboradas después del antiguo régimen.



Un pelotón de fusilamiento pone fin a la vida de Luis Antonio, duque de Enghien. Napoleón Bonaparte —quien ordenó la ejecución— no pudo olvidar el episodio y aun lo recordó en su testamento.

En el año 1800, Napoleón encomendó la tarea a una comisión de seis juristas y presidió la mayor parte de las sesiones, en las que se discutieron con ardor los temas fundamentales del proyecto.

El Código Civil, que recibió el nombre de *Código de Napoleón*, fue promulgado en el mes de marzo de 1804.[1]

La obra se dividió en tres libros: el primero se ocupa de las personas, el segundo de la propiedad y el tercero, de la transmisión de bienes. Las influencias más visibles son del Derecho romano, del Derecho consuetudinario y también de las asambleas Constituyente y de la Convención.

En otro orden, Napoleón creó en 1802, la *Legión de Honor* o premio que sólo se entregaba a quienes habían prestado grandes servicios a Francia. La medalla —una estrella de cinco puntas— podía otorgarse a cualquiera, fuera príncipe o humilde ciudadano.

El Consulado vitalicio

La Paz de Amiéns y el Concordato aumentaron el prestigio de Napoleón, y sus partidarios exigieron para él "recompensas" y testimonios señalados de reconocimiento nacional.

La constitución del año VIII fue reformada, y el 2 de agosto de 1802 el Senado nombró a Napoleón *cónsul vitalicio*, luego de un plebiscito que dio tres millones de votos afirmativos y poco más de ocho mil en contra. Obtuvo además, el derecho a *elegir sucesor* con lo que, prácticamente, quedaba restablecido el régimen monárquico.

Esta situación aumentó el resentimiento de los realistas, quienes dispusieron eliminar al "usurpador" y planearon diversos atentados.

---

[1] El Código Civil fue la obra más perdurable de Napoleón. El mismo lo reconoció, años después, con estas palabras: "Mi verdadera gloria no es el haber ganado cuarenta batallas . . . Lo que no podrá desaparecer, lo que vivirá eternamente, es mi Código Civil".



La pintura reproduce la solemne ceremonia de la coronación. Con gesto imperioso y tranquilo, Napoleón Bonaparte se dispone a coronar a su esposa, la emperatriz Josefina, mientras el pontífice Pío VII observa la escena. (Cuadro por Luis David.)

Napoleón reprimió con energía las conspiraciones, y sus principales actores fueron ejecutados.

En el año 1800 se produjo el primer atentado. Cuando Napoleón se dirigía a la Opera, estalló una bomba al paso de su coche. El primer Cónsul escapó con vida por milagro y, cuando llegó al teatro, se comportó con absoluta tranquilidad, como si nada hubiera pasado. "Esos bribones han querido hacerme saltar por los aires", dijo a uno de sus acompañantes, y continuó con la atención puesta en el espectáculo.

En enero de 1804, el emigrado francés *Jorge Cadoudal* organizó —apoyado por Inglaterra— otro atentado, que contó con el apoyo de los generales *Pichegru* y *Moreau*. El complot fue descubierto y los dos primeros, ejecutados.

Para atemorizar a los realistas borbones, Napoleón mandó secuestrar a un joven noble de esa familia, el *duque de Enghien*, que residía en Ettenhein, pequeña ciudad alemana situada cerca de la frontera francesa.

El infeliz fue injustamente acusado de participar en el complot de Cadoudal, y después de una breve parodia de juicio, se dispuso su fusilamiento inmediato (21 de marzo de 1804).

EL IMPERIO (1804-1814)

Napoleón trató de consolidar su despotismo y establecer su propia dinastía, a fin de alejar toda pretensión de los Borbones. El 18 de mayo de 1804, el Senado confirmó al Primer Cónsul el título de *Emperador de los franceses* y dispuso que esa dignidad fuera hereditaria.

La Constitución fue reformada y así nació la *Constitución del año XII*, que fue sometida a plebiscito y aprobada por una inmensa mayoría: tres millones y medio de votos contra sólo tres mil.

El 2 de diciembre, en una ceremonia que se realizó en la Catedral de Nuestra Señora de París, fue solemnemente consagrado por el Pontífice Pío VII.

El Papa consintió en ir a París, afrontando las incomodidades del largo viaje, "por el gran bien que ello hará a la religión, a la Iglesia y al Estado". Con todo, Napoleon no disimuló su descortesía y, en la ceremonia de la consagración se lo vio sofocar más de un bostezo. Cuando Pío VII iba a tomar la corona para ceñirla sobre la cabeza de Napoleón, éste se le adelantó y asiéndola con sus manos, se coronó personalmente; acto seguido hizo lo mismo con su mujer.

El Imperio francés duró diez años (1804-1814), y en ese lapso, Napoleón ejerció un riguroso absolutismo, si bien respetó algunos principios sobre la división de la tierra y la igualdad de derechos.

El carácter hereditario de la nueva Constitución permitió a los hermanos de Napoleón convertirse en *príncipes imperiales*, con tratamiento de *alteza*. Nació, así, una nobleza cortesana formada por los familiares del emperador, muchos señores del antiguo régimen y los generales convertidos en mariscales.

Todo esto otorgó a la sociedad francesa un nuevo carácter jerárquico, y en pocos años, el Emperador concedió catorce bastones de mariscales e hizo cuatro príncipes, treinta duques, casi cuatrocientos condes y poco más de mil barones.

Para consolidar el *absolutismo político*, suprimió el Tribunado y el Cuerpo Legislativo; además dictó nuevos impuestos y ordenó reclutamientos ilegales que fueron ratificados por el dócil Senado.

En lo interior, el colaborador más destacado fue el astuto *Fouché*, ministro de policía, que se encargó de reprimir todo intento de oposición; a tal fin, organizó el espionaje y la delación, por lo que muchos ciudadanos fueron arrestados por sospechosos y privados de su libertad hasta el *día de la paz general*.

La libertad de prensa fue suprimida, pues implantó la *censura previa* en las publicaciones, y los directores de los periódicos se transformaron en funcionarios oficiales. En 1811 sólo quedaban en París cuatro periódicos de los setenta que aparecían en 1799.

La labor constructiva

No obstante el carácter despótico de su gobierno, Napoleón trató de completar la tarea de reorganización que había proyectado.

En materia de obras públicas, procuró mejorar las comunicaciones y construyó carreteras y puentes, muchos de ellos de gran valor estratégico. También amplió los puertos y abrió canales para la navegación. Gran parte de estos trabajos se cumplieron no sólo en Francia, sino también en los países anexados.

París fue embellecida con grandes monumentos. El *Arco de Triunfo de la Estrella* se erigió en homenaje al "gran ejército". Está situado donde convergen doce grandes avenidas y su construcción, que comenzó en 1806, concluyó veinte años después. La *columna Vendôme* se construyó con el bronce de los cañones tomados al enemigo en la batalla de Austerlitz (1805).

La obra legislativa fue completada con la sanción de nuevos *Códigos*: de *Procedimientos Civiles (1806)*, de *Comercio* (1807), *Penal* y de *Instrucción Criminal* (1810).

La Paz de Amiens no fue duradera. Los ingleses dilataron la evacuación de Malta y la restitución de Egipto a Turquía. Por su parte, Napoleón no sólo intervino como mediador en Suiza y Alemania, sino que mantuvo la ocupación en Holanda, lo que significaba una amenaza para Gran Bretaña.



En 1803, los ingleses iniciaron las hostilidades al apresar a todos los buques franceses surtos en los puertos de Gran Bretaña y en navegación. Entonces, Napoleón, que contaba con la alianza de España, proyectó la *invasión de Inglaterra* y concentró un "gran ejército" de 150.00 hombres en el campamento de Boulogne, a orillas del Canal de la Mancha.

La tercera coalición

En 1805 la invasión estaba a punto de realizarse; pero, en el mes de agosto, Inglaterra logró levantar una *tercera coalición contra Francia*, en la que participaban Austria y Rusia. Napoleón se vio obligado a retirar sus fuerzas de Boulogne para rechazar el ataque de los austríacos.

En poco menos de un mes, el "gran ejército" realizó la proeza de trasladarse al Rin, y el 20 de octubre triunfó sobre los austríacos en la batalla de *Ulm*.

Sin embargo, en esos momentos, el almirante inglés *Nelson* había obligado a la flota franco-española [1] a refugiarse en *Cádiz*; el día 21 se produjo el combate frente al cabo *Trafalgar*, cerca de Gibraltar. Nelson, que pereció en la batalla, deshizo prácticamente a los barcos franceses y españoles. Inglaterra alejó el peligro de invasión y se aseguró el predominio marítimo.

Entre tanto, Napoleón ocupó *Viena* y aunque los rusos habían logrado unir sus fuerzas con los austríacos, los derrotó en la llanura de *Austerlitz* (2 de diciembre). Esta batalla fue la más brillante de su historia militar.

El emperador de Austria, Francisco II, pidió la paz y firmó el *Tratado de Presburgo*.

[1] Por un tratado secreto llamado *"de los subsidios"*, España se había aliado con Francia. Enterados los ingleses de ese acuerdo, capturaron tres fragatas españolas y hundieron una cuarta, procedentes del Río de la Plata. Este ataque motivó la entrada de España en la guerra.



En invierno, Napoleón Bonaparte vence a los rusos en la batalla de Eylau. En plena lucha, el gran militar francés arenga a sus oficiales. (Cuadro por Antonio Gros.)

Austria perdió sus posesiones en el oeste de Alemania (Baviera y Wurtenberg) y en el norte de Italia (Venecia y el Tirol). Con esto se extinguió el *Santo Imperio Romano Germánico* y los territorios alemanes formaron una *Confederación del Rin* que reconoció a Napoleón como protector. Francisco II solo conservó el título de Emperador de Austria. Napoleón repartió los demás territorios entre sus familiares: a su hermano José, le correspondió el *trono de Nápoles*; a Luis, el de *Holanda*, que dejó de ser República Bátava; a su hermana Elisa, el *ducado de Luca* y a Paulina, el *ducado de Guastallac.*

Cuarta coalición

El desmembramiento de los estados alemanes dejó a Prusia aislada frente a Francia. Inglaterra y Rusia, que no habían firmado la paz con Napoleón, presionaron al rey de Prusia, *Federico Guillermo III*, para que integrara con ellas una *cuarta coalición.*

Los nuevos aliados exigieron que Francia retirara sus tropas de Alemania. Por toda respuesta, el 1º de octubre de 1806, Napoleón inició la ofensiva contra los prusianos y el día 14 los aniquiló en *Jena.* Simultáneamente, el mariscal *Davout* obtenía otro triunfo en *Auerstaedt.* Rotas las defensas enemigas, Napoleón se apoderó de las principales ciudades de Prusia e hizo su entrada triunfal en Berlín.

Campaña de Polonia. Para destruir a los rusos y eliminar la resistencia en Prusia oriental, Napoleón prosiguió su ofensiva hacia el este. En esta campaña contó con la ayuda de los polacos que deseaban liberarse del yugo

ruso. Las operaciones fueron entorpecidas por ei frío, la nieve y los pantanos. Con todo, los franceses atacaron a los rusos en *Eylau* (febrero de 1807) sin obtener un resultado decisivo. En la primavera, Napoleón reanudó la ofensiva y los derrotó por completo en *Friedland*.

La invasión a Portugal

Inglaterra continuó sola la lucha y dispuso el bloqueo de los puertos franceses. Napoleón decretó, a su vez, mientras estaba en Berlín (noviembre de 1806), el *bloqueo continental* contra Inglaterra, lo que significaba cerrar todos los puertos del continente al comercio inglés.

El bloqueo continental perdió efectividad porque Portugal y los Estados Pontificios se negaron a cerrar sus puertos a los ingleses. Entonces, Napoleón decidió intervenir, y preparó la invasión de Portugal.

El gobierno español, aliado de Francia, permitió el paso de las tropas imperiales que, al mando del mariscal *Andoche Junot*, ocuparon en poco tiempo el territorio lusitano (1807). La corte portuguesa emigró al Brasil horas antes de la llegada de las fuerzas napoleónicas.

Conflicto con el Papa

En 1809, Napoleón intimó a los Estados Pontificios para que cumplieran el bloqueo continental. El Papa *Pio VII* se negó; entonces, las tropas imperiales ocuparon Roma, y los territorios de la Iglesia quedaron anexados a Francia.

El Papa excomulgó a Napoleón y éste ordenó el arresto del Pontífice, que estuvo prisionero en *Savona* (Italia) y luego en *Fontainebleau*, en las cercanías de París. Napoleón libertó al Papa en 1814, cuando ya era inminente su caída.



INVASION NAPOLEONICA EN LA PENINSULA IBERICA

LA GUERRA ESPAÑOLA POR SU INDEPENDENCIA

Napoleón en España

Desde 1795 (Paz de Basilea), los gobiernos de España y Francia mantenían cordiales relaciones. La primera había apoyado, hasta con fuerzas militares, la alianza con su vecina, y en 1805, la flota española fue derrotada junto a la francesa en Trafalgar.

Sin embargo, poco antes de la batalla de *Jena*, el primer ministro español, *Manuel de Godoy*, entabló negociaciones secretas con Prusia, pues sabía que Napoleón estaba a punto de traicionar lo pactado cediendo las Baleares al ex rey de Nápoles.

Cuando el emperador se enteró de estas tramitaciones —que no progresaron por la derrota de los prusianos—, dispuso ocupar España y destronar a los Borbones.

La *situación interna* de este país favoreció los propósitos de Bonaparte. En efecto, cuando en 1788 falleció Carlos III, rey inteligente y progresista, su hijo, *Carlos IV*, se hizo cargo del trono cuando contaba cuarenta años. Hombre de carácter pacífico y bondadoso, fue fácilmente dominado por su mujer, la reina *María Luisa de Parma*.

En 1795, la dirección de la política se confió a un joven de 28 años, *Don Manuel de Godoy*, quien merced al favoritismo de la reina, había hecho rapidísima carrera. El nuevo ministro no tardó en dominar al inepto Carlos IV y se transformó en el árbitro de la política española.

Como hemos visto, en 1795 España abandonó la primera coalición y debió firmar con Francia la *Paz de Basilea*. Por su mediación, Godoy recibió el título de *Príncipe de la Paz*. Un año después, se convirtió en aliado de Francia a raíz del *Tratado de San Ildefonso*. Este pacto, que constituía un verdadero sometimiento, no fue bien visto por el pueblo español y Godoy aumentó su ya creciente impopularidad.

Después del desastre de *Trafalgar*, Napoleón logró que Godoy firmara el *Tratado de Fontainebleau* (1807), por el que se acordaba la invasión y el posterior reparto de Portugal; además, autorizaba el paso de tropas francesas a través del territorio español. A raíz de esto, las fuerzas de Napoleón lograron ocupar ventajosas posiciones en la península ibérica.

El motín de Aranjuez

Los desaciertos políticos de Godoy provocaron un fuerte movimiento de oposición que encabezó el príncipe heredero *Don Fernando*, apoyado por algunos miembros de la Corte y la mayoría del pueblo.

Esta situación de desconcierto fue aprovechada por Napoleón, quien envió a España nuevas fuerzas militares al mando del mariscal *Murat*. Alarmada, la corte se trasladó a *Aranjuez*, donde, el día 17 de marzo de 1808, estalló en esa ciudad un motín contra Godoy, por lo que el rey se vio obligado a destituirlo. Luego, ante la gravedad de los acontecimientos, Carlos IV abdicó en favor de su hijo, quien asumió el poder con el nombre de *Fernando VII*.

La farsa de Bayona

Cumpliendo órdenes de Napoleón, el mariscal Murat visitó a Carlos IV y logró que éste dejara sin efecto su abdicación, "ya que había sido arran-



Tropas francesas fusilan a un grupo de patriotas españoles la noche del 3 de mayo de 1808. El autor del cuadro, el célebre pintor Francisco Goya, se propuso impresionar al espectador y es evidente que lo ha logrado. Observe el pelotón de ejecución, cuyos componentes —que no muestran los rostros— emergen de la noche con oscuras uniformes. La actitud de estos soldados no refleja emoción alguna, pues repiten mecánicamente su despiadada tarea. A modo de contraste, el artista nos presenta al grupo de condenados a plena luz y entre ellos a un hombre enloquecido por el terror, mientras a su lado otras víctimas se cubren el rostro con las manos. Luego de la liberación de España, Goya ofreció el cuadro al gobierno "para perpetuar con la pintura las escenas más memorables de nuestro levantamiento contra el Tirano de Europa".

cada por la fuerza", al mismo tiempo que le ofreció el apoyo del emperador francés. En esta forma, España y sus dominios tuvieron dos reyes simultáneos, lo que originó graves confusiones.

Como esta situación era insostenible, Napoleón quiso aprovecharla, para lo cual invitó a la familia real española a una entrevista que se realizó en *Bayona*, ciudad francesa situada cerca de los Pirineos. Allí Napoleón despojó de la corona a Fernando VII y la ofreció a Carlos IV. Como éste no quiso aceptarla, el emperador la transfirió a su hermano *José Bonaparte*, que asumió el trono de España y sus dominios ultramarinos. Carlos y Fernando quedaron internados en Francia.

La lucha contra Napoleón

Aunque la Corte y los funcionarios del gobierno acataron obediencia al nuevo soberano, el pueblo español se levantó en armas y el espíritu indomable de la raza ibérica enfrentó al poderío de los invasores.

La salida de los reyes para la entrevista de Bayona había creado en Madrid un ambiente de honda preocupación. El *2 de mayo de 1808*, el pueblo invadió el palacio real a los gritos de "¡Traición! ¡Mueran los franceses!" Murat ordenó a las tropas abrir fuego sobre la multitud; la lucha se prolongó hasta el anochecer y ocasionó grandes bajas entre los civiles. La noticia de este alzamiento por España, excitó el odio hacia los invasores y fortificó el patriotismo del pueblo hispano.

Protegido por las bayonetas francesas, el nuevo monarca llegó a Madrid el 20 de julio. Las ciudades de *Oviedo* y *Gijón* iniciaron un levantamiento que se extendió a las demás partes del reino. Todo el territorio español se transformó en un campo de guerrillas y en cada lugar la muerte acechaba a los soldados invasores.

El general *Pedro Dupont*, encargado de ocupar la región central de España, fue acorralado por el español *Javier Castellanos* y obligado a capitular en el desfiladero de *Bailén*, al pie de la Sierra Morena (19 de julio de 1808). José I y sus tropas abandonaron Madrid.

Cuando Napoleón recibió la noticia de la derrota de Bailén, se puso muy pálido y murmuró: "Una vez perdido el honor, ya no hay modo de recobrarlo; las heridas que en el honor se reciben, son incurables".

Nuestro prócer, don *José de San Martín*, peleó contra los franceses en Bailén, y por su heroico comportamiento fue ascendido (11 de agosto de 1808) al grado de teniente coronel.

Los franceses sitiaron en dos ocasiones a la ciudad de *Zaragoza*, que fue defendida heroicamente por *José de Palafox.* Mientras tanto, los ejércitos imperiales que ocupaban Portugal fueron vencidos en *Cintra* (30 de agosto) por el inglés *Arturo Wellesley* (más tarde lord Wellington), que mandaba las tropas anglo-portuguesas.

Irritado por estos fracasos, Napoleón decidió trasladarse a España para dirigir personalmente las operaciones. Antes conferenció con el zar Alejandro I, de Rusia. La reunión se realizó en *Erfurt* (Sajonia) y tuvo por objeto reafirmar los lazos de amistad con Rusia a fin de que impidiera un ataque sorpresivo de los austríacos.

En el otoño de 1808, Napoleón atravesó los Pirineos al frente de un poderoso ejército. Una serie de rápidas victorias le permitió reconquistar Madrid y reponer en el trono a su hermano José I. Sin embargo, Napoleón abandonó muy pronto España (enero de 1809) pues estaba al tanto de que en París, el ministro de Estado, Talleyrand y el jefe de policía Fouché conspiraban para adueñarse del poder. Además, los austríacos avanzaban sobre Francia, pues Inglaterra había levantado una quinta coalición.

El movimiento constitucional en España

Cuando se produjo la invasión napoleónica en España, surgieron en las capitales de distrito *Juntas Provinciales*, que comenzaron a gobernar en nombre de Fernando VII, el monarca cautivo.

Estas Juntas dictaron leyes y negociaron con Inglaterra, pero, como era necesario unificar la lucha por la resistencia y representar a España en el exterior, la Junta de Murcia pidió la creación de un organismo central.

Por causa de esto se estableció en *Aranjuez* una *Junta Central* de 35 miembros, presidida por *Floridablanca* e integrada por delegados de las provincias. Luego de la caída de Madrid en poder de Napoleón, la Junta Central se trasladó a *Sevilla* y de allí a la *isla de León* (hoy de San Fernando).

El 31 de enero de 1810 la Junta entregó el poder a un *Consejo de Regencia*, integrado por cinco miembros, que se instaló en Cádiz y convocó a

las *Cortes*, constituidas en cámara única sin distinción de órdenes o clases.
En el seno de esta asamblea pronto se distinguieron dos tendencias: la de los *conservadores*, partidarios del respeto por las instituciones españolas, y la de los *liberales*, que, constituidos en mayoría, se inspiraban en el *Contrato Social*, de Rousseau, y en *El Espíritu de las Leyes*, de Montesquieu.

Las Cortes de Cádiz redactaron la *Constitución de 1812*, que fue la primera que tuvo España. Inspirada en la Constitución Francesa de 1791, tuvo un acentuado carácter liberal y consideró como españoles a los habitantes de sus territorios ultramarinos.

Reconoció el régimen monárquico y hereditario, pero con sus atribuciones limitadas por la división en tres poderes: *ejecutivo* (el rey), *legislativo* (las Cortes) y *judicial*. Proclamó que la soberanía de la nación residía en el pueblo y no en la persona del rey.

La Constitución de 1812 dividió a los españoles en dos grandes grupos: los *absolutistas* y los *liberales*.

La quinta coalición

La resistencia de los españoles demostró que los ejércitos de Napoleón no eran invencibles.

En 1809, Austria organizó una *quinta coalición* en la que participaron Inglaterra y los países de la península ibérica, que ya luchaban contra Francia.

Los ejércitos austríacos, reorganizados y comandados por el archiduque *Carlos*, iniciaron la ofensiva en el mes de abril. Napoleón, que había regresado precipitadamente de España, tomó el mando y llevó sus fuerzas hacia el Danubio para cortar el avance enemigo. En *Eckmuhl* el archiduque fue derrotado y se replegó en dirección a Viena. Napoleón intentó atravesar el Danubio para atacar nuevamente a los austríacos, pero, aunque no logró su propósito, obtuvo un nuevo triunfo en *Essling* (mayo de 1809). Sin embargo, un mes y medio después consiguió franquear el río y vencer a su oponente en la batalla de *Wagram* (6 de julio).





Austria pidió la paz y, el 14 de octubre, Francisco II firmó el *Tratado de Viena*.

La quinta coalición fue desbaratada en sólo seis meses de lucha. Con la paz de Viena pareció cumplirse el viejo sueño de Napoleón, pues llegó a dominar casi todo el continente europeo, hasta la frontera con Rusia.

Napoleón deseaba un heredero para perpetuar su dinastía. Como su esposa Josefina no le había dado descendencia, logró que un tribunal eclesiástico francés le concediera el divorcio; acto seguido pidió la mano de la *archiduquesa María Luisa*, hija del emperador de Austria.

El 2 de abril de 1810 contrajo nuevo matrimonio y de esa unión nació un hijo que recibió el título de *rey de Roma*.

A fines de 1810, el zar Alejandro I abandonó el bloqueo y abrió sus puertos a los buques británicos, lo que significaba romper su alianza con Francia.

Durante 1811, Napoleón organizó en Alemania un poderoso ejército de seiscientos mil hombres.

En junio de 1812 inició el ataque, y el día 22 sus tropas atravesaron el río Niemen y se internaron en Polonia.

Los rusos optaron por replegarse y, al mismo tiempo, destruían todo lo que podía ser útil al invasor.

Sin víveres y lejos de sus fuentes de abastecimiento, las tropas napoleónicas comenzaron a padecer hambre, frío y epidemias. No obstante, el avance prosiguió y, en el mes de agosto, tomaron por asalto la ciudad de *Smolensko*. Entonces los rusos se prepararon para defender a *Moscú*, su "ciudad santa". El general *Kutuzof*, al frente de 130.000 hombres, esperó a los franceses en las alturas de *Borodino*, junto al río *Moscowa*. El 7 de setiembre de 1812 se libró la batalla, que terminó con la retirada de los rusos.

Napoleón ocupó a Moscú (15 de setiembre). Al día siguiente la ciudad fue incendiada por sus defensores. La situación se tornó insostenible; Napoleón decidió aguardar la rendición del zar antes de regresar y, como eso no sucedió, hizo él las ofertas de paz sin obtener contestación. Entonces ordenó la retirada (18 de octubre), que no tardó en convertirse en desastre.

La sexta coalición

Napoleón llegó con anticipación a París y comenzó a organizar la contraofensiva.

Mientras tanto, el desastre de Rusia daba nuevos ánimos a los países europeos y, en 1813, se levantó una *sexta coalición*, integrada por Rusia, Inglaterra, Prusia, España y, más tarde, Suecia, Austria y la mayor parte de los pueblos alemanes.

Napoleón ordenó el reclutamiento en masa e incorporó a jóvenes menores de 17 años de edad. En la primavera de 1813 logró vencer a los prusianos en *Lützen*, *Bautzen* y *Dresde*.

Los aliados no tardaron en reaccionar y, con un poderoso ejército de medio millón de hombres, acorralaron al emperador francés en *Leipzig*; allí se libró la "batalla de las naciones", que duró cuatro días (del 16 al 19 de octubre), y en la que Napoleón fue completamente derrotado.

El gran imperio comenzó a desmoronarse. Al mismo tiempo, la guerra de España favorecía a los angloespañoles que, a las órdenes de *Wellington*, habían vencido a los franceses en *Vitoria* y *San Marcial*.

Al comenzar 1814, Francia era invadida desde varias direcciones.

Lbs ejércitos rusoprusianos atravesaban el Rin; los austríacos atacaban por Suiza; los suecos por Bélgica, y los anglosajones por los Pirineos.

Destierro de Napoleón

París fue sitiada y capituló el 31 de marzo. El Senado decretó, el día 2 de abril, la destitución del emperador Napoleón. Este abdicó en favor de su hijo, el rey de Roma, y como esto no fue aceptado, firmó, el día 6, el *Tratado de Fontainebleau*, por el cual "renunciaba para sí y para todos sus herederos a los tronos de Francia e Italia".

Los aliados dispusieron el destierro de Napoleón, que se cumpliría en la *isla de Elba*, cuya soberanía le concedieron, además de una renta anual de dos millones de francos y una guardia de cuatrocientos hombres.

La primera restauración

Mientras Napoleón era trasladado con custodia al destino que le había sido fijado, el Senado acordó la restauración de la monarquía borbónica y



Ante la imposibilidad de trasladarse hacia América, Napoleón se entregó a los ingleses. En el cuadro lo vemos cuando navega a bordo del "Belerofonte", rumbo al lejano y solitario islote de Santa Elena. El gran militar permanece absorto, con la mirada perdida en la inmensidad del mar, mientras un grupo de oficiales lo observa respetuosamente. (Pintura por Orchardson.)

ofreció la corona (3 de mayo) a *Luis XVIII*, hermano del guillotinado monarca Luis XVI.[1]

El nuevo rey debió firmar con los aliados el *Tratado de París* (30 de mayo), por el cual Francia volvía a sus fronteras de 1792. Además aceptó la condición de respetar las reformas políticas y sociales que eran frutos de la Revolución. En el mes de junio de 1814 otorgó una *Carta Constitucional* que sostenía los principios de libertad e igualdad civil.

Sin embargo, la restauración se hizo pronto impopular. El tratado de París fue considerado humillante y provocó la indignación del pueblo francés; asimismo, los realistas cometieron actos de represalia (terror blanco) y dispusieron medidas impopulares.

Se prohibió el uso de la bandera tricolor —símbolo revolucionario— y, en su lugar, renació la blanca de los Borbones.

LOS CIEN DIAS

Informado de la impopularidad del gobierno francés, Napoleón dispuso regresar a fin de abatir a la monarquía antes que alguien se le adelantara.

[1] El legítimo sucesor hubiera sido *Luis XVII*, Delfín de Francia, hijo de Luis XVI. El Delfín desapareció misteriosamente y se lo dio por muerto mientras estaba prisionero en la Torre del Temple durante los sucesos de 1795.

El 26 de febrero de 1815, después de diez meses de destierro, abandonó la isla de Elba con un reducido ejército de 900 hombres y, el 1º de marzo, pisó nuevamente el suelo de Francia, en las proximidades de *Cannes*.

Francia lo recibió arrebatada de entusiasmo y las tropas enviadas para detenerlo se unieron a las suyas. El día 20 entró triunfalmente en París, en brazos de la multitud, que lo aclamaba con delirio. El rey partió apresuradamente para Bélgica.

Napoleón hizo públicos sus deseos de gobernar en paz, pero las naciones europeas no creyeron en su palabra y sus representantes, reunidos en el Congreso de Viena, lo declararon *fuera de la ley*.

WATERLOO. EL FIN DEL IMPERIO

Para enfrentar a la *séptima coalición*, Napoleón reunió un ejército de medio millón de hombres y se lanzó sobre Bélgica, donde planeaban concentrarse las fuerzas coaligadas. El 18 de junio de 1815 chocó con los anglo-holandeses, al mando de Wellington, en la llanura de *Waterloo*, cerca de Bruselas. El jefe inglés resistió los ataques de Napoleón y dio tiempo para que llegaran los prusianos a las órdenes de *Blütcher*, quienes decidieron la batalla a su favor.

La derrota de Waterloo puso fin al período de *cien días* que comenzó con su regreso. Abandonado por todos, se trasladó a París y el día 22 firmó su *segunda abdicación*. Intentó huir a los Estados Unidos, pero, finalmente, pidió asilo a Inglaterra y fue trasladado a Plymouth en el navío *Belerefonte*. Los ingleses resolvieron considerarlo prisionero de guerra y condenarlo al destierro eterno, que se verificó en la *isla de Santa Elena*, situada en medio del Atlántico.

Allí pasó los últimos años de su existencia y el 5 de mayo de 1821 murió víctima de un cáncer de estómago. Tenía entonces cincuenta y dos años de edad.

Guía de repaso

Crisis del Antiguo Régimen.	*El derecho divino de los reyes. Las desigualdades sociales. Las clases o estados: a) los privilegiados; b) los no privilegiados. Luis XV: la regencia de Felipe de Orleáns. Luis XVI: los problemas económicos. Turgot y Necker.*
La Revolución Francesa.	*Los propósitos del movimiento: politicos, sociales y económicos. Reunión de los Estados Generales: los cuadernos de petición. La Asamblea Nacional y el juramento de la cancha de pelota. La Asamblea Constituyente: el voto individual. La toma de la Bastilla. La declaración de los derechos del hombre. Los partidos politicos: izquierda, derecha y centro. Los clubes o sociedades. Reformas de la Asamblea Constituyente: económicas y religiosas. La Constitución: los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.*
La caída de la monarquía.	*La Asamblea Legislativa: los fuldenses y los girondinos. Los montañeses. Guerra con Austria: fracasos militares. Los sucesos de junio y agosto: suspensión del rey. El triunfo de Valmy. La Convención: los partidos. La República: el calendario. Proceso y ejecución de Luis XVI. El gobierno revolucionario: el Tribunal Revolucionario y los Comités. Caída de los girondinos.*
El terror.	*Acción de los jacobinos. Persecuciones. Dictadura de Robespierre. La guillotina. La reacción termidoriana: los ideales moderados. La Constitución del Año III: la Declaración de derechos y de deberes.*
La guerra durante la Convención.	*La primera coalición: progresos de las tropas aliadas. Derrotas de los prusianos y austríacos: el Tratado de Basilea.*
El Directorio.	*La Constitución del Año III y las dos cámaras del poder legislativo. El poder ejecutivo de cinco miembros. Desprestigio del Directorio.*
Epoca de Napoleón.	*Expansión de la Revolución Francesa. La campaña de Italia: triunfos de Napoleón y dominio del norte de Italia. La campaña de Egipto: batalla de las Pirámides. Acción de los ingleses. Segunda coalición: triunfos parciales de los franceses. Caida del Directorio: el poder ejecutivo provisorio.*
El Consulado.	*El Primer Cónsul. Fin de la segunda coalición: los tratados de Luneville y de Amiens. Obra del Consulado: acción administrativa y financiera; pacificación interior y el Concordato. El Código de Napoleón. El consulado vitalicio.*
El Imperio.	*La Constitución del Año XII. El absolutismo político. Obras públicas y legislativas. La tercera coalición contra Francia: batallas de Trafalgar y Austerlitz. La cuarta coalición: batallas de Jena y Auerstaedt. La campaña de Polonia. La invasión a Portugal: el bloqueo continental.*
La guerra española por su independencia.	*Napoleón y su decisión de destronar a los Borbones. La situación interna de España: Carlos IV y Manuel Godoy. El motín de Aranjuez: Fernando VII. La farsa de Bayona: José Bonaparte, rey de España. La lucha contra Napoleón: batalla de Bailén. Napoleón en España. El movimiento constitucional: las Juntas en nombre de Fernando VII. El Consejo de Regencia. Constitución de 1812. La quinta coalición: batalla de Wagram; tratado de Viena. La campaña de Rusia: toma de Smolensko y de Moscú. La retirada. La sexta coalición: batalla de Leipzig. Destierro de*

Napoleón. La primera restauración: Luis XVIII y el Tratado de París; la Carta Constitucional. Los Cien Días. La séptima coalición: batalla de Waterloo. Destierro de Napoleón: su muerte.

Cuestionario

1. ¿A qué se llama Antiguo Régimen? 2. ¿Por qué se caracterizaba? 3. ¿Cuántas clases comprendía la sociedad francesa del siglo XVIII? 4. ¿Cómo reinó Luis XV? 5. ¿En qué forma Luis XVI trató de remediar el problema económico? 6. ¿Cuáles fueron los propósitos de la Revolución Francesa? 7. ¿Cómo funcionaban los Estados Generales? 8. ¿Qué ocurrió en la cancha de pelota? 9. ¿Cómo surgió la Asamblea Constituyente? 10. ¿Qué puede decir sobre la toma de la Bastilla? 11. ¿Qué dispuso la declaración de los derechos del hombre? 12. ¿Qué tendencias había en el seno de la Asamblea Constituyente? 13. ¿Pudo huir de Francia Luis XVI? 14. ¿Cuáles fueron las reformas de la Asamblea Constituyente? 15. ¿Qué dispuso la Constitución de 1791? 16. ¿Cómo se integró la Asamblea Legislativa? 17. ¿Cómo se originó la guerra con Austria? 18. ¿Qué sucesos determinaron la suspensión y el arresto del rey? 19. ¿Cómo surgió la República? 20. ¿Cómo fue juzgado Luis XVI? 21. ¿En qué forma la Convención quedó en poder de los jacobinos? 22. ¿Qué puede decir con respecto al régimen del terror? 23. ¿Cómo gobernó Robespierre? 24. ¿A qué se llamó la reacción termidoriana? 25. ¿Qué dispuso la Constitución del Año III? 26. Explique la primera coalición. 27. ¿Cómo surgió el Directorio? 28. Mencione algunos datos biográficos de Napoleón Bonaparte. 29. ¿Qué sabe con respecto a la campaña de Italia? 30. ¿Qué ocurrió en la campaña de Egipto? 31. ¿Recuerda algunas batallas de la segunda coalición? 32. ¿Cómo se produjo la caída del Directorio? 33. ¿Qué sabe con respecto al Código de Napoleón? 34. ¿Cómo surgió el Imperio? 35. ¿Cuáles fueron las características del nuevo gobierno? 36. Resuma la tercera coalición. 37. ¿Por qué fue invadido Portugal? 38. ¿Cuál era la situación política de España? 39. ¿Qué ocurrió en Aranjuez? 40. ¿Cómo llegó al trono español José Bonaparte? 41. Resuma la lucha en España contra Napoleón. 42. Explique el surgimiento de las Juntas. 43. ¿Cuáles fueron las principales acciones bélicas de la quinta coalición? 44. ¿Qué puede decir con respecto a la campaña de Rusia? 45. ¿Qué sucesos obligaron a Napoleón al destierro en Elba? 46. ¿A qué se llama la primera restauración? 47. ¿Qué ocurrió al regreso de Napoleón? 48. ¿A qué puso fin la batalla de Waterloo?

Actividades Prácticas

- *Analizar la situación en Francia durante el Antiguo Régimen.*
- *En forma de cuadros sinópticos sintetizar las etapas en que puede dividirse la Revolución Francesa.*
- *Comparar la obra realizada por la Asamblea Constituyente y por la Convención.*
- *Resumir la obra del Consulado.*
- *Sintetizar las coaliciones contra Napoleón.*

Lectura

La guerra española por su independencia

Un gran error de Napoleón fue el creer que los españoles iban a ser tan fácilmente dominados como lo habían sido los reyes Carlos IV y Fernando VII, o como lo estaban siendo el Consejo de Castilla o una gran parte de las autoridades locales. Otro gran error consistió en confundir el descontento contra Godoy con el descontento contra el régimen; estimó que los españoles estaban hastiados de los Borbones y del absolutismo, y que la introducción de medidas liberales por la nueva dinastía Bonaparte iba a ser bien recibida.

Un grupo de españoles, ciertamente, aceptó a José I y su régimen. Entre estos afrancesados podemos distinguir tres tipos distintos: en primer lugar, los convencidos, los que creían de buena fe que el cambio político y dinástico era la mejor solución al caso de España. Eran, en general, intelectuales, ideólogos "ilustrados", y partidarios de reformas desde arriba y sin revolución: en cierto modo, eran los herederos del espíritu del Despotismo Ilustrado. Luego tenemos a los oportunistas, a los pescadores del río revuelto, pasados al nuevo bando sólo porque llevaba las de ganar. Y por último, un número bastante elevado de funcionarios públicos, que sin ser partidarios del rey José, hubieron de pasar a su servicio so pena de perder sus puestos. Parece que este grupo de «afrancesados a la fuerza» fue el más numeroso de los tres.

Con todo, fue relativamente muy escaso el número de españoles que de una forma u otra sirvieron a José I. La inmensa mayoría de los españoles se pusieron en contra, y lo manifestaron en el alzamiento del 2 de mayo en Madrid, y poco después en el levantamiento general. La tragedia de José Bonaparte consistió en querer ganarse a los espa-

ñoles mostrando su españolización y su independencia de Francia, y al mismo tiempo teniendo que recurrir a su hermano y a los contingentes franceses para poder sostenerse en el trono.

La guerra de Independencia, por tanto, no merece ser calificada de guerra civil. Fue una contienda entre un ejército, el francés, y un pueblo, el español. No es fácil hacer una síntesis breve y clara de un conflicto que duró seis años, y que barrió varias veces, de arriba abajo y de abajo arriba, todo el territorio de la Península. El número de sucesos es infinito. Se han computado hasta 470 batallas, pero el número de choques armados debió ser de varios miles. Se cree que España perdió un millón de habitantes, y los daños materiales fueron inmensos, quizá como en ningún otro conflicto de la historia española hasta la guerra de 1936-1939.

Hubo un primer levantamiento en Madrid, el 2 de mayo de 1808, en que el pueblo, mal armado, ayudado de un pequeño grupo de oficiales —Daoíz, Velarde, Ruiz— sucumbió heroicamente ante la carga de las tropas francesas que ya ocupaban la capital. Pero a fines de mayo y principios de junio se produce un levantamiento general en casi todas las ciudades y pueblos de España. Los hechos se producen siempre en forma idéntica: ocurre un incidente, el pueblo se lanza inmediatamente a la calle, se destituye a las autoridades y se nombra una junta. Esta uniformidad permite sospechar que en los alzamientos hubo algo de plan y método (Corona). Lo cual no obsta para que la adhesión del pueblo español a aquellos alzamientos fuera puramente espontánea.

Comellas, José Luis.

HISTORIA DE ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA.

Madrid, 1967.

- *¿Creyó Napoleón que la dinastía Bonaparte sería bien recibida en España?*
- *¿Algunos españoles colaboraron con los franceses?*
- *¿Cómo puede calificarse a la guerra por la independencia?*
- *¿En qué forma se produjeron los primeros levantamientos?*



Unidad **5**
Subunidad II

ACCION REVOLUCIONARIA EN AMERICA

Invasiones inglesas. Revolución de Mayo.

LOS ALBORES REVOLUCIONARIOS

Si bien en 1810 culminó la agitación revolucionaria en los dominios hispanos en América, años antes se produjeron otros alzamientos contra las autoridades españolas. Estas rebeliones contaron con el apoyo del elemento nativo y, en general, tuvieron visibles tendencias emancipadoras.

Los comuneros

En el siglo XVIII se produjo en el Paraguay —región perteneciente al virreinato del Río de la Plata— la revolución de los comuneros. Debido a un incidente entre el gobernador y el Cabildo, la Audiencia de Charcas envió a la Asunción, en el año 1721, a *José de Antequera*, quien con el apoyo de la población se hizo cargo del gobierno. Desde un comienzo defendió los derechos del Municipio o "común", se opuso a todo poder despótico y venció a los realistas en la batalla de *Tebicuary*. Finalmente, un ejército a cargo de Bruno Zabala, gobernador de Buenos Aires, se dirigió al Paraguay y depuso a Antequera. Este fue enviado preso a Lima, donde lo ejecutaron en julio de 1731.

Mientras Antequera estaba preso, trabó amistad con *Fernando Mompó* quien se interesó por los mismos ideales. El último logró escapar de la cárcel y se trasladó a la Asunción donde reorganizó el partido de Antequera con el nombre de *Comuneros*. Consiguió deponer al gobernador, pero finalmente cayó apresado y fue remitido a Buenos Aires.

Revolución del Socorro

Medio siglo más tarde estalló un movimiento semejante en la localidad del Socorro, perteneciente al virreinato de Nueva Granada. En 1779, los pobladores se negaron a pagar antiguos impuestos que habían sido restablecidos, y acaudillados por dos criollos —Berbeo y Galán— se levantaron en armas. El movimiento se extendió a diversas regiones del virreinato y en 1781 los rebeldes derrotaron a fuerzas realistas y avanzaron con el propósito de tomar Santa Fe de Bogotá. Por mediación del Cabildo y autoridades eclesiásticas desistieron de ese intento bajo la promesa de obtener rebaja de impuestos e igualdad ante los cargos públicos. La amnistía no fue respetada por los españoles, quienes finalmente ejecutaron a Galán.

Sublevación de Tupac Amaru

El régimen despótico empleado por muchos corregidores con los indios originó diversas rebeliones. El sur del Perú fue una de las zonas más afectadas por los abusos, especialmente los distritos de Tinta y Chayanta.

José Gabriel Condorcanqui, descendiente del cacique *Tupac Amaru* y llamado por el mismo nombre, fue educado por los jesuitas en el Cuzco. Culto e inteligente, a la muerte de su padre —Miguel Condorcanqui— fue reconocido cacique de Tungasuca (Tinta). Trató de mejorar la condición de sus hermanos de raza, pero en largos años, nadie escuchó sus reclamos.

En noviembre de 1780, Tupac Amaru apresó al corregidor de Tinta, don Antonio Arriaga y lo hizo ejecutar en la plaza del pueblo de Tungasuca. A partir de ese momento comenzó la sublevación general de indígenas, quienes obtuvieron algunos éxitos parciales, pero no pudieron ocupar el Cuzco.

La marcha de los sucesos alarmó a las autoridades realistas. Los virreyes del Perú y del Río de la Plata enviaron a los generales *del Valle* y *Flores*, respectivamente. El primero venció a los sublevados en la batalla de *Combapata* (marzo de 1781) y Tupac Amaru, traicionado por un grupo de sus hombres, fue entregado a los españoles con toda su familia y parientes.

Las condenas, cuya descripción sobrepasa los límites de la crueldad, consistieron en los más refinados suplicios. A Tupac Amaru le cortaron la lengua y sus extremidades fueron atadas a cuatro caballos que tiraron en distintas direcciones para destrozarlo. No lo consiguieron, entonces fue decapitado y despedazado su cuerpo, los miembros fueron expuestos al público en diversas poblaciones.

Antecedentes revolucionarios en el Perú

Es interesante destacar que en 1810, año en que se produjeron diversos movimientos revolucionarios en Hispanoamérica, el Perú no participó en ellos. Al contrario, fue el baluarte de los realistas destinado a detener la marcha de la revolución y prolongar las luchas de la independencia por espacio de quince años. Sin embargo, tiempo atrás, el territorio peruano fue escenario de varios movimientos revolucionarios —aislados e inconsistentes— que fueron sofocados por los realistas.

En 1805, *José Aguilar* y *Manuel Ubalde* tramaron una conjuración en el Cuzco para establecer un gobierno propio, pero el intento fracasó y ambos cabecillas fueron ahorcados.

En 1809, *Antonio Pardo* trató de erigir una Junta de Gobierno, a imitación de las establecidas en España, pero no tuvo éxito. Poco tiempo después, también fracasó en un mismo intento el peruano *Riva Agüero*. Debe recordarse al aristócrata *José Baquíjano*, que pretendió crear en el Perú un partido hispanoamericano de carácter constitucionalista, pero el virrey sofocó el intento.

PRETENSIONES INGLESAS EN AMERICA

Interés por los dominios españoles

Desde una primera época, España vigiló celosamente el cumplimiento del monopolio comercial que implantó con sus dominios en América. A pesar de esto, no pudo impedir que Inglaterra —basada en su poderío naval— constituyera una permanente amenaza. En el sistema monopolista implantado por la Corona española, las transacciones comerciales se realizaban de preferencia en Portobelo (Panamá) lo cual beneficiaba a las zonas próximas, pero no a las alejadas, como ocurrió con el Río de la Plata. En determinadas épocas, el contrabando o comercio ilegal en el que participaban activamente los ingleses, llegó a constituir una necesidad para los pobladores de Buenos Aires.

Al término de la Guerra de Sucesión, España debió modificar su rígido monopolio y —por cláusula de la Paz de Utrecht— concedió a Inglaterra el privilegio del comercio con esclavos. También admitió la llegada anual de un navío inglés con un número determinado de toneladas de carga.

En las guerras europeas del siglo XVIII, España e Inglaterra estuvieron en bandos contrarios, esto motivó que los corsarios trataran de impedir el comercio español con sus dominios en América y de apoderarse de los convoyes que conducían las riquezas del Nuevo Mundo hacia la metrópoli. Estos actos de guerra marítima también comprendieron asaltos a ciudades costeras en procura de tesoros.

El interés de Gran Bretaña por los dominios españoles pueden resumirse en dos factores:

a) *Politico-militar*: las guerras europeas constituían una permanente amenaza de invasión para las islas, lo cual impedía que el gabinete de Londres enviara fuertes contingentes de tropas al territorio continental donde se libraban batallas campales. En consecuencia, era más efectivo debilitar al enemigo con la intervención de la flota, anulando fuentes de riqueza e interceptando el tráfico comercial entre sus colonias y la metrópoli. Fue con España donde Inglaterra aplicó con mayor tenacidad esta intervención indirecta.

b) *Económicos*. Las trabas impuestas por España para obstaculizar el comercio con otros países estimularon las ambiciones de Gran Bretaña, la cual, mientras aumentaba el número de sus barcos, veía disminuir los mercados para ubicar los productos de su desarrollo industrial.

La situación en el Río de la Plata

Las autoridades de Buenos Aires fueron alertadas en repetidas oportunidades sobre posibles acciones bélicas de los ingleses. Por Real Cédula

de Felipe V, que se conoció en 1740, se informaba de la lucha de España contra Inglaterra y Holanda (Guerra de la Sucesión de Austria) y se destacaba la posibilidad de un ataque.

Por esas épocas una escuadra inglesa al mando del almirante *Vernon* había frustrado sus intentos de apoderarse de Cartagena y poco después otra escuadra a las órdenes del comodoro *Anson* pasó frente al Río de la Plata —sin preocuparse por la desguarnecida posesión enemiga— para saquear las costas chilenas y remontar el Pacífico.

El llamado segundo Pacto de Familia entre España y Francia (agosto de 1761) encendió nuevamente la guerra contra Gran Bretaña. El gobernador de Buenos Aires, Pedro de Cevallos, fue informado de la situación imperante. A comienzos de 1763 una escuadra angloportuguesa atacó la Colonia del Sacramento, pero fue rechazada por la guarnición local. Cuando se firmó en París el tratado de paz (1763), España devolvió a Portugal la Colonia a cambio de otros territorios, entre ellos, la Florida.

Las islas Malvinas fueron otro motivo de incidentes entre España y Gran Bretaña. Sabemos que los franceses establecieron en la isla Soledad la colonia de Puerto Luis (1764). Poco después, los ingleses erigieron Puerto Egmont en la isla occidental. España reclamó a Francia y obtuvo la entrega de Puerto Luis (1767) al que dieron el nombre de Puerto Soledad. Como los ingleses no desalojaban su posición, Bucarelli —gobernador de Buenos Aires— envió una expedición que expulsó a los intrusos. Este hecho de fuerza, sumado a la prohibición del rey Carlos III de importar telas inglesas a España, irritó a Londres. Aunque se creyó en una declaración de guerra, ambos países prefirieron la negociación diplomática y en 1774, los ingleses se retiraron de las Malvinas.

INVASIONES INGLESAS: ANTECEDENTES

Las invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806 y 1807 obedecieron a antecedentes lejanos y a causas próximas, que pueden agruparse de la siguiente manera:

La alianza franco-española

A comienzos del siglo XVIII, la dinastía francesa de los Borbones comenzó a reinar en España, y por este motivo la última nación quedó vinculada a Francia, alianza que se consolidó cuando ambos países firmaron el segundo Pacto de Familia (1761) destinado a unir sus fuerzas contra Inglaterra.

La rivalidad entre Inglaterra y España

Cuando la reina Isabel ocupó el trono de Inglaterra (1558), esta nación —de religión anglicana— siguió una política inamistosa contra España, cuyo monarca Felipe II se mostró decidido defensor de los católicos. Ambos países lucharon en bandos contrarios en las llamadas "Guerras de Religión" y en el siglo XVII —al advenimiento de los Estuardo— la mayoría del pueblo inglés era anglicano fanático, mientras los católicos fueron perseguidos como integrantes de una secta "que debía ser combatida y desterrada".

La decadencia española

El período de mayor florecimiento de España se inicia con los Reyes Católicos, prosigue con Carlos V y culmina con el monarca Felipe II. Sin embargo, mientras el siglo XVII señaló para la península una época de grandeza, en la centuria siguiente se inicia la decadencia o agotamiento español. Este período comienza cuando ocupan el trono los *Austrias menores* —Felipe III, Felipe IV y Carlos II—, reyes incapaces que abandonaron el gobierno en manos de favoritos.

El advenimiento de los Borbones remedió en parte la situación, aunque a pesar de los esfuerzos de estos monarcas por impulsar el progreso, no lograron devolver a España su anterior grandeza.

Evolución económica de Inglaterra

Ya nos hemos referido a la "revolución maquinista" y al gran desarrollo de la industria y del comercio en Gran Bretaña.

CAUSAS DE LAS INVASIONES INGLESAS

Gran Bretaña a la conquista de nuevos mercados

Mientras sus industrias progresaban con rapidez y la marina acrecentaba su importancia, Gran Bretaña debió resolver el grave problema económico surgido de la independencia de sus trece colonias en América del Norte (4 de julio de 1776) y además del cierre —para su comercio— de los puertos europeos, como consecuencia de las frecuentes guerras contra Francia y sus aliados.

El gobierno de Londres ambicionó obtener materia prima y ubicar la superproducción de sus industrias en los dominios hispánicos del Nuevo Mundo, pero las trabas comerciales impuestas a estos últimos vedaban toda posibilidad legal. De tal manera, los ingleses iniciaron en el Río de la Plata un activo contrabando, mientras periódicamente sus naves alarmaban a los pobladores del estuario.

Home Popham, el marino inglés jefe de la escuadra que atacó a Buenos Aires en la primera invasión.



Maqueta que reproduce en escala reducida, el tipo de embarcación que utilizaron los ingleses para invadir el Río de la Plata. (Museo Naval.)



Las gestiones de Miranda

El patriota venezolano Francisco Miranda había proyectado liberar América hispana con la ayuda de tropas expedicionarias británicas. Luego de algunos intentos infructuosos ante el gabinete de Londres, el incansable venezolano fundó la *Logia Lautaro*, sociedad secreta cuya finalidad era llevar a cabo sus propósitos revolucionarios.

En 1804, Miranda reanudó sus gestiones ante el gobierno de Londres y también se puso al habla con el marino Home Popham, quien luego presentó a las autoridades un "Memorial" en el que aconsejaba una expedición militar a la América del Sur.

El proyecto fue bien recibido por las autoridades británicas, pero no se llevó a la práctica.

El ataque a una flotilla española

La paz de Amiens fue de breve duración y en 1803 se inició una nueva guerra entre Inglaterra y Francia. Debido al sistema de alianzas, España debía intervenir directamente en favor de la última, pero el rey Carlos IV prefirió firmar con Napoleón —a la sazón primer cónsul— un tratado secreto, llamado "de los subsidios". El monarca español se comprometía a entregar seis millones de francos mensuales, a cambio de una aparente neutralidad. El gobierno de Londres no tardó en conocer la alianza secreta y entonces ordenó a su flota atacar el tráfico comercial de España, sin previa declaración de guerra.

El 5 de octubre de 1804, una flotilla de cuatro fragatas de guerra españolas fue atacada por una escuadra inglesa de igual número de naves, pero de mayor armamento.

El encuentro se produjo en el océano, a unas millas del puerto de Cádiz. Después de un breve combate, resultó hundida una fragata hispana y las tres restantes debieron rendirse.

El atentado motivó que España se uniera con Francia en contra de Inglaterra. En octubre de 1805, la armada franco-española fue derrotada por la escuadra inglesa a las órdenes del almirante Nelson en el combate naval de *Trafalgar*. El dominio de las aguas quedaba en poder de ios británicos.

Expedición inglesa al Cabo de Buena Esperanza

Con el propósito de asegurar la ruta comercial que llevaba a la India, el gobierno británico dispuso apoderarse de la colonia holandesa del *Cabo de Buena Esperanza*, ubicada al sur del Africa. Inglaterra consideraba a Holanda nación enemiga, por cuanto la última estaba gobernada por el rey Luis, hermano de Napoleón Bonaparte.

Se equipó una expedición de 6.654 hombres de tropa, confiada a las órdenes del mayor general *David Baird*; segundo jefe era el brigadier *Guillermo Carr Beresford*. Una fuerza naval de seis naves, mandada por el comodoro *Home Popham*, debía escoltar a los transportes durante la navegación y cooperar en la conquista. Una vez logrado su objetivo —cuyo éxito se descontaba— parte de las fuerzas debía continuar para la India. El Río de la Plata no figuraba en los planes del gabinete británico.

En enero de 1806 la armada inglesa atacó la colonia del Cabo. Luego de una breve pero enérgica resistencia, los defensores capitularon.

Una vez conquistada la colonia del Cabo, el comodoro Popham decidió atacar —en un golpe de mano audaz— el Río de la Plata, empresa que consideraba de fácil realización, de acuerdo con noticias recibidas sobre el estado indefenso de los puertos platenses.

Popham convenció al general David Baird sobre las bondades y escasos riesgos de su proyecto, por lo que el último le facilitó parte de las tropas que se encontraban en el Cabo, las que fueron puestas a las órdenes de *Guillermo Carr Beresford*.

LA PRIMERA INVASION INGLESA

Ocupación de Buenos Aires

La expedición zarpó del Cabo de Buena Esperanza en abril de 1806. Estaba integrada por seis naves de guerra al mando del comodoro Popham y cinco transportes; las tropas de desembarco fueron puestas a las órdenes del brigadier Beresford, quien sería el gobernador de los dominios españoles a conquistar.

Al llegar al Río de la Plata, Popham exploró el estuario y luego convocó un consejo de guerra para resolver en definitiva la ciudad donde se efectuaría el ataque: Buenos Aires o Montevideo. Los oficiales —con excepción de Beresford— votaron por la capital del virreinato.

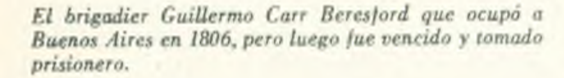
El 24 de junio, las naves inglesas pasaron frente a la ensenada de Barragán, en esa época al mando del capitán de navío *Santiago de Liniers*. Las baterías de la costa abrieron fuego e impidieron acercarse a los invasores.

El virrey Sobremonte —enterado de la presencia del enemigo— no tomó ninguna de las medidas que las circunstancias hubieran aconsejado.









El brigadier Guillermo Carr Beresford que ocupó a Buenos Aires en 1806, pero luego fue vencido y tomado prisionero.

Mapa del Río de la Plata trazado en el año 1806 en el cual puede observarse la posición de las naves cuando desembarcaron los efectivos ingleses al comienzo de la primera invasión.

El 25 de junio, las fuerzas inglesas desembarcaron en Quilmes y al día siguiente vencieron a *Pedro Arce*, quien les salió al encuentro con quinientos jinetes y seis piezas de artillería. Los milicianos emprendieron la fuga y Beresford ocupó las barrancas de Quilmes.

Mientras tanto —en la madrugada de ese día— el virrey había despachado los caudales públicos rumbo a Luján en un convoy de carretas con escolta.

El 27 por la mañana, los invasores consiguieron cruzar el Riachuelo y vencieron una última resistencia opuesta por los milicianos en el paso de Barracas, que llevaba directamente a Buenos Aires. Ante el curso de los sucesos, Sobremonte se retiró con su familia y algunos jefes militares a Monte Castro (actual Floresta) donde redactó un pliego explicativo de su fuga, "muchos más indigno y vergonzoso que cualquier capitulación". De allí se trasladó a Luján, donde se hallaban las cajas reales, pero ante la noticia de que un destacamento inglés marchaba en busca de ese dinero, el virrey —con su familia y escolta— se dirigió a Córdoba, ciudad que pretendió transformar en "capital provisional del virreinato".

A las tres de la tarde del día 27 las tropas inglesas penetraron triunfantes por las calles de Buenos Aires, "a tambor batiente y banderas desplegadas".

Una vez en el Fuerte, Beresford asumió el cargo de gobernador y obligó a que los vencidos firmaran "las condiciones concedidas por los generales de su Majestad Británica".

Para congraciarse con la población tomó una serie de medidas prudentes y moderadas. Aseguró la libertad de cultos, la protección a la propiedad privada y la libertad de comercio.





Santiago de Liniers, marino español de origen francés, dirigió la defensa de la ciudad de Buenos Aires contra los ingleses. Fue designado virrey del Río de la Plata y Conde de Buenos Aires.

Uniformes de algunos regimientos que lucharon contra los ingleses. De izquierda a derecha: Patricios y Arribeños. (Dibujo de L. Beaufort.)

La primera reacción organizada contra los ingleses se produjo en la campaña, don *Juan Martín de Pueyrredón* consiguió equipar una fuerza de setecientos hombres, entre milicianos y vecinos. Las actividades de los conjurados —entre los que figuraba Martín Rodríguez— llegaron a conocimiento de Beresford, quien al frente de quinientos soldados los enfrentó —el 1º de agosto— en la chacra de *Perdriel*, distante a cuatro leguas de Buenos Aires.

Luego de breve combate, los británicos consiguieron dispersar a sus bisoños adversarios, quienes, sin embargo, lograron apoderarse de un carro de municiones.

La Reconquista. Liniers

El alto honor de reconquistar a Buenos Aires correspondió al francés *Santiago de Liniers*, quien —de acuerdo con un plan trazado— decidió concentrar toda la acción en Montevideo y avanzar desde allí sobre la capital del virreinato.

Liniers se trasladó a la vecina orilla donde su plan fue aprobado por una Junta de Guerra. La población colaboró con entusiasmo y con el aporte de numerosos voluntarios pudo formarse un ejército de mil trescientos hombres.

Luego de cruzar el Río de la Plata sin dificultades, los expedicionarios desembarcaron en las proximidades del actual Tigre y el 10 de agosto,

acamparon en los Corrales de Miserere. Allí Liniers exigió la rendición de Beresford. La respuesta del último fue negativa. Ese mismo día, Liniers avanzó con su ejército y tomó el Retiro, obligando a los ingleses a retroceder en dirección a la Plaza Mayor.

Finalmente, el *12 de agosto*, las fuerzas de la reconquista iniciaron el ataque decisivo. Luego de ofrecer tenaz resistencia, amparados en los muros de la Recova, los invasores se encerraron en el Fuerte.

Beresford accedió a izar la bandera española a modo de rendición y luego se trasladó hasta la puerta del Cabildo, donde se entrevistó con Liniers para deponer formalmente las armas.

Mil doscientos soldados ingleses debieron rendirse —con armamentos, banderas y estandartes— y sus bajas ascendían a trescientos hombres, entre muertos y heridos. Por su parte, el ejército de la reconquista había perdido unos doscientos hombres. Los vencidos fueron internados en calidad de prisioneros.

Cabildo abierto del 14 de agosto

Como bien se ha dicho, "la victoria fue la única autoridad que se encontró en Buenos Aires el día de la reconquista". Acéfalo el gobierno por la ausencia del virrey, era evidente que sólo el pueblo mantenía la gloria del triunfo sobre los ingleses.

El Cabildo dispuso convocar un congreso general o "cabildo abierto" para el 14 de agosto, con el propósito de "afirmar la victoria". Fueron invitados cerca de cien vecinos de destacada figuración y en la mañana del día indicado, desde la Plaza Mayor numeroso público siguió las deliberaciones.

La asamblea dispuso comunicar el triunfo a la corona española y también organizar cuerpos de milicias para defender a Buenos Aires de una nueva invasión inglesa. Los miembros de la Audiencia —presentes en el debate— sostuvieron que esas medidas eran privativas del virrey, y se inclinaron por la designación interina de una *Junta de Guerra.*

En medio de gran alboroto, la moción no prosperó y ante la presión popular —que deseaba la destitución de Sobremonte— los cabildantes otorgaron el mando militar a Liniers y el político a la Audiencia.

Una comisión de tres miembros salió al encuentro del virrey para informarle de lo resuelto y exigir su cumplimiento.

Mientras tanto, a comienzos de agosto, Sobremonte salía de Córdoba con unos 3.000 hombres en dirección a Buenos Aires. En el trayecto se enteró de lo dispuesto por el Cabildo abierto y entonces manifestó su total disconformidad; sin embargo, ante la importancia de los sucesos y hallándose en San Nicolás, el 28 de agosto delegó el mando militar en Liniers y el político en el regente de la Audiencia. Además, manifestó que se trasladaría a Montevideo para dirigir la defensa de la ciudad en caso de un ataque británico.

Organización de las milicias

A comienzos de setiembre de 1806, Liniers dispuso la incorporación de los vecinos de Buenos Aires —comprendidos entre los 16 y 50 años— a diversos batallones.

Entre los cuerpos de infantería integrados por criollos merece especial mención el de *Patricios*, a las órdenes de Cornelio Saavedra, a cuyas filas ingresaron numerosos jóvenes de destacada actuación posterior, como Belgrano, Viamonte, Díaz Vélez, Chiclana y otros. La caballería criolla contó —entre varios— con el cuerpo de *Húsares*, formado por tres escuadrones al mando respectivo de Juan Martín de Pueyrredón, Lucas Vivas y Ramón Núñez. Los cuerpos españoles se agruparon en *Gallegos*, *Andaluces*, *Catalanes* (o Miñones), *Vizcaínos* y *Montañeses.*

En octubre de 1806, las milicias contaban con unos 8.500 hombres, de los cuales sólo 3.000 eran españoles.

SEGUNDA INVASION INGLESA

Ocupación de Montevideo

El gabinete inglés dispuso enviar refuerzos a sus efectivos que operaban en el Río de la Plata. Con este propósito, en noviembre de 1806 zarpó el brigadier *Samuel Achmuty* al frente de unos 3.600 hombres; también se hicieron a la vela —con más efectivos— el contralmirante *Stirling* y el brigadier *Crawfurd.*

El gobierno británico resolvió unificar el mando de todas las fuerzas en el general *Juan Whitelocke*, designado comandante en jefe y quien debía partir cuanto antes a destino. Este zarpó de Inglaterra en el mes de marzo de 1807. La fuerza operativa designada para el Río de la Plata comprendía un total de 12.000 hombres.



A mediados de enero de 1807, los ingleses desembarcaron en las proximidades de Montevideo, pues Achmuty —con anuencia del contralmirante Stirling— juzgó oportuno ocupar esa ciudad como operación previa al asalto sobre Buenos Aires.

Enterado de los sucesos, el incapaz Sobremonte envió sus dos mil milicianos para que impidieran el avance del enemigo, pero los bisoños defensores fueron dispersados por la infantería inglesa, la que actuó con el apoyo de los cañones de la flota. Mientras el virrey se retiró a la campaña, los invasores acamparon en los suburbios de Montevideo.

Los británicos iniciaron el sitio de Montevideo, que se prolongó durante diecisiete días; finalmente, en la madrugada del 3 de febrero se apoderaron de la ciudad luego de encarnizado combate. Cayeron prisioneros el gobernador Ruiz Huidobro y varios oficiales, entre ellos Rondeau y Balcarce, los que fueron enviados a Inglaterra.

Suspensión y arresto del virrey Sobremonte

La desacertada conducta de Sobremonte —que por ineptitud había impedido la defensa de Montevideo— provocó indignación en Buenos Aires; el pueblo se reunió frente al Cabildo para solicitar la deposición del virrey

Intérprete del sentir general fue el alcalde de primer voto, don *Martín de Alzaga*, quien obtuvo la aprobación del Cabildo para destituir al incapaz gobernante. Enterada la Audiencia, sus miembros dispusieron asumir el gobierno, previa delegación del virrey. Ante la delicada situación, Liniers convocó el 10 de febrero una *Junta de Guerra* destinada a solucionar el problema.

Los presentes votaron por la suspensión y el arresto del virrey, bajo la ficción de que estaba enfermo; también dispusieron entregar el mando político a la Audiencia.

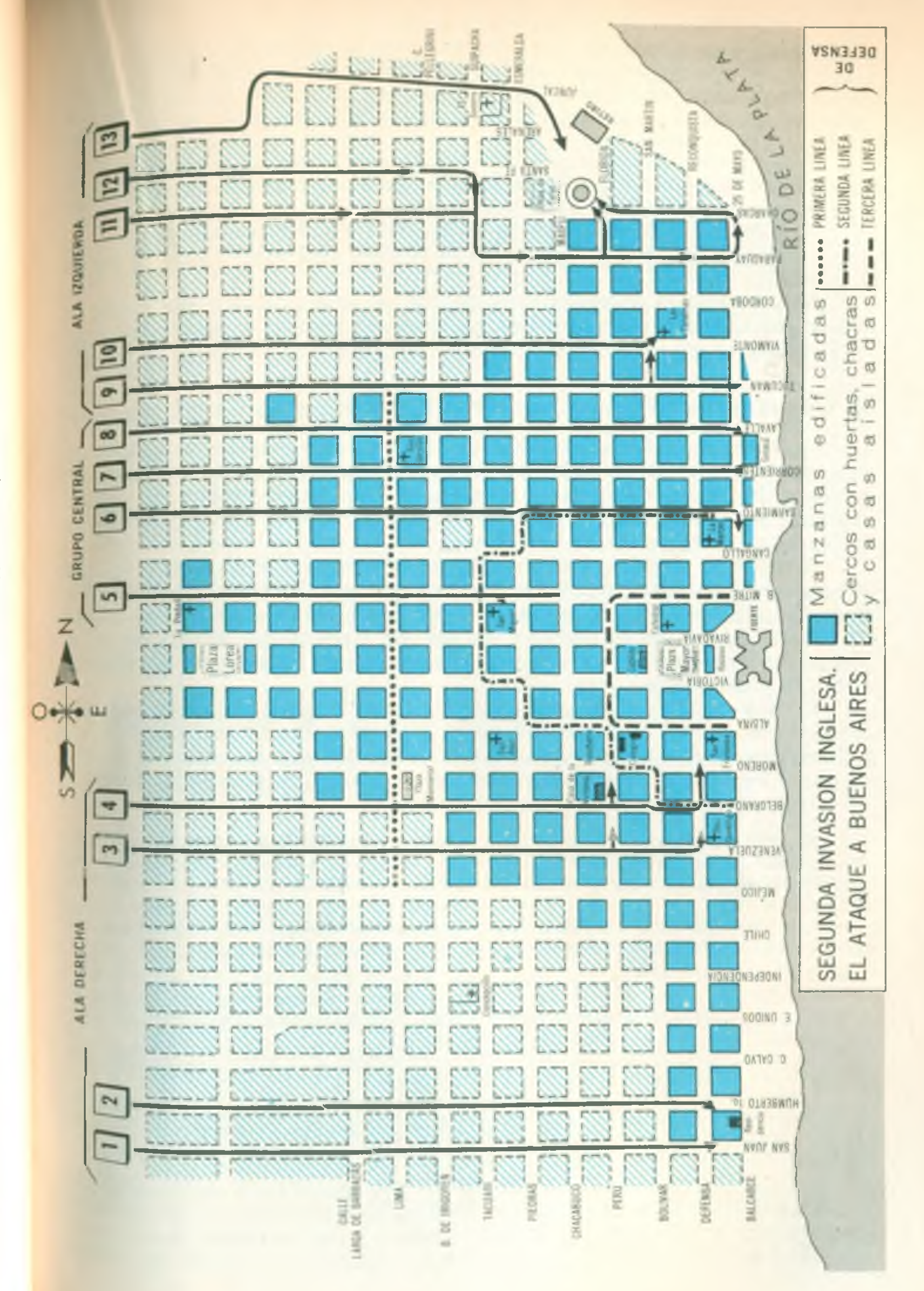
Una comisión se trasladó a la Banda Oriental, donde detuvo a Sobremonte y lo trajo a Buenos Aires; en esta forma se había producido —dice Levene— "la primera chispa de la revolución jurídica de la América española".

El desembarco de los ingleses

Dueños de Montevideo y también de la Colonia los ingleses se dispusieron a completar la conquista del Río de la Plata con la toma de Buenos Aires. A mediados de mayo de 1807 arribó el general Whitelocke, comandante en jefe, quien dispuso todo lo necesario para emprender sin demora la expedición.

Luego de dejar parte de sus efectivos para la defensa de la Banda Oriental, Whitelocke embarcó con unos 9.000 hombres y el 28 de junio de 1807 sus naves anclaron en la Ensenada de Barragán; allí se inició el desembarco de las tropas, operación que debió continuarse al día siguiente.

El 1º de julio, la columna británica de vanguardia —al mando del general Gower— avanzó sobre la capital hasta rebasar la Reducción de los Quilmes. Por otra parte, ese mismo día, Liniers —en temeraria maniobra— salió de Buenos Aires al frente de unos 7.000 hombres, para librar combate en campo abierto, dejando prácticamente desguarnecida a la ciudad en caso de una probable derrota.



En la mañana del 2 de julio, Liniers cruzó el Riachuelo y distribuyó su ejército en las proximidades del puente de Gálvez (en Barracas). La columna inglesa de vanguardia —para eludir el combate— se desvió hacia su izquierda y atravesó el río a dos leguas de distancia, para luego dirigirse hasta los Corrales de Miserere.

Ante la hábil maniobra del enemigo, Liniers se dirigió con parte de su ejército hacia Miserere y allí libró un desordenado combate, a cuyo término las fuerzas defensoras se desbandaron.

Muy desmoralizado, Liniers se dirigió con algunos efectivos a la Chacarita de los Colegiales, donde —según propias palabras— "pasó la noche más amarga de su vida".

Por su parte, el general Gower decidió no avanzar sobre Buenos Aires —a la que ignoraba desguarnecida— y optó por esperar al grueso del ejército inglés.

El ataque a Buenos Aires. La defensa

Después de la derrota de Miserere todo parecía perdido; sin embargo, y a pesar de la crítica situación, el vecindario de Buenos Aires decidió defender la ciudad del próximo ataque. El Cabildo se declaró en sesión permanente y *Martín de Alzaga*, el alcalde de primer voto, encabezó la ardua tarea de organizar la resistencia.

Whitelocke arribó a los Corrales de Miserere con el grueso de sus tropas y el 4 de julio envió a los defensores una intimación, que fue rechazada. Decidió entonces tomar Buenos Aires, según un plan concebido por el general Gower, quien dividía a las fuerzas atacantes en trece columnas, las cuales convergirían por el norte y el sur, en un movimiento envolvente sobre la Plaza Mayor.

Al amanecer del 5 de julio de 1807, unos 6.000 soldados ingleses distribuidos en trece columnas iniciaron el avance desde los Corrales de Miserere en dirección al río (de oeste a este). Sin usar las armas —tal era la orden impartida— debían penetrar en la ciudad, cuyas calles, cortadas en ángulo recto, favorecían a los defensores.

Ala izquierda (norte). Dos de las cinco columnas de Achmuty penetraron por las actuales calles Charcas y Santa Fe y una vez en el Retiro lograron ocupar esa posición después de hora y media de lucha. También colaboró en el ataque la columna Nº [illegible]

Las columnas Nºs. 9 y 10 avanzaron por las actuales calles Tucumán y Viamonte hasta el monasterio de las monjas catalinas, que fue ocupado.

Acción del grupo central. Las cuatro columnas marcharon a las órdenes de Lumley. La columna Nº 5 avanzó por la actual calle Bartolomé Mitre, pero sus integrantes se rindieron a la altura de la calle Maipú.

La columna Nº 6 bajó por Sarmiento, pero debido a la tenaz resistencia debió entregar sus armas en la actual calle 25 de Mayo.

Las columnas Nºs 7 y 8 avanzaron por Corrientes y Lavalle hasta la casa de Sotocá (más tarde de Anchorena) a la que ocuparon por poco tiempo, pues se vieron forzados a dirigirse al Retiro.

Ala derecha (sur). Estas tropas eran las más aguerridas y se internaron en cuatro columnas. Las columnas Nºs 1 y 2 avanzaron probablemente por las actuales calles San Juan y Humberto I hasta el edificio de la Residencia, que fue ocupado. Los ingleses enarbolaron su bandera en la iglesia contigua de San Telmo.

La columna Nº 3, a las órdenes de Crawfurd, penetró por Venezuela, y la Nº 4, de Pack, por Belgrano. Parte de estos efectivos fueron rechazados con fuertes pérdidas por los Patricios, quienes estaban atrincherados en la Ranchería (Perú y Alsina). Algunas tropas inglesas debieron refugiarse en la casa de la Virreina Vieja (Perú y Belgrano).

Las otras fuerzas invasoras, dirigidas personalmente por Pack, abandonaron sus propósitos de acercarse a la Plaza Mayor, en las proximidades de la iglesia de San Francisco.

En un último intento, Crawfurd consiguió ocupar la iglesia de Santo Domingo y enarbolar su bandera en la torre, pero una poderosa columna defensora avanzó por Bolívar y luego de combatir con energía consiguió la rendición de los invasores.

Al caer la tarde, los ingleses habían fracasado, pues sólo ocupaban los puntos extremos: al sur, la Residencia, y al norte, la Plaza de Toros, en el Retiro. El núcleo de la resistencia, la Plaza Mayor, permanecía intacto.

La capitulación de Whitelocke

Ante el curso de los acontecimientos, Liniers envió una intimación a Whitelocke para que evacuara su ejército del Río de la Plata, pero la negociación fue rechazada al día siguiente (6 de julio). Sin embargo, y debido a la enérgica actitud de los defensores —que amenazaban con proseguir las hostilidades—, el jefe inglés decidió firmar el 7 de julio el tratado que ponía fin a la lucha en el Río de la Plata.

Whitelocke se comprometió a evacuar Buenos Aires en el plazo de diez días, y Montevideo y demás puertos de la margen oriental en el término de dos meses. En la capitulación, que se cumplió estrictamente, se estableció el canje de todos los prisioneros.

CONSECUENCIAS DE LAS INVASIONES INGLESAS

Las invasiones inglesas al Río de la Plata produjeron importantes consecuencias políticas, sociales, militares y económicas.

1) En el orden político y social

a) *Se inició la crisis del sistema político español.* La suspensión de Sobremonte propuesta por el Cabildo abierto del 14 de agosto de 1806 —que entregó el mando militar a Liniers y el político a la Audiencia— y la posterior deposición del citado virrey por la Junta de Guerra el 10 de febrero de 1807, señalaron el comienzo de la gran crisis política que lenta y gradualmente llevaría a la revolución.

En la capital del virreinato del Río de la Plata la decisión popular había suspendido en sus atribuciones al funcionario español de más elevada jerarquía. El hecho en sí demostraba la ineficacia del régimen imperante.

b) *El pueblo adquirió conciencia de sus propias fuerzas.* El poderoso aguerrido ejército inglés había sido derrotado por milicias en su mayoría criollas, las cuales —en su oportunidad— estaban capacitadas para enfrentar también a los cuerpos españoles. Nadie dudaba que tanto la reconquista como la heroica defensa habían sido victorias del esfuerzo popular.

Los sucesos ahondaron el antagonismo existente entre criollos y españoles, los que habían luchado contra el invasor en regimientos separados.

Los comentarios sobre la victoria daban origen a frecuentes incidentes que demostraban la divergencia de intereses.

c) *Fomentaron los propósitos de emancipación.* Es evidente que las dos invasiones provocaron un hondo sacudimiento en el espíritu aletargado de los habitantes del Plata. Después del fracaso de la conquista armada, los militares ingleses realizaron gestiones para transformar a Buenos Aires en un protectorado británico, con el fin de poder comerciar sin ninguna traba económica. En tal sentido, los invasores prometieron su apoyo a toda tentativa de emancipación de España.

2) En el orden militar

Al producirse la primera invasión inglesa, los efectivos militares del Río de la Plata presentaban un cuadro de total abandono. Al término de la lucha quedó organizada una fuerza considerable, en su gran mayoría criolla y en la que habían hecho su bautismo de fuego los primeros oficiales que luego se destacarían en el futuro ejército patrio.

3) En el orden económico

En el transcurso de la breve ocupación de Buenos Aires y de Montevideo los ingleses suprimieron las trabas económicas, lo que permitió la venta de gran cantidad de frutos del país, que no salían por falta de compradores; además, se produjo la importación de productos manufacturados.

En el aspecto financiero, Beresford aligeró los gravámenes que pesaban sobre la población de Buenos Aires —impuestos internos, aranceles de aduana—, medidas que fueron recibidas con beneplácito por los habitantes.

Después de la rendición de los ingleses y una vez visibles los beneficios del comercio libre, las autoridades españolas debieron vencer grandes dificultades para reimplantar su sistema económico.

REPERCUSION DE LOS SUCESOS EUROPEOS EN EL RIO DE LA PLATA

Virreinato de Liniers

En mayo de 1808, llegó a Buenos Aires una real cédula de Carlos IV, en la que el monarca español confirmaba a Liniers como virrey interino del Río de la Plata. El nuevo mandatario —que había nacido en Francia— prestó juramento tres días después ignorando —por desconocer los últimos sucesos europeos— que asumía la representación de un rey cautivo y que España se hallaba en cruenta lucha contra su patria de nacimiento.

En el transcurso del virreinato de Liniers se produjeron los siguientes sucesos de importancia:

a) *Las ambiciones de Portugal sobre el Río de la Plata*

Expulsada por las armas napoleónicas, la familia real portuguesa debió trasladarse al Brasil, episodio que produjo justificada intranquilidad en Buenos Aires, pues los lusitanos ambicionaban desde tiempo atrás extender su dominación por los territorios del Plata.

Cuando en Río de Janeiro se confirmaron las noticias sobre las renuncias de los Borbones y la proclamación de José I, la princesa *Carlota Joaquina* —hija de Carlos IV y hermana mayor de Fernando VII— no vaciló en proclamar sus pretensiones al trono de España, para protegerlo contra las usurpaciones de Napoleón. Sostenía sus derechos a gobernar toda la América hispana en carácter de regente, para defender la integridad de esos dominios ante una probable invasión francesa.

Todas las tratativas para coronar a la princesa Carlota fracasaron. El regente Juan VI se opuso al viaje de su esposa al Río de la Plata y tampoco apoyó la intentona el influyente *lord Strangford*, embajador inglés en Río de Janeiro. Por su parte, Liniers y las autoridades de Buenos Aires no accedieron a las pretensiones lusitanas.

b) *El marqués de Sassenay, emisario de Napoleón*

Los confusos sucesos ocurridos en España causaron incertidumbre en las autoridades del virreinato del Río de la Plata. Sin embargo, ante las noticias llegadas de la península, Liniers dispuso efectuar la proclamación y jura de Fernando VII (agosto de 1808).

Para comunicar el cambio dinástico ocurrido en España y obtener acatamiento al nuevo soberano. Napoleón envió al Río de la Plata en misión diplomática al *marqués de Sassenay*.

El emisario llegó a Buenos Aires a mediados de agosto. Liniers reunió en el Fuerte a miembros del Cabildo y de la Audiencia y luego recibió a Sassenay, quien hizo entrega de los pliegos de que era portador. Al enterarse de su contenido, las autoridades dispusieron rechazar las proposiciones y embarcar a la brevedad al emisario imperial con destino a Europa.

c) *La oposición al virrey*

Después de las invasiones inglesas, el Cabildo acrecentó su prestigio político y pretendió actuar sobre la autoridad del virrey Liniers. Este era francés de nacimiento, lo que hacía dudar de su fidelidad a España. Se originó un movimiento de oposición, cuya figura más destacada fue *Martín de Alzaga*.

Por su parte, el gobernador de Montevideo, *Javier de Elío*, resolvió no obedecer al virrey y presidió en la vecina orilla una *Junta de Gobierno*, compuesta exclusivamente por españoles y que se proclamó subalterna de la Junta de Sevilla.

El Cabildo de Buenos Aires —acaudillado por Alzaga— envió un memorial a España solicitando el reemplazo de Liniers, mientras preparó un movimiento para derribarlo del poder. Los complotados fijaron para el motín el día 1º de enero de 1809, fecha en que el Cabildo debía efectuar la renovación anual de sus miembros. Trascendió que Liniers nombraría candidatos favorables a su persona, por lo cual era necesario impedir la maniobra y a la vez destituir al virrey.

En la mañana de la fecha indicada, los conjurados irrumpieron en la Plaza Mayor a los gritos de: "¡Junta como en España!" "¡Abajo el francés Liniers!" De inmediato se reunió un Cabildo abierto que nombró una Junta Suprema compuesta exclusivamente por españoles, aunque sus secretarios fueron los criollos *Mariano Moreno* y *Julián de Leiva*.

Los miembros de la Junta se trasladaron al Fuerte para comunicar al virrey su destitución, pero cuando el último se disponía a acatarla, penetraron en el recinto los jefes militares leales a las órdenes de *Cornelio Saa-*

vedra, quienes lograron desbaratar la conspiración. Liniers destruyó el acta de su renuncia y Alzaga —el principal cabecilla— junto con cuatro cabildantes fueron condenados a destierro y embarcados rumbo a Carmen de Patagones, pero Elío envió una nave que rescató a los presos y los condujo a Montevideo.

El virrey Cisneros

Desde Montevideo, Alzaga y sus adictos no cesaron de enviar a la Junta Central de Sevilla acusaciones contra Liniers, cuya nacionalidad aparecía como la causa directa de los conflictos.

La Junta peninsular resolvió destituirlo y en su reemplazo envió un nuevo virrey al Río de la Plata, el español don *Baltasar Hidalgo de Cisneros*.

Embarcó en Cádiz en compañía de *Vicente Nieto*, designado reemplazante de Elío en el gobierno de Montevideo, quien a su vez había sido nombrado inspector de armas, con asiento en Buenos Aires.

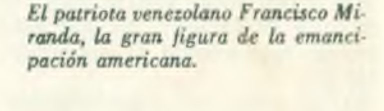
Una vez en Montevideo, Cisneros disolvió la Junta y envió un edecán a Buenos Aires para anunciar su arribo. En esta última ciudad, los criollos se mostraron hostiles al nuevo virrey y particularmente con Elío.

Por la oposición de los jefes criollos, Cisneros dejó a Elío al frente del gobierno de Montevideo y dispuso que Nieto se trasladase a Buenos Aires, con el cargo de inspector general de armas.

Liniers marchó a la Colonia y en compañía del nuevo virrey regresó el 30 de julio a Buenos Aires. A pesar de la tensión política existente, no se produjo ningún acto de hostilidad.

Cisneros tenía experiencia en tareas de gobierno —había sido capitán general de Cartagena— y ante los "muchos y graves asuntos" que debía resolver en Buenos Aires, prefirió adoptar una actitud conciliadora.

Baltasar Hidalgo de Cisneros, el virrey depuesto por la Revolución de Mayo.


El patriota venezolano Francisco Miranda, la gran figura de la emancipación americana.





LA REVOLUCION DE MAYO

Antecedentes externos

La Revolución de Mayo de 1810 no fue un hecho casual, sino que —como todo acontecimiento de significación— es la resultante histórica de una serie de antecedentes, en este caso tanto europeos como americanos y locales.

El movimiento estallado en Buenos Aires forma parte de una corriente histórica de rebelión común a toda la América hispana, pues casi simultáneamente se produjeron otros focos de tendencia separatista en diversos dominios españoles.

Entre los antecedentes externos podemos citar:

a) *La independencia de los Estados Unidos*

El 4 de julio de 1776 fue proclamada la independencia de las antiguas colonias británicas en América del Norte, la que dio origen a una nueva entidad política llamada *Estados Unidos*.

España ayudó a los revolucionarios en su lucha contra Gran Bretaña, sin medir las consecuencias de esta actitud para con los pobladores de sus propios dominios en América. La corona española reconoció las legítimas aspiraciones de los rebeldes, que no tardarían en ser imitadas por otros hermanos de América.

b) *La Revolución francesa y las nuevas ideas*

La Revolución francesa de 1789 definió los derechos inalienables del pueblo en un documento que se denominó "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano". Las ideas proclamadas por los revolucionarios, su espíritu crítico y demoledor, encontraron rápida difusión en la juventud ilustrada del virreinato del Río de la Plata y de toda la América hispana.

c) *Las ideas liberales hispano-indianas*

Pensadores españoles sostuvieron ideas liberales y se anticiparon a los escritores franceses en las doctrinas sobre la soberanía popular y los principios fundamentales de la ciencia política y social.

A partir del siglo XVI, algunos teólogos defendieron la igualdad de los americanos y reclamaron la aplicación de principios más liberales. Entre estos religiosos podemos citar a *Bartolomé de las Casas* y *Francisco de Vitoria*.

El jesuita *Francisco Suárez* bregó a través de sus obras por los derechos del pueblo y en el siglo XVIII se destacó el magistrado español *Juan de Solórzano Pereira*, autor de la famosa "Política Indiana" en la que sostiene la igualdad de criollos y peninsulares.

d) *La acción de los precursores*

Con los primeros movimientos armados contra las autoridades españolas surgieron en la América hispana patriotas de avanzadas ideas, que han sido llamados precursores de la emancipación americana.

Sus más destacados representantes fueron *Francisco Miranda* y *Antonio Nariño*.

Francisco Miranda nació en Caracas en 1750 y luego prestó servicios militares en España; de allí pasó al Nuevo Mundo, donde luchó en favor de la emancipación norteamericana; más tarde engrosó las filas de los revolucionarios franceses.

En 1795 se trasladó a Londres y empezó a trabajar con empeño por la emancipación hispanoamericana. Con el propósito de coordinar la acción revolucionaria fundó la "Gran Reunión Americana", conocida comúnmente como "Logia Lautaro".

Antonio Nariño nació en Bogotá en 1765 y desde temprana edad forjó una sólida cultura. Su lucha por la libertad de América comienza en 1794, año en que tradujo el texto de la "Declaración de los Derechos del Hombre" de los revolucionarios franceses y los publicó en castellano bajo el título de "Decálogo de la sociedad regenerada".

Su actividad en favor de la causa de la emancipación le ocasionó el destierro y la cárcel.

Causa externa

e) *La invasión napoleónica en España*

Ya nos hemos referido a la crisis de la monarquía española como consecuencia de la invasión napoleónica.

La prisión del rey Fernando VII y la posibilidad de que el virreinato del Río de la Plata debiera someterse a la autoridad de Napoleón Bonaparte, gravitaron en forma decisiva en el movimiento de Mayo.

Causas locales

a) Económicas

Debido a la imprevisora política seguida por España, puede afirmarse que —desde fines del siglo XVIII— sus dominios en América quedaron abandonados a su propia suerte.

Las guerras y los conflictos europeos interrumpían totalmente las transacciones comerciales con la metrópoli, mientras las poblaciones de ultramar sufrían las consecuencias del absurdo sistema del monopolio comercial.

Los errores del gobierno peninsular favorecieron la acción de aquellos hombres de ideas progresistas, los cuales, en verdadera acción revolucionaria, defendían el libre comercio y censuraban la defectuosa administración española.

b) Políticas

Después de la asonada del 1º de enero de 1809 se intensificó la agitación política en Buenos Aires y a partir de junio de ese año se iniciaron reuniones secretas contrarias al régimen imperante.

Los cargos públicos eran ocupados en su casi totalidad por los españoles, en muchos casos incapaces, pero con la ventaja de haber nacido en la península.

Otra causa política que merece destacarse es el criterio que imperaba en la corona española respecto de las posesiones en América. Estos territorios se consideraban propiedad personal del rey, no de la Nación. En consecuencia, producido un cambio de gobierno en la península o cautivo el monarca, quedaban desatados de hecho los vínculos con la metrópoli.

c) Las invasiones inglesas

Ya hemos reseñado las consecuencias de las invasiones inglesas.

El virreinato en vísperas de la Revolución

A comienzos de 1810, un grupo de hombres jóvenes estaba dispuesto y preparado para servir a la Revolución. Sus integrantes se reunían en el negocio de Hipólito Vieytes, en la casa de Rodríguez Peña y en la quinta de Mariano de Orma. Asistían Manuel Belgrano, Cornelio Saavedra, Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña, Manuel Alberti y otros.

El grupo revolucionario contaba con el apoyo de la casi totalidad de las fuerzas militares, pero carecía de un verdadero dirigente y no contaba con un plan de acción determinado.

Este grupo revolucionario ha sido llamado por muchos historiadores "la Sociedad de los Siete". En la actualidad y debido a los estudios de Juan Cánter, se niega la existencia de dicha sociedad como núcleo dirigente de la Revolución de Mayo.

LA SEMANA DE MAYO

La proclama del 18 de mayo

El 13 de mayo de 1810 recaló en Montevideo una fragata inglesa portadora de diversos periódicos, en los cuales se informaba acerca de la caída de Andalucía en poder de los franceses.

Los impresos traídos por la nave se conocieron en Buenos Aires, donde provocaron justificada agitación. Ante el curso de los sucesos, Cisneros optó por comunicarlos al pueblo el 18 de mayo, por medio de una proclama en la que aconsejaba tranquilidad y obediencia a las autoridades españolas.

Enterados de la proclama, los patriotas requirieron la colaboración de *Cornelio Saavedra*, jefe del Regimiento de Patricios, quien manifestó que había llegado el momento de actuar.



El patriota Juan Hipólito Vieytes fue comerciante e industrial. Había instalado una fábrica de jabón y allí se reunieron algunos de los precursores de la Revolución de Mayo. El grabado reproduce la fachada del edificio a principios de este siglo, según una fotografía del Archivo Gráfico de la Nación.

El sábado 19 de mayo

Por delegación de los patriotas, *Saavedra* y *Belgrano* se reunieron con el alcalde de primer voto *Juan José Lezica* para hacerle ver la necesidad de convocar, con anuencia de Cisneros, un Cabildo abierto "al que concurriese el pueblo a deliberar y resolver sobre su suerte". *Castelli* fue comisionado para cumplir idéntica misión ante el síndico procurador *Julián de Leiva.*

El domingo 20 de mayo

Al día siguiente, Lezica comunicó lo acontecido a Cisneros, quien antes de tomar una decisión reunió en la Fortaleza a los jefes militares, para requerir su apoyo. En la entrevista, Saavedra —en nombre de todos— "se explicó con tibieza", por lo que el virrey se despidió sin tomar ninguna medida.

Por la noche, los revolucionarios se reunieron en la casa de Rodríguez Peña y dispusieron que *Castelli* y *Martín Rodríguez* se apersonaran a Cisneros para exigirle la reunión de un Cabildo abierto.

Los comisionados encolerizaron al virrey, quien —serenado por el oidor Caspe— finalmente aceptó la convocatoria.

El lunes 21 de mayo

Núcleos de vecinos se reunieron en la Plaza Mayor para apoyar la solicitud de un Cabildo abierto. Los regidores obtuvieron la autorización escrita del virrey para "convocar por medio de esquelas, la principal y más sana parte del vecindario".

Conviene destacar que con su actitud, Cisneros aceptaba de hecho la revolución, por cuanto accedía a la imposición popular.

Los regidores dispusieron efectuar la sesión pública el día siguiente —22 de mayo— a las nueve de la mañana. Redactóse la esquela de invitación y se resolvió imprimirla sin pérdida de tiempo, para que fuese repartida entre los más caracterizados miembros de la administración militar, eclesiástica y civil.

CABILDO ABIERTO DEL 22 DE MAYO

A la hora establecida reunióse el Cabildo con la asistencia de doscientos cincuenta y un invitados,[1] sin contar los regidores que no tenían voz ni voto.

Los ausentes eran en su mayoría partidarios del gobierno español y a la vez muchos de los presentes no reunían las condiciones requeridas

[1] Otros historiadores afirman que el número de asistentes era de doscientos cuarenta y cuatro. La divergencia de opiniones se ha producido por imperfecciones del acta y en el hecho de que algunos "se escabulleron en una u otra forma".

Paul Groussac da doscientos cuarenta y cuatro asistentes, representados por las siguientes clases sociales: militares, 60; empleados civiles, 39; religiosos, 25; profesionales (en especial abogados), 26; comerciantes, hacendados y vecinos en general, 94.

Alzaga no pudo concurrir y tampoco *Sentenach*, por no haber finalizado el proceso seguido contra ambos por su actuación el 1º de enero de 1809.

por el Cabildo. El hecho se explica si se tiene en cuenta que las bocacalles próximas a la Plaza Mayor y la entrada al Ayuntamiento estaban custodiadas por soldados del cuerpo de Patricios, efectivos favorables a los revolucionarios, quienes controlaban el acceso.

El debate

La sesión la inició el escribano del Cabildo, don *Justo Núñez*, quien leyó una proclama notoriamente realista, pues aconsejaba a los presentes "evitar toda innovación o mudanza, pues generalmente son peligrosas y expuestas a división".

Este discurso repetía conceptos ya enunciados en la proclama del 18 de mayo, lo que prueba el acuerdo previo existente entre el virrey, los miembros del Cabildo y de la Audiencia. Era evidente que Cisneros había aceptado la reunión de un Congreso general con la esperanza de obtener un triunfo y consolidarse en el poder.

Al escribano siguió en el uso de la palabra el obispo de Buenos Aires, don *Benito de Lué y Riega*, quien se mostró contrario a toda innovación. Sostuvo que, aun en el caso de una pérdida total de la Península, los españoles debían continuar mandando en América y los hijos del país sólo podrían llegar al poder cuando no quedara ningún español en estas tierras.

Para defender los ideales de los revolucionarios, habló a continuación el doctor *Juan José Castelli*, quien sostuvo la caducidad del poder en España debido al cautiverio de Fernando VII y a la disolución de la Junta Central de Sevilla. Sobre estos principios, argumentó los derechos del pueblo de Buenos Aires para ejercer su soberanía e instalar un nuevo gobierno.

Luego hizo uso de la palabra el militar *Ruiz Huidobro* para destacar que Cisneros debía cesar en el mando —por haber caducado en España la autoridad que lo nombró— y reasumirlo el Cabildo, para luego entregarlo a otra persona.

Opinó seguidamente el fiscal *Manuel Genaro Villota*, quien negó a Buenos Aires el derecho a decidir sobre la legalidad del Consejo de Regencia y menos aún el erigirse como gobierno soberano. Su argumentación trataba de demostrar que el virrey debía continuar en el mando, pues las resoluciones de los vecinos porteños carecían de validez.

Es probable que después de Villota hayan intervenido en el debate otros oradores,[1] entre ellos el presbístero *Nepomuceno Solá*, partidario de entregar el poder al Cabildo —con voto decisivo del síndico— hasta la reunión de una Junta Gubernativa integrada por diputados de todo el virreinato.

Se afirma que entonces habló el abogado criollo *Juan José Paso*, quien rebatió los conceptos de los oradores anteriores al sostener la urgente necesidad de establecer en Buenos Aires una Junta Gubernativa.

[1] Aunque los historiadores han podido reconstruir documentalmente la opinión de los principales oradores del Congreso general del 22 de mayo, es imposible pretender transcribir los diálogos, pues no hay constancia valedera de ellos. Las referencias más detalladas se encuentran en los informes del virrey y de la Audiencia, en algunas memorias —como las de Saavedra— y otras fuentes tradicionales que adolecen de serias contradicciones. El historiador Groussac afirma que *"los discursos e incidentes analizados o comentados en las obras de Bartolomé Mitre y Fidel López son meras inducciones de sus autores y carecen de autenticidad".*



El abogado Juan José Castelli, de destacada actuación en el transcurso de la Semana de Mayo.

El grabado reproduce una de las invitaciones que se enviaron a los vecinos para asistir al cabildo del 22 de mayo. Observe al pie el nombre de la persona citada.

El Excmo. Cabildo convoca a V. para que se sirva asistir precisamente mañana 22 del corriente a las 9 sin etiqueta alguna, y en clase de vecino al Cabildo abierto, que con anuencia del Excmo. Sr. Virey ha acordado celebrar, debiendo manifestar esta esquela á las Tropas que guarnezcan las avenidas de esta Plaza, para que se le permita pasar libremente.

Sr. D.

La votación

El cambio de ideas provocó ansiedad en los presentes, por lo cual se decidió votar una proposición concreta para resolver si había cesado la autoridad del virrey y en tal caso quién debía reemplazarlo.

A continuación los presentes manifestaron su parecer en alta voz o por escrito, de acuerdo con el orden sucesivo de asientos, mientras el escribano transcribía los votos en el acta.

El obispo *Lué* —intransigente en sus ideas— dio el voto rotundo en favor de la continuación del virrey en el mando, pero asociado al oidor Manuel Velazco y al regente de la Audiencia.

El militar *Ruiz Huidobro* —jefe de la escuadra— fundó su voto en la cesación de Cisneros y su reemplazo por el Cabildo; fue seguido en su opinión por algunos patriotas: Viamonte, Chiclana y Rodríguez Peña.

La reacción española se manifestó con el voto del oidor *José de Reyes* favorable al virrey, pero asociado con el alcalde de primer voto y el síndico procurador.

Saavedra interpretó el sentir democrático de la mayoría del Congreso al votar por la cesación del virrey y la delegación interina del mando en el Cabildo hasta la formación de una Junta que lo ejerciera en base a la participación popular. "*No queda duda* —agregó— *de que el pueblo es el que confiere la autoridad o mando*". Adhirieron a este parecer figuras de singular notoriedad, como Castelli, Belgrano, Paso, Moreno, Rivadavia y otros.

La ceremonia se había prolongado en exceso, debido a la lentitud del procedimiento utilizado, y se dejó para el día siguiente la verificación del escrutinio. En el acta consta que debió levantarse la sesión "por ser ya pasada la hora de las doce de la noche y no ser posible de continuar el trabajo, después del incesante que se ha tenido en todo el día".

La asamblea realizada en Buenos Aires el 22 de mayo de 1810 se diferencia fundamentalmente de los típicos cabildos abiertos, pues surgió y fue impuesta por el curso de los acontecimientos, contra el parecer de los regidores y aun del propio virrey. Ya no fue un simple y cordial cambio de opiniones entre las autoridades españolas y unos pocos vecinos, sino la expresión de un verdadero movimiento revolucionario.

El escrutinio del día 23

Por la mañana, el Cabildo ordinario efectuó el recuento de sufragios que arrojó las siguientes cifras:

Por la destitución del virrey: 155 votos.

Por su continuación en el mando (solo o asociado): 69 votos.

Recuérdese que los asistentes al Cabildo abierto del 22 de mayo fueron 251, en consecuencia, y dada la cantidad de sufragios, no votaron 27 personas, probablemente por haberse retirado antes de emitir el voto.

De los 155 que se expresaron por la cesantía de Cisneros, 87 disponían que el Cabildo asumiera interinamente el mando —con voto del síndico Leiva— hasta que se constituyera una Junta, "*no quedando duda de que el pueblo confería la autoridad o mando*".

Conviene aclarar que los votos fueron precedidos por extensas opiniones, en gran cantidad dispares.

La mayoría de los sufragios decretaban la cesantía del virrey y la entrega del gobierno provisionalmente al Cabildo hasta constituirse una Junta, elegida por el pueblo.

El Cabildo abierto había demostrado el pensamiento de los patriotas y la solidaridad de algunos grupos, pero era evidente la diversidad de opiniones, debido a la falta de unidad de la masa revolucionaria. Sus vacilaciones fueron aprovechadas por el Cabildo ordinario para elaborar un audaz plan que burlaba la voluntad popular. En efecto: los regidores se creyeron con facultades suficientes como para nombrar por sí solos, sin consultar al pueblo, una Junta provisional, que tomaría el mando "mientras se congregaran los diputados que se han de convocar de las provincias interiores, para establecer la forma de gobierno que corresponda".

La audacia culminó con la designación del propio virrey como presidente de la Junta.

Sólo 25 votos —de los 155 que disponían la cesantía del virrey— conferían al Cabildo atribuciones para constituir una Junta en la forma que creyere más conveniente. Estos sufragios minoritarios respondían a la fórmula de Ruiz Huidobro, que fue apoyada —entre otros— por Chiclana.

Enterado de lo dispuesto, Cisneros aceptó la resolución del Cabildo, pero juzgó prudente consultar al respecto con los jefes militares, pues estaba seguro de que el pueblo no deseaba su permanencia en el mando. Seguidamente se efectuó una entrevista, en cuyo transcurso los jefes decla-

raron que era necesario hacer pública la destitución del virrey, única forma de aquietar la efervescencia popular.

La opinión de los militares fue aceptada y esa misma tarde un pregonero —escoltado por soldados patricios— leyó por las calles de Buenos Aires un bando relativo a la destitución del virrey.

El jueves 24 de mayo

Por la mañana se reunió el Cabildo y dispuso "que continúe en el mando el Excmo. señor Virrey, don Baltasar Hidalgo de Cisneros" presidiendo una Junta de Gobierno integrada por *Juan M. Solá*, cura párroco de Montserrat, el comerciante *José Santos Incháurregui* (ambos españoles) y los criollos *Juan José Castelli*, abogado de la Real Audiencia, y *Cornelio Saavedra*, comandante del cuerpo de Patricios.

Bajo la dirección del síndico *Julián de Leiva* —cabecilla de la reacción española— el Ayuntamiento redactó un *Reglamento* de trece artículos, con el propósito de vigilar el desempeño del nuevo organismo.

El Cabildo se reservaba la atribución de nombrar el sustituto de cualquier miembro de la Junta (art. 4º) y si sus integrantes no se desempeñaran con corrección podía deponerlos y reasumir la autoridad (art. 5º). Además, la Junta no estaba facultada para imponer contribuciones sin la anuencia del Ayuntamiento.

Otros artículos son verdaderas innovaciones en el derecho político vigente hasta esa época. Así, la Junta no tenía atribuciones judiciales, pues éstas correspondían a la Real Audiencia (artículo 7º) y todos los primeros días del mes debía publicar el estado de las finanzas (art. 8º). Ninguna orden del virrey sería valedera sin la conformidad escrita de los demás miembros (art. 10º).

Previa consulta con los jefes militares —que apoyaron a los electos— los integrantes de la Junta juraron esa tarde en la sala capitular del Cabildo, que había sido ornamentada para la ceremonia. Cisneros usó de la palabra con el evidente propósito de mantener la tranquilidad pública y luego, acompañado por los integrantes del nuevo gobierno, se trasladó al Fuerte, entre "repiques de campanas y salvas de artillería".

La agitación revolucionaria

Aunque la Junta había logrado el consentimiento de los jefes militares y la integraban dos representantes de los criollos —de buena fe, aunque equivocadamente— no cabía duda que tal solución era inaceptable.

Cuando trascendió que el virrey permanecía en el mando, la agitación cundió por la Plaza Mayor y los cuarteles de Patricios. El descontento era encabezado por Domingo French, Antonio Beruti y otros jóvenes criollos —en su mayoría de los suburbios— conocidos con el apodo de *chisperos*.

Por su parte, los principales revolucionarios, civiles y militares, se reunieron en la casa de Rodríguez Peña. En esa entrevista, Castelli admitió su error y prometió elevar su renuncia como miembro de la Junta, a la vez que intercedería ante Saavedra para el mismo propósito.

Fue necesario comunicar lo resuelto a los regimientos de Patricios y Arribeños, que ya estaban sobre las armas dispuestos a brindar su apoyo a los revolucionarios.

Por la noche, Saavedra y Castelli comunicaron al virrey la gravedad del momento y luego de una breve deliberación todos elevaron su renuncia y devolvieron el poder al Cabildo.

El síndico Leiva aceptó la convocatoria del Ayuntamiento para el día siguiente, mientras los patriotas se reunieron nuevamente en casa de Rodríguez Peña, hasta las primeras luces del alba. En esa larga sesión se resolvió —para evitar una maniobra reaccionaria— presentar al Cabildo los nombres de las personas que integrarían la nueva Junta de gobierno. Además de confeccionar esa lista, se dispuso enviar a la brevedad una expedición militar al interior con carácter de "auxiliadora".

Seguimos la opinión más generalizada —defendida entre otros por Groussac y Levene— según la cual la lista de los integrantes de la futura Junta Gubernativa se hizo el día 24 de mayo, por la noche. Con esto se rebatía la opinión tradicional —sostenida por Mitre— que ubicaba en la mañana del día siguiente la redacción de la citada lista.

Sin embargo, algunos historiadores —Roberto Marfany, Ruiz Guiñazú— vuelven a insistir, en base a documentos, en la tesis de Mitre, pues afirman que la redacción "corresponde al glorioso día 25".

EL 25 DE MAYO

Los jefes militares niegan su apoyo al virrey

Desde el amanecer del día 25, grupos de patriotas se trasladaron a la Plaza Mayor y debido a la inestabilidad del tiempo —lluvioso y frío— debieron dialogar bajo las arquerías del Cabildo y de la Recova.

Los cabildantes se reunieron a las ocho de la mañana y resolvieron rechazar la renuncia de la Junta presidida por el virrey y a la vez aconsejarle que se impusiera por la fuerza, en caso de necesidad.

Cuando trascendió lo resuelto, un grupo de patriotas consiguió llegar hasta la sala y exigió la inmediata destitución de Cisneros; Leiva logró tranquilizarlos cuando les prometió ocuparse para lograr "el mejor bien y felicidad de estas provincias".

Los cabildantes juzgaron necesario dominar a los descontentos por medio de la fuerza y entonces nada mejor que consultar la opinión de los jefes militares. Estos se presentaron a las nueve y media de la mañana y ante la pregunta de si podían contar con un apoyo "para sostener el gobierno establecido", la mayoría contestó en forma negativa.

Mientras los jefes militares permanecían con los cabildantes, un grupo de patriotas penetró por los corredores del Ayuntamiento y luego de dar fuertes golpes en la puerta cerrada de la sala, manifestaron "que querían saber de qué se trataba". Fue necesario que el comandante Martín Rodríguez saliera hacia los corredores para contener a los más exaltados.

La petición del pueblo

Ante la delicada situación que se les presentaba, los cabildantes decidieron recabar la renuncia indeclinable del virrey y en consecuencia de la Junta. Una delegación salió rumbo al Fuerte y regresó al cabo de un rato con la noticia de que Cisneros había aceptado la imposición.

En esas circunstancias un nuevo grupo popular —encabezado por Beruti— se hizo presente en la sala de acuerdos y dio a conocer oralmente la nómina de los ciudadanos que integrarían la nueva Junta Gubernativa; además, una vez establecida la última, debería enviarse una expedición de 500 hombres al interior.



El grabado —un óleo del pintor Carnacini— evoca la mañana del 25 de mayo de 1810. A pesar del mal tiempo, grupos de vecinos se reúnen frente al edificio del Cabildo, mientras comentan los sucesos políticos que culminarían esa jornada.

"Una junta gubernativa compuesta de *Saavedra* como presidente y comandante de armas, de los vocales *Castelli*, *Belgrano*, *Azcuénaga*, *Alberti*, *Matheu* y *Larrea*, y de los doctores *Paso* y *Moreno* como secretarios: con la precisa cualidad de que, establecida la Junta, debería enviarse en el término de quince días una expedición de 500 hombres para las provincias interiores" (acta capitular del 25 de mayo).

Con el propósito de ganar tiempo, el síndico Leiva argumentó que era necesario presentar esa petición por escrito y firmada por sus adherentes. Así lo hicieron los revolucionarios y después de un largo rato entregaron a los cabildantes varios cuadernillos con numerosas firmas.[1]

No conformes con el petitorio, los cabildantes exigieron la ratificación del mismo por el pueblo congregado en la plaza. El síndico Leiva se asomó entonces al balcón y ante la vista de un grupo de vecinos preguntó con ironía a los patriotas: "*¿Dónde está el pueblo?*" Varios le replicaron "que las gentes por ser hora inoportuna se habían retirado a sus casas; que se tocase la campana del Cabildo y que el pueblo se congregase en aquel lugar para satisfacción del Ayuntamiento; y que si por falta del badajo no se hacía uso de la campana, mandarían tocar generala y que se abriesen los cuarteles".

[1] El documento se conoce con el nombre de *"la petición del pueblo"*. Ya hemos dicho que no todos los historiadores coinciden en que esa representación escrita se efectuó la noche anterior, pues otros afirman que se hizo el 25 de mayo, durante el "largo intervalo de espera". Las firmas son 401 y en su gran mayoría corresponden a los militares.

PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta Provisional Gubernativa

Sin medios con que resistir y para evitar actos de violencia, los cabildantes decidieron acatar la voluntad de los patriotas y reconocer la autoridad de la Junta revolucionaria. Previa lectura del acta respectiva, el nuevo gobierno quedó integrado por nueve miembros, en la forma siguiente:

Presidente y comandante de armas: *Cornelio Saavedra.*
Secretarios: doctores *Mariano Moreno* y *Juan José Paso.*
Vocales: Pbro. *Manuel Alberti*, D. *Miguel de Azcuénaga*, Dr. *Manuel Belgrano*, Dr. *Juan José Castelli*, D. *Domingo Matheu* y D. *Juan Larrea.*

La Junta Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata. (Archivo Gráfico de la Nación.)



Era evidente que la Junta daba representación a las principales clases sociales; así el clero estaba representado por Alberti, y los abogados —los más numerosos— por Moreno, Paso, Belgrano y Castelli. Por su parte, los militares lo estaban por Saavedra y Azcuénaga.

Finalmente y con el propósito de congraciarse con los españoles que habían apoyado el movimiento o al menos permanecido neutrales, se designó a los comerciantes Larrea y Matheu.

La solemne ceremonia del juramento se efectuó a las tres de la tarde. En presencia de las más altas autoridades —civiles y militares— los miembros de la Junta se hincaron y con la mano derecha apoyada sobre el libro de los Evangelios juraron: "*desempeñar legalmente el cargo, conservar íntegra esta parte de América a nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII y a sus legítimos sucesores y guardar puntualmente las leyes del reino*".[1]

La autoridad del virrey había caducado definitivamente, y la *Junta Provisional Gubernativa* —tal como figura en los documentos— se trasladó al Fuerte en medio del entusiasmo popular, mientras se escuchaban salvas de artillería y las campanas de los templos eran echadas a vuelo.

Constituida la *Junta Provisional Gubernativa* no tardó en manifestarse la sistemática oposición del Cabildo, de la Audiencia y del ex virrey. Estos focos contrarrevolucionarios tenían la esperanza de volver al régimen anterior, confiados en que los diputados provinciales se pronunciarían contra la Junta, de carácter provisional.

Primeras disposiciones de la Junta

El día 26 de mayo, la Junta publicó un bando —redactado por Mariano Moreno la noche anterior— en el que se aconsejaba a la población obedecer a las autoridades y respetar la persona del ex virrey. Invitaba a todas las autoridades a una misa en acción de gracias por la instalación del nuevo gobierno.

El mismo día se dio a conocer otra proclama con el propósito de "afianzar la tranquilidad y el bien general".

En uso de sus atribuciones, la Junta exigió a las autoridades civiles y militares de Buenos Aires el juramento de fidelidad.

Varios funcionarios cumplieron con el requisito, pero bajo protesta. El fiscal de la Audiencia, don *Antonio Caspe*, argumentó que "jamás había jurado sino al soberano ni debía jurar a otra autoridad".

[1] La situación imperante en España, la invocación al rey cautivo por los miembros de la Junta y una distinta interpretación de la Semana de Mayo, han hecho dudar —desde muy antiguo— sobre la tendencia emancipadora del movimiento. Uno de los primeros en hacerlo fue *Tomás Manuel de Anchorena*, quien en carta a su primo Juan Manuel de Rosas expresó: "todos los papeles oficiales no respiraban sino entusiasmo por la obediencia y subordinación a Fernando VII". Sin embargo, el primero en dudar sobre la idea separatista fue *Florencio Varela;* más tarde le siguieron *Luis Dominguez*, y actualmente, entre otros, el Dr. *Enrique de Gandía*. Este último sostiene que el 25 de mayo "sólo hubo un cambio de gobierno" a consecuencia de una guerra civil que comenzó en épocas de Liniers.

Por su parte, la mayoría de los historiadores —de Mitre en adelante— afirma que "el ideal de la independencia de estas Provincias está explícitamente manifestado antes del 25 de mayo de 1810". La invocación al rey cautivo o "máscara de Fernando" como ha sido llamada, se utilizó —escribe Andrés Lamas— "porque las conveniencias políticas le aconsejaron (a la Junta) encubrir bajo esas formas su pensamiento fundamental".

También lo hicieron en disconformidad miembros del Cabildo, de la Real Hacienda y del Tribunal de Cuentas.

Los juramentos se efectuaron entre los días 26 y 27 de mayo.

El Reglamento del día 25

Con el evidente propósito de controlar al nuevo gobierno y de hacer triunfar la contrarrevolución española, el Cabildo impuso a la Junta un *Reglamento* de once artículos, muy similar al redactado para la Junta presidida por Cisneros.

El documento figura en el acta del día 25 y sus fines fundamentales son: otorgar al nuevo gobierno un carácter provisional y sometido al Cabildo, refirmar la autoridad suprema del rey Fernando VII y consultar de inmediato a las intendencias (o provincias) para formar una junta general del virreinato.

El *Reglamento del día 25* reconoce al Cabildo la facultad de destituir a los miembros de la Junta en caso de que faltasen a sus deberes.

El nuevo gobierno sería provisional hasta la creación de una junta general del virreinato, para lo cual debía convocarse a una reunión en Buenos Aires a los representantes del interior. Estos "debían establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente".

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento, los diputados del interior no debían incorporarse a la Junta Gubernativa, sino formar un organismo separado.

La circular del 27 de mayo

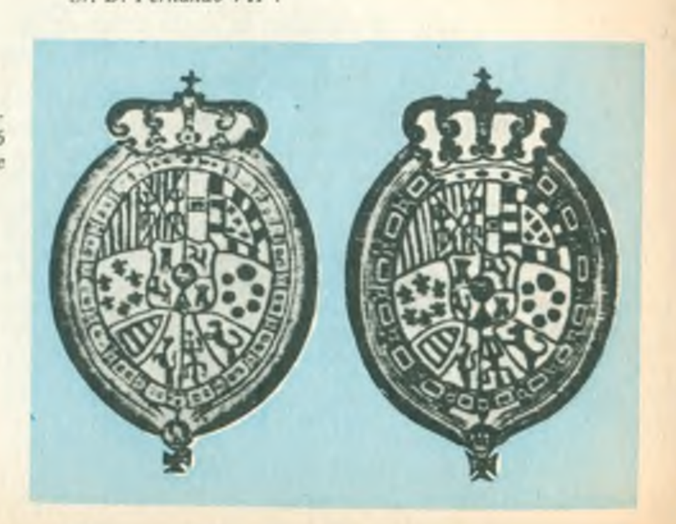
Para mantener la unidad y tranquilidad del virreinato, la Junta envió una circular a las autoridades del interior —fechada el 27 de mayo— comu-

...NTA PROVISIONAL GUBERNATIVA
... LA CAPITAL DEL RIO DE LA PLATA
...LOS HABITANTES DE ELLA,
...

PROCLAMA.

La proclama del 26 de mayo de 1810.

Dos de los sellos que usó la Primera Junta de Gobierno. El de la izquierda representa al "Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata". El siguiente, al "Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del Sr. D. Fernando VII".



nicándoles que se había hecho cargo del poder, y que debían elegir sus diputados: quienes *"han de irse incorporando a esta Junta conforme y por el orden de llegada a la capital"*.

De esta manera, los representantes del interior arribarían a Buenos Aires para integrar la Junta y no a formar un cuerpo separado.

Además, el citado documento hace referencia al envío de una expedición de quinientos hombres, pues de otra forma *"no se harían libre y ordenadamente las elecciones"*.

Como la Revolución no hizo una clara y pública manifestación de su programa de gobierno y por razones políticas imperiosas debió invocar sometimiento al rey Fernando VII, los pueblos del interior permanecieron durante un tiempo adictos al sistema político imperante con Cisneros. Los gobernadores, intendentes y cabildos provinciales no habían sido previamente informados por los revolucionarios y respondían en su mayoría al régimen anterior.

Era evidente que los enemigos de la Junta confiaban en los representantes del interior para volver al poder, pues ellos eran los que debían expedirse sobre la legalidad del nuevo gobierno. En el transcurso de toda la Semana de Mayo es visible el interés del virrey por convocar a esos diputados y así lo resolvieron los cabildantes el día 23, cuando en realidad la mayoría de los sufragios emitidos en el Cabildo abierto del día anterior no disponía esa convocatoria.

A través de la circular del 27 de mayo, la Junta decidió continuar con el pacífico desarrollo de los sucesos y optó por convocar a esos diputados, los cuales debían incorporarse al gobierno para abrazar su causa e interiorizarse de sus problemas.

El Reglamento del 28 de mayo

La Junta Gubernativa no aceptó el Reglamento del día 25 —que la sometía a las directivas del Cabildo— y en ejercicio de sus legítimas atribuciones dictó el *Reglamento administrativo del 28 de mayo.*

El documento establecía el horario de trabajo de la Junta —diariamente, por la mañana y la tarde—, organizaba la labor administrativa, los honores que correspondían a sus integrantes y el ejercicio del Patronato.

Además, en el artículo 10º —el último— dejaba constancia que cualquier vecino podía dirigirse al nuevo gobierno para "comunicar cuanto crea conveniente a la seguridad pública y felicidad del Estado".

Las reacciones contra la Junta

Desde un principio la Junta debió enfrentar la oposición de la Audiencia, el Cabildo y el ex virrey; también el obispo Benito Lué pretendió trabar la acción del nuevo gobierno.

A comienzos de junio de 1810 llegó a Buenos Aires la noticia sobre la instalación del *Consejo de Regencia*, en Cádiz.

La Audiencia consideró la legalidad de aquel gobierno —representaba a Fernando VII— y ordenó a la Junta que procediera al juramento del citado Consejo. El secretario Moreno rechazó el reconocimiento al nuevo gobierno español —había sido elegido sin consultar a los pueblos de América— y aprovechó la circunstancia para manifestar a la Audiencia el desagrado con que la Junta observaba la oposición de ese tribunal.

La Audiencia insistió en su tenaz oposición y luego de jurar obediencia al Consejo de Regencia comunicó a las autoridades del interior que imitaran su actitud.

Ante el curso de los sucesos, el 22 de junio la Junta citó en el Fuerte a Cisneros y oidores de la Audiencia; allí se les informó que debían abandonar el territorio y partirían rumbo a las islas Canarias. La Junta designó a los reemplazantes de los oidores expulsados.

El Cabildo se sumó a los incidentes cuando dispuso que si los diputados del interior no se reunían antes de los seis meses, nombraría una nueva Junta. La intromisión del Ayuntamiento en asuntos que no le correspondían fue rechazada.

El Cabildo no cesó en su plan contrarrevolucionario, hasta que a mediados de octubre la Junta destituyó a los cabildantes y designó a los que debían reemplazarlos.

LA REVOLUCION EN HISPANOAMERICA

Importancia de la invasión napoleónica en España

Entre las diversas influencias que dieron origen a los movimientos revolucionarios en Hispanoamérica, debe citarse en primer lugar la invasión napoleónica a la península ibérica. La estrategia militar de Napoleón estaba dirigida contra Inglaterra y consideró que ocupando Portugal, mantendría a los británicos alejados del continente. También juzgó oportuno deponer a la dinastía Borbónica y —por razones de seguridad— eliminar a los Braganza del trono de Portugal.

Sorpresa e indignación causaron en América las noticias referentes a la ocupación del territorio de España por tropas francesas. Criollos y peninsulares se unieron guiados por un mismo propósito, aunque con fines distintos. Todos estaban enterados de la farsa de Bayona y del cautiverio del rey Fernando VII y nadie deseaba que los territorios del Nuevo Mundo pasaran a depender de Napoleón Bonaparte. Pero mientras los españoles se mostraron partidarios de obedecer a la Junta Central de Sevilla y luego al Consejo de Regencia instalado en Cádiz, los criollos [1] trataron de formar Juntas de gobierno locales, siempre en nombre del monarca cautivo, pero con una tendencia separatista de los organismos peninsulares.

Los patriotas americanos bregaron por la doctrina jurídica de la Legislación de Indias que vinculaba las posesiones del Nuevo Mundo a la Corona y no a la Nación española. De acuerdo con este principio, reconocido por el Derecho peninsular, sostenían que —prisionero o ausente el rey— la soberanía recaía en los pueblos *"que tenían derecho a darse su propio gobierno"*. Por esto resolvieron no obedecer a los organismos peninsulares que se titulaban representantes del monarca. El triunfo de esta teoría llevaba a la emancipación.

---

[1] Los *criollos* o hijos de españoles nacidos en América han sido llamados *patriotas*, para distinguirlos de los *realistas*, sus adversarios políticos.

Existe una larga polémica entre los historiadores, quienes divergen sobre las fuentes de los movimientos revolucionarios y las ideologías que motivaron los procesos separatistas. Hoy día se niega rotundamente lo que hace años se consideraban verdades inmutables, sin que esto signifique que la posición más reciente represente la única verdad.

Con respecto a las Juntas que surgieron de los procesos del año 1810 y la ubicación de los criollos y de los españoles en posiciones totalmente opuestas, como integrando bandos irreconciliables, admite dudas muy justificadas. Basta a modo de ejemplo, recordar que en nuestra Primera Junta de Gobierno hubo dos españoles: Larrea y Matheu.

Relación entre los movimientos revolucionarios

El año 1810 ha sido llamado el de la Revolución Hispanoamericana, pues durante ese período se produjo una corriente histórica de rebelión, común a casi todos los dominios españoles del Nuevo Mundo.

El 19 de abril estalló en *Caracas* (Capitanía General de Venezuela) un movimiento contra las autoridades españolas, en cuyo transcurso el brigadier *Vicente Emparán* renunció al mando y debió entregarlo a una Junta de Gobierno.

El 25 de mayo se creó en *Buenos Aires* (Virreinato del Río de la Plata) una junta revolucionaria presidida por Cornelio Saavedra. Luego le siguió en orden cronológico el movimiento separatista ocurrido el 20 de julio en Santa Fe de *Bogotá* (Virreinato de Nueva Granada), donde el pueblo se amotinó y obtuvo del Cabildo la creación de una Junta de Gobierno, encabezada —durante un tiempo— por el virrey *Antonio Amar.*

El 2 de agosto se constituyó en la ciudad de *Quito* una Junta rebelde, y el 16 de setiembre estalló en el pueblo de *Dolores* (Virreinato de México) un movimiento revolucionario dirigido por el cura párroco *Miguel Hidalgo*. A los dos días, es decir, el 18 de setiembre, se constituyó en la ciudad de *Santiago* (Capitanía General de Chile) una Junta de Gobierno revolucionaria, bajo las órdenes de *Mateo de Toro y Zambrano.*

Estos movimientos revolucionarios respondieron a causas semejantes y sus dirigentes bregaban por un cambio en el sistema político imperante, guiados por el patriótico deseo de organizarse bajo un gobierno propio.

EXPANSION DE LA REVOLUCION DE MAYO

Buenos Aires y el interior

La Revolución había triunfado en Buenos Aires, pero, de acuerdo con el Reglamento del día 25, debía legitimarse con la aprobación del resto del virreinato. El 26 de mayo, el ex virrey comunicó su renuncia a los pueblos del interior, y al día siguiente la Junta enviaba notas sobre su instalación y la próxima convocatoria de diputados provinciales a una asamblea a realizarse en Buenos Aires.

Si bien el cambio de gobierno se había producido en la capital, el resto del territorio mantenía intacta su organización y estaba controlado por los gobernadores intendentes del sistema virreinal. La adhesión a la causa revolucionaria no fue inmediata, pues la Junta no pudo revelar sus verdaderas intenciones —ocultas bajo el sometimiento a Fernando VII— y tampoco impedir que los funcionarios españoles depuestos (oidores, regidores y el propio Cisneros) instaran a las autoridades del interior a desconocer a la Junta recién establecida. Se sumaron a estas dificultades la gran extensión territorial, la ineficacia de las comunicaciones, el aislamiento de los pueblos y su espíritu localista, receloso de las innovaciones.

Los principales centros donde se radicó la resistencia a la Junta patriota fueron:

a) *El Alto Perú.* Aunque comprendido dentro de los límites del virreinato del Río de la Plata, fue siempre un organismo aparte, debido principalmente a su situación geográfica —distante de Buenos Aires— y a sus intereses comerciales.

El mariscal Nieto y el intendente de Potosí, don Francisco de Paula Sanz, decidieron no obedecer a la Junta patriota.

b) *Córdoba.* Ubicada en el centro geográfico del territorio, con buenos recursos económicos, esta ciudad se constituyó en un foco reaccionario, bajo el indudable prestigio de Liniers secundado por las autoridades españolas.

c) *La Asunción.* El gobernador intendente Bernardo Velazco —al frente de la provincia del Paraguay— si bien no hostilizó a los porteños, dispuso no reconocer a la Junta de Buenos Aires.

d) *Montevideo.* Bajo las órdenes de Elío —que llegó con el título de virrey en 1811— la Banda Oriental se mostró desde un principio como enemiga de la Revolución.

El sentimiento de resistencia hacia Buenos Aires que hemos reseñado obedecía no sólo a causas de orden *político*, sino también *económicas*, pues era evidente que la capital del virreinato había sido beneficiada con el libre comercio y otras ventajas derivadas de su situación geográfica.

A pesar de todos los inconvenientes, el gobierno revolucionario fue reconocido —hasta setiembre de 1810— por más de veinte ciudades y pueblos.

EXPEDICION AL ALTO PERU

Cuando llegaron a Córdoba las noticias de los sucesos ocurridos en Buenos Aires, se realizó una reunión en casa del gobernador intendente *Gutiérrez de la Concha*, a la que asistieron *Santiago de Liniers*, el obispo *Orellana*, el deán de la catedral, *Gregorio Funes*, y algunos miembros del Cabildo. Estas autoridades —con excepción del deán Funes— resolvieron desconocer la autoridad de la Junta erigida en Buenos Aires.

Ante el curso de los sucesos, y con el propósito de reprimir la acción de los enemigos, la Junta resolvió enviar una expedición hacia Córdoba y el Alto Perú. Comandante en jefe fue designado el coronel *Francisco Ortiz de Ocampo* y segundo el militar de igual grado *Antonio González Balcarce*; representante de la Junta fue nombrado *Hipólito Vieytes* y auditor de guerra, *Feliciano Chiclana.*

Integrado por 1.150 hombres, el ejército partió de Buenos Aires en julio de 1810.

Ocampo ocupó sin resistencia la ciudad de Córdoba, mientras los contrarrevolucionarios escaparon rumbo al norte, pero fueron apresados.

Aunque sobre los rebeldes estaba dictada la pena de muerte, debido a los ruegos de la población cordobesa, del Cabildo y del clero, Ocampo decidió remitir los presos a Buenos Aires y enviar una nota con la justificación de su proceder.

Enterada la Junta, de inmediato comisionó al vocal Castelli y a Rodríguez Peña en carácter de secretario —al frente de un grupo de soldados— para hacer cumplir la orden emitida por el gobierno.

Los prisioneros estaban camino de Buenos Aires, cuando la partida los encontró en la localidad cordobesa de *Cabeza de Tigre.* El 26 de agosto, los prisioneros fueron llevados a un bosquecillo próximo y allí cayeron arcabuceados Liniers, el gobernador Gutiérrez de la Concha, el oficial tesorero Moreno, además de Allende y Rodríguez. Fue exceptuado el obispo Orellana.



La victoria de Suipacha

Córdoba fue pacificada y *Juan Martín de Pueyrredón*, designado gobernador intendente.

El ejército patriota a las órdenes de *Gutiérrez Balcarce* —Ocampo fue destituido—, con *Castelli* en el cargo de representante de la Junta, avanzó hacia el norte, pero al penetrar en territorio altoperuano, el enemigo lo rechazó en *Cotagaita*.

Envalentonadas por el éxito, las tropas realistas iniciaron la persecución de los criollos, quienes se hicieron fuertes en la margen derecha del río *Suipacha*, donde recibieron refuerzos. Allí Balcarce obtuvo la primera victoria para las armas de la Revolución, el día 7 de noviembre de 1810. Los jefes enemigos *Córdoba*, *Nieto* y *Paula Sanz* cayeron prisioneros; enviados posteriormente a Potosí, fueron ejecutados por orden de Castelli.

La derrota de Huaqui

El ejército prosiguió su avance hasta acampar en la margen sur del río Desaguadero, donde Castelli aceptó negociar una tregua de cuarenta días con el jefe realista Goyeneche.

El armisticio no se cumplió y entonces —para atacar— las fuerzas patriotas se fraccionaron en dos grupos, uno a las órdenes de Balcarce y otro bajo el mando de Viamonte, separados por una quebrada; por su parte los realistas ocuparon las elevaciones y supieron aprovechar el error táctico cometido por los criollos.

Goyeneche dividió su ejército en tres columnas y el 20 de junio avanzó resueltamente sobre las tropas expedicionarias. Los realistas tomaron la quebrada —objetivo del ataque— y luego cayeron sobre los flancos del disperso ejército criollo que debió rendirse.

La derrota de las fuerzas revolucionarias en Huaqui tuvo importantes consecuencias. Las provincias del Alto Perú se perdieron definitivamente, el norte quedó desguarnecido y el gobierno de Buenos Aires —que sufrió un rudo golpe ante la opinión pública— debió levantar el sitio de Montevideo.

EXPEDICION AL PARAGUAY

Cuando las autoridades de la Asunción se enteraron de los sucesos de Mayo, reunieron un Cabildo abierto, el cual dispuso jurar solemnemente al Consejo de Regencia, no reconocer al gobierno de Buenos Aires y constituir —para la defensa del territorio— una *Junta de Guerra* presidida por el gobernador *Bernardo Velazco.*

Ante la actitud asumida por las autoridades de la Asunción, la Junta de Buenos Aires nombró a su vocal, el doctor *Manuel Belgrano*, comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias que marcharían hacia el Paraguay. La empresa tenía tres objetivos fundamentales: difundir los ideales de la Revolución, derrotar a los enemigos y apoyar el levantamiento de los patriotas paraguayos.

El ejército se concentró en la Bajada del Paraná, donde el improvisado general logró reunir 950 hombres de caballería, seis cañones y los pertrechos necesarios.

A fines de octubre de 1810, las tropas emprendieron la marcha y se internaron por la Mesopotamia; al atravesar el norte de Entre Ríos, Belgrano fundó el pueblo de *Mandisoví*, y luego, al sur de Corrientes, erigió el de *Curuzú-Cuatiá*.

A mediados de diciembre, el ejército cruzó penosamente el río Paraná y una vez en territorio paraguayo dispersó a una guarnición enemiga en *Campichuelo*.

Entusiasmado con el triunfo, Belgrano prosiguió su fatigoso aunque rápido avance en dirección a la Asunción. Por su parte, Velazco —que era un hábil militar— decidió atraer al ejército expedicionario hacia el interior del territorio, privándolo de los víveres y recursos que pudiera hallar.

El 19 de enero de 1811, las tropas de Belgrano fueron derrotadas por el ejército paraguayo de Velazco, en *Paraguary* (a pocas leguas de la Asunción).

Belgrano comunicó a Buenos Aires el curso desfavorable de la campaña en el Paraguay y solicitó el envío de refuerzos a la brevedad. La Junta juzgó necesario satisfacer el pedido y creó la primera escuadrilla naval patriota,

cuyo mando confió a *Juan Bautista Azopardo*, quien al frente de tres naves remontó el río Paraná hasta *San Nicolás*, pero allí fue alcanzado y vencido el 2 de marzo por una flota realista que había partido de Montevideo.

Sin el apoyo de estos refuerzos, el ejército patriota fue derrotado por los efectivos paraguayos en las proximidades del río *Tacuary* (9 de marzo).

Comprendiendo que toda resistencia era inútil, Belgrano dispuso la retirada del ejército a sus órdenes hasta la margen sur del río Paraná. Aceptó firmar un armisticio y en un escrito hizo presente los motivos que guiaron su empresa —de auxilio y no de conquista— y los elevados ideales de la Revolución.

Si bien la expedición de Belgrano al Paraguay fracasó en el aspecto militar, su prédica revolucionaria germinó en muchos espíritus. El gobernador Velazco perdió prestigio en el transcurso de la lucha, mientras otros —entre ellos Fulgencio Yegros— demostraban mayor valor.

En mayo de 1811 los revolucionarios ocuparon los cuarteles de la Asunción y nada pudo hacer el gobernador Velazco; el mando pasó a una *Junta Gubernativa* de tres miembros.

Aunque la revolución paraguaya se había basado en las ideas procedentes de Buenos Aires, bien pronto el movimiento demostró su tendencia separatista, de acuerdo con el nuevo rumbo hacia el cual la orientó el dictador *Rodríguez de Francia*.

Abogado y prestigioso economista, Manuel Belgrano es una de las glorias más puras de la argentinidad.





EXPEDICION A LA BANDA ORIENTAL

A fines de mayo de 1810, el Cabildo de Montevideo recibió la comunicación oficial de la Junta instalada en Buenos Aires y se negó a reconocerla. Debido a esto, se trasladó a la vecina orilla el secretario *Juan José Paso*, con la misión de evitar un rompimiento definitivo. Allí expuso los fundamentos revolucionarios y sostuvo además la necesidad de unificar todos los esfuerzos, ante el peligro de una probable invasión portuguesa. A pesar del empeño del comisionado, las gestiones fracasaron.

En enero de 1811, *Javier de Elío* arribó nuevamente a Montevideo, esta vez con el título de virrey del Río de la Plata, conferido por el Consejo de Regencia. No vaciló en declarar la guerra a la Junta de Buenos Aires, cuando ésta rechazó el sometimiento a su autoridad.

Casi simultáneamente con la llegada del nuevo virrey, los pueblos de la campaña uruguaya comenzaron a levantarse contra las autoridades realistas. El capitán *José Gervasio Artigas* huyó a Buenos Aires y se presentó ante la Junta para "llevar el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo".

A los pocos días, se produjo en la Banda Oriental el primer movimiento organizado contra las autoridades españolas, conocido históricamente con el nombre de *Grito de Asencio*. Un grupo de cien hombres capitaneado por *Venancio Benavídez* y *Pedro José Viera* se reunió en las proximidades del arroyo Asencio (28 de febrero de 1811) y, luego de proclamar el fin de la dominación española, consiguió tomar las poblaciones de Mercedes y Soriano.

Con el propósito de apoyar la acción de los patriotas uruguayos, la Junta ordenó al general Manuel Belgrano —aún en el Paraguay— que marchara con sus tropas a la Banda Oriental, pero luego fue reemplazado por *José Rondeau*, quien al mando de un ejército partió de Buenos Aires hasta llegar a Arroyo de la China, para cruzar por esa zona el río Uruguay.

José Artigas —al frente de 150 hombres— se adelantó y el 9 de abril penetró en territorio oriental, donde fue recibido calurosamente por sus paisanos.

A mediados de mayo de 1811, Elío sólo dominaba en Montevideo y la Colonia, por cuanto el ejército patriota, cuya vanguardia estaba al mando de José Artigas, había logrado avanzar hasta la localidad de Canelones, estrechando en esta forma el cerco tendido al enemigo.

Enterado Artigas de que un contingente realista —más de 1.200 hombres— a las órdenes del coronel *José Posadas* avanzaba para enfrentarlo, le salió al encuentro en un paraje llamado *Molino de las Piedras*. La acción tuvo lugar el 18 de mayo y luego de seis horas de lucha los realistas fueron derrotados y debieron rendirse.

Primer sitio de Montevideo

Artigas avanzó en dirección a Montevideo e intimó a Elío la rendición de la ciudad; por otra parte, pidió la ayuda del grueso del ejército patriota, que bajo las órdenes de Rondeau se dirigía lentamente hacia esa plaza.

Entretanto, Artigas estrechó el cerco de Montevideo pero no pudo emprender un asalto decisivo por carecer de tropas y elementos bélicos adecuados; a pesar de esto, el sitio se prolongó de junio hasta octubre.

La duración del sitio de Montevideo motivó que Elío aceptara la ayuda



militar ofrecida desde tiempo atrás por la Corte lusitana radicada en el Brasil. Un ejército a las órdenes de *Diego de Souza* —capitán general de Río Grande— cruzó la frontera y penetró en el territorio de la Banda Oriental, con el fin de proteger los eventuales derechos de la princesa Carlota Joaquina sobre esos dominios.

El peligro que representaba la invasión portuguesa a la Banda Oriental y las noticias sobre la derrota sufrida en Huaqui por el ejército patriota, motivaron que la Junta de Buenos Aires decidiera pactar directamente con Elío el cese de las hostilidades. Por su parte, el último aceptó las negociaciones porque creyó en el fracaso de la Revolución y, en consecuencia, los auxilios militares de los portugueses no sólo eran innecesarios sino también peligrosos.

El armisticio —concertado el 20 de octubre— estableció que "las tropas de Buenos Aires desocuparán enteramente la Banda Oriental, sin que en toda ella se reconozca otra autoridad que la del Excmo. Sr. Virrey". Los efectivos portugueses debían retirarse hasta sus fronteras y quedaban restablecidas las comunicaciones y el tráfico comercial entre Buenos Aires y Montevideo.

Artigas resolvió no aceptar lo dispuesto por el tratado y acompañado por sus tropas y gran cantidad de familias cruzó el río Uruguay y se estableció en el *Campamento de Ayuí*, al norte de la actual Concordia (Entre Ríos. Este gran movimiento migratorio —conocido como *éxodo del pueblo oriental*— fue aceptado por el gobierno de Buenos Aires, que auxilió al caudillo, quien no deseaba someterse, con un regimiento de Blandengues.

OBRA DE LA PRIMERA JUNTA

Al margen de su tendencia emancipadora, la Junta desarrolló un plan de gobierno renovador, con la aplicación de franquicias comerciales, fomento de la industria, reorganización militar, apoyo a la cultura, protección a los indígenas, etcétera.

El pensamiento de la Revolución y la mayoría de las iniciativas correspondieron al secretario *Mariano Moreno*.

La obra de la Primera Junta puede agruparse:

a) Política, social y administrativa

Desde su instalación, la Junta exigió el juramento de fidelidad, dio a conocer proclamas, circulares e instrucciones a las autoridades del interior.

Reemplazó a los miembros de la Audiencia y del Cabildo —organismos reaccionarios—, como también a los alcaldes de barrio. Ocupóse de la situación social de los indios, les concedió derechos políticos y los instó a que aprendieran un oficio.

b) Cultural

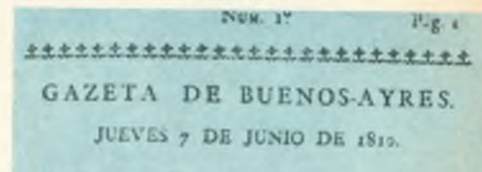
Ante la necesidad de comunicar al pueblo su obra e ideales, el nuevo gobierno fundó un periódico titulado "*Gazeta de Buenos-Ayres*", en cuyas páginas se ilustró a la población sobre las ideas liberales. También dispuso la creación de una *Biblioteca Pública*.

La Junta no descuidó la enseñanza primaria y dictó disposiciones tendientes a reglamentar los exámenes e imprimir un texto único.

El político y jurisconsulto Mariano Moreno, una de las grandes figuras de la Revolución de Mayo.



El grabado reproduce el primer número de la "Gazeta de Buenos Ayres", que fue en realidad el primer periódico argentino de carácter oficial. La frase latina que puede leerse debajo de la fecha se traduce: "Rara felicidad de los tiempos en que os es permitido sentir lo que queráis y decir lo que sintáis."



NUM. 1º Pág. 1

GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1810.

Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

ORDEN DE LA JUNTA

Desde el momento en que un juramento solemne hizo responsable á esta Junta del delicado cargo que el Pueblo se ha dignado confiarle, ha sido incesante el desvelo de los individuos que la forman, para llenar las esperanzas de sus conciudadanos. Abandonados casi enteramente aquellos negocios á que tenian vinculado su subsistencia, contraidos al servicio del público con una asiduidad de que se han visto aqui pocos exemplos, diligentes en proporcionarse todos los medios que puedan asegurarles el acierto, [illegible] la Junta con satisfaccion que la tranquilidad de todos los habitantes acredita la confianza con que reposan en el zelo y vigilancia del nuevo Gobierno.

Podria la Junta reposar igualmente en la [illegible] con que publicamente se reciben sus tareas; pero la [illegible] de su instalacion [illegible] la necesidad de [illegible] por todos los caminos el concepto debido a la [illegible] de sus [illegible]ciones. La destreza con que un mal consejo [illegible]

c) Económica

Favoreció el comercio exterior y tomó medidas para castigar el contrabando. Con el propósito de impedir los abusos del antiguo régimen, la Junta redactó un nuevo reglamento de comercio y para facilitar las transacciones ordenó la apertura de varios puertos, entre ellos Maldonado y La Ensenada.

d) Militar

El gobierno revolucionario dispuso la reorganización del ejército, aunque esta tarea se vio demorada en gran parte por la escasez de equipos y armamentos.

Los batallones de infantería de milicia fueron transformados en siete *regimientos de veteranos*, y el de Blandengues se denominó *Regimiento de Caballería de la Patria*.

Los sucesos militares ya estudiados determinaron la creación de una escuadrilla naval y también —a iniciativa del vocal Manuel Belgrano— se abrió una *Escuela Militar de Matemáticas.*

e) Diplomática

La Junta de Buenos Aires desarrolló una labor diplomática tendiente a afianzar gradualmente su obra y conservar la unidad del territorio ante la amenaza de ataques exteriores, particularmente de los portugueses, quienes en connivencia con los realistas de Montevideo apoyaban las pretensiones de la princesa Carlota sobre el Río de la Plata.

El nuevo gobierno trató de lograr el apoyo indirecto de Inglaterra, potencia muy vinculada con estas regiones, debido a sus intereses comerciales. Otro de los propósitos que guiaron la labor diplomática de la Junta fue fomentar el espíritu de rebelión de Chile y el Alto Perú. Para llevar a cabo esta tarea debió vencer numerosos inconvenientes surgidos de su posición revolucionaria, en aparente sometimiento —por razones de conveniencia política— al rey cautivo Fernando VII.

El capitán de navío *Matías Irigoyen* —el primer representante diplomático de la Junta— fue enviado secretamente a Inglaterra por decreto del mes de mayo de 1810. Sus propósitos eran obtener la intervención de esa potencia contra la amenaza portuguesa sobre el Río de la Plata y además conseguir autorización para adquirir armamentos.

Para continuar las gestiones anteriores y como consecuencia de los sucesos políticos producidos en el seno de la Junta Gubernativa —que luego estudiaremos— el doctor *Mariano Moreno* solicitó desempeñar una misión diplomática ante los gobiernos de Río de Janeiro y Londres, pero no llegó a destino pues falleció en el viaje. La Junta también comisionó en misión diplomática a *Antonio Alvarez Jonte* con destino a Chile y a *Manuel de Sarratea*, ante el gobierno del Brasil.

DIVERGENCIAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO

Moreno y Saavedra

Constituida la Junta y a poco de iniciada su labor, no tardaron en aparecer serias divergencias entre dos figuras de destacada actuación en el movimiento: *Mariano Moreno* y *Cornelio Saavedra.*

En el mes de noviembre de 1810, ya se presentaban definidas las dos facciones en pugna, cuyo antagonismo residía especialmente en el modo de resolver los problemas de gobierno.

Saavedra era un hombre maduro, disciplinado y jerárquico, que acostumbraba a elaborar con suma prudencia las decisiones; su temperamento reposado le hacía rechazar toda innovación extrema, tanto en el orden político como social.

Por su parte *Moreno* era un joven abogado de escasa experiencia política pero capaz, apasionado y fogoso. Se inclinaba a resolver con rapidez los problemas más difíciles y utilizaba la pluma con gran destreza para apoyar sus argumentos.

Los *saavedristas* se resistían a cambiar profundamente las instituciones y no compartían las nuevas teorías liberales. La generalidad respondía a esta tendencia conservadora, que contaba con la adhesión de las tropas y una mayoría popular, pues la gente del interior o provincianos también adherían a estos principios moderados.

El grupo continuador de Moreno —los *morenistas*— lo formaban los hombres ilustrados, partidarios de las nuevas ideas, quienes bregaban por un gobierno democrático y republicano. Este partido había nacido en Buenos Aires y pretendía imponer en el interior las teorías que entonces circulaban por Europa. Sus integrantes eran revolucionarios exaltados y debido a que no contaban con el apoyo de las provincias se inclinaron a los procedimientos enérgicos, en defensa de un acentuado porteñismo.

Un incidente acentuó el malestar entre ambos bandos. El 5 de diciembre, en un banquete celebrado en el cuartel de Patricios para festejar la victoria de Suipacha, un oficial —probablemente embriagado— se excedió en sus elogios al brindar por Saavedra.

Enterado del episodio, Moreno redactó el "*decreto de supresión de los honores*" que constaba de dieciséis artículos. Dejaba sin efecto lo dispuesto en el Reglamento del 28 de mayo, que otorgaba al presidente de la Junta honores semejantes a los virreyes.

El documento redactado por el secretario disponía la absoluta igualdad entre todos los miembros del organismo, "sin más diferencia que el orden de los asientos".

Los diputados del interior

En el transcurso de la Semana de Mayo fue visible el empeño de Cisneros y de sus partidarios por convocar a los diputados del interior para realizar un Congreso general en Buenos Aires, para establecer un gobierno definitivo. Aunque la posición se basaba en la unidad del virreinato y era a todas luces legal, detrás de ella se escondía una hábil maniobra, por cuanto las autoridades del interior —intendentes, gobernadores y cabildos— no habían sido removidas y en consecuencia respondían al partido español. Además, debe tenerse en cuenta que en los primeros momentos el vecindario del interior ignoraba los verdaderos propósitos de los revolucionarios.

El Reglamento del 25 de mayo —impuesto por el Cabildo a la Junta— disponía que los diputados provinciales arribarían a Buenos Aires para integrar un organismo *separado de la Junta.*

No expresaba lo mismo la circular emitida el 27 de mayo por la Junta. En ella, el nuevo gobierno comunicó a las autoridades del interior que debían elegir representantes, los cuales *"han de irse incorporando a esta Junta, conforme y por orden de llegada a esta capital"*. En este caso, los diputados debían participar directamente en el gobierno, por cuanto serían vocales de la Junta misma.

Mariano Moreno consideraba que los diputados provinciales debían dictar una *Constitución* y establecer un "gobierno sólido y permanente", en consecuencia se oponía —junto con sus partidarios— a que esos representantes se incorporaran a un gobierno provisional.

LA JUNTA GRANDE

A fines de junio comenzaron a llegar a Buenos Aires los diputados electos por los cabildos del interior, con documentos relativos a sus poderes y la misión que les era encomendada.

El plan concebido por los adversarios de Moreno consistía en incorporar esos representantes a la Junta con carácter de vocales, para dar satisfacción a Saavedra —desprestigiando al secretario— y aplazar la reunión del Congreso. La fracción conservadora deseaba que el movimiento revolucionario continuara sin definirse, a la espera de los sucesos que agitaban la península. Al no reunirse el Congreso no podía dictarse una Constitución, ni tampoco cortar definitivamente los vínculos políticos con España.

A mediados de diciembre se conocía el nombramiento de catorce diputados, nueve de los cuales ya estaban en Buenos Aires, entre ellos el deán *Gregorio Funes*, representante de Córdoba, quien se solidarizó con Saavedra, pues ambos coincidían en que Moreno se adelantaba a los sucesos en una actitud que podía perjudicar a la Revolución.

El deán propuso a Saavedra la incorporación de los diputados al gobierno. Estos representantes del interior fueron recibidos por la Junta en pleno, el día 18 de diciembre de 1810.

La mayoría de los vocales se mostraron contrarios a la incorporación de los representantes del interior. Su oposición se basó en los fundamentos siguientes: a) el propósito de los diputados era integrar un congreso; b) no debían incorporarse a la Junta porque ésta era un organismo provisional, y c) la invitación que figuraba en la circular del 27 de mayo "había sido un rasgo de inexperiencia, que el tiempo había acreditado después enteramente impracticable".

Para resolver el problema se dispuso efectuar una votación conjunta, es decir, los vocales y los recién llegados. Catorce lo hicieron en favor y sólo dos —Moreno y Paso— se opusieron. Con la incorporación de los diputados provinciales quedó constituido un nuevo gobierno provisional, que se llamó *Junta Grande* —su número se elevó a veintidós— el cual careció de unidad en la acción y no pudo impedir las rencillas internas, propias de un ejecutivo numeroso.

Mariano Moreno, desautorizado ante la votación, presentó la renuncia al cargo de secretario y solicitó partir hacia Londres en misión diplomática. En el viaje enfermó de cuidado y falleció en alta mar, el 4 de marzo.

Las Juntas Provinciales

Con la incorporación de los diputados, la Junta Grande estuvo a merced del elemento provinciano y con el objeto de satisfacer la opinión del interior el deán Funes dictó el Reglamento del 10 de febrero de 1811, por el cual se crearon *juntas provinciales.*

El citado reglamento —la primera carta orgánica de la Revolución— es de gran importancia, por cuanto extendió a las provincias el sistema de gobierno colegiado. Disponía la creación de juntas *principales* y *subordinadas* (o menores).

Las principales se compondrían de cinco miembros, es decir, "el presidente o gobernador intendente nombrado como tal y cuatro colegas (vocales) que eligiese el pueblo".

Las juntas subordinadas se establecerían en las ciudades o villas que tuvieran representantes ante Buenos Aires. Estarían integradas por tres miembros, a saber "el comandante de armas que actualmente lo fuese y los dos socios que se eligiesen".

La duración de las juntas provinciales estaría limitada hasta la reunión del Congreso general.

La Sociedad Patriótica

El año 1811 marca el comienzo de la crisis del gobierno revolucionario, por el poco éxito de las campañas militares y las disidencias internas. En este último aspecto se agrupan las facciones que más tarde formarán partidos y se dispersan muchos esfuerzos debido a la aparición de las primeras revoluciones o episodios violentos de la vida política argentina.

Prácticamente el virreinato se había desmembrado con la autonomía del Paraguay, la pérdida del Alto Perú —después de Huaqui— y la situación de la Banda Oriental, ante la actitud de Elío y también de Artigas.

A principios de marzo, los morenistas —que formaban una minoría intelectual— decidieron ilustrar al pueblo sobre la necesidad de un cambio en la dirección gubernativa. Con este propósito formaron un centro que denominaron *Sociedad Patriótica.*

Este grupo revolucionario se destacó por su acentuado porteñismo y entre sus integrantes figuraron los militares *French* y *Terrada*, como también los civiles *Pedro Agrelo* y *Julián Alvarez.*

MOVIMIENTO DEL 5 Y 6 DE ABRIL DE 1811

A comienzos de 1811, tres partidos se disputaban el predominio en el mando:

a) Los *morenistas* deseaban retomar el poder que habían perdido después de la incorporación de los diputados provinciales a la Junta y del alejamiento de su más destacada figura. Como vimos, su acción opositora se concentró en la Sociedad Patriótica.

b) Los *saavedristas* contaban con el apoyo de la casi totalidad de las fuerzas militares y del elemento humilde de los suburbios. Su hostilidad hacia los morenistas se había acentuado luego del "decreto de los honores" (6 de diciembre de 1810). Aunque tenían el mando, consideraban efímera esta posición de privilegio, hasta tanto no fueran eliminados sus adversarios.

c) Los *provincianos* —encabezados por el deán Funes— sostenían que la Junta Grande estaba sujeta al predominio centralista de Buenos Aires y

en consecuencia no representaba la voluntad de todos los pobladores de la campaña.

En la noche del 5 al 6 de abril de 1811 se produjo en Buenos Aires el primer intento de revolución contra las autoridades constituidas —no españolas— que marca el comienzo de nuestras luchas internas.

El movimiento finalizó con una nueva victoria del bando saavedrista y permitió a la Junta Grande subsistir un tiempo más al frente del gobierno. Aunque la asonada dominó aparentemente la tenaz oposición morenista, sus orígenes no están aclarados y las fuentes históricas se presentan confusas.

En la noche del 5 de abril, grupos de pobladores procedentes de los suburbios de Buenos Aires —chacras y quintas— se reunieron en los Corrales de Miserere, acaudillados por *Tomás Grigera*, conocido como *el alcalde de las quintas* y partidario de la facción saavedrista.

La compacta y heterogénea multitud llegó a la Plaza de la Victoria en la madrugada del día 6, protegida por los sables de las fuerzas militares. En esas circunstancias, Saavedra se encontraba en el Fuerte con miembros del gobierno, a la espera de los acontecimientos; por su parte, el Cabildo también se hallaba reunido.

Una comisión encabezada por el doctor *Joaquín Campana* —hombre mediocre a pesar de su título— se adelantó hasta el Cabildo e hizo entrega de un largo memorial que —en síntesis— expresaba lo siguiente:

a) Separación de cuatro miembros de la Junta Grande: Rodríguez Peña, Vieytes, Azcuénaga y Larrea. Se los acusaba de haber sido designados sin consultar la voluntad del pueblo. En su reemplazo ocuparían las vacantes Feliciano Chiclana, Atanasio Gutiérrez, Juan de Alagón y Joaquín Campana, este último en el cargo de secretario.

b) Exigía que Saavedra volviera a ocupar el cargo de comandante general de armas. Manuel Belgrano debía comparecer ante el gobierno para informar sobre la derrota sufrida por sus tropas en el Paraguay.[1]

c) Expatriación de varios morenistas (French, Beruti y otros) y designación de un *tribunal de seguridad* para vigilar la tranquilidad pública.

Exceptuando la concentración del poder en Saavedra, la Junta Grande aceptó las condiciones impuestas por los cabecillas del movimiento.

---

[1] Belgrano recibió las comunicaciones cuando marchaba para auxiliar a los patriotas de la Banda Oriental; entregó el mando a Rondeau y regresó a Buenos Aires.

Abierto el proceso, defendió su correcto proceder con estas notables palabras: "Fío mi defensa a la correspondencia que he tenido con V.E. (la Junta); la dejo a las declaraciones de cuantos han presenciado mi conducta, sean los que fueren, castigados o no por mí, tal es la confianza que tengo de haber procedido según mis obligaciones".

El 9 de agosto se dictó la sentencia que lo eximió de culpa y cargo. Dice el documento: "El general Belgrano se ha conducido en el mando de aquel ejército con un valor, celo y constancia dignos del reconocimiento de la patria".

Guía de repaso

Los albores revolucionarios.	*Los comuneros del Paraguay: José de Antequera y Fernando Mompó. Revolución del Socorro: resistencia contra antiguos impuestos. Sublevación de Tupac Amarú: la rebelión de indígenas y la batalla de Combapata. Antecedentes revolucionarios en el Perú: los intentos de Aguilar y Ubalde, de Pardo, de Riva Agüero y Baquíjano.*
Pretensiones inglesas en América.	*El contrabando y la acción de los corsarios. Causas de orden político, militar y económico que explican el interés de Gran Bretaña por los dominios españoles en América. La situación en el Río de la Plata: repercusión de la política europea. Los problemas originados por la Colonia del Sacramento y las islas Malvinas.*
Invasiones inglesas.	*Antecedentes: rivalidad entre Inglaterra y España y decadencia de la monarquía española. Causas: Gran Bretaña en búsqueda de nuevos mercados. Miranda y su proyecto de liberación hispanoamericana. El ataque al tráfico comercial de España. Expedición inglesa al Cabo de Buena Esperanza: Baird, Herestord y Popham.*
Primera invasión inglesa.	*Ocupación de Buenos Aires. Actitud de Sobremonte. Combate de Perdriel. La reconquista: Liniers y la rendición de los ingleses. Cabildo abierto del 14 de agosto: el mando militar y político.*
Segunda invasión inglesa.	*Achmuty, Crawfurd y Whitelocke. Ocupación de Montevideo. Suspensión y arresto de Sobremonte. Desembarco de los ingleses en Buenos Aires. Gower y la columna de vanguardia. Derrota de Liniers en Miserere. El ataque a Buenos Aires: el ala izquierda, el grupo central y el ala derecha. Capitulación de Whitelocke. Consecuencias de las invasiones inglesas: políticas y sociales, militares y económicas.*
Repercusión de los sucesos europeos en el Río de la Plata.	*El virreinato de Liniers. Ambiciones de Portugal: los derechos de la princesa Carlota Joaquina. Llegada a Buenos Aires del marqués de Sassenay. La oposición al virrey: el motín de 1º de enero de 1809.*
La Revolución de Mayo.	*Antecedentes externos: independencia de los Estados Unidos; la Revolución Francesa; ideas hispanoindianas; los precursores. Causa externa: la invasión napoleónica en España. Causas locales: económicas y políticas.*

La semana de Mayo.	*Proclama del día 18. El sábado 19: acción de Saavedra, Belgrano y Castelli. El 20 de mayo: exigencia de un Cabildo abierto. El 21 de mayo: la convocatoria.*
Cabildo abierto del 22 de mayo.	*El debate: opiniones de Justo Núñez y del obispo Lué. Las palabras de Castelli y de Ruiz Huidobro. Los argumentos de Villota. Las ideas de Paso. La votación: la reacción española. El voto de Saavedra. El escrutinio del día 23 de mayo: la cesantía del virrey. El jueves 24: la Junta presidida por el virrey. La agitación revolucionaria: el regimiento de Patricios. Acción de los patriotas.*
El 25 de Mayo.	*La petición del pueblo. Resistencia de Leiva. La Junta Provisional Gubernativa: el juramento. Primeras disposiciones. El Reglamento del día 25: los diputados del interior. La circular del 27 de mayo: la incorporación de los diputados a la Junta. El Reglamento del 28 de mayo. Las reacciones contra la Junta: la Audiencia y el Cabildo.*
La revolución en Hispanoamérica.	*La ocupación de España por tropas francesas. La Corona española y la soberanía de los pueblos. El movimiento de rebelión de los dominios españoles en 1810. Las Juntas revolucionarias.*
Expansión de la Revolución de Mayo.	*Los centros de resistencia a la Junta de Buenos Aires.*
Expedición al Alto Perú.	*La acción contrarrevolucionaria en Córdoba. La ocupación de la ciudad. Actitud de Ocampo con los rebeldes. Los comisionados Castelli y Rodríguez Peña. Los fusilamientos de Cabeza de Tigre. La expedición continúa rumbo al norte. Cotagaita. La primera victoria de los independientes: Suipacha. La derrota de Huaqui.*
Expedición al Paraguay.	*Bernardo Velazco y la Junta de Guerra. El ejército de Belgrano. Fundación de pueblos. Campichuelo. La batalla de Paraguary. Acciones navales: Azopardo y la derrota de San Nicolás. La batalla de Tacuarí. La prédica revolucionaria a consecuencia de la expedición.*
Expedición a la Banda Oriental.	*El virrey Elío declara la guerra a la Junta de Buenos Aires. El Grito de Asencio. Acción de José Artigas. El combate de Molino de las Piedras. Rondeau y el ejército patriota. El sitio de Montevideo. La invasión portuguesa: Diego de Souza. La Junta de Buenos Aires y el armisticio con Elío. Artigas rechaza el pacto: el éxodo del pueblo oriental.*
Obra de la Primera Junta.	Política y administrativa: *reemplazo de miembros de Cabildo y Audiencia;* Cultural: *la Gazeta y la Biblioteca Pública.* Económica: *favorecer el comercio exterior e interior;* Militar: *creación de regimientos y de una Escuela Militar de Matemáticas;* Diplomática: *comisionados al exterior, Matías Irigoyen, Mariano Moreno y Alvarez Jonte.*

Divergencias en la Junta de Gobierno.	*Saavedristas y morenistas. El banquete en el cuartel de Patricios. El decreto de supresión de honores.*
La Junta Grande.	*Los diputados del interior: lo dispuesto por el Reglamento del día 25 y la Circular del día 27. El Deán Funes y la incorporación de los diputados a la Junta. Renuncia de Moreno. Las Juntas Provinciales: principales y subordinadas. La Sociedad Patriótica.*
Movimiento del 5 y 6 de abril de 1811.	*Los partidos: morenistas, saavedristas y provincianos. Los pobladores acaudillados por Tomás Grigera. Las exigencias de los cabecillas del movimiento.*

Cuestionario

1. ¿A qué se llamó la revolución de los comuneros? 2. ¿Qué ocurrió en el virreinato de Nueva Granada? 3. ¿Qué sabe con respecto a la sublevación de Túpac Amarú? 4. ¿Hubo antecedentes revolucionarios en el Perú? 5. ¿Qué factores explican el interés de Gran Bretaña por los dominios españoles en América? 6. Mencione los antecedentes de las invasiones inglesas. 7. ¿Cuáles fueron las causas? 8. ¿Qué sabe con respecto a la expedición inglesa al Cabo de Buena Esperanza? 9. ¿En qué forma Buenos Aires cayó en poder de los invasores? 10. ¿Qué ocurrió en Perdriel? 11. ¿Cómo fue reconquistada Buenos Aires? 12. ¿Qué dispuso el Cabildo abierto del 14 de agosto? 13. ¿Cómo se produjo la ocupación de Montevideo en la segunda invasión? 14. ¿Qué dispuso la Junta de Guerra del 10 de febrero? 15. ¿En qué forma los invasores atacaron a Buenos Aires? 16. ¿Cuándo se rindieron? 17. ¿Qué consecuencias produjeron las invasiones inglesas? 18. ¿Por qué los portugueses ambicionaban el gobierno del Río de la Plata? 19. ¿Qué misión cumplió el marqués de Sassenay? 20. ¿Qué ocurrió en Buenos Aires el 1º de enero de 1809? 21. ¿Cuáles fueron los antecedentes externos de la Revolución de Mayo? 22. ¿Fue importante la invasión napoleónica en España? 23. ¿Qué causas locales pueden mencionarse? 24. Explique lo ocurrido entre los días 18 y 21 de mayo. 25. ¿Qué debates se produjeron en el Cabildo abierto del 22 de mayo? 26. ¿Cómo fue la votación? 27. ¿Qué resultados produjo el escrutinio del día 23? 28. ¿Qué ocurrió el 24 de mayo? 29. ¿Qué actitud asumieron los jefes militares el día 25? 30. ¿A qué se llamó "la petición del pueblo". 31. ¿Cómo se integró la Junta Provisional Gubernativa? 32. ¿Qué dispusieron el Reglamento del 25 y la Circular del día 27? 33. ¿Se produ-

jeron reacciones contra la Junta? 34. ¿Recuerda qué movimientos revolucionarios se produjeron en Hispanoamérica en el año 1810? 35. ¿Cuáles fueron los centros donde se radicó la resistencia a la Primera Junta? 36. ¿Cómo se organizó la expedición al Alto Perú? 37. ¿Qué ocurrió en Cabeza de Tigre? 38. Explique la victoria de Suipacha y la derrota de Huaqui. 39. Resuma la expedición de Manuel Belgrano al Paraguay. 40. ¿A qué se llamó el Grito de Asencio? 41. ¿Cómo se produjo el primer sitio de Montevideo? 42. ¿Intervino Brasil en el conflicto? 43. ¿Cuál fue la actitud de Artigas luego del armisticio? 44. Explique la obra de la Primera Junta. 45. ¿Cuáles fueron las divergencias entre saavedristas y morenistas? 46. ¿Cómo surgió la Junta Grande? 47. ¿Qué sabe de las Juntas Provinciales? 48. Explique el movimiento del 5 y 6 de abril de 1811.

Actividades Prácticas

- *Resumir los antecedentes y las causas de las invasiones inglesas.*
- *Esquematizar el ataque a Buenos Aires en el transcurso de la segunda invasión.*
- *Analizar los antecedentes y las causas de la Revolución de Mayo.*
- *Enumerar las etapas del proceso de la Revolución.*
- *Destacar la importancia del Reglamento del día 25 y de la Circular del 27 de mayo con respecto a la incorporación de los diputados provincianos.*
- *Resumir las expediciones militares al Alto Perú, al Paraguay y a la Banda Oriental.*

Lectura

El interés de Gran Bretaña por los dominios españoles de América

Dos factores principales eran los que intervenían a interesar a Gran Bretaña en la situación del momento y suerte futura de los dominios españoles de América: el primero, de *orden político*; el segundo, de *naturaleza económica*.

Las características que adquirían en Europa las luchas armadas, en las cuales Gran Bretaña veíase casi siempre comprometida, no daban ocasión a esta potencia de desempeñar un papel decisivo y preponderante. Cierto es que la superioridad abrumadora de sus escuadras y la pericia de sus marinos ofrecíanle éxitos brillantes sobre las flotas aun combinadas de sus adversarios. Pero las escasas fuerzas terrestres que érale dado organizar, no pesaban mucho en la balanza de los acontecimientos bélicos, que se resolvían mediante acciones campales entre ejércitos siempre numerosos y aguerridos; además de que las guarniciones para sus colonias y el frecuente peligro que la amenazaba de una invasión a sus costas no le permitían ser pródiga en el empleo de tropas numerosas para las operaciones de la guerra continental.

Pero si estábale vedada la acción directa y preponderante en la solución del conflicto armado que a los ejércitos incumbía resolver, podía en cambio, merced a la intensa intervención marítima, cooperar *indirectamente* al éxito de la guerra debilitando al adversario, ya con la destrucción de sus escuadras para impedirles una posible invasión de las costas inglesas y los transportes de tropas y de elementos bélicos de uno a otro teatro de guerra, ya con *la anulación de sus fuentes de riqueza*, interceptando el tráfico entre las colonias y su metrópoli, o apoderándose llanamente de aquéllas y hasta favoreciendo el desmembramiento del imperio colonial de sus enemigos.

Fue especialmente España la potencia contra la cual Inglaterra puso en práctica, con mayor rigor y tenacidad, el indicado sistema de *intervención indirecta*.

Ligada la primera a la política de Francia —a menudo en contra de sus intereses inmediatos— desde que Carlos III concertó en 1761 el *pacto de familia*, las continuas guerras que se sucedieron entre los seculares adversarios en Europa —Francia y Gran Bretaña— contaron casi siempre a España entre los enemigos no menos peligrosos y tenaces de la segunda. Mas como la persistencia hostil de España era alimentada, en primer término, por los tesoros incalculables que obtenía de sus dominios de América (que le permitían organizar y sostener nuevos ejércitos y escuadras y hasta socorrer con metálico a su aliada), era natural y legítimo que Gran Bretaña tratase de herirla en sus fuentes de producción por los medios a su alcance ya indicados, tanto como forma de imposibilitarla para una dilatada resistencia, cuanto como recurso para obtener ventajosas condiciones al negociarse la paz por el argumento de las colonias conquistadas durante la guerra.

La ayuda material o el estímulo que se prestase para la emancipación de los dominios españoles de ultramar, además del debilitamiento lógico de los recursos y del poder de España, sería también una válvula de escape al resquemor que sentían los ingleses por la intervención de aquella potencia en haber favorecido los planes de los americanos del norte para lograr independizarse de Gran Bretaña.

En lo que ahora se refiere al segundo factor —que llamé de *naturaleza económica*—, fácil es advertir la preponderancia que tendría en la concepción de los planes del gabinete británico, relacionados con las colonias españolas del Nuevo Mundo. Las barreras con que España había siempre obstaculizado el comercio de otros países con aquéllas, no hacían más que estimular el ansia de derribarlas, especialmente cuando los mercados europeos, cada vez en mayor disminución por la presión de la política y de las armas francesas, eran insuficientes para absorber la producción entera de las industrias inglesas siempre en aumento.

Beverina, Juan.

LAS INVASIONES INGLESAS AL RÍO DE LA PLATA.

Buenos Aires, 1939.

- ¿Por qué Gran Bretaña se interesó en los dominios españoles en América?
- ¿Qué táctica utilizaron los ingleses para debilitar a sus enemigos?
- ¿Favoreció el monopolio impuesto por España las ambiciones de los británicos sobre América hispana?



Unidad 6
Subunidad I

LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA

La Restauración en Europa.

LA RESTAURACION EN EUROPA

Los absolutistas y los liberales

Luego de la caída del Imperio napoleónico se inició en Europa un período histórico conocido como la *época de la Restauración* (1815-30). Después de la derrota de Francia en 1815, los monarcas pretendieron restaurar los principios del llamado Antiguo Régimen, pero los liberales que defendían las ideas surgidas de la Revolución Francesa, se opusieron a esos propósitos.

En las primeras décadas del siglo XIX, los pueblos realizaron esfuerzos y emprendieron luchas para lograr que los reyes gobernaran con principios liberales y, en aquellas naciones donde los soberanos eran extranjeros, se produjeron movimientos de tendencia nacionalista que llevarían a la emancipación.

Quedaron definidos dos partidos políticos antagónicos. Los *absolutistas* defendían la autoridad sin limitaciones de los reyes y al catolicismo como la religión obligada de los Estados. Por su parte, los *liberales* —con gran apoyo dentro de la burguesía— propiciaban una monarquía constitucional o un sistema republicano de gobierno y, en el aspecto religioso, la libertad de cultos.

Los liberales no tardaron en ser perseguidos, entonces para desarrollar sus actividades, se agruparon en sociedades secretas. En Italia y para combatir la dominación francesa surgió en 1807 la sociedad política y revolucionaria de los *Carbonarios*, así llamada porque sus integrantes se reunían en los bosques, con el pretexto de fabricar carbón de leña. Fueron burgueses y militares defensores de la unidad italiana, que enfrentaron la dominación austriaca.

EUROPA EN LA EPOCA DE LA RESTAURACION

Los partidos políticos antagónicos

ABSOLUTISTAS	LIBERALES
Sus principios fundamentales eran: a) En **política:** los reyes debían ejercer su autoridad sin limitaciones. b) En **religión:** el catolicismo debía ser la única creencia.	Sus ideas básicas fueron: a) En **política:** la monarquía controlada por una Constitución que garantice los derechos del pueblo. — El rey gobierna por medio de sus ministros, que son designados por mayoría de las Cámaras legislativas. — Los diputados deben ser elegidos por sufragio. — El Estado debe conceder libertad de expresión y de reunión. — Principios nacionalistas: los países tienen derecho a independizarse. b) En **religión:** el Estado no debe profesar ningún culto

Otra organización liberal fue la *Masonería*, surgida en Inglaterra en 1717 y que luego se extendió por diversos países del Viejo Mundo. En la época de la Restauración, los masones —agrupados en logias— se opusieron al absolutismo en defensa de los principios liberales.

Los tratados de 1815 no lograron consolidar la paz europea, por cuanto los pueblos anhelaban mayores libertades y tomaron las armas para realizar su unidad política. Así surgieron movimientos de tendencia liberal y nacionalista en diversos países europeos, entre ellos, España, Portugal, Italia y Grecia.

EL CONGRESO DE VIENA

Después de la primera abdicación de Napoleón, las potencias aliadas dispusieron reunir un *Congreso General europeo* a fin de restablecer, junto con los antiguos límites territoriales, el orden político y social alterado por la Revolución Francesa.

Las sesiones se inauguraron el 1º de abril de 1814 y finalizaron el 9 de junio del año siguiente, pocos días antes de la batalla de Waterloo. La ciudad de *Viena*, capital de Austria, fue la sede del Congreso, aunque este nombre no es el más apropiado, puesto que los representantes de los distintos países nunca se reunieron en sesión plenaria.

Asistieron: el *zar de Rusia*, el *emperador de Austria* y los *reyes de Prusia, Baviera y Württemberg*; *Lord Wellington* y *Lord Castlereagh* representaban a Inglaterra; *Talleyrand*, que había sido obispo con Luis XVI y canciller con Napoleón, era el enviado del nuevo rey de Francia. Participaban, además, numerosos diplomáticos pertenecientes a los nuevos países.



La pintura reproduce al Congreso de Viena en una de sus sesiones. Este organismo —dominado por el canciller Metternich— delimitó las fronteras de los países en forma harto irreflexiva, lo que originó una gran tensión internacional.

La Asamblea fue presidida por el canciller austríaco *Clemente de Metternich*, quien impuso al Congreso un carácter decididamente absolutista. Las deliberaciones alternaron con brillantes recepciones, revistas militares, banquetes y diversiones. Los gastos del protocolo alcanzaron al equivalente de quince millones de dólares.

El hábil *Talleyrand* logró imponer el principio de *legitimidad*, por el cual los reyes destronados durante la Revolución francesa y el período napoleónico debían ser restaurados con todos sus derechos y respetarse las fronteras de 1789. Esto permitió a Francia deliberar como potencia y evitar un mayor desmembramiento.

Las negociaciones estuvieron dirigidas por las cuatro naciones aliadas: Inglaterra, Prusia, Rusia y Austria. El regreso de Napoleón perjudicó a Francia, que volvió a ser tratada como nación enemiga.

Los distintos convenios parciales, elaborados durante las sesiones, fueron reunidos en un *Acta Final* de 121 artículos, que se dio a conocer el 9 de junio de 1815.

La división territorial

El verdadero objetivo del Congreso de Viena fue satisfacer las ambiciones territoriales de las grandes potencias.

Inglaterra consolidó su hegemonía marítima al apropiarse de las colonias francesas, holandesas y españolas. Quedaron bajo su dominio las islas de *Malta*, *Corfú* y *Jónicas*, en el Mediterráneo, y *Heligoland*, en el mar del Norte; la *Colonia del Cabo*, en Sudáfrica; *Ceilán*, en Asia; la isla de *Trinidad* y las *Guayanas*, en América.



EUROPA DESPUES DEL TRATADO DE VIENA

Para protegerse de cualquier amenaza continental, logró que Bélgica integrara, junto con Holanda, el reino de los *Países Bajos*, lo cual significó unir dos pueblos de distintas raíces culturales, idiomáticas y religiosas. *Austria* perdió Bélgica, que formaba los países bajos austríacos, pero fue compensada con todo el norte de Italia (Lombardía y Venecia). Además, encabezó la *Confederación germana*, constituida por 38 estados alemanes.

Rusia adelantó sus fronteras hacia Occidente; obtuvo el *gran ducado de Varsovia* (Polonia) y fueron reconocidas sus conquistas en Finlandia y la Besarabia.

Prusia logró asegurar su dominación en la *orilla izquierda del Rin*. Asimismo, recibió la *Westfalia* y una parte de *Sajonia* y *Polonia*.

Suecia, que había perdido Finlandia, recibió *Noruega*, que, a su vez, le fue arrebatada a Dinamarca.

Francia quedó con los límites de 1789, prácticamente bloqueada por una barrera de nuevos estados y confederaciones.

Italia y *Alemania* fueron defraudadas en sus ambiciones de lograr la unidad territorial y política.

El equilibrio y el absolutismo

Como puede apreciarse, en la nueva distribución de las fronteras europeas procuró mantenerse el equilibrio del poder entre las distintas naciones, lo cual permitió disfrutar de un largo período de paz internacional, pero, en cambio, sentó las bases de un profundo conflicto de nacionalidades, puesto que dichas modificaciones se efectuaron sin tener en cuenta los intereses de los pueblos, ni los nuevos ideales de los patriotas.

Además, el Congreso de Viena trató de fortalecer el absolutismo y se dispuso a eliminar los gérmenes del pensamiento revolucionario. Surgió así una fuerte oposición ideológica representada por los elementos *liberales*, partidarios del régimen constitucionalista. Dentro de esta corriente se hallaban también los republicanos, los bonapartistas y los que propugnaban la unidad política y territorial de los pueblos fragmentados.

LA SANTA ALIANZA

El príncipe de Metternich

El Congreso de Viena dio nuevos límites a las potencias vencedoras, pero no logró asegurar la tranquilidad política, alterada por la difusión de las ideas revolucionarias y liberales.

El zar Alejandro I de Rusia, espíritu sentimental e idealista, propuso una alianza entre las naciones europeas con el fin de asegurar la paz dentro de los "preceptos de justicia y caridad cristianas" y, además, brindar a los súbditos un tratamiento fundado en las "sublimes verdades que enseña la Santa Religión".

Este pacto, constituido con propósitos religiosos, quedó formalizado el 26 de setiembre de 1815 y contó con la adhesión del rey de Prusia, *Federico Guillermo II*, y del emperador de Austria, *Francisco II*. Ratificaron el documento casi todas las naciones europeas, con excepción de Inglaterra, Turquía y los Estados Pontificios.

Sin embargo, la Santa Alianza **no tardó en transformarse en un instrumento del absolutismo** al quedar bajo la influencia del canciller austríaco, el *príncipe Clemente Metternich*. Este diplomático, decidido adversario de la Revolución, logró que el pacto sirviera a las monarquías absolutas para intervenir militarmente en los países afectados por movimientos de carácter liberal o nacionalista.

Estos propósitos cristalizaron el 20 de noviembre de 1815 al constituirse la *cuádruple alianza*, integrada por Rusia, Austria, Prusia e Inglaterra.

A fin de aplicar el *derecho de intervención*, también llamado *sistema Metternich*, las potencias aliadas se reunieron periódicamente en congresos internacionales.

Los congresos internacionales

En octubre de 1818 comenzó sus sesiones el Congreso de *Aix-la-Chapelle* (Aquisgrán), constituido por los integrantes de la cuádruple alianza. Francia solicitó y obtuvo que su territorio fuera evacuado por las tropas de ocupación. Inmediatamente se unió a las potencias aliadas y quedó constituida la *pentarquía* o *quíntuple alianza*. El Congreso dispuso, además, reprimir las agitaciones estudiantiles en las universidades alemanas y tomó medidas contra las sociedades secretas.

A raíz de la revolución estallada en el reino de Nápoles, en octubre de 1820 se reunió el congreso de *Troppau*. Metternich propuso la aplicación de su *sistema de intervención armada*, que provocó la oposición de Inglaterra y Francia.

En enero de 1821 se reunió otro congreso en *Laibach*, ante el cual se presentó el rey de Nápoles solicitando ayuda militar. Austria invadió el

reino de Nápoles y restauró el absolutismo. Además, intervino en el Piamonte, donde reprimió una insurrección provocada por los patriotas italianos.

El último congreso se celebró en *Verona* (Italia) en octubre de 1822, con el objeto de considerar la revolución liberal española contra Fernando VII. Francia fue encargada de intervenir militarmente y, en enero de 1823, el duque de *Angulema* atravesó con un ejército los Pirineos y luego de vencer a los revolucionarios, permitió a Fernando VII recuperar sus poderes absolutos.

A consecuencia de la guerra de la independencia de Grecia, que luego estudiaremos, Inglaterra y Rusia se apartaron de la Santa Alianza. la cual reducida a Prusia y Austria, llegó a su fin.

LA RESTAURACION EN FRANCIA

Segunda restauración de Luis XVIII

Después de la caída definitiva de Napoleón, el gobierno de Francia quedó, provisionalmente, en manos de Fouché. Luis XVIII regresó a París y, el día 8 de julio de 1815, las potencias vencedoras lo restauraron en el trono.

Los ejércitos aliados ocuparon Francia y, durante varios meses, se dieron a la tarea de cometer toda clase de depredaciones. En el mes de noviembre, Luis XVIII firmó el *Segundo Tratado de París*, que imponía condiciones más severas que el primero.

Francia perdió sus conquistas y quedó con sus fronteras de 1790, modificadas a favor de Prusia, Austria y Cerdeña. Debió pagar una fuerte indemnización de guerra (700 millones de francos) y su territorio fue ocupado, durante cinco años, por un ejército coaligado de 150.000 hombres.

El monarca francés decidió gobernar con moderación y restableció la Carta Constitucional de 1814. El país estaba agitado por problemas internos y externos y entonces los realistas culparon de todos los males a los republicanos y bonapartistas e iniciaron contra ellos una violenta reacción, denominada *terror blanco.*

Varios militares que se habían destacado en el período del imperio fueron asesinados. El mariscal *Ney* fue juzgado por una corte marcial y luego ajusticiado.

En Marsella, las turbas enardecidas pasaron por las armas a numerosos soldados establecidos en ese puerto desde la expedición de Bonaparte a Egipto.

Luis XVIII dispuso reprimir los excesos e inició una política de reconciliación. Los monárquicos se dividieron en dos tendencias: los *constitucionales* que estaban con la Carta de 1814 y los *ultrarrealistas* —encabezados por el conde de Artois, hermano del rey— que bregaban por la reimplantación de un sistema absoluto. Un tercer partido, el *liberal*, agrupaba a los bonapartistas y burgueses ilustrados.

Cuando el rey dispuso nombrar ministro al *conde Villele*, ultrarrealista, recrudecieron las persecuciones y la política antirrevolucionaria. Los liberales, por su parte, respondieron con sublevaciones que fueron fácilmente sofocadas.

EUROPA EN LA EPOCA DE LA RESTAURACION

Período del triunfo transitorio del absolutismo (1815 - 1830)

EN POLITICA

- El Congreso de Viena impuso la autoridad legítima de los monarcas, restaurados con sus derechos.
- Debían surgir Estados permanentes en base al equilibrio entre las potencias.
- Los reyes se deciden a respetar Constituciones escritas.

EN LO SOCIAL Y ECONOMICO

- La nobleza continuó manteniendo su predominio (tanto político como social).
- Ascenso de la burguesía.
- Avances de la Revolución Industrial (Inglaterra).
- Desarrollo del maquinismo y del capitalismo.

LA RESTAURACION EN ESPAÑA

Gobierno absoluto de Fernando VII

Durante el reinado de José Bonaparte, España conoció algunas reformas liberales[1] que merecieron el apoyo de los intelectuales españoles llamados "afrancesados". Pero el pueblo español, que odiaba a los franceses, consideró tan repudiable la invasión como los principios revolucionarios que sustentaba.

En diciembre de 1813, Napoleón devolvió la libertad a Fernando VII y en marzo de 1814 lo restauró en el trono de España. Las Cortes, influidas por los elementos liberales que predominaban, exigieron al rey el juramento de la Constitución de 1812, pero éste, sabiendo que el pueblo era partidario del régimen absolutista, disolvió las Cortes y anuló la Constitución.

En Valencia, 69 diputados habían firmado un documento por el cual pedían al monarca el restablecimiento del absolutismo. El general Elío, a cargo de esa guarnición, aseguró que el ejército estaba dispuesto a "mantener al rey en la plenitud de sus derechos".

Esta etapa del gobierno de Fernando VII se caracterizó por la persecución a los liberales y la anulación de todo lo legislado que se opusiera al absolutismo. Para evitar la difusión periodística de las nuevas ideas, sólo permitió la publicación de la *Gaceta Oficial.*

Fueron creadas las *Juntas de Fe* que perseguían a todos los enemigos de la Iglesia y *Comisiones Militares*, destinadas a castigar sumariamente los delitos políticos.

[1] Suprimió los derechos feudales, las aduanas interprovinciales y el tribunal de la Inquisición.

Asesoraba al monarca un grupo de nobles ambiciosos, a quienes se llamó la *Camarilla*; los adversarios o constitucionalistas recibieron el nombre de *negros*.

Fernando VII dispuso restablecer su autoridad en América y para esto envió tropas en apoyo de los realistas, como la expedición de *Morillo* a Venezuela (1815). La acción libertadora encabezada por los generales San Martín y Bolívar desbarató su intento.

La revolución española de 1820

Ante las persecuciones dispuestas por la Corona española, los liberales se refugiaron en sociedades secretas, desde las cuales urdieron conspiraciones y levantamientos, que el gobierno pudo descubrir y sofocar.

En 1810 había comenzado la revolución de los países sudamericanos, dispuestos a sacudirse la dominación española. En 1819 Fernando VII tenía preparada en Cádiz una fuerza expedicionaria, lista para actuar en América y restablecer su autoridad.

Sin embargo, los triunfos de los patriotas americanos animaron a los liberales españoles para intentar un golpe decisivo contra el gobierno absolutista de Fernando VII. Las logias masónicas actuaron de acuerdo con los agentes secretos americanos y el 1º de enero de 1820 se produjo en *Cabezas de San Juan* (Sevilla) un movimiento militar acaudillado por el coronel *Rafael de Riego*, jefe de las fuerzas que debían partir para América. El movimiento logró la adhesión de otras provincias y el 7 de marzo, Fernando VII se vio obligado a restablecer la Constitución liberal de 1812.

La revolución española repercutió en otros países. En Italia, el rey de Nápoles, *Fernando I*, tuvo que aceptar una constitución similar a la española. En Portugal, gobernado por los ingleses desde la evacuación napoleónica, se sublevó la guarnición de *Oporto* y exigió la formación de una junta de gobierno y la convocatoria de un congreso constituyente. El rey *Juan VI* regresó de Brasil y juró una constitución de carácter liberal.

El trienio constitucional español

El nuevo régimen sólo duró tres años (*trienio constitucional*) y su funcionamiento fue defectuoso por la falta de apoyo popular. Además, los liberales se dividieron en *moderados* y *exaltados*, lo que conspiró contra la eficacia del gobierno. El rey hizo todo lo posible por complicar las cosas y, al comenzar el año 1822, eran frecuentes los motines realistas. Viéndose apoyado por el pueblo, Fernando VII pidió ayuda a la Santa Alianza.

Reunidas en el *Congreso de Verona*, las potencias decidieron intervenir en España (sistema Metternich) para restablecer el absolutismo. Un ejército francés, llamado los *cien mil hijos de San Luis*,[1] invadió España (enero de 1823) al mando del *duque de Angulema*. Los liberales secuestraron a Fernando VII y ofrecieron resistencia en Cádiz, pero fueron fácilmente reducidos.

Restablecida su autoridad, el rey dispuso una violenta represión; los cabecillas del movimiento liberal de 1820 fueron ajusticiados y, además,

---

[1] En realidad, el ejército estaba formado por 60.000 franceses. Posteriormente fue engrosado por 35.000 españoles partidarios del rey y del absolutismo.

creó *comisiones militares* y *juntas de fe* para sancionar los delitos políticos y religiosos, respectivamente.

En esta segunda restauración, Fernando VII gobernó en forma absoluta y con severas represiones hasta su muerte en 1833.

OTROS MOVIMIENTOS LIBERALES Y NACIONALISTAS

Portugal

En este país también se produjo una revolución liberal, pero luego —como ocurrió en otras naciones europeas— el absolutismo fue restaurado.

En 1807, cuando las tropas francesas al mando de Junot invadieron el territorio lusitano, el rey *Juan VI* debió buscar refugio en el Brasil. Después de la retirada de los invasores, la Corona continuó residiendo en América.

En 1821, los liberales portugueses llamaron al monarca y convocaron a elecciones para una Asamblea cuya finalidad era dictar una constitución. Mientras tanto, *Don Pedro* —hijo de Juan VI— que continuaba en Río de Janeiro, proclamó en 1822 la independencia de esa colonia portuguesa y con el nombre de Pedro I, se tituló Emperador del Brasil, y cortó sus vínculos con la metrópoli. Mientras tanto y en ese mismo año, fue aprobada en Portugal una constitución liberal, que establecía la separación de poderes, con una Cámara —elegida por sufragio— destinada a controlar el poder del monarca.

El nuevo régimen lusitano tuvo efímera duración. A la muerte de Juan VI su sucesor Don Pedro estableció un sistema legislativo bicameral, donde una de las Cámaras estaba sometida a la voluntad del rey. Poco después abdicó en favor de su hija *María* y nombró regente a *Miguel*, quien —una vez en el gobierno— implantó un régimen absoluto y persiguió a los liberales.

Italia

El gobierno despótico ejercido por el Emperador austríaco sobre Italia determinó el levantamiento de los liberales encabezados por la sociedad de los Carbonarios, como ocurrió en Nápoles y el Piamonte. En el primero de estos reinos, el monarca *Fernando I* debió aceptar en el año 1820 una Constitución inspirada en la española de 1812 y, más tarde, entregó el trono a su hijo, el *duque de Calabria*.

En el Piamonte (Turín) se produjo un levantamiento de los liberales cuando gobernaba *Víctor Manuel I* (1814-21) un rey muy absolutista. La acción de los Carbonarios provocó una sublevación del ejército y el monarca debió abdicar en favor de su hermano *Carlos Félix* (1821) quien juró respetar una Constitución liberal.

Ante lo ocurrido en la península itálica y a solicitud de los soberanos destronados, las potencias de la Santa Alianza reunidas en el Congreso de *Laybach* (1821) resolvieron intervenir para sofocar los movimientos liberales. Un ejército austríaco penetró en Nápoles y restauró en el trono a Fernando I, con poderes absolutos. También los piamonteses fueron vencidos —en Novara, 1821— y el rey Carlos Félix mandó a presidio a los dirigentes del movimiento liberal.

La Cuestión de Oriente

A principios del siglo XIX, el imperio turco aún poseía extensos territorios, entre ellos, la península de los Balcanes, en Europa. En el año 1821, los griegos —de religión cristiana ortodoxa— dispuestos a independizarse, se levantaron en armas contra los turcos musulmanes. Esta sublevación se conoce con el nombre de la *Cuestión de Oriente.*

La acción de los helenos y la cruel represión del movimiento despertaron entre los liberales europeos su adhesión a los patriotas. Rusia, Inglaterra y Francia, con el propósito de consolidar su acción en el Mediterráneo oriental también se mostraron partidarias de los griegos; Austria y Prusia, basadas en el principio de impedir toda sublevación, apoyaron a los turcos.

En octubre de 1827, una flota integrada con naves de las tres primeras potencias, venció a la escuadra turca en la batalla de *Navarino;* por su parte, fuerzas rusas marcharon para atacar a Constantinopla. Ante la situación creada, Turquía firmó la paz de *Andrinópolis* (1829) y reconoció la independencia griega.

A consecuencia de la "Cuestión de Oriente", Inglaterra y Rusia se apartaron de la Santa Alianza, la cual, reducida a Prusia y Austria, llegó a su fin.

REPERCUSION EN AMERICA DE LA RESTAURACION

Consecuencias en los dominios hispánicos

Las nuevas ideas gestadas por la Revolución Francesa, que fueron las bases de los movimientos liberales, ejercieron influencia en el proceso de las revoluciones emancipadoras americanas y en las guerras por la independencia. Las luchas entre absolutistas y liberales europeos se prolongó en una primera fase hasta el año 1830 y hemos visto que en este lapso el triunfo correspondió a los absolutistas, quienes con el apoyo de los ejércitos de la Santa Alianza, lograron que los reyes fueran restaurados en sus tronos.

Sabemos que debido a la invasión napoleónica en España y a la abdicación de Fernando VII, surgieron movimientos separatistas en los dominios españoles en América. Cuando el monarca fue restaurado, no aplicó la política más adecuada para hacerlos volver bajo su mando y, en pocos años, se produjo la pérdida del vasto imperio colonial hispanoamericano. Como esos dominios representaban una de las principales fuentes de la riqueza económica española, Fernando VII decidió sofocar los movimientos revolucionarios por medio de las armas.

En principio, el monarca dispuso enviar una expedición a las órdenes de *Pablo Morillo* hacia el Río de la Plata, pero luego —debido a la caída de Montevideo— alteró el itinerario y ordenó que esas fuerzas se trasladaran a Venezuela y Colombia (Nueva Granada) donde se luchaba con intensidad. Al frente de 17 naves y con unos 15.000 hombres, Morillo ocupó la ciudad de Caracas en mayo de 1815. Con su ejército de veteranos de las guerras napoleónicas sofocó la rebelión y emprendió la reconquista de Nueva Granada. Los revolucionarios fueron vencidos y Morillo penetró en Bogotá. Sin embargo, el triunfo realista no fue duradero y más tarde aquellos territorios se emanciparon por la acción de *Simón Bolívar.*

El cambio político ocurrido en España por la revolución del año 1820 y la aplicación de la Constitución liberal, repercutió en América. Bajo la influencia de los acontecimientos peninsulares, la opinión de los grupos dirigentes americanos se dividió en dos tendencias: a) los *conservadores* que defendieron las tradiciones coloniales y los privilegios de las clases elevadas y b) los *liberales* opositores de los anteriores y partidarios de reformas progresistas.

En México, las autoridades españolas se dividieron a causa de la revolución liberal estallada en la península. Unos apoyaron el movimiento y otros defendieron a Fernando VII, afirmando que el monarca había aceptado la Constitución forzado por las circunstancias.

En Perú, la expedición libertadora de San Martín coincidió con la época en que se produjo el movimiento liberal en la península. En enero de 1821, los partidarios de la Constitución liberal depusieron al virrey Pezuela, quien fue reemplazado por La Serna, aunque siempre en obediencia a Fernando VII. Esta posición de los que gobernaban el Perú impidió cualquier entendimiento con el Libertador argentino.

Mientras tanto, los liberales que gobernaban en España admitieron que la emancipación americana era un proceso en marcha y entonces acudieron al recurso de la diplomacia con el propósito de negociar y evitar los movimientos separatistas. A fines de 1822 salieron de Cádiz varios comisionados con destino a Colombia, Venezuela y Perú. A este último país arribó el capitán *Manuel Abreu*, quien trató de poner fin a la guerra por la independencia, pero no se llegó a ningún acuerdo.

El proceso político español, con sus luchas entre absolutistas y liberales, ofrece ciertas semejanzas con el desarrollo de nuestra evolución política en las primeras décadas del período independiente. Bernardino Rivadavia con su incansable acción progresista y sus fracasos políticos nos recuerda a los liberales, mientras que los caudillos y en particular Juan Manuel de Rosas representan a los absolutistas. También en nuestro país actuaron logias, aunque con fines distintos a las que participaron en el proceso español.

LOS PROGRESOS CIENTIFICOS

La Física

Como vimos, a fines del siglo XVIII se inició en Inglaterra la llamada "revolución maquinista", es decir, el empleo intensivo de las máquinas en la actividad industrial. En esa época comenzó la fase inicial de una serie de rápidos cambios —continuados en las centurias siguientes— que influyeron en la producción, el consumo y el régimen de salarios. A partir de ese momento, la técnica controla los resortes de la economía y la transforma en grados hasta entonces desconocidos.

Sabemos que a partir del descubrimiento de Watt, la fuerza del vapor como fuente de energía no tardó en aplicarse en la industria textil para impulsar las máquinas y también en el transporte. En este último aspecto, los primeros ensayos se hicieron para la navegación.

El mecánico norteamericano *Roberto Fulton* demostró ante la Academia de Ciencias de París, la posibilidad de utilizar el vapor para impulsar naves. Aunque obtuvo poco éxito, de regreso a su patria construyó un nuevo bu-



El químico e industrial sueco Alfredo Nobel.



Puede afirmarse que la era de la navegación a vapor la inició Roberto Fulton. El grabado reproduce a su barco "Clermont" surcando el río Hudson, impulsado por una rueda de palas, que a su vez era accionada por un motor de vapor. El ingeniero norteamericano alcanzó rápida celebridad y fue aclamado como héroe nacional.

que, el *Clermont*, que hizo el primer viaje, de Nueva York a Albany, por el río Hudson (1807). Pronto comenzaron a navegar por los ríos de América y Europa barcazas con ruedas de palas, semejantes a la de Fulton. La aplicación de la hélice se debe al ingeniero sueco *Ericsson* (1837).

Un significativo progreso fue la aplicación del vapor —para reemplazar a la fuerza animal— en los ferrocarriles. En 1814, el inglés *Jorge Stephenson* construyó la primera locomotora, utilizada para arrastrar vagones de carbón. Posteriormente perfeccionó su invento e ideó su famosa *Rocket* que recorrió —a una velocidad de 24 km/h— las vías del ferrocarril entre Manchester y Liverpool. En los cinco años siguientes el Parlamento aprobó la construcción de veintitrés líneas férreas.

En 1838 el físico francés *Luis Daguerre* inventó la primitiva fotografía. A través de una cámara oscura y por acción de la luz, fijó la imagen de un objeto sobre una plancha de yoduro de plata.

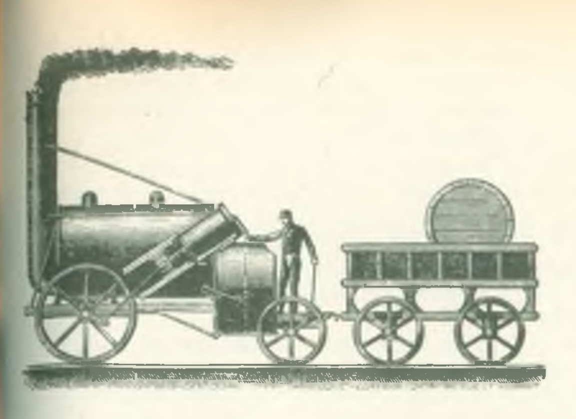
La Electricidad

Algunas de las leyes elementales sobre electricidad se conocieron a fines del siglo XVIII.

En 1827, el sabio danés *Oersted* demostró que la corriente eléctrica desvía la aguja imantada. El francés *Andrés Ampère* completó los trabajos del anterior y enunció una famosa ley que lleva su nombre. Otro francés, llamado *Francisco Arago*, descubrió que la corriente eléctrica imantaba una barra de acero. Sobre la base de estas investigaciones, el alemán *Juan Gauss* ideó el teléfono eléctrico (1833).

El pintor y físico norteamericano *Samuel Morse* estudió pacientemente los fenómenos eléctricos e inventó el mecanismo del telégrafo. En 1843 logró establecer comunicación telegráfica entre Washington y Baltimore.

Además, Morse fue el creador del alfabeto que lleva su nombre.



La locomotora de vapor "Rockert" (cohete) inventada por el ingeniero inglés Jorge Stephenson. Observe la rueda delantera motriz impulsada por el cilindro —ubicado en forma oblicua— que recibía la fuerza del vapor procedente de la caldera.



Andrés María Ampère, inventor del electroimán y del telégrafo electromagnético.

La Química

Esta ciencia progresó con rapidez en el siglo XIX y sus adelantos no tardaron en aplicarse a la industria.

El francés *Miguel Chevreul* estableció la composición de los cuerpos grasos (1823) y descubrió la bujía esteárica; su compatriota *Bautista Duma* determinó la composición exacta del agua y del aire.

La moderna nomenclatura química se debe al sueco *Jacobo Berzelius*, quien precisió el método analítico y escribió numerosas obras.

El inglés *Juan Dalton* concibió una famosa ley que lleva su nombre, y también, en otro orden, estudió la enfermedad de la vista conocida como daltonismo. Su compatriota *Davy* halló nuevos cuerpos (calcio, magnesio, boro), demostró la descomposición del agua por la electrólisis e inventó una lámpara de seguridad para los mineros.

El alemán *Justo Liebig* hizo grandes progresos en química orgánica y guió deliberadamente sus estudios al servicio de la vida práctica.

La Matemática y la Astronomía

En el siglo XIX la matemática se orientó hacia las ecuaciones y el análisis puro. En la centuria anterior se destacaron los franceses *José Luis Lagrange*, por su trabajo sobre funciones analíticas, y *Gaspar Monge*, que inició la geometría descriptiva.

En el siglo XIX sobresalieron el geómetra y matemático noruego *Enrique Abel* y el alemán *Federico Gauss*, quienes estudiaron las ecuaciones superiores.

Los progresos de los instrumentos de óptica permitieron intensificar las observaciones astronómicas. En 1801 el italiano *José Piazzi* descubrió el primer asteroide (Ceres) y, posteriormente, su compatriota, el jesuita *Angel Secchi*, estudió la constitución física del Sol, la Luna y los planetas.

Después de profundos estudios matemáticos, el francés *Urbano Leverrier* descubrió —sin observar el firmamento— el planeta Neptuno; otro astrónomo de igual nacionalidad llamado *Bernardo Foucault*, demostró la rotación de la Tierra, sobre la base de las oscilaciones del péndulo.

Las Ciencias Naturales

El gran naturalista francés *Jorge Cuvier* fue el creador de dos ramas de la ciencia: la *paleontología* y la *anatomía comparada.* Formuló la "ley de las correlaciones" [1] y redactó una clasificación zoológica que, a través de los años, ha sido utilizada como modelo.

Esteban Geoffroy de Saint-Hilaire, de igual nacionalidad que el anterior, sostuvo en sus trabajos que todos los seres vivos están organizados según un tipo original, que luego se modifica hasta formar distintos géneros.

Al biólogo francés *Juan Bautista Lamarck* se lo considera el fundador de la generación espontánea y del transformismo,[2] doctrinas que expone en sus obras *Filosofía zoológica* e *Historia de los animales invertebrados.*

El inglés *Carlos Darwin* continuó, en parte, las teorías del anterior, y en 1859 publicó su famoso libro titulado *Origen de las especies.* En esta obra pretende explicar el origen de los seres vivientes partiendo de la transformación de unas especies en otras, en virtud de una selección natural por causa de la lucha por la existencia.

Al sabio alemán *Alejandro Humboldt* se le reconoce como el creador de la geografía botánica.

La Medicina

Hasta mediados del siglo XIX, los avances de la ciencia médica fueron bastante significativos, especialmente luego del descubrimiento de la vacuna antivariólica por el sabio inglés *Eduardo Jenner*, a fines de la centuria anterior (1776).

En 1815, el médico francés *Renato Laennec* descubrió la auscultación e inventó el estetoscopio, es decir, que aplicó la acústica al diagnóstico de las enfermedades del corazón y de los pulmones.[3]

Claudio Bernard efectuó importantes investigaciones, entre ellas las funciones de las glándulas salivares y del páncreas.

Las Ciencias Morales

En la primera mitad del siglo XIX surgió un creciente interés por estudiar los "fenómenos morales", es decir, las manifestaciones del espíritu

---

[1] En la "ley de las correlaciones", Cuvier afirma que existe una perfecta armonía entre todos los órganos de un ser vivo, de modo que conociendo uno de ellos, se puede reconstruir los demás.

[2] El *transformismo* afirma que el hombre desciende de animales anteriores, después de un proceso de perfeccionamiento, que duró varios siglos.

Desde el punto de vista científico, el *transformismo* no es sinónimo de *evolucionismo*, pues si bien ambas teorías admiten el cambio constante de unos seres en otros, esta última incluye a los carentes de vida, mientras que el transformismo se aplica más concretamente al origen del hombre.

[3] El primero que empleó la percusión torácica para el diagnóstico de las enfermedades del pecho, fue el médico alemán *Leopoldo Auenbrugger* (1722-1798).

humano en lo referente a las sociedades, idiomas, instituciones, monumentos, etc. Esto dio origen a las llamadas *ciencias morales*, entre las que podemos citar la sociología, la filología y la arqueología.

La *sociología* estudia el origen, desarrollo, organización y leyes de las sociedades humanas. El término fue creado por el filósofo francés *Augusto Comte.*

La *filología* trata del estudio etimológico de las lenguas, en especial de las llamadas "clásicas".

La *arqueología* enseña a inspeccionar los monumentos antiguos, fijar la fecha de su construcción y analizar las inscripciones. Este aspecto de la ciencia tomó gran impulso cuando el sabio francés *Juan Francisco Champollion* descrifró —en 1822— los jeroglíficos egipcios.

Los trabajos literarios —especialmente orientales— fueron estudiados desde el punto de vista crítico, analizados y comparados. La gramática, despreciada por muchos hasta esa época, adquirió justa importancia y ayudó a explicar el origen y evolución de los idiomas (*gramática histórica*).

LAS NUEVAS CONCEPCIONES LITERARIAS

El romanticismo

La literatura de los siglos XVII y XVIII estuvo regida por el ideal popular del *clasicismo*, es decir, en la imitación de los antiguos griegos y romanos; su centro de difusión puede ubicarse en Francia.

A fines del siglo XVIII surgieron en Alemania e Inglaterra las primeras manifestaciones de una nueva corriente espiritual y artística, que culminó en la centuria siguiente con el nombre de *romanticismo.* Movimiento de índole intelectual, fue una reacción contra el rígido y dominante clasicismo francés, que había tratado de imponer sus inflexibles reglas y uniformidad en todas las literaturas.

En literatura, la palabra *romántico* significaba "todo lo que deliberadamente se aparta de las normas que se han establecido como clásicas", o sea que el término indica lo anticlásico u opuesto a los modelos griegos y latinos. Se distingue por la espontaneidad, originalidad y propensión a lo sentimental y generoso.

Mientras en el clasicismo predominó la razón y el materialismo, la escuela romántica antepone el sentimiento y el espíritu cristiano.

Además, los primeros se basaron en temas pertenecientes a la historia y mitología antiguas; en cambio, los románticos representaron lo propio, lo nacional.

Las innovaciones de los románticos, especialmente en el teatro, fueron tenazmente resistidas por los partidarios del clasicismo, divergencia que estalló en Francia durante la época de la Restauración. Los hombres maduros, apegados al antiguo género, tomaron por ídolo a *Racine*, y los jóvenes —defensores del romanticismo— a *Shakespeare.*

El romanticismo abarcó no sólo la literatura, sino también otras manifestaciones del arte, como la pintura y la música.

En Alemania e Inglaterra aparecieron los gérmenes de la escuela romántica, que no tardó en triunfar con rapidez por toda Europa, especialmente en Francia. Su verdadero apogeo no pasa de veinte años y hacia 1850 comienza la decadencia.

Principales escritores románticos

a) *Alemania.* En este país los escritores idealizaron hechos heroicos, exaltaron el nacionalismo y las luchas por la libertad. Entre los principales representantes del romanticismo alemán se destacaron Goethe y Schiller.

Juan Wolfgang Goethe (1749-1832). Este gran poeta y pensador está considerado uno de los hombres más geniales de su época.
Escribió poesía, notables novelas, obras teatrales y trabajos de carácter científico.

En su primera novela importante, titulada *Las lamentaciones del joven Werther* (1774) relata con hondo romanticismo los infortunios de un enamorado.
Producto de la madurez es su gran obra *Fausto*, que ha sido calificada como "poema del mundo". Refleja las ideas filosóficas del autor y traduce el espíritu de los tiempos modernos.

Federico Schiller (1759-1805). Amigo de Goethe, este notable escritor se destacó por su acentuado nacionalismo, que ha influido en otros escritores germanos.
Sobresalió como poeta lírico, autor dramático e historiador veraz. Entre sus mejores tragedias figura *Guillermo Tell*, donde describe la lucha de los suizos contra la opresión austríaca. En 1793 publicó un excelente trabajo titulado *Historia de la Guerra de los Treinta Años.*

b) *Inglaterra.* Se inicia el romanticismo con un grupo de líricos conocidos con el nombre de *laquistas*.[1] Luego sobresalieron Scott, Byron, Shelley y Dickens.

Walter Scott (1771-1832). Dotado de gran fecundidad, introdujo en la literatura romántica la novela histórica, basada generalmente en temas medievales. Adquirió justa fama por sus trabajos titulados *Ivanhoe* y *Quintín Durward.*

Lord Byron (1788-1824). Poeta de altiva personalidad y audacia de estilo, combatió con enérgico acento la arrogancia de los seres humanos. Los escándalos de su existencia, su vida breve y aventurera[2] lo convirtieron en el más destacado representante del romanticismo inglés. El poema *Don Juan* se considera como su obra maestra.

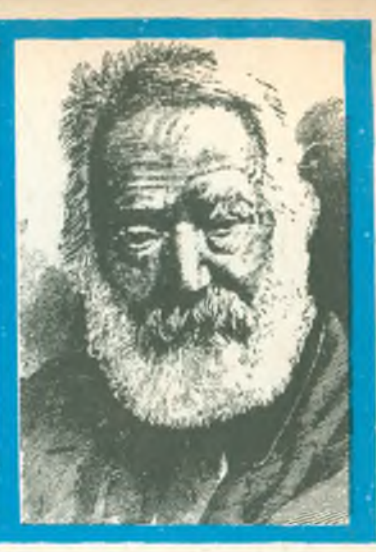
c) *Francia.* A comienzos del siglo XIX, los escritores franceses, influidos por Goethe, Shakespeare y Byron, se rebelan contra el rígido clasicismo y, tras encarnizada contienda, imponen la escuela romántica. Sus principales representantes fueron:

---

[1] Se destacaron *William Wordsworth* (1770-1850) y *Samuel Taylor Coleridge* (1772-1834). Como se inspiraban en la contemplación de los espectáculos naturales, recibieron el nombre de *laquistas* (poetas de los lagos).

[2] En 1823 se trasladó a Grecia para luchar por la independencia de ese país. Allí murió al año siguiente, a consecuencia de una enfermedad contraída en los pantanos de Missolonghi. Tenía 36 años.





De izquierda a derecha: Renato de Chateaubriand, Alfonso de Lamartine y Víctor Hugo, los tres grandes representantes del romanticismo francés.

Francisco Renato de Chateaubriand (1768-1848). Dotado de gran imaginación, su prosa atrevida y brillante lo ubica como un gran literato. Después de recorrer en azaroso peregrinaje varios países extranjeros, publicó, en 1802, *El genio del Cristianismo*, que le dio inmediata fama.
Su obra cumbre, de carácter autobiográfico, se titula *Memorias de ultratumba.*

Alfonso de Lamartine (1790-1869). Este gran literato y político se destacó por el hondo lirismo de sus poesías y la delicadeza de su prosa. Sus méritos le valieron un honroso sitial en la Academia Francesa.
Entre sus obras poéticas mencionaremos *La muerte de Sócrates*, y como prosista, la *Historia de los girondinos.*

Víctor Hugo (1802-1885). Considerado el genio literario más grande de Francia, fue poeta, novelista y polígrafo. Verdadero propulsor del romanticismo en su patria, estaba dotado de una exuberante imaginación y de un maravilloso poder expresivo.

Era casi un niño cuando empezó a escribir. En 1822 publicó sus *Odas y Baladas* y al año siguiente, su primera novela, titulada *Han de Islandia.* En 1827 compuso el drama *Cromwell* y en 1830, *Hernani*, que dio lugar, en su noche de presentación, a un ruidoso incidente producido entre clásicos y románticos, que finalizó con el triunfo de estos últimos.
En 1831 dio a luz ocho volúmenes de poesías y su gran novela titulada *Nuestra Señora de París.* En 1845 fue elegido miembro de la Academia Francesa.
Luchó contra Luis Napoleón y debió desterrarse a Bruselas. Desde el exilio, redactó una serie de ataques contra su enemigo, a quien llamó *Napoleón el pequeño.*

En los últimos años de su vida, Víctor Hugo escribió su más famosa novela, titulada *Los Miserables.* Esta obra, que es un potente alegato contra la crueldad de los hombres, se ha difundido mundialmente y aún conmueve a sus lectores.

Alfredo de Musset (1810-1857). Este gran poeta, novelista y autor dramático, compuso, en su mayoría, obras impregnadas de sentimentalismo. Entre sus poesías se destacan *Las Noches* y *Cuentos de España y de Italia*.

Otro románticos franceses fueron *Ana Necker*, más conocida como *Madame de Stäel*, dotada de gran sensibilidad. *Aurore Dupin*, también inmortalizada bajo el seudómino de *Jorge Sand*, escribió novelas sobre temas rurales, todas ellas de idílico encanto. *Honorato de Balzac*, autor de obras costumbristas, agrupadas muchas de ellas con el título de *La comedia humana*.

d) *España*. Entre los principales representantes del romanticismo figuran *José de Espronceda*, ardiente liberal, de vida agitada, que se hizo muy popular por sus composiciones poéticas. Una de las más famosas es *La Canción del Pirata*.

Por su genuino espíritu español, se destacó *Angel de Saavedra*, más conocido por su título nobiliario de *Duque de Rivas*. El legítimo romanticismo está personificado en *José Zorrilla*, cuyo mejor poema se titula *Granada*.

Un extraordinario poeta, y el más espiritual de los líricos españoles, fue el sevillano *Gustavo Adolfo Bécquer*, inmortalizado a través de sus famosas *Rimas*.

e) *Italia*. En este país, el romanticismo estuvo vinculado al movimiento liberal, que terminó con la unidad italiana. Se inicia con *Silvio Pellico* y culmina con *Alejandro Manzoni*, quien se destacó en la novela histórica, y *Giacomo Leopardi*, llamado el poeta del dolor y de la melancolía.

f) *Portugal*. El romanticismo lusitano se caracterizó por su tendencia nacionalista y también liberal. Entre sus más destacados representantes figuran *Almeida Garret* y *Alejandro Herculano*.

LA FILOSOFIA

La actividad filosófica europea fue muy intensa a comienzos del siglo XIX. Las doctrinas de los pensadores —influidas por el romanticismo— se fragmentaron en varios movimientos ideológicos, lo que hace difícil indicar una orientación general. Sin embargo, el *idealismo*[1] y el *positivismo* son las más difundidas, entre las numerosas tendencias de ese período inicial.

Inspirador de la primera fue el alemán *Manuel Kant* (1724-1804), quien expuso la mayoría de sus pensamientos en dos libros: *Critica de la razón pura* y, posteriormente, en la *Crítica de la razón práctica*.

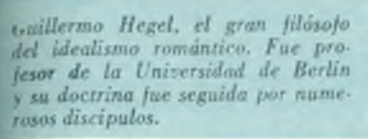
Kant vivió consagrado al estudio de la filosofía y de las matemáticas. Aunque raquítico y deforme, su luminosa inteligencia le valió el título de profesor de Lógica y Metafísica en la Universidad de Königsberg y luego su incorporación como miembro de la Real Academia de Ciencias de Berlín (1787).

A diferencia de otros filósofos del siglo XVIII, no cree ciegamente en la razón (racionalismo) y afirma que el conocimiento humano es el resultado de la "experiencia" y de la "razón". La primera toma de la realidad una serie de conceptos no relacionados, y la segunda es la encargada de sintetizar los mismos, hasta darles una forma universal.

Su doctrina recibe el nombre de *criticismo*.

[1] El *idealismo* es un sistema filosófico que considera a la "idea" como el principio del ser y del conocer. En realidad, el creador del idealismo fue el filósofo griego *Platón* (427-347 a.C.) quien afirmó que el hombre alcanza la realidad por medio de las ideas, pues son ellas y no los elementos materiales, las que dominan el universo.




Guillermo Hegel, el gran filósofo del idealismo romántico. Fue profesor de la Universidad de Berlín y su doctrina fue seguida por numerosos discípulos.


El gran pensador alemán Manuel Kant, creador de la filosofía crítica.

Continuadores de Kant son sus discípulos *Fichte* y *Schelling*, aunque el más destacado filósofo idealista romántico fue *Guillermo Hegel* (1770-1831).[1]

El fundador del positivismo fue el filósofo francés *Augusto Comte* (1798-1857). Creó una doctrina del saber fundada en la experiencia, que se atiene a lo positivo, a lo que está puesto o dado. Sólo acepta como reales a los hechos y no busca las causas, sino las leyes de los fenómenos.

En Inglaterra, el filósofo y economista *Juan Stuart Mill* (1806-1873) expuso sus doctrinas con respecto al conocimiento y al método inductivo en su famosa obra titulada *Sistema de Lógica*.

LA HISTORIA

En la primera mitad de la centuria que nos ocupa, los historiadores perfeccionan sus métodos de trabajo, examinan prolijamente las fuentes y analizan con exactitud las causas de los sucesos.

La Historia ya no es —según expresión de Seeley— una simple "biografía de los Estados", sino que su estudio sistemático comprende todos los aspectos de la actividad del hombre, tanto políticos como sociales, culturales y económicos.

En 1832, el historiador alemán *Leopoldo Ranke* creó un *Seminario*, que no tardó en convertirse en un famoso centro de investigación histórica.

En este período, en que cambian la orientación y el contenido de los estudios, se distinguen, entre otros grandes historiadores, el danés *Niebuhr*; los franceses *Thierry*, *Michelet* y *Guizot*; los ingleses *Macaulay* y *Carlyle*, y el americano *Prescott*.

[1] Hegel rendía culto al Estado y admitía la sumisión del individuo frente a los más fuertes. Afirmaba que la verdadera libertad consistía en el sometimiento a la autoridad política y que "El Estado es la Idea Divina, tal como se encuentra sobre la tierra".

Estas doctrinas ejercieron influencia sobre regímenes totalitarios, como el nazismo y el fascismo.

Jorge Niebuhr (1776-1831). En 1810 inició sus clases de Historia Romana en la Universidad de Berlín y seis años más tarde fue nombrado embajador de Prusia ante el gobierno de Roma. Aprovechó su permanencia en esa ciudad para investigar prolijamente los documentos de la enorme Biblioteca del Vaticano.
Especializado en historia romana, publicó varios libros en los que demostró el carácter legendario de la época de los reyes y analizó con exactitud los trabajos de Tito Livio.

Agustín Thierry (1795-1856). En 1825 publicó su famosa obra *Historia de la conquista de Inglaterra por los normandos*, en la que describe los sucesos con brillante estilo. Posteriormente quedó ciego y, a pesar de esa desgracia, continuó con su labor de historiador.

Julio Michelet (1798-1874). Se ocupo preferentemente en los estudios históricos vinculados a la Revolución Francesa. Publicó varios trabajos y pronunció en París una serie de conferencias de acentuada tendencia liberal.

Guillermo Guizot (1787-1874). Aunque fracasó en su carrera de político, se destacó por la exactitud de sus estudios históricos. Pronunció varias conferencias en la Sorbona y redactó importantes obras, entre ellas, *Historia de la civilización en Europa* e *Historia de Francia para mis nietos.*

Tomás Macaulay (1800-1859). Muy erudito, no había cumplido diez años cuando escribió un manual de Historia Universal. Más tarde, redactó artículos de su especialidad en la "Revista de Edimburgo" y coronó su actividad intelectual con su famosa *Historia de Inglaterra* que, aunque inconclusa, fue un éxito editorial sorprendente, pues recibió de su editor la fabulosa suma de veinte mil libras esterlinas.

Tomás Carlyle (1795-1881). Hijo de un albañil, dedicóse a las letras, destacándose como historiador, ensayista y filósofo. Amigo personal de Goethe, escribió numerosos trabajos, entre los que mencionaremos la *Historia de la Revolución Francesa*, narrada con gran colorido y riqueza de imágenes.

Guillermo Prescott (1796-1859). A consecuencia de un golpe en un ojo y también por el excesivo estudio, pasó casi ciego la mayor parte de su vida. Logró superar todas las dificultades y dedicóse especialmente a la historia española. Con la ayuda de varios secretarios, que pasaban el día leyendo documentos, pudo terminar varios famosos libros, como la *Historia de Fernando e Isabel*, de la *Conquista de México* y *Conquista del Perú.*

LAS NUEVAS CONCEPCIONES ARTISTICAS

La pintura

El siglo XIX comienza con la escuela *clásica*,[1] que tiene su centro más importante en París. Se destacaron dos pintores franceses: *Luis David* (1748-1825) y su discípulo *Juan Augusto Ingres* (1778-1825). Los trabajos de ambos están inspirados en la antigüedad, especialmente en la historia romana y se distinguen por el cuidado en el dibujo y el perfecto dominio de las luces y sombras.

[1] Hasta las dos primeras décadas del siglo XIX, la tendencia clasicista imperó en las artes plásticas, a causa de la situación política creada por el advenimiento de Napoleón Bonaparte. Este gustaba de todo lo clásico y bajo tan poderosa influencia, los artistas —que trabajaban por encargo del gobierno— siguieron en sus obras los moldes de los antiguos maestros.

En el año 1820, se inició el *romanticismo* en Alemania, por obra del pintor *Federico Overbeck* (1789-1869), creador de la escuela de Munich. En general, los románticos alemanes recurrieron a temas cristianos y caballerescos, propios de la Edad Media.
En Francia, el romanticismo se inició después de 1830 y el más destacado representante del nuevo estilo fue *Eugenio Delacroix* (1799-1863), verdadero artífice del color, que reflejó su exquisita personalidad a través de una técnica perfecta.
En Inglaterra, *José Turner* (1775-1851) se distinguió por su espíritu romántico y personal estilo, especialmente en los paisajes con efectos de luz.
La exaltación del romanticismo está presente en el gran pintor español *Francisco de Goya* (1746-1828), extraordinario colorista, que ha sabido fijar en sus cartones y aguafuertes el fugor más leve de la luz o el brillo de una seda.

La escultura

La estatuaria adquirió nuevo prestigio a comienzos del siglo XIX. La escuela *clásica* está representada por el italiano *Antonio Cánova* (1757-1822), que a través del mármol hizo revivir el espíritu antiguo. Inspirado en el arte griego, esculpió obras muy bellas, como el sepulcro de Clemente XIII.
Muy popular en este período fue el danés *Torwaldsen* (1770-1844), cuyas obras más destacadas son los relieves y figuras mitológicas del monumento erigido a Schiller en la ciudad de Stuttgart.
La escuela *romántica* de este período tiene sus mejores artistas en Francia. Se destacó *Francisco Rude* (1784-1855) con su famoso bajo relieve del Arco del Triunfo de París.

La arquitectura

Aunque en esta época se construyeron muchísimos edificios públicos (iglesias, palacios, teatros, cuarteles, etc.), puede afirmarse que casi todos ellos carecieron de estilo propio y que las formas antiguas siempre subsistieron en la arquitectura europea.
A fines del siglo XVIII se abandonó el estilo rococó y surgió la escuela *clásica*, que trató de reproducir las construcciones de la antigüedad. En Francia se imitó el arte romano y en Alemania el griego.
La escuela *romántica* tomó por modelos el estilo ojival o gótico, característico del medievo. El más destacado representante fue el francés *Eugenio Viollet-le-Duc*, autor de un famoso Diccionario de arquitectura. Dedicóse a la restauración de monumentos históricos, entre ellos la catedral de Nuestra Señora de París.

La música

Del mismo modo que en la literatura y en la pintura, el romanticismo se dejó sentir en la expresión musical. Los artistas se liberaron de la rigidez impuesta por el clasicismo del siglo XVIII y prefirieron la riqueza de la inspiración y la elegancia de los motivos.
Los románticos juzgaron que la música, además de agradar, debía reflejar los sentimientos del compositor y transmitir al oyente esas emociones.

En la casi totalidad del siglo XIX, la escuela alemana mantiene la supremacía en el arte de los sonidos. Sus principales representantes son los grandes músicos: *Beethoven*, *Schubert*, *Schumann* y *Mendelssohn*. Además, merecen especial mención el polaco *Chopin* y el húngaro *Liszt*.

Luis van Beethoven (1770-1827). Está considerado por muchos críticos como el más grande de todos los músicos (otros dan ese lugar a Bach).

Beethoven unió el espíritu romántico con la disciplina clásica, y sus obras son el fruto de una vida consagrada sin descanso a la labor artística. En 1804 compuso una Tercera Sinfonía dedicada a Napoleón Bonaparte, pero cuando se enteró de que éste pensaba coronarse emperador, rasgó encolerizado la dedicatoria. Desde ese momento, se la conoce como la Sinfonía Heroica.

Entre las numerosas obras de Beethoven figuran: nueve sinfonías, cinco conciertos para piano y orquesta, la ópera *Fidelio*, dieciséis cuartetos para cuerdas, treinta y dos sonatas para piano, etc.

Franz Schubert (1797-1828). Vivió como un bohemio, sin hogar propio, apartado de la sociedad y rodeado por un pequeño círculo de amigos. Jamás tuvo dinero, ni ocupó cargo alguno y nunca pudo apreciar la satisfacción del éxito, porque su verdadero mundo era el de los sueños y fantasías.

Dotado de un exuberante genio creador, compuso en su corta vida gran cantidad de obras, impregnadas de un hondo romanticismo. Entre ellas, podemos mencionar más de seiscientas canciones *(lieder)*, nueve sinfonías (la más conocida llamada *Inconclusa*), catorce cuartetos de cuerdas, numerosas piezas para piano, etcétera.

Roberto Schumann (1810-1856). Abandonó el estudio del Derecho por la música, en la que defendió los principios de la naciente escuela romántica, contra la doctrina clásica. El exceso de trabajo debilitó su cerebro y lo llevó a la locura, terrible enfermedad que pudo sobrellevar muchos años por los solícitos cuidados de su fiel esposa, la gran pianista Clara Wieck.

Franz Schubert interpreta una de sus obras en la casa del conde Esterhazy, donde se desempeñó —por algún tiempo— como profesor de música. Este artista no logró en vida el éxito que merecía y sólo después de su muerte fue reconocido como autor de obras admirables.





El gran compositor alemán Luis van Beethoven. A partir del año 1816 quedó totalmente sordo y no por esto interrumpió su extraordinaria labor musical.



José Verdi fue el creador del drama lírico italiano. Sus obras, de bellas melodías y perfecta instrumentación, también se destacan por su fuerza vital y gran contenido humano.

Algunos críticos consideran a Schumann como el verdadero fundador del romanticismo.

Compuso cuatro sinfonías, cuatro oberturas, dos conciertos (uno para violoncelo y otro para piano), tres cuartetos de cuerdas, piezas para piano, etc.

Félix Mendelssohn (1809-1847). Descendiente de judíos, cultivó a temprana edad su precoz talento y a los diez años componía e interpretaba en el piano. Su buena posición económica le permitió recorrer Europa en viajes de estudio.

Alemán hasta el fanatismo, impregnó sus obras de "espíritu nacional". Fundó un Conservatorio en Leipzig y fue director de la orquesta sinfónica de esta ciudad.

Escribió cuatro sinfonías, piezas para piano *(Canciones sin palabras)*, cuartetos, la música para la comedia de Shakespeare *El sueño de una noche de verano*, etc.

Federico Chopin (1810-1849). Creador de inmortales melodías, este músico es el símbolo de la dolorida Polonia, tierra que durante varios siglos no conoció más que sangre y opresión.

Con Chopin, la música para piano alcanza una altura hasta hoy no superada y pierde parte de sus cualidades emocionales, cuando es transcripta para otro instrumento.

Sus obras están impregnadas de ardiente y apasionado lirismo, de gran nobleza y de sentimientos varoniles y vigorosos.

Extraordinario pianista, recorrió triunfalmente los principales escenarios europeos, pero este exceso de actividad, unido al sufrimiento de su patria oprimida, precipitó el término de su corta existencia. Murió de tisis, en París, y sobre el féretro sus amigos esparcieron un puñado de tierra polaca.

Compuso dos conciertos para piano y orquesta, doce polonesas, veinticinco preludios, cincuenta y seis mazurkas, veintisiete estudios, quince valses, etc.

Franz Liszt (1811-1886). Corazón generoso, fue amigo y consejero de otros grandes músicos, entre ellos Chopin, Schubert y Schumann. Pianista insuperable, ha sido llamado "el rey de los virtuosos", por su magnífica técnica y grandiosa interpretación. Según escritos de su época, Liszt ejerció sobre el auditorio una

influencia sorprendente y así era frecuente ver llorar al público en ciertos pasajes sentimentales, y en otros, impresionar a los presentes con su excepcional virtuosismo.

Entre otras obras, Liszt compuso varios poemas sinfónicos, dos conciertos para piano y orquesta, diecinueve rapsodias húngaras, etc.

La ópera

Esta forma artística, en la cual se asocian la música con el canto y la mímica de los actores, fue cultivada especialmente por los artistas italianos, y en menor grado, por los alemanes y franceses. Entre los primeros, se destacaron: *Joaquín Rossini*, que entre otras óperas compuso *El barbero de Sevilla* y *Guillermo Tell*; *Cayetano Donizetti*, que escribió *Lucía de Lamermoor*; *Vicente Bellini*, autor de *Norma*, y el gran músico *José Verdi*, considerado la figura italiana más destacada. Varias de sus obras son modelos de perfección, como *Rigoletto*, *El Trovador* y *La Traviata*.

Entre los franceses sobresalió *Héctor Berlioz*, espíritu romántico y verdadero maestro en la instrumentación. Su obra más famosa es la *Sinfonía Fantástica*. Entre sus óperas, mencionaremos *Los Troyanos*.

En Alemania, la figura más representativa de este período fue *Carlos María von Weber*, el que se inmortalizó con la ópera titulada *Freischüt*.

Guía de repaso

La Restauración en Europa.	*Los absolutistas y los liberales. La autoridad sin límites de los reyes y las nuevas ideas de la Revolución Francesa. Los Carbonarios y la Masonería.*
El Congreso de Viena.	*El principio de legitimidad. Clemente de Metternich. Las ambiciones de las grandes potencias: la división territorial. El equilibrio de poder. Los conflictos de nacionalidades.*
La Santa Alianza.	*El zar Alejandro I de Rusia. Metternich: la cuádruple alianza. Los congresos internacionales: Aix-la-Chapelle, Troppau, Laybach y Verona.*
La Restauración en Francia.	*Luis XVIII y el Segundo Tratado de París. El Terror Blanco. Los partidos políticos.*
La Restauración en España.	*Gobierno de Fernando VII: el absolutismo. Asesores del monarca. La revolución española de 1820. El movimiento militar de Rafael de Riego. Los liberales: el trienio constitucional español. Intervención de la Santa Alianza: el duque de Angulema. Restablecimiento del absolutismo.*

Otros movimientos liberales y nacionalistas.	Portugal. *La Corte se traslada al Brasil. Independencia de esa colonia portuguesa. El rey Don Pedro y el sistema bicameral. Se restablece el absolutismo.* Italia. *Gobierno despótico del emperador austriaco. Levantamiento liberal en el Piamonte. Los carbonarios. Abdicación del rey Víctor Manuel I. El período liberal. Intervención de la Santa Alianza. Restablecimiento del absolutismo.* La Cuestión de Oriente. *Sublevación de los griegos. Apoyo de los liberales. Potencias favorables a los turcos. La paz de Andrinópolis.*
Repercusión en América de la Restauración.	*Consecuencias en los dominios hispánicos: la invasión napoleónica en España. Fernando VII y sus intentos por sofocar los movimientos revolucionarios. Los partidos políticos en América hispana: conservadores y liberales. La situación en México. Repercusión del movimiento liberal en el Perú. Los comisionados que viajaron hacia América. Semejanzas del proceso político español con nuestra evolución política.*
Los progresos científicos.	La Física: *Roberto Fulton y la aplicación del vapor a la navegación. Stephenson y su Rocket. Daguerre y el daguerrotipo.* La Electricidad. *Oersted, Ampère, Arago, Gauss, descubrimientos.* La Química: *sus progresos debidos a Chevreul, Duma, Berzelius, Davy y Liebig.* La Matemática y la Astronomía. *Trabajos de Lagrange, Monge, Abel y Gauss. Estudios de Piazzi, Secchi, Leverrier y Foucault.* Las Ciencias Naturales. *Aportes de los sabios: Cuvier, Saint-Hilaire, Lamarck, Darwin y Humboldt.* La Medicina. *Jenner y la vacuna. Descubrimientos de Laënec y Bernard.*
Las nuevas concepciones literarias.	*El romanticismo. Innovaciones introducidas por este movimiento. El romanticismo en Alemania: Goethe, Schiller: obras importantes. En Inglaterra: los laquistas. Scott y Byron. En Francia: Châteaubriand, Lamartine, Hugo y Musset.*
La Filosofía.	*El idealismo y el positivismo. Manuel Kant y Augusto Comte. El inglés Stuart Mill.*
La Historia.	*Su estudio sistemático: Niebuhr, Tierry, Michelet, Guizot, Macaulay, Carlyle, Prescott.*
La Pintura.	*La escuela clásica y el romanticismo. Overbeck, Delacroix, Turner y Goya.*
La Escultura.	*Cánova, Torwaldsen y Rude. La Arquitectura: Viollet-le-Duc.*
La Música.	*Beethoven, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Chopin y Liszt. Importancia de la escuela alemana en la música. La Opera: Rossini, Donizetti, Bellini, Verdi. El francés Berlioz y el alemán Weber.*

Cuestionario

1. ¿Cuáles fueron los partidos políticos antagónicos en la época de la Restauración? 2. ¿Cómo se agruparon los liberales? 3. ¿Qué potencias dirigieron las negociaciones del Congreso de Viena? 4. ¿Cómo dividió el mapa europeo el citado Congreso? 5. ¿Cuáles fueron los propósitos de esta asamblea? 6. ¿A qué se llamó la Santa Alianza? 7. ¿Recuerda algunos congresos internacionales? 8. ¿Qué sabe con respecto a la segunda restauración de Luis XVIII en Francia? 9. ¿A qué se llamó el terror blanco? 10. ¿Qué medidas tomó Fernando VII de España para restablecer sus poderes absolutos? 11. ¿Cómo se produjo la revolución española de 1820? 12. ¿Qué ocurrió en el trienio constitucional español? 13. Explique los sucesos ocurridos en Portugal en tiempos de la Restauración. 14. ¿Por qué se levantaron los liberales en Italia? 15. ¿Qué ocurrió en el Piamonte? 16. ¿Y en Nápoles? 17. ¿Triunfaron los movimientos liberales en la península itálica? 18. ¿A qué se llamó la Cuestión de Oriente? 19. ¿Cómo se independizó Grecia? 20. ¿Repercutió en América el proceso de Restauración en Europa? 21. ¿Cómo se dividió la opinión de los grupos dirigentes americanos? 22. ¿Qué ocurrió en el Perú? 23. Compare el proceso político español con nuestra evolución política. 24. ¿Cuáles fueron los adelantos de la Física y de la electricidad? 25. ¿Progresó con rapidez la Química en el siglo XIX? 26. ¿Qué puede decir con respecto a la Matemática y la Astronomía? 27. ¿Y las Ciencias Naturales y la Medicina? 28. ¿En qué consistió la corriente espiritual y artística del romanticismo? 29. Resuma la obra de los principales escritores románticos en Alemania e Inglaterra. 30. ¿Quiénes se destacaron en Francia? 31. ¿Qué puede decir con respecto a la actividad filosófica europea a comienzos del siglo XIX? 32. ¿Qué ocurrió con la Historia? 33. Mencione algunos artistas destacados del romanticismo en pintura. 34. ¿Cuáles fueron las nuevas orientaciones de la escultura y de la arquitectura? 35. ¿Qué sabe con respecto al romanticismo musical? 36. ¿Fue cultivada la ópera?

Actividades Prácticas

- *Analizar las diferencias entre los absolutistas y los liberales europeos.*
- *Destacar los acontecimientos más importantes de la Restauración en España.*

- *Resumir los movimientos liberales en Portugal, Italia y Grecia.*
- *En cuadros sinópticos enumerar: a) principales escritores románticos; b) historiadores; c) pintores y escultores; d) músicos.*

Lectura

La Restauración en España

La última intervención armada de la Santa Alianza tuvo lugar en *España*. El pueblo español, en defensa de la tradición nacional, se había alzado en armas contra los ejércitos napoleónicos revolucionarios. Las ideas de la Revolución francesa habían penetrado en aquel país bastante antes que los ejércitos invasores, y ahora, en este momento de lucha por la independencia, una minoría gubernamental, después de burlar la vigilancia francesa, se reunía en Cádiz, en cuyas Cortes redactó una carta constitucional (1812) en la que se infiltraron normas revolucionarias contenidas en la francesa de 1791. Proclamaba la soberanía de la nación ante la protesta de los diputados absolutistas y la división de poderes del Estado; instituía unas Cortes elegidas indirectamente con facultad legislativa y voto de impuestos; el ministro quedaba responsable ante ellas y al monarca se le concedía la prerrogativa de veto. Esta Constitución, que en parte estaba en contradicción con los sentimientos del país, no fue comprendida por la mayoría del pueblo, carente todavía de capacidad suficiente para regirse por sí mismo. Sin embargo, en aquella época comenzaron a formarse tres corrientes de opinión: los tradicionalistas partidarios de la monarquía absoluta, llamados "*serviles*"; la de los "*liberales*", entusiastas defensores de la Constitución de 1812, y el grupo "*moderado*", equidistante de los dos anteriores.

Apenas hubo regresado a España Fernando VII (1814), suprimió por decreto la Constitución de 1812 y todas las leyes de las Cortes de Cádiz, de acuerdo con el movimiento de reacción europeo, restableciendo la antigua legislación y el régimen absoluto, al mismo tiempo que dictó medidas para reprimir la agitación liberal.

Los liberales perseguidos encontraron refugio en las sociedades secretas y sobre todo en la masonería. Durante seis años se cayó en un régimen de despotismo y tiranía, que descontentó lo mismo a los liberales que a los tradicionalistas. Mientras los elementos revolucionarios preparaban un plan para adueñarse del gobierno, hubo una serie de conspiraciones y pronunciamientos, en general, dirigidos por militares, que el gobierno pudo descubrir y castigar (Espoz y Mina en Pamplona, 1814; Porlier en Galicia, 1815; Lacy y Milans del Bosch en Cataluña, 1817). Entretanto se habían sublevado las colonias americanas y los triunfos alcanzados por los criollos en Chile y Nueva Granada dieron indirectamente la oportunidad y el éxito deseado a los *coroneles liberales Riego y Quiroga*, que sublevaron en Cabezas de San Juan (Cádiz) un fuerte ejército próximo a embarcar para América (1820). En la preparación de este golpe de fuerza en favor de la Constitución de 1812 jugaron gran papel las logias masónicas, que minaron la oficialidad del ejército expedicionario, y el dinero

americano. La sublevación fue secundada en Galicia, Aragón y Cataluña, y abandonado Fernando VII por el ejército, aceptó, atemorizado, la Constitución de 1812 (7 de marzo de 1820). Como ya vimos, el pronunciamiento español tuvo repercusiones inmediatas en Nápoles, Piamonte y Portugal, donde sus monarcas se vieron obligados a otorgar sendas constituciones inspiradas en la de Cádiz de 1812.

En *España* el régimen constitucional funcionó más de dos años confusa y defectuosamente, ya que era obra de una pequeña minoría. La masonería y los jóvenes liberales, cada vez más exaltados, pretendían dirigir la política y entorpecían la labor de los ministros, quienes, por otro lado, no contaban con la confianza del rey, que hacía todo lo posible por obstaculizar la consolidación del nuevo régimen. Hubo levantamientos en Navarra y en Cataluña de los absolutistas o apostólicos y en Seo de Urgel se constituyó una Regencia que se puso en relación con Austria, Francia e Inglaterra. Fernando VII solicitó en secreto ayuda a estas potencias y en el Congreso celebrado en *Verona*, después de vivos debates, los embajadores de la Santa Alianza confiaron al ejército francés, en razón de su mayor proximidad, el intervenir en España y restaurar la autoridad de Fernando VII. Inglaterra protestó enérgicamente y se retiró del Congreso por considerar incompatible su régimen parlamentario con las intervenciones en favor del absolutismo. El gobierno francés redactó una nota conminatoria al gabinete español exigiendo un cambio en el sistema político, y como la respuesta fue negativa, un ejército francés, mandado por el *duque de Angulema*, titulado los *Cien mil hijos de San Luis*, atravesó el Bidasoa y con la ayuda de 30.000 voluntarios españoles, venció la escasa resistencia de los liberales, hundiéndose rápidamente el frágil edificio constitucional. Los ministros y las Cortes huyeron a Cádiz, llevándose al rey contra su voluntad, pero los franceses sitiaron esta ciudad y obligaron al gobierno a ponerle en libertad (1º de octubre de 1823), después de la batalla del Trocadero. El problema sucesorio complicó la política en los años que siguieron, viéndose España encaminada hacia la guerra civil.

Palomeque Torres, Antonio.

HISTORIA UNIVERSAL. TOMO II.

Barcelona, 1967.

- *¿Qué corrientes de opinión se formaron en España debido a la Constitución de 1812?*
- *¿Qué ocurrió en Cabezas de San Juan?*
- *¿Cómo funcionó el régimen constitucional?*
- *¿Fueron vencidos los liberales?*



Unidad **6**

Subunidad II

LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA

La Asamblea del año 1813. El Congreso de Tucumán. Constitución de 1819.

EL PRIMER TRIUNVIRATO

La situación a mediados de 1811

A fines de junio, la delicada situación de la Junta Grande se tornó más crítica. La tensión se agravó cuando llegó a Buenos Aires la noticia de la derrota de Huaqui, contraste que obligó a levantar el sitio de Montevideo. Como réplica, naves realistas bloquearon y cañonearon el puerto de Buenos Aires.

Aunque disuelta la Sociedad Patriótica, los opositores porteños no cesaban en su actividad y hacían responsable al gobierno de todos los fracasos, pues argumentaban que la mayoría provinciana integrante de la Junta carecía de prestigio y eficacia por su excesivo número. Debido a la agitación pública, fue destituido el secretario Campana.

Creación del Triunvirato

Ante la hostilidad de la opinión pública y por mediación del Cabildo, la Junta Grande —a la sazón presidida por Matheu— decretó el 23 de setiembre de 1811 "la creación de un *ejecutivo*, cuya conducta debía quedar ajustada a las disposiciones que le dictaría la Junta".

Así quedó establecido un nuevo gobierno o *Triunvirato*[1] integrado por *Feliciano Chiclana*, *Manuel de Sarratea* y *Juan José Paso*; secretarios: *Ber-*

[1] El nuevo gobierno se conoce en nuestra historia como *Primer Triunvirato*, aunque en los documentos figura como *"Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del Señor Don Fernando VII"*.

nardino Rivadavia, de Guerra; *José Julián Pérez*, de Gobierno, y *Vicente López*, de Hacienda.

El decreto del 23 de setiembre establecía además que "los señores diputados de los pueblos y provincias", es decir, los integrantes de la desprestigiada Junta Grande, deberían integrar una *Junta Conservadora*,[1] de quien dependían los miembros del Triunvirato.

De los seis integrantes del Triunvirato, cinco eran porteños y uno solo provinciano: José Julián Pérez. Habían triunfado la tendencia morenista y la disuelta Sociedad Patriótica; en la misma corriente ideológica no tardaría en destacarse Bernardino Rivadavia, genuino representante del centralismo porteño.

La Junta Conservadora y el Triunvirato

El decreto del 23 de setiembre ordenaba que el Triunvirato debía gobernar ateniéndose a las normas que le fijara la Junta Conservadora, pero ambos organismos —ejecutivo y legislativo respectivamente— no tardaron en distanciarse, a causa de divergencias políticas.

El Triunvirato representaba el porteñismo en marcha y Rivadavia —su más destacada figura— sostenía que la difícil situación interna y externa obligaba a establecer un gobierno centralizado que desde Buenos Aires impusiera su autoridad sobre el resto del territorio.

La Junta Conservadora —bajo la influencia de Funes— era el sentir provinciano, que también aspiraba al predominio político. Conviene destacar que si bien el Triunvirato representaba al núcleo dirigente de la capital, la Junta Conservadora —disminuida y desprestigiada— era en esos momentos la expresión del país entero.

La confusión de poderes entre ambos organismos en pugna produjo inconvenientes a las autoridades del interior, quienes al tanto de los sucesos no sabían a qué atenerse.

Para consolidarse en el mando, el Triunvirato comenzó a gobernar sin tener en cuenta a la Junta Conservadora, lo que aumentó la divergencia entre ambos organismos.

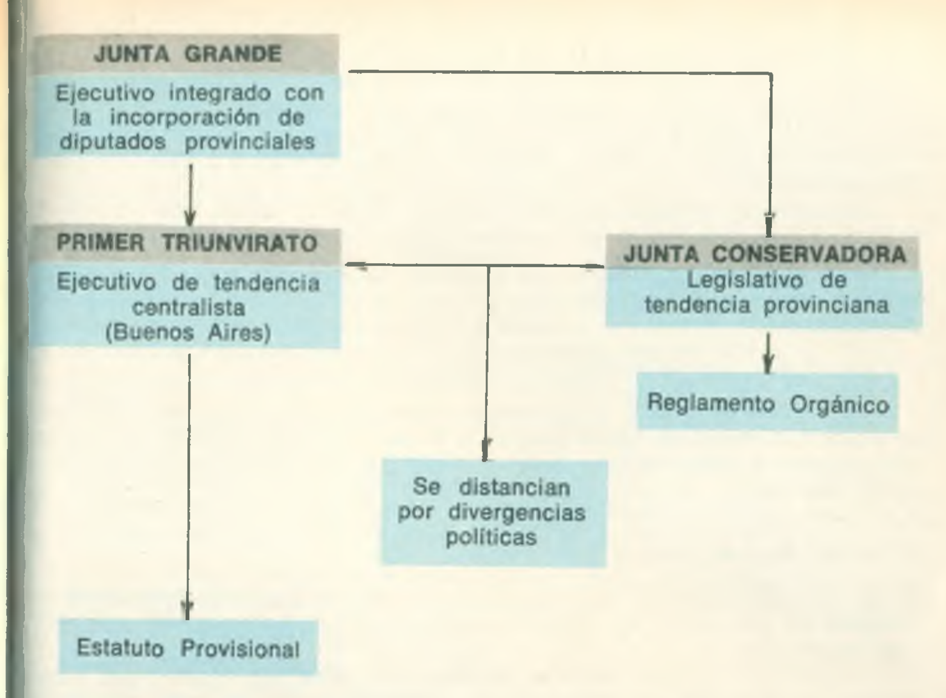
El Reglamento Orgánico

A poco de instalado, el Triunvirato reconoció las atribuciones constituyentes de la Junta Conservadora, pues se dirigió a ella, solicitándole le reglamentara las normas a que debía atenerse en el desempeño de su mandato. Bajo la dirección del deán Funes, la Junta redactó un *Reglamento Orgánico* que envió al Triunvirato el 22 de octubre de 1811.

Por vez primera se establece en nuestro país la separación de poderes: *Ejecutivo* (Triunvirato), *Legislativo* (Junta Conservadora) y *Judicial* (Tribunales independientes), aunque otorga al segundo facultades preeminentes sobre el ejecutivo.

El documento constaba de tres secciones. En la primera determinaba las atribuciones de la Junta Conservadora, entre ellas, el *poder nombrar a los miembros del Triunvirato*.

[1] Se titulaba *"Conservadora de la soberanía del Señor Don Fernando VII y de las leyes nacionales"*.



Los diputados de la mencionada Junta serían inviolables y permanecerían en sus funciones hasta la reunión de un Congreso.

De acuerdo con lo establecido en la segunda sección, el Triunvirato se ocuparía de la administración pública, de organizar ejércitos y de las finanzas. Sus integrantes durarían un año y medio en el cargo y serían responsables de sus actos ante la Junta Conservadora.

La tercera sección declaraba la independencia del Poder Judicial de los otros dos poderes.

El Triunvirato acusó recibo del Reglamento y consideró que la Junta Conservadora se reservaba excesivas atribuciones; por tal causa, sometió el documento a estudio del Cabildo, organismo que, legalmente, no estaba facultado para intervenir.

Mientras se efectuaban estas tramitaciones, la Junta dispuso publicar el Reglamento Orgánico y enviarlo a las provincias.

Ante el curso de los sucesos, Rivadavia decidió terminar con el conflicto y ordenó el 7 de noviembre de 1811 la disolución de la Junta Conservadora y derogó el Reglamento. Los diputados recibieron comunicaciones para que se dirigieran a la brevedad a sus respectivas provincias.

El golpe de Estado ahondó el antagonismo entre los pueblos del interior y Buenos Aires. "Con esta violenta medida —escribe el historiador Piccirilli— el Triunvirato aclaraba aparentemente el horizonte político, pero estaba lejos de consolidar la autoridad del gobierno."

El Estatuto Provisional

Disuelta la Junta Conservadora, Rivadavia redactó un programa a fin de reglamentar la actuación del Triunvirato. El 22 de noviembre de 1811 dio a

conocer el *Estatuto Provisional* [1] en cuya larga introducción justifica su actitud ante la Junta y hace resaltar los errores cometidos por dicho organismo.

Debido a la situación imperante y ante "*la necesidad urgente de concentrar el poder*" decreta que el Triunvirato continuará en el mando hasta que los diputados reunidos en un Congreso general "establezcan una Constitución permanente".

Disponía la remoción periódica de los vocales —cada seis meses— pero no de los secretarios, que estaban facultados para reemplazarlos.

Para designar a los vocales que terminaran su período creaba una asamblea electoral mediante una elección hecha por el Cabildo de Buenos Aires, un número de ciudadanos designados por la Capital y representantes que enviaran los pueblos.

Es interesante destacar que los secretarios eran inamovibles, situación que permitía a Rivadavia permanecer en el gobierno.

El Estatuto Provisional fue aprobado por el Cabildo y el 1º de diciembre se efectuó la ceremonia de la jura en la Plaza de la Victoria, ante las tropas que regresaban de la Banda Oriental, luego del tratado de pacificación firmado con Elío.

El motín de las trenzas

A los pocos días de jurado el Estatuto, se produjo en Buenos Aires la sublevación del cuerpo de Patricios, episodio que se vinculó a la tensa situación política.

Absuelto del injusto proceso, Belgrano fue designado coronel del Regimiento de Patricios, en reemplazo de Saavedra, quien lo había mandado hasta entonces. En su gran mayoría, los soldados eran adictos al jefe anterior y entre sus filas también se encontraban muchos "provincianos"; en consecuencia, el cambio de mando dispuesto por el Triunvirato tenía por objeto impedir todo acto de indisciplina.

El descontento inicial se tradujo en abierta rebelión cuando Belgrano ordenó que todos los soldados debían cortarse la coleta o trenza, considerada por ellos valeroso distintivo del regimiento.

El 7 de diciembre y después de expulsar a sus oficiales, los patricios se atrincheraron en su cuartel dispuestos a resistir.

De acuerdo con una orden del Triunvirato, Rondeau —con las tropas que acababan de regresar de la Banda Oriental— en desigual combate los obligó a rendirse. Los cabecillas fueron ajusticiados.

El sangriento episodio tuvo derivación política, por cuanto Rivadavia culpó al deán Funes y otros opositores —saavedristas y provincianos de la disuelta Junta Conservadora— de todos los incidentes. Por tal causa, comunicó a los diputados que aún permanecían en Buenos Aires la imperiosa necesidad de abandonar inmediatamente la capital, en el plazo de veinticuatro horas.

"Así fue condenada al ostracismo —escribe Mitre— la última sombra del partido vencido. Los diputados perseguidos, dispersándose en las provincias como las

[1] Figura en el documento como: "*Estatuto Provisional del Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a nombre de Fernando VII*".

postreras chispas de una hoguera casi extinguida, fueron a llevar a ellas nuevos elementos de combustión y descontento."

Rivadavia continuó con su política centralista en favor de Buenos Aires y en enero de 1812 ordenó la supresión de las *juntas provinciales*, debido a "la necesidad de expedirse con rapidez en los grandes negocios y de restablecer la armonía y el orden en la política".

Nuevamente la Sociedad Patriótica

Sabemos que la primera *Sociedad Patriótica* fue disuelta después de la asonada del 6 de abril. A comienzos de enero de 1812 y mientras algunos morenistas —Paso y Chiclana— ocupaban el gobierno, Rivadavia decidió la apertura de la Sociedad, brindándole el apoyo oficial pues anticipaba su adhesión.

El Triunvirato autorizó las reuniones en el edificio del Consulado, y el 13 de enero *Bernardo de Monteagudo* —la figura más destacada— pronunció el discurso inaugural. Desde la dirección de la "Gazeta", el último comenzó a distanciarse del gobierno, el que nombró un fiscal para informarse de los asuntos tratados en las reuniones de la Sociedad.

La "Gazeta" que aparecía los martes era dirigida por *Vicente Pazos Silva*, y la editada los viernes, por *Monteagudo*. Ambos sostenían polémicas de carácter político con prescindencia del Triunvirato.

Más tarde, Pazos Silva continuó su prédica a través de las páginas de un nuevo periódico: *El Censor*.

En el mes de marzo, el Triunvirato creó la *Gaceta Ministerial del gobierno de Buenos Aires*, en reemplazo de la anterior. Por su parte, Monteagudo editó un nuevo periódico —de vida efímera— titulado *Mártir o Libre*.

La Sociedad Patriótica colaboró luego con la *Logia Lautaro* y finalmente fue absorbida por ésta.[1]

La Asamblea General Legislativa

El Estatuto disponía la reunión de una Asamblea General y si bien el Triunvirato no estaba dispuesto a hacerlo, la tensión política existente y la acción opositora de la Sociedad Patriótica determinaron su convocatoria.

El 19 de febrero de 1812 fue publicado el *Reglamento que da forma a la Asamblea*, cuyas veinte disposiciones tratan sobre las normas para la elección de sus miembros y concede nuevamente a Buenos Aires el predominio sobre el interior del país.

La Asamblea tenía carácter *legislativo*, pero no constituyente, y debía actuar como reguladora de las decisiones del Triunvirato.

La Asamblea debía integrarse con los miembros del Cabildo de Buenos Aires —quienes la presidirían—, los apoderados de las ciudades del interior en calidad de diputados y 100 ciudadanos de Buenos Aires elegidos por un complicado sistema de voto calificado.

Fácil es deducir que estaba asegurada la mayoría de la capital en la composición del organismo.

[1] Ver Unidad 5º, pág. 399.

El Triunvirato subordinó la Asamblea a su entera voluntad, por cuanto —dice uno de los artículos— "*sólo el gobierno puede convocarla*" por un máximo de ocho días y también disolverla "*si lo exigen la seguridad y la tranquilidad pública*".

El organismo se reunió el 4 de abril, presidido por *diez* miembros del Cabildo de Buenos Aires, además de *treinta y tres* representantes porteños y *once* provincianos.

La Asamblea sólo sesionó dos días porque a causa de un incidente con el Triunvirato [1] Rivadavia ordenó su disolución el 6 de abril; el Cabildo fue suspendido en sus funciones hasta nueva orden.

JOSE DE SAN MARTIN

A fines del verano de 1812, el día 9 de marzo, arribó al puerto de Buenos Aires, procedente de Londres, la fragata inglesa "Jorge Canning", trayendo a su bordo a un varón de epopeya, el entonces teniente coronel *José de San Martín*, quien más tarde sería apellidado con justicia "el más grande de los criollos del Nuevo Mundo". Regresaba a la tierra natal con sus compatriotas el alférez Carlos de Alvear y el oficial Matías Zapiola, el barón de Holmberg y otros.

Soldado genial, abnegado y austero, sin más fortuna que su espada, San Martín llegaba a su patria para entregarse por entero a la causa de la emancipación de medio continente.

José de San Martín había nacido en Yapeyú, pueblo de las antiguas misiones jesuíticas, el 25 de febrero de 1778. Era hijo del oficial español Juan de San Martín —designado teniente de gobernador de las Misiones— y de doña Gregoria Matorras, de igual nacionalidad. A los ocho años de edad, fue llevado a España por sus padres.

En julio de 1789, José de San Martín inició su carrera militar en el regimiento de Murcia, sentando plaza de cadete. "El uniforme —escribe el historiador Mitre— era celeste y blanco y el joven aspirante vistió con él, los colores que treinta años después debía pasear en triunfo por la mitad de un continente". Con su regimiento, San Martín debió trasladarse al Africa y allí hizo su bautismo de fuego al defender valerosamente la ciudad de *Orán* contra un sitio de los moros.

En 1793 regresó a España y luchó contra la invasión de los franceses bajo las órdenes del ilustre general Ricardos; por su destacado comportamiento fue ascendido a subteniente del regimiento de Murcia. Poco después, el joven oficial también conoció la lucha en el mar, pues su regimiento embarcó en la flota española y se batió contra los británicos en la batalla del *Cabo de San Vicente* (febrero de 1797). Concluyó su experiencia marina cuando la embarcación en que navegaba —"La Dorotea"— fue apresada por un barco inglés y, tras fuerte resistencia, San Martín cayó prisionero con los demás tripulantes.

En 1801 participó de la guerra declarada por España a Portugal, como segundo capitán del *Batallón de Voluntarios de Campo Mayor*; en su foja de servicios consta el honroso desempeño que le cupo. Concluida la campaña regresó a Cádiz

[1] El vocal Paso había terminado su período y entonces la Asamblea designó sucesor a *Juan Martín de Pueyrredón*. Esto fue bien recibido por el Triunvirato, no así la designación como suplente de *José Díaz Vélez*, pues el gobierno sostuvo —en base al Estatuto vigente— que tal interinato correspondía a Rivadavia.



...de marzo de 1812, San Martín ... otros compatriotas— desem... en Buenos Aires, para incorpo... el servicio de su patria e ini... a epopeya de su vida en Amé... (Acuarela de Franz Van Riel.)



El glorioso Libertador de su patria, de Chile y del Perú: el general don José de San Martín.

y allí soportó la terrible epidemia de cólera de 1804, que puso a prueba su hombría y elevados sentimientos.

San Martín inició una nueva etapa de su vida cuando se puso en contacto con los ideales liberales que en esa época se esparcían por Europa. Luego ingresó en la *Logia Lautaro*, sociedad secreta de acción libertadora que era una filial de la *Gran Reunión Americana* fundada en Londres por el precursor Francisco Miranda.

En mayo de 1808 el pueblo español se levantó en armas contra los ejércitos de ocupación franceses y en Cádiz le tocó a San Martín observar los excesos de la multitud que culminaron con el asesinato del gobernador de dicha plaza, general Francisco Solano Ortiz. La tragedia impresionó su espíritu y desde ese momento nunca justificó los actos incontrolados de la muchedumbre.

Más tarde, San Martín luchó valerosamente contra los ejércitos napoleónicos en la batalla de *Arjonilla*, donde salvó la vida gracias a la intervención de uno de sus hombres. En julio de 1808 tuvo destacada actuación en la batalla de *Bailén* y fue ascendido a teniente coronel; en mayo de 1811 volvió a enfrentar a las tropas francesas en la batalla de *Albuera*.

Después del último combate, San Martín dio un nuevo rumbo a su existencia al seguir el llamado de su patria —que se había levantado contra la metrópoli— y abrazar la causa de la emancipación americana. Había combatido por tierra y por mar veintiún años en favor de España, pero juzgó llegado el momento de obedecer al dictamen de su conciencia.

"Sin tener más que una vaga idea del verdadero estado de la lucha en América —escribe su contemporáneo el general Guillermo Miller— resolvió marchar a serle tan útil como pudiera."

San Martín solicitó su retiro del Ejército español y al mismo tiempo la autorización para trasladarse al Perú, con el pretexto de atender intereses personales. Concedida la baja, a mediados de setiembre zarpó de Cádiz pero con destino a Inglaterra, luego de aceptar la valiosa ayuda del noble escocés lord Macduff.

En Londres trabó amistad con varios americanos, entre ellos Manuel Moreno —hermano del "numen de la Revolución"—, Tomás Guido y el venezolano Andrés Bello. Estos jóvenes pertenecían a la sociedad secreta fundada por Miranda, que era matriz de la que funcionaba en Cádiz.

San Martín no trajo otros títulos que no fueran su destacada actuación militar en la península, mas, por tal causa, su presencia en Buenos Aires despertó recelos en los miembros del Triunvirato. Sin embargo, disipadas las dudas, el 16 de marzo fue reconocido en su grado de teniente coronel.

A esta altura de la vida, San Martín era un hombre de vigorosa contextura física, bien proporcionado y de rasgos atrayentes.[1] A mediados de noviembre casó con María de los Remedios Escalada, joven de quince años que pertenecía a una distinguida familia.

El Regimiento de Granaderos a Caballo

El gobierno encomendó a San Martín la organización de un escuadrón de caballería y designó segundos jefes a Alvear y a Zapiola, sus compañeros de viaje. Así surgió el más tarde famoso regimiento de *Granaderos a Caballo*, cuyo cuartel se estableció en el Retiro, al norte de la ciudad.

San Martín eligió uno a uno los oficiales y soldados, todos ellos jóvenes de alta talla, física y moralmente sanos. Les enseñó en persona el manejo de las armas y su experiencia guerrera, a la vez que los dotó de un vistoso uniforme. "El jefe —escribe Ricardo Rojas— viste uniforme de paño azul con vivos rojos, botas de cuero opaco, sable corvo, espuelas y falucho forrado de hule."

San Martín inculcó en sus hombres el culto de la dignidad y del coraje, para lo cual reglamentó un *código de honor* destinado a los oficiales del regimiento y que castigaba, entre otras faltas, la cobardía en acción de guerra.

Mensualmente se reunía en un tribunal destinado a vigilar el estricto cumplimiento del código. De esta manera se forjó el heroico cuerpo que debía derramar su sangre en las luchas por la independencia.

LA CONJURACION DE ALZAGA

Don *Martín de Alzaga*, la figura más destacada del partido español, elaboró un cuidadoso plan para adueñarse del poder, ejecutar a las autoridades patriotas y establecer un gobierno que respondiera al Consejo de Regencia de Cádiz.

Los conjurados iniciaron una serie de reuniones en comercios y domicilios particulares, y en los últimos días de junio de 1812 todo estaba preparado para la intentona.

El estallido del movimiento sufrió una demora, pues Alzaga deseaba que coincidiera con el aniversario de la heroica defensa (5 de julio); esta actitud fue providencial para los patriotas, por cuanto permitió reprimir con éxito la rebelión.

[1] El general *Gerónimo Espejo* —oficial del Ejército Libertador— describió en esta forma al héroe máximo argentino: "San Martín era de una estatura más que regular; su color moreno, tostado por la intemperie; nariz aguileña, grande y curva; ojos negros grandes y pestañas largas; su mirada era vivísima, ni un solo momento estaban quietos aquellos ojos, era una vibración continua la de aquella vista de águila. Este conjunto era armonizado por cierto aire risueño, que le captaba muchas simpatías.

"El grueso del cuerpo era proporcional al de su estatura y además muy derecho, garboso, de pecho saliente; tenía cierta estructura que revelaba al hombre robusto, al soldado de campaña."



Encabezados por Martín de Alzaga, los miembros del partido español se reunieron para conspirar contra el Primer Triunvirato. De triunfar el golpe, pensaban "colgar las cabezas de los patriotas en las verjas de la Pirámide de Mayo".

Varias denuncias llegaron al gobierno por distintos conductos. La primera información concreta la proporcionó un esclavo de color llamado *Ventura*, quien lo comunicó a su dueña, ésta al alcalde de Barracas y el último al Triunvirato (1º de julio). Al día siguiente, Rivadavia comisionó a Chiclana para que iniciara la investigación; el 3 de julio, la comadre de Alzaga confesó que en su propio domicilio los conjurados efectuaban reuniones. Descubierta la conspiración, Rivadavia decreta —ese mismo día— la pena de muerte sobre los principales cabecillas.

Alzaga cambió varias veces de escondite, hasta que finalmente fue apresado en la madrugada del 6 de julio y ejecutado esa mañana. Un tribunal creado al efecto ordenó penas de muerte —fusilados y colgados de la horca—, condenas a varios años de prisión o confinamientos, según la culpabilidad.

LA OBRA DEL PRIMER TRIUNVIRATO

Amplia e intensa fue la obra del Primer Triunvirato, debida en gran parte a la acción de Rivadavia. Podemos resumirla de la siguiente manera:

a) **Política y judicial**

El 26 de octubre de 1811, el *Triunvirato* creó una *Junta Protectora de libertad de imprenta* integrada por nueve miembros y cuya misión era reprimir los delitos de prensa. Esta disposición figuraba en un decreto publicado sobre la base de un trabajo anterior del deán Funes.

También se dio a conocer el *Decreto de la seguridad individual* —anticipo del actual *habeas corpus*—, que juntamente con el de *libertad de imprenta* se consideran parte del *Estatuto Provisional*.

A instancias del Cabildo y para eliminar los prejuicios raciales, el Triunvirato prohibió el tráfico de esclavos en todo el territorio de las Provincias Unidas. También dispuso otorgar la *carta de ciudadanía* a los extranjeros que se hubiesen hecho acreedores "a la estimación y reconocimiento de la patria".

Decretó la creación de la *escarapela nacional* —18 de febrero de 1812— a solicitud del general Belgrano.

El Triunvirato tomó una serie de importantes medidas de carácter judicial. El 23 de enero de 1812 dio a conocer el *Reglamento de institución y administración de justicia*, que reemplaza a la antigua Audiencia por la *Cámara de Apelaciones* y además establece un *Tribunal de Concordia.*

b) **Cultural y económica**

Rivadavia consideraba que la instrucción era la base del bienestar social y bregó por mejorar el nivel cultural. Fueron creadas dos escuelas primarias y solicitó la venida al país de profesores europeos para destinarlos a establecimientos de segunda enseñanza.

En materia económica, el Triunvirato suprimió el *estanco del tabaco*, es decir, el monopolio de ese artículo por cuenta del Estado. Dio impulso a la agricultura y a las industrias; además fomentó el desarrollo de la minería.

c) **Militar**

Las mejoras militares del Triunvirato fueron respaldadas por la colaboración de tres jefes destacados: San Martín, Belgrano y Pueyrredón. Se instaló un *Estado Mayor Militar* para reformar y disciplinar el ejército; se creó el Regimiento de Granaderos a Caballo y además dispuso la reorganización de los existentes. Tampoco fue descuidada la fabricación de armas y de pólvora.

LA REVOLUCION DEL 8 DE OCTUBRE DE 1812

La Logia Lautaro

A poco de su arribo, San Martín consideró indispensable organizar y disciplinar las fuerzas políticas, para dar unidad al movimiento revolucionario. A mediados de 1812, fundó —con Alvear y Zapiola— la *Logia Lautaro*, sociedad secreta con fines exclusivamente políticos. Sus integrantes se propusieron trabajar por "*la independencia de América y su felicidad, obrando con honor y procediendo con justicia*".

La Logia —semejante a la creada por Miranda en Inglaterra— tomó de la masonería su misterio, disciplina, jerarquía y algunos símbolos. "Los afiliados —escribe Mitre— se daban el título de Hermanos y su leyenda mística estaba simbolizada por estas tres letras: U.F.V. que quieren decir: Unión, Fe, Victoria."

Los miembros de la Logia Lautaro estaban ligados a misteriosos vínculos que mantuvieron en secreto hasta la muerte. Datos de interés sobre la constitución de esa sociedad se conocieron cuando muerto O'Higgins se hallaron entre sus papeles varios documentos aclaratorios.

En el grado de iniciación, el juramento era el siguiente: "*trabajar por la independencia americana*", y en el segundo se exigía "*la profesión de fe del dogma republicano*".

Los integrantes de la Logia debían ser americanos y, además de juramentarse mutua ayuda, estaban obligados a consultar la voluntad del organismo en caso de ocupar —cualquiera de ellos— un cargo público.

La sociedad secreta sostenía dos principios básicos: *Independencia* y *Constitución republicana*, por lo tanto, sería opositora de toda autoridad que no los respetara. Por esta causa no tardó en enfrentar al Triunvirato, dirigido en esas épocas con mano firme por Rivadavia.

La *Logia Lautaro* y la *Sociedad Patriótica* unificaron su acción contra el gobierno, pero utilizaron distintos procedimientos: la primera actuaba en secreto, mientras la agrupación de Monteagudo trabajaba públicamente, a través del periodismo, de reuniones, etcétera.

Se convoca a una nueva Asamblea

A mediados de 1812, el desprestigio del Triunvirato era público. La activa oposición —encabezada por la Logia Lautaro y la Sociedad Patriótica— censuraba el marcado centralismo del gobierno y lo acusaba de querer perpetuarse en el mando, al demorar la convocatoria de un Congreso general.

A las dificultades de orden político se sumaba la grave situación del Ejército del Norte, asediado por el enemigo. Gran descontento produjo la orden enviada desde Buenos Aires al general Belgrano para que se retirara con sus tropas sin librar combate.

Presionado por sus adversarios, el Triunvirato convocó a los cabildos del interior —el 3 de junio— para que enviaran representantes ante una nueva Asamblea, que reemplazaría a la disuelta en los primeros días de abril.

Los diputados provinciales debían concurrir a Buenos Aires para integrar una *Asamblea electoral* dispuesta a sancionar una ley, a fin de reunir más tarde una *Asamblea constituyente*. De tal manera, se pretendía reemplazar a la última —que todos anhelaban— por una simple asamblea de carácter electoral.

El Triunvirato dispuso que el Cabildo de Buenos Aires debía elegir los diputados por la capital y también examinar los poderes de los representantes del interior; en este último caso, el Ayuntamiento estaba facultado para rechazar a cualquiera de ellos y nombrar el suplente.

Mendoza eligió diputado a Monteagudo —residente en Buenos Aires y candidato de la Logia—, pero su designación no fue aceptada por el gobierno, quien lo comunicó al Cabildo, para que éste nombrara a un reemplazante,[1] también fueron rechazados los representantes de Salta y Jujuy.

La revolución. El Segundo Triunvirato

El 5 de octubre llegó a Buenos Aires la noticia de la victoria del general Belgrano en Tucumán, pero el triunfo benefició a la oposición por cuanto

[1] Fue designado *José Antonio Villanueva*, partidario de Rivadavia. El Cabildo de Mendoza protestó contra el centralismo de Buenos Aires, cuyo Cabildo —dice el documento— "no tiene jurisdicción alguna sobre la ciudad de Mendoza".

era público que el vencedor había desobedecido órdenes expresas del Triunvirato.

El 6 de octubre se reunió la Asamblea electoral y designó triunviro —en reemplazo de Sarratea que había cesado— al doctor *Pedro Medrano*. Este era el candidato sostenido por Rivadavia y, por tal motivo, los opositores demostraron su indignación y el descontento se hizo general.

Ante el curso de los sucesos, los componentes de la Logia Lautaro organizaron una revolución. Al amanecer del 8 de octubre se presentaron en la plaza de la Victoria las tropas de la guarnición: el cuerpo de Granaderos a Caballo, a las órdenes de *San Martín*, el regimiento Nº 2, dirigido por *Ortiz de Ocampo*, y la artillería del comandante *Manuel Pinto*. Numeroso público acompañaba a estos efectivos.

Los revolucionarios convocaron a un Cabildo abierto y entregaron un petitorio donde exigían: "que en el acto se *suspendiera la Asamblea y cesara el gobierno* en sus funciones y, reasumiendo la autoridad de que fuera investido por el pueblo el 22 de mayo de 1810, *creara un Ejecutivo* compuesto por las personas más dignas del sufragio público, debiendo convocarse a una *Asamblea General Extraordinaria* en el preciso término de noventa días".

El Cabildo accedió a lo solicitado y nombró para ejercer un nuevo gobierno provisional —hasta la reunión de la Asamblea— a *Juan José Paso*, *Nicolás Rodríguez Peña* y *Antonio Alvarez Jonte*. Este segundo Triunvirato gobernó con acierto y orientó el país de acuerdo con los propósitos de la Logia Lautaro: *Independencia* y *Constitución*.

"La revolución del 8 de octubre de 1812 —escribe Mitre— fue como la del 25 de mayo esencialmente nacional y democrática en su tendencia.

"Esta fue la primera vez que se vio a San Martín tomar parte directa en un movimiento revolucionario y sólo por accidente otra vez más tomó parte indirecta en la caída de un gobierno. Encaminada la Revolución y establecida la disciplina de la Logia creada por él, se alejó para siempre de los partidos militantes en la política doméstica, consagrándose exclusivamente a la realización de sus planes militares contra el enemigo común."

BELGRANO Y LA CREACION DE LA BANDERA NACIONAL

La escarapela

A fines de 1811, el primer Triunvirato debía enfrentar una delicada situación militar. Después de la derrota de Huaqui, el enemigo se preparaba para un vasto plan de ataque en el norte, mientras en la Banda Oriental los realistas se afirmaban en sus posiciones.

A mediados de noviembre, Elío partió de regreso a España y dejó en el mando —con el cargo de capitán general— a *Antonio Gaspar de Vigodet*.

La tensa situación culminó con una nueva lucha entre ambas ciudades del Plata. En busca de víveres, la escuadra de Montevideo inició una serie de incursiones y actos de pillaje por los ríos Paraná y Uruguay. Para proteger el litoral, el Triunvirato dispuso levantar pequeñas fortificaciones de carácter defensivo.

De acuerdo con el plan trazado, se construyeron baterías costeras en el Rosario, sobre las barrancas del Paraná, cuyo mando se confió al general



El canónigo Juan Ignacio Gorriti —en el transcurso de un Te Deum— bendice en la catedral de Jujuy la bandera nacional. Belgrano sostiene entre sus manos el pabellón que había creado.

Belgrano, quien llegó a destino a mediados de febrero de 1812, con fuerzas del Regimiento de Patricios.

No habían terminado las obras de fortificación, cuando llegaron noticias de que una escuadra enemiga estaba próxima a zarpar de Montevideo en dirección al Rosario. Ante la inminencia del peligro, Belgrano resolvió levantar el patriotismo de sus tropas por medio de un símbolo, que sería a la vez el distintivo de la Revolución. El 13 de febrero se dirigió al Triunvirato solicitándole la autorización para el uso de una "*escarapela nacional*", con los colores azul celeste y blanco.

En el acuerdo del *18 de febrero de 1812*, el gobierno resolvió reconocer la *Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, "declarándose como tal la de los colores blanco y azul celeste, quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguía".

El día 23, Belgrano entregó el nuevo distintivo a sus soldados.

La Bandera Nacional

Continuando con sus nobles decisiones, Belgrano juzgó que con los mismos colores de la escarapela debía flamear una bandera bajo el cielo de la Patria. El *27 de febrero de 1812* inauguró las baterías y llamó *Libertad* a la ubicada en la barranca, e *Independencia* a la erigida sobre la isla próxima. En esas circunstancias enarboló una nueva bandera "conforme a los colores de la escarapela nacional". Así lo comunicó al Triunvirato.

El gobierno juzgó imprudente tal actitud —que implicaba una alteración de la cautelosa política exterior seguida hasta entonces— y ordenó a Belgrano que ocultase con disimulo la nueva bandera a la vez que le envió, para reemplazarla, una semejante a la que ondeaba en el Fuerte.

Belgrano no recibió la comunicación, por cuanto debió trasladarse al norte, para hacerse cargo del mando del ejército. Al llegar a Jujuy, al celebrarse el 25 de Mayo desplegó la nueva bandera, la que fue bendecida por el canónigo Ignacio Gorriti y presentada al pueblo desde los balcones del Cabildo.

Enterado el Triunvirato, desautorizó nuevamente el proceder de Belgrano, quien entonces dispuso reservarla para que flameara "el día de una gran victoria". Después del triunfo de Tucumán, el prócer enarboló nuevamente la Bandera de la Patria en el río Pasaje (13 de febrero de 1813).

ACONTECIMIENTOS MILITARES ENTRE LOS AÑOS 1812-14

Los realistas invaden por el norte

A fines del mes de febrero de 1812, el Triunvirato designó a Belgrano jefe del Ejército del Norte, en reemplazo de Pueyrredón, quien había renunciado por motivos de salud. Recibió instrucciones para que iniciara una retirada general en dicho frente, con el objeto de facilitar una ofensiva contra la Banda Oriental. Pueyrredón le entregó el mando en la posta de Yatasto (actual provincia de Salta).

El ejército realista demoró su esperado ataque, situación que aprovechó Belgrano para reorganizar sus débiles tropas, en una labor de gran esfuerzo que demostró su capacidad. A mediados de mayo, Belgrano estableció su cuartel general en Jujuy y allí —como sabemos— levantó el espíritu patriótico del pueblo, al enarbolar por segunda vez la bandera celeste y blanca.

Cuando las tropas enemigas iniciaron su avance hacia el sur, Belgrano —de acuerdo con órdenes del Triunvirato— inició la retirada de sus efectivos en dirección a Tucumán, precedido por numerosas familias. Este episodio se conoce en nuestra historia con el nombre de "*éxodo del pueblo jujeño*".

El 3 de setiembre, la retaguardia patriota al mando de Díaz Vélez fue atacada por un destacamento de vanguardia enemigo a orillas del río *Las Piedras* y obligada a retirarse precipitadamente. Enterado Belgrano, acudió con el grueso de sus fuerzas y derrotó a los atacantes; el triunfo —aunque pequeño— levantó la moral de las tropas e infundió confianza a su jefe.

Batalla de Tucumán

Belgrano se persuadió de que cuanto más retrocedía, más difícil le sería reconquistar el territorio perdido y mantener el espíritu combativo de sus tropas, bajo la presión de un tenaz perseguidor.

Una vez en Tucumán y ante el apoyo del pueblo, resolvió impedir el avance del enemigo y asumir la responsabilidad de la desobediencia, pues el Triunvirato le había ordenado una retirada general hasta Córdoba.

Al frente de unos 1.500 hombres, Belgrano decidió esperar a los realistas frente a una planicie conocida como *campo de las carreras*, en las afueras de la ciudad.



El ejército patriota tomó posición de combate mirando hacia el norte, pero Tristán —evitando la lucha— avanzó sobre la izquierda con el objeto de cortarle la retirada hacia el sur.

El ejército defensor quedaba entonces amenazado por la espalda, pero Belgrano ordenó un rápido cambio de frente, lo que permitió a sus hombres quedar a la vista del enemigo.

La batalla se libró el 24 de setiembre de 1812 y concluyó con la victoria de las armas patriotas. Tristán ordenó el repliegue de sus efectivos rumbo a Salta.

El triunfo de Belgrano consolidó la obra de la Revolución y alejó momentáneamente el peligro de un verdadero desastre. Si el ejército patriota se hubiera retirado, las provincias del norte se pierden para siempre y el enemigo, dueño de un extenso territorio, habría llegado hasta Córdoba, donde le hubiera sido más fácil obtener la cooperación de los realistas de la Banda Oriental y de las tropas portuguesas del Brasil.

También el triunfo tuvo importantes consecuencias políticas, por cuanto Belgrano —que contaba con la simpatía de la Logia Lautaro— había derrotado al invasor contrariando disposiciones del gobierno y demostrado el acierto de los opositores cuando pedían auxilios para remitir al Ejército del Norte. A los tres días de conocerse la noticia del combate en Buenos Aires, el primer Triunvirato fue derribado por la revolución del 8 de octubre.

Batalla de Salta

Luego de la victoria de Tucumán, el gobierno de Buenos Aires ordenó a Belgrano iniciar una ofensiva hasta cerca del río Desaguadero, en el Alto Perú.

Mientras tanto, el ejército de Tristán se había concentrado en Salta hasta que cesara la estación de las lluvias, para luego continuar sus operaciones.

El 12 de enero de 1813, los efectivos patriotas iniciaron su avance hacia el norte y a comienzos del mes siguiente vadearon el río Pasaje, cuyas aguas estaban muy crecidas a causa de los frecuentes aguaceros, por lo que el cruce demoró tres días. Una vez en la orilla opuesta, el 13 de febrero Belgrano hizo jurar a su ejército obediencia a la Asamblea general reunida en Buenos Aires y a la bandera bicolor que tiempo atrás había creado.

A pesar del mal tiempo y de los malos caminos, los patriotas prosiguieron su avance en dirección a Salta. En las proximidades de esa ciudad se enteró Belgrano de que existía un sendero a través de una quebrada el cual le permitía atacar al enemigo por retaguardia. Bajo una copiosa lluvia, las tropas siguieron ese rumbo y el 19 de febrero llegaron a la hacienda de Castañares, una legua al norte de Salta.

El ejército realista maniobró para colocarse en posición de combate y el 20 de febrero de 1813 se libró la importante batalla de Salta.

Los efectivos patriotas —por primera vez marchaban a la lucha con la bandera celeste y blanca— lograron quebrar la tenaz resistencia enemiga, que recién se doblegó dentro de los muros de la ciudad.

Tristán se convenció de la inutilidad de sus esfuerzos y ofreció a Belgrano la capitulación de las fuerzas realistas. El último la concedió en términos demasiado benévolos, pues a cambio de entregar las armas y bagajes, los vencidos quedaban en completa libertad, bajo el juramento de que nunca volverían a luchar contra las Provincias Unidas. Este rasgo de generosidad por parte de Belgrano perjudicó el triunfo, por cuanto el juramento no fue respetado.

Políticamente, la victoria de Salta alejó por un tiempo el peligro de una invasión enemiga, consolidó al gobierno de Buenos Aires y despertó el sentimiento patriótico.

En el orden militar, el ejército realista sufrió un rudo golpe y la pérdida de gran cantidad de material bélico también precipitó la renuncia de Goyeneche.

La Asamblea del Año XIII concedió a los oficiales y soldados patriotas el uso de un distintivo con la siguiente inscripción: *La Patria a los vencedores de Salta.* Regaló a Belgrano un sable con guarnición de oro y la suma de 40.000 pesos, que —con gran desinterés— no aceptó y dispuso destinar a la creación de cuatro escuelas públicas de primeras letras en Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Tarija.

Segunda campaña al Alto Perú. Vilcapugio

Después de la derrota sufrida en Salta, los realistas se retiraron hasta Oruro y quedaron a las órdenes del brigadier *Joaquín de la Pezuela.*

Por su parte, el ejército revolucionario avanzó lentamente y a mediados de junio de 1813 estableció su cuartel general en Potosí. En los primeros días de setiembre, las tropas marcharon hacia el norte hasta llegar a la pampa de *Vilcapugio* —llanura rodeada de altas montañas— donde Belgrano estableció su campamento a la espera de concentrar todas sus fuerzas.

Enterado Pezuela de estos planes, resolvió anticiparse y al amanecer del 1º de octubre de 1813 penetró con su ejército en la llanura de Vilcapugio. A pesar del ataque sorpresivo, las tropas de Belgrano rechazaron el centro y el ala izquierda enemiga, pero luego se produjo una confusión en sus filas, circunstancias que aprovecharon los realistas para vencerlos. Belgrano emprendió una ordenada retirada y acampó en el pueblo de Macha, tres leguas al norte de la pampa de Ayohuma.

Ayohuma

Incansable en el cumplimiento de su deber, Belgrano recibió algunos refuerzos y reorganizó con rapidez sus tropas. Enterado de que los realistas avanzaban para enfrentarlo, decidió no esquivar el combate, cuando la prudencia le habría aconsejado en esas circunstancias emprender la retirada, para consolidar sus posiciones y fatigar al enemigo.

Pezuela atacó a los patriotas el 14 de noviembre de 1813 en la pampa de *Ayohuma.* Después de soportar un mortífero cañoneo y el fuego cruzado de la fusilería enemiga, el ejército revolucionario debió entregar las armas; la caballería se encargó de perseguir a los dispersos.

Debido a este nuevo contraste —más grave que el de Vilcapugio— los patriotas debieron retirarse hasta Salta y en consecuencia se perdió por segunda vez el Alto Perú. La Revolución volvía a quedar amenazada desde el norte.

Combate de San Lorenzo

Enterado el segundo Triunvirato que una escuadrilla realista había zarpado con tropas de desembarco para incursionar por las costas del Paraná, comisionó a San Martín para que al frente de un regimiento de Granaderos a Caballo impidiese la acción del enemigo.

El entonces coronel partió a fines de enero de 1813 con 120 hombres. A trote y galope el destacamento siguió un derrotero paralelo a las naves, para evitar que la polvareda levantada por los caballos fuera observada desde el río. Por su parte la flotilla —11 embarcaciones y más de 300 hombres— impulsada por viento favorable consiguió adelantarse dos jornadas sobre sus ocultos perseguidores. El 30 de enero la flotilla ancló frente a *San Lorenzo,* veintiséis kilómetros al norte de Rosario. Las costas altas formaban una amplia barranca y en lo alto de esa planicie, entre los arbustos, emergía el monasterio de *San Carlos,* convento de los religiosos franciscanos.

Al caer la tarde del 2 de febrero, los granaderos llegaron a la posta de San Lorenzo, donde cambiaron sus agotados caballos. Allí San Martín se enteró de la actividad desplegada por el enemigo y tuvo el convencimiento que elegirían esa zona para un desembarco.



El combate de San Lorenzo según un óleo de Pedro Blanqué. Se advierte al entonces coronel San Martín en peligro de perder la vida al quedar su pierna apretada por el caballo que montaba y que fue derribado.

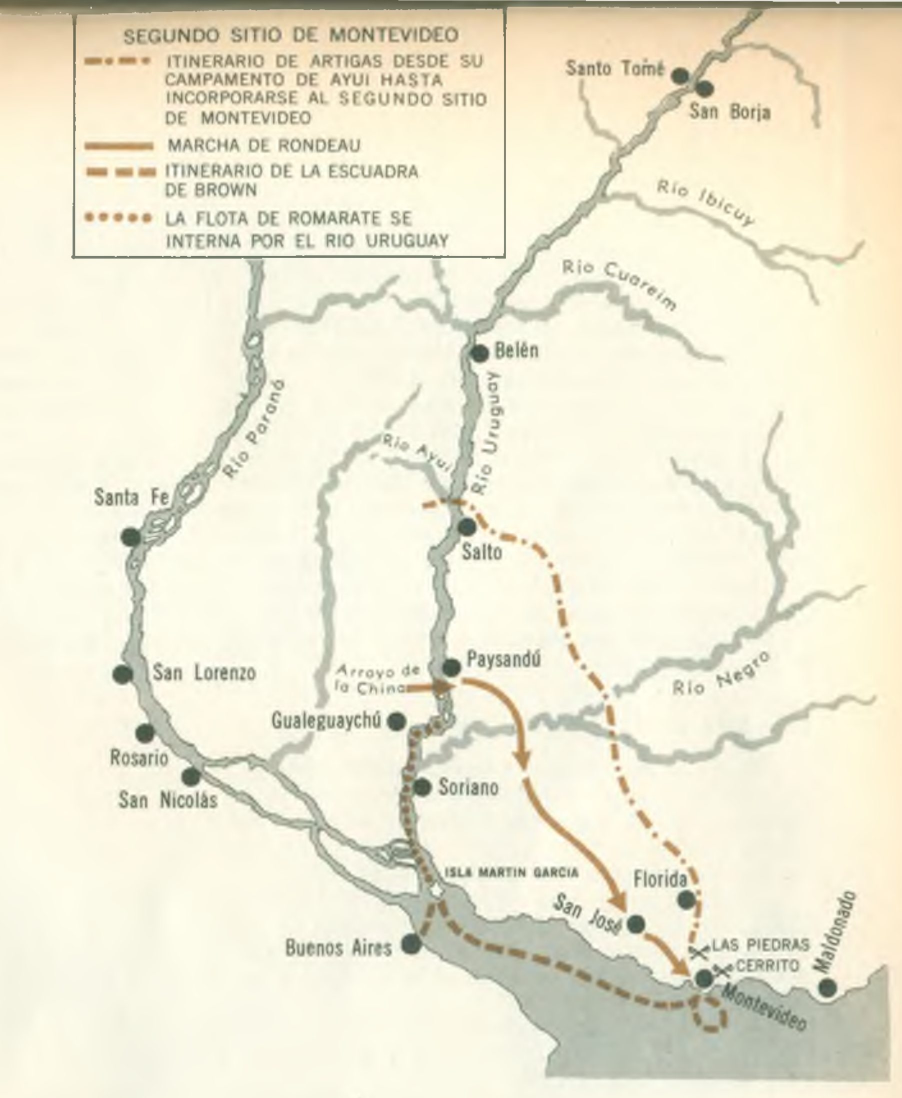
San Martín se ocultó con sus efectivos en el monasterio y al amanecer del 3 de febrero de 1813, los realistas —a las órdenes del comandante Antonio Zabala— avanzaron en dirección al edificio. En esas circunstancias, los granaderos embistieron resueltamente al enemigo, quien reaccionó con nutrido fuego de metralla.

En medio del combate, una bala de cañón derribó el caballo que montaba San Martín, cuya pierna quedó apretada por el cuerpo del animal. Un enemigo se dispuso a ultimarlo, pero el granadero Baigorria atravesó con su lanza al soldado realista.
San Martín hubiera perecido si no hubiese intervenido el correntino *Juan Bautista Cabral*, quien ayudó a su jefe a incorporarse, pero en mérito a su arrojo recibió dos heridas mortales.

Al cabo de un rato, la lucha se definió en favor de los patriotas. Los realistas huyeron dejando 40 muertos y 14 prisioneros, además de material bélico; los granaderos tuvieron 15 muertos y 27 heridos.
Este encuentro —aunque de poca importancia militar— tiene gran trascendencia histórica, pues en él recibió su bautismo de fuego el regimiento creado por nuestro héroe máximo.
A consecuencia de la derrota sufrida en San Lorenzo, los realistas cesaron temporariamente en sus incursiones, se pacificó el litoral y se mantuvieron las comunicaciones de los pueblos ribereños.

Segundo sitio de Montevideo

Hemos visto que el primer sitio de Montevideo se levantó por el armisticio firmado en octubre de 1811; al mes siguiente, se hizo cargo del poder en la vecina orilla Gaspar Vigodet. Este no sólo toleró la permanencia de las tropas lusitanas sino que impidió al primer Triunvirato el envío de refuerzos a Artigas, que se hallaba en el campamento de Ayuí.



La actitud del gobernante de Montevideo determinó el estallido de una nueva guerra entre ambas ciudades del Plata y aunque el primer Triunvirato dispuso iniciarla en el acto, diversos motivos hicieron demorar cerca de diez meses el comienzo de las operaciones. Por otra parte, desde esas épocas, Artigas empezó a distanciarse del gobierno de Buenos Aires.
En abril de 1812, el vocal *Manuel de Sarratea* fue designado comandante de todas las fuerzas destacadas en la Banda Oriental. La llegada del nuevo jefe al campamento de Ayuí provocó rozamientos con Artigas, por lo cual Sarratea concentró sus efectivos en *Arroyo de la China* (actual Concepción del Uruguay).
Los efectivos portugueses no tardaron en retirarse y entonces Artigas —con sus hombres y los integrantes del éxodo— regresó a la Banda Oriental, mientras Sarratea también penetraba en ese territorio y destacaba una vanguardia al mando de Rondeau para que se adelantara sobre Montevideo.

Así comenzó, el 20 de octubre de 1812, el segundo sitio de esa plaza.

Los roces entre Artigas y Sarratea se acentuaron cuando el 8 de octubre cayó el Triunvirato y en consecuencia el segundo perdió su apoyo político, único título que justificaba su presencia de comandante en jefe.

Por su parte, Vigodet había concebido —en principio— un plan defensivo, pero dueño de las aguas y enterado de que el ejército sitiador carecía de material bélico, decidió emprender un ataque por sorpresa.

El 31 de diciembre avanzó al frente de 2.300 hombres y, después de vencer la resistencia del coronel *Estanislao Soler*, logró tomar el *Cerrito*, elevación situada una legua y media al nordeste de Montevideo, donde los patriotas habían establecido su cuartel. Rondeau consiguió reagrupar las fuerzas y en violento contraataque rechazó al enemigo y lo obligó a refugiarse nuevamente tras los muros de Montevideo.

En los primeros meses de 1813, las desavenencias entre Artigas y Sarratea crearon malestar entre las filas del ejército sitiador, hasta que finalmente las tropas depusieron a Sarratea y entregaron el mando a Rondeau, actitud que el gobierno de Buenos Aires terminó por aceptar. Debido a esto, Artigas se incorporó con sus fuerzas orientales al ejército patriota.

Hasta fines de 1813, el sitio de Montevideo siguió sin mayores variantes. Rondeau estrechó el cerco hasta donde se lo permitió el alcance de la artillería enemiga y Vigodet —luego del escarmiento del Cerrito— se replegó a la defensiva.

Creación de la escuadra. Brown

Después de la derrota naval de San Nicolás, el gobierno patrio careció de una flotilla para enfrentar a los realistas. El Director Supremo *Gervasio Posadas* dispuso crear una nueva escuadra y confió el mando al marino irlandés *Guillermo Brown*, quien en marzo de 1814 fue nombrado teniente coronel del ejército al servicio de la armada.

Se equiparon siete naves que se hicieron a la vela rumbo a la isla de Martín García, donde el capitán de fragata *Jacinto Romarate* —el vencedor de San Nicolás— había fondeado con trece embarcaciones. Luego de un intenso cañoneo, Brown desembarcó en la isla y dominó a la guarnición enemiga.

A mediados de abril de 1814, la flota patriota inició el bloqueo de Montevideo y el 17 de mayo obtuvo una buena victoria sobre la escuadra realista, que fue prácticamente destruida.

Capitulación de Montevideo

En enero de 1814, Artigas abandonó el sitio de Montevideo y al frente de unos 2.000 hombres se dirigió a Belén (actual Uruguay, frontera de Entre Ríos y Corrientes). Se había distanciado definitivamente del gobierno de Buenos Aires y ante esa actitud el Director Supremo Gervasio Posadas publica un decreto por el cual declara a Artigas traidor y ofrece seis mil pesos fuertes "al que lo presentare vivo o muerto" (14 de febrero).

Artigas proclamaba la independencia del dominio hispánico y había levantado la bandera del federalismo, pero a su vez sostenía que la Banda Oriental debía regirse por un gobierno "fuera de Buenos Aires", no admitiendo otro sistema que el de la "Confederación", es decir, de la unión de varios Estados —en igualdad de derechos— que se someten a ciertas leyes comunes.

El gobierno de Buenos Aires resolvió superar las contrariedades y, mientras organizaba la segunda escuadra patriota a las órdenes de Brown, designó al joven coronel *Carlos de Alvear* "general en jefe de las fuerzas de la capital". Ante los sucesos ocurridos en la vecina orilla, el Director Supremo aceptó la renuncia presentada por Rondeau y nombró en su reemplazo a Alvear, quien a principios de mayo se dirigió a la Banda Oriental al frente de unos 1.500 hombres, para reemplazar a Rondeau en el mando de las tropas. Por su parte, Brown había bloqueado el puerto de Montevideo.

Rodeado por tierra y agua, Vigodet solicitó un armisticio y el 23 de junio de 1814, Montevideo se rindió a las tropas de Buenos Aires. La capitulación —último baluarte realista en el Río de la Plata— tuvo importantes consecuencias, pues Buenos Aires se vio libre de una amenaza permanente y el dominio de las aguas por parte de los patriotas, benefició directamente al comercio de Buenos Aires, muy perjudicado por el bloqueo del enemigo.

Artigas acrecienta su poder

Los territorios de Entre Ríos y Corrientes —cuyos pueblos tenían afinidad con los de la Banda Oriental— no tardaron en plegarse al movimiento iniciado por Artigas contra Buenos Aires. El caudillo se había establecido en las proximidades del pueblo uruguayo de Belén, desde donde dirigía las operaciones.

Persuadido Alvear de que el artiguismo representaba una fuerza difícil de vencer y útil de conquistar, dejó sin efecto un decreto anterior del Directorio y a comienzos de julio de 1814 declaró a Artigas "buen servidor", restituyéndole el grado de coronel y nombrándole comandante de campaña de la Banda Oriental.

Mientras tanto, Posadas había renunciado a su cargo de Director Supremo y fue reemplazado por Alvear, quien ordenó a las tropas de Buenos Aires que evacuaran la Banda Oriental. En febrero de 1815, Otorgués fue designado por Artigas gobernador militar de Montevideo.

Consolidada la autoridad de Artigas en la Banda Oriental, puede afirmarse que a fines de marzo de 1815 el caudillo dominaba Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y también Córdoba. Su influencia se extendió a las Misiones orientales, por acción de su hijo adoptivo *Andresito* (Andrés Artigas o Andrés Guacararí).

Por esas épocas, Artigas ostentaba los títulos de "Jefe de los Orientales" y "Protector de los Pueblos Libres".

Guía de repaso

El Primer Triunvirato. *La situación a mediados de 1811. El Triunvirato y la Junta Conservadora: su distanciamiento. El Reglamento Orgánico:*

	los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Estatuto Provisional: sus disposiciones. El motín de las trenzas: sublevación del cuerpo de Patricios y su repercusión política. La Sociedad Patriótica: Bernardo Monteagudo y su oposición al Triunvirato. La Asamblea Legislativa: el predominio del gobierno.
José de San Martín.	*Reseña biográfica. Su formación militar en España. Guerras en que participó. El viaje a Londres. Su incorporación a la causa de la emancipación americana. Llegada a Buenos Aires. El regimiento de Granaderos a Caballo.*
La conjuración de Alzaga.	*El movimiento y sus propósitos. El final de la intentona.*
La obra del Primer Triunvirato.	*Disposiciones referentes a la libertad de imprenta, a la seguridad individual y a la justicia. Acción cultural y militar.*
La revolución del 8 de octubre de 1812.	*La Logia Lautaro y sus principios básicos. Situación del país a mediados de 1812: dificultades de orden político y militar. La convocatoria a una nueva Asamblea. El movimiento revolucionario: intervención de San Martín. El Segundo Triunvirato.*
Manuel Belgrano.	*Las baterías sobre las barrancas del Paraná. Creación de la Escarapela Nacional. Inauguración de las baterías Libertad e Independencia. La Bandera Nacional. Actitud del Triunvirato.*
Acontecimientos militares de los años 1812-14.	*Los realistas atacan por el norte del país. Belgrano y el éxodo del pueblo jujeño.*
La batalla de Tucumán.	*El campo de las carreras; posición de los ejércitos. El triunfo de Belgrano y sus consecuencias.*
Batalla de Salta.	*Juramento del río Pasaje. La capitulación de los realistas. Consecuencias de la victoria.*
Segunda campaña al Alto Perú.	*Acción militar del brigadier Joaquín de la Pezuela. Derrotas de Belgrano en Vilcapugio y Ayohuma.*
Combate de San Lorenzo.	*Incursiones de los realistas por el río Paraná. El monasterio de San Carlos. La victoria de San Martín.*
Segundo sitio de Montevideo.	*La actitud de Gaspar Vigodet. Manuel de Sarratea y sus rozamientos con Artigas. El sitio a la ciudad de Montevideo. Vigodet y su efímero triunfo en el Cerrito. Rondeau queda al mando de las tropas patriotas. La guerra naval: Guillermo Brown y los combates de Martín García y Montevideo. Artigas abandona el sitio. Carlos de Alvear es destinado jefe de las tropas. Rendición de los realistas. Artigas y su oposición al gobierno de Buenos Aires. Influencia del caudillo sobre diversas provincias.*

Cuestionario

1. ¿Cuál era la situación de nuestro país a mediados de 1811? 2. ¿En qué forma quedó establecido el Triunvirato? 3. ¿Por qué se produjeron divergencias entre el Triunvirato y la Junta Conservadora? 4. ¿Qué dispuso el Reglamento Orgánico? 5. ¿Y el Estatuto Provisional? 6. ¿Qué consecuencias produjo el motín de las trenzas? 7. ¿Qué sabe con respecto a la Asamblea Legislativa de 1812? 8. Resuma la actuación militar de José de San Martín en España. 9. ¿En qué forma abrazó la causa de la emancipación americana? 10. ¿De qué manera Martín de Álzaga pretendió derribar al Triunvirato? 11. Explique la obra que desarrolló el Primer Triunvirato. 12. ¿Cómo se organizó la Logia Lautaro? 13. ¿Qué sucesos desencadenaron la revolución del 8 de octubre? 14. ¿Cómo surgió el Segundo Triunvirato? 15. ¿En qué forma se crearon la Escarapela y la Bandera Nacional? 16. ¿A qué se llamó "éxodo del pueblo jujeño"? 17. ¿Cómo se libró la batalla de Tucumán? 18. ¿Qué sabe con respecto a la batalla de Salta? 19. ¿En qué forma cayeron derrotados los patriotas en Vilcapugio y Ayohuma? 20. ¿Cómo se libró el combate de San Lorenzo? 21. ¿Cómo se inició el segundo sitio de Montevideo? 22. ¿A quién se designó al frente de la escuadra? 23. ¿Cómo se produjo la capitulación de Montevideo? 24. ¿Qué actuales provincias argentinas respondían al caudillo Artigas?

Actividades Prácticas

- *Analizar las diferencias entre el Reglamento Orgánico y el Estatuto Provisional.*
- *Resumir la actuación de San Martín en Europa, hasta su retiro del ejército español.*
- *Sintetizar el proceso político que culminó con la revolución del 8 de octubre de 1812.*
- *Resumir en cuadros sinópticos las siguientes acciones militares: a) batallas de Tucumán y Salta; b) segunda campaña al Alto Perú; c) combate de San Lorenzo.*

Lectura

El Reglamento Orgánico y el Estatuto Provisional

El Reglamento del 22 de octubre de la Junta Conservadora tiene valor político y doctrinario al propio tiempo.

En la introducción se hacen consideraciones generales que recuerdan los principios expuestos por Mariano Moreno en sus artículos de la "Gazeta" sobre las miras del Congreso que acaba de convocarse y Constitución del Estado. Siguiendo a Montesquieu, se expresa el concepto de la división de los poderes legislativo, ejecutivo y judiciario. Pero al fijar los límites de las respectivas autoridades, se reservó al Poder Legislativo el ejercicio de facultades preeminentes.

Por el artículo 1º al disponer que los diputados de las Provincias Unidas —adoptando el nombre que perduró por muchos años y a él se refiere también el art. 35 de la Constitución— debían integrar la Junta Conservadora de la Soberanía de Fernando VII y de las leyes nacionales, se aclara que lo es "en cuanto no se oponen al derecho supremo de la libertad civil de los pueblos americanos". Como se advierte, la idea directriz revolucionaria era que las leyes nacionales de España e Indias no se aplicarían en el Estado naciente en cuanto se opusiesen a la libertad civil de los hombres. Son notables las disposiciones de la sección segunda sobre el P. E., artículo 7º, que establece la prohibición para conocer en todo negocio judicial, avocarse causas pendientes ni ejecutarlas, ni mandar abrir nuevamente los juicios o alterar el sistema de la administración de justicia, ni conocer de las causas de los magistrados superiores, ni inferiores ni demás jueces subalternos; y artículo 9º, conforme al cual el Poder Ejecutivo no podría tener arrestado a ningún individuo por más de 48 horas, dentro de cuyo término debía remitirlo al Juez competente. La infracción de este artículo se consideraba como un atentado contra la libertad de los ciudadanos, y cualquiera de ellos podía elevar su queja a la Junta Conservadora. Se disponía por el artículo 10º, que para el conocimiento de cada uno de los recursos de suplicación que antes se dirigían al Consejo de Indias, el Poder Ejecutivo nombraría una Comisión judicial de tres ciudadanos de probidad y luces.

Con respecto a la Justicia de que se ocupa la tercera sección se establecen disposiciones importantes, como las de considerar que el Poder Judicial es independiente y a él sólo le toca juzgar a los ciudadanos, y sería responsable del menor atentado que se cometa, en contra de la libertad y seguridad de sus súbditos. Este Reglamento subsistiría hasta que el Congreso deslindara constitucionalmente las atribuciones y facultades del Poder Judicial. Por otro artículo se mandaba que el Poder Judicial tendría por regla de sus resoluciones las leyes generales (que eran las de Indias y de Castilla y León); las leyes municipales, debiéndose entender por tales las ordenanzas locales principalmente de los Cabildos y "los bandos de buen Gobierno". Estos dos últimos cuerpos legales constituyeron las primeras fuentes del Derecho Patrio argentino.

El Reglamento redactado por Funes fue rechazado por el Triunvirato después de someterlo al pronunciamiento de una Asamblea heterogénea, compuesta por los regidores del Cabildo y los miembros de una Junta Consultiva del Pueblo.

A su vez el Triunvirato dictó el Estatuto Provisional del 22 del noviembre, compuesto de nueve artículos. Está precedido de extensas consideraciones sobre el grave estado de las Provincias, por la situación de los ejércitos en el norte y en la Banda Oriental y respecto al orden interno que le hace afirmar "la necesidad urgente de concentrar el poder para salvar la patria en el apuro de tantos conflictos". Declara que el Reglamento Orgánico de la Junta Conservadora estaba llamado a precipitar al país al abismo de su ruina, y que los diputados habían tenido más presente "su exaltación que la salud del Estado". Por los primeros artículos se establece la amovilidad de los miembros del Triunvirato, cada seis meses, y su elección en lo sucesivo por una asamblea general, se hace especial mención y se agregan al Estatuto los decretos sobre la libertad de imprenta y seguridad individual, y se afirma, como en el "Reglamento" que el conocimiento de los asuntos judiciales corresponden privativamente a las autoridades judiciarias.

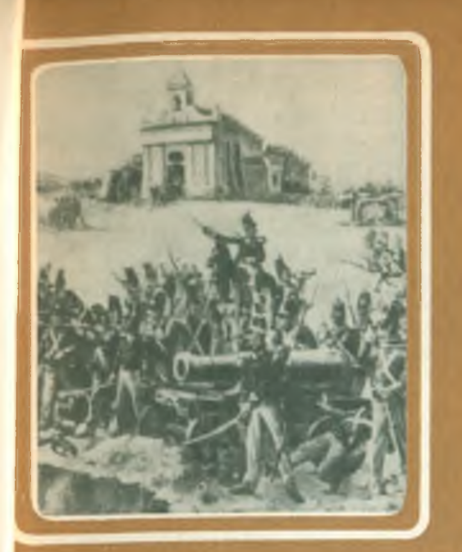
Era una experiencia política dolorosa. En teoría todos proclamaban el ideal del equilibrio de poderes, pero en la realidad de las luchas políticas, fue difícil lograrlo. El 18 de diciembre de 1810 no se había podido inaugurar el Congreso al incorporarse los diputados al P. E. integrando un cuerpo de 19 miembros, y cuando después de la crisis de 1811 se constituía al fin la Junta Conservadora, ésta se atribuyó a sí misma la preeminencia sobre el P. E. La reacción del Triunvirato consistió en la disolución de la Junta Conservadora en 1811 e hizo lo mismo en 1812 —por dos veces más— en abril y en octubre al disolver las Asambleas que convocó, hasta la Revolución del 8 de octubre.

Levene, Ricardo.

MANUAL DE HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO.

Buenos Aires, 1952.

- *¿A cuál de los poderes del Estado otorgó el Reglamento Orgánico mayores facultades?*
- *¿Qué dispuso con respecto al Poder Judicial?*
- *¿Por qué el Estatuto Provisional sostuvo la necesidad de concentrar el poder?*
- *¿Se expresa en contra del Reglamento Orgánico?*



Unidad 6
Subunidad III

LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA

Primer Triunvirato. Acontecimientos militares (1812-14)

LOS COMIENZOS DE NUESTRA SOBERANIA. LA ASAMBLEA DE 1813

Inauguración de la Asamblea

Sabemos que el segundo Triunvirato surgió del movimiento popular del 8 de octubre —dirigido por la Logia Lautaro— y que los revolucionarios exigieron la convocatoria de una asamblea general, a realizarse en el término de noventa días. Recordemos también que desde la Semana de Mayo se venía exigiendo la tan anhelada asamblea.

A fines de octubre de 1812, el gobierno publicó el *reglamento* de convocatoria, el cual establecía la forma de elección de los diputados. Estos serían *cuatro* por Buenos Aires, *dos* por cada capital de provincia y *uno* por cada ciudad dependiente de las últimas. Fue exceptuada Tucumán —dependiente de Salta—, quien pudo enviar *dos* diputados por el apoyo de su población al ejército de Belgrano. Ningún representante podía traer limitaciones a sus poderes.

El 31 de enero de 1813, la *Asamblea General Constituyente* inició sus sesiones en el antiguo edificio del Consulado.

El triunviro Paso pronunció el discurso de apertura y a continuación fue elegido presidente *Carlos de Alvear* —representante de Corrientes— y secretarios los diputados por Buenos Aires, *Hipólito Vieytes* y *Valentín Gómez*, este último sacerdote.

La Asamblea inauguró sus sesiones con los siguientes diputados: *Carlos Alvear* (Corrientes), *Mariano Perdriel* (Santiago del Estero), *Juan Larrea* y *Gervasio Posadas* (Córdoba), *Fermín Sarmiento* (Catamarca), *Vicente López, Hipólito Vieytes* y *Valentín Gómez* (Buenos Aires), *Francisco Argerich* (Luján), *Antonio Valle* (San

Juan), *Ramón Balcarce* (Tucumán), *José Ugarteche* (La Rioja), *Pablo Vidal* (Jujuy), *Bernardo Monteagudo* (Mendoza); *Agustín Donado* (San Luis), *José Agrelo* y *José de Moldes* (Salta).

La primera disposición fue un decreto de diez artículos, a través de los cuales asumió la "representación de la soberanía", decretó la inviolabilidad de sus diputados y confirmó en el gobierno a los miembros del segundo Triunvirato, hasta que ella "tenga a bien disponer otra cosa".

La Asamblea del Año XIII hizo público el ideal de independencia cuando asumió el *ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, y aunque no llegó a dictar una Constitución —a pesar de su denominación "Constituyente"— tomó varias disposiciones que equivalían a haberla promulgado.

Las dos tendencias en el seno de la Asamblea

Dijimos anteriormente que la Logia Lautaro —unificada con la Sociedad Patriótica— sostenía dos principios fundamentales: declarar la *Independencia* y dictar una *Constitución republicana*.

Después del movimiento del 8 de octubre, dos tendencias se vislumbraron dentro de la Logia, que luego se hicieron presentes en el seno de la Asamblea del Año XIII. San Martín deseaba cumplir con las directivas trazadas por dicha sociedad secreta y bregaba por resolver cuanto antes el problema interno, en base a la independencia y a una constitución.

Por su parte, Alvear consideraba necesario adecuar la situación interna del país a los problemas exteriores: política europea, amenaza portuguesa y probable invasión realista. Defendía un Poder Ejecutivo representado en una sola persona y a su juicio podían postergarse los dos principios fundamentales defendidos por la Logia.

Según constancias documentales que pertenecieron a Zapiola (uno de los integrantes de la Logia que mantuvo amistad con San Martín) los diputados de la Asamblea —de acuerdo con sus tendencias— podían agruparse en "alvearistas", "sanmartinistas", "acomodaticios", "teocráticos" e "independientes". Los primeros no tardaron en constituir mayoría.

Los *teocráticos* o de marcada tendencia conservadora no gustaban de las innovaciones y formaban un grupo semejante a los *independientes* en cuanto a su falta de una posición definida, al margen de cualquier apoyo a otras facciones.

Los *alvearistas* se hallaban representados en principio por seis diputados, pero de inmediato contaron con la adhesión de los *acomodaticios* —trece diputados— y en consecuencia formaron un grupo de diecinueve representantes; por su parte los *sanmartinistas* —cinco en total— no fueron apoyados en sus principios y a su vez su jefe debió alejarse para luchar en San Lorenzo.

LA ASAMBLEA Y LOS DIPUTADOS ORIENTALES

Enterado de la instalación de la Asamblea General Constituyente en Buenos Aires, Artigas reunió el 4 de abril —en las proximidades de Montevideo— un Congreso de representantes de la Banda Oriental, el cual dispuso reconocer a la Asamblea reunida en Buenos Aires, siempre que ésta aceptara el sistema político de la "Confederación" y respetara la autonomía oriental, dentro de la obediencia a la Constitución que promulgare la citada Asamblea.



EL REDACTOR
DE LA ASAMBLEA
DEL SABADO 27 DE FEBRERO DE 1813.

El primer número de "El Redactor de la Asamblea", periódico que apareció el 27 de febrero de 1813. En este órgano oficial del gobierno se publicaron resúmenes de lo tratado en la Asamblea General Constituyente.



La posición federalista de Artigas fue el motivo principal de su ruptura con el gobierno de Buenos Aires. Oleo del pintor Pedro Blanes Viale donde lo vemos dictando a su secretario una misiva donde fija su pensamiento político.

Fueron elegidos seis diputados para representar a la Banda Oriental ante la Asamblea General Constituyente.

Las instrucciones de los diputados orientales

El 13 de abril de 1813, el Congreso reunido en las proximidades de Montevideo impartió varias *Instrucciones* a los diputados que debían viajar a Buenos Aires.

Sus puntos fundamentales eran los siguientes:

a) *Proclamación de la Independencia*. El artículo 1º dice textualmente: "pedirán la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España".

b) *Gobierno confederativo*. "El Gobierno Supremo" de la Confederación sólo se ocuparía de "los negocios generales del Estado" y la Banda Oriental "retendrá su soberanía, libertad o independencia"; además se comprometía a entrar "en una firme liga de amistad" con las demás provincias "para su defensa común, seguridad de su libertad y para su mutua y general felicidad".

La Banda Oriental quedaría autorizada —al igual que las demás provincias— a dictar su propia Constitución.

c) *Libertad civil y religiosa*. Debía proclamarse la libertad civil y religiosa y asegurar —por parte de los gobiernos— el respeto a la igualdad de los ciudadanos y de los pueblos.

d) *Impedir la decisiva influencia de Buenos Aires*. El artículo 19º establecía que la capital de la Confederación se erigiera "precisa e indispensablemente fuera de Buenos Aires".

La lectura de las instrucciones permite deducir los siguientes conceptos: Los anhelos de independencia son muy semejantes a los proclamados años más tarde

por el Congreso Nacional reunido en Tucumán. Las bases de nuestro federalismo están presentes en el gobierno de tipo confederativo. La consagración de la libertad civil y religiosa nos recuerda el Acta de la Confederación norteamericana de 1777.

Con respecto al temor e inquina que provocaba el centralismo porteño no sólo fue expresado a los diputados orientales, sino que instrucciones semejantes recibieron los representantes de Tucumán, Jujuy y Potosí; además el deseo de que la capital se situara en lugar diferente a Buenos Aires figura en los dos proyectos constitucionales, que estudiaremos seguidamente, presentados ante la Asamblea General.

El rechazo de los diputados

Los diputados orientales —presididos por Dámaso Larrañaga— presentaron sus poderes en Buenos Aires el 1º de junio de 1813, ante la Asamblea General reunida en sesión secreta. La mayoría alvearista que integraba el organismo rechazó el mismo día los poderes de esos representantes, argumentando que los nombramientos se habían efectuado sin llenar los requisitos de forma exigidos por la convocatoria. El 11 de junio, los diputados artiguistas insisten en incorporarse a la Asamblea, pero se les rechaza nuevamente.

Las instrucciones de esos representantes no respetaban lo dispuesto en el artículo 8º del reglamento de convocatoria, según el cual los diputados no podían obrar por comisión.[1]

Ante la situación creada, Artigas se retiró con sus tropas del sitio de Montevideo (20 de enero de 1814).

LA OBRA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea del Año XIII —la primera de carácter nacional argentino— realizó una amplia y fecunda labor, especialmente en el primer período de sesiones que se prolongó desde el 1º de febrero al 18 de noviembre de 1813, en cuyo transcurso los diputados trabajaron en forma intensa y con decisión revolucionaria. Posteriormente el organismo careció de orientación definida y vaciló ante los problemas políticos y las disensiones internas, hasta que clausuró sus sesiones el 26 de enero de 1815.[2]

La labor de la Asamblea puede sintetizarse de la siguiente manera:

1) Reformas políticas

Reglamentó las atribuciones y facultades del segundo Triunvirato como también el funcionamiento del mismo. Más tarde —enero de 1814— creó el cargo de *Director Supremo* y un *Consejo de Estado*.

---

[1] Es evidente que detrás de esa situación legal la mayoría alvearista que dominaba la Asamblea General rechazó a los diputados artiguistas porque, de incorporarse, los últimos se sumarían a los partidarios de San Martín, de quien Alvear estaba distanciado ideológicamente.

[2] Como dijimos, el primer período de sesiones de la Asamblea se prolongó del 1º de febrero al 18 de noviembre de 1813, en cuyo transcurso se votaron 114 resoluciones. Convocado por el segundo Triunvirato a raíz de urgentes problemas internos, el organismo reanudó sus sesiones el 21 de enero de 1814 hasta el 8 de febrero de ese año, en que sancionó la ley de amnistía. Los diputados volvieron a reunirse desde el 25 al 29 de agosto de ese año, en que se votaron escasas leyes. Finalmente, la Asamblea se congregó nuevamente en enero de 1815, hasta el día 26, en que clausuró sus sesiones y publicó un *manifiesto*.

Resolvió someter a *juicio de residencia* (el antiguo sistema aplicado por las leyes españolas) a todos los gobernantes que hubieran actuado a partir de 1810. Se iniciaron numerosos procesos, pero esta tarea convulsionó a la opinión pública, por lo cual se dictó una *ley de amnistía*, cuyos beneficios no alcanzaron a Saavedra y Campana, condenados a destierro por su actuación en el motín del 5 y 6 de abril.

Dispuso que los españoles europeos fueran "removidos de los empleos eclesiásticos, civiles y militares" si en el lapso de quince días no hubieran obtenido la *carta de ciudadanía*.

2) Reformas sociales

Uno de los aspectos más destacados de la obra cumplida por la Asamblea del Año XIII fueron las reformas de carácter social, las cuales pusieron fin a una serie de disposiciones hispánicas vigentes hasta esa época.

Decretó la *libertad de vientres*, según la cual los hijos de esclavos nacidos a partir del 31 de enero de 1813 debían ser considerados hombres libres.

También declaró libres a todos los esclavos de países extranjeros, por el solo hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas. Sin embargo, debido a una protesta del gobierno portugués en el Brasil, esta disposición fue modificada y no alcanzó a los esclavos fugados ni a los sirvientes de los viajeros.

La Asamblea sancionó un decreto anterior de la Junta Grande y declaró extinguido el *tributo*, la *mita*, la *encomienda*, el *yanaconazgo*, y toda forma de *servicio personal* de los indios.

Haciéndose eco de un anhelo popular, sentó las bases de una sociedad democrática, al prohibir los *mayorazgos* y ordenar la abolición de los *escudos* y todo distintivo de *nobleza*, que hasta esa época se acostumbraba a colocar en las fachadas de las casas.

3) Reformas judiciales

La Asamblea abolió el uso del tormento, vigente en la legislación española para hacer confesar a los detenidos.

Delimitó las atribuciones del gobierno ante el Poder Judicial y aprobó un *Reglamento de Administración de Justicia*, dividido en tres secciones.

4) Reformas eclesiásticas

La Asamblea dispuso que las autoridades eclesiásticas debían subordinar sus actos a la soberanía de ese organismo y también del Triunvirato.

Declaró que las comunidades religiosas del Río de la Plata quedaban independientes de toda autoridad eclesiástica española; además dispuso que cesaba sobre los obispos la obediencia al nuncio apostólico residente en la península.

Abolió la *Inquisición* y prohibió a los religiosos de ambos sexos profesar antes de los treinta años.

5) Reformas económicas

La Asamblea ordenó acuñar en la ceca de Potosí —en poder de los

patriotas después de la victoria de Belgrano en Salta— monedas de oro y plata, iguales en peso y valor a las que circulaban en esa época, pero con diferentes grabados. La imagen del rey fue eliminada.

Las monedas de plata tendrían de un lado el sello de la Asamblea con la siguiente inscripción: "*Provincias Unidas del Río de la Plata*"; en el reverso un sol y debajo: "*En unión y libertad*".
Las de oro semejantes con el agregado de algunos emblemas guerreros. Cuando Potosí volvió a caer en poder de los realistas, la acuñación se suspendió.

El agudo déficit de las finanzas públicas, debido en gran parte a los Ingentes gastos de las campañas militares —pago de sueldos, compra de equipos y armas—, motivó que la Asamblea decretara un empréstito de 500.000 pesos, con cuyos recursos se mejoró la situación y permitió equipar la escuadra naval puesta a las órdenes de Brown.

6) Reformas militares

La Asamblea continuó con las reformas militares iniciadas con éxito por el Triunvirato. Dispuso que el cargo de brigadier general fuera el más alto grado del escalafón, prohibió el uso indebido del uniforme y aplicó castigos muy severos a los desertores.
Ordenó la creación de una *Academia Militar* para la oficialidad y encomendó a Pedro Cerviño la redacción de los planes de estudio. A fines de mayo, la Asamblea estableció el *Instituto Médico Militar* y nombró al doctor Cosme M. Argerich director y catedrático de medicina.

Proyectos constitucionales

Dos importantes proyectos constitucionales fueron presentados ante la Asamblea del Año XIII. Uno redactado por una *Comisión oficial* —designada por el Triunvirato el 18 de noviembre de 1812— y otro remitido por miembros de la *Sociedad Patriótica*.
Ambos proyectos admiten que el poder del Estado emana de la voluntad popular y, como bien ha dicho el historiador Ravignani, "esto es romper el molde del origen divino de los gobiernos para reconocerlo en la democracia".
El proyecto de la Comisión oficial adopta la forma republicana unitaria de gobierno y declara que "las Provincias Unidas del Río de la Plata forman una república libre e independiente".
Establece la división del gobierno en tres poderes: el *Ejecutivo*, a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros; el *Legislativo*, integrado por tres organismos (Cámara de Representantes, Senado y Consejo de Estado), y el *Judicial*, encabezado por la Corte Suprema de Justicia.
El proyecto de la Sociedad Patriótica es más acertado que el anterior por cuanto dispone un Poder Ejecutivo unipersonal, desempeñado por un ciudadano con el título de *Presidente*.
Los proyectos de la Comisión oficial y de la Sociedad Patriótica fueron presentados ante la Asamblea, pero la mayoría alvearista se opuso a tratarlos, argumentando que las circunstancias por que atravesaba el país impedían declarar expresamente la independencia y "no era oportuno pensar en constitución escrita".



Vicente López y Planes (1785-1856), diputado por Buenos Aires ante la Asamblea General Constituyente, escribió la letra de nuestro Himno Nacional.



Español de nacimiento, Blas Parera luchó por la defensa de Buenos Aires en las invasiones inglesas. Organista de iglesia, compuso la música del Himno Nacional.

LOS SIMBOLOS PATRIOS

El Himno Nacional

El 6 de marzo de 1813, la Asamblea comisionó al diputado *Vicente López* —y tal vez a algún otro poeta— para que presentara una canción patriótica. El trabajo fue leído en la sesión del 11 de mayo y declarado por aclamación como: "La única canción de las Provincias Unidas". Informado el segundo Triunvirato, envió comunicaciones a las intendencias, para que la Marcha Patriótica "sirva a los fines que dispone la Soberana Asamblea, a inspirar el inestimable carácter nacional y aquel heroísmo y ambición de gloria que ha inmortalizado a los hombres libres".

Variadas y contradictorias son las opiniones de los historiadores con respecto a los orígenes de nuestro Himno. Las *Actas* de la Asamblea del año XIII se han perdido y sólo ha llegado hasta nosotros el *Redactor de la Asamblea*, órgano oficial de esa corporación. En este último no se publicaba todo lo tratado y lamentablemente nada figura que permita aclarar debidamente en qué circunstancias y cuándo fue compuesto el Himno Nacional.
Existe una versión tradicional, muy respetada si se tienen en cuenta los valores de quienes la han formulado; sin embargo, actualmente se considera que nuestra canción patriótica se escribió en 1812, debido a una representación efectuada en el Coliseo Provincial —teatro ubicado frente a la iglesia de La Merced— en la noche del 24 de mayo.

La música fue compuesta por el maestro *Blas Parera* y sus originales —como ocurrió con la letra— también se han perdido.
El texto auténtico de la letra del Himno Nacional se conserva en el Archivo General de la Nación y consiste en una copia remitida por el Triunvirato, junto con la circular del 12 de mayo de 1813, a don Bernardo Vélez, secretario de gobierno de la Intendencia de Buenos Aires.



Exacta y verdadera representación del Escudo nacional. Reproducido del sello en lacre usado por la Asamblea Constituyente de 1813 en un documento que refrenda el título de ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata otorgado a don Francisco de Paula Saubidet (22 de febrero de 1813).

La partitura que se interpreta actualmente es la versión que escribió en 1860 el maestro *Juan Pedro Esnaola*, destacado pianista que conservó exactamente la primitiva melodía de Parera, pero agregó ciertas modificaciones y detalles de armonización.

El Himno Nacional es una composición majestuosa e imponente, que evoca el recuerdo de las luchas heroicas de la Patria, nos describe el pueblo en armas y proclama ante el mundo el surgimiento de una "nueva y gloriosa nación". Armoniza con sus bellas estrofas la magnificencia y ritmo de su música, todo lo cual eleva el espíritu a las más puras emociones del patriotismo.

El Escudo Nacional

El *escudo argentino* tiene su origen en el *sello* usado por la Asamblea General Constituyente. A pesar de los esfuerzos de ilustres investigadores, se desconoce quién realizó el dibujo original y la fecha en que la citada corporación mandó componer y aprobó su distintivo gráfico.

Recién instalada, la Asamblea se declaró depositaria del "ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata", en consecuencia es lógico afirmar que de inmediato ordenó la confección de su sello.[1] Se encomendó tal tarea al diputado por San Luis, *Agustín Donado*, quien encargó el trabajo de burilar la pieza a *Juan de Dios Rivera*, hábil artífice peruano, quien ya había confeccionado el escudo del Consulado y varias medallas con efigies de monarcas españoles. Si bien Rivera es el ejecutor material del sello, "nada autoriza a tenerlo como autor del dibujo original".

El 12 de marzo, la Asamblea dispuso "*que el Supremo Poder Ejecutivo use del mismo sello de este cuerpo soberano*" con diferente inscripción. El 13 de abril, el citado organismo ordenó que las nuevas monedas a acuñar en la ceca de Potosí debían llevar grabado el dicho sello. El 27 del mismo mes, resolvió que el último reemplazara —en lugares públicos o emblemas— a las armas del rey. De tal manera, el sello de la Soberana Asamblea adquirió paulatinamente el carácter de *escudo*, debido a varias disposiciones que extendieron su uso en todos los aspectos de la vida nacional.

---

1 Los gobiernos sucedidos hasta esa época utilizaban el *sello español* para refrendar nombramientos, despachos y resoluciones.

El escudo argentino debe describirse tomando como base el sello de la Asamblea. Consta de un óvalo cuya mitad superior ostenta un rayado horizontal, que en heráldica significa "azul celeste", y la inferior, por estar en blanco, completa los colores de nuestra bandera.

En la mitad inferior del óvalo figuran dos antebrazos diestros y desnudos con sus manos estrechadas en un apretón. Estas sostienen la *pica* —antigua lanza que usaba la infantería— que alza un *gorro frigio*.

Toda la elipse está rodeada de una corona de ramas finas de laurel. En la cabecera superior aparece el sol mostrando su cara, con treinta y dos rayos rectos y ondulantes, alternados.

Las manos entrelazadas y el gorro frigio —distintivo de los esclavos liberados— simbolizan la "Unión y Libertad" de las Provincias del Río de la Plata. La corona de laurel es prenda de triunfo y el sol, en recuerdo del culto que le tributaban los incas, es naciente, como la Nación que lo adoptaba.

La Bandera Nacional

Como vimos, el 27 de febrero de 1812 el general Belgrano enarboló por vez primera la bandera argentina, con los colores de la escarapela. El 23 de agosto de ese año, los porteños vieron flamear la que por siempre sería su bandera, en la torre de la iglesia de San Nicolás, con motivo de celebrarse una misa en acción de gracias por el fracaso de la conspiración de Alzaga.

El episodio lo describe *Juan Manuel Beruti* en sus *Memorias Curiosas*: "Toda la torre en sus cuatro perillas estaba puesta una bandera celeste y blanca de seda, y cubierta por los cuatro frentes de una iluminación espléndida, como también los demás del frontis de la iglesia, de cuya ventana del coro, salía otra igual bandera."

La iglesia de San Nicolás estaba próxima a la actual Plaza de la República y por esto una inscripción en la cara norte del obelisco recuerda el episodio.

De acuerdo con las constancias documentales, la Asamblea General Constituyente no tomó ninguna resolución con respecto a la bandera y fue el Congreso de Tucumán —en 1816— quien dispuso que el distintivo de las Provincias Unidas fuese "la bandera celeste y blanca que se ha usado hasta el presente".

EL DIRECTORIO

La concentración del poder

Los acontecimientos europeos anunciaban el próximo retorno del monarca Fernando VII al trono peninsular, después de las derrotas sufridas por Napoleón en sus campañas. Era evidente que el monarca restaurado no tardaría en enviar una expedición armada hacia el Río de la Plata, para sofocar la revolución con ayuda de los realistas de Montevideo.

La delicada situación externa unida a los contrastes sufridos por el ejército patriota en Vilcapugio y Ayohuma y las disensiones internas determinaron que se llevara a la práctica la concentración del gobierno en una sola persona, anhelo que desde tiempo atrás sostenían los "alvearistas".

El 8 de setiembre de 1813, la Asamblea decidió suspender por un tiempo sus sesiones y nombrar una *Comisión permanente* de cinco miembros, que debía convocar a los diputados en caso de necesidad. Por la misma resolución autorizó al Triunvirato "para que obre de por sí, con absoluta independencia durante la suspensión de las sesiones". Esto significaba otorgar al gobierno "facultades extraordinarias".

El 21 de enero de 1814 la Asamblea reanudó sus sesiones, convocada por el segundo Triunvirato. El último —compuesto en esas épocas por Gervasio Posadas, Nicolás Rodríguez Peña y Juan Larrea— elevó una nota indicando que era indispensable "la concentración del poder en una sola mano".

Sometida la nota a discusión y expuestos los pareceres de los diputados, la Asamblea decretó la concentración del Poder Ejecutivo en una sola persona, "bajo las cualidades que establecerá la ley".

Creación del Directorio

El 26 de enero de 1814, la Asamblea creó el *Directorio Supremo del Río de la Plata* y "por universalidad de votos" eligió para dicho cargo a *Gervasio Antonio de Posadas* y dispuso que el nuevo funcionario cruzaría su pecho con una banda bicolor, blanca al centro y azul a los costados.

"Art. 1º. La Asamblea ordena que en la persona en quien se concentrase la Suprema Potestad Ejecutiva, recaigan todas las facultades y preeminencias acordadas al Supremo Gobierno por el Estatuto del 27 de febrero de 1813.

"Art. 2º. Ella será distinguida con la denominación de Director Supremo de las Provincias Unidas; tendrá el tratamiento de *Excelencia* y la escolta competente.

"Art. 3º. Llevará una banda bicolor, blanca al centro y azul a los costados, terminada en una borla de oro, como distintivo de su alta representación."

El *Director Supremo* duraba dos años en sus funciones y sería acompañado en su gestión gubernativa por tres secretarios. También la Asamblea creó un *Consejo de Estado*, organismo consultivo compuesto por un presidente (que reemplazaría al Director Supremo en caso de ausencia o enfermedad), un secretario y siete vocales.

La Asamblea designó presidente del Consejo de Estado a Nicolás Rodríguez Peña.

Entre los siete vocales del Consejo de Estado figuraban los tres secretarios o ministros del Director Supremo.

Desde la Semana de Mayo, la evolución política de las Provincias Unidas había seguido el siguiente proceso: Primera Junta, Junta Grande, los Triunviratos y el Directorio. Con este último, *el gobierno nacional se concentraba en una sola persona.*

El Director Posadas asumió el mando el 31 de enero de 1814 y fueron sus ministros *Nicolás Herrera*, de Gobierno y Relaciones Exteriores; el coronel *Francisco Javier Viana*, de Guerra, y *Juan Larrea*, de Hacienda.

Los hechos más destacados de su gobierno fueron la creación de la escuadra naval puesta a las órdenes de Brown, la rendición de la plaza de Montevideo después de un largo sitio y el envío de misiones diplomáticas al exterior.

Aunque en sus *Memorias* escribió Posadas: "yo goberné y no fui gobernado", la mayoría de los historiadores opina que durante su período de mandato la cabeza dirigente fue su sobrino *Carlos de Alvear*. Joven aún, el último no deseaba ocupar todavía el alto cargo de Director Supremo, hasta aumentar su prestigio con triunfos militares en la Banda Oriental y en el norte, objetivos a los que dedicó sus energías.

LAS MISIONES DIPLOMATICAS

La difícil situación a fines de 1814

Dijimos que a fines de 1814 numerosos peligros externos e internos amenazaban a la Revolución. Los primeros se debían al hecho de que —hasta ese momento— las luchas por la emancipación americana eran desfavorables a los patriotas, mientras el monarca Fernando VII —restaurado en el trono español— pensaba enviar hacia el Río de la Plata una fuerte expedición puesta a las órdenes del general Morillo.

La frontera norte era constantemente amenazada por el enemigo, y en el litoral se tornaba delicada la creciente influencia de Artigas. La desmoralización cundía en el ejército, las facciones dividían la Asamblea General y la crisis estaba visible en los gobiernos patrios que se sucedían unos a otros.

Ante la gravedad de los acontecimientos, el Directorio resolvió buscar aliados exteriores para la Revolución y con este objeto envió comisionados a Europa. Sus propósitos eran obtener el reconocimiento de nuestra independencia por parte de Inglaterra, abrir negociaciones ante la Corte española para llegar a un arreglo pacífico y asegurar la neutralidad de las autoridades portuguesas establecidas en el Brasil, siempre prontas a colaborar con cualquier intento de agresión al Plata.

El Director Posadas confió la misión diplomática a *Manuel Belgrano* y a *Bernardino Rivadavia*, quienes recibieron instrucciones muy amplias, aunque el propósito fundamental era "asegurar la independencia de América". Los comisionados debían proponer al monarca español el establecimiento de una monarquía representada por un príncipe de la familia reinante, para que gobernase el Río de la Plata "bajo las formas constitucionales que estableciesen las provincias".

Los comisionados en Río de Janeiro

Belgrano y Rivadavia salieron de Buenos Aires el 28 de diciembre de 1814 y arribaron a Río de Janeiro a mediados de enero de 1815. Allí se entrevistaron con el embajador inglés lord Strangford, pero éste —muy cauteloso— no arriesgó una opinión definitiva.

Al mes siguiente, llegó a Río de Janeiro el doctor *Manuel José García*, quien había sido designado "enviado confidencial" por el nuevo Director Supremo, Carlos de Alvear. Era portador de dos notas, una destinada al gabinete de Londres y otra para lord Strangford, en las que solicitaba el protectorado británico para el Río de la Plata.

García enteró del contenido de esos documentos a Rivadavia y a Belgrano, quienes lo persuadieron para que no diera curso a dichos pliegos.

A mediados de marzo, los comisionados partieron con destino a Inglaterra; García quedó en Brasil.

Las gestiones en Europa

Cuando llegaron a Londres, Rivadavia y Belgrano se pusieron al habla con *Manuel de Sarratea*, quien se encontraba en esa capital desde el año anterior. Los comisionados no tuvieron éxito en sus gestiones ante el gabinete británico y entonces iniciaron negociaciones tendientes a crear en el Río de la Plata un reino constitucional que sería gobernado por el hijo menor

del ex rey de España Carlos IV, este último a la sazón exiliado en Roma. Tampoco tuvo éxito el proyecto por restablecer una monarquía en esta parte del continente.

En noviembre de 1815, Belgrano regresó a Buenos Aires y Rivadavia —luego de viajar a París— se trasladó a España donde consiguió entrevistarse con *Cevallos*, el ministro de Estado. Las conversaciones se iniciaron en términos cordiales, aunque finalmente el ministro español decidió suspenderlas, argumentando sus dudas con respecto a los poderes que exhibía el comisionado.

A mediados de julio de 1816, Rivadavia partió nuevamente rumbo a París y allí recibió un despacho del gobierno de Buenos Aires —a cuyo frente se encontraba Pueyrredón— por el cual era nombrado "Diputado de las Provincias Unidas" ante las cortes europeas.

SUBLEVACION DEL EJERCITO DEL NORTE

A fines de enero de 1814, San Martín reemplazó a Belgrano en el mando del Ejército del Norte; sin embargo, en marzo de ese año, el nuevo jefe solicitó licencia argumentando razones de salud.

El Director Supremo —Gervasio Posadas— designó entonces a *José Rondeau*, quien se hizo cargo de las tropas en julio de 1814.

Mientras tanto, Alvear —de regreso en Buenos Aires después de su campaña en Montevideo— dispuso agregar nuevos éxitos a su carrera militar, esta vez al frente del Ejército del Norte. En un campamento erigido en Olivos, disciplinó las tropas que habían regresado de la vecina orilla y también a efectivos de Buenos Aires.

Tal como se suponía, el Director Posadas nombró jefe del Ejército del Norte a su sobrino Alvear, en reemplazo de Rondeau; acompañado de su Estado Mayor, el nuevo jefe partió inmediatamente hacia ese destino.

Gervasio Antonio Posadas adhirió a la Revolución de Mayo y fue miembro de la Sociedad Patriótica. En enero de 1814, la Asamblea General Constituyente lo eligió Director Supremo del Río de la Plata.



Carlos María de Alvear (1789-1852). Gobernante enérgico, la oposición sólo le permitió realizar un corto gobierno. Como bien ha dicho el historiador Mitre, "fue bravo en el campo de batalla, pero devorado por la fiebre de la ambición".



Un grupo de oficiales del ejército acampado en Jujuy, al enterarse de los cambios se declaró abiertamente en favor de Rondeau y en la noche del 7 de diciembre los coroneles *Martín Rodríguez*, *Manuel Pagola*, *Carlos Forest* y otros lograron apresar a varios militares partidarios de Alvear. Los sublevados comunicaron a Rondeau que estaban dispuestos a sostenerlo por la fuerza de las armas si las circunstancias así lo requerían.

Por su parte, Alvear se enteró de lo sucedido al llegar a la provincia de Córdoba y entonces —luego de reprobar esa actitud de indisciplina— regresó a Buenos Aires.

En esas épocas, la opinión pública censuraba la actuación de Posadas debido a la reciente sublevación del Ejército del Norte, al fracaso de la misión diplomática de Belgrano y Rivadavia y a la situación en que se encontraban las provincias, en buena parte dominadas por la acción de Artigas.

Alvear exigía al gobierno un plan enérgico de represión y de severos castigos, lo que motivó —junto con la sublevación del Ejército del Norte— la renuncia del Director Supremo Gervasio Posadas, con fecha 9 de enero de 1815.

DIRECTORIO DE ALVEAR

Los núcleos de oposición al nuevo Director

La Asamblea discutió la renuncia presentada por Posadas y, luego de aceptarla, puso a votación la persona que debía sucederle, por el tiempo que le faltaba para terminar su período. Por mayoría de sufragios, la elección recayó en el general *Carlos María de Alvear*, quien prestó juramento el 10 de enero de 1815. El nuevo Director Supremo —que sólo gobernó tres meses— mantuvo los ministros del gobierno anterior.

Alvear asumió el poder en circunstancias muy difíciles: el retorno de Fernando VII al trono español, la sublevación del Ejército del Norte, el artiguismo encendiendo la guerra civil en el interior y la opinión pública de Buenos Aires enconada y recelosa. El mismo día del juramento, Dorrego era derrotado en la Banda Oriental (Guayabos) y como consecuencia de este contraste las tropas de Buenos Aires debieron abandonar ese territorio.

Apoyado por la Logia Lautaro,[1] el nuevo gobernante pretendió consolidarse en el mando a través de una acción enérgica y vigorosa, que sólo sirvió para precipitar su caída.

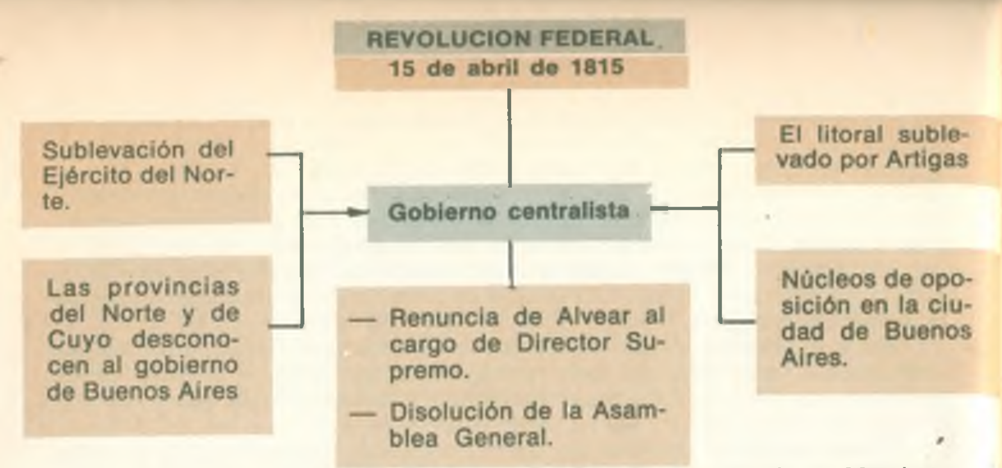
Pretendió un acercamiento con el Ejército del Norte, pero Rondeau le negó obediencia. También inició negociaciones con Artigas para llegar a un arreglo en base al reconocimiento de la independencia de la Banda Oriental a cambio de que el caudillo retirara sus fuerzas del litoral; las gestiones fracasaron por negativa del último.

San Martín ocupaba el cargo de gobernador intendente de Cuyo, pero enterado del cambio de gobierno ocurrido en Buenos Aires presentó su renuncia, la que fue aceptada por Alvear, quien a su vez designó reemplazan-

---

[1] A partir de la revolución del 8 de octubre de 1812 dos tendencias se hicieron presentes en el seno de la Logia Lautaro. El ideal revolucionario, defendido por *San Martín*, fue reemplazado por un *partido personalista* acaudillado por Alvear, lo que motivó la derrota de los partidarios del primero en la Asamblea del Año XIII.

Esta primera Logia Lautaro fue un dócil instrumento de Alvear y cayó junto con su jefe. Bajo la inspiración de San Martín surgió en 1816 una segunda Logia Lautaro, con la dirección de *Tomás Guido*.



te al coronel Gregorio Perdriel. Pero un Cabildo abierto reunido en Mendoza rechazó la medida y confirmó a San Martín en el cargo.[1]

No sólo en el norte y en Cuyo la situación era desfavorable para Alvear, por cuanto Artigas controlaba la Banda Oriental y varias provincias a través de gobernadores adictos: en Entre Ríos el caudillo *Eusebio Hereñú*; en Corrientes, *Juan Bautista Méndez*; *Francisco Candioti*, en Santa Fe, y *José Javier Díaz*, en Córdoba.

La bandera nacional fue reemplazada por la artiguista, de color celeste y blanco, pero cruzada en diagonal por una franja roja.

Combatido por la opinión pública, puede afirmarse que la jurisdicción de Alvear —en su carácter de gobernante— no pasaba de una fracción de la actual provincia de Buenos Aires. El encono aumentó cuando dio a conocer un decreto por el cual condenaba a muerte a todo el que censurase su actuación.

LA REVOLUCION FEDERAL DE 1815

A comienzos de abril y debido a la situación imperante, Alvear salió de Buenos Aires y se refugió, con fuerzas que le eran adictas, en el campamento de Olivos.

Para derribar al Director Supremo, los opositores llegaron a un acuerdo con Artigas, quien de inmediato dispuso avanzar sobre Santa Fe para luego dirigirse a Buenos Aires. Enterado Alvear, ordenó la salida de 1.600 hombres a las órdenes del brigadier *Ignacio Alvarez Thomas*, pero cuando estas tropas llegaron a *Fontezuelas* —cerca de Arrecifes, en la ruta a Santa Fe— su jefe se sublevó contra el Director Supremo (3 de abril) al mismo tiempo que negoció con Artigas. Desde ese lugar, dirigió una violenta proclama al gobierno e hizo presente el descontento popular, debido a los errores cometidos; en consecuencia exigió la renuncia de Alvear y su reemplazo por un mandatario que contara con el apoyo general.

---

1 Para juzgar la importancia del episodio debe tenerse en cuenta que a los gobernadores intendentes sólo los nombraba el Director Supremo. San Martín fue confirmado en el cargo por el Cabildo de Mendoza, contrariando órdenes expresas del gobierno de Buenos Aires. Constituye, en consecuencia, un acto de federalismo.

Disolución de la Asamblea. Renuncia de Alvear

La actitud de Alvarez Thomas y su ejército en Fontezuelas encontró apoyo en Buenos Aires, donde el movimiento fue dirigido por *Estanislao Soler*.

Al llegar a la capital la noticia de la sublevación, Alvear optó por elevar su renuncia a la Asamblea, pero retuvo el mando de las tropas. El citado organismo designó en su reemplazo un Triunvirato, formado por *Rodríguez Peña*, *San Martín* y *Matías Irigoyen*.

Ante la desaprobación popular, el 15 de abril el Cabildo aceptó la renuncia de Alvear, proclamó la disolución de la Asamblea y declaró nulo el efímero tercer Triunvirato. Desde ese momento, el Ayuntamiento se atribuyó funciones gubernativas.

Finalmente, Alvear entregó el mando de su ejército al general *Juan José Viamonte* y se alejó de inmediato a Río de Janeiro, en una fragata inglesa.

La revolución de abril de 1815 ha sido llamada "movimiento federal" por cuanto el gobierno central establecido en Buenos Aires fue derribado por la presión de las fuerzas del interior. Contribuyeron en mayor o en menor grado la rebelión del Ejército del Norte, el litoral sublevado a las órdenes de Artigas y las provincias de Cuyo que desconocieron la voluntad del Director Supremo. En la misma ciudad de Buenos Aires la opinión pública se volcó contra el gobierno y precipitó los acontecimientos, que determinaron la disolución de la Asamblea, la caída de Alvear y la entrega del poder al Cabildo.

Se elige un nuevo Director Supremo

Ante la situación creada, el Cabildo convocó al pueblo de Buenos Aires para que eligiese un grupo de electores con facultades para nombrar un gobierno provisional hasta la reunión de un Congreso General de las Provincias.

El 20 de abril, los electores eligieron Director Supremo provisorio al general *Rondeau*, quien sería reemplazado —mientras permaneciese al frente del Ejército del Norte— por *Ignacio Alvarez Thomas* en calidad de suplente.

Para impedir los males que pudieran sobrevenir de un ejecutivo unipersonal, agravado por la disolución de la Asamblea, el Cabildo nombró una *Junta de Observación* compuesta de cinco miembros, con atribuciones para impedir excesos del Director Supremo y encargada de dictar un Estatuto.

El 21 de abril, Alvarez Thomas prestó juramento, pero hasta que se sancionase el mencionado Estatuto ejercería sólo el mando militar, quedando el político a cargo del Cabildo.

EL ESTATUTO PROVISIONAL DE 1815

Tal como había quedado establecido, la Junta de Observación redactó el *Estatuto Provisional para la administración y dirección del Estado*. El 16 de mayo, el documento fue aceptado y jurado por el Director Suplente; de tal manera, Alvarez Thomas recibió el mando superior de las Provincias Unidas.

El Estatuto Provisional de 1815 es muy semejante —"mala copia", dice el historiador Ravignani— al proyecto de Constitución que la Sociedad Patriótica presentó ante la Asamblea del Año XIII. Sin embargo, las circunstancias no eran las mismas, por cuanto en la época en que se redactó el



ESTATUTO PROVISIONAL
PARA LA DIRECCION Y ADMINISTRACION
DEL
ESTADO

FORMADO POR LA
JUNTA DE OBSERVACION
NUEVAMENTE ESTABLECIDA
EN BUENOS-AYRES A 5 DE MAYO DE 1815.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Portada del Estatuto Provisional del año 1815.



El coronel Ignacio Alvarez Thomas, quien fue designado —interinamente— Director Supremo, en reemplazo de Rondeau.

proyecto era necesario un Poder Ejecutivo fuerte; en cambio, en 1815 los errores cometidos por Alvear reclamaban un gobierno sujeto a limitaciones en el mando.

El Estatuto surgió a consecuencia de una *revolución federal*, pero su contenido, como el modelo que le sirvió de inspiración, es de carácter *unitario*.

Establece tres poderes: el *Ejecutivo*, a cargo del Director Supremo; el *Legislativo*, representado por la Junta de Observación, y el *Judicial*, por un Tribunal superior y las cámaras de apelaciones. Subordinaba el Poder Ejecutivo al Legislativo, por cuanto el Director podía cesar en su mandato a requerimiento de la Junta de Observación y del Cabildo.

La disposición más importante del Estatuto Provisional es la que concedía al Director Supremo la facultad de convocar a las provincias "para el pronto nombramiento de diputados que hayan de formar la Constitución, *los cuales deberán reunirse en la ciudad de Tucumán*".

El Estatuto Provisional es un complicado código que consta de un largo preámbulo, seguido de siete secciones divididas en capítulos, un reglamento para la Junta de Observación y finalmente varias disposiciones generales.

El Estatuto Provisional fue comunicado a las provincias, pero éstas lo rechazaron, aunque todas —con excepción de las dominadas por Artigas— estuvieron de acuerdo en la cláusula referente a la convocatoria de todos los pueblos a un Congreso General. De tal manera, el Estatuto de 1815 sólo fue aplicado en Buenos Aires y empleado en la designación de los diputados porteños.

DIRECTORIO DE ALVAREZ THOMAS

Fracasan las gestiones con Artigas

Al frente del gobierno, Alvarez Thomas trató de mantener el equilibrio político, agitado por los problemas exteriores, las discordias civiles, la actitud de Artigas y el conflicto de poderes con la Junta de Observación, que paulatinamente pretendió imponerle su autoridad.

El Director Supremo y la Junta de Observación creyeron tarea fácil llegar a un arreglo con Artigas, por cuanto éste había prestado su apoyo a la revolución que derribó a Alvear. El Cabildo porteño cambió su anterior actitud y elogió "al ilustre y benemérito jefe de los orientales", y por su parte el gobierno de Buenos Aires envió comisionados al campamento de la Purificación (sobre el río Uruguay).

Para resolver la actitud a seguir, Artigas reunió una asamblea a la que asistieron representantes de la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba, es decir, de las provincias que formaban la liga artiguista. La asamblea entregó una serie de exigencias a los comisionados porteños, las cuales hacían prácticamente imposible llegar a una solución amistosa.

Ante el curso de los sucesos, el Director y la Junta de Observación enviaron un ejército a las órdenes de Viamonte, el cual ocupó la capital de Santa Fe en agosto de 1815.

La situación parecía asegurada; sin embargo, el gobierno de Buenos Aires debilitó las tropas de Viamonte al enviar hombres de refuerzo al Ejército del Norte.

La provincia de Santa Fe no pudo mantener la paz por largo tiempo. El artiguista *Mariano Vera* se levantó contra los porteños y fue auxiliado por el caudillo entrerriano *Francisco Ramírez*, quien obedeciendo órdenes de Artigas atravesó el Paraná e invadió a Santa Fe; también el caudillo *Estanislao López* marchó contra Viamonte.

El último no contaba con fuerzas suficientes y debió atrincherarse en la capital de la provincia, donde finalmente se rindió el 31 de marzo de 1816, luego de soportar un sitio de veinte días. Viamonte y sus oficiales cayeron prisioneros.

Mariano Vera fue proclamado gobernador de Santa Fe y la provincia volvió a quedar separada de la obediencia de Buenos Aires.

El Pacto de Santo Tomé. Renuncia de Alvarez Thomas

Ante los sucesos de Santa Fe, el gobierno de Buenos Aires designó al general *Manuel Belgrano* —quien había regresado de su misión diplomática— jefe de las tropas que debían operar en dicha provincia. Trasladado a destino y para terminar con la guerra civil, Belgrano comisionó al general *Eustaquio Díaz Vélez* para que iniciase negociaciones de paz con Artigas.

Díaz Vélez se extralimitó en los alcances de su misión y no vaciló en firmar con el representante artiguista Cosme Maciel un armisticio subversivo, conocido con el nombre de Pacto de *Santo Tomé*, por el lugar del territorio santafecino donde se suscribió (9 de abril de 1816). El tratado establecía la evacuación de esa provincia por las fuerzas de Buenos Aires, la destitución del Director Alvarez Thomas y la separación de Belgrano del mando del ejército, quien debía ser reemplazado por Díaz Vélez. Las tropas adhirieron a lo pactado y se dispusieron a hacerlo cumplir por la fuerza de las armas.

Al llegar a Buenos Aires la noticia de lo resuelto en Santo Tomé, el Cabildo comunicó los alcances del pacto al Director Supremo Alvarez Thomas, quien no tardó en presentar la renuncia de su cargo a la Junta de Observación (16 de abril).

Mientras tanto el Congreso de Tucumán —que Alvarez Thomas tuvo el honor de convocar— había iniciado sus sesiones el mes anterior.

DIRECTORIO DE ANTONIO GONZALEZ BALCARCE

La Junta de Observación y el Cabildo aceptaron la renuncia de Alvarez Thomas y de inmediato designaron Director Supremo al general *Antonio González Balcarce*, quien tomó posesión del mando el 17 de abril de 1816.

Con esta actitud, el grupo dirigente de Buenos Aires volvió a demostrar su política centralista, por cuanto el Director Supremo gobernaba las "Provincias Unidas", y no era un proceder equitativo el que dos organismos porteños designaran sucesor para ese alto cargo sin consultar al Congreso reunido en Tucumán ni al legítimo titular, el general Rondeau, a la sazón en la frontera norte.

Al enterarse el Congreso de lo ocurrido en Buenos Aires, resolvió, en la sesión del 3 de mayo, designar Director Supremo titular al general *Juan Martín de Pueyrredón* y luego comunicó a Balcarce que hasta el arribo del nuevo mandatario su jurisdicción se reduciría a la provincia de Buenos Aires.
Después de electo, Pueyrredón quedó dos meses más en Tucumán.

Agitación federal en Buenos Aires

Desde la caída de Alvear, surgió en Buenos Aires una tendencia política de carácter federal que se inclinaba a respetar las autonomías provinciales y admitía que Buenos Aires no fuese la cabeza dirigente del país. Sus partidarios afirmaban que la mejor forma de luchar contra Artigas era suprimirle el motivo fundamental de su disidencia y que si Buenos Aires respetaba los deseos del interior, las provincias de Córdoba y Santa Fe dejarían con agrado la liga artiguista.
Estas ideas ganaron adeptos entre la población porteña y contaron con el apoyo de militares destacados (Soler, Dorrego) y civiles de relieve (Sarratea, Chiclana, Agrelo). Los integrantes de esta facción recibieron con desagrado el nombramiento de Pueyrredón para el cargo de Director Supremo.
Por otra parte, la tendencia política contraria a la anterior estaba encabezada por la Junta de Observación y el Cabildo de Buenos Aires, los cuales apoyados por gran número de partidarios defendían la autoridad del Congreso reunido en Tucumán y el principio del predominio ejercido tradicionalmente por la capital.
Los federales porteños hicieron pública una declaración en la cual afirmaban que el pueblo de Buenos Aires "*quiere y desea pública y notoriamente, reducirse a una provincia como todas las demás*"; en consecuencia, se gobernaría por sus propias leyes, pero reconociendo al Director Supremo nombrado por el Congreso.

Renuncia de Balcarce

Los partidarios de la autonomía provincial contaban con el apoyo de varios regimientos y solicitaron la reunión de un Cabildo abierto. Ante el curso de los sucesos, la Junta de Observación y el Ayuntamiento porteños —con anuencia del Director González Balcarce— convocaron a una Junta de representantes.
Sin embargo, al día siguiente —19 de junio— el Director Balcarce publicó un bando por el cual autorizaba la reunión de los peticionantes en la iglesia de San Ignacio, lo que equivalía a un Cabildo abierto y en consecuencia una contradicción a su actitud del día anterior.

La reunión se efectuó a pesar de las protestas de la Junta de Observación y las deliberaciones fueron sumamente agitadas, debido a las divergencias de opiniones.
El Director Balcarce, apoyado ahora por los hombres de tendencia federal, sostenía la necesidad de reunir el Cabildo abierto, mientras la Junta de Observación y el Cabildo defendían el principio de elegir representantes de la ciudad y la campaña, con plenos poderes.

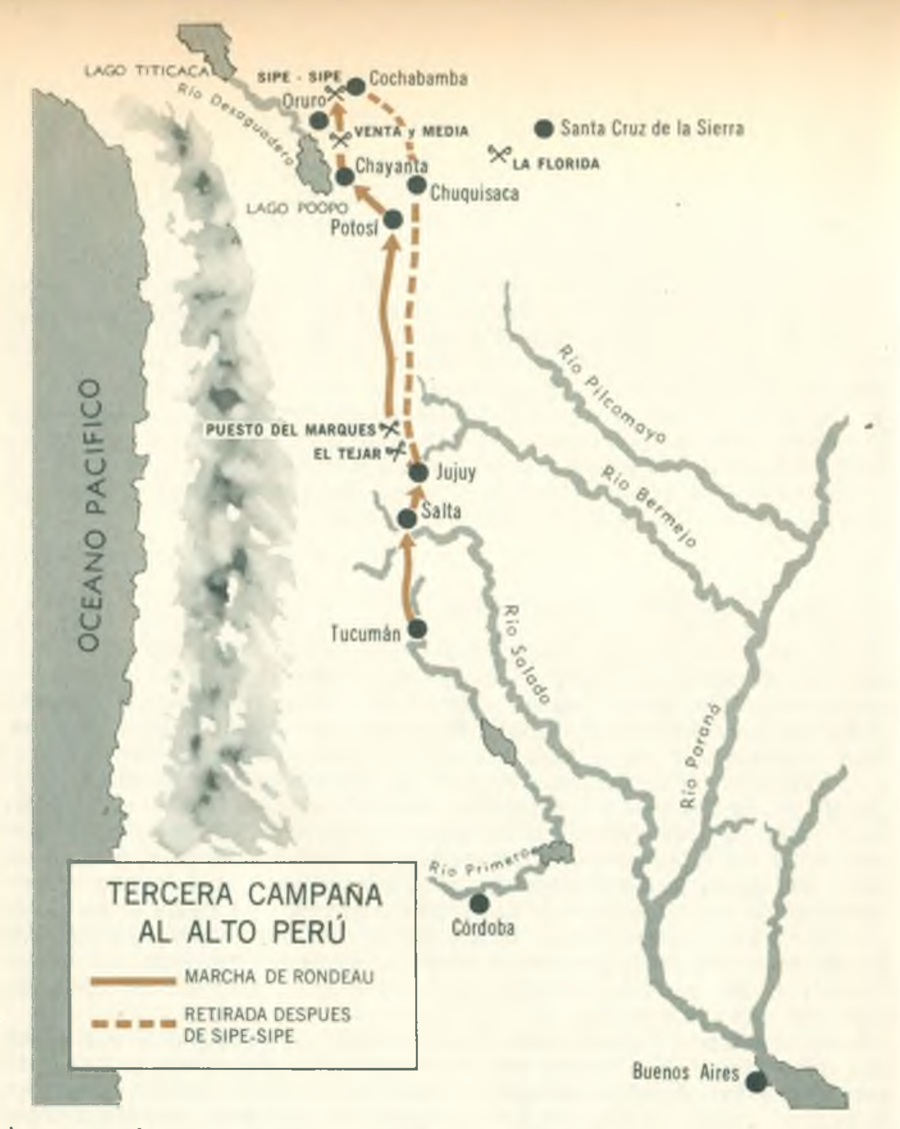
Cuando se efectuaron comicios para decidir las opiniones, triunfaron por amplia mayoría los partidarios del sistema de representantes y en consecuencia los federales de Buenos Aires fueron derrotados. El Director Supremo González Balcarce recibió la intimación de cesar en el mando y presentó su renuncia el 12 de julio de 1816.
La Junta de Observación y el Cabildo nombraron para reemplazarle una *Comisión Superior Gubernativa* de dos miembros: *Antonio Escalada*, en representación del Ayuntamiento, y *Miguel de Irigoyen*, de la Junta.
Esta comisión gobernó hasta el 29 de julio, en que el nuevo Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón ocupó su alto cargo.

TERCERA CAMPAÑA AL ALTO PERU

Sabemos que, a fines de enero de 1814, San Martín reemplazó a Belgrano en el mando del Ejército del Norte; estos efectivos no pasaban de dos mil hombres, en su mayor parte bisoños, mal armados y sin moral combativa. El nuevo jefe se dedicó inmediatamente a reorganizar esas tropas sobre las bases de una estricta disciplina y una mejor instrucción.
A pesar de su incansable actividad, San Martín no se encontró satisfecho con el resultado de sus esfuerzos, especialmente en materia de disciplina. Juzgaba que esos efectivos no estaban en condiciones de enfrentar con éxito a los realistas, guerreros avezados que acababan de triunfar en Vilcapugio y Ayohuma. Esta circunstancia, unida a lo escabroso del terreno, le persuadieron de que existían otras zonas más propicias para atacar al enemigo.
Por otra parte, consideraba muy apropiado para la zona en que luchaba el Ejército del Norte el sistema de guerrillas empleado con éxito por *Martín Güemes* y sus gauchos salteños, a quienes había confiado la línea de avanzada sobre el enemigo.
No se habían cumplido cuatro meses de su permanencia al frente del ejército, cuando San Martín solicitó licencia argumentando motivos de salud, y en abril de 1814 entregó el mando al general *Francisco Fernández de la Cruz*, quien lo ejerció en forma interina hasta el mes de julio, en que se hizo cargo de esas tropas el general *José Rondeau*, su nuevo jefe.

Comienza la tercera campaña

Luego de las derrotas sufridas por los patriotas en Vilcapugio y Ayohuma, el ejército realista, a las órdenes de Pezuela, había invadido el norte del territorio argentino hasta la provincia de Salta, con el propósito de avanzar hasta Tucumán, para combinar operaciones con otros núcleos realistas y —de ser posible— dominar el litoral del Plata.
Después de la retirada de los patriotas, los gobernadores designados por ellos en el Alto Perú decidieron oponerse a las tropas de Pezuela. El comandante *Alvarez de Arenales*, gobernador de la provincia de Cochabam-



ba, organizó una campaña de guerrillas, y en mayo de 1814 derrotó a fuerzas muy superiores en el paraje de *La Florida*.[1]

Una revolución estallada en el Cuzco y la victoria de Arenales motivaron el repliegue de Pezuela.

Combates de El Tejar y Puesto del Marqués

En julio de 1814, Rondeau se hizo cargo del Ejército del Norte y luego avanzó hasta Jujuy, donde estableció su cuartel general.

[1] Arenales luchó valerosamente y su vida corrió serio peligro. Una importante calle céntrica de Buenos Aires recuerda este hecho de armas.



En el transcurso de la tercera campaña del Alto Perú, la vanguardia del ejército patriota del coronel Martín Rodríguez es sorprendida y derrotada por el ejército español —a las órdenes del general Olañeta— en el paraje del Tejar (actual Bolivia). El grabado reproduce un episodio de la lucha, en cuyo transcurso el coronel Mariano Necochea fue el único que —en arriesgada acción— logró escapar del cerco tendido por las tropas españolas.

A mediados de febrero de 1815, el coronel *Martín Rodríguez* intentó un reconocimiento, pero fue derrotado por los realistas en *El Tejar*.

A mediados de abril, los patriotas consiguieron el único triunfo de su campaña. Una columna a las órdenes del general *Fernández de la Cruz*, que contaba con el apoyo de los gauchos de *Güemes*, derrotó a las tropas realistas en el *Puesto del Marqués*, al norte de la provincia de Salta.

Presintiendo un fracaso en futuras acciones y no conforme con someterse a las órdenes del ejército, Güemes se retiró con sus hombres del frente de combate y regresó a Salta. Por su parte, después del contraste de Puesto del Marqués, el jefe realista Pezuela retrocedió hasta Oruro, mientras los patriotas altoperuanos ocupaban *Potosí*, *Cochabamba* y *Chuquisaca*.

Combates de Venta y Media y Sipe-Sipe

Martín Rodríguez volvió a ocupar su puesto al frente de las tropas de vanguardia y obtuvo el consentimiento de Rondeau para atacar al enemigo en el poblado de *Venta y Media* (actual territorio de Bolivia). El encuentro se produjo el 21 de octubre y terminó con la derrota de los patriotas; en el transcurso de la lucha, el entonces mayor *José María Paz* recibió una herida que le inutilizó para siempre el brazo derecho.

Pezuela aprovechó la victoria para tomar la ofensiva y enterado de que Rondeau se dirigía con su ejército hacia la ciudad de Cochabamba, a la espera de refuerzos, acortó distancias en dirección a la pampa de *Sipe-Sipe*, próxima a la cuesta de *Viluma*; los patriotas acamparon en esa llanura, con el propósito de combatir al enemigo.

Las tropas de Pezuela escalaron la cuesta que Rondeau no había fortificado por creerla inaccesible y desde allí —en hábil movimiento— cayeron sobre el flanco de los patriotas, quienes a pesar de resistir con bravura fueron vencidos (29 de noviembre).

A consecuencia de la derrota de Sipe-Sipe las provincias del Alto Perú se perdieron definitivamente para nuestro país y el norte volvió a ser amenazado por los realistas, quienes felizmente fueron contenidos por la indomable acción de Güemes y sus gauchos.

Los restos del ejército de Rondeau se retiraron en dirección a Tupiza y finalmente se establecieron en el norte de Jujuy.

En agosto de 1816, el general Manuel Belgrano reemplazó a Rondeau en el mando del ejército y acampó en la Ciudadela (Tucumán).

GÜEMES Y LA GUERRA GAUCHA

Semblanza de Güemes

Después del fracaso de la tercera campaña al Alto Perú, el norte argentino hubiera caído en poder de los realistas de no mediar la enérgica y eficaz acción defensiva de *Martín Miguel Güemes* y sus gauchos salteños. Amigo personal de los generales San Martín y Belgrano, contuvo hasta su muerte las sucesivas embestidas del enemigo y a través de esta ardua y tesonera lucha colaboró en la magna empresa continental del Libertador.

Martín Miguel Güemes nació en Salta, en febrero de 1785, descendiente de una acaudalada familia que le pudo brindar esmerada educación. A los catorce años ingresó como cadete en el regimiento "Fijo de Buenos Aires" —a la sazón en esa provincia— y con ese cuerpo se trasladó a la última ciudad, donde luchó contra los ingleses en el transcurso de la primera invasión. Por esas épocas ingresó en el Colegio de San Carlos, donde estudió especialmente matemática y dibujo.

Producida la Revolución de Mayo, Güemes adhirió de inmediato a la causa de los patriotas y marchó a Salta para incorporarse a su guarnición con el grado de comandante general de milicias, a fin de llevar a la práctica un plan defensivo contra el avance de los realistas. Siempre se mantuvo alerta en la frontera y prestó su concurso a las tropas de Balcarce y más tarde de Pueyrredón.

Cuando en 1814 el general San Martín se hizo cargo del Ejército del Norte, confió a Güemes la defensa de Salta, como jefe de avanzadas.

Conocedor de todos los rincones de su tierra natal, hábil jinete, valiente hasta la temeridad, Güemes fue respetado y querido por sus hombres. Empleaba una táctica defensiva-ofensiva, que se adaptaba perfectamente a las modalidades del terreno, sembrando con ella la confusión en las filas enemigas; concebía el plan en lo intrincado de un bosque o mientras descansaba en su campamento al lado de un fogón, generalmente la víspera del ataque. Por medio de su cautivante personalidad inculcó a sus hombres el amor por la independencia y la libertad, a través de la llamada "guerra de los gauchos", palabras que simbolizaban el sentir de un pueblo insobornable, que jamás claudicaría.

El fracaso de los realistas

Después del combate de Puesto del Marques, Güemes —disconforme con Rondeau— marchó de regreso a su provincia, pero al pasar por Jujuy se apropió de armas pertenecientes al Ejército del Norte. Llegado a Salta fue elegido gobernador (mayo de 1815) y en esta forma inició su gobierno personal.

Cuando Rondeau retrocedió después de la derrota de Sipe-Sipe, dispuso separar a Güemes del mando, pero ante la actitud del pueblo con su caudillo, prefirió firmar con el último un tratado de "paz y amistad eterna".

Mientras tanto, *Pezuela* había sido designado virrey del Perú y lo reemplazó en el mando del ejército realista el brigadier *José de La Serna.* Este inició la invasión del norte argentino y entró triunfante en Jujuy, pero fue cercado por las guerrillas. Destinó una compañía para la búsqueda de alimentos, pero estos efectivos fueron derrotados por los gauchos en los campos de *San Pedrito.*

A pesar de la tenaz resistencia, La Serna emprendió a mediados de abril la invasión de Salta y aunque llegó a ocupar la ciudad, dispuso —debido a la gravedad de la situación— iniciar la retirada hacia el norte; a mediados de mayo, el ejército invasor había abandonado Jujuy.

En el lapso comprendido entre 1817 y 1821, los realistas no cejaron en su intento por avanzar a través del norte del territorio argentino, pero las sucesivas embestidas fracasaron ante el heroico comportamiento de los gauchos salteños. En el transcurso de una última invasión, Güemes fue sorprendido por una patrulla enemiga y resultó herido de gravedad; murió a los pocos días (17 de junio de 1821).

EL CONGRESO DE TUCUMAN

Sabemos que la disposición más importante del Estatuto Provisional de 1815 fue la convocatoria de un Congreso a reunirse en Tucumán.

Tal como lo indicaba el citado documento, se aplicó el sistema de votación indirecta y se eligieron diputados a razón de uno cada quince mil habitantes o fracción mayor de siete mil quinientos.

Los diputados electos por Buenos Aires recibieron instrucciones para dictar una Constitución, en la que figurasen separados los tres poderes, asegurase al pueblo el ejercicio de la soberanía y que el Ejecutivo recayera en una sola persona. Las instrucciones nada decían respecto del delicado problema de la forma de gobierno.

De acuerdo con la convocatoria remitida por el gobierno de Buenos Aires, en el interior también se efectuaron las elecciones, aunque no respondieron las provincias sujetas a la influencia de Artigas, es decir, la Banda Oriental y el litoral (Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe); por su parte el Paraguay —bajo las órdenes del dictador Francia— se mantuvo en su tradicional aislamiento.

Problemas externos e internos

A comienzos de 1816 y en vísperas de reunirse el Congreso de Tucumán, graves peligros amenazaban a la Revolución Argentina.



La fachada de la casa de Tucumán donde sesionó el Congreso, según un óleo del pintor Genaro Pérez.
La sencilla ornamentación responde al estilo arquitectónico de la época. Observe las rejas salientes de ambas ventanas, las columnas trabajadas a modo de espiral y la gran puerta de entrada con los tableros o "cuarterones".

En el orden *externo*, la restauración del monarca Fernando VII y sus procedimientos absolutistas indicaban claramente a los gobiernos de la América hispana que debían reanudar con mayor empeño la lucha por la emancipación. Las armas españolas vencían desde México hasta el Cabo de Hornos.

El sacerdote Morelos —patriota mejicano— había caído fusilado en manos de sus enemigos, mientras la tan anunciada expedición de Morillo —que amenazó en principio el Río de la Plata— doblegaba a los patriotas de Venezuela y Colombia. En Chile la situación no era mejor, por cuanto después de Rancagua los realistas dominaban ese territorio con un poderoso ejército.

En esas circunstancias, la Revolución Argentina era la única que mantenía erguido el estandarte de la rebelión, aunque amenazada por el enemigo, después de la derrota de Sipe-Sipe. Para colmo de males, el tradicional peligro portugués se hizo presente una vez más en ese año de 1816 —llamado "de prueba"— y en el mes de agosto los ejércitos lusitanos invadieron la Banda Oriental.

En el orden *interno*, el mayor problema lo representaba Artigas, quien había formado una liga de provincias federales, las cuales negaron obediencia no sólo al Director Supremo, sino también al Congreso; de tal manera, la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe no enviaron diputados y Córdoba demostró bastante recelo hacia la asamblea.

Como hemos visto, en Salta se produjo un serio incidente entre Güemes y Rondeau, resuelto después de momentos inquietantes, y en la propia Buenos Aires la agitación federal había encontrado apoyo en destacadas figuras, quienes pretendieron impedir el arribo a la ciudad del nuevo Director Pueyrredón.

El Congreso inicia sus sesiones

A principios de 1816, los representantes de los pueblos comenzaron a llegar a la ciudad de Tucumán, elegida por distante de Buenos Aires, con el fin de no despertar los recelos del interior hacia el centralismo porteño.

En su mayor parte, los diputados pertenecían al clero o eran hombres de leyes y le seguían en menor cantidad los hacendados y comerciantes. Entre los religiosos podemos mencionar a fray *Justo de Santa María de Oro*, *Antonio Sáenz*, *Pedro Ignacio Castro Barros* y fray *Cayetano Rodríguez*. También integraron el Congreso las destacadas figuras: *Juan José Paso*, *Pedro Medrano*, *Tomás Godoy Cruz*, *Narciso Laprida*, *Juan Martín de Pueyrredón*, *Eduardo Pérez Bulnes*, *Ignacio Gorriti* y *otros*.

El Congreso se integró con treinta y un diputados. Buenos Aires envió siete; Cuyo, cinco; Córdoba, cinco; Tucumán, seis; Salta, tres y el Alto Perú, cinco.

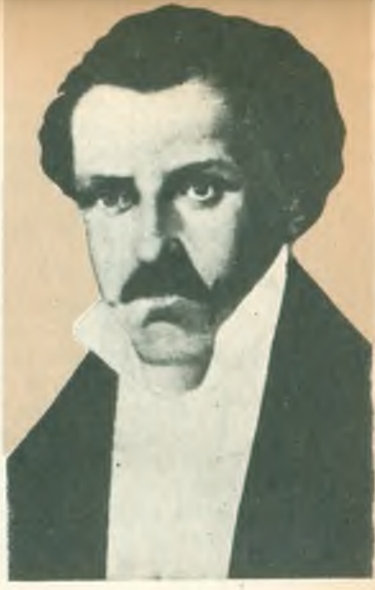
Con la presencia de dos tercios de sus miembros, el Congreso inició las sesiones el 24 de marzo de 1816. El doctor *Pedro Medrano* fue elegido presidente y secretarios, los doctores *Paso* y *Serrano*.

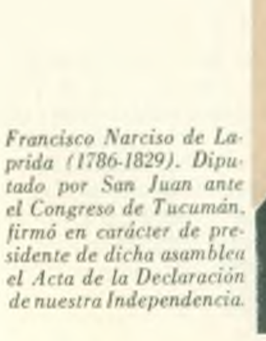
A diferencia de anteriores asambleas, el Congreso de Tucumán tuvo las siguientes atribuciones: a) *constituyentes*, porque redactó el Reglamento de 1817 y la Constitución de 1819; b) *ejecutivas*, por cuanto dio instrucciones y normas de gobierno al Director Supremo; c) *legislativas*, debido a que dictó diversas leyes, y d) *judiciales*, porque también se ocupó de rever sentencias.



ACTA
de la
INDEPENDENCIA
de los pueblos confederados de la
REPÚBLICA ARGÉNTINA.

El Acta de la Independencia de los pueblos confederados de la República Argentina.





Francisco Narciso de Laprida (1786-1829). Diputado por San Juan ante el Congreso de Tucumán, firmó en carácter de presidente de dicha asamblea el Acta de la Declaración de nuestra Independencia.

Elección de Pueyrredón

La destitución de Alvarez Thomas y la designación interina de Balcarce motivaron que el Congreso resolviera en seguida el nombramiento de un Director Supremo titular. Con este propósito, los diputados se reunieron en sesión extraordinaria en la mañana del 3 de mayo, bajo la presidencia del canónigo Ignacio Castro Barros y ante numeroso público.

Acto seguido se procedió a la votación, y de los veinticuatro diputados presentes veintitrés lo hicieron en favor de *Juan Martín de Pueyrredón*, representante por San Luis.

Antes de marchar a Buenos Aires para hacerse cargo de sus funciones, el nuevo mandatario prefirió dirigirse hacia el norte del país, para mediar en un conflicto producido entre Güemes y Rondeau. De allí volvió a Tucumán para insistir ante los congresales sobre la necesidad de proclamar la independencia; luego pasó a Córdoba, donde se entrevistó secretamente con San Martín, para unificar las ideas con respecto al plan de libertar a Chile.

LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

Decisiva fue la influencia de San Martín y Belgrano sobre los congresales, para que procedieran a la inmediata declaración de nuestra Independencia. "Si ésta no se hace —escribió San Martín a Godoy Cruz— el Congreso es nulo en todas sus partes", y como el diputado por Cuyo le respondió que la declaración "no era soplar y hacer botellas", el ilustre patriota agregó: "que mil veces es más fácil hacer la Independencia, que el que haya un americano que haga una sola botella".

Una vez electo Pueyrredón, y ante los anhelos populares representados por San Martín y Belgrano a través de sus gestiones, los congresales dispusieron declarar oficialmente que las Provincias Unidas del Río de la

Plata formaban una Nación soberana, desligada de todo vínculo de sometimiento con respecto a los reyes de España. Era evidente que tal proclamación ejercería beneficiosa influencia sobre el espíritu del país y daría poderoso estímulo a los ejércitos revolucionarios.

Los diputados *Gascón, Serrano* y *Sánchez de Bustamante* habían redactado una lista de diecisiete asuntos fundamentales que debía tratar el Congreso. El punto tercero se ocupaba de la necesidad de declarar la Independencia.

En la sesión del *9 de julio de 1816*, el presidente de turno, *Francisco Narciso de Laprida*, propuso que el Congreso tratara el punto tercero del plan de asuntos fundamentales, referente a la Independencia.

El secretario Paso leyó la proposición que debía votarse y luego preguntó a los diputados: "Si querían que las Provincias Unidas fuesen una Nación libre e independiente de los reyes de España y su Metrópoli."

La decisión unánime de los diputados provocó manifestaciones de júbilo en el numeroso público presente, que exteriorizó en esa forma su satisfacción por la trascendencia del pronunciamiento.

El 19 de julio los congresales efectuaron dos sesiones, una pública y otra privada. En la primera se aprobó la fórmula del juramento que debían utilizar los diputados y altos funcionarios: "¿Juráis por Dios Nuestro Señor y esta señal de Cruz, promover y defender la libertad de las Provincias Unidas de Sud América y su independencia del rey de España, Fernando VII, sus sucesores y Metrópoli y de toda otra dominación extranjera? ¿Juráis a Dios Nuestro Señor y prometéis a la Patria, el sostén de estos derechos, hasta con la vida, haberes y fama? Si así lo hiciereis Dios os ayude y si no, El y la Patria os hagan cargo."

En la sesión del 21 de julio, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas *juraron* solemnemente la Independencia.

El 25 de julio, el Congreso adoptó oficialmente nuestra bandera celeste y blanca.

El 18 de julio, el diputado Juan José Paso hizo moción "para que se fijase y jurase la bandera nacional". El día 20, otro representante por Buenos Aires, Esteban Gascón, reiteró ese propósito, y el 25 de julio el Congreso aprobó un decretó según el cual el peculiar distintivo de las Provincias Unidas fuese "la bandera celeste y blanca que se ha usado hasta el presente".

Debates sobre la forma de gobierno

Declarada la Independencia, el Congreso se ocupó en resolver la forma de gobierno que debería regir los destinos de las Provincias Unidas. De acuerdo con el punto cuarto del plan de trabajos, era necesario consultar la opinión de los pueblos del interior al respecto, pero la asamblea no tuvo en cuenta esta disposición.

El día 6 de julio, los congresales se habían reunido en sesión secreta para escuchar la palabra de *Belgrano* sobre las ideas que predominaban en Europa, "concepto que ante las naciones de aquella parte del globo se habían formado de las Provincias Unidas y esperanzas que éstas podían tener de su protección". Manifestó que las luchas internas no habían impresionado favorablemente y en materia de gobierno sostuvo la conveniencia de instalar una monarquía constitucional —como la de Inglaterra— representada por la dinastía de los incas, para establecer un Estado con capital en el Cuzco.

El 12 de julio, el diputado *Manuel de Acevedo* propuso discutir la forma de gobierno y se inclinó por la idea de Belgrano, es decir, el restablecimiento de la dinastía incaica. El día 15, el diputado fray *Justo de Santa María de Oro* sostuvo que antes de expedirse sobre el asunto en debate "era preciso consultar previamente a los pueblos" y en caso de aceptarse el sistema monárquico sin ese requisito "se le permitiese retirarse del Congreso".

El 6 de agosto, el diputado *Tomás Anchorena* sostuvo que la "federación de provincias" era la única forma de gobierno que conciliaría todas las diferencias.

El debate prosiguió y no se llegó a nada definitivo, aunque el proyecto incaico fue desechado.

Si bien el Congreso desarrolló sus actividades basado en una unidad de criterios, las divergencias sobre la forma de gobierno permiten distinguir las tendencias en que se dividieron los diputados: los *monárquicos*, que sostenían la dinastía incaica o bien la candidatura de un *príncipe portugués*, y los *republicanos*, divididos a su vez en *unitarios* (defensores del centralismo porteño) y *federales* o partidarios de las autonomías provinciales, encabezados por los representantes de Córdoba.

Los congresales se trasladan a Buenos Aires

A medida que transcurría el año 1816 se generalizó la idea sostenida desde un principio por los diputados porteños, tendiente a trasladar el Congreso a Buenos Aires. Existían temores por los avances de los realistas en la frontera norte y también era probable un golpe de mano efectuado por los caudillos, disconformes con la marcha de las deliberaciones.

Por otra parte y debido a la situación anárquica de algunas provincias, era necesario que el Congreso estuviera cerca del Director Supremo para favorecer la centralización del poder, tendencia a la que se inclinaban la mayoría de los congresales; además, las tramitaciones diplomáticas con el extranjero y la celeridad en los procedimientos exigían una estrecha colaboración con el Poder Ejecutivo.

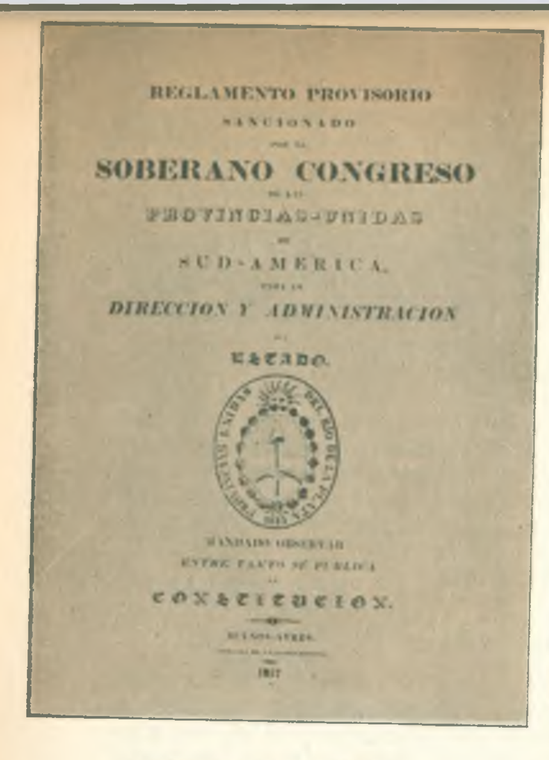
Aunque a fines de 1816 ya se había aprobado el cambio de residencia, el Congreso sesionó en Tucumán hasta el 4 de febrero de 1817, fecha en que se levantaron las deliberaciones para reanudarlas el 12 de mayo en Buenos Aires.

EL REGLAMENTO PROVISORIO DE 1817

Sabemos que el Congreso de Tucumán se reunió en base a lo dispuesto por el Estatuto Provisional de 1815. El tiempo había demostrado las imperfecciones de esas leyes y en consecuencia era necesario reemplazarlas por otras, que estuvieran más de acuerdo con las exigencias de la época.

Una comisión lo sometió a estudio y le introdujo modificaciones. Después de largas discusiones, el Congreso —ya instalado en Buenos Aires— sancionó el día 3 de diciembre el *Reglamento Provisorio*, cuerpo de leyes que, como su nombre lo indicaba, regiría hasta que se promulgase una Constitución definitiva.

El Reglamento del año 1817 consta de siete secciones. Se inicia con una enumeración de los derechos y deberes del hombre y deja expresa constancia de que la seguridad individual "jamás podrá suspenderse"; ade-



REGLAMENTO PROVISORIO

SANCIONADO

SOBERANO CONGRESO

PROVINCIAS-UNIDAS

SUD-AMERICA,

DIRECCION Y ADMINISTRACION

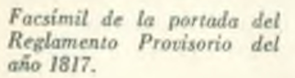
ESTADO.

MANDADO OBSERVAR

ENTRE TANTO SE PUBLICA

CONSTITUCION.

1817



Facsímil de la portada del Reglamento Provisorio del año 1817.



Juan Martín de Pueyrredón (1779-1850), ilustre patriota y buen gobernante, que arriesgó su prestigio y fortuna para ayudar a San Martín en la lucha por la independencia.

más, ninguna autoridad puede privar del goce de los derechos políticos.

El *Poder Ejecutivo* lo designa con el nombre de "Director de Estado", desempeñado por un ciudadano elegido por el Congreso.

El *Poder Legislativo* lo constituye el Congreso reunido en esa época.

El *Poder Judicial* no sufría mayores variantes, salvo una nueva Cámara de Apelaciones. Los jueces eran nombrados por el Director.

El Reglamento Provisorio de 1817 es el mismo Estatuto de 1815 con algunas modificaciones y al igual que el modelo utilizado para su redacción es, en líneas generales, de marcada *tendencia unitaria.*

DIRECTORIO DE PUEYRREDON

Después de entrevistarse con San Martín en Córdoba, Pueyrredón arribó a Buenos Aires el 29 de julio de 1816. Debía afrontar una difícil situación, tanto en el orden externo como en el interno. Los portugueses avanzaban sobre la Banda Oriental, varias provincias se habían alzado contra la autoridad del Congreso y en Buenos Aires un partido defensor de las autonomías provinciales proclamaba abiertamente su oposición al nuevo Director. A pesar de todo, el mandatario fue bien recibido cuando hizo su entrada en la ciudad.

La actividad de la oposición

Hemos visto que en la provincia y en la ciudad de Buenos Aires se había formado un partido federalista, opositor al Congreso y al Director Pueyrredón. Esto dio origen a la formación de dos tendencias políticas antagónicas: el partido de los *congresales*, que agrupaba a la clase media (comerciantes, diputados, propietarios) y brindó su apoyo a Pueyrredón y al Congreso, y el partido de los *segregatistas*, de tendencia republicana y federal, encabezado por Dorrego, Chiclana, Agrelo, French, Pazos Silva, Manuel Moreno y otros.

Los republicanos censuraban las ideas monárquicas propiciadas por Pueyrredón y la mayoría de los diputados del Congreso. Estos opositores no cedieron en su actitud y entonces, en febrero de 1817, fueron expulsados —acusados de conspiración— los doctores Manuel Moreno, Agrelo, Chiclana y también algunos militares, entre ellos, French y Pagola.

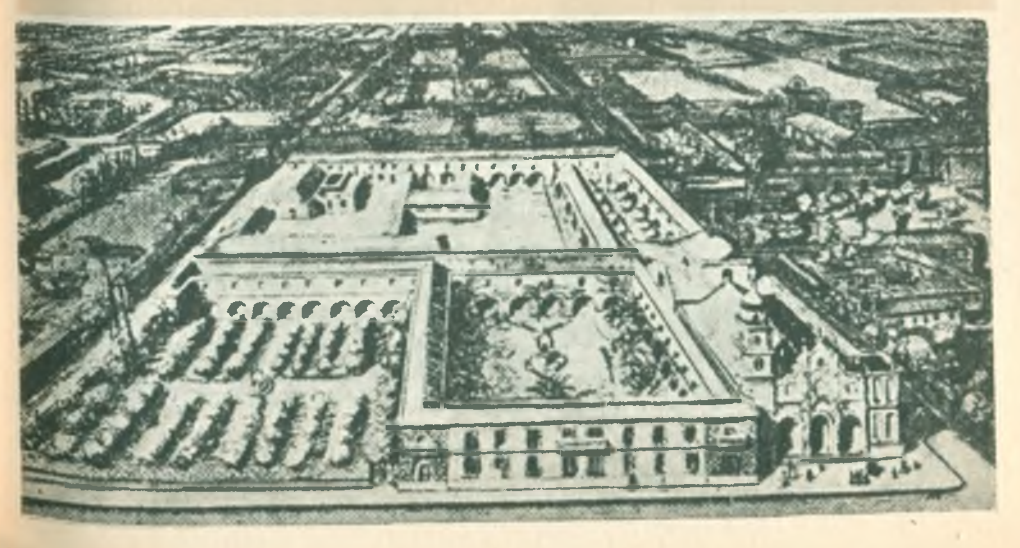
En las provincias se produjeron levantamientos contra el gobierno central y el Congreso. Un ejército directorial consiguió ocupar la ciudad de Santa Fe, pero debió retirarse ante la tenaz resistencia de los defensores. No sucedió lo mismo en Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja, en las cuales fracasaron los intentos autonomistas y el gobierno central pudo mantener el orden político.

La hostilidad de los caudillos del litoral frente al gobierno porteño se estudia más adelante.

Obra cultural y administrativa de Pueyrredón

Tal como lo había prometido anteriormente a San Martín, una vez al frente del gobierno, Pueyrredón dedicó todos sus esfuerzos para que el futuro Libertador equipara al ejército que se cubriría de gloria luchando a través de medio continente.

La iglesia de San Ignacio y los edificios anexos pertenecientes a la Compañía de Jesús, en la actual manzana delimitada por las calles Perú, Moreno y Bolívar. Allí funcionaron el Colegio Grande, los Reales Estudios, el Colegio de San Carlos o Real Convictorio Carolino, de la Unión del Sur, de Ciencias Morales y hoy día —en edificio modernizado— el Colegio Nacional de Buenos Aires. Por este motivo, el solar ha sido llamado "Manzana de las luces". (Dibujo de Alberto Avilés.)



A pesar de los múltiples problemas que preocupaban al Director Pueyrredón, uno de sus mayores anhelos fue el de fomentar la educación del pueblo. Dedicóse con empeño a difundir la instrucción "cual corresponde —son sus palabras— a los altos destinos a que es llamada nuestra Patria".

Por decreto del 2 de junio de 1817, el Director transformó el antiguo colegio de San Carlos en el *Colegio de la Unión del Sud* y encargó a los secretarios de Hacienda y Gobierno para que dispusiesen "las medidas que fuese preciso adoptar". Fue inaugurado a mediados de julio del año siguiente.

Pueyrredón debió enfrentar una difícil situación económica porque las finanzas nacionales habían empeorado en el transcurso de los años como consecuencia del desequilibrio comercial. Los recursos se habían agotado, los ingresos escaseaban y San Martín solicitaba fondos con urgencia para su campaña libertadora.

En marzo de 1818 y a solicitud del Director Supremo, el Congreso aprobó un "*empréstito forzoso*" que recaía sobre los comerciantes y vecinos pudientes de Buenos Aires; debía cubrirse hasta una suma de 500.000 pesos, de acuerdo con una cuota prefijada.

En noviembre de 1818, Pueyrredón creó la *Caja Nacional de Fondos de Sud América*, primer establecimiento bancario cuya finalidad era recibir dinero de los particulares a cambio de un interés del 15 % anual. Debido a la situación económica imperante, el citado organismo fracasó al cabo de un tiempo.

En el orden militar, el Poder Ejecutivo reorganizó la *Academia de Matemáticas* —fundada por Alvarez Thomas en 1816—, a cuyo frente se destacó Felipe Senillosa. Se estableció una fábrica de armas "por el nuevo sistema de repetición".

A propuesta del Director, el Congreso autorizó extender la línea de fronteras sobre los indios y entregar a los pobladores las tierras en propiedad. Para el cuidado de estas delimitaciones fueron reorganizados los regimientos de Blandengues y se establecieron milicias de la campaña.

La renuncia de Pueyrredón y el gobierno de su sucesor, el general Rondeau, se estudian más adelante.

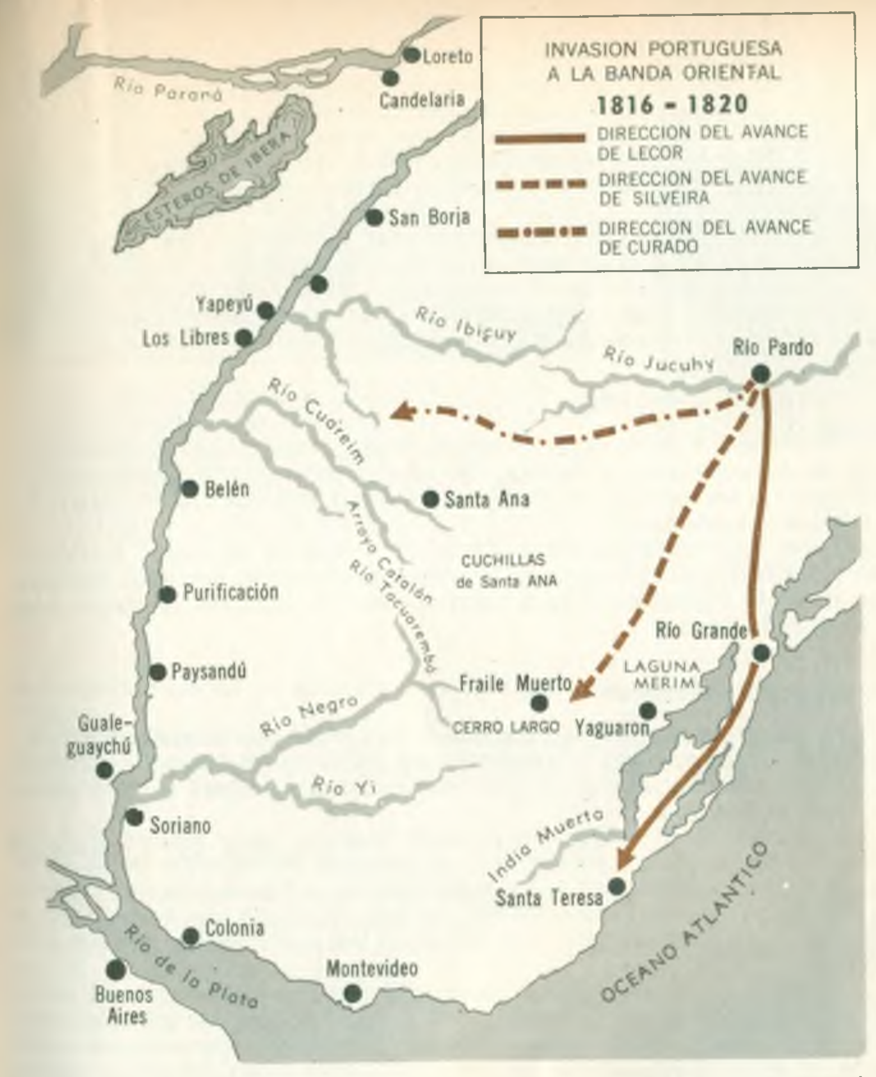
LA INVASION PORTUGUESA A LA BANDA ORIENTAL

Sabemos que en el transcurso del primer sitio de Montevideo, los portugueses invadieron la Banda Oriental y que luego se retiraron por el pacto del 26 de mayo de 1812.

Cuando el Brasil fue elevado a la dignidad de reino, se reanudaron las antiguas ambiciones portuguesas sobre el Río de la Plata. La corte lusitana dispuso avanzar sobre la Banda Oriental para extender sus fronteras hasta las bocas del estuario y ocupar luego la actual región mesopotámica argentina. Los incidentes fronterizos provocados por las milicias de Artigas, dieron al monarca portugués motivos suficientes como para justificar el ataque.

El éxito de la campaña a emprenderse estaba asegurado por cuanto el gobierno de Buenos Aires no intervendría en forma directa, debido a su enemistad con Artigas.

El ataque portugués contra la Banda Oriental se inició en julio de 1816. Las tropas invadieron a las órdenes del general *Carlos Federico Lecor*, divididas en tres columnas: por el este, es decir, próximo al Atlántico, avanzó el propio Lecor; por la región central, lo hizo el general *Silveira*, con



intención de dirigirse —junto con la columna anterior— sobre Montevideo. Un tercer contingente, a las órdenes del general *Curado*, penetró por el norte en dirección a las Misiones orientales, con ánimo de torcer hacia el sur, bordeando el río Uruguay; una cuarta columna quedó de refuerzo en Río Grande. Los efectivos portugueses sumaban en total unos 12.000 hombres.

Artigas no fue sorprendido por la invasión y rápidamente puso en práctica un plan defensivo, concebido con anterioridad.

Las acciones bélicas favorecieron a los atacantes. Silveira derrotó a Otorgués en el combate de *Cerro Largo* y Rivera —el más destacado lugarteniente de Artigas— fue vencido en *India Muerta*.

El gobierno de Buenos Aires ofreció ayuda a los defensores, pero éstos la rechazaron y prosiguieron la desfavorable campaña contra los portugueses.

El 20 de enero de 1817, la columna a las órdenes de Lecor penetró sin mayores dificultades en la ciudad de Montevideo.

Artigas prosiguió la lucha contra los invasores, hasta que el 14 de enero de 1820 fue vencido en *Tacuarembó* y debió trasladarse a la provincia de Entre Ríos. La guerra había terminado con el triunfo de los portugueses.

Para otorgar a la ocupación apariencias de legalidad, los vencedores reunieron el 18 de julio de 1821 un *Congreso Cisplatino*, cuyos integrantes se pronunciaron en favor de la anexión con los invasores. En consecuencia, la Banda Oriental pasó a depender del Reino Unido de Portugal, con el nombre de *Estado Cisplatino* o *Provincia Cisplatina*.

LA GUERRA DE CORSO

A comienzos de 1815, el Directorio dispuso que naves pertenecientes a particulares, sujetas a reglamentaciones y previamente autorizadas, se dedicaran a destruir el comercio marítimo del enemigo, representado en aquella época por España.

Estas embarcaciones desarrollaron su "*campaña de corso*" particularmente de 1816 a 1820 y conviene destacar que nuestros corsarios operaron con evidente corrección porque antepusieron los objetivos revolucionarios a su afán de lucro.

La campaña de Brown

En setiembre de 1815, el almirante Brown inició una campaña de corso. Formó su expedición con la nave capitana *Hércules*, el bergantín *Trinidad*, la goleta *Constitución* y la corbeta *Halcón*, las dos últimas a las órdenes de *Hipólito Bouchard*.

El primero en zarpar fue Brown, quien luego de hacer escalas en Colonia y Montevideo, puso proa al sur, en demanda del estrecho de Magallanes. Por su parte, Bouchard fue sorprendido por un fuerte temporal y sufrió la pérdida de la nave "Constitución", la que se hundió con todos sus tripulantes —alrededor de cien hombres— en las proximidades del Cabo de Hornos.

Mientras tanto, las embarcaciones de Brown, luego de cruzar el estrecho, anclaron en la costa chilena, donde más tarde se le unió Bouchard con la corbeta "Halcón". Desde allí las tres naves corsarias siguieron hacia el norte, para cumplir su cometido frente a las costas peruanas, donde apresaron a varios navíos españoles, entre ellos la fragata *Consecuencia*, que posteriormente y a las órdenes de Bouchard se haría famosa con el nombre de *La Argentina*.

En enero de 1816, Brown bloqueó el puerto del Callao y luego sus naves atacaron la zona del golfo de Guayaquil. La escuadra se hizo nuevamente a la vela rumbo a las islas Galápagos y desde allí Bouchard regresó al Plata a bordo de la "Consecuencia", mientras Brown navegó hacia las costas colombianas donde ofreció sus servicios a los patriotas que luchaban contra los españoles.

El viaje de retorno fue largo y jalonado de peripecias. A bordo de la "Hércules" —única nave que le quedaba— enfiló rumbo a las Galápagos, luego cruzó el Cabo de Hornos y pasó a la altura del Río de la Plata con destino al mar de las Antillas donde ancló en la isla Barbados. Allí las



Tres naves corsarias argentinas se disponen a capturar una embarcación española en aguas del océano Pacífico. El grabado —que reproduce un óleo de E. Biggeri— nos muestra a la "Hércules", "Trinidad" y "Halcón" cumpliendo la guerra de corso en el año 1815.



Hipólito Bouchard (1783-1843), el valeroso marino francés que se destacó por su actuación al servicio de nuestra patria.

autoridades inglesas se apropiaron de la nave y de todo su valioso cargamento.

Desalentado, Brown se dirigió a Londres para gestionar ante el Almirantazgo la revocación de la medida. No obtuvo éxito y en 1818 estaba nuevamente en Buenos Aires.

Bouchard y "La Argentina"

La más destacada campaña de corso contra las naves y posesiones españoles la cumplió el capitán *Hipólito Bouchard*, estimulado por un decreto de Pueyrredón —mayo de 1817—, cuyas disposiciones dieron mayor impulso a este tipo de actividades.

Cuando la fragata "Consecuencia" llegó a Buenos Aires, el Tribunal competente la declaró "buena presa" y entonces fue transformada en un barco de guerra y preparada para una larga travesía.

Con el nombre de *La Argentina* y bajo las órdenes de Bouchard, la nave partió de La Ensenada el 9 de julio de 1817, con 250 tripulantes a bordo. De acuerdo con lo que constaba en la patente de corso, debía hostilizar el tráfico español por los mares de la India, en un lapso de dieciséis meses.

La fragata cruzó directamente el océano Atlántico en dirección al Cabo de Buena Esperanza y luego de dos meses arribó a Madagascar, donde sus tripulantes ayudaron a los británicos a reprimir el tráfico negrero. Luego prosiguió su ruta por el océano Indico y a la altura del estrecho de Sonda una gran epidemia de escorbuto produjo numerosas bajas entre los tripulantes.

Después de rechazar un ataque de una flotilla de piratas malayos, la nave corsaria llegó a Manila y allí hundió dieciséis barcos españoles y apresó un bergantín artillado.

A pesar de la constante merma de la tripulación —consecuencia de los combates y enfermedades— la fragata navegó hasta las islas Hawaii, donde Bouchard encontró a la corbeta argentina "Chacabuco", vendida por su tripulación amotinada a un rey de la isla. Los insurgentes fueron dominados y, después de recuperada la embarcación, Bouchard obtuvo de aquel mandatario indígena el primer reconocimiento de la Independencia nacional.

Junto con la nave adquirida —llamada ahora "Santa Rosa"— "La Argentina" llegó a las inmediaciones de California, para atacar la importante guarnición española de Monterrey; allí se libró un violento combate, a cuyo término fueron arrasados la fortaleza, polvorines y almacenes.

La nave corsaria prosiguió su actividad por las costas de México y la América Central. En aguas nicaragüenses atacó el puerto fortificado del Realejo, donde luchó contra cuatro barcos enemigos, de los que hundió dos.

Por último, en julio de 1819, el intrépido marino concluyó su largo itinerario al fondear en el puerto de Valparaíso.

LA CONSTITUCION DE 1819

Establecido el Congreso en Buenos Aires, designó una comisión de cinco miembros para que redactase un proyecto de Constitución, a fin de reemplazar al Reglamento Provisorio.

La comisión redactora tuvo en cuenta las resoluciones dictadas a partir de mayo de 1810, los proyectos de la Sociedad Patriótica y de la Comisión oficial que fueron presentados ante la Asamblea del Año XIII, el Estatuto de 1815 y el Reglamento Provisorio de 1817. En el orden externo fue consultada la Constitución de los Estados Unidos, la francesa de 1791 y la Constitución de Cádiz de 1812.

Después de nueve meses de debates, la Constitución fue sancionada el 20 de abril de 1819, aunque la jura se aplazó hasta el 25 de mayo.

El documento mantenía la división de poderes.

El *Poder Legislativo* lo organizaba sobre la base de un sistema bicameral. La Cámara de *Representantes* estaba integrada por diputados, elegidos uno por cada 25.000 habitantes o fracción no inferior a 16.000. El procedimiento de elección era indirecto y duraban en el cargo cuatro años. La Cámara de *Senadores* estaba formada por un representante por cada provincia, tres senadores militares, cuatro religiosos —un obispo y tres eclesiásticos—, un senador por cada Universidad y el Director de Estado una vez concluido su mandato. Duraban doce años en su cargo, pero la Cámara se renovaba por tercios cada cuatro años.

El *Poder Ejecutivo* sería desempeñado por un Director Supremo elegido por ambas Cámaras a mayoría de sufragios. Permanecería cinco años en sus funciones y podía ser reelecto una sola vez, si reunía dos tercios de votos.

El *Poder Judicial* estaba representado por la *Alta Corte de Justicia* y demás tribunales inferiores. Integraban la primera siete jueces y dos fiscales, todos ellos abogados. Serían designados por el Director con acuerdo del Senado y permanecerían en sus funciones mientras merecieran la confianza general.

La Constitución también se ocupaba de las garantías individuales, derechos de los particulares, finalidad de las cárceles, etc. Proclamaba como religión del Estado a la *católica, apostólica, romana.*

El porqué de su fracaso

La Constitución fue jurada por el pueblo el 25 de mayo de 1819, pero no lo hicieron las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y la Banda Oriental, todas ellas distanciadas políticamente del Directorio.

Los juristas que la redactaron pretendieron imponer una serie de leyes perfectas, que no tenían aplicación en un país convulsionado por las disensiones internas. Como bien se ha dicho "era un traje magnífico, pero equivocado en las medidas e inepto por consiguiente a quien se destinaba".

La Constitución de 1819 fue rechazada por su contenido *centralista, monárquico* y *aristocrático*. Mientras las provincias se sentían impulsadas por un sentimiento autonomista o federal, la Constitución establecía un sistema de gobierno unitario a través de una orientación monárquica, que respondía a la política imperante en esa época entre la clase dirigente.

La Carta fundamental organizaba un gobierno unitario o centralista del cual dependerían las provincias.

Cuando el Congreso trató el proyecto referente al Poder Ejecutivo, se votó en favor del sistema unipersonal que satisfacía a la tendencia monárquica.

El Senado sería un cuerpo aristocrático, integrado por hombres distinguidos —civiles, militares, eclesiásticos—, semejante a la Cámara de los Lores de Inglaterra. Los diputados de la Cámara de Representantes serían ciudadanos "de la clase común", que recuerda a la organización de la Cámara de los Comunes inglesa.

Dice un documento de la época: "Depositante el Poder Ejecutivo en una sola persona, el proyecto apropia a nuestro gobierno la unidad, esa cualidad importante de las monarquías."

A pesar de sus errores, la Constitución de 1819 señala una etapa importante en la historia del Derecho Argentino y fue el antecedente más destacado —anterior a la Carta Fundamental de 1853— para organizar sobre bases estables a la Nación.

LA ACCION DIPLOMATICA

Misión de Aguirre en los Estados Unidos

En cumplimiento de directivas emanadas del Congreso, tendientes a estrechar vínculos con los Estados Unidos de América, Pueyrredón designó a fines de abril de 1817 a *Manuel Hermenegildo de Aguirre* comisionado ante esa República del Norte. Los propósitos fundamentales de la misión eran gestionar el reconocimiento de la Independencia de las Provincias Unidas y adquirir naves y armamentos para la expedición que equipaba San Martín con destino al Perú.

Aguirre mantuvo varias entrevistas con destacadas figuras de la política norteamericana, a quienes logró interesar sobre el movimiento emancipador de la América hispana. El presidente Monroe manifestó su adhesión a la causa de los patriotas, pero se mantuvo en una prudente actitud con respecto de España, país con el que había iniciado gestiones para la compra de La Florida.

A comienzos de 1818 llegó a Buenos Aires una misión oficial con el objeto de informar al parlamento de Washington sobre la acción de los patriotas.

Las gestiones iniciadas por Aguirre —diplomático que regresó en 1818— fueron posteriormente coronadas por el éxito, por cuanto los Estados Unidos reconocieron nuestra Independencia en marzo de 1822.

Rivadavia prosigue sus gestiones en Europa

Después de su infructuosa tentativa ante la Corte española, Rivadavia se estableció en París y allí continuó sus gestiones tendientes a la coronación de un monarca en el Río de la Plata, como medio para asegurar el orden en las Provincias Unidas y lograr el reconocimiento de la Independencia por parte de los soberanos europeos.

Debido a la situación imperante en el Viejo Mundo, el diplomático americano debió vencer muchas dificultades. De acuerdo con lo dispuesto por la Santa Alianza, España —apoyada por Rusia— sostenía la legitimidad de sus derechos sobre sus antiguas posesiones en América, mientras Portugal había invadido la Banda Oriental y en hábil política negociaba con el gobierno de Buenos Aires. Por su parte Inglaterra no deseaba perjudicar sus buenas relaciones comerciales con los países hispanoamericanos y en consecuencia se inclinaba a una política de mediación.

Rivadavia recibió amplios poderes y se puso en contacto con el embajador español en Londres para coronar en el Río de la Plata a un hermano de Fernando VII, pero el gobierno de Buenos Aires, enterado de sus gestiones, le ordenó que desistiera de ellas.

Rivadavia también inició negociaciones monárquicas con Francia y a mediados de 1818 arribó a Buenos Aires el coronel *Le Moyne*, representante del embajador francés en Inglaterra. El comisionado se entrevistó con Pueyrredón y le hizo presente las gestiones que se realizaban para coronar rey del Río de la Plata y Chile al duque de Orleáns. No se llegó a nada definitivo y Le Moyne partió de regreso a Francia.

Misión de Valentín Gómez

Ante noticias del apresto de una nueva expedición que se equipaba en Cádiz para atacar a Buenos Aires y a fin de obtener apoyo a sus proyectos monárquicos, el Directorio creyó conveniente activar las negociaciones con Francia. En consecuencia dispuso enviar en calidad de agente diplomático al canónigo *Valentín Gómez.*

Según las instrucciones, el comisionado debía ponerse al tanto de las actividades de Rivadavia y luego llegar a un acuerdo con la corona francesa en "los términos más ventajosos para la independencia absoluta del país", y en caso negativo acercarse a otra potencia "que no fuera España"; no podía llevar a término ninguna negociación "sin esperar la sanción del Congreso". Por su parte, Rivadavia debía pasar a Londres.

A fines de 1818, Valentín Gómez llegó a París y se entrevistó con el ministro de Relaciones Exteriores, quien le hizo presente que el *duque de Orleáns* no deseaba cambiar sus derechos a la corona francesa por un trono inseguro en el Río de la Plata.

En nuevas negociaciones surgió la candidatura del *príncipe de Luca*, que no tendría reparos por parte del gobierno español, por cuanto era sobrino de Fernando VII. El nuevo monarca Borbón contraería enlace con una princesa del Brasil, lo que resolvería el problema de la Banda Oriental.

El Congreso aprobó las gestiones de Valentín Gómez, pero la batalla de Cepeda y la caída del Directorio hicieron fracasar la tentativa. Como bien dice el historiador Mitre: "*el príncipe de Luca fue el último soberano que reinó en la imaginación de los monarquistas del Río de la Plata*".

Guía de repaso

La Asamblea de 1813.	*El Reglamento de convocatoria. La representación de la soberanía. Las tendencias: los alvearistas. Los diputados orientales: sus instrucciones; el rechazo.*
Obra de la Asamblea.	*Reformas políticas: el Director Supremo y el Consejo de Estado. Reformas sociales y judiciales: libertad de vientres, el servicio personal de los indios y el Reglamento de Administración de Justicia. Reformas eclesiásticas: abolición de la inquisición. Reformas económicas: acuñación de nuevas monedas. Reformas militares: la Academia de Matemáticas y el Instituto Médico. Proyectos constitucionales: Comisión oficial y Sociedad Patriótica.*
Nuestros símbolos patrios.	*El Himno Nacional: Vicente López y la Marcha Patriótica. Blas Parera. La versión de Pedro Esnaola. El Escudo Nacional: Agustín Donado y Juan de Dios Rivera. El sello de la Asamblea. La Bandera Nacional.*
El Directorio.	*La Asamblea y la Comisión Permanente. La concentración del poder. El Director Supremo y el Consejo de Estado. Gervasio Antonio Posadas: sus ministros.*
Las misiones diplomáticas.	*Difícil situación del país a fines de 1814. Los comisionados Belgrano y Rivadavia en Río de Janeiro: gestiones de Manuel García. Los comisionados en Londres: Manuel de Sarratea. Rivadavia en España: entrevista con Cevallos.*
Sublevación del Ejército del Norte.	*Reemplazo de Rondeau por Carlos de Alvear: la sublevación de oficiales. Renuncia de Posadas.*
Directorio de Alvear.	*Los fracasos de sus negociaciones para consolidarse en el poder. Oposición de Artigas. Alvarez Thomas y la sublevación en Fontezuelas. Acción de Soler en Buenos Aires. Renuncia de Alvear. Disolución de la Asamblea. Nuevo Director Supremo. La Junta de Observación.*
Estatuto Provisional de 1815.	*La división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Convocatoria a un futuro Congreso.*
Directorio de Alvarez Thomas.	*La actitud de Artigas. Acción militar de Viamonte. Díaz Vélez: el Pacto de Santo Tomé. Renuncia de Alvarez Thomas. El Director Antonio González Balcarce. La agitación federal en Buenos Aires: los autonomistas y los centralistas. Derrota de los autonomistas: renuncia de Balcarce.*

Tercera campaña al Alto Perú.	*El Ejército del Norte y sus cambios de mando. Alvarez de Arenales y el combate de La Florida. Victoria realista en El Tejar. Triunfo patriota en Puesto del Marqués. Combates de Venta y Media y Sipe-Sipe. Consecuencias.*
Güemes y la guerra gaucha.	*Semblanza del caudillo salteño. Táctica militar frente a los realistas.*
El Congreso de Tucumán.	*Los problemas de orden externo e interno a comienzos de 1816. Atribuciones del Congreso. La elección del Director Supremo.*
La independencia argentina.	*Influencias de San Martín y Belgrano. Declaración y jura de la Independencia. Debates sobre la forma de gobierno: Belgrano, Manuel de Acevedo, Santa María de Oro y Tomás de Anchorena. Tendencias de los diputados. Traslado del Congreso a Buenos Aires: motivos.*
El Reglamento Provisorio de 1817.	*Los poderes del Estado. Tendencia del Reglamento.*
Directorio de Pueyrredón.	*Actividad de los opositores: los congresales y los segregatistas. Obra cultural y administrativa: el Colegio de la Unión del Sur; la Caja Nacional de Fondos de Sudamérica; la Academia Militar de Matemáticas.*
La invasión portuguesa a la Banda Oriental.	*Las columnas de Lecor, Silveira y Curado. Combates de Cerro Largo e India Muerta. Derrota de Artigas.*
La guerra de corso.	*Campaña de Brown por las costas del Pacífico. Bouchard y La Argentina: su largo itinerario.*
La Constitución de 1819.	*Antecedentes. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El rechazo por parte de las provincias: motivos.*
La acción diplomática.	*Hermenegildo de Aguirre en los Estados Unidos. Rivadavia en Europa: negociaciones monárquicas. Valentín Gómez y sus gestiones en Francia.*

Cuestionario

1. ¿Cómo fue convocada la Asamblea del año 1813? 2. ¿Cómo podían agruparse las tendencias de los diputados? 3. ¿Cuáles fueron las instrucciones de los diputados orientales? 4. ¿Por qué fueron rechazados? 5. ¿Cuáles fueron las principales reformas

políticas, sociales y judiciales? 6. ¿Qué dispuso la Asamblea en materia eclesiástica, económica y militar? 7. ¿Cuáles fueron los proyectos constitucionales? 8. ¿Qué sabe con respecto al Himno y al Escudo nacional? 9. ¿Tomó la Asamblea alguna medida con respecto a la Bandera? 10. ¿Por qué dispuso la concentración del Poder Ejecutivo en una sola persona? 11. ¿Qué sabe con respecto a la creación del Directorio? 12. ¿Qué situación afrontaba nuestro país a fines de 1814? 13. ¿Cuáles fueron las gestiones de Rivadavia y Belgrano en Europa? 14. ¿Cuáles fueron las consecuencias del nombramiento de Carlos de Alvear como jefe del Ejército del Norte? 15. ¿Pudo consolidarse en el mando el Director Supremo Alvear? 16. ¿Cómo se produjo la revolución de 1815? 17. ¿Cuáles fueron sus consecuencias? 18. ¿Qué dispuso el Estatuto Provisional de 1815? 19. ¿Qué dificultades debió enfrentar el Director Alvarez Thomas? 20. ¿Por qué debió renunciar? 21. ¿Qué puede decir con respecto a la agitación federal en Buenos Aires? 22. ¿Por qué fue obligado a renunciar el Director Supremo Balcarce? 23. ¿Cómo se inició la tercera campaña al Alto Perú? 24. ¿Cuál fue el único triunfo de los patriotas en dicha campaña? 25. ¿En qué combate fue herido José María Paz? 26. ¿Qué consecuencias produjo la derrota de Sipe-Sipe? 27. ¿Qué táctica empleó Martín Güemes? 28. ¿Fue eficaz la acción de los gauchos salteños? 29. ¿Qué peligros amenazaban a la revolución en las épocas en que se reunió el Congreso de Tucumán? 30. ¿Cómo se declaró la independencia argentina? 31. ¿Qué debates originó la forma de gobierno? 32. ¿Por qué los congresales se trasladaron a Buenos Aires? 33. ¿Qué sabe con respecto al Reglamento Provisorio de 1817? 34. Explique la obra cultural y administrativa del directorio de Pueyrredón. 35. ¿En qué forma los portugueses invadieron la Banda Oriental en 1816? 36. ¿Cómo terminó la guerra? 37. ¿Qué itinerario cumplió La Argentina bajo las órdenes de Bouchard? 38. ¿Cómo estaban representados los Poderes según la Constitución de 1819? 39. ¿Por qué fue rechazada? 40. ¿Cuál fue la misión de Aguirre en los Estados Unidos? 41. ¿Qué gestiones prosiguió Rivadavia en Europa? 42. ¿Por qué fracasó la misión de Valentín Gómez?

Actividades Prácticas

- *Resumir por medio de un cuadro sinóptico la obra de la Asamblea del año 1813.*
- *Hacer una tabla cronológica con los gobiernos que se sucedieron entre 1810 y 1816. Sintetizar al lado de cada uno de ellos los datos que se recuerdan: período en que funcionaron, obra ejecutiva y*

administrativa, cultural, económica, etc. También las ideas dominantes: centralistas o provincianas.

- *Analizar los problemas internos y externos de nuestro país en 1816.*
- *Resumir las disposiciones principales de la Constitución de 1819.*

Lectura

El rechazo de los diputados orientales

¿Por qué la asamblea rechazó a los diputados "artiguistas" a mediados del año 1813?

Se recordará que en oportunidad de la convocatoria al Congreso, en la circular de octubre de 1812, se dispuso que cada ciudad capital enviara 2 diputados y las ciudades subordinadas 1; que las ciudades se dividieran en cuarteles a los efectos de las elecciones, estableciéndose que los diputados no tendrían otra limitación que la que les impusiera la voluntad de sus poderdantes.

Artigas se encontraba a la sazón sitiando a Montevideo. Era el caudillo de la Banda Oriental; tenía por consiguiente arraigo en Montevideo y en la campaña.

En la Banda Oriental existían villas, con Cabildo, en número de cinco; de ahí se suscitó, entre ellas, la cuestión de dilucidar hasta qué punto era legítimo que Buenos Aires dictara las reglas de admisión. Pero con todo era lógico que cada villa enviara sus diputados.

Se reúne la asamblea de abril de 1813. La Junta de Buenos Aires llegó a firmar un tratado con Elío por temor a la acción española, con lo cual se vino a menoscabar el esfuerzo oriental. Sarratea, por su parte, se condujo mal con Artigas y éste se transformó en cabeza de la rebelión. Se va Sarratea y Artigas sigue vinculado a Buenos Aires.

Este asunto de Artigas, que es bandera del patriotismo uruguayo y que los argentinos han tomado a menudo como centro de polémica, es cosa que debe tomarse con toda la objetividad posible. No podemos considerar este momento histórico con el criterio que nos formamos hoy día. Debemos estudiarlo en el momento en que se produce y desenvuelve, prescindiendo de las circunstancias posteriores y actuales. Es menester trasladarnos espiritualmente al momento de 1813 en que recién se salía del régimen virreinal.

La Banda Oriental, es la banda oriental de nuestro Río de la Plata. Nosotros debemos considerar a Artigas como caudillo argentino, ubicándolo en el proceso argentino como se ha hecho con Quiroga, en La Rioja, Bustos, en Córdoba, López en Santa Fe, Rosas en Buenos Aires, etcétera.

Por eso se verá que Artigas no pensaba fundar una república independiente; lo que quería era conseguir autonomía como provincia. Así resultó el argentino más federal que el país tuvo en el pasado y es el que sienta un precedente que imitan los demás caudillos. Es como si —en lo que respecta a Bustos o a López o a Quiroga— por considerarlos caudillos de sus respectivas provincias, los estudiáramos como elementos separatistas dentro del escenario argentino.

No hay República Oriental ni en 1812, ni en 1815 ni en el 25, pues aún en la Florida, cuyo centenario se conmemoró en 1925, llegóse a mencionar tal cosa. De modo que hablar en el año 13 de un nacionalismo oriental es un error y hablar de movimientos esporádicos de bandidos, es también otro error.

El movimiento de Artigas, en el año 1813, es un movimiento sensato, definido, oportuno, y los de la asamblea del año XIII se equivocaron al creer que pueden gobernarse los pueblos desde un gabinete.

Ravignani, Emilio.

HISTORIA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

TOMO I. Buenos Aires, 1926.

- *¿Qué opina el autor con respecto a Artigas?*
- *¿Debemos considerarlo como un caudillo extranjero?*
- *¿Pensaba formar una república independiente?*



Unidad 6
Subunidad IV

LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA

La hazaña libertadora.

EL PLAN SANMARTINIANO

Su proyección continental

Sabemos que en los primeros meses del año 1816, cuando el Congreso de Tucumán iniciaba sus sesiones, todos los movimientos revolucionarios en Hispanoamérica habían fracasado, con excepción de nuestro país. El monarca Fernando VII, restaurado en el trono español, estaba dispuesto a terminar con las luchas revolucionarias. La ciudad de Caracas se había rendido ante la expedición de Morillo, mientras Simón Bolívar debió buscar refugio en la isla de Jamaica.

El general San Martín estaba persuadido que para destruir el poderío español en América era necesario emanciparse y asegurar la unidad política de los nuevos países americanos. Por eso mientras el Congreso de Tucumán se encontraba reunido, insistía desde Mendoza ante el diputado Godoy Cruz sobre la necesidad de declarar la independencia, pues no se podía luchar contra un rey cuya soberanía era admitida.

El propósito de unidad continental que estaba presente en San Martín y otros integrantes de la Logia Lautaro, también ejerció influencia en los diputados ante el Congreso. Algunos historiadores sostienen que en la solemne declaración del 9 de julio de 1816 se utilizó la expresión "Provincias Unidas de Sud América" no como una mera referencia, sino con una intención continental, lo que ha permitido afirmar que "el Congreso de Tucumán fijó el plan de operaciones de San Martín".[1] La campaña emancipadora debía expandirse por todo el continente, por cuanto España había

---

[1] La unidad de acción continental también se deduce de las *Instrucciones* que el gobierno de Bs. As. envió al general San Martín con fecha 21 de diciembre de 1816. Consta en uno de los párrafos de dicho documento... "procurará valer su influjo y persuasión para que envíe Chile su diputado al Congreso general de las provincias unidas, a fin de que se constituya una forma de gobierno general, que de toda la *América unida en identidad de causas, intereses y objetos, constituya una sola nación*". Véase: Pérez Amuchástegui: Ideología y acción de San Martín. Bs. As Eudeba. 1966.

ejercido un extenso dominio en el Nuevo Mundo y, en consecuencia, la acción militar también debía comprender a toda Hispanoamérica. Interesa destacar además, que el año anterior, Simón Bolívar en la llamada *Carta de Jamaica* (6 de setiembre de 1815) que escribió en la capital de esa isla, sostiene la necesidad de lograr la unidad sudamericana para los fines de la liberación del dominio español.

Para su expedición libertadora, San Martín descartó la frontera del norte y juzgó más factible el cruce de la cordillera, emancipar primero a Chile y luego por vía marítima tomar la ciudad de Lima, capital del Perú. Elaboró un plan continental orgánico y en esta tarea contó con la cooperación de *Tomás Guido*[1] quien en mayo de 1816 presentó al Director Supremo interino —general Antonio González Balcarce— una *Memoria* sobre la campaña de los Andes donde se analizaron los aspectos militares, económicos y financieros de la magna empresa. Guido también se ocupó de convencer al gobierno de Buenos Aires sobre la necesidad de no demorar la aplicación del plan sanmartiniano. Juan Martín de Pueyrredón, el Director Supremo designado por el Congreso reunido en Tucumán, leyó la Memoria de Guido y prometió toda la ayuda necesaria.

LA SITUACION EN CHILE

La derrota de Rancagua

El 18 de setiembre de 1810 se inició en Chile el movimiento emancipador, que no pudo consolidarse debido a las rencillas internas. Poco más tarde se produjo un nuevo cambio de gobierno, cuando el audaz chileno *José Miguel Carrera* —ayudado por sus hermanos Juan José y Luis— se adueñó del poder e implantó una dictadura.

Mientras tanto, aprovechando que las pasiones políticas dividían a los revolucionarios, las fuerzas realistas se organizaban para reconquistar el territorio chileno.

Por esas épocas comenzó a destacarse el teniente coronel *Bernardo de O'Higgins*, patriota valeroso, quien tomó el mando de las tropas defensoras, ante varios fracasos de Carrera. Un gran distanciamiento existía entre ambos hombres públicos.

Finalmente, el 1º de octubre de 1814, el ejército realista cayó sobre *Rancagua* y venció a O'Higgins, quien se abrió paso entre las filas enemigas y seguido de quinientos hombres logró trasladarse a Mendoza.

Por su parte, José Miguel Carrera —también perseguido por los realistas— traspuso la cordillera para no volver nunca más a su patria.

La derrota de Rancagua permitió a los españoles ocupar la ciudad de Santiago y restablecer su dominación en Chile.

---

[1] *Tomás Guido* (1788-1866), nacido en Buenos Aires, marchó en 1811 a Inglaterra como secretario de Mariano Moreno. Al año siguiente regresó al país, para desempeñarse en la Secretaría de Estado y en el Ministerio de Guerra. Amigo de San Martín, lo acompañó en su expedición libertadora. Ascendido a general en 1821, Guido fue también escritor, condición que heredó su hijo Carlos Guido Spano.



Retrato del general San Martín, según un óleo de Gil de Castro. (Museo Histórico Nacional.)



Bernardo de O'Higgins fue educado en Europa y en la logia creada por Miranda juró luchar por la independencia y libertad del Nuevo Mundo. Su amistad con San Martín fue el vínculo de la alianza argentino-chilena. (Dibujo de Desmadryl.)

SAN MARTIN, GOBERNADOR INTENDENTE DE CUYO

San Martín entregó el mando del Ejército del Norte en abril de 1814 y de allí se dirigió a una estancia próxima a la ciudad de Córdoba, donde maduró sus planes de cruzar los Andes, para buscar por Chile la ruta de Lima. A su solicitud, el Director Posadas lo designó el 10 de agosto de ese año gobernador intendente de Cuyo, región que comprendía las actuales provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

En sus nuevas funciones, el ilustre patriota se reveló como ejemplo de energía y organización, por cuanto desplegó una múltiple actividad, tanto en el orden *militar* con la formación del Ejército de los Andes, como en el *administrativo* y *político*.

Obra política

Hemos visto la influencia ejercida por San Martín a través de los diputados cuyanos sobre el Congreso de Tucumán, para que éste procediera sin demora a la declaración de la Independencia.

El gobernador de Cuyo también sostuvo la candidatura de Pueyrredón para el cargo de Director Supremo, y cuando el último —ya designado— se disponía a trasladarse a Buenos Aires para asumir sus funciones le propuso una entrevista dado que el éxito de la campaña emancipadora exigía el más franco apoyo del gobierno de Buenos Aires.

San Martín y Pueyrredón se entrevistaron en la ciudad de Córdoba el 15 de julio de 1816, dentro del mayor secreto, "desde las cinco de la tarde hasta la una del día siguiente". El Director Supremo aceptó el plan del

futuro Libertador y cumplió con honor el sagrado compromiso de ayudar a equipar el Ejército de los Andes.

Obra administrativa

A comienzos del año 1815, la provincia de Cuyo debía enfrentar una delicada situación financiera debido a la interrupción del comercio con Chile, a causa de la derrota de los patriotas trasandinos en Rancagua.

San Martín ordenó rápidas y enérgicas medidas de emergencia. Decretó un impuesto general sobre todos los habitantes, de acuerdo con la cantidad de sus bienes; aplicó empréstitos forzosos a los residentes españoles y ordenó la venta de las tierras públicas.

En otros aspectos de su múltiple actividad, San Martín reglamentó el trabajo de los peones en el campo, y para impedir el vicio controló el funcionamiento de las pulperías. Dispuso que todo propietario de tierra entregara un plano con la extensión de las mismas, con el fin de precisar con exactitud los impuestos.

Ordenó aplicar la vacuna antivariólica a los pobladores de la ciudad y la campaña; reglamentó el servicio de postas y prohibió el giro de cartas de un pueblo a otro, para que no trascendieran al enemigo sus preparativos militares. También se preocupó por el aspecto edilicio de Mendoza.

Además se interesó por la educación popular y debido a su apoyo comenzó a funcionar el colegio de la *Santísima Trinidad* de Mendoza.

Para dedicarse preferentemente a la formación del Ejército de los Andes y de acuerdo con una disposición del Directorio, San Martín entregó el mando civil de la provincia de Cuyo —en setiembre de 1816— al nuevo gobernador intendente, coronel *Toribio Luzuriaga.*

EL EJERCITO DE LOS ANDES

La formación de los efectivos

San Martín formó el plantel inicial de su ejército con dos compañías de infantería, dos escuadrones del regimiento de Granaderos a Caballo y el batallón Nº 11 comandado por Gregorio Las Heras; desde Buenos Aires llegaron varios contingentes con armas y municiones.

Para alcanzar el número de soldados requerido, era necesario el aporte local y San Martín se preocupó desde un principio en exaltar el patriotismo y el espíritu combativo del pueblo cuyano. Decretó el reclutamiento obligatorio de todos los hombres aptos comprendidos entre los 16 y 50 años, y ordenó a los tenientes de gobernador de San Juan y San Luis que tomaran idénticas medidas. A fines de enero de 1815, dispuso la incorporación de los esclavos pertenecientes a los españoles y europeos, quienes desde ese momento debían considerarse libertos.

San Martín vigilaba todos los detalles relativos al personal y a la organización material del ejército, sin olvidar el estudio detenido de mapas y estadísticas. Fueron sus principales colaboradores el general chileno *Bernardo O'Higgins* y el teniente coronel *Las Heras.*

Una de las primeras disposiciones de Pueyrredón cuando arribó a Buenos Aires fue designar a San Martín general en jefe del *Ejército de los*



Por sus conocimientos, el mendocino fray Luis Beltrán fue incorporado en el ejército de San Martín —sin dejar los hábitos— con el grado de capitán.
El grabado reproduce un óleo de Mario Anganuzzi, en el que vemos al citado sacerdote en el taller de armamentos del Ejército Libertador.

Andes.[1] Tal como lo había prometido, envió al futuro Libertador todos los elementos que estaban a su alcance y que pudieran ser de utilidad para la empresa andina.

Las entregas se prolongaron por un lapso de seis meses, hasta fines de 1816, y así arribaron a Cuyo gran cantidad de frazadas, arrobas de charqui, ponchos, recados, etcétera.

Para valorar la actitud del Director Supremo debe tenerse en cuenta la delicada situación política imperante en Buenos Aires, la escasez de recursos, la necesidad de no abandonar la atención del Ejército del Norte y los acontecimientos que se producían en la Banda Oriental con la invasión portuguesa.

En una carta redactada a fines de 1815, Pueyrredón le dice a San Martín: *"no me vuelva usted a pedir más, si no quiere recibir la noticia de que he amanecido colgado en un tirante de la Fortaleza".*

Los armamentos que debían utilizar las tropas fueron en su gran mayoría fabricados en Mendoza, en una maestranza que San Martín confió a fray *Luis Beltrán*, hombre de ingenio que demostró gran capacidad y probado patriotismo. A la luz de las fraguas y con precarios elementos de trabajo, dirigió la fabricación de cañones, balas, cureñas, bayonetas y otros elementos de suma utilidad para el ejército.

El mayor *Antonio Alvarez Condarco* se encargó de dirigir la elaboración de la pólvora, en cantidad suficiente como para satisfacer la demanda del ejército.

Las mujeres cuyanas trabajaron en la confección de los uniformes hechos con tela de bayeta, previamente teñida de azul.

---

[1] La creación del Ejército de los Andes se resolvió en la entrevista sostenida por San Martín y Pueyrredón en Córdoba. El decreto con la designación de San Martín tiene fecha 1º de agosto de 1816.

Por su parte, el Congreso de Tucumán dispuso otorgar al ilustre patriota el grado de "Capitán General de Provincia con el tratamiento de Excelencia", pero éste rehusó aceptar la distinción.

En la primavera del año 1816 y a fin de adiestrar y disciplinar a sus soldados, San Martín concentró su ejército en el campamento del *Plumerillo*, próximo a Mendoza. En ese sitio se construyeron cuarteles espaciosos, con divisiones para las compañías y alojamientos de jefes y oficiales.

Los ejercicios militares se iniciaban al salir el sol y se prolongaban hasta el anochecer, aunque algunas veces la madrugada sorprendía a los hombres en plena actividad. San Martín aleccionaba personalmente a los soldados, impartía lecciones de academia a los oficiales, vigilaba el cumplimiento de las órdenes establecidas y se mostraba inflexible en el castigo, cuando las circunstancias así lo exigían.

La actividad secreta contra el enemigo

Mientras San Martín organizaba su ejército, dispuso tender una red de espionaje sobre el campo enemigo, que llamó "la guerra de zapa". Con suma habilidad pudo obtener datos de interés para el futuro desarrollo de las operaciones, propaló noticias falsas al solo objeto de confundir a los realistas y utilizó su buena dosis de ingenio para reprimir un peligro o obtener una ventaja. En este nuevo aspecto de su personalidad, el Libertador demostró excepcionales condiciones.

En diciembre de 1815, arribó a Santiago de Chile el nuevo gobernador *Marcó del Pont*, hombre incapaz que al extremar los rigores del absolutismo, persuadió aún más a San Martín sobre la necesidad de llevar a la práctica sus planes de liberación.

A comienzos de diciembre de 1816, San Martín comisionó a su ayudante, el mayor *Alvarez Condarco*, para que entregara al gobernador de Chile una copia del acta de la Independencia argentina. Sin embargo, el verdadero propósito del viaje era que el comisionado —poseedor de una excelente memoria visual— retuviese los accidentes geográficos, con el fin de trazar el itinerario a seguir por el grueso del ejército en el cruce de los Andes.

Condarco traspuso la cordillera por el paso de Los Patos, y una vez en Santiago —tal como era de prever— Marcó del Pont ordenó quemar las comunicaciones en la plaza pública y le obligó a regresar en el acto por el paso más corto, que era el de Uspallata. Los fines de la misión se habían cumplido: Condarco obtuvo datos precisos de la topografía cordillerana.

LA CAMPAÑA LIBERTADORA DE CHILE

El paso de los Andes

A mediados de enero de 1817 —época de los deshielos— el Ejército de los Andes se encontraba listo para iniciar la campaña. Contaba con 4.000 hombres de tropa y 1.200 milicianos auxiliares, para conducir víveres y municiones, todos bajo el mando supremo del general San Martín, de quien dependían a su vez unos doscientos jefes y oficiales.

Junto con los efectivos debían cruzar las montañas 10.600 mulas de silla y carga, 1.600 caballos y 700 cabezas de ganado, las últimas destinadas a la alimentación.

San Martín resolvió que el grueso de su ejército invadiera territorio chileno por los pasos de Uspallata y Los Patos, aunque —para desorientar al enemigo— dispuso que columnas secundarias cruzaran los Andes por otros pasos.





Bandera del Ejército de Los Andes, bordada en Mendoza por Remedios Escalada de San Martín, Laureana de Olazábal, Margarita Corvalán, Mercedes Alvarez y Dolores Prats.

El 12 de enero de 1817, inició la marcha desde San Juan una columna que integraba el ala norte, a las órdenes del coronel *Bautista Cabot*. Después de cruzar el paso de Guana, tomó la ciudad de La Serena y el puerto de Coquimbo.

Casi simultáneamente partió de La Rioja otro destacamento a las órdenes de los coroneles *Zelada* y *Dávila*, efectivos que atravesaron la cordillera por el paso de Come Caballos para luego ocupar Copiapó.

El 14 de enero avanzó una de las columnas del ala sur, que encabezaba el coronel chileno *Freire*, la cual —luego de cruzar el paso del Planchón— venció a un contingente realista en Vegas del Cumpeo.

Otra de las columnas auxiliares destacadas al sur, bajo las órdenes del comandante *Lemos*, atravesó la cordillera por el paso del Portillo.

El grueso del ejército patriota inició el avance dividido en cuatro cuerpos, a las órdenes respectivas de Las Heras, Soler, O'Higgins y San Martín. La columna del primero emprendió la marcha el 18 de enero y se internó por el paso de Uspallata, seguida a dos jornadas por fray Luis Beltrán con la artillería y el parque.

Al día siguiente avanzó por Los Patos la vanguardia de la restante columna bajo el mando de Soler, y a distancia de una jornada, la reserva con O'Higgins y San Martín. El fraccionamiento de las tropas era una medida necesaria para evitar la congestión en los estrechos senderos cordilleranos.

Batalla de Chacabuco

Para ocupar la capital de Chile, San Martín debía franquear el cerro Chacabuco —de una altura máxima de 1.300 metros— que lo separaba del valle donde está erigida la ciudad de Santiago.

Por su parte, el general Marcó del Pont reunió sus dispersas tropas y designó general en jefe a *Rafael Maroto*, enérgico militar que sin tardanza marchó a la hacienda de Chacabuco, donde estableció su campamento.

El *12 de febrero de 1817*, San Martín distribuyó su ejército en dos divisiones: la que debía avanzar por la derecha la confió a Soler y la de la izquierda a O'Higgins. Ambas debían efectuar un ataque simultáneo y convergente sobre las posiciones enemigas.

O'Higgins avanzó sin dificultad y olvidando la consigna atacó de inmediato a las tropas de Maroto, pero fue rechazado. Advertido San Martín de que el combate se había iniciado antes de tiempo, ordenó a Soler que apurase su avance y luego personalmente embistió al enemigo con sus granaderos. En esas circunstancias, la división de Soler atacó el flanco izquierdo realista. Los soldados de Maroto buscaron su salvación en la huida.

Los españoles tuvieron 500 muertos, 600 soldados cayeron prisioneros y dejaron en el campo de batalla gran cantidad de armas, municiones, el parque, varias banderas y estandartes. Las pérdidas de los patriotas fueron escasas: 12 muertos y 120 heridos.

Después de su fracaso en Chacabuco, Marcó del Pont evacuó rápidamente con sus tropas la ciudad de Santiago y pretendió llegar a Valparaíso con ánimo de pasar a Lima, pero fue apresado.

En la mañana del 14 de febrero, San Martín entró con su ejército en la ciudad de Santiago, entre las aclamaciones de la multitud, aunque con su acostumbrada modestia eludió todos los homenajes. Igual actitud asumió cuando un Cabildo abierto le quiso entregar el gobierno; entonces fue designado Director Supremo del Estado de Chile el general Bernardo de O'Higgins.



CUESTA
DE
CHACABUCO

Enemigos del nombre americano! Cesad de derramar sangre inutilmente. Respetad á los heroes de la *Cuesta de Chacabuco.*

IMPRENTA DE NIÑOS EXPOSITOS

El parte de la victoria de Chacabuco, publicado en Buenos Aires por la Imprenta de Niños Expósitos.



En medio de encarnizada lucha, el general San Martín, al frente de los granaderos, decide en su favor la batalla de Chacabuco. (Oleo de Tomás Vandorse.)

San Martín decidió viajar a Buenos Aires con el fin de obtener los recursos necesarios para continuar la campaña rumbo al Perú. Salió de Santiago —acompañado de su edecán y baqueano— en marzo de 1817 y luego de pasar por Mendoza, donde no pudo eludir una fervorosa recepción, llegó de incógnito a la capital del Plata. Conferenció con Pueyrredón y le hizo presente la necesidad de conseguir naves y con este propósito se resolvió comisionar ante los Estados Unidos a *Manuel Hermenegildo de Aguirre* y a *Gregorio Gómez*. A mediados de mayo, San Martín estaba de regreso en Santiago.

Campaña del sur de Chile

Después de la derrota sufrida en Chacabuco, los realistas se agruparon al sur del territorio chileno, bajo las órdenes de *José Ordóñez.*

En febrero de 1817, San Martín envió a Las Heras al frente de una columna y estos efectivos se impusieron a Ordóñez en *Curapaligüe* (5 de abril). Luego de la victoria, los patriotas ocuparon la ciudad de Concepción.

Los realistas no tardaron en atacar al pequeño ejército independiente pero fueron vencidos en *Gavilán* (5 de mayo). Ordóñez buscó refugio en el puerto fortificado de *Talcahuano.*

Cuando el enemigo ya estaba en fuga, llegaron al campo de batalla refuerzos a las órdenes de O'Higgins. Con estos efectivos, los patriotas consolidaron sus posiciones e iniciaron el sitio de Talcahuano, que se erigió en el centro de la resistencia realista en el sur de Chile.

Al cabo de cinco meses de asedio, el Director de Chile dispuso tomar esa plaza por asalto. El 6 de diciembre y dividido en tres columnas el ejército independiente se lanzó contra las fortificaciones defendidas por las fuerzas de Ordóñez.

Aunque las tropas argentinas y chilenas lucharon con legendario valor, no consiguieron tomar la plaza de Talcahuano.

Proclamación de la independencia de Chile

El curso de la lucha hacía necesaria una pública demostración de patriotismo y entonces O'Higgins dispuso consultar la opinión popular para que Chile declarase su independencia. Obtenido el consentimiento, la solemne ceremonia se efectuó en la plaza principal de Santiago, el 12 de febrero de 1818, primer aniversario de la victoria de Chacabuco.

El pueblo se expresó en favor de la independencia por medio de sufragios en los cuales debía manifestar si quería volver al régimen anterior o romper los vínculos que ligaban al país con España. No se registró un solo voto favorable a la sumisión.

A la solemne ceremonia realizada en la plaza principal de Santiago asistieron el general San Martín, el Director Delegado Luis de la Cruz (O'Higgins se encontraba en el sur), funcionarios, efectivos militares y numeroso público.

Cancha Rayada

Para efectuar una ofensiva contra los patriotas, *Mariano Osorio* llegó a Talcahuano —procedente del Perú— al frente de una flota con tropas de refuerzo.

Los efectivos realistas avanzaron hacia el norte y entonces San Martín, con un ejército argentino-chileno, dispuso esperar al enemigo en *Cancha Rayada*, con el fin de cortar esta invasión.

En la tarde del 19 de marzo de 1818, el Libertador agrupó sus fuerzas en dos columnas, pero resolvió atacar al día siguiente, por cuanto el sol se ocultaba en el horizonte. Esa misma noche, Ordóñez propuso a Osorio sorprender a los patriotas, quienes se verían perjudicados por la oscuridad reinante.

En previsión de un ataque sorpresivo, San Martín ordenó a su ejército un cambio de frente, pero en esas circunstancias los realistas embistieron con ímpetu, lo que originó un confuso y sangriento combate. Al cabo de dos horas, el ejército independiente debió dispersarse, abandonando sus pertrechos, parque y artillería. "El general O'Higgins —dice un documento—, cuyo caballo había sido muerto por un balazo, acababa de montar otro que le presentaba uno de sus ayudantes, cuando recibió una herida de bala que le fracturó el brazo derecho."

A pesar del contraste, Las Heras —que pudo efectuar el cambio de frente— retiró en orden su división, integrada por más de 3.000 hombres.

Cuando la noticia del revés sufrido en Cancha Rayada se conoció en Santiago, la ansiedad y el pánico cundieron entre los pobladores. Los confusos detalles aportados por testigos de aquella trágica noche, lo daban todo por perdido.

Enterado de lo que sucedía, el Director O'Higgins apuró su marcha y una vez en Santiago —a pesar de su brazo herido— asumió el mando en la mañana del 24 de marzo. Al día siguiente llegó a la capital el general San Martín, en medio de entusiastas aclamaciones del pueblo, quien así recobraba su fe en el triunfo, luego de las angustias pasadas.

Batalla de Maipú

Sobre la base de la división que había salvado Las Heras, el general San Martín reorganizó su ejército y a mediados de abril contaba con 5.500 hombres, agrupados en nueve batallones, cinco chilenos y cuatro argentinos.

Abandonó la capital para protegerla de un seguro ataque y acampó con sus efectivos a diez kilómetros de la ciudad, sobre una meseta llamada *Lomas Blancas* (por su suelo calizo) próxima al río *Maipú*. Dicha elevación del terreno tenía forma triangular, uno de cuyos vértices daba sobre la hacienda del Espejo. Las tropas de Osorio avanzaron hasta ubicarse de frente y en línea paralela a los independientes.

La batalla de Maipú se libró en la mañana del 5 de abril de 1818. San Martín dividió su ejército en tres cuerpos. La derecha a las órdenes de Las Heras, la izquierda al mando de Alvarado y la reserva dirigida por el general Hilarión de la Quintana. A causa de su herida, O'Higgins había quedado en Santiago.

Ante la intención de Osorio de cortar el camino que conducía a la capital chilena, San Martín inició el combate al ordenar el avance de su ala derecha, que logró su objetivo al desalojar a los realistas de los cerrillos de Errázuri, pero la izquierda de Alvarado se trabó en furiosa lucha con el grueso de la infantería española y sufrió serios tropiezos. En esas circunstancias el general argentino dispuso que la reserva de Quintana embistiera al enemigo en orden oblicuo. Esta arriesgada maniobra produjo la desorganización de las filas enemigas, las que retrocedieron y antes de rendir sus armas hicieron una última resistencia en la hacienda del Espejo.

En momentos en que San Martín se disponía al último ataque sobre la hacienda del Espejo, llegó al campo de batalla el general O'Higgins, quien, pasando



ESQUEMA DE LA BATALLA DE MAIPU

5 de ABRIL de 1818

su brazo izquierdo por el cuello del militar argentino, exclamó: "Gloria al salvador de Chile." El vencedor le replicó: "General: *Chile no olvidará jamás su sacrificio presentándose en el campo de batalla, con su gloriosa herida abierta.*"

El triunfo del ejército unido aseguró la libertad de Chile y consolidó al mismo tiempo la independencia argentina amenazada por los realistas a través de los Andes. Permitió contar con una base segura para la expedición al Perú y sembró el desconcierto entre los que aún sostenían la causa del rey en tierras americanas.

Después de la victoria, San Martín se trasladó a Buenos Aires para conferenciar con el Director Pueyrredón y obtener la promesa de ayuda, tan necesaria a sus planes futuros. A pesar de su natural modestia, no pudo eludir el caluroso recibimiento oficial y popular. Al cabo de tres meses de gestiones, regresó a Chile.

LA CAMPAÑA LIBERTADORA AL PERU

El dominio de las aguas era indispensable para llevar la guerra al Perú, el fuerte baluarte realista en América del Sur, y de acuerdo con un plan concebido por San Martín, se fue materializando en Chile la formación de una escuadra.

Finalmente lograron equiparse ocho naves de guerra y dieciséis transportes con 1.600 tripulantes a las órdenes del almirante Cochrane. En ellas



El abrazo de San Martín y O'Higgins en el campo de batalla de Maipú. A pesar de la fiebre causada por la herida en el brazo derecho, el Director Supremo de Chile —ante la evidencia del triunfo— felicitó al Libertador argentino. (Cuadro de Pedro Subercaseaux.)

embarcaron 4.300 soldados, de los cuales 2.300 eran argentinos del Ejército de los Andes y 1.800 pertenecían al Ejército de Chile. Mandaba con carácter de jefe supremo la expedición el general San Martín y le acompañaban como integrantes del Estado Mayor los generales *Las Heras* y *Antonio Alvarez de Arenales* y el ex gobernador de Cuyo *Toribio Luzuriaga*. El amigo del Libertador, *Tomás Guido*, también embarcó como edecán y confidente.

La expedición zarpó el 20 de agosto de 1820.

La primera campaña de la sierra

El 7 de setiembre la flota se detuvo en la bahía de Paracas y San Martín ordenó el desembarco de una división de vanguardia al mando de Las Heras, quien tres leguas más al norte ocupó la población de *Pisco*; allí desembarcó luego el general en jefe con el grueso de las tropas, sin resistencia del enemigo.

San Martín comisionó al general Arenales para que al frente de unos 1.100 hombres se internara en el territorio peruano a través de las sierras, con el objeto de propagar la acción libertadora. La columna ocupó el poblado de *Ica*, venció a los realistas en *Nazca* y despejó de enemigos el sur del territorio. Arenales cruzó los Andes por un desfiladero y llegó hasta *Jauja*, dedicándose luego a organizar política y militarmente las regiones circundantes.

Un ejército realista que pretendió detener la acción libertadora fue vencido en el combate de *Pasco* (6 de diciembre).





Juan Antonio Alvarez de Arenales (1770-1831), que realizó la llamada campaña de la sierra, en la que obtuvo triunfos de importancia para el Ejército Libertador.

Así concluyó la llamada "primera campaña de la sierra". Poco más tarde, Arenales se dirigió al litoral peruano para reunirse con San Martín.

La acción libertadora

Desde Pisco, San Martín se dirigió por mar hasta la bahía de *Ancón* y desde allí el convoy expedicionario navegó hacia el norte, hasta *Huacho*, donde desembarcaron los efectivos para establecerse en *Huaura*.

Entretanto, en Lima los realistas se habían dividido en dos partidos políticos, unos a favor y otros en contra de la Constitución liberal publicada en España en 1812. Debido a la situación creada, el virrey Pezuela renunció y fue reemplazado en ese alto cargo por *José de La Serna*.

La acción libertadora prosiguió y el coronel Miller, en combinación con parte de la escuadra de Cochrane, realizó la campaña llamada de *puertos intermedios* (entre Callao y Valparaíso). En forma simultánea, Arenales emprendió la "segunda campaña de la sierra" y reconquistó poblaciones que habían caído nuevamente en poder de los realistas (Pasco, Jauja).

Proclamación de la independencia del Perú

Restablecida en España la Constitución liberal, el gobierno peninsular inició una política de acercamiento con sus dominios y envió comisionados hacia América. El que llegó al Perú se ofreció a negociar la paz entre los beligerantes, mediación que fue aceptada por San Martín y La Serna, quienes se reunieron —junio de 1821— en *Punchauca*, pero no llegaron a un acuerdo.

Reanudada la guerra y ante la situación creada por el avance de las tropas independientes, La Serna resolvió evacuar con parte de sus tropas la ciudad de Lima y continuar la lucha en el interior del país.

San Martín no se apresuró a entrar en la capital y recién lo hizo el día 10 de julio, con su acostumbrada modestia, aunque no pudo eludir el júbilo de la población.

Restablecida la normalidad, a pocos días fue convocada una junta de vecinos destacados, para que expresaran "si la opinión general se hallaba decidida por la independencia". La asamblea votó por la afirmativa y el acta fue refrendada por numerosas firmas.

El *28 de julio de 1821*, el Libertador proclamó pública y solemnemente la independencia del Perú.

La ceremonia se realizó en un palco levantado en el centro de la Plaza Mayor de Lima. Rodeaban el tablado altas autoridades militares, eclesiásticas y civiles, en medio de jubilosa adhesión popular.

San Martín asumió el 2 de agosto el mando transitorio del país —hasta el fin de la lucha— con el título de *Protector del Perú*. Ajeno a toda ambición, llegó al gobierno para asegurar la independencia y la libertad, de acuerdo con el pedido popular y lo solicitado por la Logia Lautaro.

El Protector ejerció una obra constructiva de gobierno. Fue garantizada la libertad individual de los ciudadanos y suprimida la esclavitud y el servicio personal de los indios, como también el uso del tormento. Otros decretos establecieron la libertad de imprenta y en materia religiosa la católica tuvo carácter oficial. En el aspecto cultural fue creada la Biblioteca Nacional de Lima y se abrieron escuelas públicas.

Mientras tanto, las acciones militares se reducían en esa época al sitio del Callao, bajo las órdenes de Las Heras con efectivos terrestres y Cochrane con la flota; la plaza se rindió en el mes de setiembre y su jefe, el general *La Mar* —natural del Perú—, se incorporó poco después a las fuerzas independientes. Su ejemplo fue seguido por otros militares americanos al servicio de España, como el coronel Andrés Santa Cruz y el general Domingo Tristán.

Después del revés, los realistas abandonaron el litoral a los patriotas, pero acrecentaron su poderío en la región de las sierras y en los valles interiores del Perú, donde se reagruparon a la espera de iniciar una ofensiva.

LA ACCION BOLIVARIANA

Síntesis de la campaña de Bolívar hasta 1822

Simultáneamente con los sucesos que relatamos, el general venezolano *Simón Bolívar* realizaba desde el norte una importante campaña emancipadora. El 7 de agosto de 1819 venció al ejército del virrey de Nueva Granada, a orillas del riachuelo de *Boyacá*, triunfo que aseguró la independencia de ese territorio y consolidó el predominio de los patriotas en el norte del continente.

Bolívar regresó a Venezuela y reunió un Congreso que creó la *República de Colombia*, al agrupar bajo la autoridad del general vencedor la capitanía de Venezuela y el virreinato de Nueva Granada.

A pesar de todo, los realistas dominaban buena parte de Venezuela y Colombia al norte, y la presidencia de Quito (Ecuador) al sur. Bolívar prosiguió la campaña emancipadora y el 24 de junio de 1821 venció al grueso del ejército enemigo en la llanura de *Carabobo* y luego entró triunfante en Caracas, la capital de Venezuela.

Sucre y la campaña ecuatoriana

Bolívar decidió eliminar a los realistas del sur de Colombia y del Ecuador, que comprendía —en aquellas épocas— la presidencia de Quito.

Para auxiliar a los patriotas ecuatorianos y negociar la incorporación del territorio a la República de Colombia, Bolívar envió al general *Antonio José de Sucre* al frente de 1.500 hombres.

En mayo de 1821, Sucre desembarcó en Guayaquil y desde allí marchó contra los realistas, pero ante el curso desfavorable de la campaña, solicitó la ayuda del general San Martín, quien desde el Perú mandó una división de 1.500 hombres a las órdenes del general Andrés Santa Cruz.

Auxiliado con esos efectivos, Sucre venció a las tropas realistas en el valle de *Riobamba* (12 de abril de 1822) y luego volvió a triunfar en la escabrosa falda del volcán *Pichincha* (24 de mayo) a la vista de la ciudad de Quito.

La batalla de Pichincha, obtenida por la acción conjunta de las armas independientes, aseguró la libertad de la América meridional. Poco tiempo después, Bolívar entró victorioso en Quito y declaró incorporado el territorio ecuatoriano a la República de Colombia.

LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL

Al aproximarse las campañas emancipadoras del norte y del sur, prácticamente la América meridional había quedado libre del enemigo y sólo restaba liberar una parte del Perú, que continuaba en poder de los ejércitos realistas. San Martín dispuso entonces entrevistarse con Simón Bolívar para "arreglar de común acuerdo la suerte de la América".

Ambos libertadores se encontraron el 26 de julio de 1822 en Guayaquil, donde se reunieron por la mañana y la tarde. La conferencia más importante se realizó al día siguiente.

Aunque las reuniones fueron secretas, a la luz de los documentos las cuestiones fundamentales pueden resumirse:

a) Necesidad de unir las fuerzas libertadoras para terminar con éxito la campaña del Perú y asegurar definitivamente la emancipación americana.

b) Situación política de Guayaquil, que si bien había pertenecido al virreinato de Nueva Granada, después de su emancipación deseaba incorporarse al Perú.



Los dos grandes libertadores, del sur y del norte, San Martín y Bolívar, se encuentran en Guayaquil. Refiriéndose a ambos, escribió Mitre: "Son grandes intrínsecamente y por sí mismos y no se puede concebir la acción concurrente del uno, sin la recíproca del otro."

c) Acordar la forma de gobierno más conveniente para los países liberados, en esencial el Perú.

Bolívar se negó a entregar la amplia cooperación militar solicitada por San Martín y sólo le ofreció un contingente de algo más de mil hombres como retribución a la ayuda prestada por el general argentino a Sucre. Tampoco aceptó el desinteresado ofrecimiento de San Martín de luchar bajo sus órdenes.

La cuestión de Guayaquil fue secundaria, por cuanto San Martín —de acuerdo con su invariable conducta de Libertador— aceptó lo ya resuelto por Bolívar con respecto a ese territorio ecuatoriano. El general venezolano había obligado a la Asamblea a entregarle el mando y en consecuencia la provincia quedó de hecho incorporada a Colombia.

La forma de gobierno y la organización de los nuevos países fueron tratados incidentalmente. San Martín sostuvo sus principios monárquicos constitucionales y Bolívar abogó por el sistema republicano, porque pretendía una presidencia dictatorial y vitalicia.

Cuando terminaron las deliberaciones, se sirvió un banquete cuyos brindis reflejan con exactitud la personalidad de ambas figuras. Bolívar lo hizo *"por los dos hombres más grandes de América del sur, el general San Martín y yo"*. Por su parte, el general argentino brindó con estas sencillas palabras: *"Por la pronta terminación de la guerra, por la organización de las nuevas repúblicas del continente americano y por la salud del Libertador de Colombia."*

EL OSTRACISMO DEL HEROE

San Martín renuncia a los atributos del mando

Después del fracaso de la conferencia, San Martín partió de inmediato rumbo al Perú, decidido a hacer un último sacrificio por la causa americana: alejarse en voluntario ostracismo del escenario de sus brillantes luchas, para dejar el término de la campaña en manos de Simón Bolívar, quien no deseaba compartir con nadie los galardones del triunfo final.

Arribó al Callao en agosto de 1822 y allí se enteró de que su ministro Monteagudo había sido depuesto por un movimiento popular; este desagradable episodio fortaleció su firme resolución de retirarse a la vida privada.

El Libertador reasumió el mando y convocó con urgencia un solemne Congreso Constituyente peruano. La asamblea se instaló el 20 de setiembre de 1822 y ese mismo día San Martín presentó la renuncia indeclinable al cargo de Protector y se despojó al instante de la banda roja y blanca que cruzaba su pecho.

El Congreso, conmovido por la actitud, le acordó el título de "Fundador de la Libertad del Perú", lo nombró generalísimo de los ejércitos y votó una pensión vitalicia de doce mil pesos anuales. San Martín declinó todos estos honores.

El Libertador se trasladó —junto con su amigo Tomás Guido— a su residencia de campo, en las proximidades de Lima. Hasta allí fue a entrevistarlo una comisión del Congreso para solicitarle continuara en el mando, pero el general argentino se rehusó en forma categórica, argumentando que "su presencia en el poder político ya no sólo era inútil, sino perjudicial". Esa misma noche partió hacia el puerto de Ancón, donde se embarcó rumbo a Chile.

A modo de despedida, el ilustre jefe dejó escritos los siguientes conceptos: "Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra están cumplidas: hacer su independencia y dejar a su voluntad la elección de sus gobiernos. La presencia de un militar afortunado, por más desprendimiento que tenga, es temible a los Estados que de nuevo se constituyen."

El Gran Capitán se aleja de su patria

San Martín llegó a Chile en octubre de 1822 y salvo la cordialidad de unos pocos amigos —entre ellos O'Higgins— fue recibido con marcada hostilidad. El descontento había sido atizado por los integrantes del partido carrerino.

El 28 de enero de 1823, el Director O'Higgins fue depuesto y reemplazado por una Junta Provisoria de Gobierno. Pocos días antes, San Martín —enfermo y abatido— atravesaba los Andes en dirección a Mendoza. A poco de llegar, se trasladó a una chacra de su propiedad, donde pasó un tiempo dedicado a los trabajos rurales.

Sus intenciones eran trasladarse en seguida a Buenos Aires, para visitar a su hija Merceditas y a su esposa Remedios Escalada, esta última gravemente enferma, pero se enteró de que partidas armadas estaban prontas para apresarlo en el trayecto.

La hostilidad del gobierno de Buenos Aires[1] amargó aún más su existencia, por cuanto San Martín ya estaba profundamente afectado por la destitución de su amigo O'Higgins en Chile y los desórdenes que destruían su obra en el Perú.

En diciembre pudo viajar a Buenos Aires, pero con la firme decisión

[1] Las obras de importancia sobre este tema describen los recelos y actitudes del gobierno de Buenos Aires hacia San Martín. Para aclarar el punto, pueden consultarse —entre otras— las siguientes: *José Pacífico Otero*: "Historia del Libertador José de San Martín" (tomo IV, cap. III, Buenos Aires, 1949), y *Carlos Ibarguren*: "San Martín íntimo", cap. V. (Buenos Aires, 1950).

de abandonar el país: su esposa ya había fallecido el 3 de agosto.

El 10 de febrero de 1824, el ilustre argentino partió con rumbo a Europa, acompañado por su hija Merceditas, a la sazón de siete años de edad. Residió un tiempo en Inglaterra y de allí se trasladó a Bruselas (Bélgica).

Enterado de la guerra que se libraba contra el Imperio del Brasil, San Martín ofreció sus servicios militares al presidente interino Vicente López. Luego se embarcó con destino al Río de la Plata y llegó al puerto de Buenos Aires en los primeros días de febrero de 1829; sin embargo, no descendió de la nave, ante los sucesos políticos derivados de la revolución que concluyó con el fusilamiento de Dorrego y la hostilidad de ciertos periódicos. No contaba —son sus palabras— "con la tranquilidad completa que suponía debía gozar en nuestro país".

San Martín se alejó de Buenos Aires y previa estada en Montevideo, donde fue calurosamente recibido, regresó a Bélgica. Pasó luego a París, donde habitó junto al Sena, en la finca de Grand-Bourg, la que logró adquirir, a pesar de su apremiante situación económica, gracias a la intervención de su adinerado amigo el banquero Alejandro Aguado. En diciembre de 1832, su hija Mercedes se unió en matrimonio con Mariano Balcarce, hijo del general que fue su colaborador en las luchas por la independencia.

Debilitadas sus fuerzas físicas y ante la revolución que produjo la caída del rey Luis Felipe I, San Martín abandonó París y se trasladó con su familia a la ciudad marítima de Boulogne-Sur-Mer. Allí falleció el Gran Capitán, a las tres de la tarde del día 17 de agosto de 1850.

El 28 de mayo de 1880 sus restos llegaron a Buenos Aires y desde entonces son venerados en la iglesia Catedral.[1]

Los realistas capitulan definitivamente en el Perú

Cuando San Martín se alejó del Perú, le sucedió en el gobierno una junta de tres miembros, que debió renunciar debido a los fracasos de la guerra contra los realistas. La situación política empeoró y ante nuevos reveses de las tropas el Congreso entregó el mando supremo del país a Simón Bolívar.

Mientras tanto, los realistas habían ocupado Lima y al término de una sublevación también penetraron en la fortaleza del Callao. El curso de los sucesos determinó que Bolívar iniciara una campaña a través de los Andes peruanos y el 6 de agosto de 1824 venció al enemigo en la pampa de *Junín*; no se disparó un solo tiro, pues la batalla se libró cuerpo a cuerpo, con arma blanca.

Los realistas consiguieron reagruparse, pero el general Sucre volvió a vencerlos en el accidentado valle de *Ayacucho*, el 9 de diciembre de ese año; el ejército derrotado capituló en su totalidad.

La victoria de Ayacucho aseguró para siempre la independencia de la América meridional.

[1] En el testamento que San Martín redactó en Paris el 23 de enero de 1644, expresa —entre otras cosas— que a su muerte no debía hacerse ningún género de funeral, pero su especial deseo consistía en que su corazón fuese depositado en el cementerio de Buenos Aires.

Guía de repaso

El plan sanmartiniano.	*Propósito de unidad continental. Tomás Guido: su Memoria.*
La situación en Chile.	*José Miguel Carrera y Bernardo de O'Higgins. La derrota de Rancagua.*
San Martín gobernador intendente de Cuyo.	*Mejora de la situación financiera. Acción cultural: el colegio de la Santísima Trinidad.*
El Ejército de los Andes.	*La colaboración del Director Supremo. Fray Luis Beltrán y Alvarez Condarco. El campamento del Plumerillo. El espionaje o guerra de zapa.*
La campaña libertadora de Chile.	*El paso de la cordillera: los cuatro cuerpos en que se dividió el grueso del ejército patriota. Batalla de Chacabuco: San Martín, Soler y O'Higgins. Entrada en Santiago: el Director Supremo de Chile. La campaña del sur de Chile. Victorias de Curapaligüe y Gavilán. El sitio de Talcahuano. La independencia de Chile. La sorpresa de Cancha Rayada. Batalla de Maipú: Las Heras, Alvarado e Hilarión de la Quintana. Consecuencias.*
La campaña libertadora al Alto Perú.	*Primera campaña de la sierra. Las Heras y Arenales. Combates de Nazca y Pasco. La acción libertadora: campaña de puertos intermedios. Entrevista de Punchauca. La independencia del Perú. San Martín Protector del Perú: obra de gobierno.*
La acción bolivariana.	*Batalla de Boyacá. La República de Colombia. Batalla de Carabobo. La campaña ecuatoriana: batallas de Riobamba y Pichincha.*
Entrevista de Guayaquil.	*Cuestiones fundamentales que se trataron.*
El ostracismo del héroe.	*Renuncia de San Martín al cargo de Protector del Perú. Su paso por Chile y Mendoza. Residencia en Inglaterra y Bélgica. Retorno a Buenos Aires. Regreso definitivo a Europa. La muerte del Libertador. Los realistas capitulan definitivamente del Perú: batallas de Junín y Ayacucho.*

Cuestionario

1. ¿Siguió el general San Martín un plan continental en su expedición libertadora? 2. ¿Fue importante la cooperación de Tomás

Guido? 3. ¿Qué luchas dividían a los revolucionarios chilenos en 1810? 4. ¿Cómo terminaron los esfuerzos de los patriotas? 5. ¿Qué acción política y administrativa cumplió San Martín al frente de la Intendencia de Cuyo? 6. ¿Cómo formó San Martín el Ejército de los Andes? 7. ¿Dónde estableció su campamento? 8. ¿Qué se entiende por "la guerra de zapa"? 9. ¿Con cuántos efectivos contaba el Ejército Libertador a mediados de enero de 1817? 10. ¿En cuántas columnas el ejército atravesó la Cordillera de los Andes? 11. ¿Qué victorias obtuvieron las columnas principales? 12. ¿Cómo se libró la batalla de Chacabuco? 13. ¿Cuáles fueron sus consecuencias? 14. ¿Quién fue nombrado Director Supremo de Chile? 15. ¿Dónde ofrecieron resistencia los realistas después de Chacabuco? 16. ¿Fue posible tomar la plaza de Talcahuano? 17. ¿En qué forma se proclamó la independencia de Chile? 18. ¿Cómo se produjo el revés de Cancha Rayada? 19. ¿Qué lugar eligió San Martín para enfrentar a los realistas? 20. ¿Qué arriesgada maniobra permitió el triunfo de los patriotas en Maipú? 21. ¿Cuáles fueron los resultados de la batalla? 22. ¿Qué gestiones cumplió San Martín en Buenos Aires? 23. ¿Cómo terminó la campaña en el sur de Chile? 24. ¿Con qué naves se formó la flota chilena independiente? 25. ¿Qué actitud asumió San Martín ante las luchas fratricidas que se libraban en nuestro país? 26. ¿Qué dispuso el Acta de Rancagua? 27. ¿Cómo estaba formado el ejército expedicionario que debía partir para libertar el Perú? 28. ¿Quién efectuó la llamada primera campaña de la sierra? 29. ¿Qué acción libertadora realizó San Martín? 30. ¿Dónde continuaron la resistencia los realistas? 31. ¿Cuándo se proclamó la independencia del Perú? 32. ¿Cuál fue la obra constructiva de San Martín en su cargo de Protector del Perú? 33. ¿Qué campaña militar había cumplido hasta esa época el general Simón Bolívar? 34. ¿Cuál es la importancia de la batalla de Pichincha? 35. ¿Qué cuestiones fundamentales trataron San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil? 36. ¿Qué actitud asumió San Martín? 37. ¿Qué itinerario siguió el ilustre argentino hasta su partida para Europa? 38. ¿Dónde falleció? 39. ¿Qué victoria aseguró para siempre la independencia de la América meridional?

Actividades Prácticas

- *Analizar la proyección continental del plan sanmartiniano.*
- *Explicar la obra política y administrativa de San Martín en Cuyo.*
- *Sintetizar con cuadros sinópticos las campañas libertadoras en Chile y en Perú.*

- *Ampliar datos y escribir una monografía titulada:* Grandeza moral de San Martín.

Lectura

Muerte del general San Martín

París, agosto 29 de 1850

Cumplo hoy con el doloroso deber de comunicar al Mercurio la más triste noticia que pueda trasmitirse a las repúblicas de la América del Sud, la muerte del general don José de San Martín. En la noche del 17 salí para el puerto de Boulogne, acompañado por un compatriota, con el objeto de visitar al ilustre enfermo, cuya salud se hallaba en estado alarmante, como anuncié a usted el mes pasado. En la mañana del siguiente día, supimos la noticia de su muerte, acaecida el mismo día de nuestra partida.

Don Mariano Balcarce, esposo de la noble hija del general, nos refirió, con el corazón destrozado por el dolor y bañados los ojos en lágrimas, sus últimos momentos.

El 17, el general se levantó sereno y con las fuerzas suficientes para pasar a la habitación de su hija, donde pidió que le leyeran los diarios, que el estado de su vista no le permitía desde mucho tiempo leer por sí mismo. Hizo poner rapé en su caja para convidar al médico que debía venir más tarde, y tomó algún alimento. Nada anunciaba en su semblante ni en sus palabras el próximo fin de su existencia.

El médico le había aconsejado que trajera a su lado una hermana de caridad, a fin de ahorrar a su hija las fatigas ya tan prolongadas de sus cuidados, y a fin de que el mismo enfermo tuviera más libertad para pedir cuanto pudiera necesitar, lo que a veces no hacía por no molestar a su hija. Esta señora no quería ceder a nadie el privilegio, tan grato para su amor filial y de que disfrutó hasta el último instante, de asistir a su padre en su penosa enfermedad.

El señor Balcarce salió en la mañana del mismo día a hacer esa diligencia, acompañado por Don Javier Rosales, a quien comunicó las esperanzas que abrigaba en el restablecimiento del general y su proyecto de hacerle viajar; tan lejos estaba de prever la desgracia que le amenazaba y tanta confianza le inspiraba el estado, en ese día y los anteriores, de su padre.

El señor Rosales procuró disipar esas ilusiones que podían hacer más sensible el golpe que él consideraba inmediato, y sus tristes predicciones no tardaron, por desgracia, en realizarse.

Después de las dos de la tarde, el general San Martín se sintió atacado por sus agudos dolores nerviosos al estómago. El doctor Jardón, su médico, y sus hijos estaban a su lado. El primero no se alarmó y dijo que aquel ataque pasaría como los precedentes. En efecto, los dolores calmaron, pero, repentinamente el general, que había pasado al lecho de su hija, hizo un movimiento convulsivo, indicando al señor Balcarce con palabras entrecortadas que la alejara, y expiró casi sin agonía. Es más fácil comprender que explicar la aflicción de sus hijos en presencia de esa muerte tan súbita e inesperada.

Algunos días antes, el general se sintió atormentado en la noche por sus dolores, tomó una dosis de opio mayor que la prescripta para calmarlos, y en la mañana siguiente amaneció moribundo. Las aplicacio-

nes de sinapismo lograron reanimarlo, pero vino luego una reacción con fiebre violenta, que entiendo ha influido en su muerte imprevista, a pesar de las engañosas apariencias de mejoría que se notaron en los cuatro últimos días.

En la mañana del 18 tuve la dolorosa satisfacción de contemplar los restos inanimados de este hombre, cuya vida está escrita en páginas tan brillantes de la historia americana. Su rostro conservaba los rasgos pronunciados de su carácter severo y respetable. Un crucifijo estaba colocado sobre su pecho, otro en una mesa entre dos velas que ardían al lado del lecho de muerte. Dos hermanas de caridad rezaban por el descanso del alma que abrigó aquel cadáver.

Bajé enseguida a una pieza inferior, dominado por los sentimientos religiosos que se levantan en el corazón del hombre más incrédulo al aspecto de la muerte. Un reloj de cuadro negro, colgado en la pared, marcaba las horas con un sonido lúgubre, como el de las campanas de la agonía, y este reloj se paró aquella noche en las tres, hora en que había expirado el general San Martín. ¡Singular coincidencia! El reloj de bolsillo del mismo general, se detuvo también en aquella última hora de su existencia.

Félix Frías.

(Publicada en:
Busaniche, José Luis.

SAN MARTÍN VISTO POR SUS CONTEMPORÁNEOS.

Buenos Aires, 1942.)

- *¿Cómo transcurrió el último día en la vida del general San Martín?*
- *¿Quién lo asistió en su penosa enfermedad?*
- *Busque datos sobre el pensador argentino Félix Frías.*



Unidad **7**
Subunidad I

AUTONOMIAS PROVINCIALES Y UNIDAD NACIONAL

El federalismo. Disolución del régimen nacional.

EL FEDERALISMO ARGENTINO
Sus orígenes

Tres corrientes pobladoras procedentes de España, Perú y Chile efectuaron la conquista y colonización de lo que hoy es el territorlo argentino. Fundadas las primeras poblaciones, algunas desaparecieron, pero otras —favorecidas por el medio geográfico y social— no tardaron en desarrollarse y luego de organizar su vida política en torno a un cabildo se transformaron en ciudades.

Diseminadas en tan vasto territorio, las ciudades extendieron sus influencias a la zona rural circundante y así dieron origen a las capitales de las provincias. El aislamiento de esos centros poblados y la idiosincracia de sus habitantes hicieron surgir un *sentimiento localista*, de marcada hostilidad a todo lo extraño.

Por otra parte, los cabildos se desempeñaron —en el aspecto político— como organismos de gobierno y fueron celosos defensores de los intereses locales. Además, la división del territorio en intendencias (Real Ordenanza de 1782) estimuló la formación de núcleos autónomos.

De tal manera, las provincias subsistieron con sus propias fuerzas y recursos y sus pobladores adoptaron como bandera la defensa de los ideales y costumbres que imponía el pasado tradicional. Como entidades autónomas, las provincias tenían derecho a participar en el gobierno del país y por eso sus habitantes no aceptaron ni concibieron la tutela ejercida por Buenos Aires.

"La resistencia de las provincias contra el centralismo porteño —escribe Zorraquín Becú— constituye el germen del *federalismo* político."

El predominio de Buenos Aires

Desde la época de la dominación española, Buenos Aires ejerció un evidente predominio sobre el resto del país. Esta primacía obedeció a factores económicos y políticos.

a) *Económicos.* Con un puerto apto para el arribo de embarcaciones extranjeras, Buenos Aires se benefició desde un principio con el intercambio comercial. Sólo limitó su actividad cuando las restricciones económicas se hicieron más enérgicas y esas circunstancias fueron beneficiosas para la incipiente industria del interior, que no se vio perjudicada con la competencia europea. Reabierto el comercio, Buenos Aires aseguró su riqueza y superioridad comercial. Este predominio económico perjudicó particularmente a las provincias del litoral, debido a que el puerto rioplatense cobraba derechos aduaneros, impedía el paso de armamentos y fiscalizaba todo el tráfico fluvial.

b) *Políticos.* Capital del virreinato y sede de las autoridades en el período hispánico, Buenos Aires fue testigo de la gesta de Mayo y envió las expediciones militares que difundieron los ideales revolucionarios.

Los gobiernos que se sucedieron fueron controlados por la culta burguesía porteña, que aspiró al predominio político sobre el resto del país, a pesar de la creciente oposición de las provincias.

La *Revolución de Mayo* dio los primeros pasos para el establecimiento de un sistema federal. En el Reglamento del día 25, la *Primera Junta* dispuso consultar de inmediato a las intendencias, es decir, a las provincias, y en la circular del día 27 insistió en estos propósitos. Mariano Moreno defendió el principio de la soberanía popular y sostuvo que los diputados del interior debían llegar a la capital para dictar una Constitución y establecer un gobierno sólido y permanente.

La creación de la *Junta Grande* "hizo surgir —dice Ravignani— un nuevo elemento político, el factor provincia". Para satisfacer la opinión del interior, este organismo de gobierno creó las *Juntas Provinciales*.

La caída de la Junta Grande y la erección del *Primer Triunvirato* marca el comienzo de una política basada en el predominio porteño; la difícil situación interna y externa obliga a establecer un gobierno centralista o unitario. La Junta Conservadora fue disuelta y los diputados del interior marcharon a sus provincias. El historiador Mitre afirma que esos representantes "fueron a llevar a sus respectivas provincias nuevos elementos de combustión y descontento".

El Primer Triunvirato fue derribado por la revolución del 8 de octubre, promovida por la Logia Lautaro, organización secreta que sostenía dos principios básicos: "La Independencia y la Constitución republicana".

Luego ocupó el poder el *Segundo Triunvirato*, el cual convocó a la *Asamblea del Año XIII*, a fin de aquietar el descontento del interior ante el centralismo porteño. En esta Asamblea no tardó en imponerse la facción acaudillada por Alvear, quien defendía un poder centralizado y postergaba para más adelante los dos fines de la Logia.

Artigas sostuvo principios democráticos en las instrucciones que entregó a sus diputados, entre ellos la proclamación de la independencia, organizar el país bajo un sistema federativo y anular la creciente influencia de Buenos Aires. Coincidieron en estos propósitos los representantes de Potosí, Tucumán y Jujuy. Sabemos que la mayoría alvearista rechazó a los diputados orientales.

Debido a la situación imperante, la Asamblea unificó el poder y creó —en enero de 1814— el *Directorio*. A partir de esa época comenzaron a enviarse misiones al exterior con el propósito de obtener el apoyo de las potencias europeas previa coronación de un príncipe extranjero en Buenos Aires. Estos manejos diplomáticos fueron recibidos con desagrado por los adversarios del centralismo porteño.

Cuando en enero de 1815 Alvear ocupó el Directorio debió enfrentar a sus opositores federales: Soler en Buenos Aires y Artigas en la Banda Oriental; el mandatario fue depuesto por una revolución y le sucedió Alvarez Thomas, bajo cuyo mandato se publicó el *Estatuto Provisional de 1815*, que fue rechazado por las provincias debido a su carácter unitario.

Después de la caída de Alvear, un grupo de federales organizó una facción política en la capital, que admitía las autonomías provinciales y consideraba prudente que Buenos Aires no impusiera su autoridad sobre el resto del país. Cuando se efectuaron comicios para decidir las opiniones, los federales fueron derrotados (Dorrego, Agrelo, Chiclana, etc.) y más tarde Pueyrredón ordenó su destierro.

A principios de 1816 inició sus sesiones el *Congreso de Tucumán*, el cual si bien declaró la Independencia, no resolvió el problema de la forma de gobierno. En el seno de dicha asamblea existían dos tendencias: monárquicos y republicanos, estos últimos a su vez divididos en unitarios y federales, de acuerdo con su posición frente a la política de Buenos Aires. Trasladado a esta ciudad, el Congreso publicó el *Reglamento Provisorio de 1817* y la *Constitución de 1819*, ambos de tendencia unitaria y en consecuencia fueron rechazados por las provincias.

El estallido federal. Los caudillos

En los diez años siguientes a la Revolución de Mayo se produjeron sucesivas convulsiones en la política interna y cambios de gobierno que culminaron en el año 1820 con la batalla de Cepeda. Esta victoria de los caudillos López y Ramírez sobre el Director Supremo Rondeau significó el triunfo del federalismo en oposición al gobierno directorial porteño.

Desde el comienzo de nuestro período independiente, dos fuerzas antagónicas trataban de ocupar el gobierno. Una minoría porteña y culta pugnaba por aplicar los principios innovadores y progresistas de las ideas liberales; sus adeptos propiciaban un gobierno centralizado, y su contenido ideológico lo representan los términos *directoriales* o *unitarios*.

Los opositores militaban en el partido *federal*, cuyos integrantes se resistían a la influencia de las nuevas ideas, bajo una posición conservadora y tradicional. Han sido llamados democráticos, pues sus gobiernos surgieron a través de plebiscitos mayoritarios.

Una tropa de carretas se detiene para el descanso de hombres y de animales. Dibujo de Carlos Morel (1813-94) a quien se considera —cronológicamente— el primer pintor argentino.



Ante la derrota de las autoridades nacionales y debido a la ausencia de instituciones orgánicas que consolidaran el régimen político interno, se inició el período de la *anarquía*.[1] Representantes de la rebelión popular, los *caudillos* se opusieron a la política de Buenos Aires, con la bandera de la *democracia* y la *federación.*

Los caudillos lucharon por conservar el espíritu histórico y político del lugar donde habían nacido y al frente de sus "montoneras" o milicias lugareñas representaron la fuerza autóctona y viva de la tierra. Rudos como el medio en que actuaron, sus ideas no podían sujetarse a normas jurídicas, pero es innegable que en ellos predominó el patriotismo y el sentido de la nacionalidad.

Basta mencionar, entre otros, a *José Gervasio Artigas*, llamado "El heraldo del federalismo rioplatense"; a *Martín Miguel de Güemes*, quien dirigió la epopeya de la guerra gaucha; a *Estanislao López*, quien anheló la organización de la República, etcétera.

En resumen: el estallido del año 1820 consolidó tres aspiraciones populares: a) la *democracia*, porque la opinión pública se orienta hacia la forma republicana de gobierno y rechaza las tendencias monárquicas; b) el *federalismo*, como expresión del sentimiento nacional, y c) el *surgimiento de las provincias*, que se erigen en entidades autónomas y dictan sus propias constituciones.

LA CRISIS DEL AÑO 20

Los caudillos del litoral frente al gobierno de Buenos Aires

A poco de ocupar el gobierno el Director Supremo Pueyrredón, algunas provincias se opusieron al nuevo mandatario. La hostilidad del interior —particularmente del litoral— hacia las autoridades de Buenos Aires se acrecentó durante el mandato del citado Director.

En Santa Fe, el caudillo *Estanislao López* ocupó el gobierno el 23 de julio de 1818 y en él permaneció durante veinte años, hasta su muerte. A poco de ocupar el mando, debió enfrentar una invasión de tropas enviadas por Pueyrredón desde Buenos Aires, en combinación con efectivos cordobeses.

López defendió con energía su provincia y aunque los directoriales ocuparon la capital —noviembre de 1818— debieron retirarse al poco tiempo, ante la carencia de víveres y la hostilidad de los santafecinos.

En Entre Ríos, el caudillo *Francisco Ramírez* también se opuso con éxito a los intentos de ocupación efectuados por tropas porteñas. Apoyado por sus paisanos, Ramírez derrotó a las fuerzas directoriales de *Montes de Oca* a orillas del *arroyo Cevallos* (25 de noviembre de 1817). Otra columna que avanzaba sobre la provincia, a las órdenes de *Marcos Balcarce*, también fue rechazada en el combate de *Saucecito*, el 25 de marzo de 1818; estos éxitos consolidaron la posición de Ramírez en Entre Ríos.

---

[1] La mayoría de los historiadores coinciden en que el período de la anarquía política se prolonga en nuestra historia a través de nueve años: 1820 a 1829; en este lapso, cesaron las autoridades nacionales, con excepción de la presidencia de Rivadavia, que fue breve.

En el transcurso de la anarquía las provincias fueron dominadas por los caudillos y por su parte la provincia de Buenos Aires progresó bajo los gobiernos de Martín Rodríguez, Las Heras y Dorrego.



Estanislao López (1786-1838), el caudillo santafecino que sostuvo la necesidad de organizar el país sobre la base de una constitución federal. Ha sido llamado con justicia "El patriarca de la federación". (Archivo General de la Nación.)



El grabado —un dibujo antiguo— reproduce a un miliciano uniformado perteneciente a los cuerpos que lucharon bajo las órdenes del caudillo Ramírez.

En Corrientes los acontecimientos tampoco favorecieron la política del gobierno de Buenos Aires. Un intento por deponer al gobernador Juan Bautista Méndez tuvo efímero éxito y a principios de 1819 fue repuesto en el cargo.

El armisticio de San Lorenzo

El curso desfavorable de los sucesos motivó que el Director Pueyrredón decidiera atacar nuevamente a la provincia de Santa Fe, para lo cual solicitó la cooperación de las tropas de San Martín y comunicó a Belgrano —que se hallaba en Tucumán— que marchase con su ejército hacia el litoral. El Libertador mantuvo su actitud de no participar en las luchas internas, mientras que Belgrano se trasladó al nuevo escenario de combate.

Las tropas de Buenos Aires fueron puestas a las órdenes de *Juan José Viamonte*, quien invadió a Santa Fe, pero fue derrotado por López y debió replegarse a Rosario (marzo de 1819).

Enterado el caudillo santafecino del vasto plan preparado por Pueyrredón y ante la posibilidad de que San Martín llevase al litoral su victorioso ejército de Chile, dispuso iniciar negociaciones de paz. Belgrano se encontraba cerca de Rosario cuando le fueron comunicados estos deseos.

Las negociaciones se abrieron en San Lorenzo el 12 de abril de 1819 y a su término se acordó el cese de la lucha.

El armisticio dispuso que las fuerzas del Directorio debían abandonar el territorio de Santa Fe y las que se encontraban en Entre Ríos lo harían hasta San Nicolás. Por su parte, las tropas provinciales debían retroceder hasta el norte del río Salado; en consecuencia, Belgrano acamparía en Cruz Alta (Córdoba) y Viamonte en San Nicolás.

El acuerdo debía comunicarse a Ramírez para que éste enviase representantes a una reunión con el fin de llegar a un arreglo definitivo.

El armisticio de San Lorenzo no fue bien recibido por el gobierno de Buenos Aires ni tampoco por Artigas, quien lo consideró contrario a la unidad de las provincias que le eran adictas.

Directorio de Rondeau

La tregua entre los caudillos del litoral y el gobierno central fue de efímera duración, pues la hostilidad volvió a manifestarse cuando el 20 de abril fue sancionada en Buenos Aires la "Constitución de 1819".

Fatigado por tantas luchas y presagiando males mayores, Pueyrredón —terminado su período gubernativo— presentó sin tardanza su renuncia; ante la negativa del Congreso, insistió en su actitud dos veces, hasta que le fue aceptada la dimisión el 11 de junio. Lo reemplazó en el cargo de Director Supremo —con carácter interino— el general Rondeau.

El cambio de gobierno no alteró la anterior política de conciliación hacia los portugueses, que era uno de los motivos de los conflictos con Artigas y los caudillos del litoral.

A mediados de octubre, unos comisionados del gobierno de Buenos Aires que viajaban hacia el norte, fueron apresados cuando cruzaban la provincia de Santa Fe, por orden de López. A partir de ese momento, el citado caudillo —con el apoyo de Ramírez y del chileno Miguel Carrera— inició nuevamente la guerra contra el gobierno central y, en consecuencia, quedó anulado el armisticio de San Lorenzo.

Sublevación de Arequito

De acuerdo con órdenes del Directorio, el general Fernández de la Cruz al frente del Ejército auxiliar del norte avanzó hasta Córdoba y desde allí —a mediados de diciembre de 1819— continuó su marcha en dirección a la provincia de Buenos Aires, donde debía reunirse con otras fuerzas.

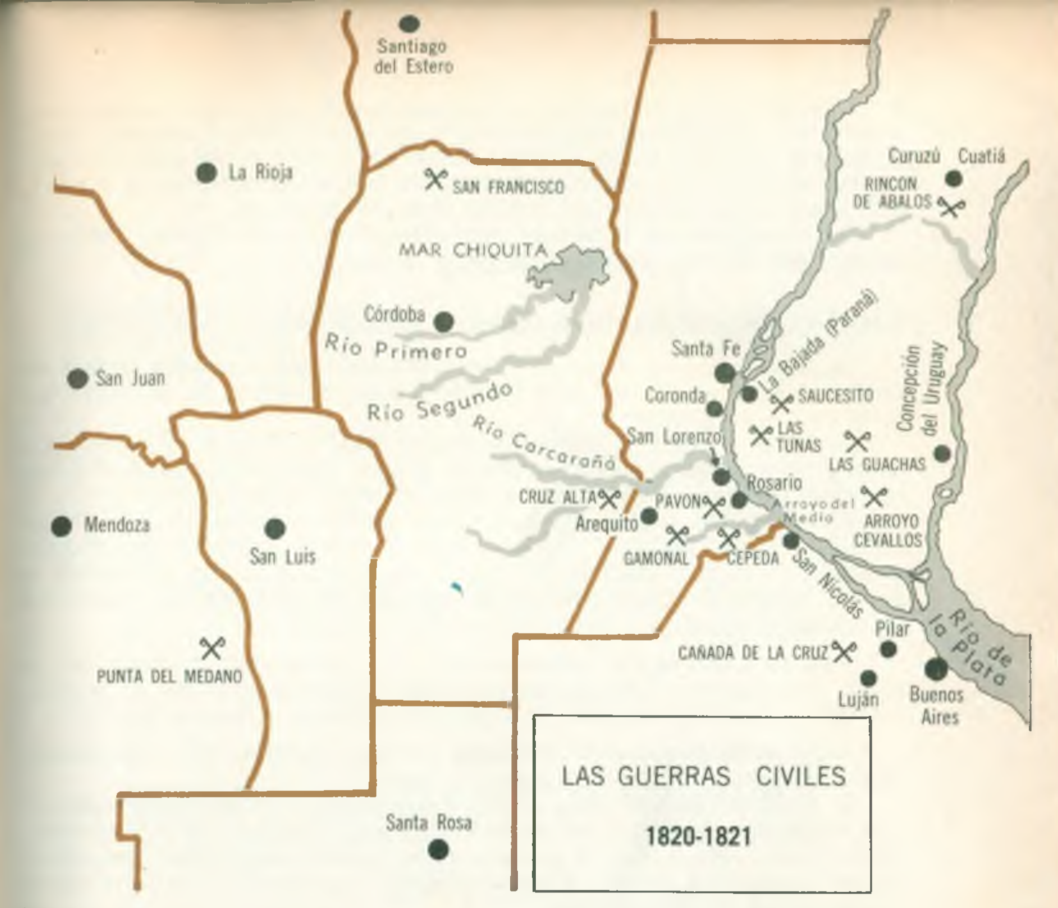
Al pisar la jurisdicción de Santa Fe, en la *posta de Arequito* (sobre la margen derecha del río Carcarañá), una parte de estas tropas se sublevó en la noche del 7 al 8 de febrero de 1820. Los cabecillas del movimiento fueron el general *Juan Bautista Bustos*, secundado por el coronel *Alejandro Heredia* y el comandante *José María Paz*, quienes manifestaron su firme resolución de no participar en la guerra civil.

Pocas horas después y ante la imposibilidad de someter a las fuerzas sublevadas, Cruz capituló con Bustos, quien —desde ese momento dueño del ejército— retrocedió hasta Córdoba, no sin antes rechazar proposiciones de los caudillos del litoral para que esas tropas fueran empleadas contra los efectivos de Buenos Aires.

Cuando Bustos llegó a Córdoba se hizo nombrar gobernador, actitud que fue imitada por otros jefes: *Juan Felipe Ibarra*, en Santiago del Estero; *Dupuy*, en San Luis, y *Barrenechea*, en La Rioja.

LA BATALLA DE CEPEDA

Para cerrar el paso hacia Buenos Aires de las montoneras, Rondeau se concentró con tropas de línea y milicias en Luján, mientras los caudillos



del litoral hacían lo mismo con sus efectivos en Santa Fe, en las inmediaciones del Arroyo del Medio.

Mientras tanto, el Congreso —que continuaba reunido en Buenos Aires— resolvió nombrar "Director substituto" a *Juan Pedro Aguirre*, alcalde de primer voto y principal funcionario del Cabildo porteño.

Para adelantarse a los invasores, el general Rondeau avanzó hasta San Nicolás, donde se reunió con los efectivos de Balcarce, y desde allí, al frente de unos 2.000 hombres, marchó hasta la *Cañada de Cepeda*. En esa región libró combate contra el grueso de las fuerzas federales —unos 1.500 hombres— el 1º de febrero de 1820.

El general Rondeau contaba con un ejército bastante poderoso, cuya caballería dirigió personalmente, mientras confió la infantería y la artillería al general *Juan Ramón Balcarce*.

Las tropas federales estaban formadas por los milicianos de Santa Fe, a las órdenes de *López*, una división de corrrentinos e indios guaraníes dirigidos por *Campbell*, un contingente de entrerrianos de *Ramírez* y los emigrados chilenos de *José Miguel Carrera*.

Las fuerzas de Ramírez y Carrera atacaron a los efectivos de Balcarce, mientras López y Campbell embestían a la caballería de Rondeau, la que retrocedió casi sin combatir, en medio de gran confusión.

La batalla duró escasamente diez minutos, a cuyo término las tropas directoriales se desbandaron, salvando el prestigio militar de Buenos Aires el general Balcarce, quien después de enérgica resistencia pudo reorganizar sus efectivos, rechazó dignamente una intimación de rendirse y consiguió llegar a San Nicolás al frente de unos 900 hombres.

Los caudillos, en lugar de emprender nueva lucha contra Balcarce, optaron por marchar directamente hacia la capital.

Cesan las autoridades nacionales

La derrota de las fuerzas directoriales en Cepeda produjo pánico en Buenos Aires, por cuanto los habitantes temían el saqueo de la ciudad por parte de los vencedores.

Con gran energía, el Director sustituto Aguirre convocó al pueblo para la defensa y confió el mando militar al general Soler, quien concentró sus efectivos en Puente de Márquez, a siete leguas de Buenos Aires.

Los caudillos triunfantes prefirieron iniciar negociaciones pacíficas. Ramírez y López enviaron sendas notas al Cabildo porteño (desconocían cualquiera otra autoridad) en las que, a modo de ultimátum, ordenaban la destitución del Director Supremo, la supresión del Congreso y la adopción del sistema federal.

Ramírez exigió que se publicaran las actas secretas del Congreso, en las cuales constaba el proyecto de establecer una monarquía en el Río de la Plata, entregando la corona al príncipe De Luca, perteneciente a la Casa de Borbón.

Soler también apoyó lo dispuesto por los caudillos; en consecuencia, volvió las armas contra el gobierno nacional.

El 11 de febrero de 1820, el Director *Rondeau* y el *Congreso cedieron a la intimación; las autoridades nacionales habían cesado.* El Ayuntamiento se hizo cargo del poder con el nombre de "Cabildo gobernador", en ejercicio de la autoridad, hasta que fuera designado un mandatario para la ciudad y la provincia de Buenos Aires.

Sarratea es elegido gobernador

El Cabildo había asumido el mando de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires, pero Ramírez manifestó que sólo trataría con un gobierno elegido por el pueblo, opinión que también compartía Estanislao López.

La actitud de los caudillos determinó que el 16 de febrero se reuniera un Cabildo abierto, con la asistencia de 182 ciudadanos, a fin de elegir un gobierno "que siendo la obra de un acto libre, reuniese en sí solo, toda la confianza pública".

Cada ciudadano votó por dos personas y las doce que obtuvieron mayoría de sufragios pasaron a integrar la *Junta de Representantes* que en su primera sesión —madrugada del día 17— eligió gobernador de Buenos Aires al ex triunviro y agente diplomático *Manuel de Sarratea.* Este ejercería el cargo en forma provisional, hasta tanto se conociera la opinión de la campaña, en gran parte ocupada por los ejércitos federales.

De tal manera, la provincia de Buenos Aires quedó constituida con un cuerpo legislativo de origen popular —la Junta de Representantes— y un gobernador —o Poder Ejecutivo— elegido por sufragio indirecto.

El mismo día 17, Soler se entrevistó en Luján con Ramírez y obtuvo del caudillo un armisticio de tres días, en cuyo transcurso debían eliminarse

PROYECTOS PARA LA UNIDAD NACIONAL

PRINCIPALES PACTOS INTERPROVINCIALES
1820 - 1831

Objetivos fundamentales

— Ratificar la unidad nacional.
— Sancionar una Constitución federal.
— Defenderse de ataques extranjeros (agresión portuguesa).

Propósitos circunstanciales

— Concluir las luchas interprovinciales.
— Solucionar los problemas derivados de los límites territoriales, navegación de los ríos, comercio e impuestos aduaneros.

Tratado del Pilar
23 de febrero de 1820

— Firmado entre Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos.
— Esta provincias se obligan a organizar el país bajo el sistema republicano federal.
— Con estos propósitos debía reunirse un Congreso en San Lorenzo (Santa Fe).

Tratado de Benegas
24 de noviembre de 1820

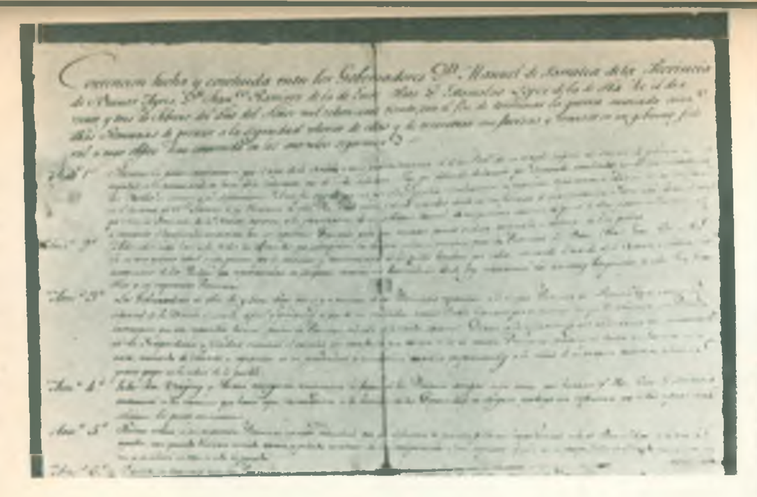
— Firmado entre Buenos Aires y Santa Fe.
— Concertó la paz entre las provincias signatarias.
— Al cabo de dos meses, debía reunirse un Congreso general en Córdoba.

Tratado del Cuadrilátero
25 de enero de 1822

— Firmado entre Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes.
— Concertó la paz entre las provincias signatarias.
— Se comprometían a defender sus territorios frente a cualquier ataque extranjero.
— No concurrir al Congreso general de Córdoba.

Pacto Federal
4 de enero de 1831

— Firmado entre Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.
— Disponía organizar el país bajo el sistema republicano federal.
— Concertaba una alianza militar defensiva y ofensiva contra toda agresión interna o externa.
— Invitaba a las provincias a reunirse en un Congreso general federativo.



En el grabado podemos observar parte del texto —hasta el artículo 4º— del Tratado del Pilar. El documento se inicia en esta forma: "Convención hecha y concluida entre los gobernadores Don Manuel de Sarratea de la provincia de Buenos Aires, Don Francisco Ramírez de la de Entre Ríos, Don Estanislao López de la de Santa Fe el día veinte y tres de febrero del año del Señor mil ochocientos veinte, con el fin de terminar la guerra suscitada..."



Manuel de Sarratea (1774-184 bernador de la provincia de B Aires, que firmó con los cau López y Ramírez el Tratado d lar. (Archivo General de la Na

de los empleos administrativos a todos los que habían pertenecido al gobierno derrocado. Debido a esto, fueron reemplazados los miembros del Cabildo.

EL TRATADO DEL PILAR

Sarratea asumió el mando el 17 de febrero, pero de inmediato partió hacia Pilar, donde debía reunirse con los caudillos del litoral, a fin de acordar un tratado de paz.

El 23 de febrero de 1820, en la *capilla del Pilar*, Sarratea firmó con López y Ramírez un tratado, por el cual los gobernadores de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos se obligaban a organizar el país bajo el sistema *republicano federal*, sometiendo la resolución definitiva a un congreso a reunirse en el término de sesenta días, en el convento de San Lorenzo (Santa Fe).

Aunque el pacto trataba la amnistía, una de sus cláusulas ordenaba el enjuiciamiento de los directores supremos y congresales que habían formado parte del gobierno derrocado.

El Tratado del Pilar fue ratificado por la Junta de Representantes de Buenos Aires el 24 de febrero.

El pacto consta de doce artículos.

El *artículo 1º* afirma que las partes contratantes —Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe— se pronuncian en favor del sistema federal e invitan a las demás provincias a un congreso a reunirse en San Lorenzo, para organizar definitivamente el país.

El *artículo 2º* establece que desde el mismo día de la firma del pacto cesarán las hostilidades y los ejércitos de Entre Ríos y Santa Fe se retirarán a sus respectivas provincias.

El *artículo 3º* dispone la alianza común de las provincias signatarias para enfrentar la agresión portuguesa.

El *artículo 4º* decreta la libre navegación de los ríos, en razón de que el puerto de Buenos Aires cobraba derechos aduaneros y fiscalizaba todo el tráfico fluvial.

El *artículo 5º* concedía amnistía a los ciudadanos expatriados por causas políticas, quienes recobrarían el goce de todos sus derechos.

El *artículo 6º* se ocupa de los límites interprovinciales y el *artículo 7º* ordena abrir proceso a los miembros del Directorio y del Congreso "por comprometer la libertad de la Nación, con otros excesos de enorme magnitud". Motivaba esta cláusula las misiones diplomáticas al extranjero, tendientes a coronar un príncipe europeo en el Río de la Plata.

El *artículo 8º* dispone que Buenos Aires no podrá impedir el paso de armas y municiones a las provincias federales.

El *artículo 9º* ordenaba la libertad de los prisioneros de guerra.

El *artículo 10º* establece que el pacto sería comunicado a Artigas y que la incorporación de la Banda Oriental a las demás provincias federales "se miraría como un dichoso acontecimiento".

Los *artículos 11º* y *12º* daban normas para el retiro de los ejércitos y fijaban un plazo de dos días para que el pacto fuera ratificado por la Junta de Representantes de Buenos Aires.

En virtud del artículo tercero y de un *pacto secreto* que no se dio a conocer para no alarmar al gobierno portugués, Sarratea entregó armas y vestuario al ejército federal. El historiador Ricardo Levene ha demostrado categóricamente la existencia de un acuerdo secreto.

El Tratado de Pilar es el primer pacto interprovincial que reconoce el sistema federal de gobierno y dio origen a una importante reforma institucional en nuestra historia. De su lectura se deducen claramente los anhelos por organizar todas las provincias en una sola nación sobre el principio de la nacionalidad.

Artigas sólo era reconocido como "Capitán General de la Banda Oriental" pero no en carácter de "Protector de los Pueblos Libres"; en consecuencia —por obra de Ramírez— era despojado de toda autoridad sobre las provincias de Entre Ríos y Santa Fe. Si bien el caudillo oriental era invitado a incorporarse a la alianza, se lo desconocía como árbitro y sólo llegaría a su poder una copia de lo ya resuelto.

Gobierno de Sarratea

De conformidad con lo dispuesto en el Tratado del Pilar, Sarratea ordenó la entrega de armas, municiones y dinero a Ramírez; esta actitud y el castigo a que serían sometidos los miembros del gobierno derrocado provocaron desagrado entre los integrantes del partido directorial. Estos últimos recibieron calurosamente a Balcarce, cuando regresó a Buenos Aires luego de su valeroso comportamiento en Cepeda.

El 6 de marzo, los descontentos con el gobierno —atizados por un grupo de jóvenes— se reunieron en la Plaza de la Victoria, manifestando sus ideas centralistas y antifederales. Presentaron un escrito al Ayuntamiento por el cual exigían la destitución de Sarratea.

Reunido inmediatamente un Cabildo abierto, el gobernador fue destituido y en su reemplazo eligió interinamente a *Juan Ramón Balcarce*.

Sarratea se retiró a Pilar y desde allí reclamó la obediencia que le era debida, pero como la resolución del Cabildo no fue modificada, recurrió a los elementos que le eran adictos. De tal manera Soler salió de Buenos Aires con sus tropas, y los caudillos López y Ramírez avanzaron hasta los suburbios de la ciudad; el último amenazó con desatar nuevamente la guerra civil si Sarratea no era reconocido como legítimo gobernador.

Al día siguiente, Sarratea dio a conocer un decreto en que ordenaba iniciar un proceso de alta traición a los miembros del Congreso y del Directorio. Figuras de prestigio se vieron afectadas por esa medida, aunque más tarde los acusados fueron absueltos.

En medio de hondo malestar político se realizaron las elecciones para elegir la nueva Junta de Representantes, cuyo resultado fue desfavorable para Sarratea, por cuanto el organismo quedó integrado con hombres pertenecientes al partido directorial, de ideas centralistas y monárquicas.

Sarratea presentó la renuncia a su cargo, la que fue aceptada; en su reemplazo, la Junta de Representantes eligió a su presidente *Ildefonso Ramos Mejía* gobernador interino de la provincia de Buenos Aires, hasta tanto se designase un gobernador propietario.

El día de los tres gobernadores

Ramos Mejía, hasta entonces sin mayor actuación, gobernó escaso tiempo: desde el 2 de mayo hasta el 23 de junio. Adicto al partido directorial derrotado, dio curso a una disposición de la Junta por la cual eran absueltos algunos de los ciudadanos sometidos a proceso. Aceptó también el cargo de Capitán General de la provincia, es decir, el mando supremo de las fuerzas militares, en perjuicio de Soler, quien lo ejercía con el apoyo del ejército.

El 27 de ese mes, llegaron oficios de los caudillos de Santa Fe y Entre Ríos, según los cuales esas provincias no reconocían a Ramos Mejía en su carácter de gobernador. El problema económico —la capital absorbía el comercio— motivaba una creciente hostilidad por parte de los caudillos del litoral.

El 16 de junio, los jefes y oficiales del ejército, invocando "la voluntad general de la campaña" repusieron a Soler en el cargo de Capitán General y obtuvieron que el Cabildo de Luján lo reconociera como gobernador.

Soler comunicó lo resuelto a la Junta de Representantes de Buenos Aires, para que ésta lo hiciese reconocer en toda la provincia. Ramos Mejía presentó la renuncia de su cargo, pero la Junta, sin aceptarla, le ordenó que entregase el bastón de mando al Cabildo y al mismo tiempo comunicaba a Soler que podía penetrar en la ciudad sin dificultades.

El 20 de junio de 1820 desempeñaban el gobierno de la provincia Ildefonso Ramos Mejía, el general Soler y el Cabildo; ese día se conoce en nuestra historia como "el día de los tres gobernadores". En ese momento en que se agudizaba la crisis política, fallecía en Buenos Aires una de las glorias más puras de la argentinidad: el general *Manuel Belgrano*.

Gobierno de Soler

El general Soler estuvo al frente de la provincia de Buenos Aires escaso tiempo, del 23 al 28 de junio. Cuando arribó a la capital fue reconocido

como gobernador, pero al día siguiente —24 de junio— dejó en su reemplazo a Manuel Dorrego [1] y se dirigió a Luján, donde estableció su cuartel, para enfrentar a los caudillos López, Alvear y Carrera, quienes avanzaban nuevamente sobre la provincia de Buenos Aires.

El 28 de junio, las tropas de Soler y de López chocaron en la *Cañada de la Cruz* y los efectivos del primero fueron arrollados y sufrieron grandes pérdidas.

Soler comunicó su fracaso al Cabildo y huyó a la Colonia, en la Banda Oriental.

Dorrego y los caudillos del litoral

La victoria de López motivó que el Cabildo de Luján eligiera gobernador a Alvear. Esto no fue aceptado por la Junta de Representantes de Buenos Aires, quien designó gobernador a Dorrego.

Como no quedaba otra solución que la guerra, Dorrego se dedicó a organizar la defensa de la ciudad. Contó con la colaboración de *Martín Rodríguez* y del joven hacendado *Juan Manuel de Rosas*; el primero fue designado jefe de las *milicias del sur*, y el segundo se encargó de reunir y equipar esos efectivos, que tuvieron destacada actuación en los sucesos de la época.

Alvear y Carrera decidieron acampar en *San Nicolás*, pues el primero no quería alejarse demasiado de Buenos Aires, temeroso de perder sus derechos sobre el gobierno. Dorrego dirigió sus fuerzas hacia aquella zona, y el 1º de agosto venció completamente a los dos caudillos. Por su parte, López también fue derrotado por Dorrego al norte del arroyo *Pavón* (12 de agosto de 1820).

Alentado por los triunfos, Dorrego se internó en territorio santafecino pero fue vencido en el *Gamonal* (2 de setiembre) por López. Este comunicó al Cabildo de Buenos Aires que cesaría la lucha siempre que Dorrego fuese eliminado del gobierno.

Martín Rodríguez elegido gobernador

Dorrego dispuso convocar a los habitantes de la provincia de Buenos Aires a fines de agosto, para constituir una Junta de Representantes, la cual debía nombrar un gobernador. El propio Dorrego era candidato, pero lo combatían los jóvenes pertenecientes al partido directorial.

Realizadas las elecciones, la citada Junta nombró a *Martín Rodríguez* gobernador de la provincia de Buenos Aires (26 de setiembre).

La facción federal, que deseaba ubicar en el gobierno a Dorrego, se sublevó el 1º de octubre a las órdenes del doctor José Agrelo con las tropas de la guarnición que mandaba el coronel Pagola. Después de sangriento combate, los amotinados —al grito de ¡abajo los directoriales!— ocuparon el Fuerte.

Por su parte, Martín Rodríguez —que se había alejado de Buenos Aires— avanzó sobre la ciudad con la protección de Juan Manuel de Rosas,

---

[1] Dorrego regresaba del destierro a que había sido condenado por Pueyrredón. Políticamente estaba definido contra la monarquía y desde ese momento lucharía por las ideas republicanas y federales, hasta su trágico fin en Navarro.



Tres soldados del regimiento Nº 5 —Los Colorados del Monte—, que organizó Juan Manuel de Rosas. Observe la indumentaria y el armamento de los milicianos, como también el lema político.

quien marchaba al frente de su regimiento Nº 5, llamado *Los Colorados del Monte*, que había equipado a su costa.

Para firmar la paz con Buenos Aires, el caudillo López había exigido que Dorrego fuese eliminado del gobierno. Rosas, que deseaba el fin de la lucha con Santa Fe y a su vez obediente a las autoridades constituidas, brindó su apoyo a Rodríguez, a pesar de que éste pertenecía al partido directorial o unitario.

Cuando en el Cabildo abierto se proponía el nombramiento de Dorrego, entraron en la ciudad los colorados de Rosas, a quienes seguía el general Rodríguez.

La Junta de Representantes se reunió nuevamente y entonces ratificó —el 5 de octubre— la elección de Martín Rodríguez; al día siguiente, otorgó al gobernador, por el lapso de tres meses, *facultades extraordinarias*.

Mientras tanto, Dorrego había avanzado con su ejército hasta Luján, donde —enterado de lo ocurrido— depuso sus ambiciones al mando y aceptó a Rodríguez como gobernador de la provincia; no obstante, rehusó ponerse a sus órdenes.

El Tratado de Benegas

La paz entre Buenos Aires y Santa Fe se concertó el 24 de noviembre de 1820 en la estancia de Tiburcio Benegas, situada en los límites de ambas provincias, en las márgenes del Arroyo del Medio.

El *Tratado de Benegas* —así llamado por lo ya expuesto— consta de siete artículos y aunque nada resolvió con respecto a la forma de gobierno, merece destacarse lo dispuesto por el artículo segundo, que ordenaba reunir, en el término de dos meses, un congreso general en Córdoba; otras cláusulas disponían el fin de la guerra entre Buenos Aires y Santa Fe y la libertad de los prisioneros.

El mencionado Tratado anuló lo dispuesto en el del Pilar, referente al Congreso de San Lorenzo, a reunirse ahora en Córdoba, y excluyó de las negociaciones a Ramírez y Carrera, lo que produjo la ruptura entre estos últimos y López.

LAS LUCHAS ENTRE LOS CAUDILLOS

Derrota definitiva de Artigas

Vencido por los portugueses, Artigas buscó refugio en Corrientes y al enterarse de lo resuelto en el Tratado de Pilar —firmado sin su consentimiento— se enemistó con Ramírez. No tardó en estallar la guerra entre ambos.

Artigas invadió la provincia de Entre Ríos, y luego de combates parciales, fue derrotado definitivamente por Ramírez en *Rincón de Abalos* (julio de 1820). Perseguido hasta el norte de Corrientes, Artigas cruzó la frontera de Paraguay y buscó asilo en ese país, donde —después de treinta años de confinamiento— falleció en 1850.

Desaparición de Ramírez y de Carrera

Alejado Artigas, las provincias de Entre Ríos, Corrientes y las Misiones quedaron bajo el dominio de Ramírez, quien no tardó en reunir esos territorios en lo que llamó "República de Entre Ríos". No lo guiaba un propósito separatista, sino fundar una gran provincia dentro de la nacionalidad argentina. Para extender su hegemonía, el caudillo entrerriano tenía el propósito de reintegrar el Paraguay al dominio argentino, como también la Banda Oriental, pues ambos habían integrado el virreinato. Trató de obtener ayuda de Estanislao López, pero éste se negó, pues —por el Tratado de Benegas— estaba aliado con Rodríguez y Bustos, gobernadores de Buenos

El dibujo —obra de Juan Fossa— nos muestra un episodio de las luchas entre los caudillos. Perseguido por sus enemigos, un miliciano trata de impedir con su lanza que por medio de las boleadoras le derriben el caballo.



Aires y Córdoba, respectivamente. Sólo el chileno José Miguel Carrera se dirigió con sus fuerzas hacia el litoral ante el llamado de Ramírez, quien lo invitó a luchar contra Buenos Aires.

Ramírez y sus efectivos cruzaron el Paraná para iniciar la guerra ocupando Santa Fe. Ante la situación por la que atravesaba su provincia, López dispuso atacar y logró vencer a Ramírez en *Coronda* (mayo de 1821). El caudillo entrerriano reorganizó sus tropas y unido con Carrera invadió la provincia de Córdoba, pero Bustos los venció en *Cruz Alta* (16 de junio).

Después de la derrota sufrida, Ramírez y Carrera —enemistados— decidieron separarse. El primero se dirigió hacia el norte, para llegar a Entre Ríos a través de la provincia de Córdoba y el segundo, en dirección a Chile, por Cuyo. El caudillo entrerriano fue perseguido por Bedoya —gobernador sustituto de Córdoba— y vencido en *San Francisco*. Ramírez logró escapar, pero enterado que su compañera Delfina —que vestida de oficial le acompañaba en sus luchas— había caído prisionera, retrocedió para rescatarla y en esas circunstancias fue herido de muerte (10 de julio de 1821).[1] Su desaparición permitió que la paz renaciera en el litoral.

Por su parte, Carrera se dirigió a San Luis y de allí a Mendoza, pero al entrar en esa provincia fue vencido en *Punta del Médano*. Cayó prisionero y pereció fusilado el 4 de setiembre de 1821.

LAS CONSTITUCIONES PROVINCIALES

A partir del año 1819 las provincias se erigen en entidades autónomas, y basadas en su espíritu federalista dictan leyes orgánicas que dan origen a un importante proceso histórico, de carácter constitucional. Este período de formación del derecho provincial —que se extiende hasta 1825— ha permitido afirmar al historiador Ravignani que "el año 20 no es precisamente un caos, sino un punto de partida de fecunda acción constitucional".

Santa Fe

Como hemos visto, Estanislao López asumió el gobierno de Santa Fe en julio de 1818. Con el objeto de organizar los poderes del Estado y reconocer los derechos de los habitantes hizo redactar —o redactó como afirman otros historiadores— el *Estatuto Provisorio* que fue aprobado por el Cabildo el 26 de agosto de 1819. De tal manera, Santa Fe fue la primera provincia que dictó una Constitución.

Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca

En octubre de 1814, el Director Posadas creó la *Gobernación Intendencia de Tucumán*, integrada por esta última provincia, Santiago del Estero y Catamarca. El Cabildo tucumano eligió al coronel *Bernabé Aráoz* primer gobernador intendente de la nueva provincia. Este resolvió organizar el vasto territorio que gobernaba en una provincia federal y entonces creó —sin propósitos separatistas— la "República de Tucumán".

[1] El cadáver de Ramírez fue decapitado y la cabeza —embalsamada— enviada como trofeo a Estanislao López. Este adornó con ella la mesa en que firmaba su correspondencia y luego la remitió al Cabildo de Santa Fe, en cuyo balcón fue exhibida, dentro de una jaula de hierro.

En abril de 1820, *Santiago del Estero* se declaró independiente de Tucumán y se erigió en provincia autónoma, designando gobernador a *Juan Felipe Ibarra*. En 1826 fue dictado el *Reglamento Provincial*, que luego sufrió modificaciones. Por su parte, *Catamarca* reunió un Cabildo abierto el 25 de agosto de 1821, el que declaró anulados los compromisos con Tucumán y proclamó la autonomía de la provincia. El primer gobernador titular del nuevo Estado autónomo fue *Nicolás Avellaneda y Tula*;[1] le sucedió *Eusebio Ruzo*, durante cuyo período fue jurada —en julio de 1823— la primera *Constitución provincial*.

Córdoba

En setiembre de 1816, *Ambrosio Funes* —partidario del centralismo porteño— ocupó el gobierno de la provincia de Córdoba. Luego llegó al poder otro hombre de la misma tendencia, *Manuel Antonio de Castro*, quien —como consecuencia de la sublevación de Arequito— debió renunciar y fue reemplazado por *José Javier Díaz*; éste reunió e hizo proclamar la autonomía de la provincia.

En marzo de 1820 se hizo elegir gobernador *Juan Bautista Bustos*, y el 30 de enero de 1821 dio a publicidad el "Reglamento Provisorio", basado en el sistema federal.

Entre Ríos

Dijimos que después de derrotar a Artigas, el caudillo Ramírez consolidó su hegemonía sobre Entre Ríos, Corrientes y Misiones, territorios que agrupó en un solo Estado, a los que denominó "República de Entre Ríos".

La muerte de Ramírez significó el derrumbe de la efímera "República". Le sucedió en el mando de la provincia de Entre Ríos su hermanastro Ricardo López Jordán, quien a su vez fue depuesto —en setiembre de 1821— por una revolución.

Ocupó el gobierno el coronel *Lucio Mansilla*. Durante su mandato se reunió un Congreso en Paraná que sancionó el primer *Estatuto Provisorio Constitucional* de Entre Ríos (4 de marzo de 1822).

Consta de 14 secciones. La primera sección se ocupa de la "Declaración del Estado y forma de gobierno" y el artículo 1º declara que Entre Ríos "es parte integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata".

El Estatuto Provisorio Constitucional determina la división del Estado en tres poderes y a través de sus distintas secciones se ocupa del Poder Ejecutivo; atribuciones del gobierno; forma y elección de los diputados que debían integrar un Congreso, sanción de leyes y organización de la justicia.

También figuran acertadas disposiciones referentes al sufragio universal, a la ciudadanía y a los derechos de los particulares.

El Estatuto Provisorio de la provincia de Entre Ríos fue un excelente cuerpo de leyes, de notoria superioridad sobre otros de su época.

[1] Fue padre de *Marco M. Avellaneda* (degollado en Metán) y abuelo de *Nicolás Avellaneda*, el presidente de la República.



Dibujo de Juan León Pallière (1823-87) titulado "El corral". Con gran maestría, el artista ha reproducido una escena característica de nuestra campaña, en el siglo pasado.

Corrientes

José Vedoya, el gobernador de Corrientes, fue despojado del mando por Andresito Artigas, quien repuso en el gobierno a *Juan Bautista Méndez*, partidario del caudillo oriental.

Más tarde, Ramírez —que ya había vencido a Gervasio Artigas— anexó la provincia a la "República de Entre Ríos", pero al desaparecer el primero Corrientes recuperó su autonomía.

En setiembre de 1821 fue convocado un Congreso General que sancionó el *Reglamento Provisorio Constitucional de la Provincia.*

El coronel *José Fernández Blanco* fue el primer gobernador constitucional de Corrientes y en el tiempo de su mando se sancionó la *Constitución Política de la Provincia* (24 de setiembre de 1824). Le sucedió en el gobierno *Pedro Ferré*, hombre enérgico, capaz y progresista.

Mendoza, San Juan y San Luis

En noviembre de 1813, el Triunvirato creó la *Intendencia de Cuyo*, que comprendía las actuales provincias de Mendoza, San Juan y San Luis; la sede de las autoridades fue la ciudad de Mendoza.

El primer gobernador intendente fue *Juan Florencio Terrada* y luego —en setiembre de 1814 —el general José de San Martín, quien al cabo de dos años delegó el mando en *Toribio Luzuriaga.*

El 9 de enero de 1820 se sublevó en San Juan el Batallón número uno de Cazadores de los Andes y a consecuencia de esa revolución Cuyo se dividió en tres provincias autónomas.

En Mendoza, Luzuriaga debió renunciar y fue reemplazado por *Tomás Godoy Cruz* —amigo y confidente de San Martín—, quien organizó el gobierno e hizo reunir una Junta de Representantes.

En San Juan, también como consecuencia de la asonada, ocupó el gobierno su cabecilla *Mariano Mendizábal*, durante cuyo mandato la provincia se declaró autónoma. Posteriormente asumió el mando *Salvador María del Carril*, progresista gobernante que fomentó la cultura, el comercio y las industrias de la provincia. Redactó la *Carta de Mayo*, que fue sancionada el 13 de julio de 1825.

Por su parte, San Luis se declaró autónoma el 1º de marzo de 1820 e inmediatamente ocupó el gobierno *José Santos Ortiz.*

Salta y Jujuy

A partir de 1814, *Martín Miguel de Güemes* fue el valeroso caudillo que levantó al pueblo salteño para defender la frontera norte de nuestro territorio del ataque realista. Buen gobernante, dirigió los destinos de su provincia sobre las bases de la autonomía y del respeto recíproco.

Después de su desaparición fue convocada una Junta con representantes de toda Salta; este organismo, con la dirección del diputado *Facundo Zuviría*, sancionó la primera *Constitución* de la provincia (9 de agosto de 1821).

El primer gobernador constitucional fue *Antonio Fernández Cornejo.*

Por su parte, *Jujuy* participó con Salta en la heroica "guerra gaucha" y siguió unida a esta última provincia hasta el 18 de noviembre de 1834, en que se declaró autónoma.

La Rioja

En principio formaba parte de la Intendencia de Córdoba del Tucumán, y si bien en mayo de 1815 La Rioja declaró su autonomía, por resolución del Congreso de Tucumán volvió a su situación de dependencia. Recién en enero de 1820 la provincia se desvinculó de Córdoba y eligió primer gobernador propietario a *Francisco Ortiz Ocampo.*

En marzo de 1823, llegó al poder el caudillo *Juan Facundo Quiroga.*

GOBIERNO DE MARTIN RODRIGUEZ. REFORMAS ORGANICAS

Bernardino Rivadavia y Manuel José García

Sabemos que, después de la derrota de Dorrego, la Junta de Representantes de Buenos Aires eligió —el 26 de setiembre de 1820— gobernador de la provincia al general Martín Rodríguez.

El nuevo mandatario no era un estadista de relevantes condiciones, pero sí un buen patriota, quien —por tener un claro concepto de las funciones de gobernante— supo elegir colaboradores a hombres de probada competencia. Designó a *Bernardino Rivadavia* ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores; a *Manuel José García*, de Hacienda, y al general *Francisco de la Cruz* en la cartera de Guerra.

Asegurada la paz interna, este gobierno se dedicó por tres años —hasta 1824— a elevar el nivel espiritual y material de la provincia de Buenos Aires.

Rivadavia había regresado de su misión diplomática después de ocho años de permanencia en Europa y desde ese momento consagró sus esfuerzos a una labor de reconstrucción, sobre la base de principios liberales y progresistas; en esta tarea contó con la aprobación del gobernador Rodrí-



Bernardino Rivadavia (1780-1845) fue un espíritu emprendedor, partidario de las reformas progresistas. Durante el gobierno de Martín Rodríguez cumplió la época más feliz de su actividad pública.



El general Martín Rodríguez, b- jo cuyo mandato —debido a s hábiles ministros— la provin de Buenos Aires inició un per do de franco progreso.

guez, quien delegó varias veces el mando, a fin de realizar frecuentes expediciones contra los indios, quienes amenazaban la seguridad de las fronteras.

Rivadavia tuvo un digno colaborador en el doctor Manuel José García, quien a su talento en materia económica unía un espíritu organizador y metódico. Estos dos hombres —particularmente Rivadavia— inspiraron múltiples reformas orgánicas, las que para mayor claridad pueden agruparse en: políticas y administrativas; económicas y financieras; militares, eclesiásticas, educativas, culturales y sociales.

Reformas políticas y administrativas

Con el objeto de otorgar a la *Junta de Representantes* la jerarquía de un verdadero parlamento, fue duplicado el número de sus miembros, quienes serían elegidos en forma directa por medio del *sufragio universal*; los representantes sesionaban entre los meses de mayo y agosto y se renovaban por mitades anualmente.

Por ley del 20 de diciembre de 1821, cesó de funcionar en Buenos Aires y en Luján la antigua institución del *Cabildo*, cuyas excesivas atribuciones fueron repartidas entre los tres poderes del estado. Además se dictó la *Ley de Olvido*, por la cual podían regresar al país los expatriados por causas políticas.

Para asegurar la paz y la unión con las demás provincias, Buenos Aires firmó con Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes el *Tratado del Cuadrilátero.*

En agosto de 1821 fue creado el *Archivo General de la Nación* y se dispuso que una comisión de tres miembros tuviese a su cargo la recepción de los documentos oficiales.

En materia edilicia, se trazaron calles de mayor amplitud, se mejoraron los desagües, fue obligatoria la demarcación de ochavas en las esquinas, etcétera.

Reformas económicas y financieras

De acuerdo con una ley del 20 de junio de 1822 se creó el *Banco de Descuentos*, bajo la autorización de un directorio o "Junta General de Accionistas". Este organismo de dominio particular, controlado por el gobierno, se inició con un capital de un millón de pesos fuertes, en acciones de mil pesos; estaba autorizado para emitir papel moneda.

El gobierno encargó en Londres la impresión de billetes y la acuñación de monedas de cobre.

La emisión de papel moneda produjo inmediatos beneficios, pues facilitó el comercio y agilizó las transacciones. Sin embargo, la prosperidad fue ilusoria, porque se abusó del recurso, al imprimir mayor cantidad que el fondo metálico de respaldo, lo que originó un marcado desequilibrio económico.

Se instaló en el edificio del Consulado, la *Bolsa Mercantil*, institución destinada a transacciones de carácter comercial; los acontecimientos políticos posteriores y la guerra con el Brasil produjeron la desaparición de este organismo.

En agosto de 1822, la Junta de Representantes autorizó por ley al gobierno de la provincia para contratar en Londres un empréstito de cinco millones de pesos fuertes, que se destinarían a la construcción del puerto de Buenos Aires, a la fundación de tres pueblos en la costa sur y a instalar un servicio de aguas corrientes y desagües en la ciudad.

La operación fue acordada en 1824 y se negoció con la casa Baring Brothers, sobre un interés del 6 %. "Obtenido el préstamo —escribe el historiador Piccirilli— la finalidad para la cual se contrajo no fue cumplida y la oposición encontró motivo para formular serios cargos al gobierno[1]."

A fin de garantizar el pago de los intereses y amortizar la deuda, debió ordenarse que las tierras públicas —fuente de recursos para el gobierno— no podían ser vendidas ni donadas.[2] Para salvar la dificultad y obtener de esas tierras una renta, se aplicó a partir de 1822 el sistema de *enfiteusis*, por el cual se las entregaba a particulares por un plazo establecido, pero el gobierno se reservaba la propiedad de dichas tierras. En 1826, el procedimiento fue convertido en ley.[3]

---

[1] *Ricardo Piccirilli:* "Rivadavia". Buenos Aires, 1952, pág. 298.
Los cinco millones de pesos fuertes equivalían a *un millón de libras esterlinas*, de las que sólo se recibieron 560.000 libras; a pesar de esto, el gobierno de la provincia quedó endeudado por la totalidad del préstamo más los intereses correspondientes.
La deuda contraída por la provincia de Buenos Aires más tarde pasó a la Nación; fue saldada en 1905, después de pagar —a través de los años— cerca de ocho veces el valor del importe recibido.

[2] Para proceder a la venta de las tierras públicas, el gobierno debía obtener permiso de los acreedores hipotecarios.

[3] La enfiteusis se estudia más adelante, página 555.

El 5 de marzo de 1823 se fundó la *Caja de Ahorros*, a fin de estimular la economía en la población.

Reformas militares

Después de la Revolución de Mayo, los gobiernos patrios que se sucedieron se preocuparon por contar con un ejército disciplinado y aguerrido, pero en la práctica —con excepción del equipado por San Martín— no siempre se cumplieron estos propósitos. Reclutados apresuradamente, los oficiales carecían de verdadera instrucción militar y una vez que se alejaban de los ejércitos en campaña preferían participar en la agitada vida política.

El ministro de Guerra, general Cruz, decidió reformar las fuerzas armadas, para restablecer la disciplina y proteger y premiar a los militares que habían participado en las campañas de la Independencia.

El decreto fundamental de la reforma militar se dio a conocer el 28 de febrero de 1822; luego se publicó la lista de unos 250 jefes y oficiales que pasaban a situación de retiro.

El gobierno de Rodríguez dispuso la formación de nuevos cuerpos: el *Regimiento del Orden*, la *Legión Patricia*, y el *Regimiento de Voluntarios de la Campaña*. En 1822 se restableció el cuerpo de *Blandengues de la Frontera*, destinado a la conservación del orden contra los ataques de los indios.

Reformas eclesiásticas

Como hemos visto, la Asamblea del Año XIII legisló en materia religiosa y tomó medidas concernientes al régimen eclesiástico. En el gobierno de Martín Rodríguez, y por inspiración de Rivadavia, se continuó con esta orientación y así fue sancionada la ley de *Reforma General del Orden Eclesiástico*.

Fue abolido el fuero eclesiástico o privilegio de los miembros de la Iglesia para ser juzgados por tribunales propios; desde ese momento, la ley los sometió a los jueces civiles. También se suprimió el *diezmo* o impuesto destinado al sostenimiento del culto, que obligó a las organizaciones eclesiásticas a rendir cuentas de sus bienes al Estado.

Se prohibió a los religiosos hacer votos antes de los veinticinco años y fue limitado en un máximo de 30 y un mínimo de 16 el número de sacerdotes de cada convento.

Fueron suprimidas las congregaciones de betlemitas, recoletos y mercedarios, cuyos bienes muebles e inmuebles pasaron a poder del Estado. El convento de la Recoleta fue habilitado para cementerio del Norte. También pasó a jurisdicción del gobierno el Seminario Conciliar, transformado en *Colegio Nacional de Estudios Eclesiásticos*.

Estas medidas levantaron una tenaz oposición, debido al espíritu religioso de la época. El descontento fue encabezado por un jefe civil, el doctor *Gregorio Tagle*, quien en marzo de 1823 encabezó un movimiento revolucionario. La intentona fracasó, pues el gobierno la reprimió con energía.



La solemne ceremonia de la fundación de la Universidad de Buenos Aires, en el interior de la iglesia de San Ignacio. Se observa al gobernador Martín Rodríguez y al ministro Bernardino Rivadavia rodeados de altas autoridades. Detalle de un fresco del pintor González Moreno existente en la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

Reformas educativas, culturales y sociales

Una de las mayores preocupaciones de Rivadavia fue el desarrollo de la cultura popular y para llevar a cabo este propósito decidió elevar el caudal de conocimientos, a través de un decidido impulso en los tres ciclos de la enseñanza.

Fundación de la Universidad de Buenos Aires. Debido al empeño del presbítero Antonio Sáenz y a la actividad del ministro Rivadavia, se concretó el anhelo de dotar de una Universidad a Buenos Aires.

El edicto de creación se firmó el 9 de agosto de 1821 y la Universidad se inauguró el 12 de agosto en el templo de San Ignacio en una lucida ceremonia a la que asistieron altas autoridades eclesiásticas, militares y civiles. Fue designado rector el presbítero Antonio Sáenz, quien era el autor del Reglamento Provisional Universitario.

La Universidad de Buenos Aires se dividió en *Departamentos Científicos* (Facultades) dirigidos por Prefectos; la reunión de los últimos constituía el *Tribunal Literario*, cuyo Presidente era el Rector de la Universidad.

Los estudios comprendían seis departamentos: 1) de Primeras Letras, 2) de Estudios Preparatorios, 3) de Ciencias Exactas, 4) de Medicina, 5) de Jurisprudencia, 6) de Ciencias Sagradas.

Toda la enseñanza dependía de la Universidad y el estudiante quedaba subordinado a ella desde que iniciaba su carrera, pues el Departamento de Primeras Letras incluía las escuelas Primarias.

El Colegio de Ciencias Morales. Sabemos que en 1817 Pueyrredón transformó el Colegio San Carlos en el Colegio de la Unión del Sur; en mayo de 1823, Rivadavia refundió esta última casa de estudios en el Colegio de Ciencias Morales.

Este establecimiento de enseñanza secundaria era similar al anterior respecto de su sistema disciplinario y a su orientación, aunque permitía ingresar a jóvenes de todo el país y su programa de estudios se adaptó a la posterior carrera universitaria.

Primer rector fue designado *Miguel Belgrano*, vicerrector el presbítero *Martín Boneo* y prefecto de estudios *José de la Peña*.

El colegio era un internado, y el gobierno se comprometió a costear los estudios de seis alumnos por provincia, de acuerdo con "becas de

gracia"; los restantes debían pagar 120 pesos fuertes anuales de pensión. Era obligatorio el uso de uniforme.

La enseñanza primaria. Una reforma pedagógica de importancia fue la aplicación en el país del sistema educacional de Lancaster.

Diego Thompson, uno de los miembros de la Sociedad Lancasteriana de Londres, llegó a Buenos Aires a comienzos de octubre de 1818. Aunque en principio no halló buena disposición para el método a aplicar, más tarde, en 1820, recibió la autorización correspondiente.

José Lancaster (1778-1838) no fue en realidad el creador del método de enseñanza que lleva su nombre, pues se limitó a modificar ligeramente el sistema aplicado en la India por *Andrés Bell.* A su vez, el último perfeccionó la didáctica utilizada por misioneros protestantes, en las escuelas de su creación.

El sistema pedagógico sólo requiere un maestro por escuela, sin tener en cuenta el número de alumnos que concurren. Este maestro-director instruye suficientemente a varios alumnos —elegidos entre los más capaces y dotados— a fin de que cada uno de ellos enseñe a su vez a un número determinado de alumnos, sobre la base del método seguido por el director. Era en realidad una "enseñanza mutua" efectuada por medio de "instructores".

A mediados de 1821, existían en la ciudad y en la campaña de Buenos Aires dieciséis escuelas de tipo lancasteriano.

La educación de la mujer. Por decreto del 2 de enero de 1823 fue creada la *Sociedad de Beneficencia*, la que se instaló poco después bajo la presidencia de *Mercedes Lasala de Riglos.* El citado organismo controló todos los establecimientos creados en beneficio de la mujer, es decir, el Colegio de Huérfanas, el Hospital de Mujeres, la Casa de Expósitos, aunque su aspecto más destacado fue la creación de escuelas para niñas en la ciudad y en la campaña. Esto significó extender los beneficios de la enseñanza a todas las clases sociales, por cuanto hasta esa época la instrucción de la mujer estaba muy descuidada.

Aspecto que presentaba el edificio de la Universidad de Buenos Aires a mediados del siglo XIX. Junto con otros organismos culturales y del Estado, se hallaba ubicado en la denominada "Manzana de las luces", limitada por las actuales calles Perú, Alsina, Bolívar y Moreno.



La Sociedad de Beneficencia dispuso otorgar premios a la moral, a la industria (es decir, al trabajo manual) y al amor filial.

Otras creaciones culturales. A comienzos de 1822, se organizó la *Sociedad Literaria* bajo la inspiración de *Julián de Agüero* y compuesta por veinticinco miembros. Esta entidad se propuso difundir la cultura e hizo publicar —dos veces por semana— el periódico titulado "El Argos de Buenos Aires"; también imprimió "La Abeja Argentina", revista mensual de contenido científico y literario.

A mediados de abril del mismo año se constituyó la *Sociedad de Ciencias Físicas y Matemáticas*, la que se ocupó de difundir las disciplinas vinculadas con su título.

También surgieron en esta época progresista la *Academia de Jurisprudencia teórico-práctica*, la *Academia de Medicina*, la *Escuela de Agricultura*, el *Museo Público*, la *Academia de Música*, etc.

EL TRATADO DEL CUADRILATERO

La muerte de Ramírez permitió el acercamiento político de las provincias del litoral con Buenos Aires, cuyo gobierno —por inspiración de Rivadavia— se inclinó a cimentar la paz y la unión con las primeras.

El 25 de enero de 1822, los representantes de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, firmaron en la ciudad de Santa Fe el *Tratado del Cuadrilátero*, así llamado por ser cuatro las partes signatarias.

Por el artículo 1º las provincias contratantes se comprometían a asegurar "una paz firme, verdadera amistad y unión permanente". El artículo 2º garantizaba la integridad del territorio "si los españoles, portugueses, o cualquier otro poder extranjero" lo invadiesen. El artículo siguiente fijaba en forma provisional los límites de Entre Ríos y Corrientes. El 8º aseguraba la libre navegación de los ríos y el comercio interprovincial.

El artículo 13º respondía a la orientación política seguida por el gobierno de Buenos Aires, pues desligaba a las provincias signatarias de "su concurrencia al diminuto Congreso reunido en Córdoba", disposición que contrariaba lo dispuesto anteriormente por el Tratado de Benegas.

El artículo 14º estipulaba que cualquiera de las partes contratantes podía convocar un Congreso General "si creyese ser llegada la oportunidad de instalarse".

El Congreso a reunirse en Córdoba

Como sabemos, el Tratado del Pilar disponía organizar el país, por medio de un congreso a realizarse en San Lorenzo (Santa Fe). El intento fracasó por la actitud de Bustos, el gobernador de Córdoba, quien consideraba imprudente una reunión en el litoral, por cuanto la asamblea podía caer bajo la influencia de José Miguel Carrera y Carlos de Alvear, personajes que trataban de recuperar el poder. En consecuencia, Bustos trató de desplazar el centro de reunión hacia la provincia de Córdoba, para quitar a Buenos Aires la posibilidad de cualquier predominio.

El Tratado de Benegas señaló el fin de la lucha en el litoral y, de acuerdo con una de sus cláusulas, Buenos Aires resolvió enviar una diputación a Córdoba. Sin embargo, la designación de esos representantes se hizo en medio de grandes dificultades porque los elegidos se negaban a

aceptar el cargo, argumentando carecer de inmunidades o seguridad en el desempeño de sus funciones.

No debe olvidarse que en el gobierno de Buenos Aires prevalecían las ideas políticas *unitarias* y sus integrantes se empeñaban en hacer fracasar el congreso, que respondía a la tendencia *federal*.

Después de largas tramitaciones, el 20 de febrero de 1821, la Junta de Representantes eligió cuatro diputados, que representaban a la ciudad y a la campaña de Buenos Aires.

Cuando todos esperaban la apertura del Congreso federativo de Córdoba, en agosto de 1821, ocupó la cartera de gobierno en Buenos Aires el ministro Bernardino Rivadavia, quien consideró que no era oportuno instalar la asamblea —por no hallarse las provincias organizadas institucionalmente— y el 24 de setiembre revocó los poderes de los diputados bonaerenses. Estos regresaron a Buenos Aires, pero antes firmaron con el gobierno cordobés un acuerdo sobre postas y correos.

A pesar de los esfuerzos de Bustos, el Congreso había fracasado.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Ya han sido tratadas las gestiones diplomáticas llevadas a cabo por los distintos gobiernos que se sucedieron a partir de 1810. Mencionaremos ahora —someramente— las cuestiones internacionales ocurridas bajo el gobierno de Martín Rodríguez, quien debió asumir —de hecho— la representación nacional en sus relaciones con el exterior.

Los comisionados regios

La revolución liberal estallada en España en 1820 obligó al rey Fernando VII a cambiar de política y a convocar a las Cortes, asamblea a la que debían asistir los representantes de las provincias de ultramar.

De acuerdo con la nueva orientación política, Fernando VII envió representantes diplomáticos, o *comisionados regios*, para llegar a un arreglo entre España y los países hispanoamericanos.

Una primera comisión llegó al puerto de Buenos Aires el 4 de diciembre de 1820, pero no logró su cometido.

Dos años después, la corona española obtuvo amplias atribuciones de las Cortes, para resolver los problemas de ultramar; entonces Fernando VII envió ante el gobierno de Buenos Aires una nueva comisión integrada por el doctor *Pereira* y el coronel *de la Robla*, quienes llegaron al Plata a fines de mayo de 1823.

Los comisionados regios fueron reconocidos como enviados del monarca español, pero la Junta de Representantes —de acuerdo con un proyecto de Rivadavia— aprobó una ley según la cual el gobierno de Buenos Aires no firmaría tratados de paz ni de comercio, si España no cesaba las hostilidades en todos los países americanos y reconocía sus independencias.

Los comisionados sólo pudieron negociar, el 4 de julio de 1823, una *convención*, preliminar al tratado de paz definitivo.

Ratificada la convención, el gobierno de Rodríguez envió a Félix de Alzaga para gestionar ante Chile, Perú y Colombia la adhesión a lo tratado con España. Las tramitaciones fracasaron e igual suerte sufrieron los delegados que marcharon a las provincias argentinas.

Poco después, el gobierno liberal español cayó y Fernando VII —re-



Aspecto que presentaba la Plaza Mayor (hoy de Mayo) en la segunda década del siglo XIX. Se observa la Recova Vieja —construida en 1802— que dividía a la mencionada plaza a la altura del nacimiento de las actuales calles Reconquista y Defensa. Constaba de dos alas simétricas y fue ocupada por negocios. El arco central, de estilo clásico, permitía la comunicación entre las dos partes de la plaza.

La Recova Vieja fue demolida en el año 1884.

puesto en el trono con poderes absolutos— anuló lo tratado por los comisionados regios.

La doctrina de Monroe

En marzo de 1822, Estados Unidos reconoció la independencia argentina. Gobernaba en esos momentos el país del Norte su quinto presidente, *Jacobo Monroe*, quien en el mensaje anual al Congreso, del 2 de diciembre de 1823, declaró que: "los continentes americanos, en virtud de la condición libre e independiente que han asumido y mantenido, no han de ser considerados, en adelante, sujetos a colonización futura por ninguna de las potencias europeas".

Esta importante doctrina del derecho internacional —que lleva el nombre de su autor— debió su origen a la amenaza de intervención de la Santa Alianza en los dominios hispanoamericanos, a fin de restablecer la autoridad del monarca español. El ministro británico *Jorge Canning* se opuso a esta intervención de los soberanos absolutistas europeos y entonces el presidente de los Estados Unidos apoyó esos principios en su famoso mensaje.

La doctrina de *Monroe* ha sido sintetizada en esta breve frase: *América para los americanos.*

Relaciones con el Brasil

A imitación de lo ocurrido en España, los liberales portugueses hicieron un pronunciamiento en la ciudad de *Oporto* (agosto de 1820). El movimiento repercutió en el Brasil y el rey Juan VI decidió regresar a Lisboa. Esta actitud hizo pensar en el abandono de la Banda Oriental por las fuerzas ocupantes, pero el monarca portugués envió a Buenos Aires a su representante *Manuel de Figueiredo*, a la vez que comunicó sus deseos de reunir un Congreso en Montevideo para resolver si la Banda Oriental se incorporaba al Brasil o se declaraba independiente.

Juan VI regresó a su patria en abril de 1821 y poco después el general *Lecor* reunió el mencionado Congreso, pero con elementos que le eran adictos, y entonces los diputados proclamaron la anexión de la Banda Oriental al Brasil con el nombre de *Provincia Cisplatina*.



El general Juan Gregorio de las Heras (1780-1866). Luego de cumplir relevante actuación en la campaña libertadora de San Martín, regresó a Buenos Aires donde fue elegido gobernador de esa provincia, cargo que desempeñó con patriotismo.

El príncipe don Pedro —hijo y sucesor de Juan VI— encabezó en el Brasil el partido patriota y el 7 de setiembre de 1822 proclamó la independencia de ese territorio y su separación absoluta de Portugal; luego fue coronado con el título de emperador.

Ante el curso de los sucesos, Rivadavia planteó al Brasil la restitución de la Banda Oriental y en agosto de 1823 envió a Río de Janeiro a *José Valentín Gómez* y *Esteban de Luca*.

El emperador don Pedro I se negó a devolver el territorio oriental. Desde ese momento, no quedaba otra solución que la guerra.

EL GOBIERNO DE LAS HERAS

La Junta de Representantes de Buenos Aires eligió gobernador de la provincia, el 2 de abril de 1824, al general *Juan Gregorio de Las Heras*, en reemplazo de Martín Rodríguez, quien había concluido su mandato.

Amigo de San Martín y de Bolívar, de valeroso desempeño en Cancha Rayada y Talcahuano, Las Heras se hizo cargo del gobierno el día 9 de mayo. Confirmó el gabinete de su antecesor, pero Rivadavia no aceptó y entonces Manuel José García ocupó los ministerios de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda. El general Francisco de la Cruz continuó al frente de la cartera de Guerra.

Rivadavia se alejó hacia Londres, como simple particular, para fomentar las relaciones con Gran Bretaña.

La obra de gobierno más importante realizada bajo la administración de Las Heras fue la reunión del Congreso General Constituyente.

EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

El fracaso del Congreso federativo de Córdoba demostró la importancia de Buenos Aires y persuadió a las provincias que su porvenir y grandeza dependían de la unión de todas en un solo cuerpo de la Nación.

En su carácter de ministro, Rivadavia trabajó con empeño para reunir un Congreso Constituyente en Buenos Aires. Con suma habilidad pactó con las provincias del litoral a través del Tratado del Caudrilátero y más tarde, para allanar dificultades, envió al interior una comisión integrada por hombres de reconocido prestigio.

La anexión de la Banda Oriental al Brasil precipitó los acontecimientos, pues esta virtual amenaza de guerra obligaba a la unión entre todas las provincias; por otra parte, era necesario dictar una Constitución, a fin de obtener el reconocimiento de nuestra Independencia.

El 27 de febrero de 1824, el gobierno de Buenos Aires convocó oficialmente a todo el país "a fin de reunir lo más pronto posible la representación nacional".

Para la elección de diputados, Buenos Aires tomó como base la ley del sufragio universal y eligió —al igual que las provincias— uno por cada 15.000 habitantes o fracción mayor de 7.500. De acuerdo con su población —135.000 habitantes— Buenos Aires designó 9 representantes.

Las provincias eligieron a Buenos Aires como sede del Congreso, con excepción de San Luis, que lo hizo por Tucumán.

Apertura del Congreso. Obra legislativa

Convocado por Rivadavia, el Congreso inició sus sesiones durante el gobierno de Las Heras, el 16 de diciembre de 1824.

Enviaron representantes diecisiete provincias: Buenos Aires; cuatro del litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Misiones); tres de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis); tres del interior (Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja); cuatro del norte (Jujuy, Salta, Catamarca y Tucumán), además de la Banda Oriental y de Tarija.

El Congreso, que constituía una nueva esperanza para organizar el país, se atribuyó la representación de la soberanía nacional, como también facultades legislativas y constituyentes. Se incorporaron en su seno destacadas figuras de la época; fue presidente el diputado por Buenos Aires, *Manuel Antonio Castro*, y vicepresidente *Francisco Narciso de Laprida*, representante por San Juan.

El Congreso cumplió una importante labor institucional, sancionó la *Ley Fundamental*, las leyes de *presidencia* y *capitalización* y la *Constitución de 1826*. La asamblea se declaró disuelta el 18 de agosto de 1827.

La Ley Fundamental

Teniendo en cuenta un proyecto anterior del diputado correntino Francisco Acosta, el Congreso sancionó —el 23 de enero de 1825— la denominada *Ley Fundamental*.

El artículo 1º destacaba la unión de todas las provincias y refirmaba el ideal de independencia; el artículo 2º dejaba constancia que la denominación del Estado sería "Provincias Unidas del Río de la Plata", y en el siguiente figuraba que las provincias debían regirse por sus propias instituciones.

Los artículos 4º y 5º fijaban las atribuciones propias del Congreso, particularmente en lo relativo a la "independencia, integridad, seguridad, defensa y prosperidad nacional". El artículo 6º resolvía que la Constitución a sancionar por el Congreso sería sometida a consideración de las provincias antes de ser promulgada; el artículo 7º —complementario del ante-

rior— fue suprimido por cuanto contrariaba lo dispuesto en el 3º.

El artículo 8º —que pasó a ser 7º— confiaba el Poder Ejecutivo del país, con carácter provisional, al gobierno de la provincia de Buenos Aires y le señalaba sus atribuciones: las relaciones exteriores, la firma de tratados con autorización del Congreso y obligatoriedad de comunicar sus resoluciones a los demás gobiernos.

Por su carácter *federal*, la Ley Fundamental de 1825 fue bien recibida y aceptada en todo el territorio. Debido a la actuación externa, encargó el Poder Ejecutivo a un solo gobierno, pero respetó las autonomías provinciales sobre la base de la independencia y de la unidad nacional y otorgó al Congreso el carácter de constituyente.

El tratado con Inglaterra

El 2 de febrero de 1825, el ministro de Relaciones Exteriores Manuel José García y el cónsul Woodbine Parish firmaron un *Tratado de amistad, comercio y navegación* entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y la Gran Bretaña, por el cual la primera era reconocida como Nación independiente.

A través de quince artículos, el tratado establecía la recíproca libertad de comercio, la disminución de los derechos de importación por ambas partes, el respeto a la libertad de conciencia para los súbditos ingleses radicados en nuestro país y la abolición total de la esclavitud.

El Congreso y el general Las Heras —a cargo del Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas— ratificaron el tratado, que también mereció la aprobación del rey Jorge IV.

PRESIDENCIA DE RIVADAVIA

La Ley de Presidencia

Al comenzar el año 1826, los sucesos políticos están unidos estrechamente a la situación exterior, es decir, a la guerra con el Brasil, que luego estudiaremos. El conflicto se convirtió en un problema nacional, tal como lo habían sostenido desde tiempo atrás los hombres dirigentes de Buenos Aires, quienes argumentaban que el peso de la lucha no debía soportarlo una sola provincia, sino que correspondía a toda la Nación. Ya hemos dicho que una de las causas por las cuales se reunió el Congreso fue la unidad del país frente al peligro exterior.

La guerra con el Brasil y la necesidad de concentrar el poder, favorecieron las aspiraciones de los unitarios, que apoyaban a Rivadavia.

El general Las Heras, gobernador de la provincia de Buenos Aires, desempeñaba provisionalmente el Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En julio de 1825, el citado militar había presentado su renuncia, considerando que le resultaba muy difícil la atención de ambos cargos, pero el Congreso —en esa época— no le aceptó la dimisión.

Declarada la guerra contra el Brasil y ante las difíciles circunstancias, el Congreso estudió un proyecto destinado a crear un *Poder Ejecutivo permanente*, de carácter nacional, separado del cargo de gobernador de Buenos Aires.

A pesar de la oposición de los diputados federales, el proyecto fue aprobado el 6 de febrero de 1826, y en esta forma fue creado un *Poder Ejecutivo nacional*, con el título de *Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, funcionario que sería elegido por la propia asamblea.

El 7 de febrero, el Congreso —con mayoría unitaria— eligió presidente a *Bernardino Rivadavia*, por 35 votos contra 3 dispersos.

Al día siguiente, Rivadavia —que había llegado de Europa en octubre del año anterior— prestó juramento y tomó posesión de su alto cargo. En un discurso, manifestó su decisión de consolidar la autoridad de las Provincias Unidas sobre bases nacionales.

Designó ministros a *Julián Segundo Agüero*, de Gobierno; *Carlos de Alvear*, de Guerra y Marina; *Fernández de la Cruz*, en la cartera de Relaciones Exteriores, y *Salvador María del Carril*, en la de Hacienda.

El nombramiento de Rivadavia produjo desfavorable impresión en todas las provincias porque ello significaba el establecimiento de un Poder Ejecutivo "para toda la Nación", violando lo dispuesto por la Ley Fundamental y *antes de sancionar la Constitución*, único cuerpo de leyes que podía crear tan alta magistratura.

La capitalización de Buenos Aires

Rivadavia envió un proyecto al Congreso por el cual declaraba a la ciudad de Buenos Aires y parte de la campaña *capital de todo el Estado.* Con el resto del territorio de la provincia de Buenos Aires —que también pasaría a depender del gobierno central— sería posteriormente creada una provincia.

Aprobado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, el proyecto motivó una larga discusión en el seno del Congreso.

Finalmente, el 4 de marzo de 1826, el proyecto fue convertido en ley, por veinticinco votos contra catorce.

Los federales se opusieron a que Buenos Aires fuera declarada capital del Estado, en defensa del derecho de las provincias, de regirse por sus propias instituciones. Como representante de los hacendados de la campaña, el coronel Rosas envió al Congreso un memorial de protesta, con las firmas de miles de personas.

La ley de capitalización eliminaba del país a la provincia de Buenos Aires y despojaba a sus autoridades —sin consultarlas— toda jurisdicción territorial. De tal manera, quedaba violada expresamente la Ley Fundamental.

La aprobación del proyecto hizo surgir nuevamente una de las causas de la guerra civil que había azotado al país, es decir, el predominio de Buenos Aires —que se convertía en capital de nación unitaria— sobre las provincias.

GOBIERNO DE RIVADAVIA

En los meses en que estuvo al frente del gobierno —febrero de 1826 a junio de 1827— Rivadavia desarrolló intensa actividad. Su labor puede resumirse:

1) Medidas económico-financieras

a) *Ley de enfiteusis.* Sabemos que en 1822, la provincia de Buenos Aires contrató un empréstito en Londres y para garantizar el pago hipotecó las tierras públicas bajo el sistema de enfiteusis.

Durante la presidencia de Rivadavia se aprobó, el 20 de mayo de 1826, la llamada *Ley de Enfiteusis.* Las tierras públicas —que no podían ser ven-



Aspecto que presentaba el Fuerte de Buenos Aires a mediados del siglo XIX. El edificio se levantaba en el lugar que hoy ocupa la Casa de Gobierno. Observe en segundo plano el río, que llegaba muy cerca de la construcción. (Grabado de la época.)

didas— fueron entregadas por el gobierno a los particulares, en una especie de arrendamiento a largo plazo.

Como la ley de enfiteusis no determinaba la extensión de las tierras ni tampoco obligaba a que se poblaran, los más adinerados no tardaron en acapararlas y formar latifundios. A este inconveniente debieron sumarse las ínfimas tasaciones y la gran demora en el pago de las rentas.

La enfiteusis fue resistida por las provincias y sólo se aplicó en Buenos Aires. En el gobierno de Dorrego la citada ley fue mejorada y más tarde Rosas —para evitar los abusos— exigió el estricto cumplimiento de las cláusulas.

b) *Creación del Banco Nacional.* En enero de 1826 se sancionó la ley que creaba el Banco Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Se inició con un capital de diez millones de pesos y el organismo estaba facultado para acuñar moneda y conceder préstamos.

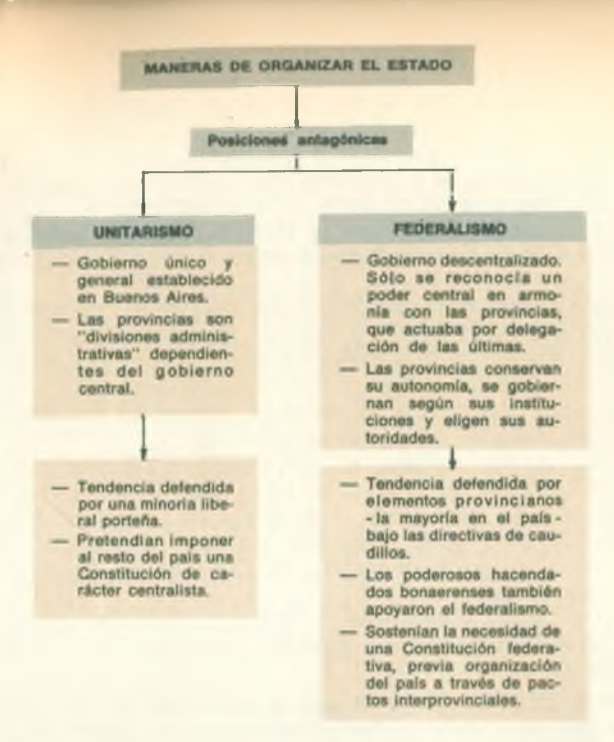
El Banco Nacional subsistió a través de los años en medio de grandes dificultades económicas, hasta que en 1837 Rosas lo disolvió, reemplazándolo por la Casa de Moneda.

2) Medidas administrativas y educativas

Para agilizar las lentas comunicaciones fue creada la *Dirección General de Correos* y en otro orden de cosas prosiguió la obra de mejoramiento edilicio.

Por iniciativa de Rivadavia, el Congreso trató la creación del *Canal de los Andes*, proyecto que contemplaba la posibilidad de unir —a través de los ríos— la región cordillerana con el Paraná.

La cultura no fue descuidada. En el convento de Santo Domingo se instalaron laboratorios de *física* y *química* y un *museo*; también llegaron al país profesores universitarios contratados en el extranjero.



CONSTITUCION DE 1826

Las tendencias unitaria y federal

A pesar de todas las resoluciones tomadas, el Congreso tenía que expedirse sobre la más importante, el dictado de la Constitución, por cuanto había proclamado su carácter de "constituyente".

Ya nos hemos referido a las dos tendencias que predominaban en el Congreso y que debían enfrentarse nuevamente con motivo de la sanción de dicha Carta Orgánica.

Los *unitarios*, que habían hecho fracasar el Congreso federativo de Córdoba, insistían en organizar el país bajo un régimen centralizado.

Por su parte, los *federales*, inspirados en un tradicional ordenamiento político y social, se opusieron a sancionar una Constitución que —si bien teóricamente perfecta— no conciliaba los intereses de todo el país.

Con respecto al gobierno a adoptarse, el sistema *representativo* y *republicano* no ofrecía problemas y era apoyado por todos los diputados, pero había que fijar la forma: *unitaria* o *federal*.

Análisis de la Constitución

Después de largas discusiones, la Constitución fue sancionada el 24 de diciembre de 1826, con la aprobación de setenta y dos diputados de todo el país. La comisión redactora había tenido muy en cuenta la Constitución del año 1819, la cual poseía —según dicha comisión— "títulos respetables que es justo reconocer".

La Constitución de 1826 se dividía en diez secciones (la última fijaba normas para su "examen y libre aceptación" por la Capital y las provincias).

La *Sección Primera* proclamaba la independencia de la Nación, desechaba la forma monárquica y establecía el catolicismo como religión oficial.

La *Sección Segunda* se ocupaba de la ciudadanía.

La *Sección Tercera* disponía: "La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa, republicana, consolidada en la *unidad de régimen*."

La *Sección Cuarta* organizaba el Poder Legislativo en dos cámaras: una de *Representantes* (Diputados) y otra de *Senadores*; los primeros serían elegidos por sufragio directo y permanecerían cuatro años en sus funciones, renovándose por mitades cada bieno. Los senadores —dos por provincia— serían designados por juntas electorales, ocuparían el cargo por nueve años y se renovarían por tercios cada tres años.

La *Sección Quinta* confiaba el Poder Ejecutivo a una sola persona con el título de *Presidente de la Nación*; sería elegido en forma indirecta, de igual manera que los senadores. Ambas cámaras realizarían el escrutinio. El primer magistrado —con funciones análogas al actual— permanecería cinco años en el cargo e integraría su *Consejo de Gobierno*, con cinco ministros secretarios.

La *Sección Sexta* organizaba el Poder Judicial en una Alta Corte de Justicia —constituida por nueve jueces y dos fiscales—, tribunales superiores y juzgados.

La *Sección Séptima* disponía que el ejecutivo de las provincias sería ejercido por los *gobernadores*, pero elegidos por el presidente de la Nación con acuerdo del Senado; permanecerían tres años en sus funciones.

"El Congreso había dado fin a su teórica tarea constituyente —escribe el historiador Ravignani— mediante una obra llena de sabias disposiciones, pero que contenía una falla capital: el sistema unitario de gobierno republicano, en contra de la opinión de los pueblos."

Su rechazo por las provincias

Después de sancionada la Constitución, era necesario que su texto fuera aprobado por las provincias. No tuvieron éxito los comisionados que marcharon hacia Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, pues los respectivos caudillos se opusieron a aceptar esos pliegos.

En el noroeste del territorio, la situación adquirió mayor gravedad. Rivadavia había enviado a la provincia de Tucumán al coronel *Lamadrid* —de marcada tendencia unitaria— para que organizara un contingente, con el fin de reforzar el ejército que en esas épocas luchaba contra el Brasil. Bajo su responsabilidad, el citado militar depuso a las autoridades y se apoderó de la provincia. No tardó en unirse con los gobernadores de Salta y Catamarca.

El procedimiento de Lamadrid provocó indignación en las demás provincias, cuyas autoridades hicieron recaer toda la responsabilidad en Rivadavia.

El caudillo riojano *Juan Facundo Quiroga*, cuya provincia no había reconocido al gobierno de Buenos Aires, avanzó contra Lamadrid y lo venció en la batalla del *Tala* (octubre de 1826). Poco después ocupó la provincia de Tucumán y nombró gobernadores adictos en Catamarca, San Juan y Mendoza; de tal manera, formó —junto con La Rioja— una alianza de cinco

provincias netamente federales. En consecuencia, el gobierno de Buenos Aires quedó privado de un valioso apoyo militar para su lucha exterior.

LUCHA POR LA HEGEMONIA EN EL PLATA. GUERRA CON EL BRASIL

Expedición de los treinta y tres orientales

Sabemos que en abril de 1821, la Banda Oriental proclamó su incorporación al Imperio del Brasil con el nombre de Provincia Cisplatina. La anexión —declarada por un Congreso— no respondía a los deseos del pueblo oriental, tan enemigo de su sometimiento al Brasil, como de aceptar incorporarse a las Provincias Unidas.

Varios orientales se trasladaron a Buenos Aires y decidieron reconquistar la libertad perdida. Los patriotas emigrados, *Juan Antonio Lavalleja* y *Manuel Oribe*, lograron reunir armas y pertrechos con el propósito de emprender una expedición libertadora.[1]

En número de treinta y tres hombres y bajo las órdenes de Lavalleja partieron del actual San Isidro y desembarcaron en la costa uruguaya, en la playa de la Agraciada, el 19 de abril de 1825.

Los llamados treinta y tres orientales —once eran argentinos— consiguieron engrosar sus filas con importantes contingentes, entre ellos el general uruguayo Fructuoso Rivera y sus tropas, hasta ese entonces a las órdenes del gobierno brasileño.

Auxiliados con fuerzas entrerrianas,[2] los libertadores vencieron a los imperiales en el *Rincón de las Gallinas* y luego sitiaron la plaza de Montevideo.

Mientras la rebelión se extendía por el territorio, Lavalleja reunió un Congreso en el pueblo de La Florida, el cual lo nombró gobernador y proclamó —el 25 de agosto de 1825— la unidad de la Banda Oriental con las demás provincias argentinas, "a que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce". Diputado ante el Congreso de Buenos Aires fue designado *Javier Gomensoro.*

Las acciones militares prosiguieron y el 12 de octubre Lavalleja venció a los brasileños en la importante batalla de *Sarandí.*

Poco después, el Congreso reunido en Buenos Aires aceptó la reincorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas; el ministro García comunicó esa resolución al gobierno brasileño y le hizo presente que serían desalojadas las fuerzas invasoras.

Como respuesta, el Brasil declaró la guerra a las Provincias Unidas el 10 de diciembre de 1825 y a los pocos días naves de aquella nación bloquearon el Río de la Plata.

Acciones terrestres

En enero de 1826, el gobierno argentino declaró la guerra al Brasil y reunió un ejército, a las órdenes de Martín Rodríguez, cerca de Concepción

---

[1] Lavalleja fue ayudado por miembros del partido federal de Buenos Aires, entre ellos, Dorrego, Rosas, los hermanos Anchorena, etc.

[2] Debido a la situación creada, el gobernador Las Heras estableció en la provincia de Entre Ríos un Ejército de Observación.



del Uruguay (provincia de Entre Ríos). Estos efectivos cruzaron el río Uruguay y acamparon en las proximidades del arroyo San José, donde permanecieron inactivos, debido a la falta de decisión militar de Rodríguez, quien no tardó en ser reemplazado por el general *Carlos de Alvear*. Este concentró el ejército —llamado ahora Republicano— en el campamento de Arroyo Grande.

A fines de diciembre de 1826, el general Alvear emprendió una ofensiva hacia el norte y ocupó *Bagé*, mientras otras columnas de sus tropas vencían a los brasileños en los combates de *Bacacay* y *Ombú*.

La batalla más importante de la guerra se libró el 20 de febrero de 1827 en las proximidades del arroyo *Ituzaingó*, donde los republicanos se impusieron a un enemigo mejor equipado. Poco después, los brasileños volvieron a caer derrotados en *Camacuá* y *Yerbal*.

Debido a la falta de refuerzos, el general Alvear no pudo aprovechar los triunfos y debió retroceder.

Acciones navales

La flota brasileña bloqueó el Río de la Plata y ante la situación creada, el gobierno argentino improvisó una escuadra —con naves mercantes y marinos bisoños— cuyo mando supremo confió al almirante *Guillermo Brown*, a quien secundaron los capitanes *Azopardo*, *Espora* y *Rosales*.



El combate naval de Los Pozos, donde la escuadra argentina rechazó una poderosa flota brasileña. (Oleo de Antonio Somellera, en el Museo Histórico Nacional.)

En marzo de 1826, Brown intentó sin éxito apoderarse de la Colonia y el 11 de junio, encontrándose la escuadra argentina en el fondeadero de *Los Pozos* —frente al actual Puerto Nuevo— fue atacada por una poderosa flota enemiga, pero ante la enérgica defensa, las naves agresoras debieron replegarse.

El combate de mayor importancia se libró el 9 de febrero de 1827, en las proximidades de la isla *Juncal*, donde la escuadra argentina infligió una grave derrota a una flotilla enemiga.

Misión de Manuel José García

A pesar de los triunfos militares obtenidos por nuestras armas en la guerra contra el Brasil, la crítica situación política interna del país hacía peligrar la autoridad del gobierno nacional. Las provincias habían rechazado la Constitución unitaria y los caudillos no aceptaban las directivas del presidente y se negaban a enviar tropas para reforzar los ejércitos en lucha.

Poco después de la batalla de Ituzaingó, Rivadavia —debido a la situación interna existente— dispuso firmar la paz con el Brasil con la mediación de lord Ponsonby, ministro inglés ante el gobierno imperial.

Fue designado comisionado argentino el veterano diplomático *Manuel José García*, quien marchó a Río de Janeiro con amplias facultades para obtener el cese de la lucha.

El emperador había declarado que no cesaría la lucha hasta que la Provincia Cisplatina pasara a depender nuevamente del Brasil. Esta actitud irreductible, sumada a la crítica situación existente en las Provincias Unidas, motivaron que García firmara —el 24 de mayo de 1827— una desventajosa *Convención Preliminar de Paz*.

De acuerdo con el tratado, nuestro país renunciaba a sus derechos sobre la Banda Oriental —que se incorporaba al imperio— y debía retirar sus tropas de la vecina orilla; además, la isla argentina de Martín García sería desarmada y los brasileños indemnizados por la acción de los corsarios. "En verdad —escribe el historiador Levene— este acto era un sarcasmo. El país había triunfado en las campañas de mar y tierra y terminaba la guerra entregándole todo al vencido."

RENUNCIA DE RIVADAVIA

Cuando llegaron a Buenos Aires las noticias sobre el convenio firmado por García, el pueblo manifestó su indignación y el Congreso se dispuso a rechazar lo pactado.

El episodio atizó el descontento político y entonces Rivadavia presentó su renuncia el 27 de junio de 1827. En el documento afirmó que: "cercado sin cesar de obstáculos y de contradicciones de todo género, he dado a la patria días de gloria que sabrá ella recordar con orgullo".

En una proclama dirigida a todo el país, repudió el tratado de paz firmado con el Brasil y agregó que la renuncia a su alto cargo era el mayor sacrificio que podía hacer en bien de la Nación.

El 30 de junio, el Congreso —que había creado la presidencia unitaria— aceptó la renuncia por 48 votos contra dos.[1]

DISOLUCION DEL REGIMEN NACIONAL

Vicente López, presidente provisional

La caída de Rivadavia significaba una derrota para el partido unitario y el fracaso de su régimen presidencial. Dos graves problemas amenazaban al país: la situación interna y el peligro exterior de la guerra contra el Brasil. En esas circunstancias, era necesario un gobierno de conciliación que armonizara con los intereses generales.

El Congreso reconoció su falta de apoyo popular y el 3 de julio aprobó una ley según la cual debía designarse un presidente provisional que gobernaría la República hasta la reunión de una *Convención Nacional*, integrada con un representante por cada provincia. Al instalarse esta última asamblea —cuya finalidad sería elegir presidente permanente y aceptar o rechazar la Constitución— el Congreso quedaría disuelto.

En otro de sus artículos, la citada ley restablecía las autoridades de la provincia de Buenos Aires.

El 5 de julio de 1827, el Congreso eligió presidente provisional al doctor *Vicente López y Planes*, a quien Rivadavia entregó el mando dos días después.

En cumplimiento de la ley del 3 de julio, López reinstaló la Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires, la cual designó —el 12 de agosto— gobernador de dicha provincia al coronel *Manuel Dorrego.*

La República sin gobierno nacional

Ante el curso de los sucesos, López presentó su renuncia al Congreso. Este organismo, por ley del 18 de agosto, aceptó la dimisión del presidente provisional y a la vez se declaró disuelto. Por un artículo de dicha ley, el gobierno de la provincia de Buenos Aires asumiría la dirección de la guerra y de las relaciones exteriores.

"En un solo acto —dice Ravignani— Ejecutivo y Congreso Nacional desaparecieron para pasar la gestión de los intereses generales al gobernador de la provincia de Buenos Aires, restaurada en sus instituciones."

[1] Rivadavia continuó interinamente en el mando hasta la designación de Vicente López, su sucesor. Después de esto se alejó para siempre de la vida política.

En 1820, Rivadavia marchó a París y en abril de 1834 regresó a Buenos Aires, pero debió reembarcarse de inmediato rumbo a la Banda Oriental y más tarde pasó a Río de Janeiro. Residió unos años en territorio brasileño hasta que se dirigió a Cádiz, la última y definitiva etapa de su expatriación. Allí falleció el 2 de setiembre de 1845.

Guía de repaso

El federalismo argentino.	*Sus orígenes: corrientes pobladoras y sentimiento localista. El predominio de Buenos Aires: económico y político. El estallido federal: la democracia y la federación. Los caudillos.*
La crisis del año 20.	*Los caudillos del litoral: Estanislao López y Francisco Ramírez. Los combates de arroyo Cevallos y Saucecito. Viamonte y la invasión a Santa Fe. El armisticio de San Lorenzo. Directorio de Rondeau. La sublevación de Arequito: Juan Bautista Bustos.*
La batalla de Cepeda.	*Cesan las autoridades nacionales. La Junta de Representantes: Sarratea gobernador. El tratado del Pilar: el sistema federal de gobierno. Oposición a Sarratea. Elección de Ildefonso Ramos Mejía.* *El día de los tres gobernadores: la crisis política. Gobierno de Soler: derrota de Cañada de la Cruz. Dorrego y los caudillos del litoral. Elección de Martín Rodríguez: sublevación de los federales. Rosas y Los Colorados del Monte. El tratado de Benegas: el futuro congreso en Córdoba.*
Las luchas entre los caudillos.	*Derrota de Artigas: su asilo en el Paraguay. La República de Entre Ríos: sus propósitos. Ramírez y los combates de Coronda y Cruz Alta. Muerte del caudillo entrerriano. Desaparición de José Miguel Carrera.*
Las Constituciones provinciales.	*Santa Fe: el Estatuto Provisorio. Bernardo Aráoz y la República de Tucumán. Santiago del Estero: el Reglamento Provincial. Catamarca y la primera Constitución provincial. Córdoba: el caudillo Bustos y el Reglamento Provisorio. Entre Ríos: Lucio Mansilla y el Estatuto Provisorio Constitucional. Corrientes: el Reglamento Provisorio y la Constitución Política. San Juan: María del Carril y la Carta de Mayo. Salta: Facundo Zuviría y la primera Constitución.*
Gobierno de Martín Rodríguez.	*Rivadavia y Manuel José García. Obra del ministro de Gobierno.* Reformas políticas y administrativas: *la Junta de Represen-*

	tantes. Ley del olvido. Tratado del Cuadrilátero. El Archivo General de la Nación. Reformas económicas y financieras: *el Banco de Descuentos. La Bolsa Mercantil. La Caja de Ahorros. El sistema de enfiteusis.* Reformas militares: *formación de nuevos cuerpos. Vigilancia de las fronteras.* Reformas eclesiásticas: *abolición del fuero y supresión del diezmo. Ordenes suprimidas. El Colegio Nacional de Estudios Eclesiásticos. El motín de Gregorio Tagle.* Reformas educativas, culturales y sociales: *fundación de la Universidad de Buenos Aires: los departamentos científicos. El Colegio de Ciencias Morales. La enseñanza primaria: sistema de Lancaster. Educación de la mujer: la Sociedad de Beneficencia.* Otras creaciones culturales: *la Sociedad Literaria. La Academia de Jurisprudencia teórico-práctica. La Academia de Medicina.*
El Tratado del Cuadrilátero.	*La paz entre las provincias signatarias y la libre navegación de los ríos. Actitud frente al Congreso en Córdoba.*
El Congreso a reunirse en Córdoba.	*El caudillo Bustos y el predominio de Buenos Aires. La tendencia federalista del Congreso. Rivadavia y el regreso de los diputados de Buenos Aires.*
Las relaciones internacionales.	*Los comisionados regios: tentativas del gobierno español por negociar con los países hispanoamericanos. La Convención del mes de julio de 1823. La doctrina de Monroe ante la amenaza de intervención de la Santa Alianza en América. Actitud de Jorge Canning. Relaciones con el Brasil: el representante Manuel de Figueiredo. Anexión de la Banda Oriental al Brasil.*
El Congreso General Constituyente.	*La convocatoria. La apertura. La Ley Fundamental: síntesis de su contenido.*
La ley de Presidencia.	*Rivadavia y el Poder Ejecutivo Permanente. La capitalización de Buenos Aires: oposición de los federales.*
Gobierno de Rivadavia.	*La ley de enfiteusis: sus inconvenientes. Creación del Banco Nacional. Disposiciones de carácter cultural.*
Constitución de 1826.	*Las tendencias en el Congreso: unitarios y federales. Análisis de la Constitución: organización de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Rechazo de la Constitución por las provincias: actitud de Facundo Quiroga.*
Guerra con el Brasil.	*Expedición de los treinta y tres orientales. Lavalleja y Oribe. Batalla de Sarandí.* Acciones terrestres: *Carlos de Alvear. Combates de Bacacay y Ombú. Batalla de Ituzaingó. Otras victorias.* Acciones navales: *Brown, Azopardo, Espora y Rosales. Combates de Los Pozos y de Juncal. La misión de Manuel José García y la Convención Preliminar de Paz.*
Renuncia de Rivadavia.	*El presidente provisional. Manuel Dorrego gobernador de la provincia de Buenos Aires.*

Cuestionario

1. ¿Cuáles fueron los orígenes del federalismo argentino? 2. ¿Qué factores económicos y políticos justifican el predominio de Buenos Aires? 3. ¿Qué sabe con respecto a los caudillos y sus aspiraciones? 4. ¿Qué actitud asumieron López y Ramírez frente al gobierno de Buenos Aires? 5. ¿Por qué se firmó el armisticio de San Lorenzo? 6. ¿Quiénes fueron los cabecillas de la sublevación de Arequito? 7. ¿Qué dispusieron los caudillos después de su victoria en Cepeda? 8. ¿Cómo fue elegido gobernador Sarratea? 9. ¿Qué sabe con respecto al tratado del Pilar? 10. ¿Qué incidentes políticos se produjeron durante el gobierno de Sarratea? 11. ¿A qué se llamó el día de los tres gobernadores? 12. ¿Quiénes lucharon en Cañada de la Cruz? 13. ¿Con qué apoyo contó Martín Rodríguez para ser elegido gobernador? 14. ¿Qué dispuso el tratado de Benegas? 15. ¿Cómo se produjo la derrota definitiva de Artigas? 16. ¿En qué forma desaparecieron Ramírez y Carrera? 17. Explique cómo surgieron las primeras leyes orgánicas en nuestras provincias. 18. ¿Quiénes fueron los colaboradores del gobernador Martín Rodríguez? 19. ¿Qué sabe con respecto a las reformas políticas y administrativas? 20. ¿Y a las económicas y financieras? 21. ¿Cuáles fueron las medidas de carácter eclesiástico? 22. ¿Qué adelantos se produjeron en materia educativa, cultural y social? 23. ¿Qué dispuso el tratado del Cuadrilátero? 24. ¿Por qué fracasó el Congreso a reunirse en Córdoba? 25. ¿Qué negociaron en Buenos Aires los comisionados regios? 26. ¿A qué debe su origen la doctrina de Monroe? 27. ¿Qué actitud asumió el Brasil con respecto a la Banda Oriental? 28. ¿Cuál fue la más importante obra de gobierno bajo la administración de Las Heras? 29. ¿Qué labor institucional cumplió el Congreso? 30. ¿Qué dispuso la Ley Fundamental? 31. ¿Por qué fue creado un Poder Ejecutivo Nacional? 32. ¿Cuáles fueron las consecuencias de la Ley de capitalización de Buenos Aires? 33. ¿Cómo puede resumirse la labor de gobierno de Rivadavia? 34. ¿Qué tendencias políticas predominaban en el Congreso? 35. Explique las principales disposiciones de la Constitución de 1826. 36. ¿Por qué fue rechazada

por las provincias? 37. ¿A qué se llamó la expedición de los treinta y tres orientales? 38. ¿Cuáles fueron las principales acciones terrestres de la guerra contra el Brasil? 39. ¿Y las acciones navales? 40. ¿Qué sabe con respecto a la misión de Manuel José García? 41. ¿Por qué debió renunciar Rivadavia? 42. ¿Quién le sucedió como presidente provisional? 43. ¿En qué forma cesaron el Ejecutivo y el Congreso Nacional?

Actividades Prácticas

- *Analizar e interpretar el proceso del surgimiento del federalismo argentino.*
- *Definir los términos unitario y federal e identificar sus diferencias ideológicas.*
- *Explicar las causas y las consecuencias de la batalla de Cepeda (1820).*
- *Comparar los tratados del Pilar, de Benegas y del Cuadrilátero. Indicar si tienen disposiciones comunes entre sí.*
- *Resumir las reformas orgánicas llevadas a cabo durante el gobierno de Martín Rodríguez.*
- *Comparar la Ley Fundamental de 1825 con la Constitución de 1826.*

Lectura

Las causas del federalismo

¿Cuáles son las verdaderas causas del federalismo? El problema puede plantearse así: ¿por qué razones las catorce ciudades que componían la república adoptaron la forma federal para constituirse? Es necesario tomar como punto de partida la existencia de las ciudades, porque son los núcleos que dan origen a las provincias, y porque las zonas rurales adyacentes dependían de ellas como lo accesorio de lo principal. Su aislamiento relativo y el espíritu particularista de las poblaciones —hereditario y acentuado en el nuevo ambiente colonial por las distancias y la hostilidad del escenario— les impiden constituir grupos afines animados de idénticos sentimientos o intereses, dando origen a un localismo municipal que no excluye una organización centralista como la del virreinato. La existencia de las ciudades permite conocer el origen de la división administrativa del país, ya esbozada en la época colonial. Todo sistema de gobierno, en efecto, requiere administraciones locales para regir cada una de las comunidades políticas menores que integran el Estado. Estas divisiones no podían ser otras en nuestro país que las ciudades-provincias, por su espíritu localista y su aislamiento geográfico; y estas mismas razones impidieron la incorporación de ciudades en organismos más vastos y comprensivos.

La forma en que se realizaron la conquista y la colonización creó tres grupos diversos por sus caracteres sociales y sus aspiraciones económicas, establecidos en regiones de configuración geográfica distinta, independientes entre sí dentro de la amplísima dirección limeña. Unidos luego estos tres grupos de ciudades por la creación del Virreinato del Río de la Plata, lo cual dio preeminencia a uno de ellos con detrimento de los demás, se manifestaron inmediatamente antagonismos regionales que habían permanecido latentes hasta entonces. Buenos Aires había conseguido la supremacía política y la libertad comercial, perjudicando con ello a las incipientes industrias del interior que vivían del proteccionismo, y a los puertos del litoral que perdieron sus franquicias y su tráfico. La capital, orgullosa de su nuevo destino, aspiraba al predominio político y a convertirse en puerto único del comercio interno y exterior. Ella sola realizó la revolución de 1810 implantando un centralismo que ningún título autorizaba, y las demás ciudades resistieron ese afán inmoderado de dominación que imponía gobiernos y rumbos políticos. Esta acción opresora se manifestaba sobre todo con las nuevas fórmulas liberales que los gobiernos porteños pretendían extender a todo el territorio sin tener en cuenta la oposición de las ciudades del norte —aristocráticas y católicas— ni la resistencia de las otras provincias y del grupo conservador porteño. La oposición al centralismo y al liberalismo de Buenos Aires adquirió caracteres violentos cuando las campañas vieron perjudicadas sus industrias con la paralización del comercio con el Alto Perú, efecto de la guerra, y con las incursiones de los indios que aprovecharon el descuido gubernativo. Así surgió en el litoral la chispa de la revuelta armada, al mismo tiempo que las provincias del norte proponían una organización institucional que contrastara al centralismo. Ambas actitudes, aunque por motivos diversos, se oponían a la opresión porteña, y adoptaron entonces el calificativo que denotaba la preferencia por una fórmula política que impidiera ese excesivo predominio. Lanzada la idea, su empuje resultó incontrastable. Se formaron las provincias, y en la misma capital la recogieron y adoptaron los grupos enemigos del liberalismo y los interesados en el progreso de la industria ganadera. Cuando éstos triunfaron en Buenos Aires, el federalismo quedó sólidamente cimentado en toda la República. La fórmula político-económica establecida de esta manera, si bien no dio satisfacción a todos los intereses ni colmó todas las aspiraciones, constituyó un compromiso transitorio que no impidió la continuación del principal motivo del predominio bonaerense: el puerto único.

Zorraquín Becú, Ricardo.

EL FEDERALISMO ARGENTINO.

Buenos Aires, 1958.

- *¿Las ciudades coloniales fueron antecedentes del federalismo en nuestro país?*
- *¿Por qué Buenos Aires aspiraba al predominio político?*
- *¿En qué distintas formas las provincias se opusieron a la opresión porteña?*



Unidad 7
Subunidad II

AUTONOMIAS PROVINCIALES Y UNIDAD NACIONAL

Dorrego. La ciudad y la campaña.

EL PREDOMINIO FEDERAL

En el lapso comprendido entre 1824 y 1827 había fracasado el ensayo unitario conocido como *régimen nacional.*

Cuando el 12 de agosto de 1827 el coronel *Manuel Dorrego* fue elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires, a cargo de las relaciones exteriores, el país retornó al sistema político *federal*, semejante al que imperó entre los años 1820 y 1824, con la diferencia de que este segundo período encontraba a la República en situación aún más desventajosa.

Los dirigentes unitarios habían actuado con marcado porteñismo, y los gobiernos del interior —en lugar de organizar sus instituciones— se preparaban a la lucha fratricida con tal de no ceder en sus respectivas autonomías.

La vida política de la época originaba tensiones y rivalidades entre el grupo dirigente liberal de Buenos Aires —los unitarios— y los caudillos provincianos defensores de su propia libertad e intereses. En resumen, se iniciaba una nueva época de luchas entre ambas facciones y por esta causa —escribe Ravignani— "el país seguirá en estado de inconstitución hasta 1853, con el predominio efectivo dei federalismo".

GOBIERNO DE DORREGO

El gobernador Dorego, cabeza visible del partido federal, sostenía la necesidad de emprender una política de conciliación que armonizara los intereses de toda la República.

Dorrego no sólo era valiente militar —había luchado en las campañas de la independencia—, sino también destacada figura política. Se opuso desde un principio a las ideas monárquicas y centralistas de los miembros del partido direc-



Manuel Dorrego (1787-1828). Retrato al óleo del prócer federal —de autor anónimo— obsequiado por aquél a la Legislatura de Buenos Aires, en 1828. (Museo Histórico Nacional.)

torial y bregó por el respeto de las autonomías provinciales, particularmente cuando el disuelto Congreso de 1824 discutió la Constitución unitaria.

Destacada figura del federalismo argentino —no sólo político, sino también social y económico— utilizó la pluma en defensa de sus ideales y fustigó al gobierno unitario a través de "El Argentino" y más tarde de "El Tribuno".

Tolerante, culto, respetuoso del adversario político —a pesar de las persecuciones que sufrió como opositor— e inclinado siempre al perdón. Dorrego ha sido calificado con justicia "El demócrata federal".

Designó ministros a *Manuel Moreno*, de Gobierno; *Juan Ramón Balcarce*, de Guerra, y *José María Rojas*, de Hacienda.

Para resolver el problema político interno —sumado al financiero— y el externo de la lucha contra el Brasil, Dorrego reanudó los acuerdos interprovinciales de Buenos Aires, reunió una Convención Nacional y firmó la paz con el imperio.

En otro orden de cosas, el gobernador de Buenos Aires mejoró el estado de las finanzas, se preocupó por extender hacia el sur las líneas de frontera sobre los indios, fomentó la inmigración y regularizó la actividad de los corsarios contra el comercio brasileño. En materia cultural estableció nuevas cátedras en la Universidad y estimuló la creación de establecimientos educativos.

Convención Nacional de Santa Fe

De acuerdo con sus ideas federales, Dorrego resolvió eliminar las dificultades entre el gobierno de Buenos Aires y las demás provincias. A fin de iniciar una política de acercamiento con los caudillos envió comisionados al interior del país y en virtud de esas gestiones se firmaron tratados de alianza sobre la base del reconocimiento de la nacionalidad e igualdad de derechos y deberes.

Las provincias dispusieron enviar diputados a una Convención a reunirse en Santa Fe, con el objeto de promulgar una Constitución federal, designar provisionalmente un Ejecutivo Nacional y disponer lo necesario para concluir con éxito la guerra contra el Brasil.

Debido a las ambiciones personales del caudillo Bustos, la Convención Nacional demoró bastante en reunirse. Finalmente, la asamblea se instaló el 31 de julio de 1828 y, aunque no asistieron todas las provincias, se tituló *Representación Nacional de las Provincias Unidas*.

Su resolución más importante fue aprobar la paz con el Brasil, auspiciada por Dorrego. Después de producido el movimiento revolucionario del 1º de diciembre de 1828 (que luego estudiaremos) la Convención negó autoridad al gobierno unitario de Lavalle y declaró "que los cabecillas deberán responder de sus actos a la Nación". Los acontecimientos políticos derivados del último episodio impidieron a la Convención de Santa Fe organizar el país. La asamblea se disolvió en agosto de 1829.

Paz con el Brasil

El gobernador Dorrego, que estaba a cargo de las relaciones exteriores, decidió continuar la lucha contra el imperio. Aceptó la renuncia de Alvear al cargo de comandante en jefe del ejército y cometió el error de reemplazarlo por Lavalleja, quien carecía de capacidad para el mando y además era partidario de segregar la Banda Oriental.

La guerra se redujo principalmente a operaciones marítimas de nuestros corsarios y a una campaña terrestre contra las Misiones orientales sobre el Uruguay —ocupadas por los portugueses— realizada con éxito por Fructuoso Rivera.

Por su parte, Lavalleja —enemistado con Rivera y a espaldas de Dorrego— había iniciado por su cuenta negociaciones para firmar la paz con el Brasil sobre la base de la independencia de la Banda Oriental.

Aunque Dorrego pretendió continuar con la guerra y trató de sublevar a los mercenarios alemanes que luchaban en favor del imperio, era evidente que la paz era la solución reclamada por ambos países en lucha.

Aceptada por los beligerantes la mediación de lord Ponsonby, enviado confidencial del gabinete inglés, el gobernador Dorrego designó a Ramón Balcarce y Tomás Guido para que se trasladaran a la capital brasileña.

El 27 de agosto de 1828 se firmó la *Convención Preliminar de Paz*, por la cual los gobiernos de Brasil y las Provincias Unidas reconocían y garantizaban la *independencia de la Banda Oriental*. La nueva república se regiría por un gobierno provisional hasta que una Constitución determinara las autoridades definitivas. Los ejércitos ocupantes debían evacuar el territorio en el término de dos meses.

Una asamblea de representantes convocada en la vecina orilla designó al general Rondeau —nacido en Buenos Aires— gobrenador y capitán general provisorio de la República Oriental del Uruguay. El citado Congreso sancionó luego una Constitución que fue jurada en Montevideo el 18 de junio de 1830, previa aprobación por los gobiernos de Argentina y Brasil.

REVOLUCION DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1828

La agitación política

Dorrego trató de gobernar un país anarquizado, sin una Constitución que lo rigiera, en medio de profundas disensiones políticas, crisis económicas y problemas exteriores.

Perturbado por la tenaz oposición de los unitarios, Dorrego pretendió

sofocar las críticas exaltadas y promulgó una ley que limitó la libertad de imprenta, medida que sólo sirvió para atizar el descontento.

Mientras los adversarios fustigaban a Dorrego —seguros de una próxima restauración en el mando—, sus propios partidarios, movidos por pasiones e intereses personales, lo abandonaban. La Convención de Santa Fe había fracasado, debido en gran parte a las maniobras del caudillo Bustos, interesado en dirigir los destinos de la República y en trasladar la citada asamblea a la provincia de Córdoba.

Cuando trascendió que la paz con el Brasil importaba la pérdida de la Banda Oriental, el pueblo y los periódicos censuraron a los hombres de gobierno, particularmente a Dorrego. El jefe del partido unitario en esa época, doctor Julián Segundo Agüero, dijo al respecto: "*Nuestro hombre está perdido, él mismo se ha labrado su ruina.*"

Dorrego solicitó al comandante de campaña Juan Manuel de Rosas —en esas circunstancias también distanciado del gobernador— una opinión con respecto al tratado, y el último le respondió: "Será tan ventajoso como usted dice, pero no es menos cierto que usted ha contribuido a formar una grande estancia con el nombre de Estado del Uruguay. Y esto no se lo perdonaría a usted. Quiera Dios no sea el pato de la boda en estas cosas".

La Revolución. Lavalle, gobernador

Desde tiempo atrás, los unitarios, dirigidos por Agüero —ex ministro de Rivadavia—, tramaban una revolución para restaurarse en el gobierno. A tal fin decidieron apoyarse en las tropas que regresarían de la campaña contra el Brasil y comprometieron al general *Juan Lavalle* para que aceptara la dirección militar del movimiento. La oficialidad del ejército republicano había abrazado la causa de los conspiradores y se mostraba partidaria de adherir a la revolución.

Aunque eran públicas las intenciones de los unitarios, Dorrego no creyó en un golpe armado y ordenó brindar una calurosa recepción a las tropas que habían vencido a los imperiales. A fines de noviembre de 1828, esos efectivos comenzaron a llegar a Buenos Aires.

Al amanecer del 1º de diciembre, el general Lavalle y el coronel José Olavarría, al frente de la Primera División del ejército, ocuparon la Plaza de la Victoria, en medio de las aclamaciones de los unitarios.

Sin fuerzas con que oponerse, el gobernador Dorrego abandonó la Fortaleza por una puerta trasera y luego de ocultarse algunas horas marchó a la campaña.

Dueño de la ciudad, Lavalle se dirigió por la tarde a la Capilla de San Roque —próxima a la iglesia de San Francisco— donde había convocado a una centena de ciudadanos, acaudillados por el doctor Agüero, para un simulacro de elección popular. Al solo nombre del candidato y únicamente en caso de aprobación, los presentes debían alzar su sombrero. Cuando se propuso a Juan Lavalle, todos lo aclamaron y en consecuencia —debido a tan singular procedimiento— el citado militar fue electo gobernador provisional de la provincia de Buenos Aires. En la reunión también se resolvió el cese de la Junta de Representantes, cuyos nuevos miembros serían elegidos posteriormente.



Al amanecer del 1 de diciembre de 1828 la división de Lavalle penetra en el Fuerte de Buenos Aires. El gobernador Dorrego había salido sigilosamente por una puerta posterior del edificio sileña. (Oleo de Antonio Somellera, en el Museo Histórico Nacional.)

Muerte de Dorrego

Mientras tanto, Dorrego se dirigió a Cañuelas donde se reunió con Rosas, quien —enterado de los sucesos— había comenzado a reclutar paisanos e indios. Por su parte, Lavalle delegó el mando en el almirante Brown, y al frente de un regimiento de caballería salió en persecución del gobernador derrocado.

Ambas fuerzas se encontraron en *Navarro* el 9 de diciembre. Derrotados los federales, optaron por separarse: Rosas marchó rumbo a Santa Fe y Dorrego pretendió llegar a San Antonio de Areco, pero fue apresado por sus propios efectivos —sublevados por el coronel Escribano— y puesto a disposición de Lavalle, quien se encontraba en su campamento de Navarro.

Cuando el prisionero llegó a dicho lugar, ese mismo día, 13 de diciembre de 1828, se enteró de que sería fusilado en el término de una hora. En ese lapso, Dorrego escribió varias cartas de despedida y algunas esquelas sobre asuntos particulares.

Por orden del general Lavalle y sin ajustarse a las más elementales normas de legalidad, una descarga puso término a la vida del gobernador de la provincia de Buenos Aires.

El general Lavalle asumió la responsabilidad histórica del trágico episodio y de inmediato escribió al ministro de gobierno Díaz Vélez:

"Navarro, diciembre 13 de 1828.

"Señor ministro:

"Participo al gobierno delegado que el coronel don Manuel Dorrego acaba de ser fusilado por mi orden, al frente de los regimientos que componen esta división.

La historia, señor ministro, juzgará imparcialmente si el coronel Dorrego, ha debido o no morir, y si al sacrificarlo a la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseído de otro sentimiento que el del bien público.

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires que la muerte del coronel Dorrego, es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.
"Saludo al señor ministro con toda atención.

"JUAN LAVALLE."

Destacadas figuras del partido unitario habían pedido con anterioridad a Lavalle el sacrificio de Dorrego. Así Salvador María del Carril le escribió: "Hemos estado de acuerdo antes de ahora; ha llegado el momento de ejecutarla"; el doctor Agüero le aconsejó: "Hay que cortar la primera cabeza de la hidra."

La muerte de Dorrego privó al partido federal y al país entero de una de sus figuras más destacadas. Todas las provincias —exceptuando Tucumán y Salta con gobiernos unitarios— protestaron ante el doloroso episodio, cuya consecuencia más importante fue el surgimiento de Juan Manuel de Rosas al poder.

La convención reunida en Santa Fe condenó el fusilamiento del legítimo gobernador y designó a Estanislao López jefe de las fuerzas que debían oponerse al pronunciamiento de Lavalle.

CAMPAÑAS DE LOS GENERALES LAVALLE Y PAZ

Los federales vencen a Lavalle

Lavalle decidió derrotar a los caudillos para luego sentar en la República las bases de un gobierno definitivo de carácter unitario.

A comienzos de 1829, llegó a Buenos Aires el general *José María Paz* —de ideas políticas unitarias—, jefe del segundo cuerpo de ejército que había luchado contra los brasileños.

Inmediatamente Lavalle trazó su plan de acción: debía destruir el ejército federal que se agrupaba en Santa Fe; impedir que se reunieran las tropas que preparaban otras provincias y pacificar la campaña de Buenos Aires, que respondía a las directivas de Rosas, a la sazón en Santa Fe.

Para actuar contra las fuerzas adversarias que se organizaban al sur de la provincia de Buenos Aires, Lavalle comisionó un regimiento a las órdenes del coronel prusiano *Federico Rauch*, quien en *Las Vizcacheras* —inmediaciones del río Salado— fue vencido por los montoneros (marzo de 1829); el citado jefe pereció en la acción.

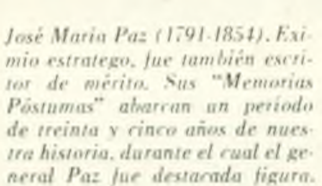
Otro fracaso lo constituyó la enfermedad del coronel *Ramón Estomba*, comandante general de la frontera sur, quien al perder el juicio agotó su división con contramarchas innecesarias.

Después de algunos intentos infructuosos contra *Estanislao López*, jefe de todas las fuerzas federales, el general Lavalle se entrevistó con Paz al sur de la provincia de Santa Fe —próximo al río Desmochado— a fin de resolver la actividad futura de ambos ejércitos.

El general Paz marchó hacia Córdoba, para quitar del mando al caudillo Bustos y consolidar el movimiento unitario en el interior; por su parte Lavalle —ante lo ocurrido a Rauch y Estomba— abandonó la provincia de Santa Fe, donde las acciones no le eran favorables, y se dirigió hacia la campaña de Buenos Aires.

López y Rosas salieron en su persecución y lo alcanzaron el 26 de abril en el *Puente de Márquez*. Después de un sangriento combate, Lavalle fue derrotado y debió replegarse hasta la ciudad de Buenos Aires, en cuyas inmediaciones llegaron sus perseguidores.





José María Paz (1791-1854). Eximio estratego, fue también escritor de mérito. Sus "Memorias Póstumas" abarcan un período de treinta y cinco años de nuestra historia, durante el cual el general Paz fue destacada figura.

En las inmediaciones del río Salado, en el paraje denominado "Las Vizcacheras", el coronel Rauch, que encabezaba un contingente unitario, fue derrotado por los federales. Al término del encuentro, Rauch trató de escapar, pero fue reconocido por un grupo de indios, quienes le bolearon el caballo y lo ultimaron a lanzazos. (Dibujo de Fortuny.)

López no tardó en regresar con sus efectivos a Santa Fe, pues temía que su provincia fuese atacada por el general Paz, victorioso en el interior del país. Rosas quedó frente a Buenos Aires con el grueso del ejército federal.

Triunfos del general Paz en el interior

Mientras tanto, el general Paz avanzó hasta Córdoba sin encontrar resistencia y finalmente llegó a la hacienda de San Roque —al norte de la capital— donde Bustos inició negociaciones al solo objeto de ganar el tiempo necesario para que llegasen refuerzos prometidos por los caudillos vecinos. Paz atacó de inmediato a su adversario, venciéndolo el 27 de abril en la *Hacienda de San Roque*. Después de este triunfo, se dirigió a Córdoba donde fue elegido *gobernador de la provincia*. No hubo oposición al nombramiento por cuanto el general Paz era bien visto por los hombres cultos del partido federal.

José María Paz era hijo de padre porteño y de madre cordobesa. Estudioso y de esmerada educación, perteneció al grupo de revolucionarios que se graduaron en la Universidad de Córdoba.

No conoció Europa ni había recibido la enseñanza que allá se impartía. Abrazó el ideal unitario y luchó contra los caudillos, pues creía necesario extirpar la anarquía y organizar el país, pero como auténtico hijo del suelo no ignoró la realidad argentina y en esto coincidía con los hombres del partido federal.

Eximio militar, Paz está considerado el primer táctico de nuestro Ejército. Riguroso en la disciplina, audaz en el combate, frío en las resoluciones aunque clemente con el vencido, estudiaba la capacidad del adversario, para luego derrotarlo con la habilidad del estratego.

Actor destacado de un importante período de la historia argentina, ha dejado a la posteridad sus *Memorias Póstumas*, obra de gran valor en las que une la facilidad de estilo con la agudeza de la observación.

Bustos se dirigió a la provincia de La Rioja, donde *Juan Facundo Quiroga* preparaba un ejército con el apoyo de Catamarca y Cuyo. Cuando todo estuvo listo, el caudillo riojano invadió la provincia de Córdoba y después de eludir con gran rodeo a las tropas de Paz —que habían salido a combatirlo— marchó sobre la ciudad, que cayó en poder de los federales después de breve resistencia.

El general Paz, al frente de 2.300 hombres, apresuró su marcha para socorrer a Córdoba y el 22 de junio de 1829 libró batalla contra Quiroga. El encuentro se produjo en *La Tablada*, a la vista de la ciudad.

El "Tigre de los Llanos" —al frente de 5.000 hombres—, con sus lugartenientes Bustos y Félix Aldao, fue rechazado después de varias furiosas embestidas; al día siguiente consiguió rehacerse, pero fue totalmente vencido y debió retroceder en dirección a Cuyo.

Con sus tropas victoriosas, Paz penetró nuevamente en la capital cordobesa.

Gobierno de Lavalle

Después de la derrota sufrida en Puente de Márquez, Lavalle debió afrontar en Buenos Aires una difícil situación. No conforme con la dirección política del jefe unitario, las figuras más destacadas del partido comenzaron a emigrar. La ciudad estaba sitiada por Rosas, y para reprimir cualquier revuelta Lavalle ordenó apresar a los dirigentes federales, acusados de conspiración.

El 6 de febrero de 1829 había arribado a Buenos Aires procedente de Inglaterra el general *San Martín*, con el propósito de retirarse a su chacra de Mendoza. Enterado del trágico fin de Dorrego y de las luchas políticas que agitaban al país, se negó a desembarcar y regresó a Europa en la misma nave. En Montevideo fue entrevistado por dos delegados de Lavalle, quienes le ofrecieron el gobierno de la provincia y el mando de las tropas, pero el ilustre militar rechazó la propuesta, decidido a no participar en las luchas internas.

En el mes de abril, el gobierno de Buenos Aires dictó un decreto —de acuerdo con una ley del 10 de abril de 1821— por el cual los extranjeros debían incorporarse en las milicias; fue creado el Batallón *Amigos del Orden* y en sus filas debieron ingresar buena cantidad de franceses. Esto motivó una enérgica protesta del cónsul de esa nación, quien, al no ser atendido, pidió sus pasaportes.

Debido a la situación creada, una noche del mes de mayo el comodoro francés *Vizconde de Venancourt*, al frente de sus naves —dos embarcaciones desprendidas del grueso de la flota que se hallaba en Río de Janeiro— atacó a varios buques argentinos surtos en el puerto de Buenos Aires. Los prisioneros federales, que se hallaban a bordo de un pontón, fueron puestos en libertad.

CONVENCIONES DE CAÑUELAS Y BARRACAS

Ante las insuperables dificultades que debía vencer, Lavalle decidió pactar con Rosas, persuadido de la influencia del último en la campaña y creyendo contar con el apoyo del partido unitario para tal actitud.

En la noche del 16 de junio y desde su campamento en Los Tapiales (cerca del actual Ramos Mejía) Lavalle partió a caballo, acompañado de un ayudante, en dirección a Cañuelas, donde Rosas había establecido su cuartel general.



Gral. Juan Lavalle (1797-1841). Se inició en la carrera militar a los catorce años y como bien se ha dicho "su vida fue una permanente milicia".



El grabado reproduce la obra más destacada del pintor argentino Juan L. Camaña (1800-1878) que tituló: "Soldado de la época de Rosas".
Observe la vestimenta de los personajes, entregados a un juego típico de nuestro ambiente rural.

Cuando el general unitario llegó a destino, los asombrados oficiales de Rosas le manifestaron que su jefe no estaba en el campamento, pues había salido a inspeccionar las tropas. Muy cansado, Lavalle se acostó en el catre de su adversario y quedó dormido. Rosas se presentó al amanecer y entonces ambos jefes iniciaron una cordial entrevista.[1]

La entrevista permitió que el general Lavalle, en representación del gobierno de la ciudad, y el coronel Rosas, "a nombre del pueblo armado de la campaña", firmaran el 24 de junio de 1829 un tratado conocido históricamente con el nombre de *Convención de Cañuelas*.

A través de siete artículos dispusieron el cese de las hostilidades y la inmediata elección de los representantes de la provincia, quienes a su vez deberían designar el nuevo gobernador de Buenos Aires. Por un pacto único y secreto, ambos firmantes se comprometían a auspiciar la candidatura de *Félix de Alzaga* para gobernador, de Vicente López y Manuel García en calidad de ministros; además, los diputados serían elegidos en una lista mixta, propuesta por ambos contratantes.

Mientras tanto, ya habían llegado a Buenos Aires las noticias sobre las victorias obtenidas por el general Paz en Córdoba y entonces los unitarios —alentados por el éxito— se opusieron a todo acuerdo con Rosas.

Las elecciones para renovar la Junta de Representantes se efectuaron en un ambiente de gran agitación, y la lista propiciada en Cañuelas fue

---

[1] Conviene aclarar que las familias de Lavalle y Rosas habían vivido muy unidas años atrás y que la amistad se cortó cuando ambos hombres militaron en distintos partidos políticos.

Mucho tiempo después y encontrándose Rosas en Southampton, recordó la entrevista en una carta dirigida a un amigo: "Cuando recibí el mensaje, le envié un mate y el aviso de que iba a verle y a tener el gran placer de abrazarlo; cuando el general Lavalle me vio se dirigió a mí con los brazos abiertos". Carta del 25 de julio de 1869. Publicada por Adolfo Saldías.

derrotada por otra integrada exclusivamente por unitarios. Lavalle declaró ilegal la elección y la anuló.

El convenio no había sido respetado. Cuando la lucha civil parecía reanudarse, Lavalle y Rosas se entrevistaron nuevamente, esta vez en la quinta de Piñeiro, sobre la margen derecha del río Barracas.

El 24 de agosto firmaron el llamado *Pacto de Barracas* por el cual fue designado gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires el general *Juan José Viamonte* —hombre prestigioso y apolítico—, quien debía reunir a la brevedad una nueva Junta de Representantes, con diputados elegidos por Rosas y Lavalle.

Rosas es elegido gobernador de la provincia

Con la elección de Viamonte se llegó a un gobierno de transacción y el mandatario interino se dio cuenta que permanecería en el poder hasta que los federales consolidaran sus posiciones. Los enconos políticos, atizados por la guerra en el interior del país y por el periodismo, eran profundos.

Ante el curso de los sucesos, el partido unitario se desmembraba y el general Lavalle —hostilizado por sus mismos partidarios— optó por renunciar a la Comandancia de Caballería y marchó luego a Montevideo.

Por su parte Rosas, desde su estancia Los Cerrillos —en apariencia alejado de Viamonte— dirigía prácticamente toda la política y hasta contaba con el apoyo de la burguesía porteña.

Viamonte debía instalar una nueva legislatura y entonces consultó a Rosas, quien se opuso a llamar a elecciones y propició restablecer la Junta de Representantes —que había elegido gobernador a Dorrego—, disuelta por los unitarios después de la revolución del 1º de diciembre del año anterior.

Viamonte aceptó y el 1º de diciembre de 1829 se reunió nuevamente la legislatura derrocada. El 6 de diciembre la cámara eligió gobernador de la provincia a *Juan Manuel de Rosas*, concediéndole "las facultades extraordinarias que juzgue necesarias".[1]

Las facultades extraordinarias significaba otorgar al gobernador poderes absolutos, lo que motivó debates en el seno de la asamblea, pero la mayoría aprobó el proyecto, temeroso de un complot unitario y "ante el cúmulo de peligros por que atravesaba el país".

Rosas fue elegido por 32 votos contra uno, de su amigo Terrero, quien lo hizo por Viamonte.

EL GENERAL PAZ DOMINA EL INTERIOR

Batalla de Oncativo

Después de la victoria del general Paz en La Tablada, llegaron a Córdoba comisionados santafecinos para mediar amistosamente en la lucha que libraba el primero contra el caudillo riojano, pero no consiguieron su objetivo.

1 No era la primera vez que se concedían facultades extraordinarias. El primer antecedente se remonta a 1813, año en que la Asamblea concedió poderes absolutos al Segundo Triunvirato.

Quiroga pudo reorganizar sus fuerzas en Mendoza y al frente de ejércitos cuyanos invadió nuevamente la provincia de Córdoba. En esas circunstancias llegó una comisión mediadora enviada por el gobierno de Buenos Aires, la cual —a pesar de haber entrevistado a ambos jefes— no llegó a nada positivo.

El general Paz se dirigió con su ejército en busca de las tropas de su adversario y ambos chocaron el 25 de febrero de 1830 en la llanura de *Oncativo*, a una veinte leguas de Córdoba.

Quiroga fue derrotado y sus fuerzas destruidas luego de una hábil persecución. El caudillo riojano debió escapar en dirección a Buenos Aires.

La Liga Unitaria

Después de su triunfo, el general Paz acrecentó su prestigio y con el objeto de formar una coalición de provincias en el interior del país, envió una serie de expediciones militares para deponer a los gobernadores federales.

Consolidado el movimiento unitario, las provincias de Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero, Salta, Tucumán, La Rioja, Mendoza, San Luis y San Juan adhirieron en una alianza defensiva y ofensiva, denominada *Liga Unitaria* o *Liga del Interior*, cuyos convenios fueron firmados en la ciudad de Córdoba, el 31 de agosto de 1830.

Las nueve provincias citadas expresaron sus deseos de organizarse políticamente "bajo el sistema constitucional que adoptase la mayoría de las Provincias reunidas en Congreso" a fin de terminar con las luchas internas.

El acuerdo dispuso la creación de un *Supremo Poder Militar* provisional y designó en ese alto cargo al general José María Paz.

El Supremo Poder Militar permanecería ocho meses en sus funciones y cumplido ese lapso debía reunirse un Congreso de carácter nacional.

El general Paz estaba obligado a convocar dicha asamblea, a defender la integridad de las provincias firmantes del tratado y a mantener el orden interno en cada una de ellas. Podía disponer de los fondos monetarios de una caja militar, para cuya formación las provincias debían aportar la cuarta parte de sus rentas ordinarias. El dinero sería destinado a la formación de tropas y a otorgar grados militares.

Sin tardanza, se enviaron comunicaciones a los gobiernos del litoral para que adhirieran al convenio y mandasen diputados a Córdoba, pero la invitación fue considerada una amenaza, por cuanto esos gobiernos federales no habían sido consultados —en especial Buenos Aires por su importancia— ni tampoco deseaban someterse a la suprema autoridad del general unitario.

PACTO FEDERAL DE 1831

El movimiento unitario tenía ramificaciones en la Banda Oriental y en Entre Ríos. En esta última provincia estalló en noviembre de 1830 una revolución destinada a derrocar a las autoridades federales, pero el movimiento fracasó —al cabo de cuatro meses— debido a divergencias entre sus dirigentes.

Las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes habían entablado —desde tiempo atrás— negociaciones amistosas; ante la revuelta estallada en Entre Ríos y la creación del Supremo Poder Militar en Córdoba,

se apresuraron a firmar el 4 de enero de 1831, en la ciudad de Santa Fe, el llamado *Pacto Federal* o *Liga del Litoral*.

En diecisiete artículos y dos adicionales, el documento sentaba las bases para la posterior organización del país, bajo el sistema republicano federal. Creaban una *Comisión Representativa de los gobiernos de las provincias litorales* (artículo XV) compuesta por un diputado por cada provincia signataria, con sede en la ciudad de Santa Fe. Entre las atribuciones de esta comisión figuraba —artículo XVI, inciso 5º— invitar a todas las provincias, una vez pacificadas, a reunirse en un Congreso General para organizar el país bajo el sistema federal y propender al "engrandecimiento general de la República, su crédito interior y exterior, y la soberanía, libertad e independencia de cada una de las provincias".[1]

En otros artículos, los gobiernos signatarios constituían una liga defensiva y ofensiva contra toda agresión externa o interna —"lo que Dios no permita", dice el documento— y reconocían mutuamente su libertad, representación y derechos.
En el Pacto figuraba una declaración de garantías y derechos en favor de los ciudadanos y disponía la libertad de tránsito y de comercio interprovincial. Daba normas sobre extradición de criminales y dejaba constancia de que las provincias adheridas no podían firmar tratados particulares sin previo conocimiento de las demás.

El Pacto Federal es de gran importancia jurídica y, como bien se ha dicho, guió el desarrollo institucional de nuestro país hasta el Congreso Constituyente de 1852. Ha sido calificado como "una verdadera constitución bosquejada a grandes rasgos".

LOS FEDERALES VENCEN A LOS UNITARIOS

Luchas entre las Ligas Unitaria y Federal

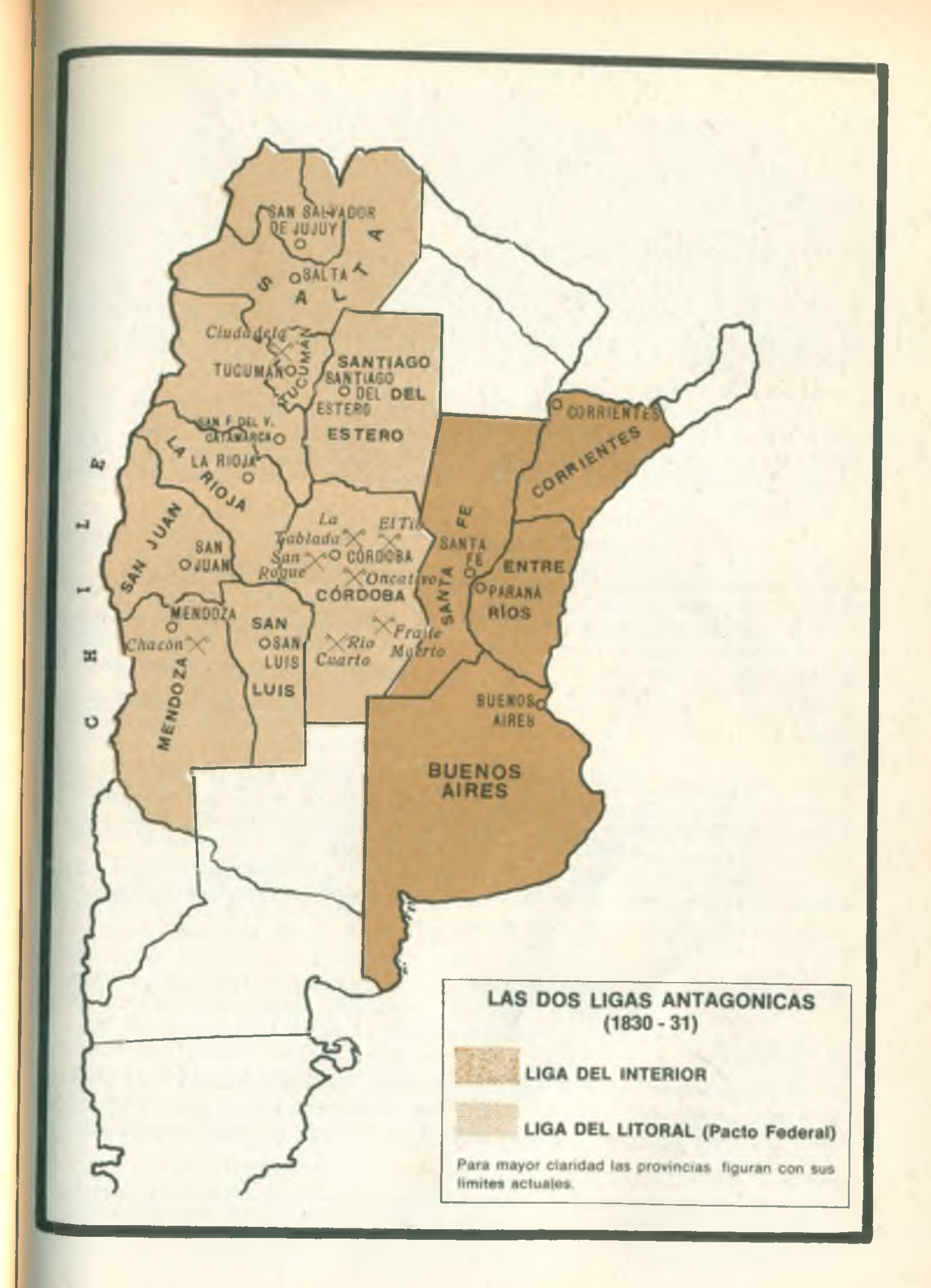
Con la firma del Pacto Federal, la República quedó dividida en dos ligas antagónicas. El partido unitario triunfaba hasta esos momentos en el interior del país y su figura más destacada era el general *Paz*, gobernador de Córdoba. Por su parte los federales del litoral estaban representados por *Juan Manuel de Rosas* y *Estanislao López*, gobernadores de Buenos Aires y Santa Fe, respectivamente.

El momento era decisivo y el triunfo de cualquiera de las dos facciones aseguraría su preeminencia en todo el territorio.

La Comisión Representativa se reunió en Santa Fe y, luego de designar a López jefe del ejército federal, dispuso iniciar al instante las hostilidades contra el general Paz. La provincia de Córdoba fue invadida desde varios frentes, mientras en Buenos Aires el general *Juan Ramón Balcarce* se hacía cargo del mando de las tropas porteñas.

A comienzos de febrero de 1831, contingentes santafecinos a las órdenes de los hermanos *Guillermo* y *Francisco Reinafé* ocuparon buena parte de la campaña cordobesa. El 5 de febrero una división de vanguardia porteña, al mando del coronel *Angel Pacheco*, venció en *Fraile Muerto* a las tropas del coronel unitario Pedernera.

[1] Esta cláusula está considerada como uno de los antecedentes del Congreso Constituyente de 1852.



El caudillo Facundo Quiroga inició una violenta ofensiva y a comienzos de marzo tomó la villa de *Río Cuarto*, después de vencer al coronel *Pascual Pringles*, quien fue perseguido y muerto por los federales.

El Tigre de los Llanos prosiguió su campaña y luego de ocupar sin resistencia la provincia de San Luis, marchó a Mendoza, cuyo gobernador Videla Castillo lo enfrentó en el *Potrero Chacón*, pero cayó vencido y sus tropas fueron dispersadas. La victoria permitió a Quiroga ocupar la provincia cuyana.

Prisión del general Paz

Las sucesivas victorias federales habían comprometido la situación del general Paz, rodeado virtualmente de enemigos, pues a los anteriores se había sumado Ibarra, el caudillo de Santiago del Estero, quien también avanzaba para atacarlo. A pesar de todo, el bravo militar dispuso enfrentar a López, el jefe de los federales.

El general unitario se encontraba con sus tropas cerca de *El Tío* (al sur de la laguna Mar Chiquita, Córdoba) cuando se adelantó para reconocer las posiciones del enemigo, pero con tan mala fortuna que en un momento de confusión fue sorprendido y hecho prisionero por una partida federal (10 de mayo de 1831).

El general Paz se internó a caballo por un bosquecillo y a insinuación de su guía tomó por un sendero que lo llevaba justamente al flanco del enemigo, el cual había cambiado de posición y cuyos hombres, en lugar de ostentar la divisa punzó, usaban —al igual que los unitarios— una chaquetilla blanca.

El jefe supremo de los unitarios fue reconocido en seguida por los federales; él, en principio, creyó que era un contingente de sus hombres y apuró la marcha; sin embargo —cuando se dio cuenta de la situación—, trató de escapar, pero le bolearon el caballo y fue hecho prisionero.

Llevado en presencia de Estanislao López, el general Paz fue tratado con corrección y enviado —más tarde— a Santa Fe.[1]

Los federales habían asegurado su victoria final con el dominio sobre Córdoba y Cuyo. Cautivo Paz, fue reemplazado por el general *Gregorio Lamadrid*, quien se retiró con las tropas hacia Tucumán, pero fue vencido por el caudillo Quiroga en la *Ciudadela* (4 de noviembre).

La guerra civil iniciada tres años atrás, con la muerte de Dorrego, había terminado con el triunfo federal. A comienzos de 1832, los hombres de dicho partido controlaban toda la República.

JUAN MANUEL DE ROSAS

El estanciero

El 30 de marzo de 1793, nacía en la ciudad de Buenos Aires *Juan Manuel de Rosas*, primer hijo varón de León Ortiz de Rosas y de su esposa Agustina López Osornio, miembros de una familia de holgada posición económica.

[1] En 1835, el general Paz fue trasladado a Buenos Aires. Según consta en las "Memorias" del jefe unitario, éste recibió un trato correcto en los ocho años en que permaneció prisionero (1831-39).



El general Paz es hecho prisionero por una partida federal. Mientras su caballo trata de desprenderse de las boleadoras que le sujetan las patas traseras, el militar unitario se mantiene altivo frente a sus enemigos. (Dibujo de Fortuny.)

A los ocho años, el niño ingresó en la escuela primaria de don Francisco Javier Argerich, donde aprendió a leer, escribir y contar.

Según lo relató el mismo Rosas a un hombre de negocios inglés en 1847, el maestro acostumbraba a decirle: "No se haga mala sangre por cosas de libros; aprenda a escribir con buena letra, su vida va a pasar en una estancia, no se preocupe mucho por aprender".

Todos los años, sus padres lo llevaban por largas temporadas a la antigua estancia el "Rincón de López" —la que había pertenecido a su abuelo materno—, ubicada en la desembocadura del río Salado del sur. Allí se acostumbró a la vida agreste y a las rudas faenas del campo que atraían al niño con irresistible inclinación. En ese medio concordante iba a desarrollar su personalidad psíquica, física y política.

Cuando se produjeron las invasiones inglesas, Juan Manuel participó en ambas campañas hasta la expulsión de los atacantes.[1]

En 1811, don León confió a su hijo la administración de la estancia, pues el joven —tenía dieciocho años— estaba capacitado para asegurar la prosperidad del establecimiento.

Dos años más tarde, Rosas casó con *Encarnación Ezcurra* y luego de abandonar la administración de la estancia paterna se asoció con Nepomuceno Terrero para dedicarse a la salazón de carnes y pescado, en el partido de Quilmes. Más tarde, la sociedad compró campos en Guardia del Monte y así surgió la gran estancia "Los Cerrillos", donde Rosas se transformó —escribe Saldías— en un "señor de horca y cuchillo", quien vigilaba celosamente la dura disciplina del trabajo, castigaba la ociosidad; la embriaguez y el robo.

[1] Así lo afirman los historiadores Manuel Bilbao y Adolfo Saldías. Por su parte Ernesto Celesia sostiene que Rosas no participó en la Defensa (1807) y otros niegan que haya intervenido en ninguna de las dos invasiones.

Cuando se produjo la Revolución de Mayo, Rosas se encontraba dedicado a sus actividades rurales y fue en absoluto ajeno al movimiento, al que, además, nunca le asignó importancia.

Dice Ibarguren: "La pampa nutrió a Rosas y modeló en su persona el arquetipo del patrón. La estancia era un dilatado señorío: extensos dominios, rebaños numerosísimos, peones militarizados, rudos trabajos y guerra contra los indígenas. El patrón era caudillo, gobernante, diplomático y guerrero. Debía comprender a los paisanos e interpretar su alma para dominarlos, administrar hasta la extrema minucia para obtener el mayor provecho de la explotación, observar profundamente a las gentes y a los ganados, mirar a los ganados como si fueran hombres y manejar a los hombres como si fueran ganados".

El comienzo de la vida política

A partir del año 1818, Rosas comenzó a intervenir en la vida pública en defensa del progreso de la campaña, y dos años más tarde colaboró activamente con Martín Rodríguez en equipar las tropas que defenderían a Dorrego, el gobernador interino de Buenos Aires.

En los críticos sucesos del año 1820, ya estudiados, el regimiento Nº 5, "Los Colorados", del comandante Juan Manuel de Rosas, representó la fuerza más poderosa y organizada; apoyó la paz entre Buenos Aires y Santa Fe —Tratado de Benegas— y para asegurarla se comprometió personalmente a entregar al gobierno santafecino una indemnización de veinticinco mil cabezas de ganado.

Cuando los unitarios ocuparon el gobierno en 1821, Rosas se apartó de la vida política y se dedicó a vigilar sus intereses de hacendado, particularmente contra el ataque de los indios. Con el transcurso de los años, acrecentó su prestigio e influencia, no sólo en la campaña sino también en la ciudad de Buenos Aires.

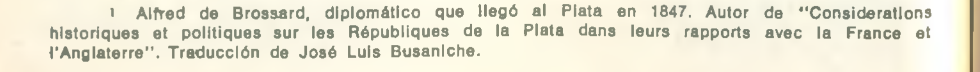
Después de la caída de Rivadavia, Rosas volvió nuevamente a la escena política, cuando el presidente provisional Vicente López y Planes lo designó comandante general de milicias de la campaña bonaerense.

Como hemos visto, luego de la revolución del 1º de diciembre, Dorrego se unió con Rosas, y fusilado el primero, el segundo venció a Lavalle, quien debió firmar las convenciones de Cañuelas y Barracas. Al efímero mandato de Viamonte, le sucedió el primer gobierno de Rosas.

Retrato físico. Ideología

Un diplomático francés describió físicamente a Rosas como "un hombre de talla mediana, bastante grueso y dotado, según todas las apariencias, de un gran vigor muscular. Los rasgos de su fisonomía —agrega— son proporcionados; tiene la tez blanca y los cabellos rubios, en nada se asemeja al tipo español. Hay en su expresión una extraña mezcla de astucia y de fuerza; de ordinario mantiene un gesto apacible y hasta suave, pero por momentos la contracción de los labios le da una singular expresión de dureza reflexiva. Se expresa con mucha facilidad y como un hombre perfectamente dueño de su pensamiento y de su palabra".[1]

El escritor y militar argentino Lucio V. Mansilla, sobrino de Rosas, describió a su tío de la siguiente manera: "Mi tío apareció: era un hombre alto, rubio, blanco, semipálido, combinación de sangre y de bilis; de frente perpendicular, amplia, rasa como una plancha de mármol frío, lo mismo que sus concepciones; de cejas no muy guarnecidas, poco arqueadas, de mirada fuerte, templada por el azul de una pupila, casi perdida por el tenue del matiz, dentro de unas órbitas escondidas en concavidades insondables; de nariz afilada y correcta, tirando más al griego que al romano; de labios delgados casi cerrados, como dando la medida de su reserva, de la firmeza de sus resoluciones; sin pelo de barba, perfectamente afeitado, de modo que el juego de sus músculos era perceptible".[1]



[1] Alfred de Brossard, diplomático que llegó al Plata en 1847. Autor de "Considerations historiques et politiques sur les Républiques de la Plata dans leurs rapports avec la France et l'Anglaterre". Traducción de José Luis Busaniche.



...rato de Juan Manuel de Ro-...s, obra del pintor Cayetano ...alzi. (Litografía publicada ...París en 1840.)



Un soldado de la guardia de Rosas, según dibujo del pintor francés Adolfo D'Hastrel, quien visitó a Buenos Aires entre los años 1839 y 1840.

Rosas hizo de la vida en la campaña su escuela política. Allí fue el jefe supremo, el más hábil, el más trabajador y también el más enérgico, el más duro e inflexible. Unió al espíritu autoritario del estanciero, la destreza del gaucho adquirida en el trabajo rural.

Cuando interpretó que los unitarios desconocían los intereses de la campaña, Rosas se hizo heredero de Dorrego y levantó la bandera del federalismo, como mística, al solo efecto de lograr el apoyo de la mayoría. Espíritu autoritario, amante del orden y de los gobiernos fuertes, estaba persuadido de que las autonomías provinciales le impedirían controlar el país bajo su mando. En los largos años de su gobierno, prefirió no organizar a la República y continuar con un régimen provisional, pues juzgaba prematuro establecer un orden constitucional.

Con esta actitud, impidió la disgregación del territorio, contuvo la anarquía y habituó a los gobernadores provinciales a aceptar las directivas del gobierno central.

[1] El escritor, militar y diplomático Lucio V. Mansilla (1831-1913) era hijo de Agustina Rosas y del general homónimo.

Persiguió a sus enemigos políticos y los eliminó con astucia y rigor. Consiguió la adhesión de la masa popular —constituida por las clases humildes— que no entendía a teóricos e ideólogos y llevó a la práctica un gobierno limitado a las exigencias del momento.

Rosas defendió con gran tenacidad la soberanía argentina contra el ataque de potencias extranjeras (Francia e Inglaterra) las cuales debieron firmar tratados que contemplaron las exigencias de nuestro país.

PRIMER GOBIERNO DE ROSAS

Acción política

El 8 de diciembre de 1829 y en medio de gran entusiasmo popular Rosas se hizo cargo del gobierno de la provincia. Nombró a *Tomás Guido*, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores; a *Juan Ramón Balcarce*, de Guerra, y a *Manuel José García* en la cartera de Hacienda.

Como sabemos, Rosas asumió el poder con las facultades extraordinarias; en enero de 1830, la Legislatura lo aclamó otorgándole el grado de Brigadier y el título de "Restaurador de las Leyes".

Una de las primeras disposiciones del nuevo gobernador fue tributar solemnes exequias a la memoria de Dorrego, cuyos restos se trasladaron desde Navarro a Buenos Aires, donde recibieron sepultura al término de una imponente ceremonia.

El 3 de febrero de 1830, Rosas ordenó por decreto el uso obligatorio de la divisa punzó. La cinta roja debía colocarse del lado izquierdo del pecho; los civiles y eclesiásticos usarían el distintivo con la palabra *Federación* y los militares con *Federación o Muerte*.

Como repudio a sus adversarios, el gobernador ordenó "quemar por mano de verdugo en los portales de la Casa de Justicia" las publicaciones que hubiesen atacado a los federales, en el lapso comprendido entre el 1º de diciembre de 1828 y el 24 de junio de 1829.[1]

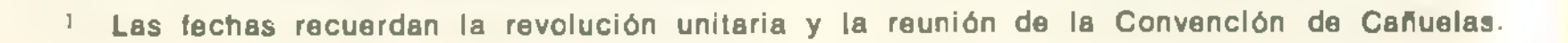
Los participantes de la revolución unitaria —que luego no hubieran cambiado de ideología— fueron declarados "reos de rebelión", como también "todo el que de palabra o escrito o de cualquiera otra manera, se manifieste adicto al expresado motín".

Ante las críticas de algunos periódicos, Rosas ordenó el cierre de dos de ellos —"Nuevo Tribuno" y "El Cometa"— y dispuso que antes de aparecer una publicación debía solicitar el permiso correspondiente del gobierno.

Obra administrativa

Cuando Rosas ocupó el gobierno de la provincia, la situación de la hacienda pública era muy precaria; basta señalar que en 1829 las entradas habían totalizado 8 millones de pesos fuertes contra más de 23 millones de salidas.

El déficit aumentó debido a los gastos de la guerra interior. Era necesario equipar y mantener un buen ejército para enfrentar a la Liga Unitaria



[1] Las fechas recuerdan la revolución unitaria y la reunión de la Convención de Cañuelas.



Papel moneda de diecisiete pesos emitido por el Banco Nacional en el año 1834.

y después de vencida la última prosiguió el problema de avanzar las fronteras sobre los indios. Rosas dispuso controlar severamente las inversiones y para obtener ingresos vendió —a comerciantes y hacendados— fondos públicos por valor de cuatro millones; también aumentó las tarifas postales.

En el aspecto eclesiástico reconoció vicario apostólico —con los honores establecidos por las Leyes de Indias— al obispo *Mariano Medrano* y declaró obligatoria la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas.

En otro orden de cosas exigió la incorporación de los extranjeros al ejército; estableció un tribunal para castigar a los desertores; también fueron sancionados los particulares que llevasen armas. Además, reglamentó las funciones de la policía y las atribuciones de los jueces de la Corte de Justicia. Impidió la extracción de oro y plata, al igual que la matanza de ganado vacuno. Cerró las pulperías de la campaña y prohibió —debido a sus excesos— los juegos de carnaval.

Política exterior

Rosas reanudó las relaciones con el Vaticano —interrumpidas desde 1810— y propuso al Pontífice el nombre de *Mariano Medrano* para ocupar la diócesis de Buenos Aires.

A fines de diciembre de 1831, la fragata de guerra estadounidense "Lexington" atacó y destruyó un destacamento argentino en las Islas Malvinas. Rosas, por intermedio de su ministro García, presentó una formal protesta ante el gobierno norteamericano.

Las relaciones internacionales no fueron descuidadas. *Manuel Moreno* se hizo cargo de la representación diplomática ante Gran Bretaña, y *Eugenio Santa Coloma* se dirigió con el mismo objeto hacia Francia; por su parte *Carlos de Alvear* fue comisionado ante el gobierno de Washington.

Rosas rechaza su reelección

La Comisión Representativa que se había reunido en Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por el Pacto Federal, no contó con el apoyo de Rosas. Este sostuvo que debido a la tensa situación política imperante el país no estaba en condiciones de organizarse bajo una carta orgánica; sin embargo, era evidente que de cumplir su cometido dicha asamblea, el gobernador de Buenos Aires perdería el predominio sobre el resto de la República. El último retiró su diputado ante la Comisión Representativa y poco después el citado organismo se disolvió.

El 7 de mayo de 1832, Rosas envió un mensaje a la Legislatura de Buenos Aires, por el cual renunciaba a las *facultades extraordinarias* que ejercía desde su elección. Motivaban esta actitud de importancia política los intensos debates y las discusiones públicas a que habían dado origen esos poderes absolutos.[1]

El problema había dividido al partido federal, pues su grupo minoritario, de tendencia moderada —más tarde apodado "lomos negros"—, se resistía a conceder nuevamente esas facultades. Después de larga y acalorada discusión, los últimos triunfaron y la Legislatura dispuso reelegir a Rosas —que había terminado su período legal— pero sin otorgarle los poderes absolutos.

Disgustado con esa determinación, rechazó su nombramiento y como la Cámara insistió dos veces más, Rosas declinó en ambos casos volver a ocupar el gobierno. Finalmente le fue aceptada la renuncia (diciembre de 1832).

GOBIERNO DE BALCARCE

Los "cismáticos" y los "apostólicos"

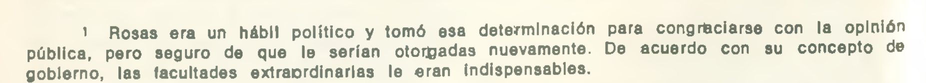
En reemplazo de Rosas, la Legislatura eligió gobernador de la provincia de Buenos Aires al general *Juan Ramón Balcarce*, quien se hizo cargo de sus funciones el 17 de diciembre de 1832.

El nuevo gobernador era uno de los miembros más destacados del partido federal y apenas llegado al poder todo indicaba que continuaría con la orientación trazada por su antecesor. Sin embargo, no aceptó la presión de los rosistas y aconsejado por su ministro de Guerra, el general *Enrique Martínez*, no tardó en oponerse a la política de Rosas, aprovechando que el último había partido —en marzo de 1833— a luchar contra los indios en la campaña al desierto, como veremos más adelante.

La actitud de Balcarce aumentó las disensiones que desde tiempo atrás —con motivo de las facultades extraordinarias— dividían al partido federal. La Legislatura, en cuyo seno tenía apoyo el nuevo gobernador, derogó el decreto que restringía la libertad de imprenta y negó ayuda monetaria a la expedición que encabezaba Rosas.

A fines de abril de 1833, y con motivo de las elecciones para diputados, surgieron dos listas: la propiciada por los "cismáticos" o "*lomos negros*",[2] es decir, los federales moderados de Balcarce y los "federales netos" también conocidos como "*apostólicos*". El triunfo correspondió a los primeros, lo que originó una gran tensión política y la renuncia de algunos diputados federales netos. A mediados de junio se efectuaron nuevos comicios a fin de llenar esas vacantes, pero a causa de los tumultos el gobierno las suspendió cuando los apostólicos llevaban ventajas.

Mientras tanto, Rosas —desde el río Colorado— seguía el curso de los



[1] Rosas era un hábil político y tomó esa determinación para congraciarse con la opinión pública, pero seguro de que le serían otorgadas nuevamente. De acuerdo con su concepto de gobierno, las facultades extraordinarias le eran indispensables.

[2] Saldías afirma que el apodo de "lomos negros" proviene del color utilizado por esos federales moderados en sus boletas para el comicio. Otros historiadores sostienen que se debe a la la levita que vestían sus componentes, como antes lo habían hecho —a modo de distintivo— los unitarios.



En primer plano vemos a Rosas —junto a dos de sus oficiales— dirigiendo un combate contra los indios, en el transcurso de la campaña del desierto. (Cuadro de Calixto Tagliabúe.)

sucesos y confiaba el manejo de sus negocios políticos en Buenos Aires a su esposa doña Encarnación, quien conspiraba contra Balcarce y mantenía la actividad opositora de los federales netos.

Campaña de Rosas al desierto

Los indígenas que habitaban el sur de la provincia de Buenos Aires y también la amplia región surcada por los ríos Colorado y Negro, atacaban periódicamente a las poblaciones fronterizas y cometían todo género de excesos. Rosas dispuso emprender contra estos aborígenes agresivos una campaña punitiva a través del desierto, como se llamaba entonces a la región pampeana.

La empresa quedó organizada por medio de tres columnas: la izquierda a las órdenes de *Rosas*, la del centro al mando del general *Ruiz Huidobro* y la derecha dirigida por *Félix Aldao*.

Rosas concentró sus efectivos en la Guardia del Monte e inició la marcha, el 22 de marzo de 1833, al frente de unos 2.000 hombres, y en las cercanías del arroyo Tapalqué engrosaron las filas —como auxiliares— unos 600 indios amigos. Rosas prosiguió su avance hacia el sur y a mediados de mayo acampó en las márgenes del río Colorado.

Entretanto, la división del centro había luchado con buen éxito contra los indios ranqueles, a quienes derrotó en *Las Acollaradas* (sur de San Luis), pero se vio forzada a regresar porque el gobierno de Córdoba no le había enviado la ayuda prometida.

La columna de la derecha —que debía luchar en la región cordillerana— cruzó los ríos Diamante y Atuel y con gran energía consiguió dispersar a los indios, aunque más adelante —por falta de caballada— debió detenerse y luego regresar.

Rosas quedó al frente de la única división que concluyó con éxito la campaña. Dispuso dividir a sus efectivos en columnas exploradoras, para que cruzaran el desierto en varias direcciones. Al frente de una de ellas, el general Pacheco costeó el río Negro hasta la isla Choele-Choel, donde



destruyó una tribu araucana; luego prosiguió su avance hasta la confluencia de los ríos Limay y Neuquén.

A comienzos de 1834, Rosas regresó con sus efectivos hasta *Napostá* (próximo a Bahía Blanca) y puso fin a la campaña, que había durado cerca de un año. En ese lapso, sus efectivos habían eliminado a más de 6.000 indios y rescatado unos 4.000 cautivos; también quedaban una serie de fortines y algunas guarniciones en la isla de Choele-Choel, las márgenes del río Negro y el campamento sobre el río Colorado.

La Revolución de los Restauradores

El encono político entre los federales "netos" y "lomos negros" fue atizado por los periódicos de la época, que se atacaban con suma virulencia. Cuando la tensión recrudecía, apareció un periódico rosista titulado "El Restaurador de las Leyes", dirigido por Nicolás Mariño.

Al arreciar los ataques procaces, el gobierno de Balcarce dispuso iniciar proceso a los que abusaran de la libertad de imprenta. El 11 de octubre de 1833 aparecieron carteles en Buenos Aires, anunciando el comienzo del juicio al "Restaurador de las Leyes". La noticia aludía al periódico dirigido por Mariño, pero los partidarios de Rosas —ante el equívoco a que se prestaba el título— creyeron que el juzgado sería el propio Juan Manuel (en esos momentos se encontraba luchando contra los indios).

La agitación cundió en seguida y millares de rosistas, con el apoyo de efectivos militares a las órdenes del general *Agustín Pinedo*, derrotaron a las fuerzas leales y pusieron sitio a Buenos Aires.

Las tropas gubernamentales no pudieron resistir a los revolucionarios y entonces por ley del 3 de noviembre la Legislatura dispuso que el gobernador Balcarce cesara en el mando. En su remplazo fue designado el general Viamonte.

GOBIERNO DE VIAMONTE

Predominio de los federales netos

Viamonte ocupó interinamente el gobierno de la provincia de Buenos Aires, el 4 de noviembre de 1833. Designó ministros al general Guido y al doctor Manuel García, quienes habían colaborado con Rosas en el primer gobierno, pero defendían las ideas liberales.

Viamonte no tardó en quedar sometido al predominio de los rosistas, quienes censuraban su actuación y se aprestaban para la lucha. Estos federales netos, organizados en pandillas, atemorizaban a los pobladores de Buenos Aires y descargaban sus armas de fuego contra las viviendas de los "cismáticos", muchos de los cuales decidieron emigrar, como los generales Balcarce, Iriarte y Martínez.

A fines de 1833 y bajo la inspiración de Encarnación Ezcurra fue creada la *Sociedad Popular Restauradora o Mazorca*[1] con el objeto de organizar los actos de adhesión a Rosas y perseguir a sus opositores. La integraron hombres pertenecientes a distintas clases sociales —algunos de caracterizadas familias porteñas—, pero luego se transformó en una organización represiva cuando integraron sus filas individuos pendencieros y fanáticos.

Cuando en Buenos Aires circulaban noticias referentes a una conspiración de federales cismáticos vinculados con unitarios, arribó del destierro al puerto de Buenos Aires don *Bernardino Rivadavia* (28 de abril de 1834). Los federales rosistas se opusieron a la permanencia del ex presidente en la ciudad —argumentando razones políticas— por lo que fue obligado a reembarcarse y zarpar nuevamente para el exterior.

Rivadavia permaneció casi un mes a bordo del bergantín "Herminie", mientras el gobernador y la Legislatura debatían la situación creada con su arribo.

El caudillo Facundo Quiroga, que se encontraba en Buenos Aires, ofreció sus servicios y hasta su fianza a Rivadavia, quien agradeció el gesto de su adversario.

Mientras tanto, los mazorqueros provocaban serios tumultos y para amedrentar al gobernador y al ministro García tiroteaban sus viviendas.

A fin de calmar los ánimos, el citado ministro firmó una disposición por la cual el ex presidente debía alejarse del país. Rivadavia partió rumbo a la Banda Oriental y más tarde pasó a Europa.

Elección de Manuel Vicente Maza

Debido a la difícil situación política, el general Viamonte elevó su renuncia, la que fue aceptada por la Cámara a fines de junio de 1834. A los pocos días designó en su reemplazo a Rosas, pero éste rechazó el cargo de gobernador.

Sostenía que el país atravesaba un momento de crisis política, pues hasta los federales estaban divididos, y que las circunstancias obligaban a

[1] La Sociedad ostentó como emblema la mazorca o espiga de maíz, que significaba —como el marlo— la unión de sus integrantes.

robustecer la autoridad del gobierno; en otras palabras, el Restaurador solicitaba nuevamente las facultades extraordinarias. Sin otorgarle esos poderes absolutos, la Sala volvió a elegirlo hasta una cuarta vez, pero Rosas rechazó todos los ofrecimientos.

El 14 de agosto fue designado gobernador de la provincia el doctor *Tomás Manuel de Anchorena*, quien declinó el cargo, al igual que *Nicolás Anchorena*, propuesto a continuación.

La Legislatura nombró sucesivamente a otros dos amigos del Restaurador: el comerciante *Juan Nepomuceno Terrero* y el general *Angel Pacheco*, pero ambos dimitieron.

Por último, aceptó provisionalmente el poder ejecutivo el presidente de la Cámara, doctor *Manuel Vicente Maza*, quien el 1º de octubre se hizo cargo del mando de la provincia.

ASESINATO DE QUIROGA

El conflicto en el norte del país

Cuando el doctor Maza ocupó el gobierno de Buenos Aires, el norte del país estaba agitado por los enconos personales y políticos. Un grave conflicto se había producido entre los gobernadores *Alejandro Heredia*, de Tucumán, y *Pablo Latorre*, de Salta. Ambos mandatarios se acusaban de mutua agresión —inclusive de connivencia con los unitarios— con el objeto de conseguir ventajas políticas y territoriales para sus respectivos gobiernos.

Enterado de la guerra civil, el gobernador Maza nombró su representante a *Facundo Quiroga*, para que mediara amistosamente en el conflicto.

Desde tiempo atrás, Quiroga se encontraba enemistado con *Estanislao López* y con *José Vicente Reinafé*, gobernadores de Santa Fe y Córdoba, respectivamente.

Quiroga y López ambicionaban el control de la provincia de Córdoba, ubicada estratégicamente en el medio del país. En agosto de 1831 ocupó el gobierno de dicha provincia *José Vicente Reinafé*, con el apoyo directo del caudillo santafecino, pero resistido por Quiroga.

En junio de 1833, estalló en Río Cuarto un movimiento revolucionario que luego fracasó. Los Reinafé —eran varios hermanos— culparon a Quiroga de la intentona, y éste no ocultó su adhesión a los enemigos del gobernador cordobés.

Barranca Yaco

Antes de partir hacia el norte, para cumplir con su misión conciliadora, Quiroga se reunió con Rosas para cambiar ideas sobre la mejor forma de poner término a la guerra civil.

El 17 de diciembre de 1834, Quiroga salió de Buenos Aires con su secretario el doctor José Santos Ortiz; Rosas los acompañó hasta San Antonio de Areco, donde volvieron a conferenciar por última vez en la *Hacienda de Figueroa*. Allí convinieron en que el comisionado proseguiría hacia el interior, mientras Rosas le haría llegar en una carta sus opiniones sobre el momento político y el problema institucional, "para dar más fuerza a la misión que se le había encomendado". Un chasqui llevó con rapidez el documento y a unas veinticinco leguas de Santiago del Estero lo entregó a Quiroga.



En un recodo del camino, la galera en que viajaba Quiroga es detenida por un conjunto de hombres armados, que de improviso salen del monte. El caudillo —que dormitaba en un día sofocante— se incorporó y al asomarse por la ventanilla recibió un balazo en un ojo. Facundo cayó muerto en el interior del carruaje. (Dibujo de la época.)

Rosas dictó la carta —fechada el 20 de diciembre— a su secretario Antonino Reyes.

A través de un extenso escrito, sostiene que era necesario pacificar el territorio antes de proclamar una Constitución y de lo ineficaz que resultaría apresurar la organización del país, con el propósito de remediar los males de la época.

El caudillo de los Llanos avanzó con rapidez, pero al llegar a *Pitambalá* (Santiago del Estero) se enteró de que Latorre había sido derrotado y más tarde muerto en una revuelta. Dispuesto a cumplir con su misión, Quiroga logró que los gobiernos de Salta, Tucumán y Santiago del Estero saldaran sus diferencias sin recurrir a las armas.

Hecho esto, emprendió el regreso a Buenos Aires por jurisdicción de la provincia de Córdoba, sin escuchar prudentes consejos y noticias ciertas, según las cuales los hermanos Reinafé habían ordenado su muerte.

En la mañana del 16 de febrero de 1835, cuando la comitiva integrada por Quiroga, su secretario José Santos Ortiz, un negro asistente, dos correos, un postillón y un niño atravesaba el lugar denominado *Barranca Yaco* (norte de Córdoba) fue rodeado por una partida de hombres armados, a las órdenes del capitán *Santos Pérez*, persona de confianza de los Reinafé. Acto seguido el caudillo riojano fue ultimado junto con sus acompañantes, con excepción de dos de ellos, que lograron huir.

La carta escrita en la Hacienda de Figueroa, que Quiroga llevaba en el bolsillo de su chaqueta, quedó manchada con sangre.

La sociedad

Resulta difícil determinar el número de habitantes de la ciudad de Buenos Aires y su campaña en los primeros veinte años de vida independiente, debido a la falta de censos completos. A pesar de esto, podemos mencionar algunas constancias documentales que aportan datos de interés.

En el año 1810 se realizaron dos padrones, uno en el mes de abril y otro en agosto. Ambos se llevaron a cabo con un propósito militar y, en consecuencia, su información es bastante precisa con respecto a los varones, no así con los demás pobladores. De ellos se deduce que la ciudad de Buenos Aires estaba habitada en tiempos de la Revolución de Mayo por 33.800 personas.

En el año 1815 se efectuó otro empadronamiento para establecer el número de representantes que debían enviarse al futuro Congreso que se realizaría al año siguiente en Tucumán. Sus datos son de interés porque agrega los habitantes de la campaña. En total, la población se estimó en 51.700 personas. En 1822, el militar *Buenaventura Arzac* —a cargo de la Administración de Correos— se encargó de empadronar a la población porteña y obtuvo un total de 55.400 habitantes.

Recientes estudios han demostrado que entre 1810 y 1815 se produjo un movimiento de pobladores hacia las afueras de Buenos Aires, siendo en ese período muy superior las cifras de los habitantes en las quintas y en la campaña próxima, que en el área céntrica tradicional.

Luego de ese lapso, el núcleo urbano fue el que volvió a contar con mayor población. Se ignoran las causas de esta emigración hacia los alrededores de la ciudad.

En materia de razas, el primer lugar en cantidad lo ocupó la blanca, seguida por la negra, la parda y los naturales (indios y mestizos). En tiempos de la Revolución de Mayo había en Buenos Aires gran cantidad de negros esclavos, que periódicamente llegaban hacinados en los barcos. Eran considerados "piezas de Indias" y vendidos en subasta, aunque no recibieron mal trato y se dedicaban a diversas tareas domésticas o bien a trabajar como peones en pequeñas industrias o en las quintas.

En las dos primeras décadas que siguieron al movimiento de Mayo, la secular estructura social del período hispánico sufrió modificaciones. Los españoles de alcurnia que componían la aristocracia fueron gradualmente desplazados de su privilegiada situación política y social por los *criollos* —nacidos en el país— que preferían el lugar de su cuna a la tierra europea de sus padres.

La eliminación del monopolio y su reemplazo por un sistema económico liberal, permitió el enriquecimiento de algunos comerciantes, cuyos hijos, luego de su paso por la Universidad, integrarían una nueva *burguesía* de intelectuales.

Los gobiernos revolucionarios mejoraron la situación del indígena y de la clase servil, integrada por negros, mulatos (unión de raza blanca y negra) y zambos (de raza india y negra).

La Primera Junta se ocupó de la situación de los indios, les concedió derechos políticos y los instó a que aprendieran un oficio. El Primer Triunvirato dispuso eliminar los prejuicios raciales y prohibió el tráfico de esclavos en todo el territorio del país.

Uno de los aspectos más destacados de la obra cumplida por la Asamblea del año 1813, fueron las reformas de carácter social, entre ellas la libertad de los esclavos y la abolición de toda forma de servicio personal de los indios. También dispuso poner fin al mayorazgo, la injusta y antigua institución destinada a perpetuar los bienes de una familia en favor del hijo mayor.

La economía

Uno de los propósitos fundamentales del plan de gobierno de la Primera Junta fue mejorar la economía. En tal sentido dispuso reducir los derechos que gravaban la exportación de frutos del país y declaró libre de todo arancel el envío de harinas al exterior. Fue redactado un nuevo reglamento de comercio y para estimular la fundación de poblaciones ordenó la venta de parcelas con la obligación para sus propietarios, de levantar viviendas. Se dispuso habilitar nuevos puertos, entre ellos, Maldonado y Ensenada.

Eliminadas las trabas del monopolio, la provincia de Buenos Aires comenzó a progresar con rapidez, en importancia y en riquezas, y a reemplazar el antiguo sistema económico por otro que se adaptara a sus necesidades. Ninguna de las restantes provincias disponía de sus recursos naturales y de una comunicación por mar directa con Europa. Producía cueros, sebos, cerda, lana, harina y maíz, productos que encontraban compradores en América y en el Viejo Mundo. Además, Buenos Aires se beneficiaba al recibir mercaderías del interior del país para luego remitirlas —como intermediaria— en su comercio con el exterior.

El puerto de Buenos Aires era el destino obligado de las provincias del interior para establecer relaciones comerciales con países extranjeros. El caso inverso de dependencia comercial no se producía, por cuanto la ciudad porteña para conseguir tejidos, azúcar, etc., podía recurrir a los mercados europeos y americanos, donde los productos que necesitaba figuraban con mejores precios que los establecidos por los comerciantes del interior del país.

Las provincias obtuvieron algunos beneficios derivados del crecimiento económico de Buenos Aires, pero esas ganancias eran indirectas y dependían de la política aplicada desde la ciudad porteña. Por este motivo, las relaciones comerciales entre el interior y Buenos Aires no tardaron en convertirse en un grave problema que afectó al país entero y fue una de las causas de las luchas entre unitarios y federales.

En épocas del gobierno de Martín Rodríguez (1821-1824) la provincia de Buenos Aires amplió su territorio hacia el sur y el oeste, hasta Tandil y el río Salado, límites donde comenzaba la hostilidad de los indígenas. El amplio territorio, que puede calcularse en 41.000 kilómetros cuadrados, estaba en gran parte ocupado por estancias, las cuales no tardaron en transformarse en importantes empresas comerciales. El precio del ganado vacuno se elevó casi el triple en la década comprendida entre 1820 y 1830.

A diferencia de la ganadería, fue escaso el progreso de la agricultura en el período que nos ocupa. Aunque aumentaron las granjas y la superficie cultivada, la falta de mano de obra y de caminos adecuados —necesarios para transportar los productos— impidieron que la actividad se extendiera. Para solucionar la falta de peones en las tareas agrícolas, se trató de fomentar la colonización, pero el intento no pasó de un proyecto. El sistema de enfiteusis, convertido en ley durante la presidencia de Rivadavia, fracasó en la práctica y Rosas debió suprimirlo.

La industria mantuvo por largos años las características del período hispánico, por cuanto fue casi exclusivamente manual, realizada en pequeños talleres con ayuda —en algunos casos— de sencillas máquinas. Sólo experimentaron progresos los derivados de la ganadería. En el interior del país, caben mencionar las industrias textil, vitivinícola y azucarera.

Hacia el término de la segunda década del período independiente, la guerra contra el Brasil y la firma de una paz que no respondía a nuestros triunfos militares, significó para la Confederación un grave problema económico, porque Montevideo, convertida en capital de un Estado independiente, fue —desde ese momento— una rival de importancia en el tráfico comercial. Por otra parte, los años de guerra ocasionaron perjuicios en las finanzas, particularmente en la provincia de Buenos Aires.

La cultura

La arquitectura. En el período hispánico, las residencias y los edificios públicos se construyeron de acuerdo con el *estilo colonial*, que recibió influencias del barroco español (con profusión de adornos) y del renacimiento italiano. Luego de la Revolución de Mayo y durante largos años, la arquitectura de nuestro país se mantuvo dentro de la tradición hispánica, tanto en las casas urbanas como en las quintas de los suburbios y en las estancias.

La época de Rivadavia, primero como ministro de Martín Rodríguez y luego en la presidencia de la República, indica un período de adelanto en materia arquitectónica y urbanística. Fue terminada la fachada de la Catedral de Buenos Aires, se reglamentaron aspectos de la edificación —como las ochavas en las esquinas— y se dispuso el ensanche de varias calles, hoy avenidas, como Entre Ríos y Callao. Para recibir asesoramiento en esta materia se creó el *Departamento de Ingenieros.*

La literatura. En el período comprendido entre 1810 y 1830, se distinguen dos generaciones literarias, educadas ambas bajo la influencia teológica y humanística colonial, con algunas influencias liberales de los enciclopedistas franceses.

En la primera generación, que actuó en pleno período revolucionario, deben citarse a fray *Cayetano Rodríguez* y *Vicente López y Planes*, quienes expresaron sus ideales favorables a la causa independiente. En la época de Mayo, también alcanzó importancia el género gauchesco con los cielitos y diálogos del poeta *Bartolomé Hidalgo.*

Los integrantes de la segunda generación literaria fueron hombres de tendencia liberal y partidarios de la política centralista de Buenos Aires, por eso han sido llamados los "unitarios del año 1825". Entre ellos pueden mencionarse a *Juan Cruz Varela* y *Juan Crisóstomo Lafinur.*

La enseñanza. Los gobiernos que sucedieron a la Primera Junta dispensaron una decidida protección a la enseñanza especializada y el apoyo a las ciencias se puso de manifiesto en tiempos de Rivadavia —entre 1821 y 1827— quien favoreció esas actividades con varios decretos e iniciativas.

En 1810 abrió sus puertas la *Escuela Militar de Matemáticas* y poco más tarde la *Academia de Matemáticas* (1816). En marzo de 1813 se creó la *Escuela de Medicina*, transformada casi de inmediato en el *Instituto Médico Militar.* La química y la física adquirieron carácter de ciencia experimental cuando, por mediación de Rivadavia, se instaló en nuestro país el primer laboratorio y gabinete.



La Plaza Mayor —hoy de Mayo— de Buenos Aires en épocas de la Revolución. A la izquierda se advierte el edificio de la Recova Vieja, que cruzaba la mencionada plaza a la altura del nacimiento de las actuales calles Reconquista y Defensa, y que la dividía en dos: la mitad oeste se denominó "Plaza de la Victoria" después de las invasiones inglesas y en su centro se levantó la Pirámide de Mayo; la mitad este recibió los nombres de "Plaza del Fuerte" y "25 de Mayo" después de la Revolución. La Recova Vieja fue demolida en el año 1884 y entonces la unión de las dos manzanas constituyó la actual Plaza de Mayo. (Pint. de C. E. Pellegrini.)



Una esquina típica del Buenos Aires en la época de Rosas. El dibujo es obra del artista argentino Juan L. Camaña.



Paisano de la provincia de Entre Ríos junto a un rancho, según un dibujo de Juan León Pallière.

En épocas de la Revolución de Mayo, el antiguo colegio secundario de San Carlos había dejado de funcionar y sirvió para alojar efectivos militares. Sobre la base del extinguido establecimiento, el Director Pueyrredón ordenó la creación del *Colegio de la Unión del Sur*, que se inauguró en julio de 1818.

Una medida de suma importancia cultural fue la fundación de la *Universidad de Buenos Aires* —agosto de 1821— durante el gobierno de Martín Rodríguez, debido al empeño del presbítero *Antonio Sáenz* y a la actividad del ministro Rivadavia. La casa de altos estudios la integraban seis Departamentos Científicos o Facultades (Primeras Letras, Estudios Preparatorios, Ciencias Exactas, Jurisprudencia, Medicina y Ciencias Sagradas). La Universidad centralizó toda la enseñanza del Estado, de manera que el estudiante dependía del establecimiento desde la iniciación de sus estudios elementales, hasta la más alta graduación.

Por iniciativa de Rivadavia, el Colegio de la Unión del Sur fue incorporado a la Universidad con el nombre de *Colegio de Ciencias Morales*.

Las artes. En el período de la Revolución e Independencia las actividades artísticas fueron escasas y sólo una pequeña minoría manifestaba interés por ellas. Debemos tener en cuenta que nuestro medio careció de una tradición artística local en el campo de la pintura y escultura, a diferencia de lo sucedido en otros países hispanoamericanos —México, Perú— donde fue evidente una influencia indígena de altos niveles.

Luego de cerrar sus puertas la escuela del Consulado propiciada por Belgrano, pasaron varios años antes que el religioso *Paula Castañeda* abriera en el Convento de los Recoletos —fines de 1814— un nuevo establecimiento destinado a la enseñanza pública del dibujo.

En la época que nos ocupa, los pintores —todos extranjeros— fueron muy pocos y sus obras escasas. Mencionaremos al francés *Juan Felipe Goulu*, al suizo *José Guth* y al inglés *Emeric Essex Vidal*.

Guía de repaso

Gobierno de Dorrego.	*La situación del pais: rivalidades entre unitarios y federales. Acercamiento politico con los caudillos. La Convención Nacional de Santa Fe. La guerra contra el imperio del Brasil. El tratado de paz: la independencia de la Banda Oriental.*
Revolución del 1º de diciembre de 1828.	*Dorrego y los problemas internos y externos. El movimiento unitario: Lavalle gobernador. Muerte de Dorrego.*
Campañas de los generales Lavalle y Paz.	*El plan de guerra de los unitarios. Campañas de Rauch y Estomba. Lavalle: combate de Puente de Márquez. El general Paz en el interior del pais. Combate de la Hacienda de San Roque. Ocupa el cargo de gobernador de Córdoba. Facundo Quiroga y la batalla de La Tablada. Lavalle y sus problemas en Buenos Aires.*
Convenciones de Cañuelas y Barracas.	*Entrevista de Lavalle y Rosas: la candidatura de Félix de Alzaga. La derrota de la lista propiciada en Cañuelas. El Pacto de Barracas: José Viamonte gobernador. Se restablece la Junta de Representantes de carácter federal. Juan Manuel de Rosas gobernador de la provincia de Buenos Aires: las facultades extraordinarias.*
El general Paz domina el interior.	*Batalla de Oncativo. La Liga Unitaria o Liga del Interior. El Supremo Poder Militar.*
El Pacto Federal.	*La revolución en Entre Rios. El pacto firmado en Santa Fe. La Comisión Representativa y el futuro Congreso General.*
Los federales vencen a los unitarios.	*Las hostilidades contra el general Paz. Invasión de la provincia de Córdoba por tropas federales. Quiroga ocupa la provincia de Mendoza. Prisión del general Paz. Fin de la guerra civil.*
Juan Manuel de Rosas.	*El estanciero: El Rincón de López y los Cerrillos. Intervención de Rosas en los sucesos del año 1820. Su actuación politica posterior. Aspecto fisico. Ideologia.*
Primer gobierno de Rosas.	*Las exequias de Dorrego. La divisa punzó. Obra administrativa: medidas para mejorar las finanzas. Politica exterior: relaciones con la Santa Sede; protesta por las islas Malvinas. Rosas rechaza su reelección: la renuncia a las facultades extraordinarias. Los federales moderados.*
Gobierno de Balcarce.	*Oposición a la politica de Rosas. División del partido federal: los cismáticos y los apostólicos. Campaña de Rosas al desierto. Las columnas: Rosas, Huidobro y Aldao. El avance hasta la confluencia de los rios Limay y Neuquén. Fin de la campaña.*
La revolución de los restauradores.	*El encono entre las fracciones federales. El juicio al "Restaurador de las Leyes". Derrota de las tropas gubernamentales.*
Gobierno de Viamonte.	*El predominio de los federales netos. La Sociedad Popular Restauradora. Renuncia de Viamonte. Rosas rechaza su reelección. Otros designados que no aceptan el cargo de gobernador de la provincia. Elección provisoria de Manuel Vicente Maza.*
Asesinato de Quiroga.	*El conflicto entre los gobernadores de Tucumán y de Salta. Quiroga designado mediador. Entrevista con Rosas en la Hacienda de Figueroa. Muerte de Quiroga.*
La ciudad y la campaña (1810-1830). La sociedad.	*Algunos datos tomados de empadronamientos. La población según las razas. Situación del indigena y de la clase servil.*

La economía.	*Progreso de la provincia de Buenos Aires luego de eliminadas las trabas del monopolio. Relaciones con las provincias del interior. La ganadería: las estancias. La agricultura. Características de la industria.*
La cultura.	*La arquitectura: el estilo colonial. Los adelantos del periodo rivadaviano. La literatura: la generación del periodo revolucionario. Los unitarios del año 1825. La enseñanza: escuelas especializadas. La enseñanza secundaria y la superior. Las artes: falta de tradición artística. Algunos pintores extranjeros que actuaron en nuestro medio.*

Cuestionario

1. ¿Cuál era la situación del país cuando Dorrego fue elegido gobernador? 2. ¿En qué forma inició una política de acercamiento con los caudillos? 3. ¿Qué sabe con respecto a la firma de la paz con el Brasil? 4. ¿Qué problemas debió enfrentar Dorrego? 5. ¿Cómo se produjo la revolución del 1º de diciembre? 6. ¿Qué ocurrió en Navarro? 7. ¿Qué plan trazaron Lavalle y Paz para destruir al ejército federal? 8. ¿Dónde fue derrotado Lavalle? 9. ¿Qué triunfos logró Paz en el interior? 10. ¿Qué difícil situación afrontó Lavalle en Buenos Aires? 11. ¿Qué dispuso la convención de Cañuelas? 12. ¿Y el pacto de Barracas? 13. ¿Cómo Rosas llegó a gobernador de la provincia de Buenos Aires? 14. ¿Cuáles fueron las consecuencias de la batalla de Oncativo? 15. ¿A qué se llamó la Liga Unitaria? 16. ¿Qué dispuso el Pacto Federal? 17. ¿Qué luchas libraron las ligas unitaria y federal? 18. ¿En qué forma cayó prisionero el general Paz? 19. ¿Dónde formó su personalidad Juan Manuel de Rosas? 20. ¿Cuál fue el comienzo de su vida política? 21. ¿Qué sabe con respecto a su retrato físico e ideología? 22. ¿Qué acción política y administrativa cumplió en su primer gobierno? 23. ¿Por qué Rosas rechazó su reelección? 24. ¿Cómo se dividió el partido federal? 25. Explique la campaña de Rosas al desierto. 26 ¿Cuál fue el motivo de la revolución de los restauradores? 27. ¿Qué predominio ejercieron los federales netos durante el gobierno de Viamonte? 28. ¿Por qué Facundo Quiroga fue enviado al norte por el gobernador Maza? 29. ¿Qué ocurrió en Barranca Yaco? 30. ¿Cuál era la población de la ciudad de Buenos Aires en el año 1810? 31. ¿Y en 1822? 32. ¿Cómo se modificó la estructura social en las dos primeras décadas siguientes a la Revolución de Mayo? 33. ¿Por qué la provincia de Buenos Aires obtuvo beneficios económicos superiores al resto del país? 34. ¿Por qué fue escaso el progreso de la agricultura? 35. ¿Qué estilo arquitectónico predominó en el período hispánico? 36. ¿Cuántas generaciones literarias se distinguen entre 1810 y 1830? 37. ¿Qué puede decir con respecto a la enseñanza en las dos primeras décadas del período independiente? 38. ¿Por qué las actividades artísticas fueron escasas?

Actividades Prácticas

- *Analizar y explicar el proceso que culminó con la revolución del 1º de diciembre de 1828.*
- *Resumir en un cuadro sinóptico las campañas de los generales Lavalle y Paz.*
- *Explicar el Pacto Federal de 1831 y compararlo con otros antecedentes legales anteriores.*
- *Indicar los motivos que originaron la división de los federales en cismáticos y apostólicos*
- *Analizar la evolución de la ciudad y la campaña (1810-30) en los aspectos social, económico y cultural.*

Lectura

PACTO FEDERAL

TRATADO CELEBRADO ENTRE LOS EXCMOS. GOBIERNOS DE LAS PROVINCIAS LITORALES DE BUENOS AIRES, SANTA FE Y ENTRE RIOS.

(4 de enero de 1831)

Artículo I. — Los Gobiernos de Santa-Fé, Buenos-Aires y Entre Rios ratifican y declaran en su rigor y fuerza los tratados anteriores celebrados entre los mismos Gobiernos, en la parte que estipulan paz firme, amistad, y union estrecha y permanente, reconociendo reciprocamente su libertad, independencia, representación y derechos.

Artículo II. — Las Provincias de Santa-Fé, Buenos-Aires y Entre-Rios, se obligan a resistir cualquiera invasion extrangera que se haga, bien sea en el territorio de cada una de las tres provincias contratantes, ó de cualquiera de las otras que componen el Estado Argentino.

Artículo III. — Las Provincias de Santa-Fé, Buenos-Aires y Entre-Rios, se ligan y constituyen en alianza ofensiva y defensiva, contra toda agresión ó preparacion de parte de cualquiera de las demas Provincias de la República (lo que Dios no permita) que amenaze la integridad, é independencia de sus respectivos territorios.

Artículo IV. — Se comprometen á no oir, ni hacer proposiciones, ni celebrar tratado alguno particular, una Provincia por si sola con otra de las litorales, ni con ningun otro Gobierno sin prévio avenimiento espreso de las demas Provincias que forman la presente federacion.

Artículo V. — Se obligan á no reusar su consentimiento espreso para cualquier tratado que alguna de las tres Provincias litorales quiera celebrar con otra de ellas, ó de las demas que pertenecen á la República, siempre que tal tratado no perjudique á otra de las mismas tres Provincias, ó á los intereses generales de ellas, ó de toda la República.

Artículo VI. — Se obligan también á no tolerar que persona alguna de su territorio ofenda á cualquiera de las otras dos Provincias ó á sus respectivos Gobiernos, y á guardar la mejor armonia posible con todos los Gobiernos amigos.

ARTÍCULO VII. — Prometen no dar asilo á ningun criminal que se acoja a una de ellas, huyendo de las otras dos por delitos, cualquiera que sea, y ponerlo á disposicion del Gobierno respectivo que lo reclame como tal. Entendiéndose que el presente artículo solo regirá con respecto á los que se hagan criminales despues de la ratificacion y publicacion de este tratado.

ARTÍCULO VIII. — Los habitantes de las tres Provincias litorales gozarán recíprocamente la franqueza y seguridad de entrar y transitar con sus buques y cargas en todos los puertos, rios y territorios de cada una, ejerciendo en ellas su industria con la misma libertad, justicia y proteccion que los naturales de la Provincia en que residan, bien sea permanente, ó accidentalmente.

ARTÍCULO IX. — Los frutos y efectos de cualquiera especie que se importen ó exporten del territorio ó puertos de una Provincia á otra, por agua ó por tierra, no pagarán mas derechos que si fuesen importados por los naturales de la Provincia, á donde ó de donde se exportan ó importan.

ARTÍCULO X. — No se concederá en una Provincia derecho, gracia, privilegio ú excepcion á las personas y propiedades de los naturales de ellas, que no se concedan á los de las otras dos.

ARTÍCULO XI. — Teniendo presente que alguna de las Provincias contratantes ha determinado por ley que nadie puede ejercer en ella la primera Magistratura sino sus hijos respectivamente, se exceptua dicho caso y otros de igual naturaleza que fuesen establecidos por leyes especiales. Entendiéndose que en caso de hacerse por una Provincia alguna excepcion, ha de estenderse á los naturales y propiedades de las otras dos aliadas.

ARTÍCULO XII. — Cualquier Provincia de la República, que quiera entrar en la liga que forman las litorales, será admitida con arreglo á lo que establece la segunda base del artículo 1.º de la citada Convencion Preliminar celebrada en Santa-Fé á 23 de Febrero del precedente año, ejecutándose este acto con el expreso y unánime consentimiento de cada una de las demas Provincias federales.

ARTÍCULO XIII. — Si llegase el caso de ser atacada la libertad é independencia de alguna de las tres Provincias litorales, por alguna otra de las que no encuentran al presente en lá federacion, ó por otro cualquier poder estraño, la auxiliarán las otras dos Provincias litorales con cuantos recursos y elementos estén en la esfera de su poder, segun la clase de la invasion, procurando que las tropas que envien las Provincias auxiliares, sean bien vestidas, armadas, y municionadas, y que marchen con sus respectivos Gefes y Oficiales. Se acordará por separado la suma de dinero con que para este caso deba contribuir cada Provincia.

ARTÍCULO XIV. — Las fuerzas terrestres ó marítimas, que segun el artículo anterior se envien en auxilio de la provincia invadida, deberán obrar con sugecion al Gobierno de esta, mientras pisen su territorio, y naveguen sus rios en clase de auxiliares.

ARTÍCULO XV. — Interin dure el presente estado de cosas, y mientras no se establezca la paz pública de todas las Provincias de la República residirá en la capital de Santa-Fé una Comision, compuesta de un Diputado por cada una de las tres Provincias litorales, cuya denominación será *Comision Representativa de los Gobiernos de las Provincias litorales de la República Argentina*, cuyos Diputados podrán ser removidos al arbitrio de sus respectivos Gobiernos cuando lo juzgasen conveniente, nombrando otros inmediatamente en su lugar.

ARTÍCULO XVI. — Las atribuciones de esta Comision serán:

Primera: Celebrar tratados de paz á nombre de las tres Provincias espresadas, conforme á las instrucciones que cada uno de los Diputados tenga de su respectivo Gobierno y con la calidad de someter dichos tratados á la ratificación de cada una de las tres Provincias.

Segunda: Hacer declaracion de guerra contra cualquiera otro poder á nombre de las tres Provincias litorales, toda vez que estas estén acordes en que se haga tal declaracion.

Tercera: Ordenar se levante el ejército en caso de guerra ofensiva y defensiva, y nombrar al General que deba mandarlo.

Cuarta: Determinar el contingente de tropas con que cada una de las Provincias aliadas debe contribuir conforme al tenor del artículo trece.

Quinta: Invitar á todas las demas Provincias de la República cuando estén en plena libertad y tranquilidad, á reunirse en federacion con las tres litorales, y á que por medio de un Congreso General federativo se arregle la administración general del país bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegacion, el cobro y distribucion de las rentas generales, y el pago de la deuda de la República, consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento general de la República, su crédito interior y exterior, y la soberania, libertad é independencia de cada una de las Provincias.

ARTÍCULO XVII. — El presente tratado deberá ser ratificado á los tres dias por el Gobierno de Santa-Fé, á los seis por el de Entre-Rios y á los 30 por el Gobierno de Buenos-Aires.

Dado en la ciudad de Santa-Fé, á 4 del mes de Enero del año del Señor de 1831.

DOMINGO CULLEN.
JOSE MARIA ROJAS Y PATRON.
ANTONIO CRESPO.

ARTÍCULO ADICIONAL. — Siendo de la mayor urgencia la conclusion del presente tratado, y no habiendo concurrido la Provincia de Corrientes á su celebracion, por haber renunciado el Sr. General D. Pedro Ferré la comision que le confirió al efecto, y teniendo muy fundados y poderosos motivos para creer que accederá á él en los mismos términos en que está concebido, se le invitará por los tres Comisionados que subscriben á que adhiriendo á él, lo acepte y ratifique en todas y cada una de sus partes, del mismo modo que si hubiese sido celebrado conforme á instrucciones suyas con su respectivo Comisionado.

Dado en la ciudad de Santa-Fé, á 4 del mes de Enero del año de Nuestro Señor 1831.

DOMINGO CULLEN.
JOSE MARIA ROJAS Y PATRON.
ANTONIO CRESPO.

ARTÍCULO ADICIONAL RESERVADO. — Siendo notorio á todos los Gobiernos de la liga que los de Santa-Fé y Entre-Rios no pueden por ahora en manera alguna hacer frente á los gastos de la guerra, toda vez que ella se haga necesaria, ambos Gobiernos quedan obligados á contribuir con sus respectivos contingentes, segun lo establecido en el artículo 13 del tratado público celebrado en esta ciudad de Santa-Fé, y en este dia entre las tres Provincias litorales, Santa-Fé, Buenos-Aires y Entre-Rios; y el Gobierno de Buenos-Aires se obliga á proporcionarles cuantos recursos pecuniarios le sean posibles segun sus atenciones y circunstancias, para fomentar el equipo y apresto de la fuerza con que cada uno de ellos deba contribuir conforme á la designacion del contingente que préviamente haya hecho la Comision Representativa de los tres Gobiernos litorales.

Dado en la ciudad de Santa-Fé, á 4 del mes de Enero del año de Nuestro Señor de 1831.

DOMINGO CULLEN.
JOSE MARIA ROJAS Y PATRON.
ANTONIO CRESPO.

- *¿Por qué se considera que los artículos XV y XVI del pacto son fundamentales?*
- *¿La Comisión Representativa reemplaza a un gobierno central?*
- *¿Cuál es la importancia de la cláusula quinta del artículo XVI?*

Indice General

nacionalistas (415). Repercusión en América de la Restauración (416). Los progresos científicos (417). Las nuevas concepciones literarias (421). La filosofía (424). La historia (425). Las nuevas concepciones artísticas (426).

Subunidad 2:

La Asamblea del año 1813. El Congreso de Tucumán. Constitución de 1819

El primer triunvirato (435). José de San Martín (440). La conjuración de Alzaga (442). La obra del primer triunvirato (443). La revolución del 8 de octubre de 1812 (444). Belgrano y la creación de la Bandera Nacional (446). Acontecimientos militares entre los años 1812-14 (448).

Subunidad 3:

Primer Triunvirato. Acontecimientos militares (1812-14)

Los comienzos de nuestra soberanía. La Asamblea de 1813 (461). La Asamblea y los diputados orientales (462). La obra de la Asamblea (464). Los símbolos patrios (467). El Directorio (469). Las misiones diplomáticas (471). Sublevación del Ejército del Norte (472). Directorio de Alvear (473). La Revolución Federal de 1815 (474). El Estatuto Provisional de 1815 (475). Directorio de Alvarez Thomas (476). Directorio de Antonio González Balcarce (478). Tercera campaña al Alto Perú (479). Güemes y la guerra gaucha (482). El Congreso de Tucumán (483). La Independencia Argentina (485). El Reglamento Provisorio de 1817 (487). Directorio de Pueyrredón (488). La invasión portuguesa a la Banda Oriental (490). La guerra de Corso (492). La constitución de 1819 (494). La acción diplomática (495).

Subunidad 4:

La hazaña libertadora

El plan Sanmartiniano (503). La situación en Chile (504). San Martín, Gobernador Intendente de Cuyo (505). El Ejército de los Andes (506). La campaña libertadora de Chile (508). La campaña libertadora al Perú (513). La acción Bolivariana (516). La entrevista de Guayaquil (517). El ostracismo del héroe (518).

UNIDAD 7

AUTONOMIAS PROVINCIALES Y UNIDAD NACIONAL

Subunidad 1:

El federalismo. Disolución del régimen nacional

El federalismo argentino (525). La crisis del año 20 (528). La batalla de Cepeda (530). El tratado de Pilar (534). Las luchas entre los caudillos (539). Las constituciones provinciales (540). Gobierno de Martín Rodríguez. Reformas orgánicas (543). El tratado del cuadrilátero (549). Las relaciones internacionales (550). El gobierno de Las Heras (552). El Congreso General Constituyente (552). Presidencia de Rivadavia (554). Gobierno de Rivadavia (555). Constitución de 1826 (557). Lucha por la hegemonía en el Plata. Guerra con el Brasil (559). Renuncia de Rivadavia (562). Disolución del Régimen nacional (562).

Subunidad 2:

Dorrego. La ciudad y la campaña

El predominio federal (569). Gobierno de Dorrego (569). Revolución del 1º de diciembre de 1828 (571). Convención de Cañuelas y Barracas (576). El general Paz domina el interior (578). Pacto Federal de 1831 (579). Los federales vencen a los unitarios (580). Juan Manuel de Rosas (582). Primer gobierno de Rosas (586). Gobierno de Balcarce (588). Gobierno de Viamonte (591). Asesinato de Quiroga (592). La ciudad y la campaña. La sociedad (594). La economía (595). La cultura (596).

Esta 1ª edición consta de 40.000 ejemplares
y se terminó de imprimir en FA.VA.RO.
en la Avda. Independencia 3277, Capital Federal,
República Argentina, el día 3 de marzo de 1980.

EDITORIAL TROQUEL S. A.

SAN JOSÉ 157 BUENOS AIRES